PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Proyecto Especial Chavimochic
DIRECCION EJECUTIVA
28 NOV. 1996
INGRESADO
N° Reg 1710

Trujillo, 28 NOV. 1996

OFICIO Nº 391 -96-INADE/8304

Señor Ingeniero
HUBERT VERGARA DÍAZ
Director Ejecutivo
PRESENTE.-

R.D.N°-286

ASUNTO : Eleva anteproyecto de Resolución

Por el presente me dirijo a usted, a fin de elevar adjunto los actuados, en fojas (23) y cinco (05) Volúmenes, relacionado con la Resolución que : Aprueba, la Liquidación Económica Final de la Obra: **Dren Principal DV- EL PINO** del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, ejecutado por Administración Directa, que comprende 05 Volúmenes, conforme se detalla en el quinto considerando de la presente Resolución, que arroja un costo final de obra ascendente a la suma de **S/. 94,305.32** no existiendo saldo alguno por tratarse de una obra ejecutada por Administración Directa.

Sobre el particular, si su Despacho concuerda con lo actuado, se servirá suscribirla, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 8° de la Resolución Ministerial N° 279-93-PRES - Reglamento de Organización y Funciones.

Atentamente,

DR. MIGUEL SANABRIA SOLARI
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

INCL. : Antecedentes.

MSS/**mechs.**

Visto, para su ... Atención
Para Tramite correspondiente.
28/11/96

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Resolución Directoral

Nº 286 **-96- INADE/8301**

Trujillo, 28 de Noviembre de 1,996

VISTO : El Oficio Nº 003-96-INADE/R.D.Nº 229-96-INADE/8301 de fecha 11 de Noviembre de 1996 del Presidente de la Comisión de Recepción y Liquidación y proveído de la Dirección Ejecutiva del Proyecto, referente a la aprobación de la Liquidación Económica Final de la Obra: **Dren Principal DV - El PINO** del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, ejecutado por Administración Directa;

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Directoral Nº 091-NADE-8301 de fecha 01 de Abril de 1996, la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, aprobó el Expediente Técnico de la Obra Dren Principal DV - El Pino, del Valle de Virú para la ejecución por Administración Directa de un dren abierto de sección trapezoidal en tierra, con una extensión de 1,512 m. que recoge los sobrantes de agua desde El Pino y luego de recorrer 1,552 m. entrega al Dren Principal DV - 1.2, ubicados en la margen derecha del Valle Virú Sector El Pino para aliviar el problema de drenaje que presentan las áreas aledañas a dicho sector en un plazo de 90 días calendario con un presupuesto total de obra de S/. 115,373.25 a precios de Diciembre de 1995, que incluye un costo directo de S/. 104,884.77 y la suma de S/. 10,488.48 equivalente al 10% de los gastos administrativos, cuyo inicio del plazo de ejecución fue el 18 de Mayo de 1996;

Que, por Resolución Directoral Nº 125-96-INADE-8301 de fecha 22 de Mayo de 1996, la Dirección Ejecutiva del Proyecto designó la Comisión de Entrega del Terreno para la ejecución del Dren Principal DV - 4.0 (Prolongación) , la misma que estuvo conformada por los profesionales en ella indicados, suscribiéndose el Acta de Entrega de Terreno con fecha 29 de Mayo de 1996;

Que, según Resolución Directoral Nº 229-96-INADE-8301 de fecha 24 de Setiembre de 1996, la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, designa la Comisión de Recepción y Liquidación de la Obra Dren Principal DV - El Pino integrada por los profesionales en ella indicados;

Que, según Resolución Directoral Nº 260-96-INADE-8301 de fecha 29 de Octubre de 1996, la Dirección Ejecutiva del Proyecto aprobó en vía de regularización una ampliación de plazo de 25 (veinticinco) días calendario en la ejecución de dicho Dren, originado por la demora en el abastecimiento de equipos y maquinarias de la Dirección de Operación y Mantenimiento del Proyecto, dejando establecido que la fecha de término del plazo de ejecución de obra queda diferido al 09 de Setiembre de 1996, de acuerdo al Cronograma de Ejecución de Obra Reprogramada;

Que, según el Oficio del exordio de la presente Resolución de fecha 06 de Noviembre de 1996, en mérito al Informe Nº 003-96-INADE/R.D. Nº 229-96-INADE/8301, el Presidente de la Comisión de Recepción y Liquidación, eleva a la

Dirección Ejecutiva del Proyecto para su aprobación, la liquidación económica final de la obra Dren Principal DV - El Pino adjuntando el Expediente Administrativo en cinco (05) Volúmenes : I) Informe de Liquidación : Antecedentes, Valorizaciones Recalculadas, Remuneraciones, Materiales; II) Maquinaria y Equipo; III) Informes Mensuales; IV) Memoria Descriptiva, Planos conforme a Obra; V) Expediente Técnico; con un costo, con un costo final de Obra ascendente a la suma de S/. 94,305.32 y que representa el 99.44% del Presupuesto de Obra, no existiendo saldo alguno por tratarse de una obra ejecutada por la modalidad de Administración Directa;

De conformidad con la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG y Resolución Directoral. N° 169-95-INADE-8301 y atribuciones conferidas mediante Resolución Suprema N° 012-93-PRES y al Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 279-93-PRES, y con los vistos de las Oficinas correspondientes;

SE RESUELVE :

Primero.- Apruébase, la Liquidación Económica Final de la Obra: **Dren Principal DV- EL PINO** del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, ejecutado por Administración Directa, que comprende CINCO (05) Volúmenes, conforme se detalla en el quinto considerando de la presente Resolución, que arroja un costo final de obra ascendente a la suma de **S/. 94,305.32** (NOVENTICUATRO MIL TRESCIENTOS CINCO Y 32 / 100 NUEVOS SOLES) no existiendo saldo alguno por tratarse de una obra ejecutada por Administración Directa según el detalle siguiente :

PRESUPUESTO ANALITICO FINAL
(Costo Final de Obra)
DREN PRINCIPAL DV - EL PINO

PARTIDA	DESCRIPCION	MONTO S/.
1.00	**REMUNERACIONES**	**59,538.49**
1.03	Del Empleado Eventual	38,136.66
1.15	Compensación por Tiempo de Servicio	6,532.06
1.16	Aguinaldo	3,099.00
1.19	Beneficio Adicional por Vacaciones	11,770.77
2.00	**BIENES**	**18,609.50**
2.02	Materiales de Ofiicina y Escritorio	662.62
2.07	Combustible, Carburantes y Lubricantes	4,750.55
2.09	Materiales de Const. Mantenim., Acondicionam., Reparación	13,196.39
3.00	**SERVICIOS**	**4,073.30**
3.01	Servicios Básicos	660.00
3.06	Servicios No Personales	3,140.00
3.14	Otras	273.30
4.00	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**10,773.57**
4.01	IPSS, Caja Enf. y Maternidad	4,787.50
4.02	Fondo Nacional de Vivienda	4,440.00
4.05	Bonificación de Personal en Servicio	1,546.07
9.00	**BIENES DE CAPITAL**	**1,310.40**
9.07	Equipo de Procesamiento Automático de Datos	1,310.40
	TOTAL	**94,305.32**

Segundo.- Hágase conocer los extremos de la presente Resolución al Instituto Nacional de Desarrollo, a la Contraloría General de la República y a la Dirección de Obras del Proyecto.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

ING. HUBERT VERGARA DIAZ
Director Ejecutivo

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
OFICINA ASESORIA JURIDICA
SECRETARIA
Ingreso 17 ABR 1996 Hora
Reg. Nº

REPUBLICA DEL PERU

COPIA AUTENTICADA
Ing. Olson Avellaneda Vargas
Fedatario del Proyecto Especial Chavimochic

Resolución Directoral

Nº 091 -96-INADE/8301

Trujillo, 01 de Abril de 1,996

VISTO : El Oficio Nº 070-96-INADE/8308 de fecha 18 de Marzo de 1996 de la Dirección de Estudios y al proveído de la Dirección Ejecutiva del Proyecto; referente a la aprobación del Expediente Técnico del Dren Principal "DV-EL PINO" del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC; a ser ejecutado en el presente año por la modalidad de Administración Directa;

CONSIDERANDO :

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado mediante Decreto Supremo Nº 072-85-PCM encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, es un órgano de ejecución desconcentrado del Instituto Nacional de Desarrollo y constituye un programa presupuestal que cuenta con autonomía técnica, económica y administrativa, habiéndose contemplado dentro de sus actividades principales la ejecución de obras hidráulicas para la regularización de los sistemas de riego de los valles antes indicados para aprovechar la incorporación de nuevas tierras a la agricultura de acuerdo a la disponibilidad del recurso hídrico en dichos valles teniéndose previsto la ejecución de Sistemas de Drenaje para eliminar los excesos de agua que puedan afectar el normal desarrollo de los cultivos, aliviando las zonas con mal drenaje y problemas de salinidad de los suelos;

Que, en el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, durante los años 1994-1995 fueron programadas y ejecutadas obras de drenaje principal por Administración Directa en la parte baja de los valles de Chao y Virú, en una longitud de 14.70 Km. que han permitido evacuar las aguas estancadas eliminando los excesos drenables subterráneos-superficiales y sales solubles mejorando las condiciones actuales para la recuperación de tierras por la falta de drenaje existente en dicha zona donde se encuentran áreas de cultivo con niveles freáticos menores a dos metros de profundidad;

Que, mediante el Oficio del exordio de la presente Resolución, el Director de Estudios del Proyecto, en mérito al Oficio Nº 019-96-INADE/8309-JCCH de fecha 13 de Marzo de 1996 del Residente de Obras de Drenaje Valle Virú-Moche eleva para aprobación de la Dirección Ejecutiva el Expediente Técnico Dren Principal "DV-EL PINO", consistente en la ejecución de una red colectora compuerta de 40 m. de tubería enterrada que abarca inmediaciones de centro poblados y un dren abierto de sección trapezoidal en tierra de una extensión de 1,512 m. que recoge los sobrantes de agua desde El Pino y luego de recorrer 1,552 m. entrega al Dren Principal DV-1.2, ubicados en la margen derecha del valle Virú Sector El Pino para aliviar el problema de drenaje que presentan las áreas aledañas a dicho sector, habiéndose proyectado obras de arte que se detallan en el Expediente Técnico, en un período de ejecución de 90 días calendario, cuyo presupuesto total asciende a S/. 115,373.25 a precios de Diciembre de 1995, que incluye un costo directo de las Obras de S/. 104,884.77 y la suma de S/. 10,488.48 equivalente al 10% de dicho costo como gastos administrativos;

COPIA AUTENTICADA

Ing. Olson Avellaneda Vargas
Fedatario del Proyecto Especial Chavimochic

Que, de conformidad con los proveídos de la Dirección Ejecutiva y de la Oficina de Presupuesto y Planificación del Proyecto, a lo informado por la Dirección de Estudios y Residente de Obras de Drenaje Valle Virú-Moche, y a lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica según los Oficios Nºs. 070-96-INADE/8308; 019-96-INADE/8309-JCCH é Informe Legal Nº 039-96-INADE/8304-CPG respectivamente; y

Estando a lo dispuesto en la Resolución de Contralora Nº 195-88-CG; Resolución Directoral Nº 169-95-INADE/8301 y atribuciones conferidas mediante Resolución Suprema Nº 012-93-PRES y al Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 279-93-PRES y con los vistos de las Oficinas correspondientes;

SE RESUELVE :

Primero.- Apruébase, el Expediente Técnico Dren Principal "DV-EL PINO" del Valle de Virú, para la ejecución por Administración Directa de una red colectora compuerta de 40 m. de tubería enterrada que abarca inmediaciones de centro poblados y un dren abierto de sección trapezoidal en tierra de una extensión de 1,512 m. que recoge los sobrantes de agua desde El Pino y luego de recorrer 1,552 m. entrega al Dren Principal DV-1.2, ubicados en la margen derecha del valle Virú Sector El Pino para aliviar el problema de drenaje que presentan las áreas aledañas a dicho sector, en un período de 90 días calendario, que contiene : Memoria Descriptiva, Presupuesto Base, Análisis y Descripción de Precios Unitarios, Presupuesto Analítico, Cronograma de Adquisición de Materiales y Ejecución de Obras, Especificaciones Técnicas y Plano (04) y con un Presupuesto total de S/. 115,373.25 (CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS SETENTITRES Y 25/100 NUEVOS SOLES) a precios de Diciembre de 1995, que incluye un costo directo de las obras de S/. 104,884.77 (CIENTO CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTICUATRO Y 77/100 NUEVOS SOLES) y la suma de S/. 10,488.48 (DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHENTIOCHO Y 77/100 NUEVOS SOLES) equivalente al 10% de dicha suma para gastos administrativos, de acuerdo a los fundamentos expuestos y al detalle contenido en el Expediente Técnico, el mismo que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

Segundo.- El egreso que demande el cumplimiento de la ejecución del Expediente Técnico aprobado en el numeral precedente, será afectado al Sub-Programa : 810 - Consolidación Primera Etapa; Asignación Genérica : 08:00 - Obras, Asignación Específica : 08:01 - Por Administración Directa - Fuente de Financiamiento Tesoro Público del Ejercicio Fiscal de 1996.

Tercero.- Hágase conocer los extremos de la presente Resolución al Instituto Nacional de Desarrollo, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y a la Dirección de Obras del Proyecto.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

ING. HUBERT VERGARA DIAZ
Director Ejecutivo

07

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ORIGINAL ASESORIA JURIDICA
SECRETARIA
24 MAY 1996
Ingreso ..... Hora .....
Reg. Nº .....

Resolución Directoral

Nº 125 -96-INADE/8301

Trujillo, 22 de Mayo de 1,996

VISTO : El Oficio Nº 256-96-INADE/8309 de fecha 16 de Mayo de 1996, de la Dirección de Obras y el proveído recaído en él de la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC; referente a la designación de la Comisión de Entrega de Terreno de las Obras DV- El Pino y DV- El Carmelo;

CONSIDERANDO :

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, fue creado mediante Decreto Supremo Nº 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama;

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, es un órgano de ejecución desconcentrado del INADE y constituye un programa presupuestal que cuenta con autonomía técnica, económica y administrativa;

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, a través de la Dirección de obra ha elaborado los Expedientes Técnicos para la ejecución de las Obras DREN DV-El Carmelo y DREN DV-El Pino por Administración Directa; los mismos que han sido aprobados por las Resoluciones Directorales Nºs. 088 y 091-96-INADE/8301, de fechas 01 de Abril de 1996, respectivamente;

Que, por interpretación a Contrario Sensu del Art. 11° de la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG, y en aplicación de la Resolución Directoral Nº 196-95-INADE/8301, Normas que rigen la Ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa, es necesario designar la Comisión de Entrega de Terreno correspondiente;

Que, con el Oficio del exordio, la Dirección de Obras del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, solicita la designación de la referida Comisión de Entrega de Terreno para la ejecución de las Obras señaladas anteriormente, con los servidores que en él se indican; y

Estando a las atribuciones conferidas por el Art. 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 279-93-PRES;

SE RESUELVE :

Primero.- Designar, a la Comisión de Entrega de Terreno para la ejecución de las Obras : **DREN DV-EL CARMELO** y **DREN DV-EL PINO**, del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC; la misma que estará integrada por los siguientes servidores :

- ING. FELIPE FAJARDO ELEJALDE - Presidente
- ING. JOEL GUTIÉRREZ ZELVAGGIO - Miembro
- ING. LUIS SALCEDO VILLEGAS - Miembro

Segundo.- Hágase conocer los extremos de la presente Resolución al Instituto Nacional de Desarrollo y a los miembros de la Comisión.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

ING. HUBERT VERGARA DIAZ
Director Ejecutivo

F 04

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

COPIA AUTENTICADA
Ing. Olson Avellaneda Vargas
Fedatario del Proyecto Especial Chavimochic

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Directoral

Nº 229 -96-INADE/8301

Trujillo, 24 de Setiembre de 1,996

VISTO : El Oficio Nº 444-96-INADE/8309, de fecha 12 de Setiembre de 1996, de la Dirección de Obras del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, y el proveído recaído en él de la Dirección Ejecutiva del Proyecto; referente a la designación de la Comisión de Recepción y Liquidación de las Obras de Drenaje ejecutadas por el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC por Administración Directa;

CONSIDERANDO :

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, fue creado mediante Decreto Supremo Nº 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama;

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, es un órgano de ejecución desconcentrado del INADE y constituye un programa presupuestal que cuenta con autonomía técnica, económica y administrativa;

Que, mediante las Resoluciones Directorales Nºs. 062, 065, 091 y 095-96-INADE/8301, de fechas 13 de Marzo, 01 y 04 de Abril de 1996, se aprobaron los Expedientes Técnicos de las Obras por Administración Directa : Drenes Principales DV-4.0 (Prolongación); DV - Santa Elena (Prolongación y Colegio). DV - El Pino y DV - Frontón Bajo, respectivamente;

Que, en aplicación del Art. 11° de la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG y la Resolución Directoral Nº 169-95-INADE/8301, normas que rigen la ejecución de Obras Públicas por Administración Directa, es necesario designar la Comisión de Recepción y Liquidación de dichas Obras;

Que, mediante los Oficios Nºs. 144, 145, 146 y 147-96-INADE/8309-GPZ, el Ingeniero Residente de las Obras de Drenaje solicita la designación de Recepción de los Drenes señalado en el tercer considerando de la presente Resolución;

Que, a través del Oficio del exordio de fecha 12 de Setiembre de 1996, la Dirección de Obras del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, solicita la designación de la Comisión de Recepción y Liquidación de las Obras de Drenaje señalada anteriormente, con los servidores que en el se indican; y

COPIA AUTENTICADA

Ing. Olson Avellaneda Vargas
Fedatario del Proyecto Especial Chavimochic

Estando a las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 279-93-PRES;

SE RESUELVE :

Primero.- Desígnase, la Comisión de Recepción y Liquidación de las Obras de Drenaje ejecutadas por Administración Directa consistentes en :

1 : Dren Principal DV - 4.0 (Prolongación)
2 : Dren Principal DV - Frontón Bajo
3 : Dren Principal DV - El Pino
2 : Dren Principal DV - Santa Elena (Prolongación y Colegio)

La misma que estará integrada por los siguientes servidores :

-	ING. FELIPE FAJARDO ELEJALDE	-	Presidente
-	ING. WILMER CHUQUILÍN CABANILLAS	-	Miembro
-	CPC. MIRYAM OLGUITA INGA DURANGO	-	Miembro

Dicha Comisión contará con el asesoramiento del Ing. Guillermo Plasencia Zamora - Residente de las Obras de Drenaje.

Segundo.- Hágase conocer los extremos de la presente Resolución al Instituto Nacional de Desarrollo, a los miembros de la Comisión y al Residente de Obra.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

ING. HUBERT VERGARA DÍAZ
Director Ejecutivo

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

P 05

REPUBLICA DEL PERU

COPIA AUTENTICADA

Ing. Olson Arellano M. Vargas
Fedatario del Proyecto Especial Chavimochic

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
OFICINA ASESORIA JURIDICA
SECRETARIA
Ingreso 30 OCT 1996 Hora
Reg. Nº

Resolución Directoral

Nº 260 -96-INADE/8301

Trujillo, 29 de Octubre de 1,996

VISTO : El Oficio Nº 480-96-INADE/8309 de fecha 18 de Octubre de 1996 de la Dirección de Obras del Proyecto, referente a la ampliación de plazo de veinticinco (25) días calendario y reprogramación de la Obra del DREN DV- EL PINO del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC ejecutado por Administración Directa ;

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Directoral Nº 091-96-INADE/ 8301 de fecha 01 de Abril de 1996, la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, aprobó el Expediente Técnico del DREN DV- EL PINO, ubicado en la margen derecha del valle de Virú, para su ejecución por Administración Directa, de una red colectora compuesta de 40 m. de tubería enterrada y un dren abierto de sección trapezoidal en tierra de una extensión de 1,512 m. para aliviar el problema de drenaje que representan las áreas de dicho sector, en un período de ejecución de 90 días calendario, con un presupuesto total de S/. 115,373.25 a precios de Diciembre de 1995, cuyo término de ejecución fue el 15 de Agosto de 1996;

Que, según Resolución Directoral Nº 125-96-INADE/8301 de fecha 22 de Mayo de 1996, la Dirección Ejecutiva del Proyecto, designó a la comisión de Entrega de Terreno para la ejecución de la Obra DREN DV-EL PINO integrada por los profesionales que en ella se indican;

Que, de acuerdo al Oficio Nº 164-96-INADE/8309-GPZ de fecha 11 de Octubre de 1996 del Residente de Obras de Drenaje, sustentado en las Anotaciones Nºs. 006 y 011 del Cuaderno de Obra, Pág. 005 y 008 de fecha 01 de Junio y 03 de Agosto de 1996, justifica técnicamente la demora en el abastecimiento de equipo y maquinaria pesada de la Dirección de Operación y Mantenimiento, consistente en la Excavadora CAT-320 y Retroexcavadora FH-200 FIAT ALLIS para la ejecución de la excavación de la caja del dren para la colocación de la tubería de la alcantarilla programada según el Calendario de Avance de Obras aprobado, recomendado una ampliación de plazo de veinticinco (25) días calendarios, prorrogándose hasta el 09 de Setiembre de 1996 de acuerdo al Cronograma de Ejecución de Obra Reprogramado que se adjunta;

Que, según el Oficio del exordio de la presente Resolución, el Director de Obras del Proyecto encuentra conforme el pedido del Residente de Obra sustentado en el considerando precedente y eleva a la Dirección Ejecutiva la documentación técnica-administrativa, solicitando la aprobación en vía de regularización de la ampliación de plazo de veinticinco (25) días calendario, así como la reprogramación de la obra Dren Principal DV-EL PINO, Valle Virú, prorrogándose su fecha de término al 09 de Setiembre de 1996;

Ing. Olson
Fegatario del Proyecto Especial Chavimochic

De conformidad a las normas dispuestas en la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, Resolución Directoral N° 159-95-INADE/8301 y atribuciones conferidas mediante Resolución Suprema N° 012-93-PRES y al Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, aprobado según Resolución Ministerial N° 279-93-PRES, y con los vistos de las Oficinas correspondientes;

SE RESUELVE :

Primero.- Apruébase, en vía de regularización una ampliación de Plazo de VEINTICINCO (25) días calendario en la ejecución del DREN PRINCIPAL DV-EL PINO del Valle Virú, del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC ejecutado por Administración Directa, originado por la demora en el abastecimiento de equipo y maquinaria pesada de la Dirección de Operación y Mantenimiento del Proyecto, para la ejecución de los trabajos señalados en el tercer considerando y especificado en el Calendario de Avance de Obras aprobado, dejando establecido que la fecha del término del plazo de ejecución de obra queda diferido al 09 de Setiembre de 1996, de acuerdo a los fundamentos expuestos en la presente Resolución.

Segundo.- Apruébase, el adjunto Cronograma de Ejecución de Obra Reprogramado para la terminación de los trabajos en la indicada Obra coincidente con la prórroga concedida en el numeral precedente.

Tercero.- Hágase conocer los extremos de la presente Resolución al Instituto Nacional de Desarrollo, a la Dirección de Obras y al Residente de Obra.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

ING. HUBERT VERGARA DÍAZ
Director Ejecutivo

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Trujillo, 2 5 NOV. 1996

INFORME Nº 003-96-INADE/R.D. Nº 229-96-INADE/8301

Señor Ingeniero
HUBERT VERGARA DIAZ
Director Ejecutivo
Presente.-

Asunto : Liquidación Económica Final
Dren Principal DV - El Pino

Ref. : R. D. Nº 229-96-INADE/8301

S.D. E.

Nos es grato dirigirnos a usted, en relación a la Liquidación Económica Final de la Obra : "Dren Principal DV - El Pino", para informarle lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

- Mediante R.D. Nº 019-96-INADE/8301 de fecha 31.01.96, se designó al Ing. Juan Cortez Chicoma como Ingeniero Residente.

- Mediante R.D. Nº 091-96-INADE/8301 de fecha 01.04.96, se aprobó el Expediente Técnico de la Construcción del Dren Principal DV-EL PINO, con un presupuesto de S/. 115,373.25 a precios de Diciembre de 1995 y un plazo de ejecución de 90 días calendarios.

- Mediante R.D. N° 125-96/INADE/8301 del 22.05.96, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, designó a los miembros de la Comisión de Entrega de Terreno, la misma que fue integrada por los siguientes funcionarios:

  - Ing. Felipe Fajardo Elejalde — Presidente
  - Ing. Luis Salcedo Villegas — Miembro
  - Ing. Joél Gutiérrez Zelvaggio — Miembro

- Con fecha 29 de Mayo de 1996, se suscribe el "Acta de Entrega de Terreno", en el que intervienen los miembros de la Comisión señalada en el párrafo anterior; dicha Acta fue transcrita en el Cuaderno de Obra.

- Mediante R.D. N° 143-96-INADE/8301 del 19.06.96 se designó en vías de regularización al Ing. Guillermo Plasencia Zamora como Residente de Obras de Drenaje de los Valles de Chao, Virú y Moche, con retroactividad al 01.05.96.

- Mediante Oficio Nº 146-96-INADE/8309-GPZ del 10.09.96 del Ingeniero Residente de Obra, manifiesta que con fecha 09 de Setiembre de 1996 se ha culminado la construcción del Dren Principal DV - El Pino, solicitando se designe a la Comisión de Recepción de la Obra.

- Mediante R.D. Nº 229-96-INADE/8301 del 24.09.96, se designó la Comisión encargada de la Recepción y Liquidación de la Obra en mención, la cual estaba integrada por los siguientes funcionarios:

  - Ing. Felipe Fajardo Elejalde — Presidente
  - Ing. Wilmer Chuquilín Cabanillas — Miembro
  - CPC Miryam Inga Durango — Miembro

- Con fecha 03 de Octubre de 1996, los miembros de la Comisión señalada en el párrafo anterior y el Ing. Residente de Obra, suscribieron el "Acta de Recepción de Obra" correspondiente.

- Mediante Oficio Nº 167-96-INADE/8309-GPZ de fecha 29.10.96, el Ing. Guillermo Plasencia Zamora - Residente de la Obra, entregó a la Dirección de Obras la Memoria Descriptiva, así como toda la documentación sustentatoria (copias) de los gastos de obra (Remuneraciones, materiales, etc.) y que sirvieron de base para la formulación de la presente Liquidación.

- Mediante R.D. Nº 260-96-INADE/8301 de fecha 29.10.96, se aprobó en vía de regularización una ampliación de plazo de 25 días calendario, dejando establecido que la fecha de término de plazo de ejecución de la obra queda diferido al 09 de Setiembre de 1996.

En el Anexo "A" se presenta copia de la documentación señalada.

2. INFORMACION GENERAL

Modalidad de Ejecución	: Administración Directa
Financiamiento	: Tesoro Público
Aprobación Exp. Técnico	: R.D. Nº 091-96-INADE/8301 de fecha 01.04.96
Monto Presupuesto Base	: S/. 115,373.25 (A precios Dic'95)
Plazo de Ejecución Inicial	: 90 días calendarios
Inicio Plazo de Ejecución	: 18 Mayo de 1996

Ampliación de Plazo	: 25 días calendario R.D. N° 260-96-INADE/8301
Término Real de Ejecución	: 09 de Setiembre de 1996
Plazo de Ejecución Real	: 115 días calendarios.

3. BREVE DESCRIPCION DE LA OBRA EJECUTADA

3.1 Antecedentes de la Obra

El Proyecto Especial CHAVIMOCHIC ha contemplado dentro de sus alcances, la regulación de los sistemas de riego en los Valles antiguos y la incorporación a la agricultura de nuevas áreas considerando la mejor disponibilidad del recurso hídrico en los valles con la llegada de las aguas del río Santa. Como complemento de dichas acciones ha previsto la ejecución de Sistemas de Drenaje Principal para eliminar los excesos de agua que puedan afectar el normal desarrollo de los cultivos.

En el año 1992, se ejecutó la construcción de drenes en la parte baja del Valle Virú. A fines de 1993 se llevó a cabo la actualización de los estudios del Sistema Principal de Drenaje Valle Virú, Parte Media; quedando actualizados en Abril 1994, para ejecutar obras en el mismo año, como obras complementarias de la Primera Etapa del Proyecto.

Por motivos presupuestales, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC no pudo iniciar la construcción del Sistema de Drenaje Principal, Parte Media, pero en vista de que los problemas de drenaje se venían acentuando, el Proyecto determinó ejecutar por Administración Directa, parte de este Sistema de Drenaje, priorizando la construcción del Dren Principal DV - El Pino, con áreas afectadas aproximadamente en 150 Ha, con problemas de drenaje y salinidad.

3.2 Ubicación

El Dren Principal DV - El Pino tiene su inicio en el Dren DV-1.2 y el final de su recorrido se ubica en el Sector El Pino, en la parte media del valle Virú, jurisdicción de la Provincia de Virú y Región La Libertad.

La obra se encuentra ubicada en la margen derecha del río Virú, abarcando principalmente el área del sector El Pino.

3.3 Acceso

La carretera Panamericana atraviesa transversalmente el valle de Virú, comunicándolo por el Norte a 40 Km. con la ciudad de Trujillo y por el Sur con la ciudad de Chimbote, entre otras ciudades.

El acceso hacia la zona se realiza a través de una serie de caminos internos del valle, tales como el camino al Centro Poblado El Carmelo.

3.4 Climatología

Según la clasificación de Thornwhite, al valle le corresponde un clima semicálido a seco.

La temperatura media anual varía de 16.7° C para el mes de Julio, hasta 21.9° C para el mes de Febrero. La humedad relativa media varía de 87.6% en el mes de Noviembre a 90.3% en el mes de Mayo. La velocidad del viento es alta y varía de 9.65 km/hr a 10.5 km/hr. El clima es favorable para el desarrollo de una gran gama de cultivos, durante todo el año.

3.5 Canteras

Los agregados para el concreto se han transportado de las canteras de Buenavista y Pur Pur ubicadas a una distancia promedio de 10 Km., siendo éstas las más cercanas.

4.0 OBRA EJECUTADA

4.1 Dren Principal DV - El Pino

El Dren Principal DV - El Pino, en líneas generales entrega las aguas evacuadas al Dren Principal DV-1.2 a partir de la progresiva Km. 0+000 hasta su culminación en la progresiva Km. 1+800 (1800 m).

El Dren Principal DV - El Pino permite evacuar las aguas estancadas en la superficie y subterráneas del sector El Pino, mejorando las condiciones actuales y viabilizando la recuperación de las tierras afectadas por mal drenaje, empantanamiento y salinidad.

El Dren Principal DV - El Pino es abierto, con una sección trapezoidal de 0.60 m. de base, y talud Z=1.5, con una longitud construida de 1800 m.

4.2 Caminos de Servicio y Bermas

Se proyectó la construcción de un camino de servicio de 4.0 m de ancho de corona sobre la margen izquierda en el sentido del flujo del dren y una berma en la margen derecha. Tanto el camino de servicio y la berma serian construidos con material propio proveniente de la excavación de la caja del dren y sería semicompactado con el paso de la maquinaria para el primer caso y como relleno común el segundo caso.

El Camino de servicio que se había proyectado estaba comprendido desde la progresiva KM 0 + 040 a 1 + 800 por la margen izquierda en el sentido del flujo de

agua y de igual manera para la berma. De esta proyección sólo se han construido los primeros 750 m. de berma.

El camino de servicio y la berma de protección de talud en este dren no se construyó debido a las siguientes razones:

- A las restricciones respecto a gastos de remuneraciones, bienes y servicios emanados por el INADE, por lo que la Dirección Ejecutiva ordenó a la Dirección de Obras la paralización de las obras de drenaje por Administración Directa.

- La maquinaria con que se ejecutaba la actividad de caminos de servicio y berma de protección de talud en este dren estaba ocupada en otros frentes de trabajo dentro del ámbito del mismo proyecto.

4.3 Obras de Arte

En total se han construido cuatro (04) obras de arte, entre Alcantarillas (02), Desagües de riego tipo entubado (01) y una entrega de dren a dren (01).

A continuación se describen estas obras:

Alcantarillas

Estas estructuras de cruce se han construido tanto para canales y canal - camino; básicamente consta de una protección de piedra acomodada en la entrada y la salida con sección igual a la del dren con talud de inclinación frontal de Z= 0.25; la tubería empleada es tipo concreto armado de diámetro 600 mm. ubicada sobre material grava arenosa, y rellenado con material propio de excavación, asimismo, los canales de riego de cruce excavados en este relleno son revestidos con concreto f'c=175 Kg/cm2 y con su respectivo puente de concreto armado de f'c=210 Kg/cm2. sobre el canal como continuación del camino de servicio, tal como se muestra en el plano de Alcantarillas de cruce.

Desagüe de Riego

Esta estructura tiene por objeto permitir evacuar, hacia el dren, los excesos superficiales originados por una inadecuada dotación de agua de riego o mal manejo de la misma; así como por posible ocurrencia de lluvias de gran intensidad.

Esta estructura ha sido construida en la margen izquierda del dren. El desagüe entubado ha sido construido en el lado donde se encuentra el camino de servicio y consta de tuberías de concreto armado que lo cruza y se ha protegido el talud y fondo del dren con concreto simple f'c=175Kg/cm2 tal como se muestra en el Plano de Desagües de Riego Superficial.

En total se ha construido un (01) Desagüe de Riego Superficial.

Entrega entubada de dren a dren

Esta estructura de entrega se ha construido de forma entubada para evitar que las viviendas ubicadas en la margen izquierda del dren queden incomunicadas y básicamente consta de una entrada de protección de piedra asentada y la salida de concreto f'c = 175 Kg/cm2; la tubería es de Concreto Armado de diámetro 600 mm. y rellenada con material propio de la excavación.

5.0 LIQUIDACION DE LA OBRA

La presente Liquidación de Obra, se realiza de acuerdo a la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG que regula la ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa y a la Resolución Directoral N° 229-96-INADE/8301 de fecha 24.09.96, que designa la Comisión de Recepción y Liquidación de la Obra anteriormente señalada.

Cabe anotar, que la Liquidación de una Obra por Administración Directa se resume a la determinación del gasto realizado en la ejecución de la Obra, el cual se traduce en el Presupuesto Analítico Final que representa el Costo Final de la Obra, no habiendo saldo a favor o en contra ya que no habido pagos a cuenta de valorizaciones, sino gastos reales (Remuneraciones, Materiales, Combustibles y Lubricantes, etc.), diferente caso que en la ejecución de Obras por Contrata.

La presente Liquidación, consta de lo siguiente:

TOMO I	:	- Informe de Liquidación - Anexo A : Antecedentes - Anexo B : Valorizaciones Recalculadas - Anexo C : Doc. Sustent. Remuneraciones - Anexo D : Doc. Sustent. Materiales
TOMO II	:	- Anexo E : Maquinaria y Equipo
TOMO III	:	- Informes Mensuales
Tomo IV	:	- Memoria Descriptiva - Planos Conforme a Obra
TOMO V	:	- Expediente Técnico

A continuación se precisa la metodología y documentación sustentatoria que ha servido para determinar los gastos realizados por cada componente, tales como: Remuneraciones, Equipo, Materiales y otros, que al final se traduce en el Presupuesto Analítico Final, que se presenta en el ítem 4.1 del presente informe.

Cabe señalar que la elaboración de la Memoria Descriptiva de la Obra, así como la recopilación, clasificación y elaboración de cuadros referentes a los gastos realizados en la Obra y los Planos conforme a Obra, han sido realizados por el Ing. Guillermo Plasencia Zamora - Residente de Obra.

a) Remuneraciones (Mano de Obra)

En el cuadro Nº 01 se muestra el resumen de las remuneraciones y transferencias corrientes de acuerdo a las planillas y comprobantes de pago del rubro mano de obra.

El monto total referente a este ítem, asciende a la suma de **S/. 70,312.06** de acuerdo al Presupuesto Analítico Final de la Obra, de los cuales corresponde S/. 59,538.49 a la partida Remuneraciones y S/. 10,773.57 a Transferencias corrientes.

En el Anexo "C" se presenta el cuadro resumen y los cuadros mensuales de las Remuneraciones y Transferencias Corrientes; así como, copia de las planillas y comprobantes de pago de las remuneraciones del personal que ejecutó las Obras.

b) Materiales

En el cuadro N° 02 se presenta el resumen de los materiales utilizados; así como su costo el cual asciende a la suma de **S/. 13,859.01** (Partidas 2.02 y 2.09 del Analítico).

En el Anexo "D", se presenta el cuadro resumen y los cuadros mensuales de los materiales utilizados en la obra; así como : copia de las ordenes de compra, comprobantes de Pago y comprobantes de salida de Almacén.

c) Maquinaria y Equipo

Para la ejecución de la Obra, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, contó con maquinaria, equipo y vehículos propios.

En el cuadro N° 03, se muestra un resumen del consumo y costo de los combustibles utilizados en la obra, el cual asciende a la suma de **S/. 4,750.55**.

En el Anexo "E", Tomo II, se presenta el cuadro resumen y los cuadros mensuales de los combustibles y lubricantes y de las horas de la maquinaria y/o equipo empleados en la obra; así como, copia de los vales de consumo de los combustibles y Partes Diarios del equipo y maquinaria de propiedad del Proyecto.

4.1 Presupuesto Analítico Final

En base a los gastos mencionados como : Remuneraciones, Materiales y Equipo (combustibles y lubricantes) y otros gastos (servicios), se ha elaborado el Presupuesto Analítico Final, el cual asciende a la suma de **S/. 94,305.32**.

El detalle de este Presupuesto, se presenta en el Cuadro Nº 4.

4.2 Presupuesto de Obra (Valorizaciones)

Durante la ejecución de la Obra, se han generado (02) dos valorizaciones (Junio y Agosto'96).

Se ha recalculado dichas Valorizaciones, teniendo en cuenta los Coeficientes de Reajuste Reales ; así mismo se ha realizado una Valorización de Liquidación (o final) en la que se ha tenido en cuenta las diferencias entre los metrados realmente ejecutados (metrados finales) y los metrados valorizados en el transcurso de la Obra.

El Monto Total Recalculado de la Obra a precios de Dic'95 (Básico), es de S/. 91,665.98 y el Monto Total Recalculado Reajustado es de **S/. 94,834.05**, tal como se presenta en el cuadro N° 05.

En el Anexo "B" se presenta las Valorizaciones Recalculadas y Cálculo de las Fórmulas Polinómicas.

4.3 Costo Final de Obra

De acuerdo al Presupuesto Analítico Final, que representa el Costo Final de Obra, éste asciende a la cantidad de **S/. 94,305.32**

En el Cuadro Nº 04, se muestra el detalle del Presupuesto Analítico Final que viene a representar el Costo Final de la Obra.

4.4 Comparativo entre el Presupuesto Analítico Final y el Presupuesto Valorizado de Obra

El numeral 4 del Art. 1º de la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG, que aprueba las Normas que regulan la Ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa, dice a la letra :

> "La Entidad debe demostrar que el Costo Total de la Obra a ejecutarse por Administración Directa, resulte igual o menor al Presupuesto Base deducida la Utilidad, situación que deberá reflejarse en la Liquidación de la Obra"

En concordancia con la Norma antes señalada, las Valorizaciones realizadas en base a los Metrados Ejecutados y a los Precios Unitarios del Presupuesto Base, en una Obra por Administración Directa, sólo son referenciales y sirven para el control del metrado y avance de obra; así mismo en la Liquidación sirve para comparar y determinar si el Costo Final se enmarca dentro de la Norma indicada.

Tal como se ha indicado en el ítem 4.1 del presente Informe, el Presupuesto Analítico Final (Costo Final de Obra) asciende a la suma de **S/. 94,305.32**, que representa el **99.44%** del Presupuesto de Obra Reajustado (Valorizado) que asciende a la suma de **S/. 94,834.05**, cumpliendo con lo señalado en las Normas que regulan la ejecución de las Obras por Administración Directa.

4.5 Cronograma Real de Obra

El Plazo inicial de ejecución fue de 90 días calendario, sin embargo mediante R.D. N° 260-96-INADE/8301 de fecha 29.10.96, se aprobó en vías de regularización una ampliación de 25 días calendario, quedando establecido como nueva fecha de término de ejecución el 09 de Setiembre de 1996 ; es decir el Plazo Final de la Obra ha sido de 115 días calendario. En el cuadro N° 06 se presenta el Cronograma Real de la Obra.

4.6 Memoria Descriptiva y Planos Conforme a Obra

En el TOMO IV, se presenta la Memoria Descriptiva y los Planos Conforme a Obra.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

- El Costo Final de la Obra asciende a la suma de **Noventa y Cuatro Mil Trescientos Cinco con 32/100 (S/. 94,305.32) Nuevos Soles**

- El Gasto afectado a la Obra (Presupuesto Analítico), representa el **99.44%** del Presupuesto de Obra (Sumatoria de las Valorizaciones Reajustadas), enmarcándose dentro de lo señalado en el numeral 4 del Art. 1° de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, que aprueba las Normas que regulan la Ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa.

- El Plazo Real de Ejecución de la Obra, fue de 115 días calendarios, siendo el plazo Inicial de 90 días calendarios, habiéndose aprobado mediante R.D. N° 260-96-INADE/8301 una Ampliación de Plazo de 25 días calendario, quedando diferido el término del Plazo de ejecución de la Obra al 09 de Setiembre de 1996.

5.2 Recomendaciones

Por las razones expuestas se recomienda la aprobación de la presente Liquidación mediante Resolución Directoral correspondiente.

Es todo cuanto debemos informar a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Felipe Fajardo Elejalde
Presidente

CPC Miryam Inga Durango
Miembro

Ing. Wilmer Chuquilín Cabanillas
Miembro

Ing. Guillermo Plasencia Zamora
Residente de Obra

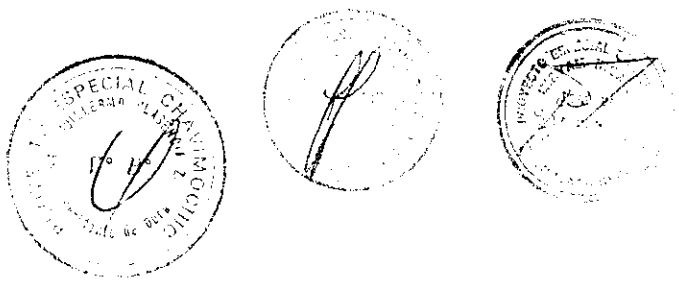
PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

CUADRO Nº 01

RESUMEN REMUNERACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES

DREN PRINCIPAL Dv - EL PINO

MES	REMUNER. UNICA	AGUINALDO	COMPENSA. TIEMPO SERVICIO	VACACIONES TRUNCAS	BENEFICIO POR VACACIONES	IPSS C.E.M.	FONAVI	BONIFICACION PERSONAL EN SERVICIO		REFRIGERIO	TOTAL
								INCREMENTO AFP			
								(3.3%)	(13.54%)		S/.
MAYO	270.00					25.10	25.00	8.91			329.01
JUNIO	33.33					3.10	3.00	1.10			40.53
JULIO	3,000.00	3,099.00				557.82	278.00	99.00	0.00	29.27	7,063.09
AGOSTO	24,333.33					2,253.21	2,203.00	150.70	827.43	87.99	29,855.66
SETIEMBRE	4,750.00					444.45	436.00	90.75	146.48	13.69	5,881.37
OCTUBRE	5,750.00					444.45	436.00	90.75	0.00		6,721.20
BEF. SOCIALES			6,532.06	5,885.38	5,885.38	1,059.37	1,059.00				20,421.19
TOTAL	**38,136.66**	**3,099.00**	**6,532.06**	**5,885.38**	**5,885.38**	**4,787.50**	**4,440.00**	**441.21**	**973.91**	**130.95**	**70,312.05**



PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

CUADRO Nº 02

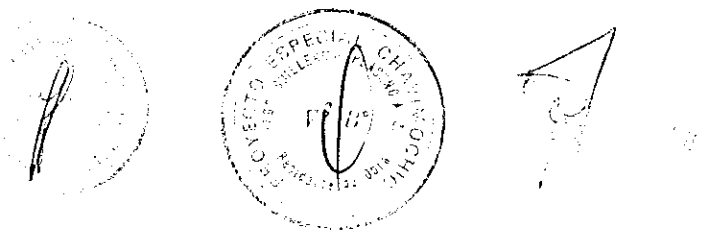
RESUMEN DE MATERIALES EMPLEADOS EN LA OBRA

DREN PRINCIPAL DV - EL PINO

MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	TOTAL S/.
Tubería C. A. Tipo V Diám 24"	m	40.00	96.00	3,840.00
Cemento Tipo V	Bolsa	216.00	14.70	3,175.20
Yeso	Bolsa	21.00	6.00	126.00
Fierro de $^{3}/_{8}$"	Varilla	9.00	8.61	77.49
Fierro de ½"	Varilla	56.00	11.33	634.48
Fierro de $^{5}/_{8}$"	Varilla	32.00	19.77	632.64
Alambre Nº 16	Kg.	20.00	2.36	47.20
Clavos de 2"	Kg.	16.50	2.36	38.94
SUB - T O T A L				**8,571.95**

MATERIALES	C/P Nº	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	TOTAL S/.
Repuestos Varios	227	1.00	2,291.64	2,291.64
Llantas 650 x 14	122	4.00	209.00	836.00
Rótulas Inferiores	85	2.00	220.00	440.00
Rótulas Superiores	85	2.00	230.00	460.00
Amortiguadores delanteros	85	2.00	65.00	130.00
Filtros de Petróleo	646	40.00	11.67	466.80
SUB - TOTAL				**4,624.44**

MATERIALES DE OFICINA	C/P Nº	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	TOTAL S/.
Papel Bond	84	6.00	23.50	141.00
Mat. de Escritorio Varios	228	1.00	521.62	521.62
SUB - TOTAL				**662.62**
TOTAL GENERAL				**13,859.01**



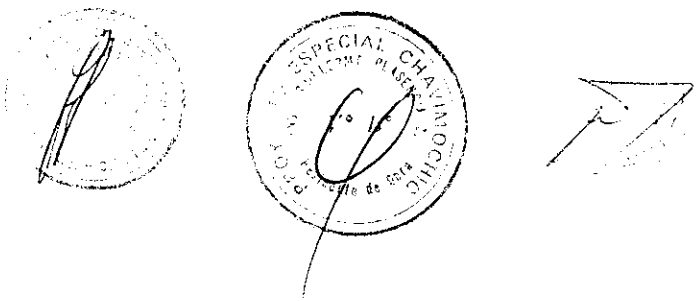
PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

CUADRO Nº 03

RESUMEN DEL COMSUMO Y COSTO DE COMBUSTIBLE UTILIZADO

DREN PRINCIPAL DV - EL PINO

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	TOTAL S/.
Petróleo	Gls.	1,234.00	3.780	4,664.52
Grasa	Kg.	8.00	8.690	69.52
Aceite (15 W/40)	Gls.	1.00	16.510	16.51
T O T A L				**4,750.55**



81

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

CUADRO Nº 04

PRESUPUESTO ANALITICO FINAL
(Costo Final de Obra)

DREN PRINCIPAL DV - EL PINO

PARTIDA	DESCRIPCION	MONTO S/.
1.00	**REMUNERACIONES**	**59,538.49**
1.03	Del Empleado Eventual	38,136.66
1.15	Compensación por Tiempo de Servicio	6,532.06
1.16	Aguinaldo	3,099.00
1.19	Beneficio Adicional por Vacaciones	11,770.77
2.00	**BIENES**	**18,609.56**
2.02	Materiales de Oficina y Escritorio	662.62
2.07	Combustible, Carburantes y Lubricantes	4,750.55
2.09	Materiales de Const. Mantenim., Acondicionam., Reparación	13,196.39
3.00	**SERVICIOS**	**4,073.30**
3.01	Servicios Básicos	660.00
3.06	Servicios no Personales	3,140.00
3.14	Otras	273.30
4.00	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**10,773.57**
4.01	IPSS, Caja Enf. y Maternidad	4,787.50
4.02	Fondo Nacional de Vivienda	4,440.00
4.05	Bonificación de Personal en Servicio	1,546.07
9.00	**BIENES DE CAPITAL**	**1,310.40**
9.07	Equipo de Procesamiento Automático de Datos	1,310.40
	T O T A L	**94,305.32**

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

CUADRO Nº 05

RESUMEN DE VALORIZACIONES RECALCULADAS DE OBRA

DREN PRINCIPAL DV - EL PINO

VALORIZACION Nº	MES/AÑO	MONTO BASICO S/.	COEFICIENTE REAJUSTE K	REAJUSTE S/.	MONTO BRUTO S/.
01	Jun'96	18,841.87	1.029	546.41	19,388.28
02	Ago'96	70,467.96	1.036	2,536.84	73,004.80
De Liquidación	Ago'96	2,356.15	1.036	84.82	2,440.97
TOTAL		**91,665.98**		**3,168.07**	**94,834.05**

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

CUADRO Nº 06

CRONOGRAMA FINAL DE EJECUCION DE OBRA

DREN PRINCIPAL DV - EL PINO

PARTIDA	DESCRIPCION	MESES					PORCENTAJE
		1	2	3	4	5	%
1.00	OBRAS PRELIMINARES Y TEMPORALES						100.00
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS						100.00
3.00	CONCRETOS						100.00
4.00	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO						100.00
5.00	ACERO DE REFUERZO						100.00
6.00	JUNTAS Y SELLOS						100.00
8.00	INSTALACION DE TUBERIAS						100.00
10.00	OTROS						100.00



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Trujillo, [illegible]

OFICIO Nº 003-96-INADE/R.D. Nº 229-96-INADE/8301

Señor Ingeniero
HUBERT VERGARA DIAZ
Director Ejecutivo
Presente.-

Asunto : Solicita Aprobación Liquidación Económica Final
Dren Principal DV - El Pino

Ref. : a) R. D. Nº 229-96-INADE/8301
b) Informe Nº 003-96-INADE/R.D. Nº 229-96-INADE/8301

De mi consideración :

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Recepción y Liquidación de la Obra : Dren Principal DV - El Pino, a fin de enviarle adjunto a la presente la Liquidación de la Obra en mención (original), el cual ha sido formulada y suscrita por la Comisión correspondiente.

La documentación integrante de la liquidación Final de la Obra, consta de lo siguiente:

TOMO I	:	- Informe de Liquidación		
		- Anexo A	:	Antecedentes
		– Anexo B	:	Valorizaciones Recalculadas
		– Anexo C	:	Doc. Sustent. Remuneraciones
		– Anexo D	:	Doc. Sustent. Materiales
TOMO II	:	- Anexo E	:	Maquinaria y Equipo
TOMO III	:	- Informes Mensuales		
Tomo IV	:	- Memoria Descriptiva - Planos Conforme a Obra		
TOMO V	:	- Expediente Técnico		

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
OFICINA ASESORIA JURIDICA
SECRETARIA
Ingreso 14 NOV 1996
Reg. Nº 816 Hora

De acuerdo a la Liquidación practicada, el Costo Final de la Obra, asciende a la suma de **S/. 94,305.32**, no existiendo saldo alguno por tratarse de una Obra ejecutada por la modalidad de Administración Directa.

Por lo expuesto y de acuerdo a la recomendación de la Comisión de Recepción y Liquidación de la Obra, solicito a su digno despacho apruebe la Liquidación presentada mediante Resolución.

Cabe mencionar que la Liquidación practicada, no ha sido suscrita por el Ing. Wilmer Chuquilín Cabanillas por cuanto dicho profesional ha dejado de prestar sus servicios al Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, a partir del 01.11.96

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

ING. FELIPE FAJARDO E.
Presidente de la Comisión de
Recepción y Liquidación de Obra

FFE/ffe

CC : DO, OIC, Archivo, Miembros de Comisión

Vista A. Jurídica
Para proceda a elaborar la Resolución respectiva
13/11/96

Trujillo, 14 de 11 de 1996
Vista Dr. Peralta
Para acción necesaria.

R.D. Nº 285-96- Fuade/8301

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Liquidación de Obra

DREN PRINCIPAL DV - EL PINO

TOMO I

RESUMEN GENERAL

- Informe de Liquidacion
- Cuadros Resumenes

ADMINISTRACION DIRECTA

SUPERVISION : CHAVIMOCHIC

Octubre, 1996

ANEXO "A"

ANTECEDENTES

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

02

COPIA AUTENTICADA
Ing. Olson Avellaneda Vargas
Fedatario del Proyecto Especial Chavimochic

Resolución Directoral

Nº 143 -96-INADE/8301

Trujillo, 19 de Junio 1996

VISTO : El Oficio Nº 227-96-INADE/8309 de fecha 03 de Junio de 1996; de la Dirección de Obras del Proyecto y el proveído recaído en él, de la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC; referente a la designación del Residente de Obra, responsable de la conducción y manejo de las Obras de Drenaje en los valles de Chao, Virú y Moche que ejecuta el Proyecto por Administración Directa;

CONSIDERANDO :

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, fue creado mediante Decreto Supremo Nº 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama;

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, es un órgano de ejecución desconcentrado del INADE y constituye un programa presupuestal que cuenta con autonomía técnica, económica y administrativa;

Que, mediante la Resolución Directoral Nº 019-96-INADE/8301 de fecha 31 de Enero de 1996, se designó al Ing. Juan Cortéz Chicoma, como Residente de las Obras de Drenaje en los Valles de Chao, Virú y Moche, que por Administración Directa ejecuta el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC;

Que, el Ing. Juan Cortéz Chicoma, por razones de término de Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, ha dejado de laborar para el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC; por lo que es necesario designar al nuevo profesional que se encargará de las funciones de Residente de las Obras de Drenaje de dichos valles;

Que, mediante el Memorándum Nº 019-96-INADE/8309, de la Dirección de Obras del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC; encargó al Ing. Guillermo Plasencia Zamora, las funciones del Ingeniero Residente de las Obras de Drenaje señalados anteriormente con efectividad al 01 de Mayo de 1996;

Que, mediante el Oficio del exordio, la Dirección de Obras del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, propone al Ing. Guillermo Plasencia Zamora para desempeñar la funciones del Ingeniero Residente de las Obras de Drenaje por Administración Directa que ejecuta el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC en los valles de Chao, Virú y Moche; y

COPIA AUTENTICADA

Ing. Olson Arrelano Vargas
Fedatario del Proyecto Especial Chavimochic

Estando a las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 279-93-PRES;

SE RESUELVE :

Primero.- Designar, en vía de regularización al Ingeniero GUILLERMO PLASENCIA ZAMORA, como Residente de las Obras de Drenaje en los valles de Chao, Virú y Moche que por Administración Directa ejecuta el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, con retroactividad al 01 de Mayo de 1996.

Segundo.- Hágase conocer los extremos de la presente Resolución al Instituto Nacional de Desarrollo y al Ingeniero Residente designado.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

ING. HUBERT VERGARA DIAZ
Director Ejecutivo

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

COPIA AUTENTICADA
Ing. Olger Avellaneda Vargas
Fedatario del Proyecto Especial Chavimochic

Resolución Directoral

Nº 091 -96-INADE/8301

Trujillo, 01 de Abril de 1,996

VISTO : El Oficio Nº 070-96-INADE/8308 de fecha 18 de Marzo de 1996 de la Dirección de Estudios y al proveído de la Dirección Ejecutiva del Proyecto; referente a la aprobación del Expediente Técnico del Dren Principal "DV-EL PINO" del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC; a ser ejecutado en el presente año por la modalidad de Administración Directa;

CONSIDERANDO :

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado mediante Decreto Supremo Nº 072-85-PCM encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moché y Chicama, es un órgano de ejecución desconcentrado del Instituto Nacional de Desarrollo y constituye un programa presupuestal que cuenta con autonomía técnica, económica y administrativa, habiéndose contemplado dentro de sus actividades principales la ejecución de obras hidráulicas para la regularización de los sistemas de riego de los valles antes indicados para aprovechar la incorporación de nuevas tierras a la agricultura de acuerdo a la disponibilidad del recurso hídrico en dichos valles teniéndose previsto la ejecución de Sistemas de Drenaje para eliminar los excesos de agua que puedan afectar el normal desarrollo de los cultivos, aliviando las zonas con mal drenaje y problemas de salinidad de los suelos;

Que, en el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, durante los años 1994-1995 fueron programadas y ejecutadas obras de drenaje principal por Administración Directa en la parte baja de los valles de Chao y Virú, en una longitud de 14.70 Km. que han permitido evacuar las aguas estancadas eliminando los excesos drenables subterráneos-superficiales y sales solubles mejorando las condiciones actuales para la recuperación de tierras por la falta de drenaje existente en dicha zona donde se encuentran áreas de cultivo con niveles freáticos menores a dos metros de profundidad;

Que, mediante el Oficio del exordio de la presente Resolución, el Director de Estudios del Proyecto, en mérito al Oficio Nº 019-96-INADE/8309-JCCH de fecha 13 de Marzo de 1996 del Residente de Obras de Drenaje Valle Virú-Moche eleva para aprobación de la Dirección Ejecutiva el Expediente Técnico Dren Principal "DV-EL PINO", consistente en la ejecución de una red colectora compuerta de 40 m. de tubería enterrada que abarca inmediaciones de centro poblados y un dren abierto de sección trapezoidal en tierra de una extensión de 1,512 m. que recoge los sobrantes de agua desde El Pino y luego de recorrer 1,552 m. entrega al Dren Principal DV-1.2, ubicados en la margen derecha del valle Virú Sector El Pino para aliviar el problema de drenaje que presentan las áreas aledañas a dicho sector, habiéndose proyectado obras de arte que se detallan en el Expediente Técnico, en un período de ejecución de 90 días calendario, cuyo presupuesto total asciende a S/. 115,373.25 a precios de Diciembre de 1995, que incluye un costo directo de las Obras de S/. 104,884.77 y la suma de S/. 10,488.48 equivalente al 10% de dicho costo como gastos administrativos;

COPIA AUTENTICADA

Ing. Olson Avellaneda Vargas
Fedatario del Proyecto Especial Chavimochic

Que, de conformidad con los proveídos de la Dirección Ejecutiva y de la Oficina de Presupuesto y Planificación del Proyecto, a lo informado por la Dirección de Estudios y Residente de Obras de Drenaje Valle Virú-Moche, y a lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica según los Oficios Nos. 070-96-INADE/8308; 019-96-INADE/8309-JCCH é Informe Legal Nº 039-96-INADE/8304-CPG respectivamente; y

Estando a lo dispuesto en la Resolución de Contralora Nº 195-88-CG; Resolución Directoral Nº 169-95-INADE/8301 y atribuciones conferidas mediante Resolución Suprema Nº 012-93-PRES y al Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 279-93-PRES y con los vistos de las Oficinas correspondientes;

SE RESUELVE :

Primero.- Apruébase, el Expediente Técnico Dren Principal "DV-EL PINO" del Valle de Virú, para la ejecución por Administración Directa de una red colectora compuerta de 40 m. de tubería enterrada que abarca inmediaciones de centro poblados y un dren abierto de sección trapezoidal en tierra de una extensión de 1,512 m. que recoge los sobrantes de agua desde El Pino y luego de recorrer 1,552 m. entrega al Dren Principal DV-1.2, ubicados en la margen derecha del valle Virú Sector El Pino para aliviar el problema de drenaje que presentan las áreas aledañas a dicho sector, en un período de 90 días calendario, que contiene : Memoria Descriptiva, Presupuesto Base, Análisis y Descripción de Precios Unitarios, Presupuesto Analítico, Cronograma de Adquisición de Materiales y Ejecución de Obras, Especificaciones Técnicas y Plano (04) y con un Presupuesto total de S/. 115,373.25 (CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS SETENTITRES Y 25/100 NUEVOS SOLES) a precios de Diciembre de 1995, que incluye un costo directo de las obras de S/. 104,884.77 (CIENTO CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTICUATRO Y 77/100 NUEVOS SOLES) y la suma de S/. 10,488.48 (DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHENTIOCHO Y 77/100 NUEVOS SOLES) equivalente al 10% de dicha suma para gastos administrativos, de acuerdo a los fundamentos expuestos y al detalle contenido en el Expediente Técnico, el mismo que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

Segundo.- El egreso que demande el cumplimiento de la ejecución del Expediente Técnico aprobado en el numeral precedente, será afectado al Sub-Programa : 810 - Consolidación Primera Etapa; Asignación Genérica : 08:00 - Obras; Asignación Específica : 08:01 - Por Administración Directa - Fuente de Financiamiento Tesoro Público del Ejercicio Fiscal de 1996.

Tercero.- Hágase conocer los extremos de la presente Resolución al Instituto Nacional de Desarrollo, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y a la Dirección de Obras del Proyecto.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

ING. HUBERT VERGARA DIAZ
Director Ejecutivo

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ES COPIA AUTENTICADA
... jo Chávez
... Proyecto Esp. Chavimochic

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
SECRETARIA
Ingreso 24 MAY 1996 Hora
Reg. Nº

Resolución Directoral

Nº 125 -96-INADE/8301

Trujillo, 22 de Mayo de 1,996

VISTO : El Oficio Nº 256-96-INADE/8309 de fecha 16 de Mayo de 1996, de la Dirección de Obras y el proveído recaído en él de la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC; referente a la designación de la Comisión de Entrega de Terreno de las Obras DV- El Pino y DV- El Carmelo;

CONSIDERANDO :

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, fue creado mediante Decreto Supremo Nº 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama;

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, es un órgano de ejecución desconcentrado del INADE y constituye un programa presupuestal que cuenta con autonomía técnica, económica y administrativa;

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, a través de la Dirección de obra ha elaborado los Expedientes Técnicos para la ejecución de las Obras DREN DV-El Carmelo y DREN DV-El Pino por Administración Directa; los mismos que han sido aprobados por las Resoluciones Directorales Nºs. 088 y 091-96-INADE/8301, de fechas 01 de Abril de 1996, respectivamente;

Que, por interpretación a Contrario Sensu del Art. 11° de la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG, y en aplicación de la Resolución Directoral Nº 196-95-INADE/8301, Normas que rigen la Ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa, es necesario designar la Comisión de Entrega de Terreno correspondiente;

Que, con el Oficio del exordio, la Dirección de Obras del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, solicita la designación de la referida Comisión de Entrega de Terreno para la ejecución de las Obras señaladas anteriormente, con los servidores que en él se indican; y

Estando a las atribuciones conferidas por el Art. 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 279-93-PRES;

SE RESUELVE :

Primero.- Designar, a la Comisión de Entrega de Terreno para la ejecución de las Obras : DREN DV-EL CARMELO y DREN DV-EL PINO, del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC; la misma que estará integrada por los siguientes servidores :

- ING. FELIPE FAJARDO ELEJALDE - Presidente
- ING. JOEL GUTIÉRREZ ZELVAGGIO - Miembro
- ING. LUIS SALCEDO VILLEGAS - Miembro

Segundo.- Hágase conocer los extremos de la presente Resolución al Instituto Nacional de Desarrollo y a los miembros de la Comisión.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

ING. HUMBERTO VERGARA DIAZ
Director Ejecutivo

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

Programa	:	07 CHAVIMOCHIC
Sub-Programa	:	810 Consolidación I Etapa
Obra	:	Dren DV-El Pino
Fecha	:	29 de Mayo de 1996

A las 10:00 horas del día 29 de Mayo de 1996 se reunieron en el lugar de las obras, la Comisión de Entrega de Terreno designada por el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC y el Residente de Obra, a fin de proceder a la Entrega de Terreno en el que se construirán la Obra "Dren DV-El Pino" Valle Virú, dejándose establecido lo siguiente:

1.- Mediante Memorándum No. 019-96-INADE/8309 de fecha 30.04.96, se designa al Ing. Guillermo Plasencia Zamora como Ingeniero Residente responsable de la ejecución de las Obras de Drenaje de los Valles de Virú y Moche.

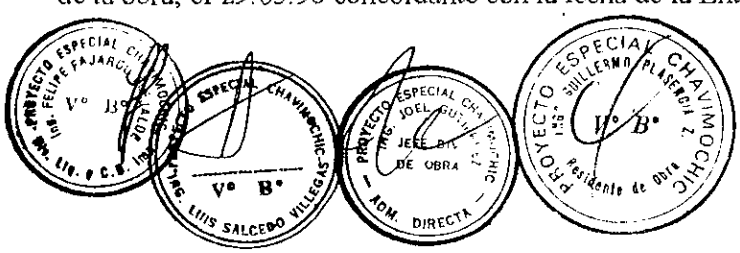
2.- Mediante Resolución Directoral No. 091-96-INADE/8301 de fecha 03.04.96, se aprobó el Expediente Técnico para la ejecución de la obra : Dren DV-El Pino Valle Virú, por la modalidad de Administración Directa.

3.- Mediante Resolución Directoral No. 125-96-INADE/8301 de fecha 22.05.96, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC designó a los miembros de la Comisión que se encargarán de entregar el terreno para la ejecución de la obra en mención, la misma que está integrada por los siguientes funcionarios:

- Ing. Felipe Fajardo Elejalde — Presidente
- Ing. Joel Gutiérrez Zelvaggio — Miembro
- Ing. Luis Salcedo Villegas — Miembro

4.- De acuerdo a la Resolución de Contraloría No. 195-88-CG de fecha 18.07.88 que aprueba las Normas que regulan la Ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, por intermedio de la Comisión designada para tal fin, entrega el terreno al Ing. Residente, libre de impedimento, definiendo los hitos que lo delimitan y los puntos geométricos necesarios para el trazo de la obra.

5.- De acuerdo a la normatividad vigente, se fija como fecha de inicio de plazo de ejecución de la obra, el 29.05.96 concordante con la fecha de la Entrega de Terreno.



6.- La presente Acta de Entrega de Terreno será transcrita al Cuaderno de Obra, para los fines consiguientes.

En señal de conformidad con los términos expuestos en la presente Acta, las partes la firman a los 29 días del mes de Mayo de 1996.

Ing. FELIPE FAJARDO ELEJALDE
Presidente

Ing. JOEL GUTIERREZ ZELVAGGIO
Miembro

Ing. LUIS SALCEDO VILLEGAS
Miembro

Ing. GUILLERMO PLASENCIA ZAMORA
Ing. Residente (e)

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CARGO

Proyecto Especial Chavimochic
DIRECCION EJECUTIVA
10 SET. 1996
INGRESADO
N° Reg.

Proyecto Especial Chavimochic
DIRECCION DE OBRAS
19 SET. 1996
INGRESADO
Reg. N°

Trujillo, 10 de setiembre de 1996

OFICIO NO 146-96-INADE/8309-GPZ

Señor
ING. HUBERT VERGARA DIAZ
Director Ejecutivo
PRESENTE.-

ASUNTO : Recepción de Obra Dren Principal DV-El Pino y Nombramiento de la Comisión de Recepción

Es muy grato dirigirme a su Dirección y por intermedio del presente comunicarle a usted, que el Residente de las Obras de Drenaje, con anotación NO 34, consignada en el Cuaderno de Obras comunicó que con fecha 09.09.96, se ha dado término a la Obra Dren Principal DV - El Pino correspondiente al Sistema de Drenaje Principal del Valle Virú.

A fin de cumplir con el proceso normativo de Recepción de Obra dispuesto en las Normas de Obras por Administración Directa, solicito a usted se sirva proceder a nombrar la Comisión de Recepción de Obras y fijar la fecha, teniendo en consideración la ya puesta en servicio de esta obra.

Adjunto copia del siguiente documento:

- Anotación NO 34 del 09.09.96, del Cuaderno de Obra con la que el Residente comunica la fecha en la cual se dio término de la Obra.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo.

Atentamente,

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ING. GUILLERMO PLASENCIA ZAMORA
Residente de Obra
V° B°

10/09/96

GUILLERMO PLASENCIA ZAMORA
Residente Obras de Drenaje

c.c. Dir. Obras
Ing. J. Gutierrez
Archivo

Anotación Nº 032
Del Residente :
Asunto : Avance de Obra.

Se anuncia en la retroexcavadora CAT-320 la excavación de la caja del Km 1+700 al Km 1+780, debido a que el terreno presenta los problemas en los postes de petroleo.

Viru 02 de Setiembre de 1,996.

Ing Guillermo Plasencia

Anotación Nº033
Del Residente :
Asunto :

El dia 09 de Setiembre se culminó la excavación de la caja del drenaje hasta el Km 1+800, quedando pendiente en respecto al suministro de tierra la compactación del terreno de cimentación y la base opuesta al concreto proyectado.

Viru 09 de Setiembre de 1,996.

Ing. Guillermo Plasencia.

Anotación Nº 034
Del Residente
Por la presente anotación doy cumplimiento a lo estipulado en las Normas establecidas para obras por Administración Directa a efecto de comunicarle que con fecha 09 de Setiembre de 1996 estoy dando Término a la Obra

Por DV. El Pino en la parte correspondiente al Sistema de Drenaje Pluvial del valle Virú, por lo tanto solicito la Recepción de la Obra indicada.

Cabe mencionar que la obra ha quedado inconclusa por las restricciones de gasto en Remuneraciones, Bienes y Servicios impuestos por el ENADE al Proyecto, viéndonos obligados a concluir para completar el 100% de Obra el canal de servicio y la berma en toda la longitud del Dren, asimismo dos (02) desagües de riego uno entubado y el otro abierto.

Igualmente les informo que a partir del 12 de setiembre del 1996, estaremos listos para iniciar conjuntamente con ustedes el Reconocimiento e Inspección detallada de la obra con el fin de verificar el cumplimiento de lo establecido en los Planos y Especificaciones Técnicas del Expediente Técnico.

Además, me permito solicitarle se sirvan designar lo conveniente a efectos de que la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial Chavimochic, nombre la Comisión de Recepción de Obra.

Virú, 09 de Octubre 1996

Atentamente,

Cesar Flores R.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

COPIA AUTENTICADA
Ing. Olson Avellaneda Vargas
Fedatario del Proyecto Especial Chavimochic

Resolución Directoral

Nº 229 -96-INADE/8301

Trujillo, 24 de Setiembre de 1,996

VISTO : El Oficio Nº 444-96-INADE/8309, de fecha 12 de Setiembre de 1996, de la Dirección de Obras del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, y el proveído recaído en él de la Dirección Ejecutiva del Proyecto; referente a la designación de la Comisión de Recepción y Liquidación de las Obras de Drenaje ejecutadas por el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC por Administración Directa;

CONSIDERANDO :

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, fue creado mediante Decreto Supremo Nº 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama;

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, es un órgano de ejecución desconcentrado del INADE y constituye un programa presupuestal que cuenta con autonomía técnica, económica y administrativa;

Que, mediante las Resoluciones Directorales N°s. 062, 065, 091 y 095-96-INADE/8301, de fechas 13 de Marzo, 01 y 04 de Abril de 1996, se aprobaron los Expedientes Técnicos de las Obras por Administración Directa : Drenes Principales DV-4.0 (Prolongación); DV - Santa Elena (Prolongación y Colegio). DV - El Pino y DV - Frontón Bajo, respectivamente;

Que, en aplicación del Art. 11° de la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG y la Resolución Directoral Nº 169-95-INADE/8301, normas que rigen la ejecución de Obras Públicas por Administración Directa, es necesario designar la Comisión de Recepción y Liquidación de dichas Obras;

Que, mediante los Oficios N°s. 144, 145, 146 y 147-96-INADE/8309-GPZ, el Ingeniero Residente de las Obras de Drenaje solicita la designación de Recepción de los Drenes señalado en el tercer considerando de la presente Resolución;

Que, a través del Oficio del exordio de fecha 12 de Setiembre de 1996, la Dirección de Obras del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, solicita la designación de la Comisión de Recepción y Liquidación de las Obras de Drenaje señalada anteriormente, con los servidores que en el se indican; y

COPIA AUTENTICADA

Ing. Oscar Avellaneda Vargas
Fedatario del Proyecto Especial Chavimochic

Estando a las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 279-93-PRES;

SE RESUELVE :

Primero.- Desígnase, la Comisión de Recepción y Liquidación de las Obras de Drenaje ejecutadas por Administración Directa consistentes en :

1 : Dren Principal DV - 4.0 (Prolongación)
2 : Dren Principal DV - Frontón Bajo
3 : Dren Principal DV - El Pino
2 : Dren Principal DV - Santa Elena (Prolongación y Colegio)

La misma que estará integrada por los siguientes servidores :

-	ING. FELIPE FAJARDO ELEJALDE	-	Presidente
-	ING. WILMER CHUQUILÍN CABANILLAS	-	Miembro
-	CPC. MIRYAM OLGUITA INGA DURANGO	-	Miembro

Dicha Comisión contará con el asesoramiento del Ing. Guillermo Plasencia Zamora - Residente de las Obras de Drenaje.

Segundo.- Hágase conocer los extremos de la presente Resolución al Instituto Nacional de Desarrollo, a los miembros de la Comisión y al Residente de Obra.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

ING. HUBERT VERGARA DÍAZ
Director Ejecutivo

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

Trujillo, 29 de Octubre de 1996

OFICIO Nº 167-96-INADE/8309-GPZ

Señor
ING. RAFAEL HIDALGO CALLE
Director de Obras
Presente.-

ASUNTO : Remisión de Memoria Descriptiva del Dren Principal DV - El Pino, Valle Virú

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por intermedio del presente hacerle llegar adjunto la Memoria Descriptiva Final de Obra del Dren Principal DV-El Pino, en original y dos copias, la misma que consta de los siguientes volúmenes:

* TOMO I
  - RESUMEN GENERAL
    - Informe de Liquidación
    - Cuadros Resúmenes
* TOMO II
  - ANEXO E
    - Maquinaria y equipo
* TOMO III
  - INFORMES MENSUALES
* TOMO IV
  - MEMORIA DESCRIPTIVA
    - Planos conforme a Obra
* EXPEDIENTE TECNICO

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

GUILLERMO PLASENCIA ZAMORA
Residente Obras de Drenaje

Firma para: Ing. Felipe Fajardo E.
revisión e Informe

31.10.96

Director de Obra

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

REPUBLICA DEL PERU

COPIA AUTENTICADA
Ing. Oscar Avellaneda Vargas
Fedatario del Proyecto Especial Chavimochic

Resolución Directoral

Nº 260 -96-INADE/8301

Trujillo, 29 de Octubre de 1,996

VISTO : El Oficio Nº 480-96-INADE/8309 de fecha 18 de Octubre de 1996 de la Dirección de Obras del Proyecto, referente a la ampliación de plazo de veinticinco (25) días calendario y reprogramación de la Obra del DREN DV- EL PINO del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC ejecutado por Administración Directa ;

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Directoral Nº 091-96-INADE/ 8301 de fecha 01 de Abril de 1996, la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, aprobó el Expediente Técnico del DREN DV- EL PINO, ubicado en la margen derecha del valle de Virú, para su ejecución por Administración Directa, de una red colectora compuesta de 40 m. de tubería enterrada y un dren abierto de sección trapezoidal en tierra de una extensión de 1,512 m. para aliviar el problema de drenaje que representan las áreas de dicho sector, en un período de ejecución de 90 días calendario, con un presupuesto total de S/. 115,373.25 a precios de Diciembre de 1995, cuyo término de ejecución fue el 15 de Agosto de 1996;

Que, según Resolución Directoral Nº 125-96-INADE/8301 de fecha 22 de Mayo de 1996, la Dirección Ejecutiva del Proyecto, designó a la comisión de Entrega de Terreno para la ejecución de la Obra DREN DV-EL PINO integrada por los profesionales que en ella se indican;

Que, de acuerdo al Oficio Nº 164-96-INADE/8309-GPZ de fecha 11 de Octubre de 1996 del Residente de Obras de Drenaje, sustentado en las Anotaciones Nºs. 006 y 011 del Cuaderno de Obra, Pág. 005 y 008 de fecha 01 de Junio y 03 de Agosto de 1996, justifica técnicamente la demora en el abastecimiento de equipo y maquinaria pesada de la Dirección de Operación y Mantenimiento, consistente en la Excavadora CAT-320 y Retroexcavadora FH-200 FIAT ALLIS para la ejecución de la excavación de la caja del dren para la colocación de la tubería de la alcantarilla programada según el Calendario de Avance de Obras aprobado, recomendado una ampliación de plazo de veinticinco (25) días calendarios, prorrogándose hasta el 09 de Setiembre de 1996 de acuerdo al Cronograma de Ejecución de Obra Reprogramado que se adjunta;

Que, según el Oficio del exordio de la presente Resolución, el Director de Obras del Proyecto encuentra conforme el pedido del Residente de Obra sustentado en el considerando precedente y eleva a la Dirección Ejecutiva la documentación técnica-administrativa, solicitando la aprobación en vía de regularización de la ampliación de plazo de veinticinco (25) días calendario, así como la reprogramación de la obra Dren Principal DV-EL PINO, Valle Virú, prorrogándose su fecha de término al 09 de Setiembre de 1996;

Ing. Clo[illegible]
Fedatario del Proyecto Especial Chavimochic

De conformidad a las normas dispuestas en la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, Resolución Directoral N° 159-95-INADE/8301 y atribuciones conferidas mediante Resolución Suprema N° 012-93-PRES y al Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, aprobado según Resolución Ministerial N° 279-93-PRES, y con los vistos de las Oficinas correspondientes;

SE RESUELVE :

Primero.- Apruébase, en vía de regularización una ampliación de Plazo de VEINTICINCO (25) días calendario en la ejecución del **DREN PRINCIPAL DV-EL PINO** del Valle Virú, del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC ejecutado por Administración Directa, originado por la demora en el abastecimiento de equipo y maquinaria pesada de la Dirección de Operación y Mantenimiento del Proyecto, para la ejecución de los trabajos señalados en el tercer considerando y especificado en el Calendario de Avance de Obras aprobado, dejando establecido que la fecha del término del plazo de ejecución de obra queda diferido al 09 de Setiembre de 1996, de acuerdo a los fundamentos expuestos en la presente Resolución.

Segundo.- Apruébase, el adjunto Cronograma de Ejecución de Obra Reprogramado para la terminación de los trabajos en la indicada Obra coincidente con la prórroga concedida en el numeral precedente.

Tercero.- Hágase conocer los extremos de la presente Resolución al Instituto Nacional de Desarrollo, a la Dirección de Obras y al Residente de Obra.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

ING. RUBÉN VERGARA DÍAZ
Director Ejecutivo

ANEXO "B"

VALORIZACIONES
FORMULA POLINOMICA
METRADOS FINALES
RELACION DE BMs

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

RESUMEN DE VALORIZACIONES RECALCULADAS DE OBRA

DREN PRINCIPAL DV – EL PINO

VALORIZACION N°	MES/AÑO	MONTO BASICO	COEFICIENTE REAJUSTE K	REAJUSTE	MONTO BRUTO
01	JUNIO 96	18,841.87	1.029	546.41	19,388.28
02	AGOSTO 96	70,467.96	1.036	2,536.84	73,004.80
DE LIQUIDACION	AGOSTO 96	2,356.15	1.036	84.82	2,440.97
TOTAL		91,665.98		3,168.07	94,834.05

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CUADRO Nº 04

VALORIZACION No. 01

PROGRAMA : 07 – SUB PROGRAMA : 810 – PROYECTO : 001 – ASIGNACION : 0801
OBRAS : DRENAJE PRINCIPAL – VALLE VIRU
OBRAS : ADMINISTRACION DIRECTA, 1996
DREN PRINCIPAL : DV – EL PINO

ITEM	DESCRIPCION	UNID	METRADO	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.	CANTIDAD			MONTO (S/.)			FORM DE REAJ
						ANTERIOR	MES	ACUM.	ANTERIOR	MES	ACUM.	
1.00	OBRAS PRELIMINARES											
1.01	Transporte de Equipo y/o Maquinaria	Hm	15.00	158.58	2,378.70			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.02	Desvios Provisionales de Caminos	m3	0.00	3.90	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.03	Desvios Provisionales de Drenes	m3	0.00	3.49	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.04	Desvios Provisionales de Canales	m3	50.00	4.16	208.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.05	Mejoramiento de caminos existentes	Km	0.50	1,485.15	742.58			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.06	Caminos de acceso	Km	0.00	2,193.56	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.07	Trazo y Replanteo	Mes	1.00	4,791.26	4,791.26			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.08	Limpieza y desbroce del terreno	Ha	0.90	3,248.49	2,923.64			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.09	Campamento	m2	10.00	178.40	1,784.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL				12,828.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS											
2.01	Excavación de Caja de Dren, en seco	m3	4,100.00	2.67	10,947.00		344.40	344.40	0.00	919.55	919.55	
2.02	Excavación de Caja de Dren, en agua	m3	2,733.00	3.17	8,663.61		147.60	147.60	0.00	467.89	467.89	
2.03	Eliminación de material hasta 0.50 Km.	m3	0.00	4.75	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.04	Eliminación de material más de 0.50 Km	m3	361.00	7.33	2,646.13			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.05	Excavación de estructuras, material suelto seco	m3	135.40	15.95	2,159.63			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.06	Excavación de estructuras, material suelto en agua	m3	38.60	25.53	985.46		4.80	4.80	0.00	122.54	122.54	
2.07	Relleno común con material propio	m3	1,322.00	1.59	2,101.98			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.08	Relleno semi – compactado con material propio	m3	5,363.00	1.70	9,117.10			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.09	Relleno común para estructuras con material propio	m3	0.00	1.95	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.10	Relleno compactado para estructuras con material propio	m3	290.00	44.20	12,818.00		213.68	213.68	0.00	9,444.66	9,444.66	
2.11	Relleno para estructuras con material grava arenosa	m3	10.07	17.35	174.71		54.00	54.00	0.00	936.90	936.90	
2.12	Enrocado con concreto superficial f'c= 100 Kg/cm2	m3	0.00	26.02	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.13	Enrocado de protección talud y fondo de dren	m3	0.00	8.64	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.14	Transporte de roca hasta 5.00 Km	m3	0.00	11.13	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.15	Transporte de roca más de 5.00 Km	m3	0.00	20.88	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.16	Transporte de material para rellenos	m3	10.07	11.60	116.81			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.17	Relleno acomodado manualmente	m3	27.00	6.33	170.91			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.18	Transporte de material filtro para tuberias	m3	26.00	38.26	994.76		54.00	54.00	0.00	2,066.04	2,066.04	
	SUB – TOTAL				50,896.10	0.00	818.48	818.48	0.00	13,957.58	13,957.58	
3.00	CONCRETO											
3.01	Concreto f'c= 140 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	0.00	263.17	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
3.02	Concreto Ciclópeo f'c= 140 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	4.00	199.23	796.92			0.00	0.00	0.00	0.00	
3.03	Concreto f'c= 175 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	32.92	273.71	9,010.53		0.46	0.46	0.00	125.91	125.91	
3.04	Concreto f'c= 175 Kg/cm2, con cemento tipo I	m3	0.00	227.47	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
3.05	Concreto f'c= 210 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	4.00	281.35	1,125.40			0.00	0.00	0.00	0.00	
3.06	Concreto f'c= 210 Kg/cm2, con cemento tipo I	m3	0.00	229.33	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
3.07	Concreto para solado f'c= 100 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	0.00	165.68	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL				10,932.85	0.00	0.46	0.46	0.00	125.91	125.91	

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CUADRO Nº 04

VALORIZACION No. 01

PROGRAMA : 07 – SUB PROGRAMA : 810 – PROYECTO : 001 – ASIGNACION : 0801
OBRAS : DRENAJE PRINCIPAL – VALLE VIRU
OBRAS : ADMINISTRACION DIRECTA, 1996
DREN PRINCIPAL : DV – EL PINO

ITEM	DESCRIPCION	UNID	METRADO	PRECIO UNITARID S/.	PARCIAL S/.	CANTIDAD			MONTO (S/.)			FORM. DE REAJ.
						ANTERIOR	MES	ACUM.	ANTERIOR	MES	ACUM.	
4.00	ENCOFRADOS Y DESENCOFRADOS											
4.01	Encofrado Plano Vertical para Estructuras	m2	75.80	42.05	3,187.39		0.72	0.72	0.00	30.28	30.28	
	SUB-TOTAL				3,187.39	0.00	0.72	0.72	0.00	30.28	30.28	
5.00	ACERO DE REFUERZO											
5.01	Acero de Refuerzo, diversos diámetros	Kg	320.00	3.47	1,110.40			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL				1,110.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
6.00	JUNTAS Y SELLOS											
6.01	Juntas Asfálticas de 1/2"	ml	12.00	4.10	49.20			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL				49.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
7.00	MAMPOSTERIA DE PIEDRA											
7.01	Mamp pied asent C° f'c=175Kg/cm2,emboq.mort 1:3,e= 2m	m2	0.00	35.89	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
7.02	Mamp pied asent.C° f'c=175Kg/cm2,emboq.mort 1:3,e= 3m	m2	0.00	42.19	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL		0.00	78.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8.00	INSTALACION DE TUBERIAS											
8.01	Tuberia Concreto Armado Tipo B Clase II Diám.=1000 mm, cemento tipo V	ml	0.00	518.81	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.02	Tuberia Concreto Armado Tipo B Clase II Diám.=800 mm, cemento tipo V	ml	0.00	419.49	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.03	Tuberia Concreto Armado Tipo B Clase II Diám.=600 mm, cemento tipo V	ml	16.00	288.83	4,621.28			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.04	Tuberia Concreto Armado Tipo B Clase II Diám.=500 mm, cemento tipo V	ml	0.00	229.63	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.05	Tuberia Concreto Armado Tipo B Clase II Diám.=350 mm, cemento tipo V	ml	42.00	155.12	6,515.04			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.06	Tuberia PVC Diám. = 150 mm.	ml	0.00	25.15	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.07	Tuberia PVC Diám. = 200 mm.	ml	0.00	35.99	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.08	Tuberia PVC Diám. = 250 mm.	ml	0.00	61.67	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.09	Tuberia PVC Diám. = 300 mm.	ml	0.00	81.79	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.10	Tuberia PVC Diám. = 375 mm.	ml	0.00	123.43	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.11	Tuberia PVC Diám. = 450 mm.	ml	0.00	180.67	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.12	Tuberia PVC Diám. = 500 mm.	ml	0.00	231.27	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.13	Tuberia ARMCO de 900 mm	ml	0.00	208.90	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.14	Tuberia ARMCO de 1200 mm	ml	0.00	326.18	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.15	Tuberia CSN Diám. = 600 mm., cemento tipo V	ml	80.00	150.76	12,060.80		20.00	20.00	0.00	3,015.20	3,015.20	
8.16	Tuberia CSN Diám. = 350 mm., cemento tipo V	ml	0.00	96.12	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL				23,197.12	0.00	20.00	20.00	0.00	3,015.20	3,015.20	

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CUADRO N° 04

VALORIZACION No. 01

PROGRAMA : 07 – SUB PROGRAMA 810 – PROYECTO : 001 – ASIGNACION 0801
OBRAS : DRENAJE PRINCIPAL – VALLE VIRU
OBRAS : ADMINISTRACION DIRECTA, 1996
DREN PRINCIPAL : DV – EL PINO

ITEM	DESCRIPCION	UNID	METRADO	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.	CANTIDAD			MONTO (S/.)			FORM. DE REAJ.
						ANTERIOR	MES	ACUM	ANTERIOR	MES	ACUM	
9.00	BUZONES TUBULARES											
9.01	Buzones Tubulares hasta 2.00 m.	und	0.00	1,302.62	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
9.02	Buzones Tubulares hasta 3.00 m	und	0.00	1,919.05	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
9.03	Buzones Tubulares hasta 4.00 m.	und	0.00	2,757.26	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTALES				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
10.00	OTROS											
10.01	Relleno compact. sub – base granular para carreteras e= 2m	m2	0.00	3.88	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.02	Relleno compact. base para alirnado de carreteras e= 15m	m2	0.00	3.55	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.03	Imprimación Asfáltica	m2	0.00	1.14	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.04	Restitución de carpeta asfáltica para carreteras	m2	0.00	31.75	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.05	Acopio de material filtro protector de tuberías	m3	27.00	47.39	1,279.53			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.06	Demolición de estructuras	m3	0.00	34.58	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.07	Eliminación de árboles	und	0.00	13.50	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.08	Tubería PVC diámetro = 50 mm.	ml	0.00	4.33	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.09	Bombeo de agua	Hr	150.00	9.36	1,404.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL				2,683.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1.00	OBRAS PRELIMINARES				12,828.18				0.00	0.00	0.00	
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS				50,896.10				0.00	13,957.58	13,957.58	
3.00	CONCRETO				10,332.85				0.00	125.91	125.91	
4.00	ENCOFRADOS Y DESENCOFRADOS				3,187.39				0.00	30.28	30.28	
5.00	ACERO DE REFUERZO				1,110.40				0.00	0.00	0.00	
6.00	JUNTAS Y SELLOS				49.20				0.00	0.00	0.00	
7.00	MAMPOSTERIA DE PIEDRA				0.00				0.00	0.00	0.00	
8.00	INSTALACION DE TUBERIAS				23,197.12				0.00	3,015.20	3,015.20	
9.00	BUZONES TUBULARES				0.00				0.00	0.00	0.00	
10.00	OTROS				2,683.53				0.00	0.00	0.00	
	COSTO DIRECTO				104,884.77				0.00	17,128.97	17,128.97	
	GASTOS ADMINISTRATIVOS (10 %)	0.10			10,488.48				0.00	1,712.90	1,712.90	
	TOTAL GENERAL				115,373.25				0.00	18,841.87	18,841.87	
	COSTO DIRECTO			1.000000	115,373.25				0.00	18,841.87	18,841.87	

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Ingeniería Planeamiento y Control
V° B°
Residente de Obra

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

VALORIZACION No. 01

JUNIO 1996

REGULARIZACION Nº 01

DREN PRINCIPAL DV – EL PINO

VALORIZACION No.	VALORIZACION MES/AÑO	BASICO (1)	REAJUSTE (2)	MONTO BRUTO (3)=(1)+(2)	MONTO LIQUIDO CANCELAR (4)=(3)
01R01	JUN. 96	18,841.87	546.41	19,388.28	19,388.28
TOTAL		18,841.87	546.41	19,388.28	19,388.28

RESIDENTE

SUPERVISOR

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CUADRO Nº 04

VALORIZACION TECNICA No. 02 AGOSTO 1996

PROGRAMA : 07 – SUB PROGRAMA : 810 – PROYECTO : 001 – ASIGNACION : 0801
OBRAS : DRENAJE PRINCIPAL – VALLE VIRU
OBRAS : ADMINISTRACION DIRECTA, 1996
DREN PRINCIPAL : DV – EL PINO

ITEM	DESCRIPCION	UNID	METRADO	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.	CANTIDAD			MONTO (S/.)			FORM. DE REAJ.
						ANTERIOR	MES	ACUM.	ANTERIOR	MES	ACUM.	
1.00	OBRAS PRELIMINARES											
1.01	Transporte de Equipo y/o Maquinaria	Hm	15.00	158.58	2,378.70		2.50	2.50	0.00	396.45	396.45	
1.02	Desvíos Provisionales de Caminos	m3	0.00	3.90	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.03	Desvíos Provisionales de Drenes	m3	0.00	3.49	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.04	Desvíos Provisionales de Canales	m3	50.00	4.16	208.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.05	Mejoramiento de caminos existentes	Km	0.50	1,485.15	742.58			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.06	Caminos de accseso	Km	0.00	2,193.56	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.07	Trazo y Replanteo	Mes	1.00	4,791.26	4,791.26		1.00	1.00	0.00	4,791.26	4,791.26	
1.08	Limpieza y desbroce del terreno	Ha	0.90	3,248.49	2,923.64		0.62	0.62	0.00	2,014.06	2,014.06	
1.09	Campamento	m2	10.00	178.40	1,784.00		8.65	8.65	0.00	1,543.16	1,543.16	
	SUB – TOTAL				12,828.18	0.00		12.77	0.00	8,744.93	8,744.93	
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS											
2.01	Excavación de Caja de Dren, en seco	m3	4,100.00	2.67	10,947.00	344.40	4,795.60	5,140.00	919.55	12,804.25	13,723.80	
2.02	Excavación de Caja de Dren, en agua	m3	2,733.00	3.17	8,663.61	147.60	3,278.40	3,426.00	467.89	10,392.53	10,860.42	
2.03	Eliminación de material hasta 0.50 Km.	m3	0.00	4.75	0.00		216.00	216.00	0.00	1,026.00	1,026.00	
2.04	Eliminación de material más de 0.50 Km.	m3	361.00	7.33	2,646.13			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.05	Excavación de estructuras, material suelto seco	m3	135.40	15.95	2,159.63		62.17	62.17	0.00	991.61	991.61	
2.06	Excavación de estructuras, material suelto en agua	m3	38.80	25.53	965.46	4.80	10.33	15.13	122.54	263.72	386.26	
2.07	Relleno común con material propio	m3	1,322.00	1.59	2,101.98		2,212.00	2,212.00	0.00	3,517.08	3,517.08	
2.08	Relleno semi – compactado con material propio	m3	5,363.00	1.70	9,117.10		6,138.00	6,138.00	0.00	10,434.60	10,434.60	
2.09	Relleno común para estructuras con material propio	m3	0.00	1.95	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.10	Relleno compactado para estructuras con material propio	m3	290.00	44.20	12,818.00	213.68	98.00	311.68	9,444.66	4,331.60	13,776.26	
2.11	Relleno para estructuras con material grava arenosa	m3	10.07	17.35	174.71	54.00	58.19	112.19	936.90	1,009.60	1,946.50	
2.12	Enrocado con concreto superficial f'c= 100 Kg/cm2.	m3	0.00	26.02	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.13	Enrocado de protección talud y fondo de dren	m3	0.00	8.64	0.00		3.00	3.00	0.00	25.92	25.92	
2.14	Transporte de roca hasta 5.00 Km.	m3	0.00	11.13	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.15	Transporte de roca más de 5.00 Km.	m3	0.00	20.88	0.00		3.00	3.00	0.00	62.64	62.64	
2.16	Transporte de material para rellenos	m3	10.07	11.60	116.81		60.00	60.00	0.00	696.00	696.00	
2.17	Relleno acomodado manualmente	m3	27.00	6.33	170.91			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.18	Transporte de material filtro para tuberías	m3	26.00	38.26	994.76	54.00		54.00	2,066.04	0.00	2,066.04	
	SUB – TOTAL				50,896.10	818.48		17,753.17	13,957.58	45,555.55	59,513.13	
3.00	CONCRETO											
3.01	Concreto f'c= 140 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	0.00	263.17	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
3.02	Concreto Ciclópeo f'c= 140 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	4.00	199.23	796.92			0.00	0.00	0.00	0.00	
3.03	Concreto f'c= 175 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	32.92	273.71	9,010.53	0.46	7.34	7.80	125.91	2,009.03	2,134.94	
3.04	Concreto f'c= 175 Kg/cm2, con cemento tipo I	m3	0.00	227.47	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
3.05	Concreto f'c= 210 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	4.00	281.35	1,125.40			0.00	0.00	0.00	0.00	
3.06	Concreto f'c= 210 Kg/cm2, con cemento tipo I	m3	0.00	229.33	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
3.07	Concreto para solado f'c= 100 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	0.00	165.68	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL				10,932.85	0.46		7.80	125.91	2,009.03	2,134.94	

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CUADRO N° 04

VALORIZACION TECNICA No. 02 AGOSTO 1996

PROGRAMA : 07 – SUB PROGRAMA : 810 – PROYECTO : 001 – ASIGNACION : 0901
OBRAS : DRENAJE PRINCIPAL – VALLE VIRU
OBRAS : ADMINISTRACION DIRECTA, 1996
DREN PRINCIPAL : DV – EL PINO

ITEM	DESCRIPCION	UNID	METRADO	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.	CANTIDAD			MONTO (S/.)			FORM. DE REAJ.
						ANTERIOR	MES	ACUM.	ANTERIOR	MES	ACUM.	
4.00	ENCOFRADOS Y DESENCOFRADOS											
4.01	Encofrado Plano Vertical para Estructuras	m2	75.80	42.05	3,187.39	0.72	16.86	17.58	30.28	708.96	739.24	
	SUB–TOTAL				3,187.39	0.72		17.58	30.28	708.96	739.24	
5.00	ACERO DE REFUERZO											
5.01	Acero de Refuerzo, diversos diámetros	Kg	320.00	3.47	1,110.40		460.50	460.50	0.00	1,597.94	1,597.94	
	SUB – TOTAL				1,110.40	0.00		460.50	0.00	1,597.94	1,597.94	
6.00	JUNTAS Y SELLOS											
6.01	Juntas Asfálticas de 1/2"	ml	12.00	4.10	49.20			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL				49.20	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
7.00	MAMPOSTERIA DE PIEDRA											
7.01	Mamp.pied.asent.C*.f'c=175Kg/cm2,emboq.mort.1:3,e=.2m	m2	0.00	35.89	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
7.02	Mamp.pied.asent.C*.f'c=175Kg/cm2,emboq.mort.1:3,e=.3m	m2	0.00	42.19	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL		0.00	78.08	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
8.00	INSTALACION DE TUBERIAS											
8.01	Tubería Concreto Armado Tipo B Clase II Diám.=1000 mm, cemento tipo V	ml	0.00	518.81	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.02	Tubería Concreto Armado Tipo B Clase II Diám.=800 mm, cemento tipo V	ml	0.00	419.49	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.03	Tubería Concreto Armado Tipo B Clase II Diám.=600 mm, cemento tipo V	ml	16.00	288.83	4,621.28			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.04	Tubería Concreto Armado Tipo B Clase II Diám.=500 mm, cemento tipo V	ml	0.00	229.63	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.05	Tubería Concreto Armado Tipo B Clase II Diám.=350 mm, cemento tipo V	ml	42.00	155.12	6,515.04		6.00	6.00	0.00	930.72	930.72	
8.06	Tubería PVC Diám. = 150 mm.	ml	0.00	25.15	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.07	Tubería PVC Diám. = 200 mm.	ml	0.00	35.99	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.08	Tubería PVC Diám. = 250 mm.	ml	0.00	61.67	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.09	Tubería PVC Diám. = 300 mm.	ml	0.00	81.79	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.10	Tubería PVC Diám. = 375 mm.	ml	0.00	123.43	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.11	Tubería PVC Diám. = 450 mm.	ml	0.00	180.67	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.12	Tubería PVC Diám. = 500 mm.	ml	0.00	231.27	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.13	Tubería ARMCO de 900 mm.	ml	0.00	208.90	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.14	Tubería ARMCO de 1200 mm.	ml	0.00	326.18	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.15	Tubería CSN Diám. = 600 mm., cemento tipo V	ml	80.00	150.76	12,060.80	20.00	29.90	49.90	3,015.20	4,507.72	7,522.92	
8.16	Tubería CSN Diám. = 350 mm., cemento tipo V	ml	0.00	96.12	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL				23,197.12	20.00		55.90	3,015.20	5,438.44	8,453.64	

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CUADRO N° 04

VALORIZACION TECNICA No. 02 AGOSTO 1996

PROGRAMA : 07 – SUB PROGRAMA : 810 – PROYECTO : 001 – ASIGNACION : 0801
OBRAS : DRENAJE PRINCIPAL – VALLE VIRU
OBRAS : ADMINISTRACION DIRECTA, 1996
DREN PRINCIPAL : DV – EL PINO

ITEM	DESCRIPCION	UNID	METRADO	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.	CANTIDAD			MONTO (S/.)			FORM. DE REAJ.
						ANTERIOR	MES	ACUM.	ANTERIOR	MES	ACUM.	
9.00	BUZONES TUBULARES											
9.01	Buzones Tubulares hasta 2.00 m.	und	0.00	1,302.62	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
9.02	Buzones Tubulares hasta 3.00 m.	und	0.00	1,919.05	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
9.03	Buzones Tubulares hasta 4.00 m.	und	0.00	2,757.26	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTALES				0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
10.00	OTROS											
10.01	Relleno compact. sub – base granular para carreteras e=.2m	m2	0.00	3.88	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.02	Relleno compact. base para afirmado de carreteras e=.15m	m2	0.00	3.55	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.03	Imprimación Asfáltica	m2	0.00	1.14	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.04	Restitución de carpeta asfáltica para carreteras	m2	0.00	31.75	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.05	Acopio de material filtro protector de tuberías	m3	27.00	47.39	1,279.53			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.06	Demolición de estructuras	m3	0.00	34.58	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.07	Eliminación de árboles	und	0.00	13.50	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.08	Tubería PVC diámetro = 50 mm.	ml	0.00	4.33	0.00		1.60	1.60	0.00	6.93	6.93	
10.09	Bombeo de agua	Hr	150.00	9.36	1,404.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL				2,683.53	0.00		1.60	0.00	6.93	6.93	
1.00	OBRAS PRELIMINARES				12,828.18				0.00	8,744.93	8,744.93	
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS				50,896.10				13,957.58	45,555.55	59,513.13	
3.00	CONCRETO				10,932.85				125.91	2,009.03	2,134.94	
4.00	ENCOFRADOS Y DESENCOFRADOS				3,187.39				30.28	708.96	739.24	
5.00	ACERO DE REFUERZO				1,110.40				0.00	1,597.94	1,597.94	
6.00	JUNTAS Y SELLOS				49.20				0.00	0.00	0.00	
7.00	MAMPOSTERIA DE PIEDRA				0.00				0.00	0.00	0.00	
8.00	INSTALACION DE TUBERIAS				23,197.12				3,015.20	5,438.44	8,453.64	
9.00	BUZONES TUBULARES				0.00				0.00	0.00	0.00	
10.00	OTROS				2,683.53				0.00	6.93	6.93	
	COSTO DIRECTO				104,884.77				17,128.97	64,061.78	81,190.75	
	GASTOS ADMINISTRATIVOS (10%)		0.10		10,488.48				1,712.90	6,406.18	8,119.08	
	TOTAL GENERAL				115,373.25				18,841.87	70,467.96	89,309.83	
	COSTO DIRECTO			1.000000	115,373.25				18,841.87	70,467.96	89,309.83	

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

VALORIZACION No. 02

AGOSTO 1996

REGULARIZACION Nº 02

DREN PRINCIPAL DV – EL PINO

VALORIZACION		BASICO	REAJUSTE	MONTO BRUTO	MONTO LIQUIDO CANCELAR
No.	MES/AÑO	(1)	(2)	(3)=(1)+(2)	(4)=(3)
02R02	AGO 96	70,467.96	2,536.84	73,004.80	73,004.80
TOTAL		70,467.96	2,536.84	73,004.80	73,004.80

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC Residente de Obra

RESIDENTE

SUPERVISOR

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

VALORIZACION TECNICA DE LIQUIDACION REGULARIZADA AGOSTO 1996

PROGRAMA : 07 – SUB PROGRAMA : 010 – PROYECTO : 001 – ASIGNACION : 0001
OBRAS : DRENAJE PRINCIPAL – VALLE VIRU
OBRAS : ADMINISTRACION DIRECTA, 1996
DREN PRINCIPAL : DV – EL PINO

ITEM	DESCRIPCION	UNID	METRADO	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.	CANTIDAD			MONTO (S/.)			FORM. DE REAJ
						ANTERIOR	MES	ACUM.	ANTERIOR	MES	ACUM.	
1.00	OBRAS PRELIMINARES											
1.01	Transporte de Equipo y/e Maquinaria	Hm	15.00	158.58	2,378.70	2.50		2.50	396.45	0.00	396.45	
1.02	Desvios Provisionales de Caminos	m3	0.00	3.90	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.03	Desvios Provisionales de Drenes	m3	0.00	3.49	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.04	Desvios Provisionales de Canales	m3	50.00	4.16	208.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.05	Mejoramiento de caminos existentes	Km	0.50	1,485.15	742.58			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.06	Caminos de acceso	Km	0.00	2,193.56	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.07	Trazo y Replanteo	Mes	1.00	4,791.26	4,791.26	1.00		1.00	4,791.26	0.00	4,791.26	
1.08	Limpieza y desbroce del terreno	Ha	0.90	3,248.49	2,923.64	0.62		0.62	2,014.06	0.00	2,014.06	
1.09	Campamento	m2	10.00	178.40	1,784.00	8.65		8.65	1,543.16	0.00	1,543.16	
	SUB – TOTAL				12,828.18	12.77		12.77	8,744.93	0.00	8,744.93	
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS											
2.01	Excavación de Caja de Dren, en seco	m3	4,100.00	2.67	10,947.00	5,140.00		5,140.00	13,723.80	0.00	13,723.80	
2.02	Excavación de Caja de Dren, en agua	m3	2,733.00	3.17	8,663.61	3,426.00	5.16	3,431.16	10,860.42	0.00	10,860.42	
2.03	Eliminación de material hasta 0.50 Km.	m3	0.00	4.75	0.00	216.00		216.00	1,026.00	0.00	1,026.00	
2.04	Eliminación de material más de 0.50 Km.	m3	361.00	7.33	2,646.13			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.05	Excavación de estructuras, material suelto seco	m3	135.40	15.95	2,159.63	62.17		62.17	991.61	0.00	991.61	
2.06	Excavación de estructuras, material suelto en agua	m3	38.60	25.53	985.46	15.13		15.13	386.27	0.00	386.27	
2.07	Relleno común con material propio	m3	1,322.00	1.59	2,101.98	2,212.00		2,212.00	3,517.08	0.00	3,517.08	
2.08	Relleno semi – compactado con material propio	m3	5,363.00	1.70	9,117.10	6,138.00		6,138.00	10,434.60	0.00	10,434.60	
2.09	Relleno común para estructuras con material propio	m3	0.00	1.95	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.10	Relleno compactado para estructuras con material propio	m3	290.00	44.20	12,818.00	311.68	0.10	311.78	13,776.26	0.00	13,776.26	
2.11	Relleno para estructuras con material grava arenosa	m3	10.07	17.35	174.71	112.19	0.99	113.18	1,946.50	0.00	1,946.50	
2.12	Enrocado con concreto superficial f'c= 100 Kg/cm2.	m3	0.00	26.02	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.13	Enrocado de protección talud y fondo de dren	m3	0.00	8.64	0.00	3.00	3.00	6.00	25.92	0.00	25.92	
2.14	Transporte de roca hasta 5.00 Km.	m3	0.00	11.13	0.00		3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	
2.15	Transporte de roca más de 5.00 Km	m3	0.00	20.88	0.00	3.00		3.00	62.64	0.00	62.64	
2.16	Transporte de material para rellenos	m3	10.07	11.60	116.81	60.00		60.00	696.00	0.00	696.00	
2.17	Relleno acomodado manualmente	m3	27.00	6.33	170.91			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.18	Transporte de material filtro para tuberías	m3	26.00	38.26	994.76	54.00		54.00	2,066.04	0.00	2,066.04	
	SUB – TOTAL				50,896.10	17,753.17		17,765.42	59,513.14	0.00	59,513.14	
3.00	CONCRETO											
3.01	Concreto f'c= 140 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	0.00	263.17	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
3.02	Concreto Ciclópeo f'c= 140 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	4.00	199.23	796.92			0.00	0.00	0.00	0.00	
3.03	Concreto f'c= 175 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	32.92	273.71	9,010.53	7.80	3.20	11.00	2,134.94	875.87	3,010.81	
3.04	Concreto f'c= 175 Kg/cm2, con cemento tipo I	m3	0.00	227.47	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
3.05	Concreto f'c= 210 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	4.00	281.35	1,125.40		4.50	4.50	0.00	1,266.08	1,266.08	
3.06	Concreto f'c= 210 Kg/cm2, con cemento tipo I	m3	0.00	229.33	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
3.07	Concreto para solado f'c= 100 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	0.00	165.68	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL				10,932.85	7.80		15.50	2,134.94	2,141.95	4,276.89	

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

VALORIZACION TECNICA DE LIQUIDACION REGULARIZADA AGOSTO 1996

PROGRAMA : 07 – SUB PROGRAMA : 810 – PROYECTO : 001 – ASIGNACION : 0801
OBRAS : DRENAJE PRINCIPAL – VALLE VIRU
OBRAS : ADMINISTRACION DIRECTA, 1996
DREN PRINCIPAL : DV – EL PINO

ITEM	DESCRIPCION	UNID	METRADO	PRECID UNITARIO S/.	PARCIAL S/.	CANTIDAD			MONTO (S/.)			FORM. DE REAJ
						ANTERIOR	MES	ACUM.	ANTERIOR	MES	ACUM	
4.00	ENCOFRADOS Y DESENCOFRADOS											
4.01	Encofrado Plano Vertical para Estructuras	m2	75.80	42.05	3,187.39	17.58		17.58	739.24	0.00	739.24	
	SUB-TOTAL				3,187.39	17.58		17.58	739.24	0.00	739.24	
5.00	ACERO DE REFUERZO											
5.01	Acero de Refuerzo, diversos diámetros	Kg	320.00	3.47	1,110.40	460.50		460.50	1,597.94	0.00	1,597.94	
	SUB – TOTAL				1,110.40	460.50		460.50	1,597.94	0.00	1,597.94	
6.00	JUNTAS Y SELLOS											
6.01	Juntas Asfálticas de 1/2"	ml	12.00	4.10	49.20			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TDTAL				49.20	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
7.00	MAMPOSTERIA DE PIEDRA											
7.01	Manip.pied.asent.C*I f'c=175Kg/cm2,emboq.mort.1:3,e=.2m	m2	0.00	35.89	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
7.02	Manip.pied.asent.C*I f'c=175Kg/cm2,emboq.mort.1:3,e=.3m	m2	0.00	42.19	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL		0.00	78.08	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
8.00	INSTALACION DE TUBERIAS											
8.01	Tuberia Concreto Armado Tipo B Clase II Diám.=1000 mm, cemento tipo V	ml	0.00	518.81	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.02	Tuberia Concreto Armado Tipo B Clase II Diám.=800 mm, cemento tipo V	ml	0.00	419.49	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.03	Tuberia Concreto Armado Tipo B Clase II Diám.=600 mm, cemento tipo V	ml	16.00	288.83	4,621.28			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.04	Tuberia Concreto Armado Tipo B Clase II Diám.=500 mm, cemento tipo V	ml	0.00	229.63	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.05	Tuberia Concreto Armado Tipo B Clase II Diám.=350 mm, cemento tipo V	ml	42.00	155.12	6,515.04	6.00		6.00	930.72	0.00	930.72	
8.06	Tuberia PVC Diám. = 150 mm.	ml	0.00	25.15	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.07	Tuberia PVC Diám. = 200 mm.	ml	0.00	35.99	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.08	Tuberia PVC Diám. = 250 mm.	ml	0.00	61.67	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.09	Tuberia PVC Diám. = 300 mm.	ml	0.00	81.79	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.10	Tuberia PVC Diám. = 375 mm.	ml	0.00	123.43	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.11	Tuberia PVC Diám. = 450 mm.	ml	0.00	160.67	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.12	Tuberia PVC Diám. = 500 mm	ml	0.00	231.27	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.13	Tuberia ARMCO de 900 mm.	ml	0.00	208.30	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.14	Tuberia ARMCO de 1200 mm	ml	0.00	326.18	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.15	Tuberia CSN Diám. = 600 mm., cemento tipo V	ml	80.00	150.76	12,060.80	49.90		49.90	7,522.92	0.00	7,522.92	
8.16	Tuberia CSN Diám. = 350 mm., cemento tipo V	ml	0.00	96.12	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL				23,197.12	55.90		55.90	8,453.64	0.00	8,453.64	

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

VALORIZACION TECNICA DE LIQUIDACION REGULARIZADA AGOSTO 1996

PROGRAMA : 07 – SUB PROGRAMA : 810 – PROYECTO : 001 – ASIGNACION : 0801
OBRAS : DRENAJE PRINCIPAL – VALLE VIRU
OBRAS ADMINISTRACION DIRECTA, 1996
DREN PRINCIPAL : DV – EL PINO

ITEM	DESCRIPCION	UNID	METRADO	PRECIO UNITARIO S/	PARCIAL S/	CANTIDAD			MONTO (S/.)			FORM. DE REAJ.
						ANTERIOR	MES	ACUM.	ANTERIOR	MES	ACUM.	
9.00	BUZONES TUBULARES											
9.01	Buzones Tubulares hasta 2.00 m.	und	0.00	1,302.62	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
9.02	Buzones Tubulares hasta 3.00 m.	und	0.00	1,919.05	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
9.03	Buzones Tubulares hasta 4.00 m.	und	0.00	2,757.26	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTALES				0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
10.00	OTROS											
10.01	Relleno compact. sub –base granular para carreteras e=.2m	m2	0.00	3.88	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.02	Relleno compact. base para afirmado de carreteras e= 15m	m2	0.00	3.55	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.03	Imprimación Asfáltica	m2	0.00	1.14	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.04	Restitución de carpeta asfáltica para carreteras	m2	0.00	31.75	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.05	Acopio de material filtro protector de tuberías	m3	27.00	47.39	1,279.53			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.06	Demolición de estructuras	m3	0.00	34.58	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.07	Eliminación de árboles	und	0.00	13.50	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.08	Tubería PVC diámetro = 50 mm	ml	0.00	4.33	0.00	1.60		1.60	6.93	0.00	6.93	
10.09	Bombeo de agua	Hr	150.00	9.36	1,404.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL				2,683.53	1.60		1.60	6.93	0.00	6.93	
1.00	OBRAS PRELIMINARES				12,828.18				8,744.93	0.00	8,744.93	
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS				50,896.10				59,513.14	0.00	59,513.14	
3.00	CONCRETO				10,932.85				2,134.94	2,141.95	4,276.89	
4.00	ENCOFRADOS Y DESENCOFRADOS				3,187.39				739.24	0.00	739.24	
5.00	ACERO DE REFUERZO				1,110.40				1,597.94	0.00	1,597.94	
6.00	JUNTAS Y SELLOS				49.20				0.00	0.00	0.00	
7.00	MAMPOSTERIA DE PIEDRA				0.00				0.00	0.00	0.00	
8.00	INSTALACION DE TUBERIAS				23,197.12				8,453.64	0.00	8,453.64	
9.00	BUZONES TUBULARES				0.00				0.00	0.00	0.00	
10.00	OTROS				2,683.53				6.93	0.00	6.93	
	COSTO DIRECTO				104,884.77				81,190.76	2,141.95	83,332.71	
	GASTOS ADMINISTRATIVOS (10 %)	0.10			10,488.48				8,119.08	214.20	8,333.27	
	TOTAL GENERAL				115,373.25				89,309.84	2,356.15	91,665.98	
	COSTO DIRECTO			1.000000	115,373.25				89,309.84	2,356.15	91,665.98	

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

VALORIZACION TECNICA DE LIQUIDACION REGULARIZADA

AGOSTO 1996

DREN PRINCIPAL DV – EL PINO

VALORIZACION		BASICO	REAJUSTE	MONTO BRUTO	MONTO LIQUIDO CANCELAR
No.	MES/AÑO	(1)	(2)	(3)=(1)+(2)	(4)=(3)
LIQUI.	AGO 96	2,356.15	84.82	2,440.97	2,440.97
TOTAL			**84.82**		**2,440.97**

PRESIDENTE

SUPERVISOR

FORMULA POLINOMICA

PRESUPUESTO DE OBRA

DREN PRINCIPAL : DV – EL PINO

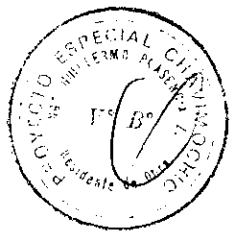
FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO	PRECIO UNITARIO	COSTO PARCIAL	COSTO TOTAL
1.00	**OBRAS PRELIMINARES**					
1.01	Transporte de Equipo y/o Maquinaria	h.m	15.00	158.58	2,378.70	
1.04	Desvíos Provisionales de canales	m3	50.00	4.16	208.00	
1.05	Mejoramiento de caminos existentes	km	0.50	1,485.15	742.58	
1.07	Trazo y Replanteo	mes	1.00	4,791.26	4,791.26	
1.08	Limpieza y Desbroce del Terreno	ha	0.90	3,248.49	2,923.64	
1.09	Campamento	m2	10.00	178.40	1,784.00	**12,828.18**
2.00	**MOVIMIENTO DE TIERRAS**					
2.01	Excavación de Caja de Dren, en seco	m3	4,100.00	2.67	10,947.00	
2.02	Excavación de Caja de Dren, en agua	m3	2,733.00	3.17	8,663.61	
2.04	Eliminación de Material, más de 0.50 Km.	m3	381.00	7.33	2,646.13	
2.05	Excavación de Estructuras, material suelto seco	m3	135.40	15.95	2,159.63	
2.06	Excavación de Estructuras, material suelto, en agua	m3	38.80	25.53	985.46	
2.07	Relleno común con material propio	m3	1,322.00	1.59	2,101.98	
2.08	Relleno semi–compactado con material propio	m3	5,363.00	1.70	9,117.10	
2.10	Relleno compactado para Estructuras con material propio	m3	290.00	44.20	12,818.00	
2.11	Relleno para estructuras con grava arenosa	m3	10.07	17.35	174.71	
2.16	Transporte de material para relleno	m3	10.07	11.60	116.81	
2.17	Relleno acomodado manualmente	m3	27.00	6.33	170.91	
2.18	Transporte de material filtro para tuberías	m3	26.00	38.26	994.76	**50,896.10**
3.00	**CONCRETO**					
3.02	Concreto Ciclópeo f'c = 175 Kg/cm2 , con Cemento tipo I	m3	4.00	199.23	796.92	
3.03	Concreto f'c = 175 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	32.92	273.71	9,010.53	
3.05	Concreto f'c = 210 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	4.00	281.35	1,125.40	
4.00	**ENCOFRADOS Y DESENCOFRADOS**					
4.01	Encofrado y desencofrado	m2	75.80	42.05	3,187.39	**3,187.39**
5.00	**ACERO DE REFUERZO**					
5.01	Acero de Refuerzo, diversos diámetros	Kg	320.00	3.47	1,110.40	**1,110.40**
6.00	**JUNTAS y SELLOS**					
6.01	Juntas Asfálticas de 1/2"	ml	12.00	4.10	49.20	**49.20**
8.00	**TUBERIAS PARA ALCANTARILLAS Y DRENES**					
8.03	Tubería concreto Reforzado diám.=600 mm, Clase II Tipo B	ml	16.00	288.63	4,621.28	
6.05	Tubería concreto Reforzado diám.=350 mm, Clase II Tipo B	ml	42.00	155.12	6,515.04	
8.15	Tubería CSN Diám.= 600 mm, cemento tipo V	ml	80.00	150.76	12,060.80	
10.00	**OTROS**					
10.05	Acopio de Material Filtro protector	m3	27.00	47.39	1,279.53	
10.09	Bombeo de Agua	hr.m	150.00	9.38	1,404.00	**2,683.53**
COSTO DIRECTO						**104,884.77**
GASTOS ADMINISTRATIVOS (10 %)						**10,488.48**
COSTO TOTAL (en Nuevos Soles)						**115,373.25**



CALCULO FORMULA POLINOMICA: DREN PRINCIPAL DV-EL PINO

PARTIDA	METRADO	47	48	49	37	39	2	3	4	5	10	12	13	21	23	30	39	43	45	53	54	70	69	72
1.01	15.00	0.00	2,378.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,378.70
1.04	50.00	20.00	0.00	188.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	208.00
1.05	0.50	93.65	236.35	412.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	742.58
1.07	1.00	3,000.00	0.00	0.00	8.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,783.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,791.26
1.08	0.90	328.98	0.00	2,578.21	16.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,923.64
1.09	10.00	275.80	0.00	39.70	13.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	177.00	118.00	0.00	318.40	0.00	0.00	59.00	25.50	306.10	0.00	450.70	0.00	0.00	1,784.00
2.01	41.00.00	2,255.00	0.00	8,569.00	123.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,947.00
2.02	2733.00	1,803.78	0.00	6,777.84	81.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,663.61
2.04	361.00	46.93	2,064.92	534.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,646.13
2.05	135.40	2,056.73	0.00	0.00	102.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,159.63
2.06	38.60	938.37	0.00	0.00	47.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	985.46
2.07	1322.00	211.52	0.00	1,890.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,101.98
2.08	5363.00	3,271.43	589.93	5,255.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,117.10
2.10	290.00	1,412.30	0.00	10,129.70	1,276.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,818.00
2.11	10.07	96.57	0.00	73.31	4.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	174.71
2.16	10.07	1.61	115.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	116.81
2.17	27.00	136.89	27.27	0.00	6.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	170.91
2.18	26.00	52.52	942.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	994.76
3.02	4.00	180.16	35.76	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	26.80	141.00	0.00	0.00	0.00	0.00	402.40	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	796.92
3.03	32.92	1,853.07	368.05	109.70	92.51	0.00	0.00	0.00	312.74	1,432.02	0.00	0.00	0.00	0.00	4,816.85	0.00	31.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,010.53
3.05	4.00	225.16	44.72	12.80	11.24	0.00	0.00	0.00	41.80	127.60	0.00	0.00	0.00	0.00	658.44	0.00	3.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,125.40
4.01	75.80	2,131.50	0.00	0.00	106.88	0.00	90.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	579.87	308.51	0.00	0.00	0.00	0.00	3,187.39
5.01	320.00	284.80	0.00	0.00	64.00	0.00	32.00	729.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,110.40
6.01	12.00	43.44	0.00	0.00	2.16	0.00	0.00	0.00	0.24	0.00	0.00	0.00	1.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.44	0.00	0.00	0.00	49.20
8.03	16.00	139.52	276.00	0.00	7.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,198.72	0.00	4,621.28
8.05	42.00	243.60	483.00	0.00	12.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,776.26	0.00	6,515.04
8.15	80.00	1,459.20	1,380.00	0.00	72.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,148.80	12,060.80
10.05	27.00	94.23	0.00	1,160.71	4.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,279.53
10.09	150.00	1,122.00	282.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,404.00
G.G						10,488.48																		10,488.48
TOTAL		23,778.74	9,224.13	37,745.83	2,063.47	10,488.48	92.64	729.60	381.38	1,700.62	177.00	118.00	1.92	318.40	5,877.63	1,783.00	96.44	605.37	614.61	1.44	450.70	3,974.38	9,148.80	115,373.25
PORCENTAGE		0.20610	0.07995	0.32716	0.01789	0.09091	0.00080	0.00632	0.00331	0.01474	0.00153	0.00102	0.00002	0.00276	0.05095	0.01545	0.00084	0.00525	0.00533	0.00001	0.00391	0.08646	0.07930	



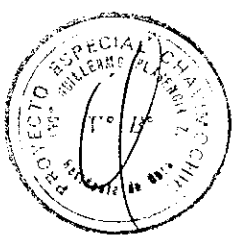
FORMULA POLINOMICA

PRESUPUESTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

DREN PRINCIPAL : DV – EL PINO

K = 0.206 Jr/Jo + 0.441 EMHr/EMHo + 0.262 OAr/OAo + 0.091 GAr/GAo

SIMBOLO	DESCRIPCION	COEFICIENTE	INCIDENCIA %	INDICE
J	**JORNALES**	0.206	100.00	47
EMH	**EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS**	0.441	100.00	
	EQUIPOS		21.60	48
	MAQUINARIA		74.28	49
	HERRAMIENTAS		4.12	37
OA	**OBRAS DE ARTE**	0.262	100.00	
	TUBERIA DE CONCRETO ARMADO		90.75	70
	TRIPLAY LUPUNA		66.83	45
	ACERO		2.42	3
GA	**GASTOS ADMINISTRATIVOS**	0.091	100.00	39



METRADOS FINALES
OBRAS DE ARTE

METRADOS DE OBRAS DE ARTE CONSTRUIDAS

DREN PRINCIPAL DV – EL PINO

PARTIDA	DESCRIPCION	UNID	ALCANTARILLLAS		DESAGÜE ENTUBADO	ENTREGA DE DREN A DREN ENT.	TOTAL
			0+068	0+798	0+093		
	OBRA DE ARTE						
2.00	**MOVIMIENTO DE TIERRAS**						
2.02	Excavación de caja de dren ,en agua	M3				4.80	4.80
2.05	Excavación material suelto seco	M3	15.35	41.00	5.82		62.17
2.06	Excavación material suelto agua	M3	3.65	6.56	0.12		10.33
2.10	Relleno compactado material propio para estruct.	M3	47.00	46.90	4.20	213.68	311.78
2.11	Relleno material grava arenosa	M3	20.06	39.00	0.12	54.00	113.18
2.13	Enrocado de protección fondo y talud	M3	1.50	1.50			3.00
2.14	Transporte de roca hasta 5 KM.	M3	1.50	1.50			3.00
2.16	Transporte de material para relleno	M3	21.00	39.00			60.00
2.18	Transporte de material de filtro para tuberias	M3				54.00	54.00
3.00	**CONCRETOS**						
3.03	Concreto f'c = 175 Kg/cm2 Cemento Tipo V	M3	1.49	7.75	1.30	0.46	11.00
3.05	Concreto f'c=210 kg/cm2 con Cemento Tipo V	M3		4.50			4.50
4.00	**ENCOFRADOS**						
4.01	Encofrado – Desencofrado	M2	0.80	7.24	8.82	0.72	17.58
5.00	**ACERO**						
5.01	f'y = 4,200 Kg/cm2	KG		450.00	10.50		460.50
8.00	**INSTALACION DE TUBERIAS**						
8.05	Tubería C° A° tipo V díam= 350 mm.	ML			6.00		6.00
8.15	Tubería CSN cemento tipo V díam= 600 mm.	ML	13.50	16.40		20.00	49.90
10.00	**OTROS**						
10.08	Tubo diam. 2" PVC.	ML			1.60		1.60
							0.00

METRADOS

JUNIO 96 33

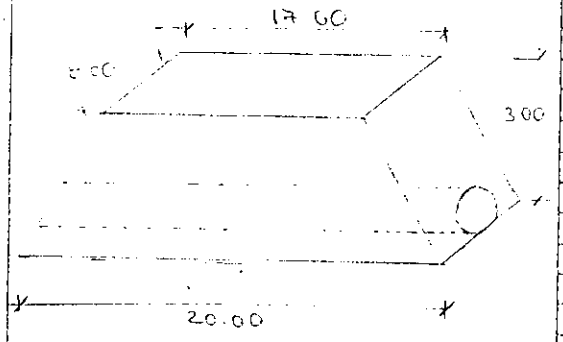
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

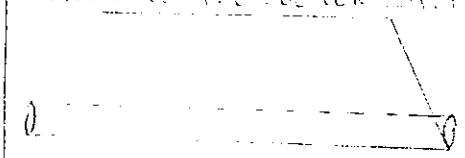
0+017

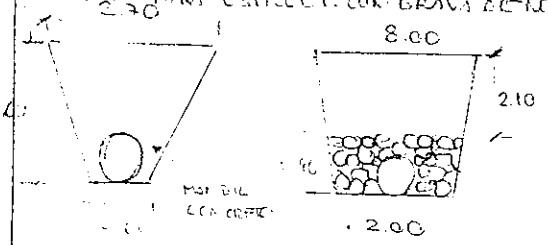
DV- EL PINO

ENTREGA DE DREN A DREN

PART	DESCRIPCION	Ancho (m.)	Largo (m.)	Alto (m.)	PARCIAL	TOTAL	UND
1.00	OBRAS PRELIMINARES						
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS						
2.02	EXCAVACION ESTRUCTURAS EN ROCA	0.80	20.00	0.30	4.80	4.80	m³
2.10	RELLENO COMPACTADO CON MAT. PROPIO	5.50	18.50	2.10	213.68	213.68	m³
2.11	RELLENO PARA ESTRUCT. CON GRAVA ARENOSA	3.00	20.00	0.90	54.00	54.00	m³
2.18	TRANSPORTE MATERIAL DE FILTRO	—	—	—	54.00	54.00	m³
3.00	CONCRETO						
3.03	Concreto f'_c=175 Kg/cm² cemento S	1.75	2.60	0.10	046	046	m³
4.00	ENCOFRADO						
4.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	—	7.20	0.10	072	072	m²
8.00	TUBERIA						
8.15	TUBERIA CSN ϕ 600mm.	—	20.00	—	20.00	20.00	ml







ING. JORGE HUERTA V.

METRADOS AGOSTO 96

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

DV. EL PINO

DESAGUE DE RIEGO ENTUBADO Km 0+093

PART	DESCRIPCION	Ancho (m.)	Largo (m.)	Alto (m.)	PARCIAL	TOTAL	UND
		0.20	2.60	0.23	.32		
		1.00			1.2		
						5.82	M3
						11.12	M3

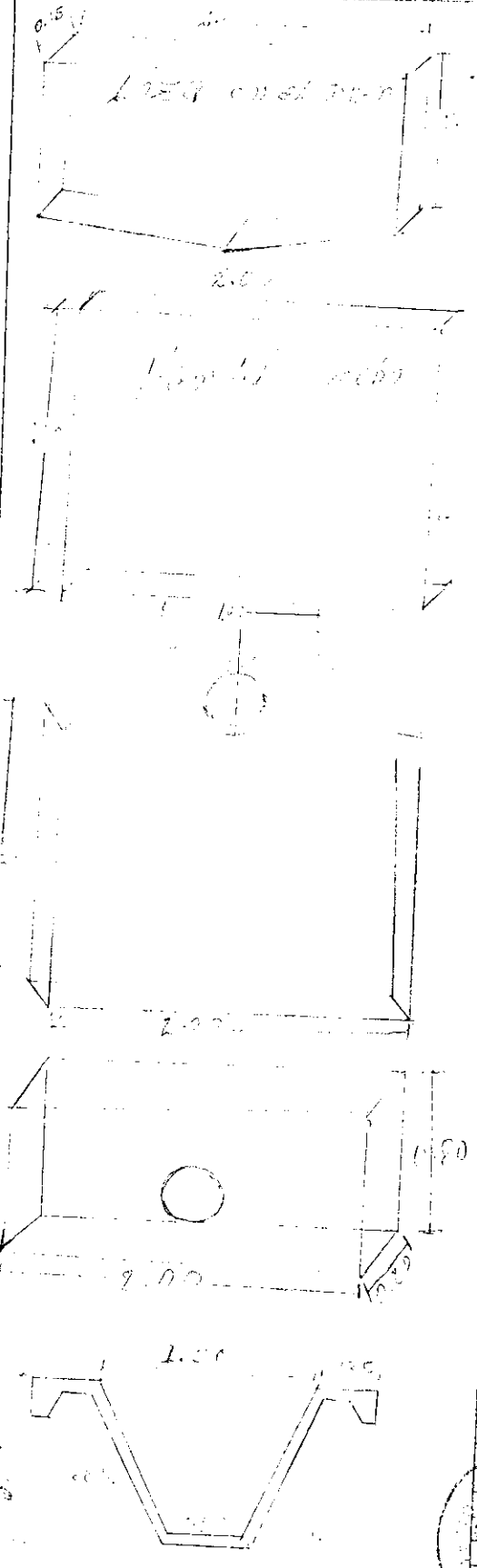
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

METRADOS

HOJA: 1

REPARACION CANAL MADRE (ETAPA I)

PART	DESCRIPCION	Ancho (m.)	Largo (m.)	Alto (m.)	PARCIAL	TOTAL	UND



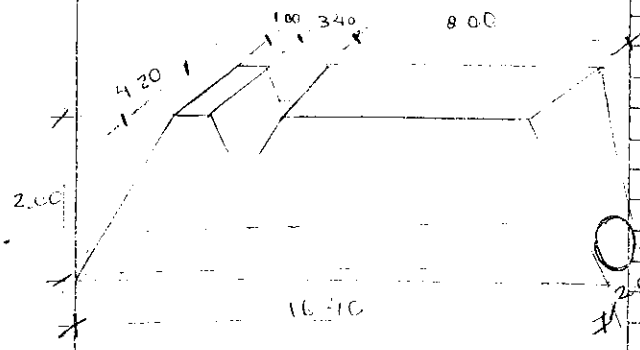
METRADOS MES: AGOSTO 96

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

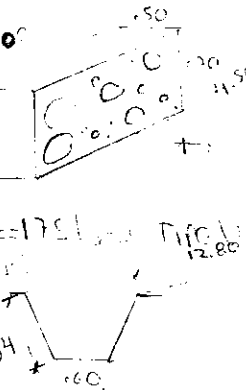
DV. EL PINO

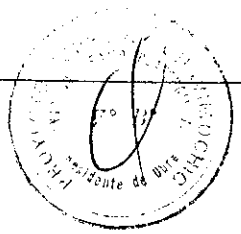
ALCANTARILLA CRUCE DREN CON CANAL Y CAMINO Km 0+798

PART	DESCRIPCION	Ancho (m.)	Largo (m.)	Alto (m.)	PARCIAL	TOTAL	UND
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS						
2.05	EXCAVACION ESTRUCTURAS MATERIAL SUELTO						
	a) CANAL DE DREN DE DE BAJO	2.00	13.50	1.35	36.45		
	b) EXCAVACION DE MATERIAL DE RELLENO	0.65	10.00	0.70	4.55	41.00	m^3
2.06	EXCAVACION ESTRUCTURAS EN ROCA	2.00	16.40	0.20	6.56	6.56	m^3
2.10	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	3.50	13.40	1.00	46.90	46.90	m^3
2.11	RELLENO ESTRUCTURAS MATERIAL PROPIO						
	VOL. TOTAL = 84.3 x 16.40 = 4.64 (-)	2.50	15.40	1.00	38.50		
	CAMARA BASE	1.56	16.40	0.20	5.14	39.70	m^3
2.13	Emirrado de piso con material propio					1.50	m^2
2.14	TRANSPORTE DE ROCA hasta 5 Kms					1.50	m^3
2.16	TRANSPORTE MATERIAL DE RELLENO					39.00	m^3



3.00	CONCRETO						
3.03	CONCRETO $f'c$=175 kg/cm²						
		0.65	10.00	0.70	4.55	4.55	m3
3.03	C° $f'c$=175 kg/cm² TIPO V						
	a) CANAL	4.48	12.80	0.05	2.87		
	b) CRUCE	0.20	4.28	0.20	0.17		
	c) [illegible]				0.16	3.20	m^3
3.05	CONCRETO $f'c$=210 kg/cm² TIPO V	4.00	4.50	0.25	4.50	4.50	m^3
4.00	ENCOFRADOS Y DESENCOFRADOS						
	a) POSITIVO		13.00	0.30	5.10		
	b) CRUCE		2.40	0.10	2.14	7.24	m^2





METRADOS AGOSTO 96 (2) 37

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

DV. EL PINO

ALCANTARILLA CAJON DREN CON CANAL Y CAMINO Km. 0+798

PART	DESCRIPCION	Ancho (m.)	Largo (m.)	Alto (m.)	PARCIAL	TOTAL	UND
5.00	ACERO DE REFUERZO						
5.01	ϕ 1/2 219.6 x 1.02				224.00		
	ϕ 3/8 129.0 x 1.60				206.40		
	ϕ 3/8 28.00 x 0.58				16.60		
	ALAMBRE 16				3.00	450.00	Kg
8.00	TUBERIAS PARA ALCANTARILLAS						
8.15	TUBERIA DE CONCRETO ϕ 600mm.				16.40	16.40	ml

JORGE HUERTA

MOVIMIENTO DE TIERRAS

EXCAVACION DE CAJA DREN.
0+000 — 1+300

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Ingeniero Residente de Obra

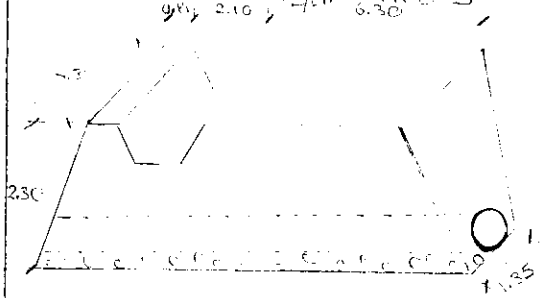
METRADOS MES: AGOSTO 96

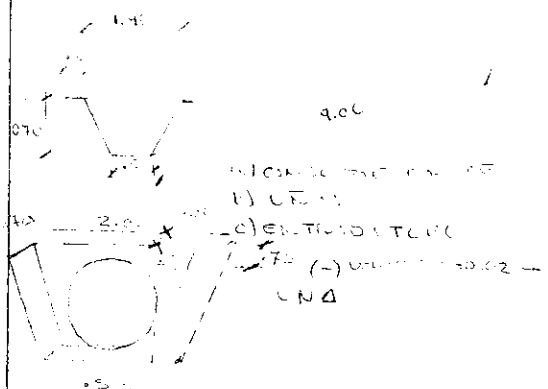
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

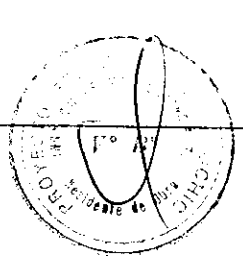
OJO: NO LLEVA POR TE LOSA

DV.- EL PINO ALCANTARILLA DE CRUCE DE CAMINO Y CANAL Km 0+068

PART	DESCRIPCION	Ancho (m.)	Largo (m.)	Alto (m.)	PARCIAL	TOTAL	UND
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS						
2.05	EXCAVACION [illegible]						
	[illegible]	1.90	[illegible]	0.75	0.11		
	[illegible]	1.40	[illegible]	0.90	[illegible]	15.35	m³
2.16	[illegible]	1.00	17.50	[illegible]	3.65	3.65	m²
2.10	RELLENO [illegible]						
	[illegible] (-)	3.47	10.42	1.50	47.00	47.00	m³
2.11	[illegible]	2.07	12.57	1.00	20.06	20.06	m³
	[illegible]					1.50	m³
	[illegible]					1.50	m³
	[illegible]					21.00	m³ Km
3.00	CONCRETO						
3.03	CONCRETO f'c=175 kg/cm² TIPO S						
	[illegible]	2.70	[illegible]	[illegible]	1.22		
	[illegible]	2.50	[illegible]	[illegible]	0.10		
	[illegible]	0.70	2.70	0.05	[illegible]		
	[illegible]	1.25	0.85	0.05	0.03		
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.05	1.49	m³
4.00	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO						
4.01		0.02	11.00		0.80	0.80	m²
8.00	TUBERIAS PARA ALCANTARILLAS						
8.15	[illegible]				13.50	13.50	ml







METRADOS FINALES
EXCAVACION DE CAJA DE DREN

MOVIMIENTO DE TIERRAS DREN PRINCIPAL DV–EL PINO
VOLUMEN FINAL DE EXCAVACION DE CAJA DE DREN

PROGRESIVA	COTA TERRENO	COTA RASANTE DREN	DISTANCIA m	ALTURA CORTE	AREA m2	VOLUMEN m3	VOL. ACUM. m3
1+000	12.84	11.089	20	1.75	6.35	139.08	4297.77
20	12.78	11.105	20	1.68	5.89	122.35	4420.12
40	12.89	11.120	20	1.77	6.47	123.55	4543.67
60	12.81	11.135	20	1.67	5.88	123.50	4667.17
80	12.71	11.151	20	1.56	5.21	110.87	4778.04
1+100	12.72	11.166	20	1.55	5.18	103.81	4881.85
20	12.84	11.182	20	1.66	5.78	109.59	4991.44
40	12.85	11.197	20	1.65	5.75	115.35	5106.80
60	12.89	11.212	20	1.68	5.90	116.51	5223.31
80	12.89	11.228	20	1.66	5.81	117.06	5340.36
1+200	12.85	11.243	20	1.61	5.48	112.86	5453.22
20	12.84	11.259	20	1.58	5.33	108.12	5561.34
40	12.70	11.274	20	1.43	4.48	98.09	5659.43
60	12.86	11.289	20	1.57	5.27	97.47	5756.90
80	12.83	11.305	20	1.53	5.01	102.85	5859.76
1+300	12.75	11.320	20	1.43	4.50	95.11	5954.86
20	12.79	11.336	20	1.45	4.63	91.24	6046.10
40	12.86	11.351	20	1.51	4.92	95.52	6141.62
60	12.35	11.366	20	0.98	2.43	73.59	6215.21
80	12.85	11.382	20	1.47	4.70	71.36	6286.58
1+400	12.98	11.397	20	1.58	5.34	100.42	6387.00
20	13.30	11.413	20	1.89	7.23	125.72	6512.72
40	13.35	11.428	20	1.92	7.46	146.94	6659.66
60	12.15	11.443	20	0.71	1.46	89.19	6748.84
80	12.36	11.459	20	0.90	2.12	35.75	6784.59
1+500	12.52	11.474	20	1.05	2.69	48.05	6832.64
20	12.85	11.489	20	1.36	4.14	68.25	6900.89
40	12.89	11.505	20	1.38	4.26	84.02	6984.91
60	13.01	11.520	20	1.49	4.82	90.82	7075.73
80	13.06	11.536	20	1.52	5.01	98.28	7174.01
1+600	13.21	11.551	20	1.66	5.79	107.95	7281.97
20	13.28	11.566	20	1.71	6.12	119.08	7401.05
40	13.24	11.582	20	1.66	5.78	119.02	7520.07
60	13.49	11.597	20	1.89	7.27	130.50	7650.57
80	13.35	11.613	20	1.74	6.26	135.31	7785.88
1+700	13.54	11.628	20	1.91	7.40	136.58	7922.46
20	13.56	11.643	20	1.92	7.43	148.25	8070.71
40	13.36	11.659	20	1.70	6.04	134.70	8205.41
60	13.40	11.674	20	1.73	6.19	122.36	8327.77
80	13.38	11.689	20	1.69	5.98	121.75	8449.52
1+800	13.35	11.705	20	1.64	5.70	116.84	8566.36

MOVIMIENTO DE TIERRAS DREN PRINCIPAL DV–EL PINO
VOLUMEN FINAL DE EXCAVACION DE CAJA DE DREN

PROGRESIVA	COTA TERRENO	COTA RASANTE DREN	DISTANCIA m	ALTURA CORTE	AREA m2	VOLUMEN m3	VOL. ACUM. m3
0+000	9.95	10.150		−0.20	0.14		
20	12.06	10.250	20	1.81	6.72	68.64	68.64
40	12.22	10.350	20	1.87	7.12	138.40	207.04
60	12.27	10.365	20	1.90	7.35	144.61	351.65
80	12.18	10.381	20	1.80	6.65	140.01	491.66
0+100	12.07	10.396	20	1.67	5.88	125.31	616.97
20	12.11	10.412	20	1.70	6.03	119.01	735.98
40	12.16	10.427	20	1.73	6.24	122.63	858.61
60	12.03	10.442	20	1.59	5.37	116.06	974.68
80	12.41	10.458	20	1.95	7.67	130.37	1105.05
0+200	12.41	10.473	20	1.94	7.56	152.32	1257.37
20	12.23	10.489	20	1.74	6.29	138.54	1395.91
40	12.15	10.504	20	1.65	5.71	120.00	1515.91
60	12.39	10.519	20	1.87	7.12	128.29	1644.20
80	11.53	10.535	20	1.00	2.48	96.00	1740.20
0+300	11.63	10.550	20	1.08	2.83	53.10	1793.30
20	10.81	10.566	20	0.24	0.33	31.63	1824.93
40	11.50	10.581	20	0.92	2.19	25.20	1850.13
60	11.75	10.596	20	1.15	3.15	53.36	1903.48
80	11.73	10.612	20	1.12	2.99	61.44	1964.92
0+400	12.16	10.627	20	1.53	5.06	80.51	2045.42
20	12.06	10.643	20	1.42	4.43	94.88	2140.30
40	11.46	10.658	20	0.80	1.77	61.98	2202.28
60	11.65	10.673	20	0.98	2.41	41.74	2244.02
80	11.82	10.689	20	1.13	3.05	54.58	2298.60
0+500	11.40	10.704	20	0.70	1.42	44.73	2343.33
20	11.60	10.720	20	0.88	2.04	34.65	2377.98
40	11.86	10.735	20	1.13	3.02	50.66	2428.64
60	11.28	10.750	20	0.53	0.95	39.74	2468.38
80	11.34	10.766	20	0.57	1.07	20.19	2488.57
0+600	11.41	10.781	20	0.63	1.22	22.91	2511.48
20	11.31	10.797	20	0.51	0.91	21.31	2532.78
40	11.54	10.812	20	0.73	1.52	24.32	2557.10
60	11.51	10.827	20	0.68	1.38	29.04	2586.15
80	11.74	10.843	20	0.90	2.10	34.86	2621.01
0+700	11.28	10.858	20	0.42	0.69	27.93	2648.94
20	11.19	10.874	20	0.32	0.47	11.55	2660.49
40	12.16	10.889	20	1.27	3.69	41.61	2702.10
60	11.20	10.904	20	0.30	0.43	41.21	2743.31
80	11.66	10.920	20	0.74	1.56	19.89	2763.20
0+800	13.00	10.935	20	2.06	8.46	100.22	2863.41
20	12.87	10.951	20	1.92	7.45	159.05	3022.47
40	13.08	10.966	20	2.11	8.82	162.63	3185.10
60	12.95	10.981	20	1.97	7.78	165.99	3351.09
80	12.63	10.997	20	1.63	5.63	134.16	3485.25
0+900	12.61	11.012	20	1.60	5.43	110.61	3595.86
20	12.71	11.028	20	1.68	5.93	113.55	3709.42
40	12.97	11.043	20	1.93	7.50	134.25	3843.67
60	13.09	11.058	20	2.03	8.22	157.20	4000.87
80	13.01	11.074	20	1.94	7.56	157.82	4158.69

RELACION DE BMs

RELACION DE BMs.

DREN PRINCIPAL DV – EL PINO

Nº de BM.	UBICACION	DESCRIPCION	COTA msnm
0.0	A 15 metros a la derecha Km 0+000	En esquina de parapeto de canal	12.946
0.8	A 20 m. a la izquierda Km 0+820	Hito de concreto con fierro al medio	12.645

ANEXO "C"

DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS DEL GASTO DE REMUNERACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES

- CUADRO RESUMEN
- CUADROS MENSUALES
- PLANILLAS DE REMUNERACIONES
- COMPROBANTES DE PAGO

RESUMEN REMUNERACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES

DREN PRINCIPAL DV–EL PINO VALLE VIRU

MES	REMUNER. UNICA	AGUINALDO	COMPENSA. TIEMPO SERVICIO	VACACIONES TRUNCAS	BENEFICIO POR VACACIONES	IPSS C.E.M.	FONAVI	BONIFICACION PERSONAL EN SERVICIO		REFRIGERIO	TOTAL
								INCREMENTO AFP			
								(3.3%)	(13.54%)		
MAYO	270.00					25.10	25.00	8.91			329.01
JUNIO	33.33					3.10	3.00	1.10			40.53
JULIO	3000	3099				557.82	278	99	0	29.27	
AGOSTO	24,333.33					2,253.21	2,203.00	150.70	827.43	87.99	29,855.66
SETIEMBRE	4,750.00					444.45	436.00	90.75	146.48	13.69	5,881.37
OCTUBRE	5750					444.45	436	90.75	0		6,721.20
BEF. SOCIALES			6,532.06	5,885.38	5,885.38	1,059.37	1,059.00				20,421.19
	38,136.66	3,099.00	6,532.06	5,885.38	5,885.38	4,787.50	4,440.00	441.21	973.91	130.95	70,312.05

REMUNERACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES

DREN PRINCIPAL DV-EL PINO VALLE VIRU

MES: MAYO 1996

N°	NOMBRE	CARGO	REMUNER. UNICA	BONIFICACION PERSONAL EN SERVICIO		N° DIAS TRABAJADOS
				INCREMENTO AFP		
				(3.3%)	(13.54%)	
1	CABALLERO RUIZ PEDRO	AYUDANTE DE CAMPO	60.00	1.98	0.00	3
2	JURUPE CARRION DELFIN	AYUDANTE MOVIMIENTO DE TIERRAS	100.00	3.30	0.00	3
3	PECHE RUPAY VICTOR	ASISTENTE DE CONSTRUCCION	110.00	3.63	0.00	3
	TOTAL		270.00	8.91	0.00	

RESUMEN

01.00 REMUNERACIONES	**270.00**
01.03 PRINCIPAL	270.00
04.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**59.01**
04.01 IPSS (C.E.M.) 9%	25.10
04.02 FONAVI 9%	25.00
04.16 INCREMENTO AFP	0.00
04.16 INCREMENTO 3.3%	8.91
TOTAL	**329.01**

REMUNERACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES

DREN PRINCIPAL DV-EL PINO VALLE VIRU

MES: JUNIO 1996

N°	NOMBRE	CARGO	REMUNER. UNICA	BONIFICACION PERSONAL EN SERVICIO		N° DIAS TRABAJADOS
				INCREMENTO AFP		
				(3.3%)	(13.54%)	
1	MELGAREJO HUACCHA EDUARDO	AYUDANTE MOVIMIENTO DE TIERRAS	33.33	1.10	0.00	1
	TOTAL		33.33	1.10	0.00	

RESUMEN

01.00 REMUNERACIONES	**33.33**
01.03 PRINCIPAL	33.33
04.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**7.20**
04.01 IPSS (C.E.M.) 9%	3.10
04.02 FONAVI 9%	3.00
04.16 INCREMENTO AFP	0.00
04.16 INCREMENTO 3.3%	1.10
TOTAL	**40.53**

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
GUILLERMO PLASENCIA Z.
Ing.
Residente de Obra
V° B°

REMUNERACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES

DREN PRINCIPAL DV – EL PINO

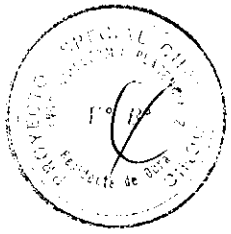
MES: JULIO 1996

N°	NOMBRE	CARGO	REMUNER. UNICA	GRATIFICACION	BONIFICACION PERSONAL EN SERVICIO		REFRIGERIO	N° DIAS TRABAJADOS
					INCREMENTO AFP			
				*	(3.3%)	(13.54%)		
1	ARREDONDO ALVARADO JUAN	ING. ESPECIALISTA	3,000.00	3,099.00	99.00	0.00	29.27	30
	TOTAL		3,000.00	3,099.00	99.00	0.00	29.27	30.00

TOTAL

RESUMEN

01.00 REMUNERACIONES	6,099.00
01.03 PRINCIPAL	3,000.00
01.16 AGUINALDO	3,099.00
04.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	934.82
04.01 IPSS (C.E.M.) 9%	557.82
04.02 FONAVI 9%	278.00
04.16 INCREMENTO AFP	0.00
04.16 INCREMENTO 3.3%	99.00
TOTAL	7,033.82



REMUNERACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES

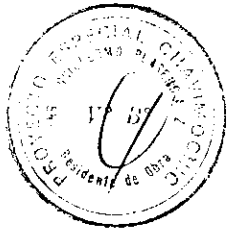
DREN PRINCIPAL DV-EL PINO VALLE VIRU

MES: AGOSTO 1996

N°	NOMBRE	CARGO	REMUNER. UNICA	BONIFICACION PERSONAL EN SERVICIO		REFRIGERIO	N° DIAS TRABAJADOS
				INCREMENTO AFP			
				(3.3%)	(13.54%)		
1	ABANTO SANCHEZ JOSE	CHOFER	880.00	0.00	0.00	0.69	22
2	ALVA URIOL SANTIAGO	TECNICO	806.67	0.00	0.00	0.00	22
3	ARCE LAZO YSKRA	SECRETARIA	1,400.00	0.00	140.79	0.00	30
4	BERNUI CABELLO CHARLES	INGENIERO ASISTENTE	2,016.67	66.55	0.00	10.30	22
5	CAMACHO JAVE SEGUNDO	ALMACENERO	880.00	0.00	0.00	2.95	22
6	CASTILLO DIAZ VICTOR	ALMACENERO	1,200.00	0.00	0.00	8.73	30
7	CASTILLO ZEGARRA NICOLAS	TOPOGRAFO	1,466.67	0.00	168.76	0.95	22
8	CORTEZ CHICOMA JOSE	CONTROL MAQ. Y PERSONAL	880.00	0.00	0.00	0.95	22
9	CUMPLIDO LA ROSA CESAR	TECNICO	806.67	0.00	0.00	0.00	22
10	ESCOBEDO DIAZ CELINA	TECNICO COMPUTACION	2,000.00	0.00	146.48	0.00	30
11	ESPINOZA SANDOVAL ASUNCION	OPERADOR MAQ. PESADA	840.00	0.00	0.00	0.50	18
12	GAPURA RESELAZO JUAN	MECANICO MAQ. PESADA	1,500.00	0.00	0.00	20.23	30
13	HUERTA VILCHEZ JORGE	TECNICO EN INGENIERIA	1,500.00	33.00	0.00	13.22	30
14	LEDESMA CARDENAS RAFAEL	VIG. SAN CARLOS	950.00	31.35	0.00	23.60	30
15	MEDINA SANCHEZ WALTER	PORTAMIRA	600.00	19.80	0.00	0.38	24
16	PLASENCIA ZAMORA GUILLERMO	INGENIERO RESIDENTE	1,700.00	0.00	0.00	4.68	17
17	REBATA REGATTA PABLO	INGENIERO ESPECIALSTA	2,750.00	0.00	224.08	0.00	30
18	RENGIFO GOYCOCHEA CESAR	CHOFER	1,350.00	0.00	147.32	0.83	30
19	ROSAS QUIROZ SANTOS	TECNICO	806.67	0.00	0.00	0.00	22
	TOTAL		24,333.33	150.70	827.43	87.99	

RESUMEN

01.00 REMUNERACIONES	**24,333.33**
01.03 PRINCIPAL	24,333.33
04.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**5,434.34**
04.01 IPSS (C.E.M.) 9%	2,253.21
04.02 FONAVI 9%	2,203.00
04.16 INCREMENTO AFP	827.43
04.16 INCREMENTO 3.3%	150.70
TOTAL	**29,767.67**



87

REMUNERACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES

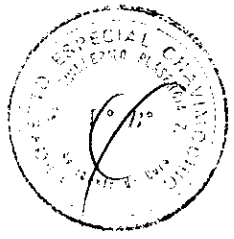
DREN PRINCIPAL DV – EL PINO VALLE VIRU

MES: SETIEMBRE 1996

N°	NOMBRE	CARGO	REMUNER. UNICA	BONIFICACION PERSONAL EN SERVICIO		REFRIGERIO	N° DIAS TRABAJADOS
				INCREMENTO AFP			
				(3.3%)	(13.54%)		
1	BERNUI CABELLO CHARLES	INGENIERO ASISTENTE	2,750.00	90.75	0.00	13.69	30
2	ESCOBEDO DIAZ CELINA	TECNICO COMPUTACION	2,000.00	0.00	146.48	0.00	30
	TOTAL		4,750.00	90.75	146.48	13.69	

RESUMEN

01.00 REMUNERACIONES	**4,750.00**
01.03 PRINCIPAL	4,750.00
04.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**1,117.68**
04.01 IPSS (C.E.M.) 9%	444.45
04.02 FONAVI 9%	436.00
04.16 INCREMENTO AFP	146.48
04.16 INCREMENTO 3.3%	90.75
TOTAL	5,867.68



REMUNERACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES

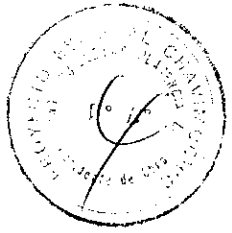
DREN PRINCIPAL DV--EL PINO VALLE VIRU

MES: OCTUBRE 1996

N°	NOMBRE	CARGO	REMUNER. UNICA	BONIFICACION PERSONAL EN SERVICIO		REFRIGERIO	N° DIAS TRABAJADOS
				INCREMENTO AFP			
				(3.3%)	(13.54%)		
1	BERNUI CABELLO CHARLES	INGENIERO ASISTENTE	2,750.00	90.75	0.00	0.00	30
2	PLASENCIA ZAMORA GUILLERMO	INGENIERO RESIDENTE	3,000.00	0.00	0.00	0.00	30
	TOTAL		5,750.00	90.75	0.00	0.00	

RESUMEN

01.00 REMUNERACIONES	5,750.00
01.03 PRINCIPAL	5,750.00
04.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**971.20**
04.01 IPSS (C.E.M.) 9%	444.45
04.02 FONAVI 9%	436.00
04.16 INCREMENTO AFP	0.00
04.16 INCREMENTO 3.3%	90.75
TOTAL	6,721.20



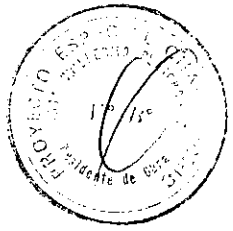
LIQUIDACION DE BENEFECIOS SOCIALES

DREN PRINCIPAL DV-EL PINO VALLE VIRU

N°	NOMBRE	CARGO	(DIAS TRABAJADOS)							REMUNERACION		C.T.S.	VACAC.	GRAT. VAC.
			MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	TOTAL DIAS TRABAJ	BASE	COMPUT.		TRUNCAS	TRUNCAS
1	ABANTO SANCHEZ JOSE	CHOFER				22			22	1,200.00	1,200.00	73.33	73.33	73.33
2	ALVA URIOL SANTIAGO	TECNICO				22			22	1,100.00	1,191.67	72.82	67.22	67.22
3	ARCE LAZO YSKRA	SECRETARIA				30	30		60	1,540.79	1,774.12	295.69	256.80	256.80
4	ARCE LAZO YSKRA	SECRETARIA							0	1,540.79	1,667.72	0.00	0.00	0.00
5	ARREDONDO ALVARADO JUAN	ING. ESPECIALISTA			30	30	30		90	3,000.00	3,502.89	875.67	875.67	875.67
6	BERNUI CABELLO CHARLES	INGENIERO ASISTENTE				22	30	30	82	2,840.75	3,314.21	754.90	647.06	647.06
7	CABALLERO RUIZ PEDRO	AYUDANTE CAMPO	3						3	600.00	600.00	5.00	5.00	5.00
8	CABANA AMADO FREDDY	DIBUJANTE				30	30		60	1,233.64	1,446.20	241.03	206.61	206.61
9	CAMACHO JAVE SEGUNDO	ALMACENERO				22			22	1,200.00	1,300.00	79.44	73.33	73.33
10	CASTILLO DIAZ VICTOR	ALMACENERO				30			30	1,200.00	1,200.00	100.00	100.00	100.00
11	CASTILLO SOLES MARCO	DIBUJANTE				30	30		60	1,475.96	1,692.65	282.11	246.00	246.00
12	CASTILLO ZEGARRA NICOLAS	TOPOGRAFO				22			22	2,230.13	2,389.55	146.03	136.29	136.29
13	CORTEZ CHICOMA JOSE	CONTROL. MAQ. Y PERSONAL				22			22	1,200.00	1,300.00	79.44	73.33	73.33
14	CUMPLIDO LA ROSA CESAR	TECNICO				22			22	1,100.00	1,191.67	72.82	67.22	67.22
15	ESCOBEDO DIAZ CELINA	TECNICO COMPUTACION				30	30		60	2,146.48	2,369.11	342.20	310.05	310.05
16	ESPINOZA SANDOVAL ASUNCION	OPERADOR MAQ. PESADA				18			18	1,400.00	1,516.67	75.83	70.00	70.00
17	GAPURA RESELAZO JUAN	MECANICO MAQ. PESADA				30			30	1,500.00	1,500.00	125.00	125.00	125.00
18	GUZMAN ALBA MANUEL	INGENIERO ESPECIALISTA		30		30	30		90	3,406.11	3,906.11	976.53	851.53	851.53
19	HUERTA VILCHEZ JORGE	TECNICO EN INGENIERIA				30			30	1,533.00	1,788.50	149.04	127.75	127.75
20	INCHAUSTEGUI JOAQUIN LUIS	MENTENIMIENTO				30	30		60	1,338.80	1,538.80	256.47	223.13	223.13
21	JURUPE CARRION DELFIN	AY. MOVIMIENTO TIERRAS	3						3	1,000.00	1,000.00	8.33	8.33	8.33
22	LEDESMA CARDENAS RAFAEL	VIG. SAN CARLOS				30			30	981.35	1,144.91	95.41	81.78	81.78
23	MEDINA SANCHEZ WALTER	PORTAMIRA				24			24	774.75	837.25	55.82	51.65	51.65
24	MELGAREJO HUACCHA EDUARDO	AY. MOVIMIENTO TIERRAS		1					1	1,000.00	1,083.33	3.61	2.78	2.78
25	PACHECO CAMPOS PEDRO	TECNICO EN INGENIERIA				30	30		60	2,189.12	2,522.45	420.41	364.85	364.85
26	PECHE RUPAY VICTOR	AYUDANTE CONSTRUCCION	3						3	1,100.00	1,100.00	9.17	9.17	9.17
27	PLASENCIA ZAMORA GUILLERMO	INGENIERO RESIDENTE				17		30	47	3,000.00	3,500.00	456.94	391.67	391.67
28	REBATA REGATTA PABLO	INGENIERO ESPECIALISTA				30			30	2,974.08	3,263.07	271.32	247.84	247.84
29	RENGIFO GOYCOCHEA CESAR	CHOFER				30			30	1,497.32	1,610.99	134.25	124.78	124.78
30	ROSAS QUIROZ SANTOS	TECNICO				22			22	1,100.00	1,191.67	72.82	67.22	67.22
	TOTAL		9	31		655	270		1055	48,409.09	53,643.34	6,532.06	5,885.38	5,885.38

RESUMEN

01.00 REMUNERACIONES	**18,302.83**
01.15 COMPENSAC. POR TIEMPO SERV.	6,532.06
01.19 BENEF. ADIC. VACACIONES	11,770.77
04.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**2,118.37**
04.01 IPSS (C.E.M.) 9%	1,059.37
04.02 FONAVI 9%	1,059.00
04.16 INCREMENTO AFP	0.00
04.18 INCREMENTO 3.3%	0.00
TOTAL	**20,421.20**



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
UNIDAD DE PERSONAL
AREA DE REMUNERACIONES

PLANILLO DE REMUNERACIONES - MES SETIEMBRE 1996
6211 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : TESORO PUBLICO

SUB-PROGRAMA 810 - CONSOLIDACION I ETAPA
PERSONAL DE APOYO

** RESUMEN **				**** LIQUIDACION ****	
01.00	REMUNERACIONES			LIQUIDO	7,284.55
01.03	PRINCIPAL	9,550.00		I.P.S.S.(S.N.P.)0%	0.00
	REINTEGRO	0.00		I.P.S.S.(S.N.P.)11%	66.00
01.06	TRANSIT. PARA HOMOLOG.	0.00		I.P.S.S. (C.E.N.)9%	884.78
	REINTEGRO	0.00		I.P.S.S. (C.F.N.)0%	0.00
01.07	BONIF.PERSONAL	0.00		REGULARIZ. FONAVI 2% EMPLEADOR FEB-MAR	0.00
	REINTEGRO	0.00		FONAVI 0%	0.00
01.08	BONIFICACION FAMILIAR	0.00		FONAVI 9%	869.00
	REINTEGRO	0.00		IPSS VIDA	0.00
01.10	QUINTA CATEGORIA-92	0.00		QUINTA CATEGORIA '96	957.00
	REINTEGRO	0.00		PRESTAMO BCO.CREDITO	0.00
01.12	COSTO DE VIDA EMPLEADO EVENTUAL	0.00		PRESTAMO CAFAE	0.00
	REINTEGRO	0.00		GASTO SEPELIO	0.00
01.14	GRATIFICACIONES	0.00		FALTAS Y TARDANZAS	10.00
	REINTEGRO	0.00		DESCUENTO JUDICIAL	0.00
01.16	AGUINALDO	0.00		CONCESION REGINA ESPERANZA	0.00
01.17	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS	0.00		JOSE JARA CASTAÑEDA	0.00
01.23	CREDITOS DEVENGADOS	0.00	9,550.00	CONCESION MILAGROS GIL ARROYO	133.57
				AURELIA RANGEL	0.00
				JULIO BENITES VISCONDE	0.00
04.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			ALIMENTACION BOCATOMA	0.00
04.01	ACCIDENTES DE TRABAJO	0.00		VALES	65.00
04.02	S.N.P.	0.00		ROSA REYNA	0.00
04.01	C.E.N.	884.78		CAFAE RIFA	0.00
04.02	FONAVI	868.00		CONCESION RAPIO SERVICE	390.80
04.16	INCREMENTO AFP	285.28		INGRESOS PROPIOS	0.00
04.16	INCREMENTO 3.3 %	90.75		REVERSION TESORO PUBLICO	0.00
04.26	CREDITOS DEVENGADOS	0.00	2,128.81	APORTE AFP 8%	723.26
			==========	SEGURO INVALIDEZ	100.39
	TOTAL : =======>		11,678.81	COMISION FIJA	13.13
				COMISION PORCENTUAL	182.33
					==========
				TOTAL : =======>	11,678.81

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC
UNIDAD DE PERSONAL
AREA DE REMUNERACIONES

SUB-PROGRAMA 810 - CONSOLIDACION I ETAPA

FECHA DE PROCESO : 23-Sep-96
01:58:44 PM

PLANILLA DE REMUNERACIONES
MES DE SETIEMBRE
1 9 9 6

NO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO U OCUPACION	DIA	REMUN. UNICA X 30 DIAS	INCREMENTO 3.3	REINTEGRO SUELDO	INCREMENTO AFP 13.5%	TOTAL INGRESOS	S.N.P.	5TA. CATEG.	OTROS DESCTOS.	TOTAL DESCUENTOS	* * * * * * NETO * * * * * *	F I R M A
1	BEANUI CABELLO CHARLES	INGENIERO ASISITENTE	30	2,750.00	90.75	0.00	0.00	2,840.75	0.00	338.00	398.91	736.91	2,103.84	
2	DIAZ VIGO SEBASTIAN	AUXILIAR LIMP-JARDINERIA	30	600.00	0.00	0.00	0.00	600.00	66.00	0.00	127.40	193.40	406.60	
3	ESCOBEDO DIAZ CELINA	TECNICO COMPUTACION	30	2,000.00	0.00	0.00	146.48	2,146.48	0.00	201.00	348.44	549.44	1,597.04	
4	INCHAUSTEGUI JOAQUIN LUIS	TECNICO MANTENIMIENTO	30	1,200.00	0.00	0.00	138.80	1,338.80	0.00	50.00	372.39	422.39	916.41	
5	PLASENCIA ZAMORA GUILLERMO	INGENIERO RESIDENTE	30	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	368.00	371.34	739.34	2,260.66	
				9,550.00	90.75	0.00	285.28	9,926.03	66.00	957.00	1,618.48	2,641.48	7,284.55	

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC
UNIDAD DE PERSONAL
AREA DE REMUNERACIONES

SUB-PROGRAMA 810 - CONSOLIDACION I ETAPA

PLANILLA DE DESCUENTOS
REMUNERACIONES SETIEMBRE 1996

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	RPOATE 8%	SEGURO INVALIDEZ	COMISION FIJA	COMISION PORCENTUAL	CAFAE	CONCESION RAPID SERVICE	FALTAS TARD.	OTROS VALES	JULIO BENITES VISCONDE	BANCO CONTINENTAL	DESC. JUDIC.	ALIMENT BOCATOMA	JOSE JARA CASTAÑEDA	MILAGROS GIL ARROYO	REGINA ESPEJARIZA	IPSS VIDA	INGRESOS PROPIOS	OTROS DESCTOS.	AFP
1	BERNUI CABELLO CHARLES	227.26	34.09	2.54	57.67	0.00	22.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	54.75	8.00	0.00	0.00	398.91	UNIBN
2	DIAZ VIGO SEBASTIAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	127.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	127.48	
3	ESCOBEDO DIAZ CELINA	160.00	24.00	2.54	40.60	0.00	101.30	0.80	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	348.44	INTEGRA
4	INCHAUSTEGUI JOAQUIN LUIS	96.00	14.40	2.54	24.36	0.00	139.50	10.00	45.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.59	0.00	0.00	0.00	372.39	INTEGRA
5	PLASENCIA ZAMORA GUILLERMO	240.00	27.90	5.51	59.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38.23	0.00	0.00	0.00	371.34	NUEVA VIDA
		723.26	100.39	13.13	182.33	0.00	390.80	10.00	65.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	133.57	0.00	0.00	0.00	1,618.48	

PLANILLA DE REMUNERACIONES - MES AGOSTO 1996

6231 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : TESORO PUBLICO

CONSOLIDACION I ETAPA

			**** LIQUIDACION ****	
REMUNERACIONES			LIQUIDO	38.113.88
SUELDO	45.450.00		I.P.S.S.(S.N.P.10%	0.00
SUELDO	0.00		I.P.S.S.(S.N.P.111%	1.623.37
SUELDO PARA HOMOLOG.	0.00		I.P.S.S. (E.C.N.19%	4.234.28
SUELDO	0.00		I.P.S.S. (C.C.N.10%	0.00
DE PERSONAL	0.00		REGULARIZ. FONAVI 2% EMPLEADOR FEB-MAR	0.00
SUELDO	0.00		FONAVI 0%	0.00
BONIFICACION FAMILIAR	0.00		FONAVI 9%	4.107.00
SUELDO	0.00		IPSS VIDA	14.00
96% CATEGORIA-96	0.00		QUINTA CATEGORIA '96	2.674.00
SUELDO	0.00		PRESTAMO BCO.CREDITO	0.00
SEGURO DE VIDA EMPLEADO EVENTUAL	0.00		PRESTAMO CAFAE	0.00
SUELDO	0.00		GASTO SEPELIO	0.00
COMPENSACIONES	0.00		FALTAS Y TARDANZAS	56.93
AGUINALDO	0.00		DESCUENTO JUDICIAL	0.00
VACACIONES	0.00		CONCESION PEGINA ESPERANZA	0.00
INDEMNIZACION POR TIEMPO DE SERVICIOS	0.00		JOSE JARA CASTAÑEDA	70.00
SUELDOS DEVENGADOS	0.00	45.450.00	CONCESION MILAGROS DEL APOYO	345.02
			AURELIA RANGEL	0.00
			JULIO BENITES VISCONDE	77.80
TRANSFERENCIAS CORRIENTES			ALIMENTACION BOCATOMA	0.00
INCENTIVOS DE TRABAJO	0.00		VALES	400.00
I.P.S	0.00		ROSA REYNA	0.00
I.P.S	4.234.28		CAFAE PIFA	0.00
FONAVI	4.107.00		CONCESION RAPID SERVICE	876.30
APORTE AFP	2.126.57 ✓		INGRESOS PROPIOS	0.00
SEGURO INVALIDEZ 1.3 %	179.85 ✓		REVERSION TESORO PUBLICO	0.00
SUELDOS DEVENGADOS	0.00	10.647.70	APORTE AFP 8%	2.469.90
		==========	SEGURO INVALIDEZ	352.75
TOTAL : ======>		56.097.70	COMISION FIJA	58.96
			COMISION PORCENTUAL	622.71
				==========
			TOTAL : ======>	56.097.70

PROVIMORIC
DPTO DE PERSONAL
DE RECUPERACIONES

PROGRAMA 810 - CONSOLIDACION I ETAPA

02:29:40 PM

PLANILLA DE REMUNERACIONES
MES DE AGOSTO
1 9 9 6

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO U OCUPACION	DIA	REMUN. UNICA X 30 DIAS	INCREMENTO 3.2	INTEGRO SUELDO	INCREMENTO AFP 13.54%	TOTAL INGRESOS	S.N.P.	5TA. CATEG.	OTROS DESCTOS.	TOTAL DESCUENTOS	* * * * * NETO * * * * *	F I R M A
PEGADO SANCHEZ JOSE	CHOFER	30	1.200.00	0.00	0.00	0.00	1.200.00	0.00	0.00	149.08	149.08	1.050.92	
SILVA UBIDA SANTIAGO	TECNICO	30	1.100.00	0.00	0.00	0.00	1.100.00	121.00	0.00	0.00	121.00	979.00	
[illegible] VERA	SECRETARIA	30	1.400.00	0.00	0.00	140.79	1.540.79	0.00	80.00	266.82	354.82	1.185.97	
[illegible] CHARLES	INGENIERO ASISTENTE	30	2.750.00	90.75	0.00	0.00	2.840.75	0.00	330.00	388.75	718.75	2.122.00	
[illegible] SAVE SEGUNDO	ALMACENERO	30	1.200.00	0.00	0.00	0.00	1.200.00	0.00	0.00	254.29	254.29	945.71	
CASTILLO ESPINOZA MANUEL	CHOFER	30	1.200.00	0.00	0.00	162.44	1.362.44	0.00	54.00	149.20	203.20	1.159.24	
CASTILLO DIAZ VICTOR	ALMACENERO	30	1.200.00	0.00	0.00	0.00	1.200.00	132.00	0.00	34.90	166.90	1,033.10	
CASTILLO ZEGARRA NICOLAS	TOPOGRAFO	30	2.000.00	0.00	0.00	230.13	2.230.13	0.00	215.00	234.19	447.19	1.782.94	
CORTEZ CHACON JOSE	CONTROL.DE MAQ.Y PERSONAL	30	1.200.00	0.00	0.00	0.00	1.200.00	132.00	0.00	45.19	177.19	1.022.81	
CUMPLIDO LA ROSA CESAR	TECNICO	30	1.100.00	0.00	0.00	0.00	1.100.00	121.00	0.00	0.00	121.00	979.00	
DIAZ DIAZ SEBASTIAN	AUXILIAR	30	600.00	0.00	0.00	0.00	600.00	66.00	0.00	111.20	177.20	422.80	
ESCOBEDO DIAZ CELINA	TECNICO COMPUTACION	30	2.000.00	0.00	0.00	146.46	2.146.46	0.00	201.00	338.64	539.64	1.606.84	
ESPINOZA SANDOVAL ASUNCION	OPERADOR MAQUINARIA PESADA	30	1.400.00	0.00	0.00	0.00	1.400.00	154.00	0.00	3.30	157.30	1.242.70	
GARCIA REBAZA JUAN	MECANICO MAC.PESADA	30	1.500.00	0.00	0.00	0.00	1.500.00	165.00	0.00	80.91	245.91	1.254.09	
GONZALES APAZA EDGAR	MECANICO	30	1.350.00	0.00	0.00	147.32	1.497.32	0.00	81.00	306.86	387.86	1.109.46	
GUZMAN ALBA MANUEL	INGENIERO ESPECIALISTA	30	3.000.00	0.00	0.00	406.11	3.406.11	0.00	426.00	341.44	767.44	2.638.67	
HUERTA VILCHEZ JORGE	TECNICO EN INGENIERIA	30	1.500.00	33.00	0.00	0.00	1.533.00	0.00	89.00	229.05	318.05	1,214.15	
[illegible] JOAQUIN LUIS	MANTENIMIENTO	30	1.200.00	0.00	0.00	138.80	1.338.80	0.00	50.00	422.91	472.91	865.89	
[illegible] CARDENAS RAFAEL	VIG. SAN CARLOS-AUD.SERV	30	959.00	31.35	0.00	0.00	981.35	107.95	0.00	342.90	450.85	530.50	
[illegible] SANCHEZ WALTER	PORTAMIAD	6	750.00	24.75	0.00	0.00	774.75	85.22	0.00	1.89	87.11	687.64	
[illegible] HUACCHA EDUARDO	AYUDANTE MOVIMIENTO DE TIERRAS	30	1.000.00	0.00	0.00	0.00	1.000.00	110.00	0.00	0.00	110.00	890.00	
[illegible] CIELO SIRIOS	OPERADOR MAQUINARIA PESADA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

[redacted]

[redacted]

FECHA DE PROCESO : 23-Aug-96
02:29:40 PM

[redacted]

P L A N I L L A D E R E M U N E R A C I O N E S
M E S D E A G O S T O
1 9 9 6

[redacted]

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO U OCUPACION	DIA	RENUN. UNICA X 30 DIAS	INCREMENTO 3.5	REMUNERATORIO SUELDO	INTEGRO INCREMENTO ART 13.54%	TOTAL INGRESOS	S.N.P.	SIN. CATEG.	OTROS DESCTOS.	TOTAL DESCUENTOS	* * * * * * N E T O * * * * * *	I	R	N	A
[redacted]	AUXILIAR DE SERVICIOS	30	830.00	0.00	0.00	115.07	965.07	0.00	0.00	166.17	166.17	798.90				
[redacted]	INGENIERO RESIDENTE	30	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	368.00	366.15	734.15	2,265.85				
[redacted]	INGENIERO ESPECIALISTA	30	2,750.00	0.00	0.00	224.08	2,974.08	0.00	353.00	313.36	666.36	2,307.72				
[redacted]	CHOFER	30	1,350.00	0.00	0.00	147.32	1,497.32	0.00	80.00	237.24	317.24	1,180.08				
[redacted]	OPERADOR MAQUINARIA PESADA	30	1,400.00	0.00	0.00	0.00	1,400.00	154.00	0.00	0.00	154.00	1,246.00				
[redacted]	TECNICO	30	1,100.00	0.00	0.00	0.00	1,100.00	121.00	0.00	0.00	121.00	979.00				
[redacted]	ASISTENTE TECNICO	30	2,600.00	0.00	0.00	268.02	2,868.02	0.00	335.00	402.10	737.10	2,130.92				
[redacted]	OPERADOR MAQUINARIA PESADA	30	1,400.00	0.00	0.00	0.00	1,400.00	154.00	0.00	0.00	154.00	1,246.00				
			45,450.00	179.85	0.00	2,126.57	47,756.42	1,623.17	2,676.00	5,343.37	9,642.54	38,113.88				

[redacted]

[redacted]

[redacted]

157

[illegible] DE PERSONAL
[illegible] REMUNERACIONES

[illegible] 010 - CONSOLIDACION I ETAPA

PLANILLA DE DESCUENTOS
REMUNERACIONES AGOSTO 76

APELLIDOS Y NOMBRES	APORTE 8%	SEGURO INVALIDEZ	COMISION FIJA	COMISION PORCENTUAL	CAFAE	CONCESION RAPID SERVICE	FALTAS TARD.	OTROS VALES	JULIO BENITES VISCONDE	DESC. JUDIC.	ALIMENT EDUCATIVA	JOSE JARA CASTAÑEDA	MILAGROS GIL ARROYO	REGINA ESPERANZA	IPSS VIDA	OTROS DESCTOS.	AFP
[illegible] SANCHEZ JOSE	96.00	14.40	2.54	24.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.78	0.00	0.00	149.08	UNION
[illegible] UNION SANTIAGO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
[illegible] BAZE YSIRA	112.00	16.80	2.54	28.42	0.00	105.30	4.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	266.82	UNION
[illegible] CASTILLO CHARLES	227.26	34.09	2.54	57.67	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56.17	0.00	0.00	380.73	UNION
[illegible] BAZAN SEGURO	96.00	13.32	5.00	23.68	0.00	0.00	0.00	100.00	2.40	0.00	0.00	0.00	13.89	0.00	0.00	254.29	EL ROBLE
[illegible] CASTILLO BERNABE MANUEL	96.00	13.32	5.00	23.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	149.20	EL ROBLE
[illegible] CASTILLO CRUZ VICTOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31.60	3.30	0.00	0.00	34.90	
[illegible] CASTILLO JESUS NICOLAS	160.00	22.20	5.00	39.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.19	0.00	2.00	234.19	EL ROBLE
[illegible] CHICOMA JOSE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.19	0.00	0.00	45.19	
[illegible] DE ROSA CESAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
[illegible] VIGO SEBASTIAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	111.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	111.20	
[illegible] DIAZ CELINA	160.00	24.00	2.54	40.60	0.00	111.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	338.64	INTEGRA
[illegible] CAMPOS ASUNCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.30	0.00	0.00	3.30	
[illegible] CESERANI JUAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	68.91	0.00	0.00	80.91	
[illegible] CHAR CHGAR	108.00	14.99	5.00	26.87	0.00	0.00	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	306.86	EL ROBLE
[illegible] MANUEL	240.00	36.00	2.54	60.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	341.44	UNION
[illegible] MORENO JORGE	122.64	18.09	2.54	31.13	0.00	2.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52.06	0.00	0.00	229.85	HORIZONTE
[illegible] MONTESQUE JOAQUIN LUIS	96.00	14.40	2.54	24.36	0.00	195.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	92.51	0.00	0.00	422.91	INTEGRA
[illegible] CARDENAS RAFAEL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	98.50	0.00	150.00	56.00	0.00	0.00	38.40	0.00	0.00	0.00	342.90	
[illegible] SANCHEZ WALTER	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.89	0.00	0.00	1.89	
[illegible] HUAROCHA EDUARDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
[illegible] CASTILLO SARITO	112.00	16.80	2.54	28.42	0.00	0.00	0.00	0.00	2.40	0.00	0.00	0.00	1.89	0.00	0.00	164.05	UNION

58

[redacted]
[redacted]
[redacted]
[redacted]

[redacted]

PLANILLA DE DESCUENTOS
REMUNERACIONES AGOSTO 1994

APELLIDOS Y NOMBRES	APORTE EX	SEGURO INVALIDEZ	COMISION FIJA	COMISION PORCENTUAL	CAFAE	CONCESION RADIO SERVICE	FALTAS JARD.	DIEGOS VALES	JUNTO BIENES VISCONDE	DESC. JUBIL.	ALIMENT EDUCATIONAL	JOSE JARA CASTANEDA	MILAGROS CIL ARROYO	REGINA ESPERANZA	IPSS VIDA	OTROS DESCTOS.	AFP
[redacted]	66.00	10.20	2.54	17.26	0.00	52.00	14.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	166.17	UNION
[redacted]	240.00	37.90	5.51	59.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33.04	0.00	0.00	366.15	NUEVA VIDA
[redacted]	220.00	33.00	2.54	55.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	313.36	UNION
[redacted]	106.00	12.56	5.51	26.87	0.00	75.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.30	0.00	2.00	237.24	NUEVA VIDA
[redacted]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
[redacted]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
[redacted]	200.00	30.60	2.54	52.78	0.00	100.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	402.10	HORIZONTE
[redacted]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	2,462.90	352.75	58.96	622.71	0.00	876.38	56.93	400.00	72.80	0.00	0.00	70.00	345.02	0.00	14.00	5,343.37	

96/077

...ICIAL CHAYMOCNIC
...ERSONAL
...INEPACIONES

PLANILLA DE REMUNERACIONES - MES JULIO 1996
6211 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : TESORO PUBLICO

... 810 - CONSOLIDACION I ETAPA
... APOYO

... **			**** LIQUIDACION ****	
REMUNERACIONES			LIQUIDO	100,153.75
PRINCIPAL	62,380.00		I.P.S.S.(S.N.P.)0%	0.00
REINTEGRO	0.00		I.P.S.S.(S.N.P.)11%	3,466.15
TRANSIT. PARA HOMOLOG.	0.00		I.P.S.S. (C.E.N.)3%	16,782.15
REINTEGRO	0.00		I.P.S.S. (C.E.N.)0%	0.00
BONIF.PERSONAL	0.00		REGULARIZ. FONAVI 2% EMPLEADOR FEB-MAR	0.00
REINTEGRO	0.00		FONAVI 0%	0.00
BONIFICACION FAMILIAR	0.00		FONAVI 2%	5,644.00
REINTEGRO	0.00		IPSS VIDA	14.00
QUINTA CATEGORIA-92	0.00		QUINTA CATEGORIA '96	4,350.00
REINTEGRO	0.00		PRESTAMO BCO.CREDITO	420.01
COSTO DE VIDA EMPLEADO EVENTUAL	0.00		PRESTAMO CAFAE	1,065.00
REINTEGRO	0.00		BANCO SIELLO	831.60
GRATIFICACIONES	0.00		FALTAS Y TARDANZAS	114.54
REINTEGRO	0.00		DESCUENTO JUDICIAL	0.00
AGUINALDO	53,011.10		CONCESION REGINA ESPERANZA	16.49
COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS	0.00		PRESTAMO BCO.CONTINENTAL	0.00
CREDITOS DEVENGADOS	0.00	115,311.10	CONCESION MILAGROS GIL ARROYO	393.16
			APELLA RANSEL	0.00
			JULIO BENITES VISCONDE	0.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES			ALIMENTACION ROCAFORA	0.00
ACCIDENTES DE TRABAJO	0.00		VALES	410.00
S.N.P.	0.00		ROSA REYNA	0.00
C.E.N.	10,782.15		CAFAE RIFA	0.00
FONAVI	5,644.00		CONCESION RAPID SERVICE	1,496.30
INCREMENTO AFP	6,119.58		INGRESOS PROPIOS	0.00
INCREMENTO 3.3 %	418.85		REVERSION TESORO PUBLICO	0.00
CREDITOS DEVENGADOS	0.00	22,956.58	APORTE AFP 8%	6,736.92
		==========	SEGURO INVALIDEZ	901.86
TOTAL : ======>		138,267.68	COMISION FIJA	76.54
			COMISION PORCENTUAL	1,385.77
			TOTAL : ======>	138,267.68

09

FECHA DE PROCESO : 22-Jul-96
06:42:42 PM

96/077

PERSONAL
REMUNERACIONES

PROGRAMA 610 - CONSOLIDACION I ETAPA

PLANILLA DE REMUNERACIONES
MES DE JULIO + GRATIFICACION
1 9 9 6

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO U OCUPACION	DIA	REMUN. UNICA X 30 DIAS	GRATIF. JULIO	INCREMENTO 3.3	INTEGROS SUELDO	INCREMENTO AFP 13.54%	TOTAL INGRESOS	S.N.P.	5TA. CATEG.	OTROS DESCTOS.	TOTAL DESCUENTOS	* * * * * NETO A PAGAR * * * * *
1 SILVA URIOL SANTIAGO	ASISTENTE DE CONSTRUCCION	30	1,100.00	550.00	0.00	0.00	8.00	1,650.00	181.50	0.00	19.80	201.30	1,448.70
2 ARNOLD VASQUEZ LUIS	ASISTENTE DE CONSTRUCCION	30	1,100.00	550.00	0.00	0.00	0.00	1,650.00	181.50	0.00	19.80	201.30	1,448.70
3 ARCE LAZO YSABA	SECRETARIA	30	1,400.00	1,400.00	0.00	0.00	281.56	3,081.56	0.00	89.00	444.63	533.63	2,547.95
4 ARREDONDO ALVARADO JUAN	ING. ESPECIALISTA	30	3,000.00	3,099.00	99.00	0.00	0.00	6,198.00	681.78	365.00	136.86	1,206.64	4,991.36
5 BERNUY CABELLO CHARLES	INGENIERO ASISITENTE	30	2,750.00	2,840.75	90.75	0.00	0.00	5,681.50	0.00	340.00	642.87	982.87	4,698.63
6 BORJA TARAZ JUAN MARTIN	CHOFER DE CAMION	30	1,200.80	600.00	0.00	0.00	0.00	1,800.80	198.00	0.00	309.67	507.87	1,292.13
7 CABANA AMADO FREDUY	DIBUJANTE	30	1,200.00	1,239.60	39.60	0.00	0.00	2,479.20	0.00	35.00	527.86	566.86	1,912.34
8 CAMACHO JAVE SEGUNDO	ALMACENERO	30	1,200.00	608.00	0.00	0.80	8.08	1,800.80	0.00	8.00	287.34	287.34	1,512.66
9 CARPENA PEDREROS JORGE	ESP. COMPUTACION Y COMUNICACIONES	30	2,800.00	2,892.40	92.40	0.80	0.00	5,784.80	0.08	349.00	724.85	1,073.85	4,710.95
10 CASTILLO SOLES MARCO	DIBUJANTE	30	1,300.08	1,300.00	0.80	0.00	351.96	2,951.96	0.00	76.00	431.94	507.94	2,444.02
11 CASTILLO ZEGARRA NICOLAS	TOPOGRAFO	30	2,000.00	2,000.00	0.80	0.08	468.26	4,468.26	0.00	215.00	470.88	685.80	3,774.46
12 CHUQUILIN CABANILLAS WILMER	INGENIERO IV	30	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	565.84	6,565.84	0.00	410.00	650.33	1,060.33	5,505.51
13 CORTEZ CHICOMA JOSE	CONTROL.DE MAQ.Y PERSONAL	30	1,200.00	600.00	0.00	0.00	0.80	1,800.00	198.00	0.00	19.80	217.80	1,582.20
14 CUMPLIDO LA ROSA CESAR	ASISIENTE DE CONSTRUCCION	30	1,100.00	550.00	0.00	0.00	0.08	1,650.00	181.50	0.00	19.80	281.30	1,448.70
15 DIAZ VIGO SEBASTIAN	AUXILIAR	30	600.00	300.00	0.00	0.00	0.00	900.00	99.00	0.00	93.60	192.60	707.40
16 DRAGANAC GARCIA YUVIDSA	SECRETARIA	30	1,400.08	1,400.00	0.00	0.00	294.64	3,094.64	0.00	90.00	613.27	703.27	2,391.37
17 ESPINOZA ARANA NESTOR	OPERARIO MOVIMIENTO DE TIERRAS	30	1,000.00	500.00	0.00	0.00	8.00	1,500.00	0.00	0.00	178.34	178.34	1,321.66
18 ESPINOZA SANDOVAL ASUNCION	OPERADOR MAQUINARIA PESADA	30	1,400.88	700.00	0.00	0.00	0.00	2,100.00	231.00	0.00	19.80	250.80	1,849.28
19 GARCIA RENTERIA EDEN	TOPOGRAFO	30	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	468.26	4,468.26	0.00	215.00	438.34	653.34	3,806.92
20 GONZALES ARANA EDGAR	MECANICO	30	1,350.80	1,358.00	0.00	0.00	294.64	2,994.64	0.00	80.00	539.80	619.80	2,374.84
21 GUTIERREZ ESPEJO ANIBAL	ASISTENCE DE CONSTRUCCION	30	1,100.00	550.00	0.00	0.00	0.00	1,650.00	181.50	0.00	19.80	201.30	1,448.70
22 GUZMAN ALBA MANUEL	INGENIERO ESPECIALISTA	30	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	812.22	6,812.22	0.00	427.00	631.33	1,058.33	5,753.89

FECHA DE PROCESO 1-96
10:10:02 AM

CONSOLIDACION 1 ETAPA

PLANILLA DE REMUNERACIONES
MES DE JULIO Y GRATIFICACION
1 9 9 6

96/07

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO U OCUPACION	DIA	REMUN. UNICA X 30 DIAS	GRATIF. JULIO	INCREMENTO 3.5	INCREMENTO SUELDO	INCREMENTO AFP 13.54%	TOTAL INGRESOS	S.N.P.	5TA. CATEG.	OTROS DESCTOS.	TOTAL DESCUENTOS	* * * * * NETO * * * * *	F	P	M	A
ALCORTA JORGE LINO	TECNICO EN INGENIERIA	30	1,500.00	1,533.00	33.00	0.00	0.00	3,066.00	0.00	97.00	412.30	509.30	2,556.70				
ALTUNA CARLOS	TECNICO INGENIERIA	30	1,300.00	1,300.00	0.00	0.00	264.54	2,864.54	0.00	69.00	353.19	422.19	2,442.35				
ARREGUI JOAQUIN LUIS	MANTENIMIENTO	30	1,200.00	1,200.00	0.00	0.00	377.60	2,677.60	0.00	52.00	967.81	1,019.81	1,657.79				
BARRIENTOS RAFAEL	VIG. SAN CARLOS	30	950.00	981.35	31.35	0.00	0.00	1,962.70	215.96	0.00	265.60	481.56	1,481.20				
CASTRO SANCHEZ WALTER	PORTARIA	30	750.00	775.00	24.75	0.00	0.00	1,549.75	120.41	0.00	19.80	146.27	1,003.48				
CERVANTES BARRIGA EDUARDO	AYUDANTE MOVIMIENTO DE TIERRAS	30	1,000.00	500.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	165.00	0.00	19.80	184.80	1,315.20				
CHAVEZ AGUERO PEDRO	CHOFER	30	1,300.00	1,300.00	0.00	0.00	351.96	2,951.96	0.00	76.00	658.16	734.16	2,217.80				
CRUZ MARCO	AUXILIAR	30	600.00	300.00	0.00	0.00	0.00	900.00	99.00	0.00	22.10	122.10	777.90				
DE SALINAS OSWALDO	CHOFER	30	1,200.00	1,200.00	0.00	0.00	273.60	2,617.60	0.00	52.00	484.45	536.45	2,141.15				
DEL CAMPO PEDRO	TECNICO EN INGENIERIA	30	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	378.24	4,378.24	0.00	209.00	598.85	807.85	3,570.39				
ENCIA ZAHORA GUILLERMO	INGENIERO RESIDENTE	30	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	369.00	708.08	1,077.08	4,922.92				
ERA RESELAZO JUAN	MECANICO MAQ.PESADA	21	1,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,050.00	115.50	0.00	19.80	135.30	914.70				
EFO GOYECHEA CESAR	CHOFER	30	1,350.00	1,350.00	0.00	0.00	294.64	2,994.64	0.00	81.00	403.20	484.20	2,510.44				
GE QUIROZ SANTOS	ASISTENTE DE CONSTRUCCION	30	1,100.00	550.00	0.00	0.00	0.00	1,650.00	181.50	0.00	19.80	201.30	1,448.70				
VEDRA RAMIREZ JOSE	ASISTENTE TECNICO	30	2,600.00	2,600.00	0.00	0.00	536.06	5,736.06	0.00	329.00	739.74	1,068.74	4,667.32				
NEZ CORTEZ ALFREDO	CONTROLADOR DE COMBUSTIBLE	30	1,200.00	600.00	0.00	0.00	0.00	1,800.00	198.00	0.00	76.91	274.91	1,525.09				
UMAYOR ABARCA MELCHOR	OPERADOR MAQUINARIA PESADA	30	1,400.00	700.00	0.00	0.00	0.00	2,100.00	231.00	0.00	219.80	450.80	1,649.20				
LA O'LUCIO PATRICIA	TECNICO ADMINISTRATIVO	0	0.00	2,500.00	0.00	0.00	212.54	2,717.54	0.00	306.00	297.30	603.30	2,114.24				
NIO SANCHEZ JOSE	CHOFER	30	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	147.14	147.14	1,052.86				
RONES CASTAÑEDA MIGUEL	OPERADOR	30	1,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,400.00	0.00	0.00	188.47	188.47	1,211.53				
			62,300.00	53,011.10	410.85	0.00	6,119.58	121,841.53	3,466.15	4,358.00	13,864.13	21,688.28	100,153.25				

62

...IC
...DE PERSONAL
...DE REMUNERACIONES

SUB-PROGRAMA 810 - CONSOLIDACION I ETAPA

PLANILLA DE DESCUENTOS
REMUNERACIONES JULIO 1996

96/077

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	APORTE 8%	SEGURO INVALIDEZ	COMISION FIJA	COMISION PORCENTUAL	CAFAE	CONCESION RAPIDO SERVICE	PRESTAMO BCO CREDITO	FALTAS TARD.	OTROS VALES	JULIO BENITES VISCONDE	DESC. JUDIC.	ALIMENT BOCATURA	GASTOS SEPELIO	MILAGROS CIC ARROYO	REGINA ESPERANZA	IPSS VIDA	OTROS DESCTOS.	AFP
1	ALVA UCIOL SANTIAGO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	0.00	0.00	0.00	19.80	
2	ANGULO VASQUEZ LUIS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	0.00	0.00	0.00	19.88	
3	ARCE LAZO YSERA	224.00	33.60	2.54	33.60	0.00	123.70	0.00	7.34	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	0.00	0.00	0.00	444.63	UNION
4	ARREBONDO ALVARADO JUAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	117.06	0.00	0.00	136.86	
5	BERNUI CABELLO CHARLES	454.52	54.99	2.54	68.18	0.00	9.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	32.04	0.00	0.00	642.87	UNION
6	BORJA ZARATE JUAN MARTIN	0.00	0.00	0.00	0.00	280.00	77.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	12.27	0.00	0.00	389.87	
7	CABANA AMADO FREDDY	198.34	29.25	2.54	50.33	155.08	72.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.88	0.00	0.00	0.00	527.86	HORIZONTE
8	CAMACHO JAVE SEGUNDO	144.00	19.98	5.00	35.82	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	19.88	12.74	0.00	0.00	287.34	EL ROBLE
9	CARPENA PEDREROS JORGE	462.78	58.86	5.00	115.12	0.00	45.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	25.49	0.00	0.00	724.85	EL ROBLE
10	CASTILLO SOLES MARCO	208.00	31.20	2.54	31.20	0.00	139.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	0.00	0.00	0.00	431.94	UNION
11	CASTILLO ZEGARRA NICOLAS	320.00	44.40	5.00	79.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	0.00	0.00	2.00	470.80	EL ROBLE
12	CHUQUILIN CABANILLAS WILMER	480.00	54.99	2.54	72.88	0.00	21.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	0.00	0.00	0.00	650.33	UNION
13	CORTEZ CHICOMA JOSE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	0.00	0.00	0.00	19.88	
14	CUMPLIDO LA ROSA CESAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	0.00	0.00	0.00	19.88	
15	DIAZ VIGO SEBASTIAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	73.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.88	0.00	0.00	0.00	93.68	
16	ORAGANAC GARCIA YUVIOSA	224.00	33.60	2.54	33.60	0.00	236.40	0.00	23.33	40.80	0.00	0.00	0.00	19.80	0.00	0.00	0.00	613.27	UNION
17	ESPINOZA ARANA NESTOR	128.00	18.80	2.54	18.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.88	0.00	0.00	0.00	178.34	UNION
18	ESPINOZA SANDOVAL ASUNCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	0.00	0.00	0.00	19.88	
19	GARCIA PENTERIA EDEN	320.00	48.80	2.54	48.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	0.00	0.00	0.00	438.34	UNION
20	GONZALES ARANA EDGAR	216.00	29.97	5.00	53.73	200.00	13.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	0.00	0.00	2.00	539.80	EL ROBLE
21	GUTIERREZ ESPEJO ANIBAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	0.00	0.00	0.00	19.80	
22	GUZMAN ALBA MANUEL	488.80	54.99	2.54	72.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	0.00	0.00	2.00	631.33	UNION

63

...NACIONAL
...MUNERACIONES

...PROGRAMA 910 - CONSOLIDACION I ETAPA

PLANILLA DE DESCUENTOS
REMUNERACIONES JULIO 1992

99/0727

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	APORTE BS	SEGURO INVALIDEZ	COMISION FIJA	COMISION PORCENTUAL	CAFAE	CONCESION PAPEL SERVICIO	PRESTAMO BCO CREDITO	FAMILIAS INDIG.	OTROS VALES	JULIO BENITES VISCARRA	DESC. JUDIC.	ALIMENT BOCATAMA	GASTOS SEPELIO	MILAGROS GIL APOYO	REGINA ESPERANZA	IPSS VIDA	OTROS DESCTOS.	AFP
1	HUERTA VELCHEZ JORGE ERNO	345.28	36.18	2.54	62.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	46.26	0.00	0.00	412.30	HORIZONTE
2	IBAÑEZ ARTUNI CARLOS	308.00	31.20	2.54	31.20	0.00	54.30	0.00	4.35	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	0.00	0.00	2.00	353.19	UNION
3	INCHAUSTEGUI JOAQUIN LUIS	192.00	28.80	2.54	48.72	0.00	155.20	420.01	66.00	50.00	0.00	0.00	0.00	19.80	12.74	0.00	0.00	967.81	INTEGRA
4	LEDEZMA CARDENAS RAFAEL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75.60	0.00	0.00	170.00	0.00	0.00	0.00	19.80	0.00	0.00	0.00	265.60	
5	MEDINA SANCHEZ WALTER	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	0.00	0.00	0.00	19.80	
6	MELGAREJO HUASCHA EDUARDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	0.00	0.00	0.00	19.80	
7	MENDOZA ASANTO PEDRO	208.00	31.20	2.54	31.20	155.00	76.80	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	19.80	31.67	0.00	2.00	658.16	UNION
8	MORENO CRUZ MARCO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	3.30	0.00	0.00	23.10	
9	MORENO SALINAS OSWALDO	192.00	26.80	2.54	48.72	155.00	23.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	3.30	6.59	0.00	484.45	INTEGRA
10	PACHECO CAMPOS PEDRO	220.00	48.00	2.95	81.20	0.00	124.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	0.00	0.00	2.00	598.85	PROFUTURO
11	PLASENCIA ZAMORA GUILLERMO	480.00	50.66	5.00	119.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	76.43	6.59	0.00	708.08	NUEVA VIDA
12	QAPURA RESELAZO JUAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	0.00	0.00	0.00	19.80	
13	PONCIFO COYCOCHEA CESAR	216.00	29.91	5.00	53.73	0.00	75.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	0.00	3.30	2.00	403.20	NUEVA VIDA
14	ROSAS QUIROZ SANTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	0.00	0.00	0.00	19.80	
15	SAAVEDRA RAMIREZ JOSE	416.00	54.07	2.54	105.56	0.00	116.80	0.00	21.67	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	3.30	0.00	0.00	739.74	HORIZONTE
16	SANCHEZ CORIEL ALFREDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	57.11	0.00	0.00	76.91	
17	SOTOMAYOR ABARCA MELCHOR	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	0.00	0.00	0.00	219.80	
18	VILLA FLUCIO PATRICIA	200.00	27.75	0.00	49.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	0.00	0.00	0.00	297.30	EL ROBLE
19	ABANTO SANCHEZ JOSE	96.00	14.40	2.54	14.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	0.00	0.00	0.00	147.14	UNION
20	TERRONES CASTAÑEDA MIGUEL	112.00	16.80	2.95	28.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.80	8.50	0.00	0.00	188.47	PROFUTURO
		6,736.92	901.86	76.54	1,385.77	1,065.00	1,496.30	420.01	116.54	410.00	0.00	0.00	0.00	831.60	393.32	16.48	14.00	13,864.33	

49

96/690

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
UNIDAD DE PERSONAL
AREA DE REMUNERACIONES

PLANILLA DE REMUNERACIONES - MES JUNIO 1996
6211 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : TESORO PUBLICO

SUB-PROGRAMA 810 - CONSOLIDACION I ETAPA
PERSONAL DE APOYO

** RESUMEN **				**** LIQUIDACION ****	
01.00	REMUNERACIONES			LIQUIDO	61,179.17
01.03	PRINCIPAL	74,150.80		E.P.S.S.(S.N.P.)0%	8.80
	REINTEGRO	191.20		E.P.S.S.(S.N.P.)11%	3,579.35
01.06	TRANSIT. PARA HOMOLOG.	8.00		E.P.S.S. (C.E.N.)9%	6,984.34
	REINTEGRO	0.00		E.P.S.S. (C.E.N.)0%	0.00
01.07	BONIF.PERSONAL	0.80		REGULARIZ. FONAVI 2% EMPLEADOR FEB-MAR	8.88
	REINTEGRO	0.80		FONAVI 8%	8.88
01.08	BONIFICACION FAMILIAR	8.08		FONAVI 9%	6,907.88
	REINTEGRO	0.80		IPSS VIDA	14.88
01.10	QUINTA CATEGORIA-96	0.00		QUINTA CATEGORIA '96	4,160.80
	REINTEGRO	0.00		PRESTAMO BCO.CREDITO	591.51
01.12	COSTO DE VIDA EMPLEADO EVENTUAL	0.80		PRESTAMO CAFAE	462.00
	REINTEGRO	0.00		GASTO SEPELIO	8.80
01.14	GRATIFICACIONES	0.00		FALTAS Y TARDANZAS	335.54
	REINTEGRO	0.00		DESCUENTO JUDICIAL	0.08
01.16	AGUINALDO	0.00		COMISION REGINA ESPERANZA	26.36
01.17	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS	0.08		PRESTAMO BCO.CONTINENTAL	0.88
01.23	CREDITOS DEVENGADOS	0.00	74,341.20	CONCESION MILAGROS GIL ARROYO	613.60
				AUPELIA RANGEL	0.00
				JULIO BENITES VISCONDE	464.40
04.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			ALIMENTACION BBCATBMA	4.26
04.01	ACCIDENTES DE TRABAJO	0.00		VALES	350.08
04.02	S.N.P.	8.00		ROSA AEYNA	0.80
04.01	C.E.N.	6,984.34		CAFAE RIEA	0.88
04.02	FONAVI	6,907.00		CONCESION RAPID SERVICE	1,907.00
04.16	INCREMENTO AFP	2,951.42		INGRESOS PROPIOS	0.00
04.16	INCREMENTO 3.3 %	1,235.25		REVERSION TESORO PUBLICO	0.00
04.26	CREDITOS DEVENGADOS	0.00	18,037.01	APORTE AFP 8%	1,147.76
			==========	SEGURO INVALIDEZ	504.79
	TOTAL : ======>		92,378.81	COMISION FIJA	78.59
				COMISION PORCENTUAL	869.64
					==========
				TOTAL : ======>	92,378.81

65

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC
UNIDAD DE PERSONAL
AREA DE REMUNERACIONES

SUB-PROGRAMA 010 - CONSOLIDACION I ETAPA

FECHA DE PROCESO :

PLANILLA DE REMUNERACIONES
MES DE JUNIO 1,996

96/690

ORD	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO U OCUPACION	DIA	REMUN. UNICA X 30 DIAS	INCREMENTO 3.5	REINTEGRO SUELDO	REINTEGRO AFP 13.54%	TOTAL INGRESOS	S.N.P.	SIA. CAILG.	OTROS DESCTOS.	TOTAL DESCUENTOS	***** NETO A PAGAR *****	FIRMA
1	ALVA ANGULO JAVIER	TECNICO ADMINISTRATIVO	30	1,500.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	22.00	274.07	296.07	1,203.93	
2	ALVA URIOL SANTIAGO	ASISTENTE DE CONSTRUCCION	30	1,100.00	36.30	0.00	0.00	1,136.30	124.99	0.00	0.00	124.99	1,011.31	
3	ANGULO VASQUEZ LUIS	ASISTENTE DE CONSTRUCCION	30	1,100.00	36.30	0.00	0.00	1,136.30	124.99	0.00	21.24	146.23	990.07	
4	APAZA MAMANI JOSE	OPERADOR DE MEZCLADORA	30	1,200.00	39.60	0.80	0.00	1,239.60	136.36	0.00	0.00	136.36	1,103.24	
5	ARCE LAZO YSERA	SECRETARIA	30	1,400.00	0.00	0.00	140.79	1,540.79	0.00	90.00	406.08	496.08	1,044.71	
6	ARREDONDO ALVARADO JUAN	ING. ESPECIALISTA	30	3,000.00	99.00	0.08	0.00	3,099.00	340.89	389.00	118.59	848.48	2,250.52	
7	BERNUI CABELLO CHARLES	INGENIERO ASISTENTE	30	2,750.00	90.75	0.00	0.00	2,840.75	0.00	348.00	503.43	843.43	1,997.32	
8	BORJA ZAPATE JUAN MARTIN	CHOFER DE CAMION	30	1,380.80	37.60	0.00	0.00	1,239.60	136.36	0.80	208.80	345.16	894.44	
9	CABALLERO RUIZ PEDRO	AYUDANTE DE CAMPO	28	600.80	19.00	0.00	0.80	619.80	68.18	0.08	8.00	68.18	551.62	
10	CABANA AMADO FREDDY	DIBUJANTE	30	1,200.00	19.68	0.08	0.00	1,219.68	8.80	40.00	406.90	446.90	772.70	
11	CAMACHO DAVE SEGUNDO	ALMACENERO	30	1,200.00	0.00	0.08	8.80	1,200.00	0.00	0.00	258.60	258.60	941.40	
12	CAMPOS DIAZ EDGAR	AYUDANTE DE CAMPO	31	600.00	19.80	0.00	0.00	619.80	68.18	0.00	34.45	102.63	517.17	
13	CARPENA PEDREROS JORGE	ESP. COMPUTACION Y COMUNICACIONES	30	2,800.00	92.40	0.00	0.80	2,892.40	0.00	358.00	672.94	822.94	2,069.46	
14	CASTILLO ENRIQUEZ ROGER	AYUDANTE DE CAMPO	30	600.00	19.80	0.00	0.00	619.80	68.18	0.00	20.00	88.18	531.62	
15	CASTILLO GUTIERREZ GIOVANNI	TOPOGRAFO	30	750.00	24.75	0.80	0.88	774.75	85.22	0.00	57.55	142.77	631.98	
16	CASTILLO SOLES MARCO	DIBUJANTE	30	1,300.00	0.00	0.80	175.98	1,475.98	0.00	36.00	304.90	380.90	1,095.08	
17	CASTILLO ZICARPA NICOLAS	TOPOGRAFO	30	2,600.00	0.00	0.08	230.13	2,230.13	8.08	215.00	277.62	492.62	1,737.51	
18	CHUQUILIN CABANILLAS WILMER	INGENIERO IV	31	3,000.00	0.00	0.08	282.92	3,282.92	0.00	310.00	362.35	772.35	2,510.57	
19	CORTEZ CHICOMA JOSE	CONTROL DE MAQ.Y PERSONAL	30	1,200.00	39.60	0.00	0.80	1,239.60	136.36	0.80	26.43	162.79	1,076.81	
20	CUMPLIDO LA ROSA CESAR	ASISTENTE DE CONSTRUCCION	30	1,100.00	36.30	0.00	0.08	1,136.30	124.99	8.00	0.00	124.99	1,011.31	
21	DELGADO SOLORZANO MANUEL	AYUDANTE MOVIMIENTO DE TIERRAS	30	1,000.00	33.00	0.00	0.80	1,033.00	113.63	0.00	28.45	142.08	890.92	
22	DIAZ VIGO SEBASTIAN	AUXILIAR	30	600.00	19.80	0.00	0.00	619.80	68.10	0.80	139.80	207.98	411.82	

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC
UNIDAD DE PERSONAL
AREA DE REMUNERACIONES

SUB-PROGRAMA 810 - CONSOLIDACION I ETAPA

FECHA DE PROCESO :

PLANILLA DE REMUNERACIONES
MES DE JUNIO 1,996

96/690

M2	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO U OCUPACION	DIA	REMUN. UNICA X JORNAL	INCREMENTO 3.3	REINTEGRO SUELDO	INCREMENTO AFP 13.54%	TOTAL INGRESOS	S.N.P.	STA. CATEG.	OTROS DESCTOS.	TOTAL DESCUENTOS	***** NETO *****	I R M A
•	23 DRAGANAC GARCIA YUVIDSA	SECRETARIA	30	1,400.00	0.00	0.00	147.32	1,547.32	0.00	91.00	677.20	268.28	779.12	
•	24 ESPINOZA ARANA NESTOR	OPERARIO MOVIMIENTO DE TIERRAS	30	1,800.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	119.09	119.09	880.91	
•	25 ESPINOZA SANDOVAL ASUNCION	OPERADOR MAQUINARIA PESADA	30	1,400.00	46.20	0.00	0.00	1,446.20	159.08	12.00	0.00	171.08	1,275.12	
	26 GARCIA RENIERIA EDEN	TOPOGRAFO	30	2,000.00	0.00	0.00	230.13	2,230.13	0.00	215.00	227.14	442.14	1,787.99	
•	27 GONZALES ARANA EDGAR	MECANICO	30	1,350.00	0.00	0.00	147.32	1,497.32	0.00	80.00	661.26	741.26	756.06	
•	28 GUTIERREZ ESPEJO ARTAL	ASISTENTE DE CONSTRUCCION	30	1,100.00	36.30	0.00	0.00	1,136.30	124.99	0.00	29.74	154.73	981.57	
•	29 GUZMAN ALBA MANUEL	INGENIERO ESPECIALISTA	30	3,000.00	0.00	0.00	406.11	1,406.11	0.00	428.00	441.44	869.44	2,536.67	
	30 HERRERA CABRERA DEMETRIO	CHOFER DE CAMION	30	1,200.00	39.60	0.00	0.00	1,239.60	136.36	0.00	3.00	139.36	1,100.24	
•	31 HUERTA VELARDE JORGE DINO	TECNICO EN INGENIERIA	30	1,500.00	33.00	0.00	0.00	1,533.00	0.00	92.00	217.91	314.91	1,218.09	
	32 IBAÑEZ ALTUNA CARLOS	TECNICO INGENIERIA	30	1,300.00	0.00	0.00	132.27	1,432.27	0.00	70.00	201.14	271.14	1,161.13	
•	33 INCHAUSTEGUI JOAQUIN LUIS	MANTENIMIENTO	30	1,250.00	0.00	0.00	138.80	1,338.80	0.00	52.00	476.64	528.64	810.16	
•	34 LARIOS CHAFIC MANUEL	OPERADOR MAQUINARIA PESADA	30	1,400.00	46.20	0.00	0.00	1,446.20	159.08	12.00	0.00	171.08	1,275.12	
•	35 LEIVA CARDENAS RAFAEL	VIG. SAN CARLOS	30	950.00	31.35	0.00	0.00	981.35	107.95	0.00	191.10	299.05	682.30	
•	36 MEDINA SANCHEZ WALTER	PORTARIA	30	750.00	24.75	0.00	0.00	774.75	85.22	0.00	29.25	114.47	660.28	
	37 MELGAREJO HUACCHA EDUARDO	AYUDANTE MOVIMIENTO DE TIERRAS	30	1,000.00	33.00	0.00	0.00	1,033.00	113.63	0.00	4.25	117.88	915.12	
•	38 MENDOZA ARANIO PEDRO	CHOFER	30	1,300.00	0.80	0.80	175.98	1,475.98	0.00	76.88	392.65	468.65	1,007.33	
	39 MIMBELA DIAZ RICARDO	AYUDANTE DE CAMPO	30	600.00	19.80	0.00	0.00	619.80	68.18	0.00	0.08	68.18	551.62	
	40 MORENO CRUZ MARCO	AUXILIAR	30	600.00	19.80	0.00	0.00	619.80	68.18	0.00	0.08	68.18	551.62	
•	41 MORENO SALINAS OSMAIRO	CHOFER	30	1,300.00	0.80	0.80	138.80	1,338.80	0.00	52.00	312.21	364.21	974.59	
•	42 PACHECO CAMPOS PEDRO	TECNICO EN INGENIERIA	30	2,000.00	0.00	0.00	189.12	2,189.12	0.00	209.08	355.55	564.55	1,624.57	
•	43 PECHE RUPAY VICTOR	ASISTENTE DE CONSTRUCCION	30	1,100.00	36.30	0.00	0.00	1,136.30	124.99	0.00	0.00	124.99	1,011.31	
•	44 PLASENCIA ZAMORA GUILLERMO	INGENIERO RESIDENTE	30	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	330.00	347.91	677.91	2,282.09	
	45 QUISPE SIPIRAN LUIS	MECANICO MAQ.PESADA	30	1,500.00	33.00	0.00	0.00	1,549.50	170.45	91.00	156.27	358.72	1,191.28	

67

FECHA DE PROCESO :

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC
UNIDAD DE PERSONAL
AREA DE REMUNERACIONES

PLANILLA DE REMUNERACIONES
MES DE JUNIO 1,996

96/690

SUB-PROGRAMA 310 - CONSOLIDACION I ETAPA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO U OCUPACION	DIA	REMUN. UNICA A 30 DIAS	INCREMENTO 3.3	REINTEGRO SUELDO	INCREMENTO AFP 13.54%	TOTAL INGRESOS	S.N.P.	5TA. CATEG.	OTROS DESCTOS.	TOTAL DESCUENTOS	***** NETO *****	I R H A
16	PENGIFO GOYCOCHEA CESAR	CHOFER	30	1,350.00	0.00	0.00	147.32	1,497.32	0.00	82.00	223.66	305.66	1,191.66	
17	ROSAS QUIROZ SANTOS	ASESIENTE DE CONSTRUCCION	30	1,100.00	36.10	0.00	0.00	1,136.30	124.99	0.00	0.00	124.99	1,0EE.31	
48	SARAVIA RAMIREZ JOSE	ASESIENTE TECNICO	30	2,600.00	0.00	191.20	268.01	3,059.21	0.00	327.00	389.84	216.84	2,342.39	
49	SANCHEZ CORREZ ALFREDO	CONTROLADOR DE COMBUSTIBLE	30	1,200.00	39.60	8.09	0.00	1,239.60	136.36	8.00	62.25	198.6E	1,040.99	
50	SILVA VIGO ALONSO	PORTARIA	30	750.00	24.75	0.00	0.00	224.75	85.22	8.00	0.08	85.22	689.53	
51	SOTOMAYOR ROARCA NELSHON	OPERADOR MAQUINARIA PESADA	30	1,400.00	46.20	8.00	0.08	E,446.20	159.08	12.00	68.95	240.03	1,206.12	
52	TORRES SAUCEDO PEDRO	TECNICO EN CONSTRUCCION	30	1,300.00	0.00	0.00	0.08	1,300.00	0.00	0.00	149.30	149.30	1,E50.70	
53	VILLA D'LUCIO PATRICIA	TECNICO ADMINISTRATIVO	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
54	JANUDIO VERTE FELIX	OPERADOR MAQUINARIA PESADA	30	1,400.00	46.20	0.08	0.00	E,446.20	159.08	E2.00	8.50	E79.58	1,266.62	
				71,E50.00	1,295.25	191.20	2,951.02	78,587.47	3,579.35	4,160.00	9,668.95	17,488.30	61,E79.17	

68

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC
UNIDAD DE PERSONAL
AREA DE REMUNERACIONES

SUB-PROGRAMA 810 - CONSOLIDACION I ETAPA

PLANILLA DE DESCUENTOS
REMUNERACIONES JUNIO 1996

96/690

NO	APELLIDOS Y NOMBRES	APORTE 8%	SEGURO INVALIDEZ	COMISION FIJA	COMISION PORCENTUAL	CAFAE	CONCESION RAPIO SERVICE	PRESTAMO BCO CREDITO	FALTAS TARD.	BIROS VALES	JULIO BENITES VISCONDE	DESC. JUDIC.	ALEMENT BOCATOMA	AURELIA RANGEL	MILAGROS GIL ARROYO	ROSINA ESPERANZA	IPSS VIDA	OTROS DESCTOS.	AFP
1	ALVA ANGULO JAVIER	120.00	18.00	2.54	30.45	0.00	88.70	8.00	14.38	0.00	0.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	0.00	274.07	UNION
2	ALVA VATOL SANTIAGO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.88	8.00	8.00	0.08	
3	ANGULO VASQUEZ LUIS	0.00	0.00	0.00	0.80	0.00	0.80	8.00	0.80	0.00	0.00	0.08	0.00	0.00	21.24	0.00	0.00	21.24	
4	APAZA MAMANI JOSE	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.08	0.88	0.00	0.00	8.80	0.00	0.00	0.00	8.00	0.08	0.00	0.00	
5	ARCE LAZO YSKRA	112.00	16.00	2.54	28.42	0.00	227.60	0.80	5.54	0.00	0.80	8.00	0.80	0.80	0.00	13.18	8.00	406.08	UNION
6	APREDONDO ALVARADO JUAN	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	8.00	0.00	0.08	7.20	0.08	0.00	8.00	111.39	8.00	8.08	118.59	
7	BERNUI CABELLO CHARLES	227.26	34.09	2.54	57.67	0.00	42.20	0.80	0.80	0.00	68.40	0.00	0.00	0.00	71.27	8.00	0.00	505.43	UNION
8	BORJA ZARATE JUAN MARTIN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45.40	8.00	0.00	0.00	80.80	0.00	0.00	0.00	82.60	0.00	8.00	208.80	
9	CABALLERO RUIZ PEDRO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
10	CABANA ARADO FREDDY	99.17	14.83	2.54	25.16	154.00	101.10	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.08	0.00	0.00	0.00	0.00	406.90	HORIZONTE
11	CAMACHO JAVE SEGUNDO	96.00	13.32	5.00	23.68	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	28.40	0.00	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	258.60	EL ROBLE
12	CAMPOS DIAZ EDGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.20	0.00	0.00	0.00	0.80	8.00	0.00	0.00	4.25	0.00	8.00	34.45	
13	CARPENA PEDREROS JORGE	231.39	32.11	5.00	57.56	0.00	65.20	0.00	46.67	0.00	12.00	0.00	4.26	0.00	11.16	6.59	0.00	472.94	EL ROBLE
14	CASTILLO ENRIQUEZ ROGER	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	0.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	0.80	20.00	
15	CASTILLO GUTIERREZ GIOVANNI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.08	0.80	50.00	0.00	0.00	0.00	0.80	0.08	7.55	0.00	0.00	57.55	
16	CASTILLO SOLES MARCO	104.80	15.60	2.54	26.39	0.00	155.20	0.00	1.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.08	0.00	0.00	304.90	UNION
17	CASTILLO ZEGARRA NICOLAS	160.00	22.20	5.00	39.60	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	8.00	0.00	0.00	48.62	8.00	2.00	277.62	EL ROBLE
18	CHUQUILIN CABANILLAS WILMER	210.00	56.00	2.54	60.90	0.00	13.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	9.91	8.08	0.00	362.35	UNION
19	CORTEZ CHILOMA JOSE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	0.00	26.43	0.00	0.00	26.43	
20	CUMPLIDO LA ROSA CESAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.08	0.08	0.00	0.00	8.00	0.00	0.08	
21	DELGADO SOLORZANO MANUEL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	0.00	4.25	8.00	0.00	28.45	
22	DIAZ VIGO SEBASTIAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	139.80	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	139.80	

69

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC
UNIDAD DE PERSONAL
AREA DE REMUNERACIONES

SUB-PROGRAMA 010 - CONSOLIDACION I ETAPA

PLANILLA DE DESCUENTOS
REMUNERACIONES JUNIO 1996

96/690

M2	APELLIDOS Y NOMBRES	APORTE 8%	SEGURO INVALIDEZ	COMISION FIJA	COMISION PORCENTUAL	CAFAE	CONCESION RAPIDO SERVICE	PRESTAMO BCO CREDITO	ENTRAS CARO.	OTROS VALES	JULIO BENITES VISCONDE	DESC. JUDIC.	AGUERO BOCATOMA	AURELIA RANGEL	MILAGROS GIL ARROYO	REGINA ESPERANZA	IPSS VIDA	OTROS DESCTOS.	AFP
23	BRAGAÑAC GARCIA YUVISSA	112.00	16.80	2.54	28.42	0.00	309.10	0.00	58.34	150.00	8.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.08	8.80	677.20	UNION
24	ESPINOZA ARANA HECTOR	80.00	12.00	2.54	20.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	8.88	4.25	0.00	0.00	119.07	UNION
25	ESPINOZA SANDOVAL ASUNCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.08	0.00	0.00	8.00	0.00	0.08	0.00	0.80	0.00	
26	GARCIA HERRERIA EDEN	160.00	24.00	2.54	48.60	0.00	0.00	0.08	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.88	0,00	0.00	8.00	227.14	UNIBH
27	GONZALES ARANA EDGAR	188.00	14.99	5.00	26.87	4.00	0.00	454.40	0.00	50.00	0.00	0.00	8.00	0.80	0.88	0.00	2.00	661.26	EL ROBLE
28	GUTIERREZ ESPEJO ANIBAL	0.00	0.80	0.08	0.00	8.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29.74	0.00	8.00	29.74	
29	GUZMAN ALBA MANUEL	240.00	36.00	2.54	60.90	0.00	0.08	0.80	800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	481.41	UNIBH
30	HERRERA CORTEZ DEMETRIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	3.00	
31	HUERTA VILCHEZ JORGE OTTO	122.64	18.09	2.54	31.13	0.00	2.00	0.00	8.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.93	6.59	8.00	217.91	HORIZONTE
32	IBAÑEZ ALTUNA CARLOS	104.00	15.68	2.54	26.39	0.00	47.00	8.00	3.61	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	8.00	0.00	2.00	201.14	UNION
33	INCHAUSTEGUI JOAQUIN LUIS	96.00	14.40	7.51	21.16	0.00	201.40	157.11	0.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	476.64	INTEGRA
34	LAPIDS CHAFLO MANUEL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
35	LEDESMA CARDENAS RAFAEL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55.90	0.00	0.00	50.00	85.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	191.10	
36	MEDINA SANCHEZ WALTER	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	4.25	0.08	0.08	29.25	
37	MELGAREJO HUACCHO EDUARDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.08	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.25	0.00	0.00	4.25	
38	MENDOZA ADAMEO PEDRO	121.70	15.60	2.51	26.39	154.00	56.80	0.00	0.00	0.00	20.00	8.00	0.88	0.88	11.52	0.00	2.00	392.65	UNION
39	MINETTA DIAZ RICARDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.08	0.00	8.08	0.00	0.80	0.08	
40	MORENO CRUZ MARCO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.08	0.00	0.00	0.08	0.00	0.80	0.00	0.00	0.80	0.00	
41	MORENO SALINAS OSWALDO	96.00	14.40	2.51	24.36	154.00	11.00	0.00	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	9.91	0.00	0.00	312.21	INTEGRA
42	PACHECO CAMPOS PEDRO	160.00	24.00	2.95	40.60	0.00	176.00	0.00	0.00	0.00	0.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	355.55	PROFUTURO
43	PECHE RUPAY VICTOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	8.80	0.08	0.00	0.00	0.00	0.80	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	
44	PLASENCIA SANDRA GUILLERMO	240.00	33.30	5.00	53.70	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.91	0.00	0.00	347.91	NUEVA VIDA
45	QUEDO SIPIRAN LUIS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	101.40	0.00	0.00	0.00	44.37	0.00	0.00	156.77	

047

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC
UNIDAD DE ADMINISTRACION
AREA DE REMUNERACIONES

SUB-PROGRAMA 810 - CONSOLIDACION I ETAPA

PLANILLA DE DESCUENTOS
REMUNERACIONES JUNIO 1996

96/690

NO	APELLIDOS Y NOMBRES	APORTE 8%	SEGURO INVALIDEZ	COMISION FIJA	COMISION PORCENTUAL	CAFAE	CONCESION RAPIDO SERVICE	PRESTAMO BCO CREDITO	FALTAS TARD.	OTROS VALES	JULIO BENITES VISCONDE	DESC. JUDIC.	ALIMENT BOCATOMA	AURELIA RANGEL	MILAGROS GIL ARROYO	REGINA ESPERANZA	IPSS VIDA	OTROS DESCTOS.	AFP
46	BENGIFO GOYCOCHEA CESAR	198.00	14.99	5.00	26.07	0.00	66.80	8.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	223.66	NUEVA VIDA
47	ROSAS QUIROZ SANTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
48	SAAVEDRA RAMIREZ JOSE	223.30	32.94	7.50	56.66	0.00	74.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
49	SANCHEZ CRUZ ALFREDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
50	SILVA VIGO ALONSO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
51	SOTOMAYOR AGARCA MELCHOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
52	TORRES SANCHEZ PEDRO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
53	VILLA O'LUCIA PATRICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
54	ZANUBIO VENTE FELIX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		3,147.76	584.29	78.59	869.64	462.90	1,707.08	591.51	335.54	350.80	464.10	0.00	4.26	0.00	613.60	26.36	14.00	9,668.95	

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
UNIDAD DE ADMINISTRACION
Area de Remuneraciones

98/084

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
UNIDAD DE PERSONAL
AREA DE REMUNERACIONES

PLANILLA DE REMUNERACIONES - MES MARZO 1994
6211 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : TESORO PUBLICO

SUB-PROGRAMA 810 - CONSOLIDACION E ETAPA
PERSONAL DE APOYO
DRENAJE VALLE VIRU
OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA

** RESUMEN **				**** LIQUIDACION ****	
01.00	REMUNERACIONES			LIQUIDO	43,605.10
01.03	PRINCIPAL	51,900.00		I.P.S.S.IS.N.P.10%	0.00
	REINTEGRO	0.00		I.P.S.S.IS.N.P.11%	4,937.23
01.06	TRANSIT. PARA NOMBRAM.	0.00		I.P.S.S. IC.E.M.13%	1,906.58
	REINTEGRO	0.00		I.P.S.S. IC.E.M.10%	0.00
01.07	BONIF.PERSONAL	0.00		REGULARIZ. FONAVI 2% EMPLEADOR FEB-MAR	0.00
	REINTEGRO	0.00		FONAVI 0%	0.00
01.08	BONIFICACION FAMILIAR	0.00		FONAVI 9%	4,807.00
	REINTEGRO	0.00		IPSS VIDA	0.00
01.10	QUINTA CATEGORIA-92	0.00		QUINTA CATEGORIA '96	277.00
	REINTEGRO	0.00		PRESTAMO BCO.CREDITO	432.05
01.12	COSTO DE VIDA EMPLEADO EVENTUAL	0.00		PRESTAMO CAFAE	0.00
	REINTEGRO	0.00		CASIO SEPELIO	1,980.00
01.14	GRATIFICACIONES	0.00		FALTAS Y LADRANZAS	180.00
	REINTEGRO	0.00		DESCUENTO JUDICIAL	0.00
01.16	AGUINALDO	0.00		CONCESION REGINA ESPERANZA	6.42
01.17	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS	0.00		PRESTAMO BCO.CONTINENTAL	0.00
01.23	CREDITOS DEVENGADOS	0.00	51,900.00	CONCESION MILAGROS DEL APROYO	276.59
				AURELIA RANGEL	0.00
				JULIO RENTES VISCONDE	427.00
01.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			ALIMENTACION BONIFICADA	0.00
04.01	ACCIDENTES DE TRABAJO	0.00		VALES	100.00
04.02	S.N.P.	0.00		ROSA PEÑA	0.00
04.01	C.E.M. 0.1%	1,306.58		CAFAE RIFA	0.00
04.02	FONAVI 0.1%	4,807.00		CONCESION RAPID SERVICE	189.70
04.16	INCREMENTO AFP	0.00		INGRESOS PROPIOS	0.00
04.16	INCREMENTO 3.3 %	1,306.45		REVERSION TESORO PUBLICO	0.00
04.26	CREDITOS DEVENGADOS	0.00	11,120.03	APORTE AFP 3%	681.81
			==========	SEGURO INVALIDEZ	95.36
	TOTAL : ========		63,020.03	COMISION FIJA	26.18
				COMISION PORCENTUAL	171.71
					==========
				T O T A L ======	63,020.03

72

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC
UNIDAD DE PERSONAL
AREA DE REMUNERACIONES

SUB-PROGRAMA 810 CONSOLIDACION I ETAPA
OOAAS POR ADMINISTRACION DIRECTA
DRENAJE VALLE VIRU

FECHA DE PROCESO : 21-MAY-96
09:10:15 AM

PLANILLA DE REMUNERACIONES
MES DE MAYO 1.996

96/064

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO U OCUPACION	DIA	REMUN. UNICA X 10 DIAS	INCREMENTO 3.3	INTEGRO SUELDO	INCREMENTO AFP 13.54%	TOTAL INGRESOS	S.N.P.	SIN. CAFEG.	OTROS DESCTOS.	TOTAL DESCUENTOS	NETO A PAGAR
1	ALVA ANGULO JAVIER	TECNICO ADMINISTRATIVO	30	1.500.00	0.00	0.00	0.00	1.500.00	0.00	34.00	272.40	296.40	1.203.60
2	ALVA URIOL SANTIAGO	ASISTENTE DE CONSTRUCCION	30	1.100.00	36.30	0.00	0.00	1.136.30	124.99	7.00	39.60	164.59	971.71
3	ANGULO VASQUEZ LUIS	ASISTENTE DE CONSTRUCCION	30	1.100.00	36.30	0.00	0.00	1.136.30	124.99	0.00	39.60	164.59	971.71
4	APAZA MAMANI JOSE	OPERADOR DE NIVELADORA	30	1.200.00	39.60	0.00	0.00	1.239.60	136.36	0.00	39.60	175.96	1.063.64
5	BARJA ZARATE JUAN MARTIN	CHOFER DE CAMION	30	1.200.00	39.60	0.00	0.00	1.239.60	136.36	0.00	128.57	264.93	974.67
6	CABALLERO CRISOLOGO ERNESTO	AUXILIAR	30	600.00	19.80	0.00	0.00	619.80	68.18	0.00	39.60	107.78	512.02
7	CABALLERO RUIZ PEDRO	AYUDANTE DE CAMPO	30	600.00	19.80	0.00	0.00	619.80	68.18	0.00	39.60	107.78	512.02
8	CALLE BRORE MARIO	ASISTENTE DE CONSTRUCCION	30	1.100.00	36.30	0.00	0.00	1.136.30	124.99	0.00	39.60	164.59	971.71
9	CAMACHO JAVE SEGUNDO	ALMACENERO	30	1.200.00	0.00	0.00	0.00	1.200.00	0.00	0.00	301.97	301.97	898.03
10	CAMPOS DIAZ EDGAR	AYUDANTE DE CAMPO	30	600.00	19.80	0.00	0.00	619.80	68.18	0.00	46.30	114.48	505.62
11	CASTILLO ENRIQUEZ ROGER	AYUDANTE DE CAMPO	30	600.00	19.80	0.00	0.00	619.80	68.18	0.00	39.60	107.78	512.02
12	CASTILLO GUTIERREZ GIOVANNI	PORTAMIRA	30	750.00	24.75	0.00	0.00	774.75	85.22	0.00	77.80	163.02	611.73
13	CORTEZ CHICOMA JOSE	CONTROL DE MAQ. Y PERSONAL	30	1.200.00	39.60	0.00	0.00	1.239.60	136.36	0.00	49.36	185.72	1.053.88
14	CUMPLIDO LA ROSA CESAR	ASISTENTE DE CONSTRUCCION	30	1.100.00	36.30	0.00	0.00	1.136.30	124.99	0.00	39.60	164.59	971.71
15	CUMPLIDO LA ROSA SEGUNDO	ASISTENTE DE CONSTRUCCION	30	1.100.00	36.30	0.00	0.00	1.136.30	124.99	0.00	39.60	164.59	971.71
16	DELGADO SOLORZANO MANUEL	AYUDANTE MOVIMIENTO DE TIERRAS	30	1.000.00	33.00	0.00	0.00	1.033.00	113.63	0.00	501.61	615.24	417.76
17	DIAZ HERI MIGUEL ANGEL	AUXILIAR	30	600.00	19.80	0.00	0.00	619.80	68.18	0.00	39.60	107.78	512.02
18	DIAZ VIGO SEBASTIAN	AUXILIAR	30	600.00	19.80	0.00	0.00	619.80	68.18	0.00	150.59	218.77	401.03
19	DURAND HEREDIA CARLOS	TECNICO PRESUPUESTOS Y COSTOS	30	1.200.00	39.60	0.00	0.00	1.239.60	0.00	42.00	187.35	229.35	1.010.25
20	ESPARZA RAMOS LEOPOLDO	ASISTENTE DE CONSTRUCCION	30	1.100.00	36.30	0.00	0.00	1.136.30	124.99	0.00	39.60	164.59	971.71
21	ESPINOZA ARANA NESTOR	OPERARIO MOVIMIENTO DE TIERRAS	30	1.000.00	0.00	0.00	0.00	1.000.00	0.00	0.00	156.44	156.44	843.56
22	ESPINOZA BARLOVAL ASUNCION	OPERADOR MAQUINARIA PESADA	30	1.100.00	36.30	0.00	0.00	1.136.30	124.98	14.00	39.60	212.68	1.233.52

173

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC
UNIDAD DE PERSONAL
AREA DE REMUNERACIONES

SUB-PROGRAMA 810 CONSOLIDACION I ETAPA
OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA
DRENAJE VALLE VIRU

FECHA DE PROCESO : 21-May-96
09:10:45 AM

PLANILLA DE REMUNERACIONES
MES DE MAYO 1.996

96/064

NO	APELLIDOS / NOMBRES	CARGO U OCUPACION	DIA	RENUM. UNICA (30 DIAS	INCREMENTO REINTEGRO 5.3 SUELDO	INCREMENTO AFP 13.54%	TOTAL INGRESOS	S.N.P.	STA. CATEG.	OTROS DESCTOS.	TOTAL DESCUENTOS	***** NETO A PAGAR *****	F I R M A
23	GUEVARA ESPINOZA FAUSTINO	OPERADOR MAQUINARIA PESADA	30	1.400.00	46.20 0.00	0.00	1.446.20	159.08	14.00	135.29	308.37	1.137.83	
24	GUTIERREZ ESPEJO ANIBAL	ASISTENTE DE CONSTRUCCION	30	1.100.00	36.30 0.00	0.00	1.136.30	124.99	0.00	87.47	212.46	923.84	
25	HERRERA CORTEZ DEMETRIO	OPERADOR MAQUINARIA PESADA	30	1.200.00	39.60 0.00	0.00	1.239.60	136.36	0.00	46.36	182.72	1.056.88	
26	HUAMAN ZAVALETA ISMAEL	ASISTENTE DE CONSTRUCCION	30	1.100.00	36.30 0.00	0.00	1.136.30	124.99	0.00	39.60	164.59	971.71	
27	HUERTA VILCHEZ JORGE OTTO	TECNICO EN INGENIERIA	30	1.500.00	33.00 0.00	0.00	1.533.00	0.00	95.00	259.45	354.45	1.178.55	
28	JURUPE CARRION DELFIN	AYUDANTE MOVIMIENTO DE TIERRAS	30	1.000.00	33.00 0.00	0.00	1.033.00	113.63	8.00	39.60	153.23	879.77	
29	LARIOS CHAFIC MANUEL	OPERADOR MAQUINARIA PESADA	30	1.400.00	46.20 0.00	0.00	1.446.20	159.08	14.00	39.60	212.68	1.233.52	
30	LEIVA FLORIAN WILLIAM	AYUDANTE DE CAMPO	30	600.00	19.80 0.00	0.00	619.80	68.18	0.00	39.60	107.78	512.02	
31	LLANOS ROMCAL JUAN ALADINO	TECNICO EN INGENIERIA	30	1.500.00	49.50 0.00	0.00	1.549.50	170.45	33.00	66.50	270.05	1.279.45	
32	MEDINA SANCHEZ WALTER	PEPTAMERA	30	750.00	24.75 0.00	0.00	774.75	85.22	0.00	39.60	124.82	649.93	
33	MELGAREJO HUACCHA EDUARDO	AYUDANTE MOVIMIENTO DE TIERRAS	30	1.000.00	33.00 0.00	0.00	1.033.00	113.63	0.00	39.60	153.23	879.77	
34	MENDOZA ABANTO ABNAL	AUXILIAR	30	600.00	19.80 0.00	0.00	619.80	68.18	0.00	39.60	107.78	512.02	
35	MINBELA DIAZ RICARDO	AYUDANTE DE CAMPO	30	600.00	19.80 0.00	0.00	619.80	68.18	0.00	39.60	107.78	512.02	
36	MORENO CRUZ MARCO	AUXILIAR	30	600.00	19.80 0.00	0.00	619.80	68.18	0.00	52.34	120.52	499.28	
37	NEIRA CASTILLO FELIX	AUXILIAR	30	600.00	19.80 0.00	0.00	619.80	68.18	0.00	39.60	107.78	512.02	
38	PECHE RUPAY VICTOR	ASISTENTE DE CONSTRUCCION	30	1.100.00	36.30 0.00	0.00	1.136.30	124.99	0.00	39.60	164.59	971.71	
39	QUIROZ SIPIRAN LUIS	MECANICO MAQ.PESADA	30	1.500.00	49.50 0.00	0.00	1.549.50	170.45	33.00	156.33	359.78	1.189.72	
40	RIVERA DIAZ MARCIAL	CHOFER DE CAMION	30	1.200.00	39.60 0.00	0.00	1.239.60	136.36	8.00	39.60	175.96	1.063.64	
41	RODRIGUEZ VEGA DELFIN	OPERADOR MAQUINARIA PESADA	30	1.200.00	39.60 0.00	0.00	1.239.60	136.36	0.00	39.60	175.96	1.063.64	
42	ROSAS QUIROZ SANTOS	ASISTENTE DE CONSTRUCCION	30	1.100.00	36.30 0.00	0.00	1.136.30	124.99	0.00	39.60	164.59	971.71	
43	ROSAS QUIROZ LEHON	ASISTENTE DE CONSTRUCCION	30	1.100.00	36.30 0.00	0.00	1.136.30	124.99	0.00	39.60	164.59	971.71	
44	SANCHEZ CORTEZ ALFREDO	CONTROLADOR DE COMBUSTIBLE	30	1.200.00	39.60 0.00	0.00	1.239.60	136.36	0.00	90.07	226.43	1.013.17	

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC
UNIDAD DE PERSONAL
AREA DE REMUNERACIONES

SUB-PROGRAMA 810 CONSOLIDACION 1 ETAPA
OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA
OREMAJE VALLE VIRU

FECHA DE PROCESO : 24-MAY-96
22:10:15 HR

PLANILLA DE REMUNERACIONES
MES DE MAYO 1,996

90/064

NO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO U OCUPACION	DIA	REMUN. UNICA X 10 DIAS	INCREMENTO 3.5	REINTEGRO SUELDO	INCREMENTO AFP 13.54%	TOTAL INGRESOS	S.N.P.	STA. CATEG.	OTROS DESCTOS.	TOTAL DESCUENTOS	***** NETO *****	I	2	3	A
45	SILVA VIGO ALONSO	PORTAMIRA	30	750.00	24.75	0.00	0.00	774.75	85.32	0.00	64.60	149.92	624.83				
46	SOTOMAYOR ABARCA MELCHOR	OPERADOR MAQUINARIA PESADO	30	1,400.00	46.20	0.00	0.00	1,446.20	159.08	14.00	303.53	476.61	969.59				
47	TORRES SAUCEDO PEDRO	TECNICO EN CONSTRUCCION	30	1,300.00	0.00	0.00	0.00	1,300.00	0.00	0.00	187.07	187.07	1,112.93				
48	VILLEGAS PEÑA EDUARDO	PORTAMIRA	30	750.00	0.00	0.00	0.00	750.00	0.00	0.00	127.02	127.02	622.98				
49	YUPANQUI VALVERDE ROGELIO	ASISTENTE DE CONSTRUCCION	30	1,100.00	36.30	0.00	0.00	1,136.30	124.99	0.00	39.60	164.59	971.71				
58	ZAMUDIO VENTE FELIX	OPERADOR MAQUINARIA PESADA	30	1,400.00	46.20	0.00	0.00	1,446.20	159.08	14.00	69.40	242.48	1,203.72				
				51,900.00	1,506.45	0.00	0.00	53,406.45	4,937.23	297.00	4,566.82	9,801.05	43,605.40				

75

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC
UNIDAD DE PERSONAL
AREA DE REMUNERACIONES

SUB-PROGRAMA 810 CONSOLIDACION I ETAPA
OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA
OPERAJE VALLE VIRU

PLANILLA DE DESCUENTOS
REMUNERACIONES MAYO 1996

96/064

NO	APELLIDOS Y NOMBRES	APORTE 8%	SEGURO INVALIDEZ	COMISION FIJA	COMISION PORCENTUAL	CAFAE	CONCESIONREVERSION RAPID SERVICE	TESORO PUBLICO	PRESTAMO BCO CREDITO	FALTAS TARD.	DIRBS VALES	JULIO BENITES VISCARDE	DESC. JUDIC.	ALIMENT BOCATONA	GASTOS SEPELIO	PRESTAMO CONFIDENCIAL	MILAGROS GIL ARROYO	REGINA ESPERANZA	IPSS VIDA	OTROS DESCTOS.	AFP
1	ALVA ANGULO JAVIER	120.00	10.08	2.54	30.45	0.08	50.48	0.08	0.00	0.08	0.00	4.80	0.08	0.08	39.60	0.00	6.61	8.00	0.00	272.40	UNION
2	ALVA URIOL SANTIAGO	8.00	0.80	0.80	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39.60	0.00	0.08	0.00	0.00	39.60	
3	ANGULO VASQUEZ LUIS	0.00	0.80	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	8.08	0.00	0.80	0.08	0.00	0.00	39.60	0.00	0.00	0.00	0.00	39.68	
4	APAZA MAMANI JOSE	0.00	0.08	8.68	0.80	8.00	0.08	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	39.60	0.00	8.00	0.00	0.00	39.60	
5	BORJA TAPATE JUAN MARTIN	0.08	0.00	0.00	0.08	0.00	4.20	0.00	0.00	0.88	8.80	40.48	0.88	0.00	39.60	8.80	44.37	8.80	0.00	128.57	
6	CABALLERO CRISOLOSO ERNESTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	8.08	0.00	0.88	39.68	0.80	8.00	0.00	0.00	39.60	
7	CABALLERO RUIZ PEDRO	8.08	0.00	0.08	0.80	0.80	0.08	8.00	0.00	0.80	0.00	0.00	8.00	0.00	39.60	0.88	8.00	0.00	0.00	39.60	
8	CALLE ORDRE MARIO	0.08	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	8.88	8.00	0.00	0.80	39.60	0.00	0.00	0.00	0.00	39.68	
9	CANACHO JAVE SEGUNDO	96.80	13.32	5.00	23.08	0.80	0.00	0.00	0.00	8.80	100.00	15.20	0.00	8.00	39.68	0.00	0.97	0.00	0.00	301.97	EL ROBLE
10	CAMPOS DIAZ EDGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.80	0.00	0.00	0.00	6.40	0.00	0.00	39.60	8.00	0.00	0.00	0.00	46.00	
11	CASTILLO ENRIQUEZ ROGER	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.08	8.00	0.08	0.00	8.00	0.80	8.00	8.80	39.68	0.00	0.00	0.00	0.00	39.60	
12	CASTILLO GUTIERREZ GIOVANNI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.08	0.00	13.20	0.00	0.00	39.68	0.08	0.00	0.80	0.00	77.80	
13	CORTEZ CHICOMA JOSE	0.08	8.00	0.00	0.00	0.00	3.00	8.00	0.80	0.00	0.00	4.40	0.00	0.08	39.60	0.80	2.36	0.00	0.80	49.36	
14	CUMPLIDO LA ROSA CESAR	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	8.00	0.08	0.08	0.00	0.80	0.80	0.80	0.08	39.60	0.80	0.00	0.08	0.00	39.60	
15	CUMPLIDO LA ROSA SEGUNDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.08	0.00	39.60	0.00	0.80	0.00	0.00	39.60	
16	DELGADO SOLORZANO MANUEL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.08	432.05	8.00	0.00	4.80	0.00	8.80	39.68	0.00	25.96	0.00	0.80	501.61	
17	DIAZ HERI MIGUEL ANGEL	0.08	0.00	0.00	8.80	8.80	0.00	0.88	0.80	0.80	0.08	0.00	8.08	0.08	39.60	0.00	0.00	8.00	0.00	39.60	
18	DIAZ VIGO SEBASTIAN	0.80	0.00	0.80	8.00	0.00	74.00	0.00	0.00	0.00	0.80	0.00	0.00	0.80	39.68	0.00	16.99	8.00	8.00	130.59	
19	DURAND HEREDILDO CARLOS	99.17	14.88	2.54	25.16	0.88	6.00	0.00	0.00	0.80	0.00	0.08	0.08	0.00	39.68	0.80	0.00	0.00	0.88	187.35	UNION
20	ESPARZA RAMOS LEOPOLDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39.60	0.00	0.00	0.00	0.00	39.60	
21	ESPINOZA ARANA NESTOR	80.00	12.00	2.54	28.30	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	39.60	0.80	0.00	0.00	0.00	166.44	UNION
22	ESPINOZA SANDOVAL ASUNCION	0.00	0.00	0.80	0.00	0.08	0.00	8.00	0.00	0.00	8.00	8.00	0.00	0.00	39.60	0.00	8.00	0.00	0.00	39.60	

96

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC
UNIDAD DE PERSONAL
AREA DE REMUNERACIONES

SUB-PROGRAMA 810 CONSOLIDACION 1 ETAPA
OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA
DRENAJE VALLE VIRU

PLANILLA DE DESCUENTOS
REMUNERACIONES MAYO 1996

96/064

NO	APELLIDOS Y NOMBRES	APORTE 0%	SEGURO INVALIDEZ	COMISION FIJO	COMISION PORCENTUAL	CAFAE	CONFESIONARIO RAPID SERVICE	REVERSION TESORO PUBLICO	PRESTAMO BCO CREDITO	FALTAS TARD.	OTROS VALES	JULIO OBRILES VISCONTE	DESC. JUDIC.	AGOSTO BOCATOMA	GASTOS SEPELIO	PRESTAMO CONTINENTAL	KILAGROS GIL APOYO	REGINA ESPERANZA	IPSS VIDA	OTROS DESCTOS.	AFP
1	ALVA RUGULO JAVIER	120.00	10.00	2.54	30.45	0.00	50.48	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	39.60	0.00	6.61	0.00	0.00	272.40	UNION
2	ALVA URIOL SANTIAGO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39.60	0.00	0.00	0.00	0.00	39.60	
3	ARGULO VASQUEZ LUIS	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.80	0.00	0.00	0.88	0.00	0.00	0.00	0.00	39.60	0.00	0.00	8.00	0.00	39.60	
4	AVALA MANANI JOSE	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.08	8.80	8.00	8.00	0.00	39.60	0.00	0.00	0.08	0.00	39.60	
5	BORJA TAPATE JUAN MARTIN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.20	0.00	0.00	0.00	8.00	40.40	8.00	0.00	39.60	0.00	44.37	0.00	0.00	128.57	
6	CABALLEAO CRISOLOGO ERNESTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39.60	0.00	0.00	0.00	0.00	39.60	
7	CABALLEAO RUIZ PEDRO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	39.60	0.00	0.00	8.00	0.00	39.60	
8	CALLE CABAE MARIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39.60	0.00	0.00	0.00	0.00	39.60	
9	CAMACHO JAVE SEGUNDO	96.80	13.32	5.00	23.08	0.00	0.00	0.08	0.00	0.00	100.00	15.28	0.08	8.08	39.60	0.00	8.97	0.00	0.00	301.97	EL ROBLE
10	CAMPOS DIAZ EDGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.40	0.00	8.00	39.60	0.00	0.00	0.00	0.00	46.80	
11	CASTILLO ENRIQUEZ ROGER	0.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	39.68	0.00	0.00	0.00	0.00	39.60	
12	CASTILLO GUTIERREZ GIOVANNI	0.00	0.00	0.00	0.00	8.80	0.00	0.00	0.00	25.00	0.00	13.20	8.00	0.00	39.68	0.00	0.00	0.00	0.08	77.80	
13	CORTEZ CHICOMA JOSE	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	3.00	0.00	0.80	8.80	0.00	4.40	0.80	8.00	39.60	0.00	2.36	0.00	0.00	42.36	
14	CUMPLIDO LA ROSA CESAR	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.08	0.00	0.00	39.60	0.00	8.00	0.00	0.00	39.60	
15	CUMPLIDO LA ROSA SEGUNDO	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	8.00	39.60	0.00	0.00	0.00	0.00	39.60	
16	DELGADO SOLORZANO MANUEL	0.00	0.00	0.00	0.80	0.00	0.00	8.00	432.05	0.00	0.00	4.80	0.00	0.00	39.60	0.00	25.96	0.00	8.00	501.61	
17	DIAZ NEAI MIGUEL ANGEL	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39.60	0.08	0.00	0.08	0.00	39.60	
18	DIAZ VIGO SEBASTIAN	0.00	0.00	8.08	0.00	8.00	74.00	8.00	8.80	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39.60	0.00	16.99	0.00	0.00	130.59	
19	DURANO MEREJILOO CARLOS	99.17	14.88	2.54	25.16	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.08	39.60	0.00	0.00	0.00	0.00	187.35	UNION
20	ESPARZA RAMOS LEOPOLDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39.60	0.00	8.00	0.00	0.00	39.60	
21	ESPINOZA ARANA NESTOR	00.00	12.00	2.54	20.30	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.08	0.00	0.08	0.00	39.60	0.00	0.00	0.00	0.00	156.44	UNION
22	ESPINOZA SANDOVAL ASUNCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39.60	0.00	0.00	0.00	0.00	39.60	

77

96/064

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC
UNIDAD DE PERSONAL
ION DE REMUNERACIONES

PROGRAMA 810 CONSOLIDACION 1 ETAPA
OS FOR ADMINISTRACION DIRECTA
CHAVIMOCHIC VALLE VIRU

PLANILLA DE DESCUENTOS
REMUNERACIONES MAYO 1996

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	AFORIE 81	SEGURO INVALIDEZ	COMISION FIJA	COMISION PORCENTUAL	CAFAE	CONCESIONARIO RAPID SERVICE	REVERSION TESORO PUBLICO	PRESTAMO BCO CREDITO	FALTAS TARD.	OTROS VALES	JULIO BENITES VISCONDE	DESC. JUDIC.	ALIMENT. BOCATOMA	COSTOS SEPELIO	PRESTAMO CONTINENTAL	MILAGROS GIL APOYO	PEGINA ESPERANZA	IPSS VIDA	OTROS DESCTOS.	OBS
15	SILVA VIGO ALONSO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39.60	0.00	0.00	0.00	0.00	64.60	
16	SOTOMAYOR ABANTO MELCHOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	73.33	0.00	167.00	0.00	0.00	39.60	0.00	0.00	0.00	0.00	303.53	
17	TORRES SAUCEDO PEDRO	104.00	12.09	5.51	25.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39.60	0.00	0.00	0.00	0.00	187.07	NUEVA VIDA
18	VILLEGAS PEÑA EDUARDO	60.00	6.78	5.51	14.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39.60	0.00	0.00	0.00	0.00	127.02	NUEVA VIDA
19	YUPANQUI VALVERDE ROGELIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39.60	0.00	0.00	0.00	0.00	39.60	
20	ZAMBRIB VENIE FELIX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	72.80	0.00	0.00	39.60	0.00	0.00	0.00	0.00	69.40	
		681.81	95.36	26.10	171.71	0.00	187.70	0.00	432.05	180.00	100.00	427.00	0.00	0.00	1,980.00	0.00	276.59	6.42	0.00	4,566.82	

78

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
UNIDAD DE PERSONAL
AREA DE REMUNERACIONES

LIQUIDACION DE BENEFICIOS SOCIALES
PERIODO ENERO - MAYO 1996

96/110

SUB-PROGRAMA 816 - CONSOLIDACION I ETAPA
PERSONAL DE APOYO
DRENAJE CHAO - VIRU

** RESUMEN **				**** LIQUIDACION ****	
01.00	REMUNERACIONES			LIQUIDO	38,922.85
01.03	PRINCIPAL	0.00		I.P.S.S.(S.N.P.)0%	0.00
	REINTEGRO	0.00		I.P.S.S.(S.N.P.)13%	1,504.75
01.06	TRANSIT. PARA NOMBLOG.	0.80		I.P.S.S. (C.E.N.)9%	3,776.87
	REINTEGRO	0.00		I.P.S.S. (C.E.N.)0%	0.80
01.07	BONIF.PERSONAL	0.00		REGULARIZ. FONAVI 2% EMPLEADOR FEB-MAR	0.00
	REINTEGRO	0.00		FONAVI 0%	0.00
01.08	BONIFICACION FAMILIAR	0.00		FONAVI 9%	3,774.00
	REINTEGRO	0.80		IPSS VIDA	0.00
01.10	QUINTA CATEGORIA-92	0.00		QUINTA CATEGORIA '96	0.00
	REINTEGRO	0.00		PRESTAMO BCO.CREDITO	0.00
01.12	COSTO DE VIDA EMPLEADO EVENTUAL	0.00		PRESTAMO CAFAE	0.00
	REINTEGRO	0.00		GASTO SEPELIO	0.00
01.14	GRATIFICACIONES	0.00		FALTAS Y TARDANZAS	0.00
	REINTEGRO	0.00		DESCUENTO JUDICIAL	8.00
01.16	AGUINALDO	0.80		CONCESION REGINA ESPERANZA	6.59
01.15	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS	10,610.41		PRESTAMO BCO.CONTINENTAL	0.00
01.19	BENEFICIO ADICIONAL POR VACACIONES	31,320.81	41,931.22	CONCESION MILAGROS GIL ARROYO	25.01
				AURELIA RANGEL	0.00
				JULIO BENITES VISCONDE	0.08
04.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			ALIMENTACION BOCAIOMA	0.00
04.01	ACCIDENTES DE TRABAJO	0.00		VALES	0.00
04.02	S.N.P.	0.00		ROSA REYNA	0.00
04.01	C.E.M.	3,776.87		CAFAE RIFA	0.08
04.09	FONAVI	3,774.00		CONCESION RAPID SERVICE	284.00
04.10	INCREMENTO AFP	50.98		INGRESOS PROPIOS	0.00
04.16	INCREMENTO 3.3 %	0.80		REVERSION TESORO PUBLICO	0.08
04.26	CREDITOS DEVENGADOS	0.00	7,601.85	APORTE AFP 8%	883.29
				SEGURO INVALIDEZ	129.91
	TOTAL : ======>		49,533.07	COMISION FIJA	0.00
				COMISION PORCENTUAL	225.80
				T O T A L ======>	49,533.07

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
UNIDAD DE ALTA PRODUCTIVIDAD
Jefa Remuneraciones

79

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC
UNIDAD DE PERSONAL
AREA DE REMUNERACIONES

SUB-PROGRAMA 016 CONSOLIDACION I ETAPA
REGIONAL DE APOYO

LIQUIDACION DE BENEFICIOS SOCIALES
DESCUENTOS

96/110

NO.	APELLIDOS Y NOMBRES	REGINA ESPERANZA	S A P	MILAGROS GIL ARROYO	JULIO BENITEZ VISCORRA	FALTAS Y TARDANZAS	BANCO CREDITO	BANCO CONTINENT	PAPEL SERVICE	APORTE 8%	SEGURO INVALIDEZ	COMISION PORCENTUAL	TOTAL DSCTOS.
1	CABALLERO CRISOLOGO ERNESTO	0.00	22.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00
2	CALLE ORORE MARIO	0.00	40.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	40.33
3	CUEVA TIRADO JORGE GUILLERMO	0.00	34.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34.16
4	CUMPLIDO LA PEÑA DEGOMO	0.00	40.33	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.33
5	DIAZ NERI MIGUEL ANGEL	0.00	22.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00
6	DURAND NEREGILDO CARLOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23.36	88.63	13.29	22.82	148.04 UNION
7	ESPAÑA RAMOS LEOPOLDO	0.00	40.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.33
8	GASTAÑADUI RUIZ FERNANDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	77.32	11.60	19.91	108.83 UNION
9	GONZALES OTOYA-ORBEGOZO VICENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	76.85	11.53	19.79	108.17 UNION
10	GUERRA ALVA FERNANDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	3.00	5.15	28.15 UNION
11	GUEVARA ESPINOZA FAUSTINO	0.00	51.33	15.10	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	69.43
12	HUAMAN ZAVALETA ISMAEL	0.00	40.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.33
13	JARA LEON CESAR EDUARDO	0.00	757.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	757.67
14	JURUPE CARRION DELFIN	0.00	36.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36.67
15	LEIVA FLORIAN MILELIAN	0.00	22.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.80	0.00	0.00	0.00	27.80
16	MENDOZA ABANTO RONALD	0.00	22.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00
17	MORALES VERGARA JUAN	0.00	0.00	6.61	0.00	0.00	0.00	0.00	56.30	108.77	16.32	28.01	216.01 UNION
18	NEYRA CASTILLO FELIX	0.00	22.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00
19	RIOS SEMINARIO AUGUSTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	20.00	3.00	5.15	31.15 UNION
20	RIVERO DIAZ MARCIAL	0.00	44.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44.00
21	RODRIGUEZ VEGA DELFIN	0.00	44.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44.00
22	ROSAS QUIROZ ZENON	0.00	40.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.33
23	SALDAÑA TOLEDO MIGUEL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	105.07	15.76	27.06	147.89 UNION
24	SANCHEZ VASQUEZ PEDRO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	77.32	10.73	19.23	107.28 EL ROBLE

08

PROYECTO ESPECIAL
[redacted]IMOCRI[redacted]
UNIDAD DE PERSONAL
AREA DE REMUNERACIONES

SUB-PROGRAMA BID CONSOLIDACION I ETAPA
PERSONAL DE APOYO

LIQUIDACION DE BENEFICIOS SOCIALES
DESCUENTOS

06/10

No	APELLIDOS Y NOMBRES	REGINA ESPERANZA	S N P	MILAGROS GIL ARROYO	JULIO BENITEZ VISCONDE	FALTAS Y TARDANZAS	BANCO CREDITO	BANCO CONTINENT	RAPID SERVICE	APORTE 8%	SEGURO INVALIDEZ	COMISION PORCENTUAL	TOTAL DSCTOS.	
25	SANTISTEBAN VASQUEZ JULIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	91.48	13.72	23.56	128.76	UNION
26	PUPAYACHI RODRIGUEZ CARLOS	0.00	27.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27.50	
27	VASQUEZ FARRO SANTIAGO	0.00	120.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120.77	
28	VEGA ANON JUAN	0.00	0.00	3.30	0.00	0.00	0.00	0.00	192.60	95.07	14.26	24.48	329.71	UNION
29	VELA CASIRO DIONIEL	6.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	92.78	12.87	23.08	135.32	EL ROBLE
30	VILLEGAS PEÑA EDUARDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	2.33	4.98	27.31	NUEVA VIDA
31	YUPANQUI VALVERDE ROGELIO	0.00	40.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.33	
32	ABANTO SANCHEZ JOSE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	1.50	2.58	14.08	UNION
33	CUMPLIDO LA ROSA JAIME	0.00	11.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00	
34	ESPINOZA NAZARIO CLEMENTE	0.00	25.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.67	
		6.59	1,504.75	25.01	0.00	0.00	0.00	0.00	284.00	893.29	122.91	275.80	3,052.35	

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC
UNIDAD DE PERSONAL
AREA DE REMUNERACIONES

SUB-PROGRAMA BID CONSOLIDACION I ETAPA
PERSONAL DE APOYO

96/110

LIQUIDACION DE BENEFICIOS SOCIALES
PERIODO ENERO - MAYO'96

No	APELLIDOS Y NOMBRES	REMUN. BASE	REMUN. COMPUT.	INGRESO	CESE	REMU VACAC.	VAC. TRUNCAS	DIAS	C T S	REMU. VACAC. DL 713 ARTZ2	VAC. TRUNCAS	GRAT.VAC. TRUNCAS	INCREMENTO AFP	PARCIAL C.T.S.	TOTAL DSCTOS.	TOTAL A LIQUIDAR	F I R M A
1	CABALLERO CRISOLOGO ERNESTO	600.00	600.00	01.04.96	31.05.96	0	60	60	100.00	0.00	100.00	100.00	0.00	300.00	22.00	278.00	
2	CALLE ORORE MARIO	1,100.00	1,100.00	01.04.96	31.05.96	0	60	60	183.33	0.00	183.33	183.33	0.00	549.99	40.33	509.66	
3	CUEVA TIRADO JORGE GUILLERMO NO	1,300.00	1,300.00	18.04.96	31.05.96	0	43	43	155.28	0.00	155.28	155.28	0.00	465.84	34.16	431.68	
4	CUMPLIDO LA ROSA SEGUNDO	1,100.00	1,100.00	01.04.96	31.05.96	0	60	60	183.33	0.00	183.33	183.33	0.00	549.99	40.33	509.66	
5	DIAZ HERE MIGUEL ANGEL	600.00	600.00	01.04.96	31.05.96	0	60	60	100.00	0.00	100.00	100.00	0.00	300.00	22.00	278.00	
6	DURAND MEPEGILDO CARLOS	1,200.00	1,329.44	01.01.96	31.05.96	30	150	150	553.93	1,200.00	553.93	553.93	0.00	2,861.79	148.04	2,713.75	
7	ESPARZA RAMOS LEOPOLDO	1,100.00	1,100.00	01.04.96	31.05.96	0	60	60	183.33	0.00	183.33	183.33	0.00	549.99	40.33	509.66	
8	GASTAÑADUI RUIZ FERNANDO	1,000.00	1,159.72	01.01.96	31.05.96	30	150	150	483.22	1,000.00	483.22	483.22	0.00	2,449.66	108.83	2,340.83	
9	GONZALES OTOYA-ORBEGOZO VICENTE	1,000.00	1,152.78	01.01.96	31.05.96	30	150	150	480.33	1,000.00	480.33	480.33	0.00	2,440.99	108.17	2,332.82	
10	GUERRA ALVA FERNANDO	750.00	750.00	01.04.96	31.05.96	0	60	60	125.00	0.00	125.00	125.00	0.00	375.00	28.15	346.85	
11	GUEVARA ESPINOZA FAUSTINO	1,400.00	1,400.00	01.04.96	31.05.96	0	60	60	233.33	0.00	233.33	233.33	0.00	699.99	69.43	630.56	
12	HUAMAN ZAVALETA ISMAEL	1,100.00	1,100.00	01.04.96	31.05.96	0	60	60	183.33	0.00	183.33	183.33	0.00	549.99	40.33	509.66	
13	JARA LEON CESAR EDUARDO	3,500.00	4,065.51	01.01.96	31.05.96	30	150	150	1,693.96	3,500.00	1,693.96	1,693.96	0.00	8,581.88	757.67	7,824.21	
14	JURUPE CARRION DELFIN	1,000.00	1,000.00	01.04.96	31.05.96	0	60	60	166.67	0.00	166.67	166.67	0.00	500.01	36.67	463.34	
15	LEIVA FLORIAN WILLIAM	600.00	600.00	01.04.96	31.05.96	0	60	60	100.00	0.00	100.00	100.00	0.00	300.00	27.80	272.20	
16	MENDOZA ABANTO RONALD	600.00	600.00	01.04.96	31.05.96	0	60	60	100.00	0.00	100.00	100.00	0.00	300.00	22.00	278.00	
17	MORALES VERGARA JUAN	1,300.00	1,631.62	01.01.96	31.05.96	0	150	150	679.84	0.00	679.84	679.84	17.91	2,057.43	216.01	1,841.42	
18	NEYRA CASTILLO FELIX	600.00	600.00	01.04.96	31.05.96	0	60	60	100.00	0.00	100.00	100.00	0.00	300.00	22.00	278.00	
19	AIOS SEMINARIO AUGUSTO	750.00	750.00	01.04.96	31.05.96	0	60	60	125.00	0.00	125.00	125.00	0.00	375.00	31.15	343.85	
20	RIVERO DIAZ MARCIAL	1,200.00	1,200.00	01.04.96	31.05.96	0	60	60	200.00	0.00	200.00	200.00	0.00	600.00	44.00	556.00	
21	RODRIGUEZ VEGA DELFIN	1,200.00	1,200.00	01.04.96	31.05.96	0	60	60	200.00	0.00	200.00	200.00	0.00	600.00	44.00	556.00	
22	ROSAS QUIROZ ZENON	1,100.00	1,100.00	01.04.96	31.05.96	0	60	60	183.33	0.00	183.33	183.33	0.00	549.99	40.33	509.66	
23	SALDAÑA TOLEDO MIGUEL	1,300.00	1,576.11	01.01.96	31.05.96	0	150	150	656.71	0.00	656.71	656.71	0.00	1,970.13	147.39	1,822.74	

28

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC
UNIDAD DE PERSONAL
AREA DE REMUNERACIONES

SUB-PROGRAMA 810 CONSOLIDACION I ETAPA
PERSONAL DE APOYO

LIQUIDACION DE BENEFICIOS SOCIALES
PERIODO ENERO - MAYO'96

97110

No	APELLIDOS Y NOMBRES	REMUN. BASE	REMUN. COMPUT.	INGRESO	CESE	REMU VACAC.	VAC. TRUNCAS	DIAS	C T S	REMU. VACAC. DL 713 ART22	VAC. TRUNCAS	GRAT.VAC. TRUNCAS	INCREMENTO AFP	PARCIAL C.T.S.	TOTAL DSCTOS.	TOTAL A LIQUIDAR	F I R M A
25	SANTISTEBAN VASQUEZ JULIO	1,200.00	1,372.22	01.01.96	31.05.96	30	150	150	571.76	1,200.00	571.76	571.76	0.00	2,915.28	128.76	2,786.52	
26	TUPAYACHI RODRIGUEZ CARLOS	750.00	750.00	01.04.96	31.05.96	0	60	60	125.00	8.00	125.00	125.00	0.00	375.00	27.50	347.50	
27	VASQUEZ FARRO SANTIAGO	1,100.00	1,317.45	01.01.96	31.05.96	0	150	150	548.94	0.08	548.94	548.94	0.00	1,646.82	120.77	1,526.05	
28	VEGA ANDM JUAN	1,200.00	1,476.11	01.01.96	31.05.96	0	150	150	594.21	0.00	594.21	594.21	16.53	1,799.16	329.71	1,469.45	
29	VELA CASTRO OTONIEL	1,200.00	1,391.67	01.01.96	31.05.96	30	150	150	579.86	1,280.00	579.86	579.86	16.53	2,956.11	135.32	2,820.79	
30	VILLEGAS PEÑA EDUARDO	750.00	750.00	01.04.96	31.05.96	0	60	60	125.00	0.00	125.00	125.00	0.00	375.00	27.31	347.69	
31	YUPANQUI VALVERDE ROGELIO	1,100.00	1,100.00	01.04.96	31.05.96	0	60	60	183.33	0.00	183.33	183.33	0.00	549.99	40.33	509.66	
32	ABANTO SANCHEZ JOSE	750.00	750.00	01.04.96	30.04.96	0	30	30	62.50	0.00	62.50	62.50	0.00	187.50	14.08	173.42	
33	CUMPLIDO LA ROSA JAIME	600.00	600.00	01.04.96	30.04.96	0	30	30	50.00	0.00	50.00	50.00	0.00	150.00	11.00	139.00	
34	ESPINOZA HAZARIO CLEMENTE	1,400.00	1,400.00	01.04.96	30.04.96	0	30	30	116.67	0.00	116.67	116.67	0.00	350.01	25.67	324.34	
		36,450.00	39,932.35						10,610.41	10,100.00	10,610.41	10,610.41	50.98	41,782.20	3,059.35	38,922.85	

FIDUCIO ESPECIAL CHAVIMOCHIC Jefa Remuneraciones

96/028

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
UNIDAD DE PERSONAL
AREA DE REMUNERACIONES

LIQUIDACION DE BENEFICIOS SOCIALES
PERIODO ENERO - AGOSTO 1996

SUB-PROGRAMA 810 - CONSOLIDACION I ETAPA
CENTRAL DE OBRAS
DISTRITO CHAO - VIRU

** RESUMEN **

01.01	REMUNERACIONES			
01.02	REINTEGRO	0.00		
	REINTEGRO	0.00		
01.04	TRANSIT. PARA HOMOLOG.	0.00		
	REINTEGRO	0.00		
01.07	BONIF.PERSONAL	0.00		
	REINTEGRO	0.00		
01.08	BONIFICACION FAMILIAR	0.00		
	REINTEGRO	0.00		
01.09	C.INC. CATEGORIA-92	0.00		
	REINTEGRO	0.00		
01.10	COSTO DE VIDA EMPLEADO EVENTUAL	0.00		
	REINTEGRO	0.00		
01.14	GRATIFICACIONES	0.00		
	REINTEGRO	0.00		
01.16	AGUINALDO	0.00		
01.17	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS	18,885.21		
01.18	BENEFICIO ADICIONAL POR VACACIONES	36,150.28	55,035.49	
01.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
01.01	ACCIDENTES DE TRABAJO	0.00		
01.02	S.N.P.	0.00		
01.03	I.E.M.	2,057.93		
01.04	FONAVI	3,254.00		
01	INDEMNIZ. AEK	0.00		
01	INDEMNIZ. C.T.S.	0.00		
01	CREDITO PREVISIONAL	0.00	5,311.93	
			==========	
	TOTAL : ========		60,347.42	

*** LIQUIDACION ***

LIQUIDO	56,592.24
I.P.S.S.(15% R.192	0.00
I.P.S.S.(15% N.P.183%	1,172.67
I.P.S.S. (5% E.N.19%	1,253.53
I.P.S.S. (0% E.N.70%	0.00
REGIMEN PEZ. FONAVI 2% EMPLEADOR FER-MAR	0.00
FONAVI C.	0.00
FONAVI 9%	3,254.00
IPSS VIDA	0.00
CUOTA CAPITALIZ.	0.00
PRESTAMO ROD.CAPECITO	0.00
PRESTAMO CAFAE	0.00
GASTO SEPELIO	0.00
FALTAS Y TARDANZAS	48.33
DESCUENTO JUDICIAL	0.00
CONCESION PERENZ ESTEPONZA	0.00
PRESTAMO P.D.CONTINENTAL	0.00
CONCESION HIJOS DEL APRIO	225.67
AURELIA RANGEL	0.00
JULIO RENTES VISCONDE	0.00
ALIMENTACION BOCATOMA	3.22
VALES	0.00
ROSA PEINA	0.00
ANTONIO JAPA CASTAÑEDA	157.50
CONCESION RAPID SERVICE	352.30
INGRESOS PEORES	0.00
RETENCION TESORO PUBLICO	0.00
APORTE OFF PE	1,914.33
SEPAR INVALIDEZ	274.66
COMISION FIJA	0.00
COMISION PORCENTUAL	482.34
	==========
T O T A L ======	60,347.42

84

96/028

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC
UNIDAD DE PERSONAL
AREA DE REMUNERACIONES

SUB-PROGRAMA BID CONSOLIDACION I ETAPA
PERSONAL DE APOYO

LIQUIDACION DE BENEFICIOS SOCIALES
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
ENERO - AGOSTO 1996

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	REMUN. BASE	REMUN. COMPUT.	INGRESO AL PECH	INGRESO	CESE	REMU VACAC.	VAC. TRUNCAS	DIAS	C.T.S.	REMU. VACAC. DL 713 ART.22	VAC. TRUNCAS	GRAT.VAC. TRUNCAS	INCREMENTO AFP	PARCIAL C.T.S.	TOTAL DSCTOS.	TOTAL A LIQUIDAR	F I R M A
1	ABANTO SANCHEZ JOSE	1,200.00	1,200.00	01.07.96	01.07.96	31.08.96	0	60	60	200.00	0.00	200.00	100.00	0.00	600.00	48.22	551.78	
2	ALVA OPTOL SANTIAGO	1,100.00	1,191.67	01.04.96	01.04.96	31.08.96	0	150	150	496.53	0.00	458.33	458.33	0.00	1,413.19	103.02	1,310.16	
3	AP E 1420 VSPN	1,540.79	1,667.72	01.02.94	01.01.96	31.08.96	0	240	240	1,111.83	0.00	1,667.19	1,667.19	0.00	5,166.19	316.52	1,849.67	
4	CHACHA JAVE SEGUNDO	1,200.00	1,300.00	01.02.94	01.04.96	31.08.96	0	150	150	541.67	0.00	500.00	500.00	0.00	1,541.67	121.38	1,420.29	
5	CASTILLO BERMUDE MANUEL	1,362.44	1,562.44	01.07.93	01.01.96	31.08.96	0	240	240	1,041.63	0.00	908.29	908.29	0.00	2,858.21	204.87	2,653.34	
6	CASTILLO DIAZ VICTOR	1,200.00	1,200.00	01.08.96	01.08.96	31.08.96	0	30	30	100.00	0.00	100.00	100.00	0.00	300.00	53.60	246.40	
7	CASTILLO ZEGARRA NICOLAS	2,230.13	2,389.55	04.A7.94	01.01.96	31.08.96	0	240	240	1,593.03	0.00	1,466.75	1,466.75	0.A0	4,566.53	339.97	4,226.56	
8	CORTEZ CHICOMA JOSE	1,200.00	1,300.00	01.04.96	01.04.96	31.08.96	0	150	150	541.67	0.00	500.00	500.00	0.00	1,541.67	112.00	1,429.67	
9	CUMPICO LA ROSA CESAR	1,100.A0	1,191.67	01.04.96	01.04.96	31.08.96	0	150	150	496.53	0.00	458.33	458.33	0.00	1,413.19	105.03	1,308.16	
10	ESPINOZA SANDOVAL ASUNCION A	1,400.00	1,516.67	01.04.96	01.04.96	31.A7.96	0	120	120	565.5c	0.00	466.67	466.67	0.00	1,438.90	105.97	1,332.93	
11	ESPINOZA SANDOVAL ANIBAL	1,400.00	1,400.00	01.08.96	01.A8.96	31.08.96	0	30	30	116.67	0.00	116.67	116.67	0.00	350.01	25.67	324.34	
12	GAMARA PECELADO JUAN	1,500.00	1,500.00	10.07.96	10.A7.96	31.08.96	0	51	51	212.50	0.00	212.50	212.50	0.00	637.50	171.83	465.67	
13	GONZALES ARANA EDGAR	1,497.32	1,610.99	03.05.91	01.01.96	31.08.96	0	240	240	1,073.99	0.00	998.21	998.21	0.00	3,070.41	221.60	2,848.81	
14	GUZMAN ALBA MANUEL	3,406.11	3,681.05	19.09.94	01.01.96	31.08.96	0	240	240	2,454.03	0.00	2,270.74	2,270.74	0.00	6,995.51	513.31	6,482.20	
15	HUERTA VILCHEZ JORGE OTTO	1,533.00	1,788.50	03.A4.95	01.01.96	31.08.96	30	240	240	1,193.33	1,533.00	1,022.00	1,A22.00	0.00	4,769.33	262.17	4,507.16	
16	LEDESMA CARDENAS RAFAEL	981.35	1,144.91	01.05.94	01.01.96	31.A6.96	0	240	24A	763.27	0.00	654.23	654.23	0.00	2,071.73	351.83	1,719.90	
17	MEDINA SANCHEZ WALTER	774.75	837.25	01.04.96	01.04.96	31.08.96	0	150	150	348.85	0.00	322.81	322.81	0.00	994.47	74.32	920.15	
18	MELGAREJO HUACCHA EDUARDO	1,000.00	1,083.33	01.04.96	A1.04.96	31.A6.96	0	150	150	451.39	0.A0	416.67	416.67	0.00	1,284.73	94.97	1,189.76	
19	ORTIZ CASTILLO SANTOS	1,400.00	1,516.67	01.04.96	01.04.96	31.08.96	0	150	150	631.95	0.00	583.33	583.33	0.00	1,798.61	141.87	1,656.74	
20	PECATTA REBAITA PABLO	2,974.88	3,261.07	01.01.94	01.01.96	31.08.96	0	240	240	2,175.38	A.00	1,982.72	1,982.72	0.00	6,140.82	448.63	5,692.19	
21	PENCHO GOYCOCHEA CESAR	1,497.32	1,610.99	19.02.90	01.01.96	31.08.96	0	240	240	1,073.99	0.00	998.21	998.21	0.00	3,070.41	246.91	2,823.50	
22	RODRIGUEZ CASTILLO JUSTINO	1,400.00	1,516.67	01.04.96	01.04.96	31.08.96	0	150	150	631.95	0.00	583.33	583.33	0.00	1,798.61	138.24	1,660.37	
23	ROSAS QUISPE SANTOS	1,100.00	1,191.67	01.04.96	01.04.96	31.08.96	0	150	150	496.53	0.00	458.33	458.33	0.00	1,413.19	100.82	1,312.36	
24	SOTOMAYOR AGUILAR MELCHOR	1,400.00	1,516.67	01.04.96	01.04.96	31.08.96	0	150	150	631.95	0.00	583.33	583.33	0.00	1,798.61	133.52	1,665.09	

185

96/028

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC
UNIDAD DE PERSONAL
AREA DE REMUNERACIONES

SUB-PROGRAMA BID CONSOLIDACION I ETAPA
PERSONAL DE APOYO

LIQUIDACION DE BENEFICIOS SOCIALES
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
ENERO - AGOSTO 1996

No	APELLIDOS Y NOMBRES	REMUN. BASE	REMUN. COMPUT.	INGRESO AL PECH	EGRESO	CESE	REMU VACAC.	VAC. TRUNCAS	OBAS	C.T.S	REMU. VACAC. AL 7/3 &R122	VAC. TRUNCAS	GRAT.VAC. TRUNCAS	INCREMENTO AFP	PROPCIAL C.T.S.	TOTAL DSCTOS.	TOTAL A LIQUIDAR	F I R M A
		35,397.29	30,181.49							18,883.23	7,532.00	17,308.64	17,306.64	0.00	55,033.49	4,436.29	50,597.20	





'86

96/028

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC
UNIDAD DE PERSONAL
AREA DE REMUNERACIONES

LIQUIDACION DE BENEFICIOS SOCIALES
DESCUENTOS

SUB-PROGRAMA RIEGO TECNIFICACION I ETAPA
PERSONAL DE APOYO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DSCTO. JUDICIAL	PISCINA ESPERANZA	REINTEGRACION PACATNAMU	S.N.P.	MELLIZOS GIL APROBO	PRESTAMO COFAE	FALTAS Y TARDANZAS	ONP CATEGORIA 19%	PRESTAMO CONSUMO	REVERSION DESCFO	FONDO SERVICE	ANTICIPO JAPA FACTURERO	APORTE 8%	SEGURO INVERSIONES	COMISION PORCENTUAL	TOTAL DSCTOS.	
1	ASCARZA SANCHEZ JOSE	0.00	0.00	0.00	0.00	3.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32.00	4.00	5.12	48.42	UNION
2	DIAZ ORTIZ CARLOTA	0.00	0.00	0.00	100.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.82	
3	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45.32	0.00	0.00	0.00	29.50	0.00	124.35	21.65	41.70	216.52	UNION
4	CANO [illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	16.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	11.10	15.90	123.38	EL PUEBLO
5	CASTILLO [illegible]	0.00	0.00	2.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	145.32	21.78	36.15	234.87	EL PUEBLO
6	CASTILLO [illegible]	0.00	0.00	0.00	22.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.10	0.00	4.00	0.00	51.10	
7	CASTILLO [illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	232.00	33.01	59.17	325.02	EL PUEBLO
8	CORTEZ [illegible]	0.00	0.00	0.00	110.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	110.00	
9	[illegible]	0.00	0.00	0.00	100.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.20	0.00	0.00	0.00	0.00	105.02	
10	ESPINOZA [illegible]	0.00	0.00	0.00	102.67	3.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	105.03	
11	ESPINOZA SANDOVAL ANTONIA	0.00	0.00	0.00	25.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.67	
12	GARCIA REVELLO JUAN	0.00	0.00	0.00	46.75	125.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	171.83	
13	GONZALES [illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	159.71	22.16	39.32	221.69	EL PUEBLO
14	GUTIERREZ DEL [illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	3.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	362.32	54.50	92.19	512.31	UNION
15	MARIA [illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	33.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	182.52	24.12	41.49	282.17	BONIFACIO
16	[illegible]	0.00	0.00	0.00	143.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	121.99	0.00	0.00	265.92	
17	MEDINA SANCHEZ WALTER	0.00	0.00	0.00	71.02	3.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	78.32	
18	MELGAREJO [illegible]	0.00	0.00	0.00	91.67	3.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	94.97	
19	ORTIZ CASTILLO CARLOS	0.00	0.00	0.00	0.00	16.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	93.33	14.00	23.68	141.87	UNION
20	PEREYRA [illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	3.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	317.24	47.59	80.56	448.69	UNION
21	RAMIREZ [illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	5.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29.40	0.00	159.71	19.52	33.35	246.98	NUEVA VIDA
22	CHAVEZ CASTILLO JUVENAL	0.00	0.00	0.00	126.22	3.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	130.24	
23	POCES QUIROZ SANTOS	0.00	0.00	0.00	100.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.83	
24	SOTOMAYOR [illegible]	0.00	0.00	0.00	120.33	5.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	173.52	

87

96/028

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC
UNIDAD DE PERSONAL
AREA DE REMUNERACIONES

SUB PROGRAMA 014 CONSERVACION Y OBRA
PERSONAL DE APOYO

LIQUIDACION DE BENEFICIOS SOCIALES
DESCUENTOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DSCTO. JUDICIAL	PENSION ESPERANZA	ALIMENTACION BONIFICACION	C.N.P.	DESCUENTOS VARIOS AFP	PRESTAMO CAFAE	FALTAS Y TARDANZAS	QUINTA CATEGORIA 15%	PRESTAMO CONSUMO	PREVISION ESSALUD	RENTA SEPELIO	APORTE OBRA CASA/CEDA	APORTE ESSALUD	SEGURO INVALIDEZ	COMISION PORCENTUAL	TOTAL DSCTOS.
		0.00	0.00	3.23	1,170.84	220.67	0.00	48.22	0.00	0.00	0.00	152.74	353.54	1,916.15	274.66	480.34	4,450.39

88

ANEXO "D"

DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS DEL GASTO DE MATERIALES

- CUADRO RESUMEN
- CUADROS MENSUALES
- COMPROBANTES DE PAGO
- CONSTANCIA DE SALIDA

RESUMEN DE MATERIALES EMPLEADOS EN LA CONSTRUCCION

DREN PRINCIPAL DV EL PINO

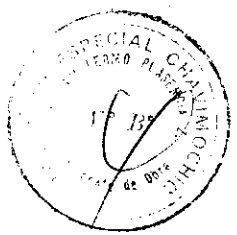
MATERIALES	UNIDAD	MAYO	AGOSTO	TOTAL
TUBOS DE C.A. 24" x 2 m.	ml.	40		40
CEMENTO TIPO V	bls.		216	216
YESO	bls.		21	21
FIERRO 3/8"	varilla		9	9
FIERRO 1/2"	varilla		56	56
FIERRO 5/8"	varilla		32	32
ALAMBRE N° 16	Kg.		20	20
CLAVOS 2"	kg.		16.5	16.5



DREN PRINCIPAL DV – EL PINO

MATERIALES EMPLEADOS EN LA OBRA

N°	MATERIALES	UNID.	DIAS DEL MES: MAYO 1996																													TOTAL
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	TUBERIA DE CON. ARM. 600 mm.	m.																					20	8	12									40.00



DREN PRINCIPAL DV – EL PINO

MATERIALES EMPLEADOS EN LA OBRA

N°	MATERIALES	UNID.	DIAS DEL MES: AGOSTO 1996																														TOTAL
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	CEMENTO TIPO V	BOLSA										10			17						16	50	13	40	40	3				12	15			216
2	FIERRO 1/2"	VARILLA																				29	27											56
3	FIERRO 5/8"	VARILLA																				16	16											32
4	FIERRO 3/8"	VARILLA																				5	4											9
5	ALAMBRE N° 16	KGS																				20												20
6	CLAVOS 2"	KGS																				6.5			10									16.5
7	YESO	BOLSA		2				2				1			2		2				2								10					21



92

COMPROBANTES DE PAGO

N O T A D E C O M P R O M I S O

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nº	DIA	MES	AÑO
133	30	SETIEMBRE	1996

1.-Nombre o Razón Social* CONCESIONARIO MILAGROS GIL ARROYO

2.-Clase de Documento: ORDEN DE SERVICIO Nº 502 | 3. Nº de Documento

4.-Reemplazo de Nota de Compromiso: | 5. De Fecha

6.-CONCEPTO: Compromiso que se efectúa por concepto de pago de alimentación del PECH (20%) campamento san José correspondiente del 16.06.96 al 15.07.96/16.08.96 AL 31.08.96(LIQOIDAHO)/16.D6
SORPROGRAMA 810
EXP. DREN PRINCIPAL HV-EL PINO

7FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1/ TESORO PUBLICO	2/ INGRESOS PROPIOS	3/ END. EXTERNO	4/ OTROS
[illegible]			

8.-CODIFICACION PROGRAMATICA Y OBJETO DEL GASTO

S.P.G.	OBRA	PROYECTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIF.	IMPORTE
[illegible]		001	08.01	~~02.12~~ 03.14	73.43

9 CONTABILIDAD PRESUPUESTAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
901		73.43	
903			73.43

10 CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CTA.	SUB/CTA	DEBE	HABER
60	609	73.43	
42	422		73.43

RECEO POR:

VQ BQ

JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
Proyecto Especial Chavimochic
TESORERIA
10 OCT 1996
INGRESADO
Reg. Nº _____ Hora

...ACIONAL DE DESARROLLO
...O ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Numero: 0502
Fecha : 09/10/96

O R D E N D E S E R V I C I O

Señor(es): CONCESIONARIO MILAGROS GIL ARROYO V.
Dirección: CAMPAMENTO SAN JOSE Ciudad: TRUJILLO
Le agradeceremos atendernos con el trabajo detallado
Facturar a nombre de: PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

DETALLE	P.Unitario	Importe Total	Vobo
PAGO ALIMENTACION (20%) A TRABAJADORES DEL PECH QUE LABORARON CAMP. SAN JOSE			
SEGUN DETALLE:			
SUB PROGRAMA 810			
-EXP. DREN PRINCIPAL DV- EL PINO			
DEL 16-06-96 AL 15-07-96		23.26	
DEL 16-08-96 AL 31-08-96 (LIQUIDADO)		26.92	
DEL 16-08-96 AL 15-09-96		23.25	
Son: SETENTA Y TRES CON 43/100 NUEVOS SOLES			
TOTAL A PAGAR: S/.		73.43	

Referencia: OFICIOS Nº 046 Y 038-96-INADE/830.3
CARTA S/N. Y PROVEIDO OFIC. ADM.

V E H I C U L O

Clase: Marca: Modelo:
Tipo de Carroceria: Nº de Placa: Kilometraje:

ORDENACION DEL SERVICIO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Oficina de Administración

Jefa Bienes Servicios Auxiliares

C.P.C. JUAN LOCAS DAVILA
Jefa Unidad de Abastecimiento y Servicios Aux.

Afectacion Presupuestal	Distribucion Contable
E.E.P. Nº _____	Cuentas por Pagar
Obra Nº _____	S/. 73.43

Nota:

J.P.H.

Dia Mes Año | Recibi Conforme:

(5) _____

N O T A D E C O M P R O M I S O

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC	NO 122	DIA 30	MES SETIEMBRE	AÑO 1996

1.-Nombre o Razón Social* SERVILLANTAS Y REPUESTOS TRUJILLO S.A

2.-Clase de Documento: ORDEN DE COMPRA NO 629

3. NO de Documento

4.-Reemplazo de Nota de Compromiso:

5. De Fecha

6.-CONCEPTO: Compromiso que se efectúa por concepto de adquisición de llantas
EXP. DREN PRINCIPAL DV-EL PIND

7FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1/ TESORO PUBLICO	2/ INGRESOS PROPIOS	3/ FND. EXTERNO	4/ OTROS
[redacted]			

8.-CODIFICACION PROGRAMATICA Y OBJETO DEL GASTO

S.P.G.	OBRA	PROYECTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIF.	IMPORTE
[redacted]		001	08.01	02.09	836.00

9 CONTABILIDAD PRESUPUESTAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
901		836.00	
903			836.00

10 CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CTA.	SUB/CTA	DEBE	HABER
01	014	836.00	
02	024		836.00

RECHO POR:

VO BO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC — C.P.C. MIRIAM INGA DIMAS — JEFE DE LA UNIDAD — CONTABILIDAD

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO — Proyecto Especial Chavimochic — 07 OCT. 1996 — INGRESADO — Reg. N° ____ Hora ____

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nº	DIA	MES	AÑO
629	04	10	96

ORDEN DE COMPRA – GUIA DE INTERNAMIENTO

SEÑOR (ES): SERVILLANTAS Y REPUESTOS TRUJILLO S.A.
Dirección: AVDA NICOLAS DE PIEROLA Nº 1253 TRUJILLO
Le agradeceremos enviar a nuestro almacén en: AV. 2 PARQUE INDUSTRIAL
Lo siguiente:
Referencia Nº: SOLICITUD MANTENIMIENTO VEHICULO S/N
Factura a Nombre de: PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ARTICULOS				VALOR	
Código	Cant.	Unid. Med.	DESCRIPCION	Unitario	TOTAL
	4	UNID	LLANTAS GOOD YEAR 650 X 14 08 CAMINERAS	209.00	836.00

			NOTA. SOLICITADO POR AREA DE TRANSPORTES PARA USO		
			CAMIONETA TOYOTA PGG–189 CHOFER JUAN MORALES.		
			EXP. DREN PRINCIPAL DV – EL PINO		
				S/.	836.00

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Unidad de Administración

ORDENACION DE LA COMPRA		APECT. PRESUP.	DISTRIB. CONTAB.
(1) ..... Jefe de Adquisiciones	(2) C.P.C. JUAN ROSAS DAVILA Jefe Unidad de Abast. y Serv. Aux. Jefe de Abastecimiento	PROGRAMA Nº ..... SUB - PROG. Nº	S/. 836.00

NOTA: Esta orden es nula sin la firma mancomunada del Director de Abastecimiento y el Jefe de Adquisiciones.
Cada orden de compra se debe facturar por separado en Original y dos (02) Copias y remitirlas a la Dirección de Presupuesto y Contabilidad.
Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con nuestras especificaciones.

RECIBI CONFORME

(3) .....
Jefe de Almacen

DIA	MES	AÑO

N O T A D E C O M P R O M I S O

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nº	DIA	MES	AÑO
05	26	SETIEMBRE	1996

1.-Nombre o Razon Social: INDUSTRIAS Y REPUESTOS GAMO E.I.R.L

2.-Clase de Documento: ORDEN DE COMPRA Nº 596

3. Nº de Documento

4.-Reemplazo de Nota de Compromiso:

5. De Fecha

6.-CONCEPTO: Compromiso que se afectúa por concepto de adquisición de rótulas y amortiguadores
DIRECCION DE OBRAS
EXP. OREN PRINCIPAL DV-EL PINO

7FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1/ TESORO PUBLICO	2/ INGRESOS PROPIOS	3/ END. EXTERNO	4/ OTROS
[redacted]			

8.-CODIFICACION PROGRAMATICA Y OBJETO DEL GASTO

S.P.G.	OBRA	PARTIDA PROYECTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIF.	IMPORTE
[redacted]		001	08.01	02.09	1,030.00

9 CONTABILIDAD PRESUPUESTAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
901		1,030.00	
903			1,030.00

10 CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CTA.	SUB/CTA	DEBE	HABER
01	014	1,030.00	
02	024		1,030.00

HECHO POR:

VO BO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC — JEFE DE LA UNIDAD — CONTABILIDAD

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
Proyecto Especial Chavimochic
TESORERIA
26 SET. 1996
INGRESADO
Reg. Nº _____ Hora _____

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nº	DIA	MES	AÑO
596	25	09	96

ORDEN DE COMPRA – GUIA DE INTERNAMIENTO

SEÑOR (ES): INDUSTRIAS Y REPUESTOS "GAMO" E.I.R.L
Dirección: AVDA PERU Nº 1191 TRUJILLO
Le agradeceremos enviar a nuestro almacen en: AV. 2 PARQUE INDUSTRIAL
Lo siguiente:
Referencia Nº: SOLICITUD MANTENIMIENTO VEHICULO Nº 0241–96
Factura a Nombre de: PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ARTICULOS				VALOR	
Código	Cant.	Unid. Med.	DESCRIPCION	Unitario	TOTAL
	2	UNID	ROTULAS SUPERIORES TOYOTA	220.00	440.00
	2	UNID	ROTULAS INFERIORES TOYOTA	230.00	460.00
	2	UNID	AMORTIGUADORES DELANTEROS	65.00	130.00
			**********		
			NOTA.– SOLICITADO POR AREA DE TRANSPORTES PARA USO		
			CAMIONETA PGG–189 ING. CHARLES BERNUI		
			DIRERCCION DE OBRAS		
			EXP. DREN PRINCIPAL DV.–EL PINO		
				S/.	1,030.00

ORDENACION DE LA COMPRA

(1) _____
Jefe de Adquisiciones

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Oficina de Administración
(2) _____
C.P.C. JUAN ROSAS DAVILA
Jefe Unidad de Abast. y Serv. Aux.

NOTA: Esta orden es nula sin la firma mancomunada del Director de Abastecimiento y el Jefe de Adquisiciones.
Cada Orden de compra se debe facturar por separado y en Original y dos (02) Copias y remitidas a la Dirección de Presupuesto y Contabilidad.
Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esta de acuerdo con nuestras especificaciones.

AFECT. PRESUP.
PROGRAMA Nº _____
SUB-PROG. Nº _____

DISTRIB. CONTAB.
S/. 1,030.00

RECIBI CONFORME
(3) _____
Jefe de Almacen
DIA MES AÑO

100

N O T A D E C O M P R O M I S O

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

NQ	DIA	MES	AÑO
84	26	SETIEMBRE	1996

1.-Nombre o Razón Social* J.R. DISTRIBUIDOR E.I.R.LTDA

2.-Clase de Documento: ORDEN DE COMPRA NQ 578

3. NQ de Documento

4.-Reemplazo de Nota de Compromiso:

5. De Fecha

6.-CONCEPTO: Compromiso que se efectúa por concepto de adquisicion de papel bong
DIRECCION DE OBRAS
EXP. DREN PRINCIPAL OV-EL PINO

7FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1/ TESORO PUBLICO	2/ INGRESOS PROPIOS	3/ END. EXTERNO	4/ OTROS
[illegible]			

8.-CODIFICACION PROGRAMATICA Y OBJETO DEL GASTO

S.P.G.	OBRA	PARTIDA PROYECTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIF.	IMPORTE
[illegible]		001	08.01	02.02	141.00

9 CONTABILIDAD PRESUPUESTAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
901		141.00	
903			141.00

10 CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CTA.	SUB/CTA	DEBE	HABER
01	014	141.00	
02	024		141.00

HECHO POR:

VQ BQ

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC – V.B. – CONTABILIDAD

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
Proyecto Especial Chavimochic
TESORERIA
26 SET. 1996
INGRESADO
Reg. N° Hora

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nº	DIA	MES	AÑO
578	17	09	96

ORDEN DE COMPRA – GUIA DE INTERNAMIENTO

SEÑOR (ES): J.R. DISTRIBUIDOR E.I.R. LTDA
Dirección: JR. UNION 603 TRUJILLO
Le agradeceremos enviar a nuestro almacén en: AV. 2 PARQUE INDUSTRIAL
Lo siguiente:
Referencia Nº: PEDIDO INTERNO ADMINISTRACION Nº 213 – OFICIO Nº 148 – 96 – INADE/8309 – GPZ
Factura a Nombre de: PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ARTICULOS				VALOR	
Código	Cant.	Unid. Med.	DESCRIPCION	Unitario	TOTAL
	6	MILLARES	PAPEL BOND 80 GRS. ATLAS SELLO AGUA A 4	23.50	141.00
			**********		
			DIRECCION DE OBRAS		
			EXP. DREN PRINCIPAL DV – EL PINO		
				S/.	141.00

ORDENACION DE LA COMERCIAL CHAVIMOCHIC

Oficina de Administración

(1) V° B° ____
Jefe de Adquisiciones

(2) C.P.C. JUAN ROSAS DAVILA
Jefe Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

AFECT. PRESUP.

PROGRAMA Nº ____

SUB-PROG. Nº ____

DISTRIB. CONTAB.

S/.
141.00

NOTA: Esta orden es nula sin la firma mancomunada del Director de Abastecimiento y el Jefe de Adquisiciones.
Cada orden de compra se debe facturar por separado en Original y dos (02) Copias y remitirlas a la Dirección de Presupuesto y Contabilidad.
Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con nuestras especificaciones.

RECIBI CONFORME

(3) ____
Jefe de Almacen

DIA MES AÑO

C O M P R O B A N T E
D E P A G O

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nº	DIA	MES	AÑO
0810	24	09	1996

NOMBRE : PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
MILAGROS GIL ARROYO VALLADARES

SON : SETECIENTOS OCHO Y 17/100 NUEVOS SOLES S/. 708.17

C O N C E P T O

IMPORTE QUE SE GIRA A LA ORDEN DEL PE - CHAVIMOCHIC PARA ATENDER EL REEMBOLSO A LA CTA.CTE.Nº 741-008084 POR EL PAGO REALIZADO A MILAGROS GIL ARROYO VALLADARES SEGUN :

- CC. Nº 020/SET-96 OS.181 C/P.0391-IP-96 374.89
- CC. Nº 021/SET-96 OS.166 C/P.0389-IP-96 333.28

IMPORTE TOTAL S/. 708.17

SECTOR	PLIEGO	PROGRAMA	S.P.G.	PROYECTO	OBRA	F. F.	FUNCIONAL
25	313	07		001		1	

C O N T A B I L I D A D P R E S U P U E S T A L

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
903	708.17	904	708.17

C O N T A B I L I D A D P A T R I M O N I A L

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
422	708.17	108	708.17

CODIGO DE LA PARTIDA	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL
08.00		708.17
03.01	708.17	
SPG		
101	134.54	
804	300.21	
806	265.14	
810	8.28	
TOTAL		708.17
DEDUCCIONES		0.00
LIQUIDO A PAGAR		708.17

PARA USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA	RECHO POR	CONFORME
25-Sep	ADV	

V I S A C I O N E S

CONTROL PREVIO | DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

FECHA | RECIBI CONFORME

LIBRETA ELECTORAL Nº
RUC Nº

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES | IMPORTE

FORMA DE PAGO AUTORIZADO

CHEQUE Nº 62221660-P

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
Proyecto Especial Chavimochic
TESORERIA
30 SET. 1996
INGRESADO
Reg. Nº Hora

NOTA DE COMPROMISO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nº	DIA	MES	AÑO
20	24	SETIEMBRE	1996

1.-Nombre o Razón Social* CONCESIONARIO MILAGROS GIL ARROYO

2.-Clase de Documento: ORDEN DE SERVICIO Nº 181

3. Nº de Documento

4.-Reemplazo de Nota de Compromiso: N/C 18.06.96 I.PROPIOS

5. De Fecha

391

6.-CONCEPTO: Compromiso que se efectua por concepto de alimentación de personal del Campamento San José del 15 al 31 de Marzo y del 01 al 15 de Abril de 1996

7FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1/ TESORO PUBLICO	2/ INGRESOS PROPIOS	3/ ENO. EXTERNO	4/ OTROS
XXXXXXXX			

8.-CODIFICACION PROGRAMATICA Y OBJETO DEL GASTO

S.P.G.	OBRA	PROYECTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIF.	IMPORTE
101		001	08.01	03.01	67.26
804					143.49
806					159.17
810					4.97

9 CONTABILIDAD PRESUPUESTAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
901		374.89	
903			374.89

10 CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
60	604	374.89	
42	422		374.89

HECHO POR:

VO BO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC — C.P.C. MINAYA INGA DURAND — CONTABILIDAD

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
Proyecto Especial Chavimochic
TESORERIA
24 SET. 1996
INGRESADO
Reg. Nº _____ Hora _____

NOTA DE COMPROMISO

Nº	DIA	MES	AÑO
21	24	SETIEMBRE	1996

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

1.-Nombre o Razón Social: CONCESIONARIO MILAGROS GIL ARROYO

2.-Clase de Documento: ORDEN DE SERVICIO Nº 166

3. Nº de Documento:

4.-Reemplazo de Nota de Compromiso: N/C 19.06.96 I.PROPIOS 0389

5. De Fecha:

6.-CONCEPTO: Compromiso que se efectua por concepto de alimentación de personal del Campamento San José del 16.02.96 al 14.03.96

7FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1/ TESORO PUBLICO	2/ INGRESOS PROPIOS	3/ END. EXTERNO	4/ OTROS
XXXXXXXX			

8.-COOIFICACION PROGRAMATICA Y OBJETO DEL GASTO

S.P.G.	OBRA	PROYECTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIF.	IMPORTE
101		001	08.01	03.01	67.28
804					156.72
806					105.97
810					3.31

9 CONTABILIDAD PRESUPUESTAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
901		333.28	
903			333.28

10 CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
60	604	333.28	
42	422		333.28

HECHO POR:

VºBº

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
Proyecto Especial Chavimochic
TESORERIA
24 SET. 1996
INGRESADO
Reg. Nº ____ Hora ____

105

C O M P R O B A N T E
D E P A G O

PROYECTO ESPECIAL CHAVINOCRIC

Nº	HIA	MES	AÑO
0799	29	HR	1996

NOMBRH : JULIO BENITES VISCONDE

SON : CINCUHNTAICINCO Y 50/100 NUEVOS SOLES S/. 55.5U

C O N C E P T O

IMPORTE QHE SE GIRA A LA ORHNE HE JULIH BEHITES VISCONHH PARA ATENDER EL PAGO HE LA ORHEN HE SERVICIOS Nº 443 POR EL SERVICIO HE ALIMHNTACION HEL PERSONAL HEL PROYECTO HEL CAMPAMENTO SAN CARLOS HHL 18-MAY-96 AL 18-JUN-96

CC.131/ACH-96

SECTOR	PLIEGO	PROGRAMA	S. P.	PROYECTO	HERA	F. F.	FHCIONAL
25	313	07	B1H	001		1	

C O H T A B I L I B A H P R H S U P U E S T A L

DEBH		HABER	
CUHNTA	I M P O R T H	CUHNTA	I M P O R T H
9U3	55.50	904	55.50

C O N T A B I L I D A D P A T R I M H H I A L

HEBE		HABER	
CUHNTA	I M P O R T E	CUHNTA	I M P O R T E
422	55.5H	1DB	55.50

CODIGO HE LA PARTIDA	I M P O R T E	
	PARCIAL	TOTAL
08.UU		55.5U
U3.12	55.5U	
TOTAL		55.5H
HHHUCCIONHS		0.00
LIQUIDO A PAGAR		55.50

PARA HSO HEL TESORERO O CAJERO

FHCHA	HECHO POR	C O N F O R M E
18-Sep	AHV	

V I S A C I O H

CONTROL PREVIO	DIRECTOR HE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
18-09-96	
F E C H A	R E C I B I C O N F O R M E

LIBRETA ELECTORAL Nº 23958227
RUC Nº

RETENCIONES Y/O HEDUCCIONES	IMPORTE

F O R M A H E P A G O	AUTORIZACION
CHEQUE Nº 62221649-P	

NOTA DE COMPROMISO

Nº	DIA	MES	AÑO
131	29	AGOSTO	1996

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

1.-Nombre o Razón Social* COMEDOR CONCESIONARIO JULIO BENITES VIZCONDE

2.-Clase de Documento: ORDEN DE SERVICIO Nº 443

3. Nº de Documento

4.-Reemplazo de Nota de Compromiso:

5. De Fecha

6.-CONCEPTO: Compromiso que se efectúa por concepto de servicio de alimentación a trabajadores del PECH
Campamento San Carlos del 18.05.96 al 18.06.96
SUB PROGRAMA 810
EXP. OREN DV.4.0 PROLONGACION

7FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1/ TESORO PUBLICO	2/ INGRESOS PROPIOS	3/ ENO. EXTERNO	4/ OTROS
XXXXXX			

8.-CODIFICACION PROGRAMATICA Y OBJETO DEL GASTO

S.P.G.	OBRA	PROYECTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIF.	IMPORTE
810		001	08.01	02.12	55.50
				03.14	

9 CONTABILIDAD PRESUPUESTAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
901		55.50	
903			55.50

10 CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
60	609	55.50	
42	422		55.50

HECHO POR:

V° B°

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC I.C. MIRIAM JEFE DE LA UNIDAD CONTABILIDAD

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO Proyecto Especial Chavimochic TESORERIA 18 SET 1996 INGRESADO Hora:

107

GUSTOS "MARFEL"

De: Julio César Benites Visconde

Ofrece Variedad de Sabores en platos típicos y pedidos en general

Calle Antenor Orrego Nº 345 - Virú

R.U.C. 27598927

FACTURA

001- Nº 00036

Señor(es): PE - CHAVIMOCHIC

Domicilio: Km 24 Parque Industrial

R.U.C. 10605827

Virú, 18 de Diciembre de 199 6

Cantidad	DESCRIPCION	Precio Unitario	Valor de Venta
	Por servicio de alimentación al personal del Campamento San Carlos del 18 de Mayo al 18 de Junio de 1966		S/. 47.03
	Son: Cincuentaisiete y 03/100 Nuevos Soles		

Imp. SAARON RUC 13359504
De: José Tacuri Sarmiento
Junin Nº 648 - Of. 104
Aut 0048847063 F.I. 12-02-96

Virú, 18 de CANCELADO de 199 6

GRACIAS POR SU PREFERENCIA

Valor Venta S/.		47.03
I.G.V.	%	8.47
TOTAL	S/.	S/. 55.50

USUARIO

108

C O M P R O B A N T E
D E P A G O

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nº	DIA	MES	AÑO
0798	29	08	1996

NOMBRE : JOSE JARA CASTAÑEDA

SON : SESENTAINUEVE Y 70/100 NUEVOS SOLES — S/. 69.70

C O N C E P T O

IMPORTE QUE SE GIRA A LA ORDEN DE JOSE JARA CASTAÑEDA PARA ATENDER EL PAGO DE LAS ORDENES SIGUIENTES :

- CC.127/AGO-96 OS.436 PARCELA DEMOSTRATIVA VIVERO FRUTICOLA	52.20
- CC.128/AGO-96 OS.437 DREN PRINCIPAL DV-EL PINO	17.50
IMPORTE TOTAL A PAGAR S/.	69.70

SECTOR	PLIEGO	PROGRAMA	S. P.	PROYECTO	OBRA	F. F.	FUNCIONAL
25	313	07		001		1	

C O N T A B I L I D A D P R E S U P U E S T A L

DEBE		DABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
903	69.70	904	69.70

C O N T A B I L I D A D P A T R I M O N I A L

DEBE		DABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
422	69.70	108	69.70

CODIGO DE LA PARTIDA	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL
08.00		69.70
03.12	69.70	
SPG		
806	52.20	
810	17.50	
	69.70	

TOTAL	69.70
DEDUCCIONES	0.00
LIQUIDO A PAGAR	69.70

PARA USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA	RECIBO POR	CONFORME
18-Sep	ADV	

V I S A

CONTROL PREVIO — DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

FECHA 18 SET. 1996 — RECIBI CONFORME

LIBRETA ELECTORAL Nº
RUC Nº 19053379

RETENCIONES Y/O REDUCCIONES	IMPORTE

FORMA DE PAGO

CHEQUE Nº 62221648-P

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC — ALEJANDRO GOMEZ VASQUEZ — TESORERO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC — JEFE DE LA UNIDAD — V.B.

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC — DIRECTOR

Vº Bº de Dirección Ejecutiva

NOTA DE COMPROMISO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nº	DIA	MES	AÑO
128	29	AGOSTO	1996

1.-Nombre o Razón Social* YAMBER-JOSE A.JARA CASTAÑEDA

2.-Clase de Documento: ORDEN DE SERVICIO Nº 437

3. Nº de Documento

4.-Reemplazo de Nota de Compromiso:

5. De Fecha

6.-CONCEPTO: Comoromiso que se efectúa por conceoto de servicio de alimentación 20% a trabajadores
Campamento San Carlos del 01 al 15 de Agosto de 1996
CONSOLIDACION I ETAPA
EXP. DREN PRINCIPAL OV-EL PINO

7FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1/ TESORO PUBLICO	2/ INGRESOS PROPIOS	3/ END. EXTERNO	4/ OTROS
XXXXXXXX			

8.-CODIFICACION PROGRAMATICA Y OBJETO DEL GASTO

S.P.G.	OBRA	PROYECTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIF.	IMPORTE
810		001	08.01	02.12	17.50
				03.14	

9 CONTABILIDAD PRESUPUESTAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
901		17.50	
903			17.50

10 CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CTA.	SUB/CTA	DEBE	HABER
60	609	17.50	
42	422		17.50

HECHO POR:

VO BO

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
Proyecto Especial Chavimochic
TESORERIA
17 SET. 1996
INGRESADO
Rep. ... Hora ...

V° B° de la Dirección ejecutiva

110



YAMBER

DE: JOSE A. JARA CASTAÑEDA
OFRECE LA PREPARACION DE PL
TIPICOS Y CRIOLLOS
ATENCION ESMERADA
Jr. Antenor Orrego 345 - Vir

R.U.C. Nº 31535557
BOLETA DE VENTA
Nº 000005

FECHA: 18 09 96

Sr. (es): Proyecto Especial Chavimochic

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	IMPORTE
	Por Jornal de Alimentación al pe		
	Equipo y proyecto (20%)		
	del 1ro al 14 de Agosto de 1996		1750
	Son Diecisiete y 50/100 Nuevos Soles		
	S/. 17.50		
	Antonio Jara	TOTAL S/.	17.50

RUIZ RAMIREZ AMADA
AUT. 0001-000283 F.I. 74-96

18-09-96

USUARIO

F111

C O M P R O B A N T E
D E P A G O

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nº	DIA	MES	AÑO
0798	29	08	1996

NOMBRE : YUVIDSA BRAGAÑAC GARCIA

SON : UN MIL CUATROCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES — S/. 1,400.00

C O N C E P T O

IMPORTE QUE SE GIRA A LA ORDEN DE YUVIDSA BRAGAÑAC GARCIA PARA ATENDER EL PAGO DE HONORARIOS POR SERVICIOS DE SECRETARIADO PRESTADOS AL PE-CHAVIMOCHIC SEGUN CONTRATO.
REFERENCIA : R.D. Nº 197-96-INADE/8301

CC. Nº 114/AGO-96

SECTOR	PLIEGO	PROGRAMA	S. P.	PROYECTO	OBRA	F. F.	FUNCIONAL
25	313	07	B10	001		1	

C O N T A B I L I D A D P R E S U P U E S T A L

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
903	1,400.00	904	1,400.00

C O N T A B I L I D A D P A T R I M O N I A L

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
422	1,400.00	108	1,400.00

CODIGO DE LA PARTIDA	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL
08.00		1,400.00
03.06	1,400.00	
TOTAL		1,400.00
DEDUCCIONES		0.00
LIQUIDO A PAGAR		1,400.00

PARA USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA	HECHO POR	CONFORME
11-Sep	ADV	

V I S A C I O N E S

CONTROL PREVIO	DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

FECHA	R E C I B I C O N F O R M E
11-09-96	LIBRETA ELECTORAL Nº 10126831 RUC Nº

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE

FORMA DE PAGO — AUTORIZACION

CHEQUE Nº 6222164U-P

112

NOTA DE COMPROMISO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC	Nº 114	DIA 30	MES AGOSTO	AÑO 1996

1.-Nombre o Razón Social* YUVIOSA SRAGAÑAC GARCIA

2.-Clase de Documento: SERVICIOS NO PERSONALES

3. Nº de Documento

4.-Reemolazo de Nota de Comoromiso:

5. De Fecha

6.-CONCEPTO: Comoromiso que se efectúa oor conceoto de Servicios No Personales. para realizar labores de Secretariadc.
Ref : R.O Nº197-96-Inade/8301 / Informe Nº001-96-Inade/YDG

7FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1/ TESORO PUBLICO	2/ INGRESOS PROPIOS	3/ END. EXTERNO	4/ OTROS
XXXXXX			

8.-CODIFICACION PROGRAMATICA Y OBJETO DEL GASTO

S.P.G.	OBRA	PROYECTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIF.	IMPORTE
810		001	08.01	03.06	1.400.00

9 CONTABILIDAD PRESUPUESTAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
901		1.400.00	
903			1.400.00

10 CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
60	609	1.400.00	
42	422		1.400.00

HECHO POR:

VO BO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC — J.C. MIRYAM DIAZ DURAND — JEFE DE LA UNIDAD — CONTABILIDAD

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO — Proyecto Especial Chavimochic — TESORERIA — 11 SET — INGRESADO — Rec Nº

Dragañac García Yuvidsa Elvia

SECRETARIA

Av. Larco N° 816 - ☎ 281253 - Buenos Aires
TRUJILLO - PERU

R.U.C. N° 31532868

RECIBO POR HONORARIOS

001- **Nº 000001**

Fecha, 10 de SETIEMBRE 199 6

Recibí de : PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC R.U.C. 15605871

La suma de UN MIL CUATROCIENTOS Y 00/100 ——— Nuevos Soles

Como Honorarios por concepto de: SERVICIO DE SECRETARIADO EN EL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC.

V° B°

JEFE DE

DIRECTOR

CANCELADO
Fecha, 1 de 09 199 96

Total Honorarios	1,400.00
% Retención Impuesto a la Renta	0.00
Total Neto Recibido	1,400.00

RAMOS ARTEAGA WILSON
POLAR [illegible] -RUC 16532886
GAMARRA 306 - ☎ 242346 - TRUJILLO
SERIE 001 DEL 001 AL 050
F.L 13 - 06 - 96 - 1UT. 0068128063

Dragañac García Yuvidsa Elvia

USUARIO

114

N O T A DE C O M P R O M I S O

Nº	DIA	MES	AÑO
125	29	AGOSTO	1996

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

1.-Nombre o Razón Social* ALEJANDRO DIAZ VASQUEZ

2.-Clase de Documento: ORDEN DE SERVICIO Nº 432

3. Nº de Documento

4.-Reemplazo de Nota de Compromiso:

5. De Fecha

6.-CONCEPTO: Compromiso que se efectúa por concepto de trabajos realizados en drenes del 2 al 9 de Setiembre 9
EXP. DREN EL PINO Y EXP. SANTA ELENA

7FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1/ TESORO PUBLICO	2/ INGRESOS PROPIOS	3/ END. EXTERNO	4/ OTROS
XXXXXX			

8.-CODIFICACION PROGRAMATICA Y OBJETO DEL GASTO

S.P.G.	OBRA	PROYECTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIF.	IMPORTE
810		001	08.01	03.06	I.260.00

9 CONTABILIDAD PRESUPUESTAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
901		1,260.00	
903			1,260.00

10 CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CTA.	SUB/CTA	DEBE	HABER
60	609	1,260.00	
42	422		1,260.00

700.00 El Pino
560.00 Santa Elena

HECHO POR:

VO BO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC - U.P.G. MIRYAM PEÑA - POR LA UNIDAD - CONTABILIDAD

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
Proyecto Especial Chavimochic
TESORERIA
17 SET. 1996
INCREMENTO
Seg. Nº

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Numero: 0432
Fecha : 17/09/96

O R D E N D E S E R V I C I O

Señorita: ALEJANDRO DIAZ VASQUEZ
Direccion: TRUJILLO Ciudad: TRUJILLO
Le agradeceremos atendernos con el trabajo detallado
Facturar a nombre de: PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

DETALLE	P.Unitario	Importe Total	Vobo
PAGO SGTES TRABAJADORES QUE HAN LABORADO EN ORDENES DEL 2 AL 9-9-96:			
ORDEN EL PINO:			
SOTOMAYOR ABARCA RAFAEL		350.00	
GONZALES PERALTA PEDRO		350.00	
ORDEN SANTA ELENA:			
MELGAREJO HUACCHA EDUARDO		210.00	
ESPINOZA SANDOVAL ANIBAL		350.00	
Son: UN MIL DOSCIENTOS SESENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES			
TOTAL A PAGAR: S/.		1,260.00	

Referencia: OFICIO NO 149-96-INADE/8509-GPZ.

V E H I C U L O

Clase: Marca: Modelo:
Tipo de Carroceria: Nº de Placa: Kilometraje:

ORDENACION DEL SERVICIO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Oficina de Administración

(1) _____
Jefe Servicios Auxiliares

(2) C.P.C. JUAN ROSAS DAVILA
Jefe Unidad de Abast. y Serv. Aux.

Afectacion Presupuestal

S.E.P. Nº _____

Obra Nº _____

Distribucion contable

Cuentas por Pagar
S/. 1,260.00

Nota:

Dia Mes Año

Recibi Conforme:

J.P.H.

(3) _____

COMPROBANTE DE PAGO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nº	DIA	MES	AÑO
0782	29	08	1996

NOMBRE : ALFREDO SANCHEZ CORTEZ

SON : UN MIL CUARENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES S/. 1,040.00

CONCEPTO

IMPORTE QUE SE GIRA A LA ORDEN DE ALFREDO SANCHEZ CORTEZ PARA ATENDER EL PAGO DE LA ORDEN DE SERVICIOS Nº 406 POR EL SERVICIOS DE CONTROLADOR EN LA OBRA DREN DV-EL PINO
EXP. : DIRECCION DE OBRAS - DREN DV - EL PINO

CC. Nº 088/AGO-96

SECTOR	PLIEGO	PROGRAMA	S.P.G.	PROYECTO	OBRA	F. F.	FUNCIONAL
25	313	07	810	001		1	

CODIGO DE LA PARTIDA	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL
08.00		1,040.00
03.06	1,040.00	

TOTAL	1,040.00
DEDUCCIONES	0.00
LIQUIDO A PAGAR	1,040.00

OBRA

CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
9D3	1,040.00	904	1,040.00

CONTABILIDAD PATRIMONIAL

DEBE

CUENTA	IMPORTE
422	1,040.00

HABER

CUENTA	IMPORTE
10B	1,040.00

PARA USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA	ENCDO POR	CONFORME
02-Apr	AOV	

VISACION

CONTROL PREVIO | DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

FECHA | RECIBI CONFORME

05/09/96 | LIBRETA ELECTORAL Nº 18024071
RUC Nº 31547075

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES | IMPORTE

FORMA DE PAGO | AUTORIZACION

CHEQUE Nº 62221632-P

N O T A D E C O M P R O M I S O

Nº	DIA	MES	AÑO
88	29	AGOSTO	1996

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

1.-Nombre o Razón Social* ALFREDO SANCHEZ CORTEZ

2.-Clase de Documento: ORDEN DE SERVICIO Nº 406

3. Nº de Documento

4.-Reemplazo de Nota de Compromiso:

5. De Fecha

6.-CONCEPTO: Compromiso que se efectúa por concepto de servicio por trabajos varios en la Unidad de Drenaje
DIRECCION OBRAS
EXP. DREN DV-EL PINO

7FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1/ TESORO PUBLICO	2/ INGRESOS PROPIOS	3/ END. EXTERNO	4/ OTROS
XXXXX			

8.-CODIFICACION PROGRAMATICA Y OBJETO DEL GASTO

S.P.G.	OBRA	PROYECTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIF.	IMPORTE
810		001	08.01	03.06	1,040.00

9 CONTABILIDAD PRESUPUESTAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
901		1,040.00	
903			1,040.00

10 CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CTA.	SUB/CTA	DEBE	HABER
60	609	1,040.00	
42	422		1,040.00

HECHO POR:

Vº Bº

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC – UNIDAD DE DRENAJE – CONTABILIDAD

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
Proyecto Especial Chavimochic
TESORERIA
05 SET. 1996
INGRESADO
Reg. Nº ____ Aut. ____

3441
64

118

Sánchez Cortez Alfredo
Jr. Unión Nº 178 Huanchaco - Trujillo

RUC 31547075
RECIBO POR HONORARIOS

001 - Nº 000001

Recibí del Proyecto Especial Chavimochic. **R.U.C.** 15605871

la suma de Un mil cuarenta y 00/100 nuevos soles.

como honorarios: Controlador de combustible y horas maquina.

Total honorarios: S/. 1,040.00

Trujillo, 05 de Setiembre de 1996

Retención Impuesto a la Renta: ——

Importe neto Recibido: S/. 1,040.00

Núñez Rojas, Jimmy RUC 22548328
Jr. Ayacucho 713 - 7 - TRUJILLO
Aut. 0071701063 F.I. 04-09-96

CANCELADO
Fecha, 05 de Setiembre de 1996

USUARIO

C O M P R O B A N T E
D E P A G O

PROYECTO ESPECIAL CHAVINOCHIC

Nº	DIA	MES	AÑO
0035	31	07	1996

NOMBRE : RAUL VILLALOBOS ZEGARRA
VIGONSA

SON : UN MIL TRECE Y 80/100 NUEVOS SOLES — S/. 1,013.80

C O N C E P T O

IMPORTE QUE SE GIRA A LA ORDEN DE RAUL VILLALOBOS C., PARA ATENDER EL PAGO DE LA O/C. Nº 426 POR LA ADQUISICION DE MODULOS DE MEMORIA Y CABEZAL DE IMPRESORA CON ACARGO AL EXP.: ORDEN PRINCIPAL DV-EL PINO.
REF.: OFICIO Nº 087-96-INADE/8300-GPZ

CC. Nº 233/JUL./96

SECTOR	PLIEGO	PROGRAMA	S. P.	PROYECTO	OBRA	F. F.	FUNCIONAL
25	315	07	810	301		1	

C O N T A B I L I D A D P R E S U P U E S T A L

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
303	1,013.80	304	1,013.80

C O N T A B I L I D A D P A T R I M O N I A L

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
421	1,013.80	103	1,013.80

CODIGO DE LA PARTIDA	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL
08.00		1,013.80
02.06	1,013.80	
TOTAL		1,013.80
DEDUCCIONES		0.00
LIQUIDO A PAGAR		1,013.80

PARA USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA	HECHO POR	CONFORME
14-Aug	ADV	

VISACION

CONTROL PREVIO — DIRECTOR DE PROGRAMAS Y CONTABILIDAD

VIGONSA

FECHA — RECIBI RAUL VILLALOBOS ZEGARRA
ADMINISTRADOR

20/8/96 — LIBRETA ELECTORAL Nº 16749558
RUC Nº

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE

FORMA DE PAGO

CHEQUE Nº 62221528-P

DIRECTOR

La Merced(Chanchamayo) Jr. Ucayali 2 Piso(Frente al Cine)
Sírvase cancelar con Cheque a la Orden de VIGONSA.

CANCELADO

NOTA DE COMPROMISO

Nº	DIA	MES	AÑO
233	30	JULIO	1996

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

1.-Nombre o Razón Social: VIGONSA

2.-Clase de Documento: ORDEN DE COMPRA Nº0426-96

3. Nº de Documento

4.-Reemplazo de Nota de Compromiso:

5. De Fecha

6.-CONCEPTO: Compromiso que se efectúa por concepto de adquisición de 04 unidades de Modulo de memoria de 30 pines, y 01 unidad de cabezal de impresora
Exp: Dren Principal OV El Pino

685

7FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1/ TESORO PUBLICO	2/ ENGRESOS PROPIOS	3/ END. EXTERNO	4/ OTROS
XXXXX			

8.-CODIFICACION PROGRAMATICA Y OBJETO DEL GASTO

S.P.G.	OBRA	PROYECTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIF.	IMPORTE
810		001	08.01	02.02	1,013.80

9 CONTABILIDAD PRESUPUESTAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
901		1,013.80	
903			1,013.80

10 CONTABILIDAO PATRIMONIAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
01	014	1,013.80	
02	024		1,013.80

HECHO POR:

VO BO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC MINAM JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO Proyecto Especial Chavimochic TESORERIA 13 AGO. INGRESADO

La Mercadería viaja por cuenta y riesgo del cliente.

CANTERAS

VIGONSA

Compugraf Services

LIMA : Jr. E. Lizarzaburo 962 - San Borja Telefax : 436-6426
CHICLAYO : Av. Balta 675 Telefax : 226598 - 243370
TRUJILLO : Jr. San Martín 367 - Telf. 247477

FACTURA

003 - Nº 000619

R.U.C. Nº 10155215

SEÑOR (ES) PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
DIRECCION AV. 2 PARQUE INDUSTRIAL
LUGAR TRUJILLO TELEF.
R.U.C. 15605871

FECHA 20/08/96
Guía de Remisión 130
Orden de compra
Condiciones
Código de Vendedor

Por lo siguiente:

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	TOTAL
04	MODULO DE MEMORIA DE 30 PINES (01 MB) RAM	112.87	451.48
01	CABEZAL DE IMPRESORA MARCA EPSON LQ-1070		562.32

SON: UN MIL TRECE Y 80/100 NUEVOS SOLES
S.E.U.O

IMPORTE	DESCUENTO	VALOR DE VENTA	I.G.V.	TOTAL
		859.16	154.64	1,013.80

CANCELADO
Chiclayo 20 de 08 de 1996
P. VIGON S.A.C.

IMPREGRAF - Tomás Fernández Montero
R.U.C. 16237582
Alfreda Lapoint 1205 Of. 4-5 - Chiclayo
Aut. SUNAT Nº 0265720023
Ch. 04-01-96

USUARIO

La Mercadería viaja por cuenta y riesgo del Cliente
Sírvase cancelar con cheque a la orden de VIGONSA.

NOTA DE COMPROMISO

Nº	DIA	MES	AÑO
60	24	JULIO	1996

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

1.-Nombre o Razón Social: CONCESIONARIO MILAGROS GIL ARROYO

2.-Clase de Documento: ORDEN DE SERVICIO Nº0277

3. Nº de Documento

4.-Resumen de Nota de Compromiso:

5. De Fecha

6.-CONCEPTO: Compromiso que se efectua por concepto de servicio de alimentación Pech. 20% policias y practicantes del Campamento San Jose del 16.04 al 31.05.96
Exo: Orden 0.74 Prolongación S/.57.12
Exo: Frenton Bajo S/. 61.45

7FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1/ TESORO PUBLICO	2/ INGRESOS PROPIOS	3/ END. EXTERNO	4/ OTROS
XXXXX			

8.-CODIFICACION PROGRAMATICA Y OBJETO DEL GASTO

S.P.G.	OBRA	PARTIDA PROYECTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIF.	IMPORTE
810		001	08.01	05.14	118.59
814				12.14	2.48

9 CONTABILIDAD PRESUPUESTAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
901		121.07	
903			121.07

10 CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
60			
	609	121.07	
42			
	422		121.07

HECHO POR:

VO BO

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
Proyecto Especial Chavimochic
INGRESADO
Reg. Nº ____ Libro ____

Firma M/C 5ª Tesorería C/S.

NOTA DE COMPROMISO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC	Nº 061	DIA 30	MES JULIO	AÑO 1996

1.-Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE TRABAJO

2.-Clase de Documento: ORDEN DE SERVICIO Nº316

3. Nº de Documento

4.-Reemplazo de Nota de Comromiso:

5. De Fecha

6.-CONCEPTO: Compromiso que se afectua por concepto de suscripción de contratos
Exp: El Niño / 811 I. Exp: Oren DV4 ~~Prolongación~~ S/. 231.00
Exp : ~~Fronton Sala~~ S/. 429.00

7 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1/ TESORO PUBLICO	2/ INGRESOS PROPIOS	3/ END. EXTERNO	4/ OTROS
XXXXX			

8 CONTABILIDAD PRESUPUESTAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
901		1.089.00	
903			1.089.00

9.-CODIFICACION PROGRAMATICA Y OBJETO DEL GASTO

S.P.G.	OBRA	PARTIDA PROYECTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIF.	IMPORTE
802		001	08.01	03.01	33.00
810				03.01	600.00
811				03.01	396.00

10 CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
160	609	1.089.00	
142	422		1.089.00

HECHO POR:

VO BO

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
Proyecto Especial Chavimochic
TESORERIA
31 JUL. 1996
INGRESADO
Rec. Nº _____ Hora _____

124

TUTO NACIONAL DE DESARROLLO
OYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Numero: 0316
Fecha : 17/07/96

O R D E N D E S E R V I C I O

Señor(es): MINISTERIO DE TRABAJO SEGUNDA REGION - TRUJILLO
Dirección: Ciudad:
Le agradeceremos atendernos con el trabajo detallado
Facturar a nombre de: PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

DETALLE	P.Unitario	Importe Total	VoBo
PAGO DE TASA POR CONTRATOS DE TRABAJO A PLAZO FIJO DE TRABAJADORES CON EL			
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC SIGUIENTE DETALLE:			
SUB PROGRAMA 802 PLANTA DE TRATAMIENTO		33.00	✓
SUB PROGRAMA 810 CONSOLIDACION I ETAPA		660.00	
SUB PROGRAMA 811 DEFENSAS RIBEREÑAS Exp. El Niño		396.00	✓
810 :			
Son: UN MIL OCHENTA Y NUEVE CON 00/100 NUEVOS SOLES			
TOTAL A PAGAR S/.		1,089.00	

Referencia: INFORME Nº 071-96-INADE/8309.3

V E H I C U L O

Clase: Marca: Modelo:
Tipo de Carrocería: Nº de Placa: Kilometraje:

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ORDENACION DEL SERVICIO — Oficina de Administración

Afectación Presupuestal	Distribución Contable
	Cuentas por Pagar
C.T./P. Nº	
Partida	S/. 1,089.00
Obra Nº	
Día Mes Año	Recibí Conforme:

(1) Jefe Servicios Generales

C.P.C. JUAN ROSAS DAVILA
(2) Jefe Unidad de Abast. y Serv. Aux.
Jefe Unidad Abastecimiento

(3)

Nota:

S.P.H.

NOTA DE COMPROMISO

PROYECTO ESPECIAL CHAVINOCHIC	NO 227	DIA 30	MES JULIO	AÑO 1996

1.-Nombre o Razón Social: TRACTONORTE S.R LTDA

2.-Clase de Documento: ORDEN DE COMPRA NO415-96 | 3. NO de Documento

4.-Reemplazo de Nota de Comoromiso: | 5. De Fecha

6.-CONCEPTO: Compromiso que se efectúa por concepto de adquisición de repuestos varios
Solicitado por la Dirección de Obras
Exp: Oren El Pino

7FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1/ TESORO PUBLICO	2/ INGRESOS PROPIOS	3/ END. EXTERNO	4/ OTROS
XXXXX			

8.-CODIFICACION PROGRAMATICA Y OBJETO DEL GASTO

S.P.G.	OBRA	PROYECTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIF.	IMPORTE
810		001	08.01	02.09	2.291.64

9 CONTABILIDAD PRESUPUESTAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
901		2.291.64	
903			2.291.64

10 CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
01	014	2,291.64	
02	024		2.291.64

HECHO POR:

VO BO

Proyecto Especial Chavimochic
15 AGO 1996
INGRESADO
Reg. N° _____ Fecha _____

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

N°	DIA MES AÑO
415	19 07 96

ORDEN DE COMPRA – GUIA DE INTERNAMIENTO

SEÑOR (ES): TRACTONORTE S.R. LTDA
Dirección: TITU CUSI HUALLPA MZ. B LOTE 19 URB. SAN VICENTE TRUJILLO
Le agradeceremos enviar a nuestro almacen en: AV. 2 PARQUE INDUSTRIAL
Lo siguiente:
Referencia N° OFICIO N° 254 - 96 – INADE/8307, OFICIO N° 102 – 96 – INADE/8309 – GPZ
Factura a Nombre de: PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ARTICULOS				VALOR	
Código	Cantidad	Unid. de Med	DESCRIPCION	Unitario	TOTAL
	6	UNID	FILTROS DE PETROLEO CODIGO 75209267	23.72	142.32
	6	UNID	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR CODIGO 75265228	63.48	380.88
	2	UNID	FILTRO HIDRAULICO CODIGO 71416241	503.81	1,007.62
	2	UNID	FILTRO HIDRAULICO SERVO COMANDO CODIGO 71401953	84.13	168.26
	2	UNID	FILTRO DE AIRE PRIMARIO CODIGO 77662649	108.94	217.88
	2	UNID	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO CODIGO 70684733	187.34	374.68

			NOTA. – SOLICITADO POR DIRECCION OBRAS		
			EXP. DREN EL PINO		
				S/.	2,291.64

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ORDENACION DE LA COMPRA – Administración

(1) _____
Jefe de Administración

(2) _____
C.P.C. JUAN ROSAS DAVILA
Jefe Unidad de Abast. y Serv. Aux.
Jefe de Abastecimiento

APECT. PRESUP. — PROGRAMA N° _____ — S/. 2,291.64

DISTRIB. CONTAB.

RECIBI CONFORME

(3) _____
Jefe de Almacen

DIA MES AÑO

NOTA: Esta orden es valida con la firma mancomunada del Director de Abastecimiento y el Jefe de Adquisiciones
Cada orden de compra se debe facturar por separado en Original y dos (02) Copias y remitirlas a la Direccion de Presupuesto y Contabilidad.
Nos reservamos el derecho de devolver la mercaderia que no esta de acuerdo con nuestras especificaciones.

NOTA DE COMPROMISO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

NO	DIA	MES	AÑO
429	30	JULIO	1996

1.-Nombre o Razón Social: DISTRIBUIDORA VEL CAST S.R LTDA

2.-Clase de Documento: ORDEN DE COMPRA N9416-96

3. NO de Documento

4.-Reemplazo de Nota de Compromiso:

5. De Fecha

6.-CONCEPTO: Compromiso que se efectúa por concepto de adquisición de 01 cilindro desengrasante para motores Clix x 55 glns
Exp: Oren El Pino

7FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1/ TESORO PUBLICO	2/ INGRESOS PROPIOS	3/ END. EXTERNO	4/ OTROS
XXXXX			

8.-CODIFICACION PROGRAMATICA Y OBJETO DEL GASTO

S.P.G.	OBRA	PARTIDA PROYECTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIF.	IMPORTE
810		001	08.01	02.07	I,553.18

9 CONTABILIDAD PRESUPUESTAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
901		1,553.18	
903			1,553.18

10 CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
01	014	1,553.18	
02	024		1,553.18

HECHO POR:

VO BO

Proyecto Especial Chavimochic
INGRESADO

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nº	DIA	MES	AÑO
416	19	07	96

ORDEN DE COMPRA – GUIA DE INTERNAMIENTO

SEÑOR (ES): DISTRIBUIDORA VEL CAST S.R. LTDA
Direccion: AVDA ESPAÑA 2419 TRUJILLO
Le agradeceremos enviar a nuestro almacén en: AV. 2 PARQUE INDUSTRIAL
Lo siguiente:
Referencia Nº: OFICIO Nº 254 – 96 – INADE/8307, OFICIO Nº 102 – 96 – INADE/8309 – GPZ
Factura a Nombre de: PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ARTICULOS				VALOR	
Código	Cantidad	Unid. de Medi	DESCRIPCION	Unitario	TOTAL
	1	CILINDRO	DESENGRASANTE PARA MOTORES CLIX X 55 GLNS SHERW W	1,553.18	1,553.18

			NOTA. – SOLICITADO POR DIREC. OBRAS		
			EXP. DREN EL PINO.		
				S/.	1,553.18

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ORDENACION DE LA COMPRA – Administración

(1) V°B° Jefe de Adquisiciones

(2) C.P.C. JUAN ROJAS DAVILA
Jefe Unidad de Abast. y Serv. Aux.
Jefe de Abastecimiento

APECT. PRESUP
PROGRAMA Nº .....
SUB - PROG. Nº .....

DISTRIB. CONTAB.
S/. 1,553.18

NOTA: Esta orden es nula sin la firma autorizada del Encargado de Abastecimiento y el Jefe de Adquisiciones.
Toda orden de compra se debe facturar por separado en Original y dos (02) Copias y remitirlas a la Dirección de Presupuesto y Contabilidad.
Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con nuestras especificaciones.

RECIBI CONFORME

(3) .....
Jefe de Almacen

DIA	MES	AÑO

C O M P R O B A N T E
D E P A G O

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nº	DIA	MES	AÑO
0684	31	07	1996

NOMBRE : ANITA OLIVA TERRONES
DISTRIBUIDORA DAFRE

SON : TRESCIENTOS DIEZ Y 00/100 NUEVOS SOLES

S/. 310.00

C O N C E P T O

IMPORTE QUE SE GIRA A LA ORDEN DE ANITA OLIVA T. DE DISTRIBUIDORA DAFRE PARA ATENDER EL PAGO DE LA O/C. 355 Y 356 POR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION CON CARGO A LOS EXP.: DREN FRONTON BAJO Y EXP. DREN EL PINO.
REF.: OFICIO Nº 084-96-INADE/8300-DPZ

OC. Nº 231/JUL./96 Y 0 220.00
OC. Nº 232/JUL./96 Y 0 90.00

TOTAL A GIRAR 310.00

SECTOR	PLIEGO	PROGRAMA	S. P.	PROYECTO	OBRA	F. F.	FUNCIONAL
25	312	07	310	001		1	

C O N T A B I L I D A D P R E S U P U E S T A L

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
303	310.00	304	310.00

C O N T A B I L I D A D P A T R I M O N I A L

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
421	310.00	122	310.00

CODIGO DE LA PARTIDA	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL
08.00		310.00
02.09	310.00	

TOTAL	310.00
DEDUCCIONES	0.00
LIQUIDO A PAGAR	310.00

PARA USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA	HECHO POR	CONFORME
14-Aug	SCCS	

VISAS

CONTROL PREVIO — DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

FECHA — V°B° — CONFORME

15/08/96 LIBRETA ELECTORAL Nº 17908796
RUC Nº 10314313

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE

FORMA DE PAGO

CHEQUE Nº 62221527-P

DIRECTOR

Trujillo, ... de ... de 1996

ADQUIRENTE

130

NOTA DE COMPROMISO

Nº	DIA	MES	AÑO
232	30	JULIO	1996

PROYECTO ESPECIAL CHAVINOCHIC

1.-Nombre o Razón Social* DISTRIBUIDORA DAFRE

2.-Clase de Documento: ORDEN DE COMPRA Nº356-96 | 3. Nº de Documento

4.-Reemplazo de Nota de Compromiso: | 5. De Fecha

6.-CONCEPTO: Compromiso que se efectúa por concepto de adquisición de materiales de construcción
Exp: Oren El Pino

7FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1/ TESORO PUBLICO	2/ INGRESOS PROPIOS	3/ END. EXTERNO	4/ OTROS
XXXXX			

8.-CODIFICACION PROGRAMATICA Y OBJETO DEL GASTO

S.P.G.	OBRA	PROYECTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIF.	IMPORTE
B10		001	08.01	02.09	90.00

9 CONTABILIDAD PRESUPUESTAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
901		90.00	
903			90.00

10 CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
01	014	90.00	
02	024		90.00

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
Proyecto Especial Chavimochic
TESORERIA
13 AGO. 1996
INGRESADO

HECHO POR:

Vº Bº

Trujillo 12 de 08 de 1,996

ADQUIRENTE

Distribuidora [illegible]

de: Anita G. Oliva Terrones

Javier Herau 690 Telf. 242392 Urb. Palermo

TRUJILLO — PERU

Venta y Recarga de Extinguidores. Equipo de Seguridad Industrial y Ferretería en general

R.U.C. [illegible]

FACTURA

001 Nº 054 13

Señor(es) PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Trujillo, 27 de Junio de 1,996

Dirección: PARQUE INDUSTRIAL

Guía de Remisión 048

R.U.C: 15605871

Contado

Cantidad	DESCRIPCION	P. Unit.	IMPORTE
30 Kg.	Alambre negro Nro 16	S/. 2.00	60.00
15 Kg.	Clavos de madera c/c de 4"	2.00	30.00

SON: NOVENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES

S. E. u O.

NOTA: FAVOR DE GIRAR CHEQUE A NOMBRE DE :
ANITA OLIVA TERRONES x.x.x..x.x.x.x.x.x.x.

SUB TOTAL	76.27
I. G. V.	13.73
TOTAL S/.	90.00

ADQUIRENTE

Imporgraf. S. R. Ltda.
R. U. C. 27424015
Jr. Grau 844-a Trujillo
Autoriz. 0049341063
F 1. 15 - 02 - 96

DISTRIBUIDORA [illegible]
Anita Oliva Terrones
GERENCIA

CANCELADO

Trujillo 27 de 06 de 1,996

C O M P R O B A N T E
D E P A G O

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nº	DIA	MES	AÑO
3681	31	07	1996

NOMBRE : ALFA LIBRERIA Y PAPELERIA S.R.L.

SON : QUINIENTOS VEINTIUNO Y 62/100 NUEVOS SOLES S/. 521.62

C O N C E P T O

IMPORTE QUE SE GIRA A LA ORDEN DE ALFA LIB. Y PAPELERIA SRL., PARA ATENDER EL PAGO DE LA O/C. Nº 412 POR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO A SOLICITUD DE LA DIRECCION DE OBRA EXP. : ORDN EL PINO.
REF.: PEDIDO Nº 00161

CC. Nº 228/JUL./96

SECTOR	PLIEGO	PROGRAMA	S. P.	PROYECTO	OBRA	F. F.	FUNCIONAL
25	313	07	813	001		1	

C O N T A B I L I D A D P R E S U P U E S T A L

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
903	521.62	904	521.62

C O N T A B I L I D A D P A T R I M O N I A L

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
421	521.62	108	521.62

CODIGO DE LA PARTIDA	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL
08.30		521.62
08.02	521.62	
TOTAL		521.62
DEDUCCIONES		0.00
LIQUIDO A PAGAR		521.62

PARA USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA	HECHO POR	CONFORME
14-Aug	SOLS	

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES — IMPORTE

V I S A S

CONTROL PREVIO — DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

15.08.96 — Graciela Foster de Santa María — GERENTE GENERAL

FECHA — RECIBI CONFORME

LIBRETA ELECTORAL Nº 18038411
RUC Nº 10218624 3

FORMA DE PAGO — CANCELACION

CHEQUE Nº 02221524-B

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC — JEFE DE LA UNIDAD — ING. ALEJANDRO DIAZ VASQUEZ

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC — TESORERO

ALFA Librería y Papelería S.R. Ltda.

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC — DIRECTOR

NOTA DE COMPROMISO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC	Nº 228	DIA 30	MES JULIO	AÑO 1996

1.-Nombre o Razón Social* ALFA LIBRERIA Y PAPELERIA SRL

2.-Clase de Documento: ORDEN DE COMPRA N2412-96 | 3. Nº de Documento

4.-Reemplazo de Nota de Compromiso: | 5. De Fecha

6.-CONCEPTO: Compromiso que se efectúa por concepto de adquisición de materiales de escritorio
Solicitado por la Dirección de Obras
Exp: Oren El Pino

7FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1/ TESORO PUBLICO	2/ INGRESOS PROPIOS	3/ END. EXTERNO	4/ OTROS
XXXXX			

8.-CODIFICACION PROGRAMATICA Y OBJETO DEL GASTO

S.P.G.	OBRA	PROYECTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIF.	IMPORTE
810		001	08.01	02.02	521.62

9 CONTABILIDAD PRESUPUESTAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
901		521.62	
903			521.62

10 CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
01	014	521.62	
02	024		521.62

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
Proyecto Especial Chavimochic
TESORERIA
13 AGO. 1996
INGRESADO
Por

HECHO POR:

Vº Bº

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC – UNIDAD DE CONTABILIDAD – JEFE DE LA UNIDAD

COMPROBANTE DE PAGO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nº	DIA	MES	AÑO
0656	31	07	1996

NOMBRE : ALFREDO PINILLOS Y CIA.S.A.

SON : CUATRO MIL SETENTA Y 29/100 NUEVOS SOLES S/. 4,070.29

CONCEPTO

IMPORTE QUE SE GIRA A LA ORDEN DE ALFREDO PINILLOS Y CIA.S.A. PARA ATENDER EL PAGO DE LA ORDEN DE COMPRA Nº 0460 POR LA ADQUISICION DE LUBRICANTES. EXPEDIENTE : ORDEN PRINCIPAL DV-EL PINO

OC. Nº 139/JUL-96

SECTOR	PLIEGO	PROGRAMA	S. P.	PROYECTO	OBRA	F. F.	FUNCIONAL
25	313	07	810	001		1	

CONTABILIDAD PRESUPUESTAL

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
903	4,070.29	904	4,070.29

CONTABILIDAD PATRIMONIAL

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
421	4,070.29	108	4,070.29

CODIGO DE LA PARTIDA	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL
08.00		4,070.29
02.09	4,070.29	
TOTAL		4,070.29
DEDUCCIONES		0.00
LIQUIDO A PAGAR		4,070.29

PARA USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA	HECHO POR	CONFORME
07-Aug	ADV	

VISACION

CONTROL PREVIO — DIRECTOR DE FINANCIAMIENTO Y CONTABILIDAD

FECHA — CONFORME

14/08/96 LIBRETA ELECTORAL Nº 18039304
RUC Nº

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE

FORMA DE PAGO

CHEQUE Nº 62221476-2

AUTORIZACION

DIRECTOR

NOTA DE COMPROMISO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC	Nº 139	DIA 31	MES JULIO	AÑO 1996

1.-Nombre o Razón Social* ALFREDO PINILLOS & CIA S.A.

2.-Clase de Documento: ORDEN DE COMPRA Nº 460 | 3. Nº de Documento

4.-Reemplazo de Nota de Compromiso: | 5. De Fecha

6.-CONCEPTO: Compromiso que se efectúa por concepto de la adquisición de aceite y grasa
OBRAS DE DRENAJE
EXP. OREN PRINCIPAL DV-EL PINO

7FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1/ TESORO PUBLICO	2/ INGRESOS PROPIOS	3/ END. EXTERNO	4/ OTROS
XXXXX			

8.-CODIFICACION PROGRAMATICA Y OBJETO DEL GASTO

S.P.G.	OBRA	PROYECTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIF.	IMPORTE
810		001	08.01	02.09	4,070.29

9 CONTABILIDAD PRESUPUESTAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
901		4,070.29	
903			4,070.29

10 CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
01	014	4,070.29	
02	024		4,070.29

HECHO POR:

VO BO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC — V.B. MIRYAM GARCIA RIVADENEIRA — JEFE UNIDAD CONTABILIDAD

INSTITUTO ... DESARROLLO Proyecto Especial Chavimochic TESORERIA 07 AGO. 1996 INGRESADO

Alfredo Pinillos & Cia. S.A.

IMPORTACION - EXPORTACION - REPRESENTACIONES

Gamarra 186 - 198 (Paseo de las Letras)
Telefs. 233791 - 233201
TRUJILLO

R.U.C. Nº 13168261

FACTURA

001 Nº 8133

Señor (es) PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Dirección PARQUE INDUSTRIAL CALLE 1 S/N.

R.U.C. 15605821

Trujillo 8 de Agosto de 1996 de 199 ....

SU O.C. 460 (SA/LDO) 2.46

CODIGO	DESCRIPCION	DSCTO.	CANT.	PREC. UNIT.	VALOR VENTA
010507007	MOBILUX EP-2 CLX400LBS	35.00	1.00	842.42	547.57

CANCELADO

Trujillo 14 de 08 de 1996

ALFREDO PINILLOS & CIA. S. A.

SON: SEISCIENTOS CUARENTISEIS Y 13/100 DOLARES AMERICANOS

S. E. u O.

S/. 1589.48

Flete :		0.00
Sub-Total :		547.57
I.G.V. 18% :		98.56
Total :	US$	646.13

Guía de Remisión Nº 13719

ADQUIRENTE O USUARIO

GRAFICA CUATRO S.A.
Av. España 780 - Trujillo
R.U.C. 13206422
F. I. 01 - 07 - 96
AUTORIZACION
Nº 00045900061

COD.VEND.	FACT.	REV.
0002	MARIU	

137

Alfredo Pinillos & Cía. S.A.

IMPORTACION - EXPORTACION - REPRESENTACIONES

Gamarra 186 - 198 (Paseo de las Letras)
Telefs. 233791 - 233201
TRUJILLO

R.U.C. Nº 13168261

FACTURA

001 Nº 8167

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Señor (es) .....

PARQUE INDUSTRIAL CALLE 1 S/N.

Dirección .....

R.U.C. 15605871

Trujillo 13 de Agosto de 1996

MOBIL /SU O/C.460 (PARTE) 2.48

CODIGO	DESCRIPCION	DSCTO.	CANT.	PREC. UNIT.	VALOR VENTA
010105009	MOBILUBE SX-90 CLX55GLS	37.00	1.00	499.20	314.50
010507007	MOBILUX EP-2 CLX400LBS	35.00	1.00	842.42	547.57

CANCELADO
Trujillo 14 de Agosto de 1996
ALFREDO PINILLOS & CIA. S. A.

SON: MIL DIECISIETE Y 24/100 DOLARES AMERICANOS
S. E. u O.

S/. 2522.76

Flete :		0.00
Sub-Total :		862.07
I.G.V. 18% :		155.17
Total :	US$	1017.24

Guía de Remisión Nº 3775

ADQUIRENTE O USUARIO

GRAFICA CUATRO S.A.
Av. España 780 - Trujillo
R.U.C. 13206422
F.I. 01 - 07 - 96
AUTORIZACION
Nó 0004520061

COD.VEND.	FACT.	REV.
00002	ROXANA	

COMPROBANTE DE PAGO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nº	DIA	MES	AÑO
0647	31	07	1996

NOMBRE : GRILUSE SRL

SON : CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES — S/. 5,670.00

CONCEPTO

IMPORTE QUE SE GIRA A LA ORDEN DE GRILUSE SRL PARA ATENDER EL PAGO DE LA ORDEN DE COMPRA Nº 458 POR LA ADQUISICION DE PETROLEO. EXPEDIENTE : DREN EL PINO

CC. Nº 138/JUL-96

SECTOR	PLIEGO	PROGRAMA	S. P.	PROYECTO	OBRA	F. F.	FUNCIONAL
25	313	07	810	001			

CONTABILIDAD PRESUPUESTAL

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
903	5,670.00	904	5,670.00

CONTABILIDAD PATRIMONIAL

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
421	5,670.00	108	5,670.00

CODIGO DE LA PARTIDA	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL
08.00		5,670.00
02.09	5,670.00	
TOTAL		5,670.00
DEDUCCIONES		0.00
LIQUIDO A PAGAR		5,670.00

PARA USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA	HECHO POR	CONFORME
02-Aug	SLLS	

VISACION

CONTROL PREVIO — DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

02-08-96

FECHA — RECIBI CONFORME

LIBRETA ELECTORAL Nº 17864656

RUC Nº

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE

FORMA DE PAGO — AUTORIZACION

CHEQUE Nº 62221467-0

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC — ALEJANDRO DEL VASQUEZ — TESORERO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC — JEFE DE LA UNIDAD

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC — DIRECTOR

Y SERVICIOS AUXILIARES

N O T A D E C O M P R O M I S O

Mes	DIA	MES	AÑO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC	31	DICIEMBRE	1994

1.-Nombre o Razón Social: GRILOSSE S.R.LTDA

2. Clase de Documento: ORDEN DE COMPRA N°4405

3. Nº de Documento

4. Resumen de Nota de Compromiso:

5. De Fecha

6.-Concepto: Compromiso que se efectua con conocepto de la adquisición de bienes
CITAS DE CARNAVE
EXP. CAEN EL PINO

IMPUTACION DE FINANCIAMIENTO

IMPUTACION PRESUPUESTAL

1	1000	01	1H0B0000	01	44 3700	
	0000100		0000000		0000000	

(*) XXXXX)

210		1	000	1	00.00	1	00.00	5,670.00

	1.0		5,670.00
	024		5,670.00

PEDRO PCR.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
Proyecto Especial Chavimochic
TESORERIA
02 NOV 1994
INGRESADO
Bco.

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC - UNIDAD EJECUTORA 001 - CONTABILIDAD

Y SERVICIOS

Servicentro "NUEVA CALIFORNIA"

GRILUSE S.R. LTDA.

PANAMERICANA NORTE km. 517 - VIRU

RUC Nº 17691546

FACTURA

001 Nº 5069

Señor(es): PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Dirección: _____ Placa _____

R.U.C. 15605871 FECHA 02 08 96 GUIA Nº _____

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	IMPORTE
1,500	Galones de Diesel 2	3.78	5,670.00

CANCELADO

CON: Virgie Rio Nreon

Trujillo 02 de Agosto de 1996

GRILUSE S.R. Ltda.

SON: CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y 00/100 Nuevos Soles

VALOR VENTA	4,805.08
I.G.V.	864.92
TOTAL S/.	5,670.00

Salinas Reyes Liborio
IMP. "BOLIVAR" - RUC 13150419
Bolivar 420 - 34 - Trujillo
Aut. de Imp. 0085036063
Fl. 08 - 07 - 96

RECIBIDO

GRILUSE S.R.LTDA.

USUARIO

141

C O M P R O B A N T E
D E P A G O

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nº	DIA	MES	AÑO
0846	31	07	1996

NOMBRE : ALFREDO PINILLOS Y CIA. S.A.

SON : CUATROCIENTOS SESENTAISEIS Y 80/100 NUEVOS SOLES S/. 466.80

C O N C E P T O

IMPORTE QUE SE GIRA A LA ORDEN DE ALFREDO PINILLOS Y CIA. S.A. PARA ATENDER EL PAGO DE LA ORDEN DE COMPRA Nº 0440 POR LA COMPRA DE FILTROS. EXPEDIENTE : DREN PRINCIPAL DV-EL PINO

CC. Nº 137/JUL-96

SECTOR	PLIEGO	PROGRAMA	S. P.	PROYECTO	OBRA	F. F.	FUNCIONAL
25	313	07	810	001			

C O N T A B I L I D A D P R E S U P U E S T A L

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
303	466.80	304	466.80

C O N T A B I L I D A D P A T R I M O N I A L

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
421	466.80	108	466.80

CODIGO DE LA PARTIDA	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL
08.00		466.80
02.09	466.80	

TOTAL	466.80
DEDUCCIONES	0.00
LIQUIDO A PAGAR	466.80

PARA USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA	HECHO POR	CONFORME
02-Aug	ADV	

VISACION

CONTROL PREVIO | DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

FECHA | RECIBI CONFORME

13/8/96 | LIBRETA ELECTORAL Nº 18078852
RUC Nº

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE

FORMA DE PAGO

CHEQUE Nº 62221466-P

142

N O T A D E C O M P R O M I S O

MES	DIA	MES	AÑO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC	12/7	07	JULIO	1998

1.-Unidad o Razon Social: MUTUAL PERALTA S.A.I.A.C.

2.-Clase de Documento: ORDEN DE COMPRA NO 142

3.- Nº de Documento

4.- Resolucion de Aut. de Compromiso

5.- La Fecha

6.- DESCRIPCION: Para cubrir gastos por el efecto de consumo de la adquisición de filtros de petróleo

7.- CLASIFICACION PRESUPUESTAL

SECTOR	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	F/	ACTIVIDAD	OBRA	META	FINALIDAD	FUNCION	PROGRAMA	SUB/PROG	ACT/OBR/PROY	COMPONENTE	TIPO TRANSACCION	GENERICA	SUB/GENERICA	ESPECIFICA	SUB/ESPECIFICA	DETALLE
XXXXXX	1																	

8.-CODIFICACION PROGRAMATICA Y OBJETO DEL GASTO

PARTIDA PARCIAL					PARTIDA
I.P.I.	DIA	MES	AÑO	EJERCICIO	IMPORTE
001		001	98.07		456.80

9.- CONTABILIDAD PATRIMONIAL

TIPO	SUB/CTA	DEBE	HABER
11	014	456.80	
12	024		456.80

HECHO POR:

V.B.

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
MIRIAM RIOS DE PERALTA
JEFE
UNIDAD CONTABILIDAD

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
Proyecto Especial Chavimochic
TESORERIA
02 AGO. 1998
INGRESADO
Reg. Nº _____ Hora _____

F 143

edo Pinillos & Cia. S.A.

IMPORTACION - EXPORTACION - REPRESENTACIONES

Gamarra 186 - 198 (Paseo de las Letras)
Telefs. 233791 - 233201
TRUJILLO

R.U.C. Nº 13168261

FACTURA

001 Nº 8071

09 AGO. 1996

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Señor (es) .....

PARQUE INDUSTRIAL CALLE 1 S/N

Dirección .....

R.U.C. 15605871

Trujillo, 26 de la Julio de 1996

O/c. 440 A. cta.

2.46

CODIGO	DESCRIPCION	DSCTO.	CANT.	PREC. UNIT.	VALOR VENTA
080000224	FILTRO DE PETROLEO (000 092 27 05)		4.00	4.04	16.16

SON: DIECINUEVE Y 07/100 DOLARES AMERICANOS
S. E. u O.

CANCELADO
Trujillo 13 de Agosto de 96
EDUARDO PINILLOS & CIA. S. A.

S/. 46.91

Flete :		0.00
Sub-Total :		16.16
I.G.V. 18% :		2.91
Total :	US$	19.07

Guía de Remisión Nº 13432

ADQUIRENTE O USUARIO

GRAFICA CUATRO S.A.
Av. España 780 - Trujillo
R.U.C. 13206422
F.I. 01 - 07 - 96
AUTORIZACION
Nº 0004520061

COD.VEND.	FACT.	REV.
0004	MARIU	

SERVICIOS

144

edo Pinillos & Cia. S.A.

IMPORTACION - EXPORTACION - REPRESENTACIONES

Gamarra 186 - 198 (Paseo de las Letras)
Telefs. 233791 - 233201
TRUJILLO

R.U.C. Nº 13168261

FACTURA

001 Nº 8112

09 AGO. 1996
INGRESADO
Hora

Señor (es) PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC Reg. Nº 0163

Dirección PARQUE INDUSTRIAL CALLE 1 S/N

R.U.C. 15605871

Trujillo, 06 de Agosto de 1996

O.C.440 SALDO /. 2.46

CODIGO	DESCRIPCION	OSCTO.	CANT.	PREC. UNIT.	VALOR VENTA
030000224	FILTRO DE PETROLEO (000 092 27 05)		36.00	4.04	145.44

SON: CIENTO SETENTIUNO Y 62/100 DOLARES AMERICANOS
S. E. u O.

13 AGOST 96

S/. 421.19

Flete :		0.00
Sub-Total :		145.44
I.G.V. 18% :		26.18
Total :	US$	171.62

Guía de Remisión Nº 13627

ADQUIRENTE O USUARIO

GRAFICA CUATRO S.A.
Av. España 780 - Trujillo
R.U.C. 13206422
F. I. 01 - 07 - 96
AUTORIZACION
Nº 0004520061

COD.VEND.	FACT.	REV.
0004	MARIO	

Y SERVICIOS ADUANEROS

C O M P R O B A N T E
D E P A G O

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nº	DIA	MES	AÑO
0626	31	07	1996

NOMBRE : PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CIDEPSA

SON : VEINTE MIL NOVECIENTOS DOS Y 50/100 NUEVOS SOLES S/. 20,902.50

C O N C E P T O

IMPORTE QUE SE GIRA A LA ORDEN DEL P.E. CHAVIMOCHIC PARA REEMBOLSAR A LA CTA. 741-008084 ING. PROPIOS EL PAGO EFECTUADO A CIDEPSA CON LOS C/P. 300 Y 308 DE I.P. POR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONTRUCCION PARA OBRAS DE DRENAJE. EXP. : DREN EL PINO Y FRONTON BAJO

CC. Nº I12,113,114/JUL./96

SECTOR	PLIEGO	PROGRAMA	S. P.	PROYECTO	OBRA	F. F.	FUNCIONAL
25	313	07	81D	D01		1	

C O N T A B I L I D A D P R E S U P U E S T A L

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
303	20,902.50	304	20,902.50

C O N T A B I L I D A D P A T R I M O N I A L

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
421	20,902.50	108	20,902.50

CODIGO DE LA PARTIDA	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL
08.00		20,902.50
02.09	20,902.50	
TOTAL		20,902.50
DEDUCCIONES		0.00
LIQUIDO A PAGAR		20,902.50

PARA USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA	HECHO POR	CONFORME
02-Aug	SLLS	

V I S A

CONTROL PREVIO | DIRECTOR [illegible] PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

FECHA | RECIBI CONFORME

LIBRETA ELECTORAL Nº
RUC Nº

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE

FORMA DE PAGO

CHEQUE Nº 62221446-P

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO Proyecto Especial Chavimochic TESORERIA 05 AGO. 1996 INGRESADO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC ALEJANDRO DIAZ VASQUEZ V° B° TESORERO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC C.P.C. LUIS AURAMO JEFE DE UNIDAD

DIRECTOR

146

N O T A D E C O M P R O M I S O

MES	DIA	AÑO
112	30	1996

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Proveedor o Razón Social: 0000704

1. Clase de Documento: ORDEN DE COMPRA MENOR

2. Nº de Documento

4. Fecha Anulación de Nota de Compromiso:

N/C 23.05.96

3. De Fecha

5. DESCRIPCION: Compromiso que se efectua por la adquisición de 300 bolsas de cemento solicitado por:
Obras de Drenaje
Exp: Dren el Pino

c/p 300 y c/p 302

Descuento en -/ 20,902.50

6. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

7. CONTABILIZADO PRESUPUESTAL

TESORO PUBLICO	Nº	INGRESOS PROPIOS	3	DET. EXTER.	07
XXX					

8. CLASIFICACION PROGRAMATICA : OBJETO DEL GASTO

	PARTIDA	PARTIDA GENERICA	ESPECIF	IMPORTE
2.3.1.	0064	2303.20	01	4,410.00

80	111	03.01	02.12	4,410.00

01	213	4,410.00
02	02	-4,410.00

RECIBIDO POR:

28 JUN 96

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
Proyecto Especial Chavimochic
TESORERIA
01 AGO. 1996
INGRESADO
Hora

COMPROBANTE DE PAGO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nº	DIA	MES	AÑO
261	29	02	1996

NOMBRE : SICAC S.A.

SON : VEINTIHOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTICUATRO Y 2H/100 NUEVOS SOLES S/. 22,894.20

CONCEPTO

IMPORTE QHE SE GIRA A LA ORDEN DE SICAC S.A. PARA ATENDER EL PAGO DE LAS O/C. Nº 148, 153, 154 .- 96
POR LA ADQUISICION DE TUBERIA DE CONCRETO PARA DRENAJE MOCHE, UREN DV 4.0 PROLONG. Y OREN EL PIND.
REF.: DFICIO Nº 021-96-INAHE/8309.JCCH

CC. Nº 237,242,243/FEB.-96

SECTOR	PLIEGO	PROGRAMA	S.P.G.	PROYECTO	OBRA	F. F.	FUNCIONAL
25	313	07		001		1	

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
90	22,894.20	92	22,894.20

CONTABILIDAD PATRIMONIAL

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
421	22,894.20	108	22,894.20

PARA USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA	HECHO POR	CONFORME
25-Mar	SLLS	

VISADO

CONTROL PREVIO — DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

SICAC S.A. Jacs L. SILVA TUEZAR

FECHA	RECIBI CONFORME
02/04/96	LIBRETA ELECTORAL Nº 08265721
	RUC Nº

CODIGO DE LA PARTIDA	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL
08.00		22,894.20
H2.09	22,894.20	
SPG		
810	10,689.60	
814	12,204.60	
TOTAL		22,894.20
DEDUCCIONES		0.00
LIQUIDO A PAGAR		22,894.20

RETENCIONES Y/O HEBUCCIONES	IMPORTE

FORMA DE PAGO

CBEQUE Nº 62220701-P

DIRECTOR

N O T A DE C O M P R O M I S O

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Ng	DIA	MES	AÑO
243	29	FEBRERO	1996

1.-Nombre o Razón Social: SICAC S.A.

2.-Clase de Documento: ORDEN DE COMPRA

3. Ng de Documento 154

4.-Reemplazo de Nota de Compromiso:

5. De Fecha

6.-CONCEPTO: Comoromiso que se efectúa por concepto de adquisición de tuberia para uso en el dren OV. El Pino

OFICIO Ng 021-96-INADE/8309.JCCH

7FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1/ TESORO PUBLICO	2/ INGRESOS PROPIOS	3/ END. EXTERNO	4/ OTROS
XXX			

8.-CODIFICACION PROGRAMATICA Y OBJETO DEL GASTO

S.P.G.	OBRA	PROYECTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIF.	IMPORTE
810		001	08.00	02.09	7,680.00

9 CONTABILIDAD PRESUPUESTAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
90		7,680.00	
92			7,680.00

10 CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
01	01.04	7,680.00	
02	02.04		7,680.00

HECHO POR:

Vo Bo

149

SICAC S.A. SOCIEDAD INDUSTRIAL CONCRETOS ARMADOS CENTRIFUGADOS

AV. MINERALES 768 - APARTADO 3653 TELF. 452-4559 LIMA - PERU

R.U.C. Nº 10154570

FACTURA

001 - Nº 0698

Señor (es): PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Dirección: Av. 2 s/n. Parque Industrial Trujillo

R.U.C.: 15605871

Orden de Compra: No. 154 — Fecha de Emisión: 02/04/96

Referencia: DBRA: DREN D.V. EL PIND — Guía de Remisión:

Condiciones de Pago: CONTADO

POR LO SIGUIENTE DE8E

DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	P.UNITARIO	IMPORTE
			S/.	S/.
Tubería c.s.n. Ø 24" Cemento V	ml.	80	81,36	6 508,80

SON: SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y 38/100 NUEVOS SOLES

S. E. U O.

c/facts 0696 y 0697
00039622
Banco de la Nación

SUB-TOTAL:	S/. 6 508,80
I.G.V. 18 %	1 171,58
TOTAL:	S/. 7 680,38

ADQUIRENTE ó USUARIO

JAVIER E. VALDIVIEZO PRIETO
R.U.C.: 13554005 TELF: 330-2184
DEL 001 - 0601 AL 0850
F.I. 23-11-95 AUT. N. 0222511023

CANCELADO

Lima 02 de 04 de 1996

SICAC

p. SICAC S.A.

150

C O M P R O B A N T E
D E P A G O

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nº	DIA	MES	AÑO
257	29	02	1996

NOMBRE : RAUL VILLALOBOS CIURLIZZA - VIGONSA

SON : UN MIL TRESCIENTOS DIEZ Y 40/100 NUEVOS SOLES S/. 1,310.40

CONCEPTO

IMPORTE QUE SE GIRA A LA ORDEN DE RAUL VILLALOBOS C. DE VIGONSA, PARA ATENDER EL PAGO DE LA O/C. 138.-96 POR LA ADQUISICION DE IMPRESORA EPSON LQ-1070 PARA LAS OBRAS DEL DREN D.V. EL PINO.
REF.: OFICIO Nº B21-96-INADE/8309/JCCB

CC. Nº 214/FEB.-9

SECTOR	PLIEGO	PROGRAMA	S.P.G.	PROYECTO	OBRA	F. F.	FUNCIONAL
25	313	07	810	001		1	

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
90	1,310.40	92	1,310.40

CONTABILIDAD PATRIMONIAL

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
421	1,310.40	108	1,310.40

CODIGO DE LA PARTIDA	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL
08.00		1,310.40
09.07	1,310.40	

TOTAL	1,310.40
DEDUCCIONES	0.00
LIQUIDO A PAGAR	1,310.40

PARA USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA	HECHO POR	CONFORME
25-Mar	SLLS	

VISACION

CONTADOR PREVIO — DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

VIGONSA

FECHA — RECIBI — RAUL VILLALOBOS CIURLIZZA ADMINISTRADOR

27/3/96 LIBRETA ELECTORAL Nº 16749578
RUC Nº

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE

FORMA DE PAGO — AUTORIZACION

CHEQUE Nº 6Z220697-P — DIRECTOR

La Mercadería viaja por Cuenta y Riesgo del Cliente.
Sírvase cancelar con Cheque a la Orden de VIGON S.A.

NOTA DE COMPROMISO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

No	DIA	MES	AÑO
214	29	FEBRERO	1996

1.-Nombre o Razón Social: VGONSA

2.-Clase de Documento: ORDEN DE COMPRA — 3. No de Documento: 138

4.-Reemplazo de Nota de Compromiso: — 5. De Fecha:

dp 257

6.-CONCEPTO: Compromiso que se efectúa por concepto de adquisición de impresora para uso en Obras del Dren D.V. El Pino

REF.: OFICIO No 021-96-IHADE/8309/JCCH

7FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1/ TESORO PUBLICO	2/ INGRESOS PROPIOS	3/ END. EXTERNO	4/ OTROS
XXX			

8.-CODIFICACION PROGRAMATICA Y OBJETO DEL GASTO

S.P.G.	OBRA	PROYECTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIF.	IMPORTE
810		001	08.00	09.07	1,310.40

9 CONTABILIDAD PRESUPUESTAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
90		1,310.40	
92			1,310.40

10 CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CTA	SUB/CTA	DEBE	HABER
01	01.04	1,310.40	
02	02.04		1,310.40

HECHO POR:

Vo Bo

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC — CONTROL — Supervisor

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC — CONTABILIDAD

VIGONSA
Compugraf Services
LIMA : Jr. E. Lizarzaburo 962 - San Borja Telefax : 436-6426
CHICLAYO : Av. Balta 675 Telefax : 226598 - 243370
TRUJILLO : Jr. San Martín 367 - Telf. 247477

FACTURA

003 - Nº 000131

R.U.C. Nº 10155215

SEÑOR (ES) Proyecto Especial Chavimochic
DIRECCION Av. 2 Parque Industrial.
LUGAR Trujillo TELEF.
R.U.C. 15805871

Fecha 27 Marzo 1996
Guía de Remisión G/ 000029
Orden de compra
Condiciones CONTADO
Código de Vendedor Prof. #134/96

Por lo siguiente:

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	TOTAL
01	Impresora Epson LQ-1070 Matriz De Punto. 220v. 24 Pines, Carril Ancho, Incluye: Cables, Cinta, Manual.		S/. 1,110.51

ENTREGADO

SON: Un Mil Trecientos Diez con 40/100 Nuevos Soles.

ENTREGADO

IMPORTE	DESCUENTO	VALOR DE VENTA	I.G.V.	TOTAL
		S/. 1,110.51	S/. 199.89	S/. 1,310.40

CANCELADO
VIGONSA
Chiclayo 27 de MARZO de 1996
CANCELADO
p. VIGON S.A.

IMPREGRAF - Tomás Fernández Montero
R.U.C. 16237582
Alfredo Lapoint 1205 Of. 4-5 - Chiclayo
Aut. SUNAT Nº 0265720023
Ch. 04-01-96

USUARIO

La Mercadería viaja por Cuenta y Riesgo del Cliente.
Sírvase cancelar con Cheque a la Orden de VIGON S.A.

CONSTANCIA DE SALIDA

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS
ALMACEN DE MAQUINARIA PESADA

No 086-96
Fecha: 13/08/96

CONSTANCIA DE SALIDA

Solicitante: Ing.Charles Bernui Cabello Area de: Dirección de Obras
Solicito entregar a: Sr.Segundo Camacho Jave
Destino: Obras Dren EL PINO, VIRU.
Relación entregada

ITEM	CANTD.	UNID.	DESCRIPCION	CODIGO
01	15	Bolsa	Cemento Pacasmayo tipo 5	

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS
ALMACEN DE MAQUINARIA PESADA

Sr. Segundo Camacho Jave
RECIBIDO:

DESPACHADO POR: Victor Castillo Díaz
(e) Almacen

Ing. Charles Bernui Cabello
Vº Bº SOLICITANTE

Proyecto Especial Chavimochic
Campamento San Carlos
Almacén de Maquinaria Pesada
y Desarrollo Agrícola

Nº 090-96
Fecha: 28/08/96

CONSTANCIA DE SALIDA

Solicitante: **Ing.Charles Bernui Cabello** Area de: **Dirección de Obras**
Solicito entregar a: **Sr.Segundo Camacho Jave**
Destino: **Obras Dren EL PINO**
Relación entregada:

Item	Cant.	Unid.	Descripción	Código
01	15	Bolsa	Cemento Pacasmayo tipo 5	
02	10	Bolsa	Yeso	

Recibido: **Sr.Segundo Camacho Jave**
Yo no Solicitante

Despachado por:
(e) Almacén **Victor Castillo Díaz**

Almacén de Maquinaria Pesada
y Desarrollo Agrícola

Fecha: 20/08/96

CONSTANCIA DE SALIDA

155

Solicitante: Ing.Charles Bernui Cabello Area de: Dirección de Obras

Solicito entregar a: Sr.Segundo Camacho Jave

Destino: Obras Dren EL PINO

Relación entregada:

Item	Cant.	Unid.	Descripción	Código
01	30	Bolsa	Cemento Pacasmayo tipo 5	
02	29	Varilla	Fierro corrugado de 1/2" dia.	
03	16	Varilla	Fierro corrugado de 5/8" dia.	
04	05	Varilla	Fierro corrugado de 3/8" dia.	
05	20	Kilos	Alambre negro N°16	
06	6.1/2	Kilos	Clavos de 2"	

Recibido: Sr.Segundo Camacho Jave

Vo Bo Solicitante
Ing.Charles Bernui Cabello

Despachado por: Víctor Castillo Días
(e) Almacén

Proyecto Especial Chavimochic
Campamento San Carlos
Almacén de Maquinaria Pesada
y Desarrollo Agrícola

Nº 089-96

Fecha: 22/08/96

CONSTANCIA DE SALIDA

Solicitante: Ing.Charles Bernui Cabello Area de: Dirección de Obras

Solicito entregar a: Sr.Segundo Camacho Jave

Destino: Obras Dren EL PINO

Relación entregada:

Item	Cant.	Unid.	Descripción	Código
01	40	Bolsa	Cemento Pacasmayo tipo 5	

Recibido: Sr.Segundo Camacho Jave

Vo Bo Solicitante
Ing.Charles Bernui Cabello

Despachado por:
(e) Almacén Víctor Castillo Días

Proyecto Especial Chavimochic
Campamento San Carlos
Almacén de Maquinaria Pesada
y Desarrollo Agrícola

Nº 054-96

Fecha: 23/05/96

156

CONSTANCIA DE SALIDA

Solicitante: Ing.Charles Bernui Cabello Area de: Dirección de Obras

Solicito entregar a: Sr.Segundo Camacho Jave

Destino: Obras Dren Los Pinos, Virú

Relación entregada:

06

Item	Cant.	Unid.	Descripción	Código
01	06	c/u.	Tubos C.A. Clase B-II Tipo V, 24" dia. x 2.00 mt.	(SEIS TUBOS)

Recibido: Sr.Segundo Camacho Jave

V° B° Solicitante
Ing.Charles Bernui Cabello

Despachado por:
(e) Almacén Víctor Castillo Díaz

Proyecto Especial Chavimochic
Campamento San Carlos
Almacén de Maquinaria Pesada
y Desarrollo Agrícola

Nº 053-96

Fecha: 22/05/96

CONSTANCIA DE SALIDA

Solicitante: Ing.Charles Bernui Cabello Area de: Dirección de Obras

Solicito entregar a: Sr.José Cortez Chicoma

Destino: Obras Dren Los Pinos, Virú

Relación entregada:

Item	Cant.	Unid.	Descripción	Código
01	04	c/u.	Tubos C.A. Clase B-II Tipo V, 24"dia. x 2.00 mt.	

Recibido: Sr.José Cortez Chicoma

V° B° Solicitante
Ing.Charles Bernui Cabello

Despachado por:
(e) Almacén Víctor Castillo Díaz

R.D. Nº 285-PG-

01

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Liquidación de Obra

Dren Principal DV - EL PINO

TOMO II

- ANEXO E: Maquinaria y Equipo

ADMINISTRACION DIRECTA

SUPERVISION : CHAVIMOCHIC

Octubre, 1996

ANEXO "E"

DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS DEL GASTO DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES MAQUINARIA Y EQUIPO

- CUADRO RESUMEN
- CUADROS MENSUALES
- VALES DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
- PARTES DIARIOS DE TRABAJO

RESUMEN DE COMBUSTIBLES, CARBURANTES Y LUBRICANTES

DREN PRINCIPAL DV--EL PINO

PETROLEO (GLS)

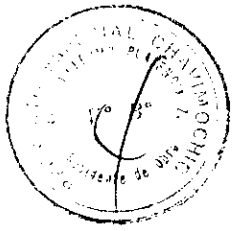
MAQUINARIA Y/O VEHICULO	MESES				TOTAL
	MAYO	JUNIO	AGOSTO	SETIEMBRE	
RETROCARGADOR MF-86	18.00		17.00		35.00
CAMION GRUA WD-5428	45.00				45.00
RETROEXCAVADORA CAT-320	44.00			193.00	237.00
CARGADOR 966-C	21.00	37.00			58.00
VOLQUETE WD-6566					0.00
VOLQUETE WD-5427		11.00	15.00		26.00
VOLQUETE WD-5426			20.00		20.00
VOLQUETE WD-5423		8.00			8.00
TRACTO CAMION YD-2345					0.00
C. LUBRICADOR WD-5422			38.00	24.00	62.00
CAMIONETA PGG-189			25.00	65.00	90.00
RETROEXCAVADORA FH-200			494.00		494.00
C. MITSUBISHI WD-4735			76.00	10.00	86.00
MOTONIVELADORA 140G			70.00		70.00
MOTOR COMPRESOR. LUBRICADOR			3.00		3.00
TOTAL	128	56	758	292	1234

GRASA (KGS.)

MAQUINARIA Y/O VEHICULO	MESES				TOTAL
	MAYO	JUNIO	AGOSTO	SETIEMBRE	
RETROEXCAVADORA FH-200			8.00		8.00
TOTAL	0.00	0.00	8.00	0.00	8.00

ACEITE (GLS.)

MAQUINARIA Y/O VEHICULO	MESES				TOTAL
	MAYO	JUNIO	AGOSTO	SETIEMBRE	
RETROEXCAVADORA FH-200			1.00		1.00
TOTAL	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

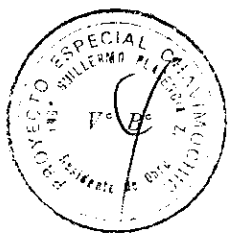


PETROLEO CONSUMIDO PARA LA OBRA

DRENAJE PRINCIPAL DV – EL PINO

N°	MAQUINARIA Y/O VEHICULOS	DIAS DEL MES: MAYO 1996																														TOTAL GLS
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	RETRO CARGADOR MF--86																		11		7												18.00
2	CAMION GRUA WD 5428																						20	25									45.00
3	RETRO EXC. CAT - 320																													16	28		44.00
4	CARGADOR FRONTAL – 966																											21					21.00
5	VOLQUETE WD 6566																																0.00
6	VOLQUETE WD 5427																																0.00
7	VOLQUETE WD 5426																																0.00
8	VOLQUETE WD 5423																																0.00
9	TRACTO CAMION (CHATA) YD 2345																																0.00

N°	MAQUINARIA Y/O VEHICULOS	DIAS DEL MES: JUNIO 1996																														TOTAL GLS
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	Cargador Frontal 966--C												37																				37.00
2	Volquete WD 5427												11																				11.00
3	Volquete WD 5423												8																				8.00



PETROLEO CONSUMIDO PARA LA OBRA

DRENAJE PRINCIPAL DV – EL PINO

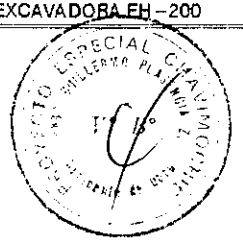
N°	MAQUINARIA Y/O VEHICULOS	DIAS DEL MES: AGOSTO 1996																														TOTAL GLS
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	LUBRICADOR WD-5422	20															18																38.00
2	VOLQUETE WD-5427	15																															15.00
3	CAMIONETA PGG-189	9											7											9									25.00
4	RETRO. EXCAVADORA FH-200			48			65	45	46	36	34		17	33	34	48	41	25		22													494.00
5	MITSUBISHI WD-4735							10			12					14						15					9			16			76.00
6	MOTONIVELADORA 140G									40			30																				70.00
7	MOTOR COMPRE. LUBRICADOR													3																			3.00
8	RETRO. EXCAVADORA MF-86															17																	17.00
9	VOLQUETE WD-5426																			20													20.00
	TOTAL	44	0	48	0	0	65	55	46	76	46	0	54	36	34	79	59	25	0	42	0	15	0	9	0	0	9	0	0	16	0	0	758

GRASA COMSUMIDA POR LA OBRA DE DRENAJE (KGS)

N°	MAQUINARIA Y/O VEHICULOS	DIAS DEL MES: AGOSTO 1996																														TOTAL KGS
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	RETRO EXCAVADORA FH-200						1		2	0.5			1	1	0.5	1		1															8.00

ACEITE COMSUMIDO POR LA OBRA DE DRENAJE (GLS)

N°	MAQUINARIA Y/O VEHICULOS	DIAS DEL MES: AGOSTO 1996																														TOTAL GLS
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	RETRO EXCAVADORA FH-200															0.5				0.5													1.00



PETROLEO CONSUMIDO PARA LA OBRA

DRENAJE PRINCIPAL DV – EL PINO

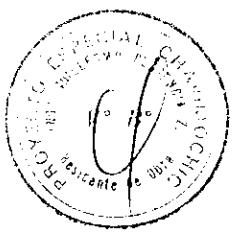
N°	MAQUINARIA Y/O	DIAS DEL MES: SETIEMBRE 1996																															TOTAL
	VEHICULOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	GLS
1	CAMION MITSUBISHI WD-4735		10																														10.00
2	RETROEXCAVADORA CAT-320			49	45		44	55																									193.00
3	CAMIONETA PGG-189		8				8			6				8						9						9			10		7		65.00
4	CAMION LUBRICADOR WD-5422				9			15																									24.00



RESUMEN: HORAS DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO

DREN PRINCIPAL DV--EL PINO

MAQUINARIA Y/O EQUIPO	MESES				TOTAL HRS.
	MAYO	JUNIO	AGOSTO	SETIEMBRE	
RETROCARGADOR MF--86	12.50		7.00		7.00
CAMION GRUA WD--5428	13.75		19.00		19.00
RETROEXCAVADORA CAT--320	13.50			50.50	50.50
CARGADOR FRONTAL 966--C	5.00	7.00	5.00		12.00
VOLQUETE WD--6566	4.75		4.25		4.25
VOLQUETE WD--5427	5.00	8.00	1.50		9.50
VOLQUETE WD--5426	6.00		14.00		14.00
VOLQUETE WD--5423		7.50			7.50
TRACTO--CAMION YD--2345	2.25		2.50		2.50
RETROEXCAVADORA FH--200			88.00		88.00
MITSUBISHI WD--4735			82.25		82.25
MOTONIVELADORA 140G			11		
MEZCLADORA 21575			12.00		
TOTAL	62.75	22.50	223.50	50.50	296.50



MAQUINARIA Y/O EQUIPO UTILIZADOS

DRENAJE PRINCIPAL DV – EL PINO

N°	MAQUINARIA Y/O VEHICULOS	DIAS DEL MES: MAYO 1996																														TOTAL HRS.
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	RETRO CARGADOR MF-86																		5.00		7.50												12.50
2	CAMION GRUA WD 5428																						6.50	7.25									13.75
3	RETRO EXC. CAT - 320																													4.50	4.00	5.00	13.50
4	CARGADDR FRONTAL - 966																											5.00					5.00
5	VOLQUETE WD 6566																											4.75					4.75
6	VOLQUETE WD 5427																											5.00					5.00
7	VOLQUETE WD 5426																											6.00					6.00
8	VOLQUETE WD 5423																																0.00
9	TRACTO CAMION (CHATA) YD 2345																												2.25				2.25

N°	MAQUINARIA Y/O VEHICULOS	DIAS DEL MES: JUNIO 1996																															TOTAL HRS.
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	Cargador Frontal 966 - C												7.0																				7.00
2	Volquete WD 5427												8.0																				8.00
3	Volquete WD 5423												7.5																				7.50

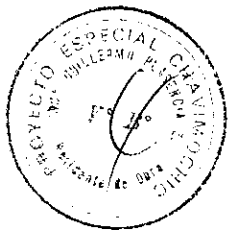
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
GUILLERMO PLASENCIA
Residente/Ce OBRA
1°/13

DP

MAQUINARIA Y/O EQUIPO UTILIZADOS

DRENAJE PRINCIPAL DV – EL PINO

Nº	MAQUINARIA Y/O	DIAS DEL MES: AGOSTO 1996																													TOTAL
	VEHICULOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	HRS.
1	RETROEXCAVADORA FH-200			3.00		6.00	6.00	8.00	6.00	7.00	3.00		7.00	7.00	8.00	7.00	7.00	3.00		7.00	3.00												88.00
2	MITSUBISHI WD-4735	4.00					1.00	5.25		5.50				6.00	5.50	6.50	5.50	4.75		4.25	4.75	5.25	5.50	4.00	4.25		4.50			5.75			82.25
3	CAMION GRUA WD-5428	2.50	6.00	3.50		7.00																											19.00
4	CARGADOR FRONTAL 966-C						5.00																										5.00
5	VOLQUETE WD-5427	1.50																															1.50
6	TRACTO CAMION YD-2345		2.50																														2.50
7	VOLQUETE WD-6566	2.00						2.25																									4.25
8	MOTONIVELADORA 140G									7.00			4.00																				11.00
9	VOLQUETE WD-5426															7.00	4.50			2.50													14.00
10	RETRO CARGADOR MF-86															3.00	2.00			2.00													7.00
11	MEZCLADORA 21575								2.50											3.00	2.50	1.50		2.50									12.00
	TOTAL	10.00	8.50	6.50	0.00	13.00	12.00	15.50	8.50	19.50	3.00	0.00	11.00	13.00	13.50	23.50	19.00	7.75	0.00	18.75	10.25	6.75	5.50	6.50	4.25	0.00	4.50	0.00	0.00	5.75	0.00	0.00	246.50

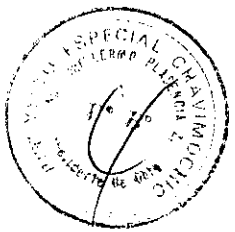


MAQUINARIA Y/O EQUIPO UTILIZADOS

DRENAJE PRINCIPAL DV – EL PINO

N°	MAQUINARIA Y/O VEHICULOS	DIAS DEL MES: SETIEMBRE 1996																															TOTAL HRS.
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	Retroexcavadora CAT-320		1	8	8	8	16	6.5	3																								50.50

C:\VIRU\DV4\SALDO\VEHICULOS



VALES DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

N° 0/S - 055
RETRO CAMA

Chofer: MELCHOR SOTOMAYOR Vehículo: M F-60

Cantidad	Unid. Med	ARTICULO	Kilometraje
11	GLS.	PETROLEO	1732.0

LABOR: EXCAVACION DE CAJA DREN (SEMANAL)
SECTOR: FRONTON BAJO
~~RECORRIDO~~: OBRA: DREN LOS PINOS

San Carlos, 16 de 05 de 1996

Almacén Combustibles — Solicitante — Adm. Camp. San Carlos

4.40 AM

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

N° 0/S 055
RETRO CAMA

Chofer: MELCHOR SOTOMAYOR Vehículo: M F-60

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
07	GLS.	PETROLEO	1736.8

LABOR: EXCAVACION DE CAJA DREN (SEMANAL)
SECTOR: FRONTON BAJO
RECORRIDO: OBRA: DREN EL PINO

San Carlos, 20 de 05 de 199 6

Almacén Combustibles — Solicitante — Adm. Camp. San Carlos

10.40 AM

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

N° 0/S-058
C. GRUA

Chofer: MARCIAL RIVEROS Vehículo: WD 5428

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
20	GLS	PETROLEO	88540

LABOR: TRANSPORTE DE TUBOS
SECTOR: FRONTON BAJO
~~RECORRIDO~~: OBRA: DREN ~~FRONTON~~ EL PINO

San Carlos, 22 de 05 de 199 6

Almacén Combustibles — Solicitante — Adm. Camp. San Carlos

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

N° 0/S-059
C. GRUA

Chofer: MARCIAL RIVEROS Vehículo: W 05428

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
25	GLS.	PETROLEO	88689

LABOR: TRANSPORTE DE TUBOS DEL COMPAMENTO
SECTOR: FRONTON BAJO
~~RECORRIDO~~: OBRA: DREN ~~FRONTON~~ EL PINO

San Carlos, 23 de 05 de 199 6

Almacén Combustibles — Solicitante — Adm. Camp. San Carlos

1.50 P.M

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

N° 0/S-060
C. FRONTAL 966-C

Chofer: ARCESIO ZURITA Vehículo:

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
21	GLS.	PETROLEO	4821.9

LABOR: CARGIO DE MATERIAL
SECTOR: EL FRONTON BAJO
~~RECORRIDO~~: OBRA: DREN ~~FRONTON~~ EL PINO

San Carlos, 27 de 05 de 199 6

Almacén Combustibles — Solicitante — Adm. Camp. San Carlos

4.50 P.M

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

N° 0/S-062
RETRO CAT-320

Chofer: MELCHOR SOTOMAYOR Vehículo:

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
16	GLS.	PETROLEO	946.7

LABOR: EXCAVACION DE CAJA DEL DREN
SECTOR: EL PINO
~~RECORRIDO~~: OBRA. EL PINO

San Carlos, 28 de 05 de 199 6

Almacén Combustibles — Solicitante — Adm. Camp. San Carlos

9.30 AM

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

Nº 0/5-069

Chofer: FELIPE NEYRA

Vehículo: VOLQUETE WO. 5427

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
11	GLS	PETROLEO	66996

LABOR: TRANSPORTE DE MATERIAL

SECTOR: RIO VIRU

~~RECORRIDO~~: OBRAS: DIQUE ~~FRONTON~~ EL PINO

San Carlos, 12 de 06 de 1996

10.50 Am

Almacén Combustibles — Solicitante — Adm. Camp. San Carlos

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

Nº 0/5-069

Chofer: JULIO CASTILLO

Vehículo: WO 5423

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
08	GLS	PETROLEO	81927

LABOR: TRANSPORTE DE MATERIAL

SECTOR: RIO VIRU

~~RECORRIDO~~: OBRAS: DIQUE ~~FRONTON~~ EL PINO

San Carlos, 12 de 06 de 1996

10.55 am

Almacén Combustibles — Solicitante — Adm. Camp. San Carlos

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

Nº 0/5-069

Chofer: ARCESIO ZURITA

Vehículo: c. FRONTAL 966-C

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
37	GLS.	PETROLEO	4928.9

LABOR: Consumo de MATERIAL (Dique)

SECTOR: Rio Viru

~~RECORRIDO~~: OBRA: Dique ~~FRONTON~~ EL PINO

San Carlos, 12 de 06 de 1996

11.00 Am

Almacén Combustibles — Solicitante — Adm. Camp. San Carlos

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

Nº 05-087

Chofer: JOSE ABANTO

Vehículo: MITSUBISHI WD 4735

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
16	GLS	PETROLEO	323854

LABOR: TRANSPORTE DE PERSONAL A
SECTOR: OBRA Y OTRO
~~RECORRIDO~~: OBRA: EL PINO

San Carlos, 29 de 08 de 1996

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

Nº 05-087

CAMIONETA

Chofer: ING. CHARLES BERNUI

Vehículo: [redacted]

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
09 7	GLS	PETROLEO	62953

LABOR: EJECUCION OBRA - DRENES
SECTOR: DREN EL PINO
RECORRIDO:

San Carlos, 23 de 08 de 1996

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

Nº 05-086

MITSUBISHI

Chofer: JOSE ABANTO S.

Vehículo: WD-4735

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
09	GLS	PETROLEO	323496

LABOR: TRANSPORTE DEL PERSONAL A LA
SECTOR: OBRA Y VICEVERSA Y OTRO
~~RECORRIDO~~: OBRA: DREN EL PINO

San Carlos, 26 de 08 de 1996

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

Nº 05-086

VOLQUETE

Chofer: DANIEL CAMACHO

Vehículo: WD-5426

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
20 7	GLS	PETROLEO	80284 7

LABOR: TRANSPORTE DE MATERIAL DE PURPUR
SECTOR: OBRA: DREN EL PINO
RECORRIDO:

San Carlos, 19 de 08 de 1996

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

Nº 05-086

MITSUBISHI

Chofer: JOSE ABANTO

Vehículo: WD-4735

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
15 7	GLS	PETROLEO	323051 7

LABOR: TRANSPORTE DEL PERSONAL Y OTRO
~~SECTOR~~: OBRA: DREN EL PINO
RECORRIDO:

San Carlos, 21 de 08 de 1996

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

Nº 05-086

RETRO

Chofer: ANIBAL ESPINOZA

Vehículo: FH 200

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
37	GLS	PETROLEO	1136.2

LABOR: EXCAVACION DEL DREN
SECTOR: STA. ELENA
RECORRIDO: OBRA: DREN STA. ELENA - PROLONGACION COLECTO

San Carlos, 21 de 08 de 1996

11.30 A.m

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
DY O ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

N° 015-086
MTTO LUBRICADOR

Chofer : CESAR ZAMBRANO Vehículo : WD - 5422

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
18	GLS	PETROLEO	101534

LABOR : PARA SUMINISTRO MAQUINARIA
SECTOR : QUE OPERO EN LOS DRENES
RECORRIDO : OBRA: EL PINO

San Carlos, 16 de 08 de 1996

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
DY O ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

N° 015-086
RETRO 15

Chofer : Anibal Espinoza Vehículo : FH 200

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
41	GL	Petroleo	1114.9

LABOR : Excavación de Dren.
SECTOR : El Pino.
RECORRIDO : OBRA: EL PINO

San Carlos, 16 de 08 de 1996

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
DY O ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

N° 015-086
RETRO

Chofer : ANIBAL ESPINOZA Vehículo : FH 200

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
25	GLS	PETROLEO	1119.4

LABOR : EXCAVACION DEL DREN
SECTOR : EL PINO
RECORRIDO : OBRA: DREN EL PINO

San Carlos, 17 de 08 de 1996

10.20 A.M

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
DY O ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

N°
RETRO

Chofer : ANIBAL ESPINOZA Vehículo : FH 200

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
01	KG.	GRASA	1119.4

LABOR : EXCAVACION DE DREN
SECTOR : EL PINO
RECORRIDO : OBRA: EL PINO

San Carlos, 17 de 08 de 1996

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
DY O ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

N° 015-86
RETRO

Chofer : ANIBAL ESPINOZA Vehículo : FH 200

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
22	GLS	PETROLEO	1123.9

LABOR : EXCAVACION DEL DREN
SECTOR : EL PINO
RECORRIDO : OBRA: DREN EL PINO

San Carlos, 19 de 08 de 1996

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
DY O ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

N°
RETRO

Chofer : ANIBAL ESPINOZA Vehículo : FH 200

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
0.5	GLS.	ACEITE 15W40	1123.9

LABOR : EXCAVACION DEL DREN
SECTOR : EL PINO
RECORRIDO : OBRA: DREN EL PINO

San Carlos, 19 de 08 de 1996

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

NSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
O ...O ESPECIAL CHAVIMOCHIC
...MPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

N°

Chofer : [redacted] Vehículo :

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
0.5	Lts	Gasohol	1097.4

LABOR : EXCAVACION DEL DREN
SECTOR : EL PINO
RECORRIDO : OBRA : DREN EL PINO

San Carlos, 14 de 08 de 199 6

Almacén Combustibles — Solicitante — Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

---

ITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
TO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
...AMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

N° 015-085

Chofer : JOSE ABANTO Vehículo : WD 6735

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
14	GLS	PETROLEO	322429

LABOR : TRANSPORTE DEL PERSONAL A OBRA
SECTOR : Y OTROS
RECORRIDO : OBRA : DREN EL PINO

San Carlos, 15 de 08 de 199 6

Almacén Combustibles — Solicitante — Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

---

NSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
O ...O ESPECIAL CHAVIMOCHIC
...MPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

N° 015-085

Chofer : ANIBAL ESPINOZA Vehículo : RETRO FH 200

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
48	GLS	PETROLEO	1106.07

LABOR : EXCAVACION DEL DREN
SECTOR : EL PINO
RECORRIDO : OBRA : DREN EL PINO

San Carlos, 15 de 08 de 199 6
12.00 Am

Almacén Combustibles — Solicitante — Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

---

ITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
TO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
...AMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

N°

Chofer : ANIBAL ESPINOZA Vehículo : RETRO FH 200

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
01	UN	GRASA	1106

LABOR : EXCAVACION DEL DREN
SECTOR : EL PINO
RECORRIDO : OBRA : DREN EL PINO

San Carlos, 15 de 08 de 1996

Almacén Combustibles — Solicitante — Adm. Camp. San Carlos

ISTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
O ...O ESPECIAL CHAVIMOCHIC
...AMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

N°

Chofer : ANIBAL ESPINOZA Vehículo : RETRO FH 200

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
2.5	GLS	ACEITE 15W40	1106

LABOR : EXCAVACION DEL DREN
SECTOR : EL PINO
RECORRIDO : OBRA : DREN EL PINO

San Carlos, 15 de 08 de 199 6

Almacén Combustibles — Solicitante — Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

---

STITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
O ...O ESPECIAL CHAVIMOCHIC
...AMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

N° 015-085

RETRO CARGADOR

Chofer : Maximo León Venegas Vehículo : MF 86-HS.

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
17	GL	Petroleo	1863.4

LABOR : Carguio de material Hormigón para Drenaje.
SECTOR : Rio Viru
RECORRIDO : OBRA : DREN EL PINO

San Carlos, 15 de 08 de 199 6

Almacén Combustibles — Solicitante — Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE Nº 015-085

Chofer: ING. CHARLES BEIRNUT Vehículo: CTA. TOYOTA PGG-189

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
07	GLS.	PETROLEO	61722

LABOR: Ejecución de obra.
SECTOR: Dren El Pino
RECORRIDO:

San Carlos, 12 de 08 de 1996

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

---

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE Nº 015-085

Chofer: MAXIMO LEON Vehículo: MOTONIVELADORA 416

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
30	GLS.	PETROLEO	2641.4

LABOR: NIVELACION CAMINO SERVICIO
SECTOR: EL PINO
RECORRIDO: OBRA: DREN EL PINO

San Carlos, 12 de 08 de 1996

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

---

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE Nº 015-085

Chofer: CESAR ZAMBRANO Vehículo: MOTOR COMPRESOR LUBRICADOR

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
03	GLS	PETROLEO	\

LABOR: PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE
SECTOR: OBRA: DREN EL PINO
RECORRIDO:

San Carlos, 13 de 08 de 1996

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

---

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE Nº 015-085

Chofer: ANIBAL ESPINOZA Vehículo: RETRO FIT 200

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
33	GLS	PETROLEO	1090.5

LABOR: COLOCANDO TUBOS
SECTOR: EL PINO
RECORRIDO: OBRA: DREN EL PINO

San Carlos, 13 de 08 de 1996

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

10.30 Am

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE Nº

Chofer: ANIBAL ESPINOZA Vehículo: RETRO FIT 200

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
01	KG	GRASA	1090.5

LABOR: COLOCANDO TUBOS
SECTOR: EL PINO
RECORRIDO: OBRA: DREN EL PINO

San Carlos, 13 de 08 de 1996

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

---

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE Nº 015-085

Chofer: ANIBAL ESPINOZA Vehículo: RETRO FIT 200

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
34	GLS	PETROLEO	1097.4

LABOR: EXCAVACION DE CAJA
SECTOR: EL PINO
RECORRIDO: OBRA: DREN EL PINO

San Carlos, 14 de 08 de 1996

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

10.15 A.M.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE N°

Chofer: [redacted] ESPINOZA Vehículo: RETRO FH 200

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
[redacted]01	KG	GRASA	[redacted]

LABOR: EXCAVACION DE [redacted]
SECTOR: EL PINO
~~RECORRIDO~~: OBRA [redacted] EL PINO

San Carlos, 12 de [redacted] de 199[redacted]

[redacted] Almacén Combustibles | [redacted] Solicitante | Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE N° 0/S-084

Chofer: ANIBAL ESPINOZA Vehículo: RETRO FH 200

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
17	GLS	PETROLEO	1083.5

LABOR: EXCAVACION DE CAJA DEL DREN
SECTOR: EL PINO
~~RECORRIDO~~: OBRA: DREN EL PINO

San Carlos, 12 de 08 de 1996

Almacén Combustibles | Solicitante | 11.30 A.M. Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE N° 0/S-084

Chofer: ANIBAL ESPINOZA Vehículo: RETRO FH 200

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
24	GLS	PETROLEO	1080.7

LABOR: EXCAVACION DE CAJA DEL DREN
SECTOR: EL PINO
~~RECORRIDO~~: OBRA: DREN EL PINO

San Carlos, 10 de 08 de 1996

Almacén Combustibles | Solicitante | 10.45AM Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE N° 0/S-084

Chofer: JOSE ABANTO Vehículo: MITSUBISHI WD. 4735

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
12	GLS.	PETROLEO	321864

LABOR: TRANSPORTE DEL PERSONAL A LA OBRA
SECTOR: Y OTROS
~~RECORRIDO~~: OBRA: DREN EL PINO

San Carlos, 10 de 08 de 1996

Almacén Combustibles | ~~Solicitante~~ | 10.20 AM Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE N° 0/S-084

Chofer: MAXIMO LEON Vehículo: MOTO NIVELADORA 140 G-CAT

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
70	GLS.	PETROLEO	2634

LABOR: NIVELACION DE CAMINO
SECTOR: EL PINO
~~RECORRIDO~~: OBRA: EL PINO

San Carlos, 09 de 08 de 1996

Almacén Combustibles | Solicitante | 11.25 AM. Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE N°

Chofer: ANIBAL ESPINOZA Vehículo: RETRO FH 200

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
0.5	KG.	GRASA	1074.5

LABOR: EXCAVACION DEL DREN
SECTOR: EL PINO
~~RECORRIDO~~: OBRA: DREN EL PINO

San Carlos, 09 de 08 de 1996

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE Nº 015-084

RETRO

Chofer: ANIBAL ESPINOZA Vehículo: FH 200

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
36	GLS	PETROLEO	1074.5

LABOR: EXCAVACION DE CAJA DEL DREN
SECTOR: EL PINO
RECORRIDO: OBRA: DREN EL PINO

San Carlos, 09 de 08 de 1996

11.10 AM.

Almacén Combustibles — Solicitante — Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE Nº

RETRO

Chofer: ANIBAL ESPINOZA Vehículo: FH 200

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
02	KG	GRASA	1068.1

LABOR: EXCAVACION DEL DREN
SECTOR: EL PINO
RECORRIDO: OBRA: DREN EL PINO

San Carlos, 08 de 08 de 1996

Almacén Combustibles — Solicitante — Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE Nº 015-084

RETRO

Chofer: ANIBAL ESPINOZA Vehículo: FH 200

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
16	GLS	PETROLEO	1068.1

LABOR: EXCAVACION DEL DREN
SECTOR: EL PINO
RECORRIDO: OBRA: DREN EL PINO

San Carlos, 08 de 08 de 1996

11.40 Am.

Almacén Combustibles — Solicitante — Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE Nº 015-084

Chofer: ANIBAL ESPINOZA Vehículo: FH-200

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
15	GLS	PETROLEO	1060.1

LABOR: EXCAVACIÓN DREN
SECTOR: EL PINO
RECORRIDO: OBRA: DREN EL PINO

San Carlos, 07 de 08 de 1996

Almacén Combustibles — Solicitante — Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE Nº 015-084

MITSUBISHI

Chofer: JOSÉ ABANTO Vehículo: WD-4735

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
10	GLS	PETROLEO	321531

LABOR: MOVILIZAR PERSONAL A OBRA.
SECTOR: STA-ELENA . EL PINO - VIN.
RECORRIDO: OBRA: DREN EL PINO

San Carlos, 07 de 08 de 1996

Almacén Combustibles — Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE Nº

RETRO

Chofer: Vehículo:

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje

LABOR:
SECTOR:
RECORRIDO: OBRA: DREN EL PINO

San Carlos, de 199

Almacén Combustibles — Solicitante — Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

STITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
O ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE Nº 0/S-084

RETRO

Chofer: Anibal Espinoza Vehículo: FH 200

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
5	GL	Petroleo	1052.5

LABOR: Excavación de Dren.
SECTOR: El Pino
RECORRIDO: OBRA: DREN EL PINO

San Carlos, 06 de 08 de 199 6

Almacén Combustibles — Solicitante — Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

---

NACIONAL DE DESARROLLO
O ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE Nº 0/S-083

RETRO 20

Chofer: ANIBAL ESPINOZA S. Vehículo: FH-200

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
8	GLS	PETROLEO	1044.

LABOR: EXCAVACION DREN (ALCANTARILLADO)
SECTOR: EL PINO
RECORRIDO: OBRA EL PINO

San Carlos, 03 de 08 de 199 6

Almacén Combustibles — Solicitante — Adm. Camp. San Carlos

STITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
YECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE Nº 0/S-083

Chofer: JUAN MORALES VERGARA Vehículo: PGG-183

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
9	GLS	PETROLEO	75487

LABOR: MOVILIZAR ING. CHARLES BERNUI
SECTOR: TRUJILLO VALLE VIAJ TRUJILLO
RECORRIDO: OBRA DREN EL PINO

San Carlos, 01 de 08 de 199 6

Almacén Combustibles — Solicitante — Adm. Camp. San Carlos

STITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
YECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE Nº 0/S-083

Chofer: JULIO CASTILLO Vehículo: VO. 5427

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
15	GLS	PETROLEO	67800

LABOR: TRANSPORTE DE MATERIAL
SECTOR: EL PINO
RECORRIDO: OBRA DREN EL PINO

San Carlos, 01 de 08 de 199 6

Almacén Combustibles — Solicitante — Adm. Camp. San Carlos Vo Bo

---

TO NACIONAL DE DESARROLLO
ESPECIAL CHAVIMOCHIC
MENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE Nº 0/S-083

Chofer: César Zambrano V. Vehículo: MJ 5422

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
20	Glns	Petroleo	99042

LABOR: Para Suministro de Combustible para
SECTOR: Maquinaria Arenaje
RECORRIDO: OBRA: DREN EL PINO

San Carlos, 01 de 08 de 199 6

Almacén Combustibles — Solicitante — Adm. Camp. San Carlos

NSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
ROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE Nº 0/S-063

RETRO

Chofer: MELCHOR SOTOMAYOR Vehículo: CAT-320

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
28	GLS.	PETROLEO	951.6

LABOR: EXCAVACION DE CAJA DEL DREN
SECTOR: EL PINO
RECORRIDO: OBRA DREN EL PINO

San Carlos, 30 de 05 de 199 6

10.30 Am

Almacén Combustibles — Solicitante — Adm. Camp. San Carlos

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

Nº 05 088

Chofer: Jose Abonio Vehículo: WJ U235

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
10.	GL	Petroleo	324038

LABOR: Mudanza - Arena
SECTOR:
RECORRIDO: Valle Viru - Trujillo

San Carlos, 02 de Setiembre de 199

Almacen Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

Nº 05 088
RETROEXCAVADORA

Chofer: SOTOMAYOR ABARCA Vehículo: CAT 320

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
49	Glns.	PETROLEO	1581.0

LABOR: Excavacion de Area.
SECTOR: El Pino. (Valle Viru).
RECORRIDO

San Carlos, 03 de 09 de 199 6

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

Nº 05 089
CUBLICACION

Chofer: César Zambrano Valdivia Vehículo: WJ 5422

Cantidad	Unid. Med	ARTICULO	Kilometraje
09	GL	Petroleo	

LABOR: Suministro y Mantenimiento de Maquinaria
SECTOR: Sta elena - El Pino
RECORRIDO:

San Carlos, 04 de 09 de 199 6

Almacen Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

Nº 05 089
RETROEXCAVADORA

Chofer: Sotomayor Abarca Vehículo: CAT 320

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
45	GL	Petroleo	1593.5

LABOR: Excavación de Area
SECTOR: El Pino.
RECORRIDO:

San Carlos, 04 de 09 de 199 6

Almacen Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

Nº 05 089.

Chofer: ING: CHARLES BERNUI Vehículo: P66 189

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
08	GL.	Petroleo	64222

LABOR: CONTROL OBRA DRENAJE
SECTOR:
RECORRIDO

San Carlos, 02 de 09 de 199 6

Almacen Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

Nº 05 084
RETROEXCAVADORA

Chofer: Sotomayor Abarca Vehículo: CAT 320

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
44	GL	Petroleo	1607.5

LABOR: Excavación de Area.
SECTOR: El Pino.
RECORRIDO

San Carlos, 06 de 09 de 199 6

Almacen Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

Nº 0/5 089

Chofer : ING CHARLES BERNUI Vehículo : P66 189

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
08	GL.	Petroleo	65279.

LABOR : CONTROL OBRA DRENAJE.
SECTOR :
RECORRIDO :

San Carlos, 13 de 09 de 199 6

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

Nº 0/5 089.

Chofer : Ing. CHARLES BERNUI Vehículo : P66 189

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
08	GL.	Petroleo	69545

LABOR : CONTROL OBRA DRENAJE.
SECTOR :
RECORRIDO :

San Carlos, 06 de 09 de 199 96

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

Nº 0/5 088.

Chofer : Ing. CHARLES BERNUI Vehículo : P66 189.

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
06	GL	Petroleo	64923.

LABOR : CONTROL OBRA DRENAJE.
SECTOR :
RECORRIDO :

San Carlos, 09 de 09 de 199 6

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

Nº 0/5 089

Chofer : ING. CHARLES BERNUI Vehículo : P66 189

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
09.	GL	Petroleo	65852

LABOR : CONTROL OBRA DRENAJE.
SECTOR :
RECORRIDO :

San Carlos, 19 de 09 de 199 6

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

Nº 0/5 089

Chofer : Cesar Zambrano V. Vehículo : WD 5422 (Lubricador)

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
15	GL	Petroleo	104201

LABOR : SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO
SECTOR : DE MAQUINARIA DRENTSE
RECORRIDO :

San Carlos, 07 de 09 de 199 6

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CAMPAMENTO SAN CARLOS

VALE DE COMBUSTIBLE

Nº 0/5 089

Chofer : Sotomayor Abarca Vehículo : CAT 320 (RETRO EXCAVADORA)

Cantidad	Unid. Med.	ARTICULO	Kilometraje
55	GL	Petroleo.	1622.5

LABOR : Excavación de Dren.
SECTOR : EL PINO
RECORRIDO :

San Carlos, 07 de 09 de 199 6

Almacén Combustibles | Solicitante | Adm. Camp. San Carlos

PARTES DIARIOS DE TRABAJO

CHAVIMOCHIC

Maq/Eq. [redacted] Horom [redacted] S [redacted] V [redacted] 00

Nombre del operador [redacted] Inicio 66 15

Nombre del cliente _____ Final 66 51 Lugar _____ Fecha _____

HORARIO	COD. SERV.	HORARIO	COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00 7.15		1.00 1.15		1. Mantenimiento		
7.15 7.30		1.15 1.30		2. Falta de servicio operativo		
7.30 7.45		1.30 1.45		3. Excavación plataforma		
7.45 8.00		1.45 2.00		4. Excavación caja canales		
8.00 8.15		2.00 2.15		5. Relleno de canales		
8.15 8.30		2.15 2.30		6. Concreto Canal		
8.30 8.45		2.30 2.45		7. Concreto Obras Especiales		
8.45 9.00		2.45 3.00		8. Construcción caminos servicio		
9.00 9.15		3.00 3.15		9. Mantenimiento Carreteras		
9.15 9.30		3.15 3.30		10.		
9.30 9.45		3.30 3.45		INTERRUPCIONES HORAS		
9.45 10.00		3.45 4.00		HRS/MAQ DE TRABAJO 7.15		
10.00 10.15		4.00 4.15		TARIFA HORARIA S/.		
10.15 10.30		4.15 4.30				
10.30 10.45		4.30 4.45		OBSERVACIONES :		
10.45 11.00		4.45 5.00				
11.00 11.15		5.00 5.15				
11.15 11.30		5.15 5.30				
11.30 11.45		5.30 5.45				
11.45 12.00		5.45 6.00				
12.00 12.15		6.00 6.15				
12.15 12.30		6.15 6.30				
12.30 12.45		6.30 6.45		V°B° USUARIO	V°B° J. OPERAC.	OPERADOR
12.45 1.00		6.45 7.00				

TURNO DIA X NOCHE

ANEXO 1E

PROYECTO ESPECIAL

CHAVIMOCHIC

Maq/Eq. CAMIONCITA WD 5423 Horom / Veloc. Nº C/S

Nombre del operador MARCIAL RIVEROS D Inicio : 88573 Lugar Drenes Los Pinos

Nombre del cliente _____ Final : 88582 Fecha 23-5-96

HORARIO	COD. SERV.	HORARIO	COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00 7.15	10	1.00 1.15	2	1. Mantenimiento		
7.15 7.30	10	1.15 1.30	2	2. Falta de servicio operativo		
7.30 7.45	10	1.30 1.45	2	3. Excavación plataforma		
7.45 8.00	2	1.45 2.00	10	4. Excavación caja canales		
8.00 8.15	10	2.00 2.15	10	5. Relleno de canales		
8.15 8.30	10	2.15 2.30	10	6. Concreto Canal		
8.30 8.45	10	2.30 2.45	10	7. Concreto Obras Esoeciales		
8.45 9.00	10	2.45 3.00	10	8. Construcción caminos servicio		
9.00 9.15	2	3.00 3.15	10	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15 9.30	2	3.15 3.30	10	10. Transp. de formas y tubos de san carlos a los		
9.30 9.45	10	3.30 3.45	10	Drenes Los Pinos		
9.45 10.00	10	3.45 4.00	10	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00 10.15	10	4.00 4.15	10	HRS/MAQ DE TRABAJO 7.15		
10.15 10.30	10	4.15 4.30	10	TARIFA HORARIA S/.		
10.30 10.45	10	4.30 4.45	2			
10.45 11.00	10	4.45 5.00	2	OBSERVACIONES :		
11.00 11.15	2	5.00 5.15				
11.15 11.30	10	5.15 5.30				
11.30 11.45	10	5.30 5.45				
11.45 12.00	10	5.45 6.00				
12.00 12.15	10	6.00 6.15				
12.15 12.30	10	6.15 6.30				
12.30 12.45	2	6.30 6.45		V°B° USUARIO	V°B° J. OPERAC.	OPERADOR
12.45 1.00	2	6.45 7.00				

TURNO DIA NOCHE X

PROYECTO ESPECIAL

CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

Maq/Eq. WD 5427 Horom / Veloc. Nº C/S

Nombre del operador Felipe Nieves Inicio : 66115 Lugar Los Pinos

Nombre del cliente _____ Final : 66351 Fecha 27-05-96

HORARIO	COD. SERV.	HORARIO	COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00 7.15	—	1.00 1.15	—	1. Mantenimiento		
7.15 7.30	—	1.15 1.30	—	2. Falta de servicio operativo		
7.30 7.45	—	1.30 1.45	—	3. Excavación plataforma		
7.45 8.00	—	1.45 2.00	—	4. Excavación caja canales		
8.00 8.15	2	2.00 2.15	10	5. Relleno de canales		
8.15 8.30	2	2.15 2.30	10	6. Concreto Canal		
8.30 8.45	2	2.30 2.45	10	7. Concreto Obras Especiales		
8.45 9.00	2	2.45 3.00	10	8. Construcción caminos servicio		
9.00 9.15	2	3.00 3.15	10	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15 9.30	2	3.15 3.30	10	10. Transporte de formas para los Pinos y Recibo		
9.30 9.45	2	3.30 3.45	10			
9.45 10.00	2	3.45 4.00	10	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00 10.15	2	4.00 4.15	10	HRS/MAQ DE TRABAJO 5.0		
10.15 10.30	2	4.15 4.30	10	TARIFA HORARIA S/.		
10.30 10.45	2	4.30 4.45	10	Para el dren de cinco hora		
10.45 11.00	2	4.45 5.00	10			
11.00 11.15	10	5.00 5.15	10	OBSERVACIONES :		
11.15 11.30	10	5.15 5.30	10			
11.30 11.45	10	5.30 5.45	10			
11.45 12.00	10	5.45 6.00	10			
12.00 12.15	10	6.00 6.15	10			
12.15 12.30	10	8.15 6.30	10			
12.30 12.45	10	6.30 6.45	10	V°B° USUARIO	V°B° J. OPERAC.	OPERADOR
12.45 1.00	10	6.45 7.00	10			

TURNO DIA NOCHE X

CHAVIMOCHIC

Maq/Eq. [redacted] Horom / Veloc. Nº C/S

Nombre del operador [redacted] Inicio [redacted] Lugar [redacted]

Nombre del cliente _____ Final [redacted] Fecha [redacted]

HORARIO	COD. SERV.	HORARIO	COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00 7.15		1.00 1.15		1. Mantenimiento		
7.15 7.30		1.15 1.30		2. Falta de servicio operativo		
7.30 7.45		1.30 1.45		3. Excavación plataforma		
7.45 8.00		1.45 2.00		4. Excavación caja canales		
8.00 8.15		2.00 2.15		5. Relleno de canales		
8.15 8.30		2.15 2.30		6. Concreto Canal		
8.30 8.45		2.30 2.45		7. Concreto Obras Especiales		
8.45 9.00		2.45 3.00		8. Construcción caminos servicio		
9.00 9.15		3.00 3.15		9. Mantenimiento Carreteras		
9.15 9.30		3.15 3.30		10. [redacted]		
9.30 9.45		3.30 3.45				
9.45 10.00		3.45 4.00		INTERRUPCIONES HORAS		
10.00 10.15		4.00 4.15		HRS/MAQ DE TRABAJO 6.30		
10.15 10.30		4.15 4.30		TARIFA HORARIA S/.		
10.30 10.45		4.30 4.45				
10.45 11.00		4.45 5.00		OBSERVACIONES :		
11.00 11.15		5.00 5.15				
11.15 11.30		5.15 5.30				
11.30 11.45		5.30 5.45				
11.45 12.00		5.45 6.00				
12.00 12.15		6.00 6.15				
12.15 12.30		6.15 6.30				
12.30 12.45		6.30 6.45		V°B° USUARIO	V°B° J. OPERAC.	OPERADOR
12.45 1.00		6.45 7.00				

TURNO DIA NOCHE X

[redacted]

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

Maq/Eq. Retro
Nombre del operador Segundo
Nombre del cliente

Horom / Veloc.
Inicio : 17972
Final : 17031

Nº C/S : MV6566
Lugar : Los Pinos
Fecha : 27/5/96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15	07	1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30	02	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45	02	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00	10	1.45	2.00	07	4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	02	2.00	2.15	10	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	02	2.15	2.30	10	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	02	2.30	2.45	10	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	07	2.45	3.00	10	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	02	3.00	3.15	10	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	02	3.15	3.30		10. Transporte de material fluido para el llenado de canales sin pav.		
9.30	9.45	10	3.30	3.45				
9.45	10.00	10	3.45	4.00		INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	10	4.00	4.15		HRS/MAQ DE TRABAJO 4.45		
10.15	10.30	10	4.15	4.30		TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	10	4.30	4.45				
10.45	11.00	10	4.45	5.00		OBSERVACIONES : cuatro horas cuarenta y cinco -		
11.00	11.15	10	5.00	5.15				
11.15	11.30	10	5.15	5.30				
11.30	11.45	10	5.30	5.45				
11.45	12.00	10	5.45	6.00				
12.00	12.15	10	6.00	6.15				
12.15	12.30	10	6.15	6.30				
12.30	12.45	10	6.30	6.45				

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR | TURNO DIA ✓ NOCHE

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

Maq/Eq. Retroexcavadora 320-L
Nombre del operador Salomayor
Nombre del cliente Proyectos

Horom / Veloc.
Inicio : 946.0
Final : 950-5

Nº C/S :
Lugar : Los Pinos
Fecha : 27-05-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15	2	1.00	1.15	10	1. Mantenimiento		
7.15	7.30	2	1.15	1.30	10	2. Falta de servicio operativo Espera movilidad y topografia		
7.30	7.45	2	1.30	1.45	10	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00	2	1.45	2.00	10	4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	2	2.00	2.15	10	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	2	2.15	2.30	10	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	2	2.30	2.45	10	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	2	2.45	3.00	10	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	2	3.00	3.15	10	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	2	3.15	3.30	10	10. Excavación para Entubado		
9.30	9.45	2	3.30	3.45	10			
9.45	10.00	2	3.45	4.00	10	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	2	4.00	4.15		HRS/MAQ DE TRABAJO 4.30 m Cuatro horas Treinta		
10.15	10.30	10	4.15	4.30		TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	10	4.30	4.45				
10.45	11.00	10	4.45	5.00		OBSERVACIONES P. 00 a 045.		
11.00	11.15	10	5.00	5.15				
11.15	11.30	2	5.15	5.30				
11.30	11.45	10	5.30	5.45				
11.45	12.00	10	5.45	6.00				
12.00	12.15	2	6.00	6.15				
12.15	12.30	2	6.15	6.30				
12.30	12.45	2	6.30	6.45				
12.45	1.00	2	6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR | TURNO DIA ✓ NOCHE

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

Maq/Eq. VOLV. WA-5426
Nombre del operador
Nombre del cliente SANTOS ORTIZ

Horom / Veloc.
Inicio : 77390
Final : 77590

Nº C/S :
Lugar : Dpto. Los Pinos
Fecha : 27-5-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15	2	1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30	2	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45	2	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00	2	4. Excavación caja canales		
8.00	8.15		2.00	2.15	10	5. Relleno de canales		
8.15	8.30		2.15	2.30	10	6. Concreto Canal		
8.30	8.45		2.30	2.45	10	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00		2.45	3.00	10	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15		3.00	3.15	10	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30		3.15	3.30	10	10. TRANSPORTE DE HORMIGON Y PICOS CANTERA		
9.30	9.45		3.30	3.45	10			
9.45	10.00		3.45	4.00	10	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	10	4.00	4.15	10	HRS/MAQ DE TRABAJO 6.0		
10.15	10.30	10	4.15	4.30	10	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	10	4.30	4.45	10			
10.45	11.00	10	4.45	5.00	10	OBSERVACIONES :		
11.00	11.15	10	5.00	5.15				
11.15	11.30	10	5.15	5.30				
11.30	11.45	10	5.30	5.45				
11.45	12.00	10	5.45	6.00				
12.00	12.15	10	6.00	6.15				
12.15	12.30	10	6.15	6.30				
12.30	12.45	10	6.30	6.45				
12.45	1.00	10	6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR | TURNO DIA ✓ NOCHE

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

Maq/Eq. CATERPILLAR 966C
Nombre del operador
Nombre del cliente Proyecto

Horom / Veloc.
Inicio : 4817
Final : 4822

Nº C/S :
Lugar : Dpto. Los Pinos
Fecha : 27-05-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15	02	1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30	02	2. Falta de servicio operativo ALMUERZO		
7.30	7.45		1.30	1.45	02	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00	02	4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	12	2.00	2.15	02	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	11	2.15	2.30	02	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	12	2.30	2.45	10	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	12	2.45	3.00	10	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	12	3.00	3.15	10	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	12	3.15	3.30	10	10. CARGIO Y ACUMULACION DE ARCILLA		
9.30	9.45	12	3.30	3.45	10	11. MOVIDO OPERATIVO		
9.45	10.00	12	3.45	4.00	10	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	11	4.00	4.15	10	HRS/MAQ DE TRABAJO 5 cinco horas		
10.15	10.30	10	4.15	4.30	10	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	10	4.30	4.45	10			
10.45	11.00	10	4.45	5.00	10	OBSERVACIONES :		
11.00	11.15	10	5.00	5.15				
11.15	11.30	10	5.15	5.30				
11.30	11.45	10	5.30	5.45				
11.45	12.00	10	5.45	6.00				
12.00	12.15	10	6.00	6.15				
12.15	12.30	10	6.15	6.30				
12.30	12.45	10	6.30	6.45				
12.45	1.00	10	6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR | TURNO DIA ✓ NOCHE

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

Maq/Eq. Retro escavadora 320 C Horom/Veloc. 954
Nombre del operador _____ Sotomayor Inicio: 954
Nombre del cliente _____ Proyecto Final: 959

N° C/S :
Lugar : D.V Los Pinos
Fecha : 31-05-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15	10	1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30	10	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45	10	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00	10	4. Excavación caja canales		
8.00	8.15		2.00	2.15	10	5. Relleno de canales		
8.15	8.30		2.15	2.30	10	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	10	2.30	2.45	2	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	10	2.45	3.00	2	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	10	3.00	3.15	2	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	10	3.15	3.30	2	10. Relleno de Alcantarilla entubada.		
9.30	9.45	10	3.30	3.45	2			
9.45	10.00	10	3.45	4.00	2	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	10	4.00	4.15		HRS/MAQ DE TRABAJO	05	cinco horas
10.15	10.30	10	4.15	4.30		TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	10	4.30	4.45				
10.45	11.00	10	4.45	5.00		OBSERVACIONES :		
11.00	11.15	10	5.00	5.15				
11.15	11.30	10	5.15	5.30				
11.30	11.45	10	5.30	5.45				
11.45	12.00	10	5.45	6.00				
12.00	12.15	2	6.00	6.15				
12.15	12.30	2	6.15	6.30				
12.30	12.45	2	6.30	6.45				
12.45	1.00	2	6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR | TURNO DIA X NOCHE

C:\EJEMPLO\ANEXO_1E

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

Maq/Eq. Retro H5-E6 Horom/Veloc.
Nombre del operador Miguel Tuanama Inicio: 1734.5
Nombre del cliente Drenaje Final: 1742.0

N° C/S :
Lugar : DREN el PINO
Fecha : 20-05-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15	10	1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30	10	2. Falta de servicio operativo (REFRIGERIO)		
7.30	7.45		1.30	1.45	10	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00	10	4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	10	2.00	2.15	10	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	10	2.15	2.30	10	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	10	2.30	2.45	10	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	10	2.45	3.00	10	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	10	3.00	3.15	10	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	10	3.15	3.30	10	10. Excavacion de caja de Dren el Pino		
9.30	9.45	10	3.30	3.45	10			
9.45	10.00	10	3.45	4.00	10	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	10	4.00	4.15	10	HRS/MAQ DE TRABAJO	7.30	siete horas treinta
10.15	10.30	10	4.15	4.30	10	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	10	4.30	4.45	—			
10.45	11.00	10	4.45	5.00	—	OBSERVACIONES :		
11.00	11.15	10	5.00	5.15				
11.15	11.30	10	5.15	5.30				
11.30	11.45	10	5.30	5.45				
11.45	12.00	10	5.45	6.00				
12.00	12.15	2	6.00	6.15				
12.15	12.30	2	6.15	6.30				
12.30	12.45	2	6.30	6.45				
12.45	1.00	2	6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR | TURNO DIA X NOCHE

C:\EJEMPLO\ANEXO_1E

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

Maq/Eq. Retroexcavadora 320-L Horom/Veloc.
Nombre del operador _____ Sotomayor Inicio: 950.0
Nombre del cliente Proyecto Final: 954.0

N° C/S :
Lugar : D.V. los pinos
Fecha : 30-05-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15	2	1.00	1.15	10	1. Mantenimiento		
7.15	7.30	2	1.15	1.30	10	2. Falta de servicio operativo movilidad, Espera, refrigerio		
7.30	7.45	2	1.30	1.45	2	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00	2	1.45	2.00	2	4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	10	2.00	2.15	2	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	10	2.15	2.30	2	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	10	2.30	2.45	10	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	10	2.45	3.00	2	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	10	3.00	3.15	2	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	2	3.15	3.30	2	10. Colocado Tubos entrega		
9.30	9.45	2	3.30	3.45	10			
9.45	10.00	2	3.45	4.00	10	INTERRUPCIONES HORAS	04	
10.00	10.15	2	4.00	4.15		HRS/MAQ DE TRABAJO	04	Cuatro horas
10.15	10.30	2	4.15	4.30		TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	2	4.30	4.45				
10.45	11.00	10	4.45	5.00		OBSERVACIONES : Progresiva 00		
11.00	11.15	10	5.00	5.15				
11.15	11.30	10	5.15	5.30				
11.30	11.45	10	5.30	5.45				
11.45	12.00	10	5.45	6.00				
12.00	12.15	2	6.00	6.15				
12.15	12.30	2	6.15	6.30				
12.30	12.45	2	6.30	6.45				
12.45	1.00	2	6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR | TURNO DIA X NOCHE

C:\EJEMPLO\ANEXO_1E

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

Maq/Eq. Retrocargador H5-86 Horom/Veloc.
Nombre del operador _____ Sotomayor Inicio: 1729.5
Nombre del cliente Proyecto Final: 1734.5

N° C/S :
Lugar : Los Pinos
Fecha : 18-05-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15	10	1.00	1.15		1. Mantenimiento		
7.15	7.30	10	1.15	1.30		2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45	10	1.30	1.45		3. Excavación plataforma		
7.45	8.00	10	1.45	2.00		4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	10	2.00	2.15		5. Relleno de canales		
8.15	8.30	10	2.15	2.30		6. Concreto Canal		
8.30	8.45	10	2.30	2.45		7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	10	2.45	3.00		8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	10	3.00	3.15		9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	10	3.15	3.30		10. Sangrado D.V. los pinos		
9.30	9.45	10	3.30	3.45				
9.45	10.00	10	3.45	4.00		INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	10	4.00	4.15		HRS/MAQ DE TRABAJO	05	cinco horas
10.15	10.30	10	4.15	4.30		TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	10	4.30	4.45				
10.45	11.00	10	4.45	5.00		OBSERVACIONES : Rectificar cunetas del valle.		
11.00	11.15	10	5.00	5.15				
11.15	11.30	10	5.15	5.30				
11.30	11.45	10	5.30	5.45				
11.45	12.00	10	5.45	6.00				
12.00	12.15		6.00	6.15				
12.15	12.30		6.15	6.30				
12.30	12.45		6.30	6.45				
12.45	1.00		6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR | TURNO DIA X NOCHE

C:\EJEMPLO\ANEXO_1E

26

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

Maq/Eq. Volquete WD 5423
Nombre del operador Julio Cañola
Nombre del cliente

Horom/Veloc.
Inicio: 81900
Final: 82016

N° C/S : DREN El Pino
Lugar
Fecha : 12-6-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15		1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30		2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45		3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00		4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	10	2.00	2.15	10	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	10	2.15	2.30	10	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	10	2.30	2.45	10	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	10	2.45	3.00	10	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15		3.00	3.15	10	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30		3.15	3.30	10	10. Transportando Tuvo, Para Relleno de Dren [illegible]		
9.30	9.45	10	3.30	3.45	10	pinos (15) Diez.		
9.45	10.00	10	3.45	4.00	10	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	10	4.00	4.15	10	HRS/MAQ DE TRABAJO 7½		
10.15	10.30	10	4.15	4.30	10	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	10	4.30	4.45	10			
10.45	11.00	10	4.45	5.00	10	OBSERVACIONES : dren H. larga. (1) Ormigón (1) Pedro (1) arena.		
11.00	11.15	10	5.00	5.15				
11.15	11.30	10	5.15	5.30				
11.30	11.45	10	5.30	5.45				
11.45	12.00	10	5.45	6.00				
12.00	12.15	10	6.00	6.15				
12.15	12.30	10	6.15	6.30				
12.30	12.45	10	6.30	6.45				
12.45	1.00	10	6.45	7.00				

(3) Viaje Total.

V°B° USUARIO José Cortez | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR

TURNO DIA X NOCHE

C:\DISEÑO\ANEXO_1G

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

Maq/Eq. W-D 2427
Nombre del operador Felipe Neira
Nombre del cliente

Horom/Veloc.
Inicio: 66974
Final: 67087

N° C/S :
Lugar : Dren Los Pinos
Fecha : 12-06-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15	10	1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30	10	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45	10	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00	10	4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	10	2.00	2.15	10	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	10	2.15	2.30	10	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	10	2.30	2.45	10	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	10	2.45	3.00	10	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	10	3.00	3.15	10	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	10	3.15	3.30	10	10. Transporte de desmonte de excavación del dren		
9.30	9.45	10	3.30	3.45	10	Los Pinos		
9.45	10.00	10	3.45	4.00	10	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	10	4.00	4.15	10	HRS/MAQ DE TRABAJO 8.0		
10.15	10.30	10	4.15	4.30	10	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	10	4.30	4.45	10			
10.45	11.00	10	4.45	5.00	10	OBSERVACIONES :		
11.00	11.15	10	5.00	5.15	7			
11.15	11.30	10	5.15	5.30				
11.30	11.45	10	5.30	5.45				
11.45	12.00	10	5.45	6.00				
12.00	12.15	—	6.00	6.15				
12.15	12.30	—	6.15	6.30				
12.30	12.45	—	6.30	6.45				
12.45	1.00	—	6.45	7.00				

Diez horas siete horas Treinta minutos

V°B° USUARIO José Cortez | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR

TURNO DIA X NOCHE

C:\DISEÑO\ANEXO_1G

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E
EL PINO

Maq/Eq. MEZCLADORA 21275
Nombre del operador JOSE CORTEZ CH.
Nombre del cliente PRENAJE

Horom/Veloc.
Inicio:
Final:

N° C/S :
Lugar : DREN - El Pino
Fecha : 23-08-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15	07	1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30	07	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45	07	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00	02	1.45	2.00	07	4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	02	2.00	2.15	07	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	02	2.15	2.30	07	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	02	2.30	2.45	02	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	01	2.45	3.00	02	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	02	3.00	3.15	02	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	02	3.15	3.30	02	10.		
9.30	9.45	02	3.30	3.45	02			
9.45	10.00	02	3.45	4.00	02	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	02	4.00	4.15	02	HRS/MAQ DE TRABAJO 2-30 Dos Hora Treinta minut		
10.15	10.30	02	4.15	4.30	02	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	02	4.30	4.45	02			
10.45	11.00	02	4.45	5.00	02	OBSERVACIONES : VACIADO DE LOZA DE PUENTE		
11.00	11.15	02	5.00	5.15		ALCANTARILLA 0+799		
11.15	11.30	02	5.15	5.30				
11.30	11.45	02	5.30	5.45				
11.45	12.00	02	5.45	6.00				
12.00	12.15	07	6.00	8.15				
12.15	12.30	07	8.15	6.30				
12.30	12.45	07	6.30	6.45				
12.45	1.00	07	6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR

TURNO DIA X NOCHE

C:\DISEÑO\ANEXO_1G

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

Maq/Eq. CUENTA 966 C
Nombre del operador ZAVALETA
Nombre del cliente

Horom/Veloc.
Inicio: 4926.5
Final: 49.33.5

N° C/S :
Lugar : DESVIOS HUACATACHE EL PINO
Fecha : 12-06-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15	02	1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30	02	2. Falta de servicio operativo ZAVALETA 7		
7.30	7.45	10	1.30	1.45	11	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00	10	1.45	2.00	11	4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	01	2.00	2.15	10	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	10	2.15	2.30	10	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	10	2.30	2.45	10	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	10	2.45	3.00	10	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	10	3.00	3.15	10	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	10	3.15	3.30	10	10. ELIMINACION DE MATERIAL TIERRA		
9.30	9.45	10	3.30	3.45	10	11 - CARGIO DE SUPERVISION		
9.45	10.00	10	3.45	4.00	10	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	10	4.00	4.15	10	HRS/MAQ DE TRABAJO 7 siete horas		
10.15	10.30	10	4.15	4.30	10	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	11	4.30	4.45	10	12 - PARADO OPERATIVO		
10.45	11.00	11	4.45	5.00	10	OBSERVACIONES :		
11.00	11.15	11	5.00	5.15				
11.15	11.30	11	5.15	5.30				
11.30	11.45	12	5.30	5.45				
11.45	12.00	12	5.45	8.00				
12.00	12.15	12	6.00	8.15				
12.15	12.30	11	6.15	6.30				
12.30	12.45	02	6.30	6.45				
12.45	1.00	02	6.45	7.00				

V°B° USUARIO José Cortez | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR

TURNO DIA X NOCHE

C:\DISEÑO\ANEXO_1G

27

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

DREN: EL PINO

Maq/Eq. FH 200
Nombre del operador ANIBAL ESPINOZA
Nombre del cliente DRENAJE

Horom / Veloc.
Inicio: 1045
Final: 1251

Nº C/S :
Lugar : EL PINO
Fecha : 05.08-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15	4	1. Mantenimiento (ALMUERZO)		
7.15	7.30		1.15	1.30	4	2. Falta de servicio operativo SE TRABAJO TODO PARA FALTA DE MOVILIDAD		
7.30	7.45		1.30	1.45	4	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00	4	4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	2	2.00	2.15	4	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	2	2.15	2.30	4	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	2	2.30	2.45	4	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	2	2.45	3.00	4	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	2	3.00	3.15	4	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	2	3.15	3.30	4	10. RELLENO DE ALCANTARILLA CON FILTRO		
9.30	9.45	10	3.30	3.45	4			
9.45	10.00	10	3.45	4.00	4	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	10	4.00	4.15	4	HRS/MAQ DE TRABAJO	6.0	SEIS HORAS
10.15	10.30	10	4.15	4.30	4	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	10	4.30	4.45		OBSERVACIONES: RELLENO ALCANTARILLA 0+000 AL 0+060		
10.45	11.00	10	4.45	5.00		EXCAVACION Km 0+060 - 0+140		
11.00	11.15	4	5.00	5.15				
11.15	11.30	4	5.15	5.30				
11.30	11.45	4	5.30	5.45				
11.45	12.00	4	5.45	6.00				
12.00	12.15	1	6.00	6.15				
12.15	12.30	1	6.15	6.30				
12.30	12.45	1	6.30	6.45				
12.45	1.00	1	6.45	7.00				

TURNO: DIA X NOCH

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. B° | OPERADOR

C:\EJEMS\ANEXO_1G

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

DREN: EL PINO

Maq/Eq. FH200
Nombre del operador ANIBAL ESPINOZA
Nombre del cliente DRENAJE

Horom / Veloc. 1037 / 1045
Inicio: 1045
Final: 1245

Nº C/S : EL PINO
Lugar : 07 08 96
Fecha :

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15	4	1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30	4	2. Falta de servicio operativo (ALMUERZO)		
7.30	7.45		1.30	1.45	4	3. Excavación plataforma LIMPIEZA		
7.45	8.00		1.45	2.00	4	4. Excavación caja canales DREEN		
8.00	8.15	3	2.00	2.15	4	5. Relleno de canales		
8.15	9.30	3	2.15	2.30	4	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	3	2.30	2.45	4	7. Concreto Obras Especiales		
9.45	9.00	3	2.45	3.00	4	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	3	3.00	3.15	4	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	3	3.15	3.30	4	10.		
9.30	9.45	3	3.30	3.45	4			
9.45	10.00	3	3.45	4.00	4	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	3	4.00	4.15	4	HRS/MAQ DE TRABAJO	8.0	OCHO HORAS
10.15	10.30	3	4.15	4.30	4	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	4	4.30	4.45	4			
10.45	11.00	4	4.45	5.00	4	OBSERVACIONES: Km 0+260 AL 0+340		
11.00	11.15	4	5.00	5.15		LIMPIEZA PLATAFORMA Km 0+260 AL 0+400		
11.15	11.30	4	5.15	5.30				
11.30	11.45	4	5.30	5.45				
11.45	12.00	4	5.45	6.00				
12.00	12.15	2	6.00	6.15				
12.15	12.30	2	6.15	6.30				
12.30	12.45	2	6.30	6.45				
12.45	1.00	2	6.45	7.00				

TURNO: DIA X NOCHE

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. B° | OPERADOR

C:\EJEMS\ANEXO_1G

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

DREN EL PINO

Maq/Eq. FH 200
Nombre del operador ANIBAL ESPINOZA
Nombre del cliente DRENAJE

Horom / Veloc. 1032 / 1045
Inicio: 1045
Final: 1045

Nº C/S : EL PINO
Lugar : 05-08-96
Fecha :

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15		1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30		2. Falta de servicio operativo SE TRABAJO A ESA HORA X FALTA DE MOVILIDAD		1H 30
7.30	7.45		1.30	1.45		3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00		4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	2	2.00	2.15		5. Relleno de canales		
8.15	8.30	2	2.15	2.30		6. Concreto Canal		
8.30	8.45	2	2.30	2.45		7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	2	2.45	3.00		8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	2	3.00	3.15		9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	10	3.15	3.30		10. ALCANTARILLADO		
9.30	9.45	10	3.30	3.45				
9.45	10.00	10	3.45	4.00		INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	10	4.00	4.15		HRS/MAQ DE TRABAJO	3.0	TRES HORAS
10.15	10.30	10	4.15	4.30		TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	10	4.30	4.45				
10.45	11.00	10	4.45	5.00		OBSERVACIONES: Km 0+060 AL 0+070		
11.00	11.15	10	5.00	5.15		EXCAVACION Y COLOCACION TUBOS		
11.15	11.30	10	5.15	5.30				
11.30	11.45	10	5.30	5.45				
11.45	12.00	10	5.45	6.00				
12.00	12.15	10	6.00	8.15				
12.15	12.30		8.15	8.30				
12.30	12.45		8.30	6.45				
12.45	1.00		8.45	7.00				

TURNO: DIA X NOCHE

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. B° | OPERADOR

C:\EJEMS\ANEXO_1G

CHAVIMOCHIC

DIREN: EL PINO

Maq/Eq. FH 200
Nombre del operador ANIBAL ESPINOZA
Nombre del cliente DRENAJE

Horom / Veloc.
Inicio: 1051
Final: 1051

Nº C/S :
Lugar : EL PINO
Fecha : 06-08-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15	4	1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30	4	2. Falta de servicio operativo (ALMUERZO)		
7.30	7.45		1.30	1.45	4	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00	4	4. Excavación caja canales DREEN.		
8.00	8.15	10	2.00	2.15	4	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	10	2.15	2.30	4	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	10	2.30	2.45	4	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	10	2.45	3.00	4	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	10	3.00	3.15	4	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	10	3.15	3.30	4	10. F. DE SERVICIO OPERATIVO O SE TRABAJO TODO POR FALTA DE MOVILIDAD		
9.30	9.45	1	3.30	3.45	4			
9.45	10.00	1	3.45	4.00	4	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	4	4.00	4.15	4	HRS/MAQ DE TRABAJO	6.0	SEIS HORAS
10.15	10.30	4	4.15	4.30	4	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	4	4.30	4.45	4			
10.45	11.00	4	4.45	5.00	4	OBSERVACIONES: Km 0+140 AL 0+260		
11.00	11.15	4	5.00	5.15				
11.15	11.30	4	5.15	5.30				
11.30	11.45	4	5.30	5.45				
11.45	12.00	4	5.45	6.00				
12.00	12.15	2	6.00	6.15				
12.15	12.30	2	6.15	6.30				
12.30	12.45	2	6.30	6.45				
12.45	1.00	2	6.45	7.00				

TURNO: DIA X NOCHE

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. B° | OPERADOR

C:\EJEMS\ANEXO_1G

82

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

DREN EL PINO

Maq/Eq. FH 200
Nombre del operador ANIBAL ESPINOZA
Nombre del cliente DRENAJE

Horom / Veloc.
Inicio: 1071
Finol: 1078

N° C/S :
Lugar : EL PINO
Fecha : 09.08.96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15	4	1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30	4	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45	4	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00	4	4. Excavación caja canales DRENAJE		
8.00	8.15	4	2.00	2.15	4	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	4	2.15	2.30	4	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	4	2.30	2.45	4	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	4	2.45	3.00	4	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	4	3.00	3.15	1	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	4	3.15	3.30	1	10.		
9.30	9.45	4	3.30	3.45	4			
9.45	10.00	4	3.45	4.00	4	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	4	4.00	4.15	4	HRS/MAQ DE TRABAJO 7.0 SIETE HORAS		
10.15	10.30	4	4.15	4.30	4	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	4	4.30	4.45		OBSERVACIONES: Km 0+440 AL Km 0+580		
10.45	11.00	4	4.45	5.00		DE 3.00 a 3.30 CORTE DE 1ra CAPA		
11.00	11.15	4	5.00	5.15		Y FILTRO.		
11.15	11.30	4	5.15	5.30				
11.30	11.45	4	5.30	5.45				
11.45	12.00	4	5.45	6.00				
12.00	12.15		6.00	6.15				
12.15	12.30		6.15	6.30				
12.30	12.45		6.30	6.45				
12.45	1.00		6.45	7.00				

TURNO: DIA X NOCH

V°B° USUARIO — V°B° OPERAC. — OPERADOR

CVLESPANEXO1_10

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

DREN EL PINO

Maq/Eq. EXCAV. FH 200
Nombre del operador ANIBAL ESPINOZA
Nombre del cliente DRENAJE

Horom / Veloc.
Inicio: 1081
Finol: 1088

N° C/S :
Lugar : EL PINO
Fecha : 12-08-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15	4	1. Mantenimiento (ALMUERZO)		
7.15	7.30		1.15	1.30	4	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45	4	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00	4	4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	1	2.00	2.15	4	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	2	2.15	2.30	4	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	2	2.30	2.45	4	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	2	2.45	3.00	4	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	4	3.00	3.15	4	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	4	3.15	3.30	4	10.		
9.30	9.45	4	3.30	3.45	4			
9.45	10.00	4	3.45	4.00	4	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	4	4.00	4.15	4	HRS/MAQ DE TRABAJO 7.0 SIETE HORAS		
10.15	10.30	4	4.15	4.30	4	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	4	4.30	4.45	4			
10.45	11.00	4	4.45	5.00	4	OBSERVACIONES: Km 0+640 DIA 0+760		
11.00	11.15	4	5.00	5.15	4			
11.15	11.30	4	5.15	5.30	4			
11.30	11.45	4	5.30	5.45	4			
11.45	12.00	4	5.45	6.00	4			
12.00	12.15	1	6.00	6.15				
12.15	12.30	1	6.15	6.30				
12.30	12.45	1	6.30	6.45				
12.45	1.00	1	6.45	7.00				

TURNO: DIA NOCHE

V°B° USUARIO — V°B° OPERAC. — OPERADOR

CVLESPANEXO1_10

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

DREN EL PINO

Maq/Eq. FH 200
Nombre del operador ANIBAL ESPINOZA
Nombre del cliente DRENAJE

Horom / Veloc.
Inicio: 1065
Finol: 1071

N° C/S :
Lugar : EL PINO
Fecha : 08.08.96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15	3	1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30	3	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45	3	3. Excavación plataforma LIMPIEZA		
7.45	8.00		1.45	2.00	3	4. Excavación caja canales DREN		
8.00	8.15	2	2.00	2.15	4	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	2	2.15	2.30	4	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	4	2.30	2.45	4	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	4	2.45	3.00	4	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	4	3.00	3.15	4	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	4	3.15	3.30	4	10. (ALMUERZO)		
9.30	9.45	4	3.30	3.45	4			
9.45	10.00	4	3.45	4.00	4	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	4	4.00	4.15	4	HRS/MAQ DE TRABAJO 6.0 SEIS HORAS		
10.15	10.30	4	4.15	4.30	4	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	1	4.30	4.45				
10.46	11.00	1	4.45	5.00		OBSERVACIONES: KM 0+340 AL 0+440		
11.00	11.15	1	5.00	5.15		LIMPIEZA 0+440 AL 0+520		
11.15	11.30	2	5.15	5.30				
11.30	11.45	4	5.30	5.45				
11.45	12.00	4	5.45	6.00				
12.00	12.15	10	6.00	6.15				
12.15	12.30	10	6.15	6.30				
12.30	12.45	10	6.30	6.45				
12.45	1.00	10	6.45	7.00				

TURNO: DIA NOCHE X

V°B° USUARIO — V°B° OPERAC. — OPERADOR

CVLESPANEXO1_10

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC EXCAVACION

ANEXO 1E

DREN EL PINO

Maq/Eq. FH 200
Nombre del operador ANIBAL ESPINOZA
Nombre del cliente DRENAJE

Horom / Veloc.
Inicio: 1078
Finol: 1061

N° C/S :
Lugar : EL PINO
Fecha : 10.08.96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15		1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30		2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45		3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00		4. Excavación caja canales		
9.00	8.15	2	2.00	2.15		5. Relleno de canales		
8.15	8.30	2	2.15	2.30		6. Concreto Canal		
8.30	8.45	4	2.30	2.45		7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	4	2.45	3.00		8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	4	3.00	3.15		9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	4	3.15	3.30		10.		
9.30	9.45	4	3.30	3.45				
9.45	10.00	4	3.45	4.00		INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	4	4.00	4.15		HRS/MAQ DE TRABAJO 3.0 TRES HORAS		
10.15	10.30	4	4.15	4.30		TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	4	4.30	4.45				
10.45	11.00	4	4.45	5.00		OBSERVACIONES: Km 0+580 AL Km 0+640		
11.00	11.15	4	5.00	5.15				
11.15	11.30	4	5.15	5.30				
11.30	11.45		5.30	5.45				
11.45	12.00		5.45	6.00				
12.00	12.15		6.00	6.15				
12.15	12.30		6.15	6.30				
12.30	12.45		6.30	6.45				
12.45	1.00		6.45	7.00				

TURNO: DIA NOCHE X

V°B° USUARIO — V°B° OPERAC. — OPERADOR

CVLESPANEXO1_10

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO: DREN EL PINO

Maq/Eq. FH 200 EXCAVADORA
Nombre del operador ANIBAL ESPINOZA
Nombre del cliente Dreny

Horom / Veloc.
Inicio: 1075
Final: 1103

Nº C/S :
Lugar : EL PINO
Fecha : 14-08-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A
7.00	7.15		1.00	1.15	4	1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30	4	2. Falta de servicio operativo - ALMUERZO		
7.30	7.45		1.30	1.45	4	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00	4	4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	4	2.00	2.15	4	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	4	2.15	2.30	4	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	4	2.30	2.45	4	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	4	2.45	3.00	4	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	4	3.00	3.15	4	9. Mantenimiento Carreteras.		
9.15	9.30	4	3.15	3.30	4	10.		
9.30	9.45	4	3.30	3.45	4			
9.45	10.00	4	3.45	4.00	4	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	4	4.00	4.15	4	HRS/MAQ DE TRABAJO 8.0 OCHO HORAS		
10.15	10.30	4	4.15	4.30	4	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	4	4.30	4.45	4	OBSERVACIONES: Km 0+820 al Km 0+920		
10.45	11.00	4	4.45	5.00	4			
11.00	11.15	4	5.00	5.15				
11.15	11.30	4	5.15	5.30				
11.30	11.45	4	5.30	5.45				
11.45	12.00	4	5.45	6.00				
12.00	12.15	2	6.00	6.15				
12.15	12.30	2	6.15	6.30				
12.30	12.45	2	6.30	6.45				
12.45	1.00	2	6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° OPERAC. B° | OPERADOR

TURNO: DIA X NOC

C:\123R24\ANEXO_10

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E DREN EL PINO

Maq/Eq. EH 200
Nombre del operador ANIBAL ESPINOZA
Nombre del cliente

Horom / Veloc.
Inicio: 1110
Final: 1117

Nº C/S :
Lugar : EL PINO
Fecha : 16-08-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15	10	1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30	10	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45	10	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00	10	4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	11	2.00	2.15	10	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	10	2.15	2.30	10	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	10	2.30	2.45	10	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	10	2.45	3.00	10	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	10	3.00	3.15	10	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	10	3.15	3.30	10	10. ALCANTARILLA. OBRA DE ARTE		
9.30	9.45	10	3.30	3.45	10	11. CARGA Y DESCARGA TUBOS		
9.45	10.00	10	3.45	4.00	10	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	10	4.00	4.15	10	HRS/MAQ DE TRABAJO 7.0 SIETE HORAS		
10.15	10.30	10	4.15	4.30	10	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	10	4.30	4.45	10	OBSERVACIONES: Colocacion Tubos y Relleno y Ecav.		
10.45	11.00	10	4.45	5.00	11	Acequia de Regadio		
11.00	11.15	10	5.00	5.15		Km 0+800		
11.15	11.30	1	5.15	5.30				
11.30	11.45	1	5.30	5.45				
11.45	12.00	10	5.45	6.00				
12.00	12.15	2	6.00	6.15				
12.15	12.30	2	6.15	6.30				
12.30	12.45	2	6.30	6.45				
12.45	1.00	2	6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° OPERAC. | OPERADOR

TURNO: DIA X NOCHE

C:\123R24\ANEXO_10

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC - EXCAVADORA

ANEXO: DREN EL PINO

Maq/Eq. EH 200
Nombre del operador ANIBAL ESPINOZA
Nombre del cliente

Horom / Veloc.
Inicio: 1088
Final: 1095

Nº C/S :
Lugar : EL PINO
Fecha : 13-08-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A
7.00	7.15		1.00	1.15	4	1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30	4	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45	4	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00	4	4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	4	2.00	2.15	4	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	4	2.15	2.30	4	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	4	2.30	2.45	4	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	4	2.45	3.00	4	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	4	3.00	3.15	4	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	4	3.15	3.30	4	10. ALCANTARILLA 0+070		
9.30	9.45	2	3.30	3.45	4	11. (Alquiler)		
9.45	10.00	2	3.45	4.00	4	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	10	4.00	4.15	4	HRS/MAQ DE TRABAJO 7.0 SIETE HORAS		
10.15	10.30	10	4.15	4.30	4	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	1	4.30	4.45	4			
10.45	11.00	1	4.45	5.00	4	OBSERVACIONES: DE 9.30 a 10 Hora no obras alcantarilla		
11.00	11.15	10	5.00	5.15		Km 0+070 Colocando Tubo y Rellenando Alcantar		
11.15	11.30	10	5.15	5.30		Excav. Km 0+760 al 0+820		
11.30	11.45	10	5.30	5.45				
11.45	12.00	10	5.45	6.00				
12.00	12.15	11	6.00	6.15				
12.15	12.30	11	6.15	6.30				
12.30	12.45	11	6.30	6.45				
12.45	1.00	11	8.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° OPERAC. | OPERADOR

TURNO: DIA X NOC

C:\123R24\ANEXO_10

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E EL PINO

Maq/Eq. FH 200 EXCAVADORA PH200
Nombre del operador ANIBAL ESPINOZA
Nombre del cliente

Horom / Veloc.
Inicio: 1103
Final: 1110

Nº C/S :
Lugar : EL PINO
Fecha : 15-08-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15	4	1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30	1	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45	1	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00	4	4. Excavación caja canales DREEN		
8.00	8.15	11	2.00	2.15	4	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	4	2.15	2.30	4	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	4	2.30	2.45	4	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	4	2.45	3.00	4	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	4	3.00	3.15	4	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	4	3.15	3.30	4	10.		
9.30	9.45	4	3.30	3.45	4	11. TRASLADO DE MAQUINA A OBRA IDA Y VUELTA		
9.45	10.00	4	3.45	4.00	4	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	4	4.00	4.15	4	HRS/MAQ DE TRABAJO 7.0 SIETE HORAS		
10.15	10.30	4	4.15	4.30	4	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	4	4.30	4.45	4			
10.45	11.00	4	4.45	5.00	11	OBSERVACIONES: Km 0+920 al 9+120		
11.00	11.15	4	5.00	5.15				
11.15	11.30	4	5.15	5.30				
11.30	11.45	4	5.30	5.45				
11.45	12.00	4	5.45	6.00				
12.00	12.15	2	6.00	6.15				
12.15	12.30	2	6.15	6.30				
12.30	12.45	2	6.30	6.45				
12.45	1.00	2	6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° OPERAC. | OPERADOR

TURNO: DIA X NOCHE

C:\123R24\ANEXO_10

03

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

DIRN EL PINO

Maq/Eq. EXCAVADORA FH 200
Nombre del operador DANIEL ESPINOZA
Nombre del cliente _____

Horom / Veloc.
Inicio: 1117
Final: 1120

Nº C/S :
Lugar : EL PINO
Fecha : 17.08.96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15		1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30		2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45		3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00		4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	11	2.00	2.15		5. Relleno de canales DREN		
8.15	8.30	4	2.15	2.30		6. Concreto Canal		
8.30	8.45	4	2.30	2.45		7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	4	2.45	3.00		8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	4	3.00	3.15		9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	4	3.15	3.30		10.		
9.30	9.45	4	3.30	3.45		11 DOBLADO OPERATIVO		
9.45	10.00	4	3.45	4.00		INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	4	4.00	4.15		HRS/MAQ DE TRABAJO 8.0 TIRE HORAS		
10.15	10.30	4	4.15	4.30		TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	4	4.30	4.45				
10.45	11.00	4	4.45	5.00		OBSERVACIONES: Km 1+020 AL Km 1+070		
11.00	11.15	4	5.00	5.15		DE LUIS PARADO POR RELLENTAMIENTO DE AGUA		
11.15	11.30	1	5.15	5.30		DE REFRIGERACION		
11.30	11.45	1	5.30	5.45				
11.45	12.00	1	5.45	6.00				
12.00	12.15	2	6.00	6.15				
12.15	12.30	2	6.15	6.30				
12.30	12.45	2	6.30	6.45				
12.45	1.00	2	6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. V° B° | OPERADOR

TURNO: DIA X | NOCHE

CH2R2KMANEXO_1G

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

DIRN EL PINO

Maq/Eq. EXCAVADORA FH 200
Nombre del operador DANIEL ESPINOZA
Nombre del cliente DIRNAD

Horom / Veloc.
Inicio: 1127
Final: 1130

Nº C/S :
Lugar : EL PINO
Fecha : 20 08 96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15		1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30		2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45		3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00		4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	4	2.00	2.15		5. Relleno de canales		
8.15	8.30	4	2.15	2.30		6. Concreto Canal		
8.30	8.45	4	2.30	2.45		7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	4	2.45	3.00		8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	4	3.00	3.15		9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	4	3.15	3.30		10. TIRAS 1200 DE MAQUINARIA		
9.30	9.45	4	3.30	3.45				
9.45	10.00	4	3.45	4.00		INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	4	4.00	4.15		HRS/MAQ DE TRABAJO 8.0 TRES HORAS		
10.15	10.30	4	4.15	4.30		TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	4	4.30	4.45				
10.45	11.00	4	4.45	5.00		OBSERVACIONES: Km. 1+260 AL 1+300		
11.00	11.15	10	5.00	5.15		Km. TIRAS 1200 A MAQUINA		
11.15	11.30	10	5.15	5.30		DE EL PINO A 30 KM		
11.30	11.45	10	5.30	5.45				
11.45	12.00	10	5.45	6.00				
12.00	12.15		6.00	6.15				
12.15	12.30		6.15	6.30				
12.30	12.45		6.30	6.45				
12.45	1.00		6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. V° B° | OPERADOR

TURNO: DIA | NOCHE X

CH2R2KMANEXO_1G

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC EXCAVADORA

ANEXO 1E

DIRN EL PINO

Maq/Eq. FH 200
Nombre del operador DANIEL ESPINOZA
Nombre del cliente Dirnad

Horom / Veloc.
Inicio: 1120
Final: 1123

Nº C/S :
Lugar : EL PINO
Fecha : 19 08 96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15	4	1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30	4	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45	4	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00	4	4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	11	2.00	2.15	4	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	4	2.15	2.30	4	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	4	2.30	2.45	4	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	4	2.45	3.00	4	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	4	3.00	3.15	4	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	4	3.15	3.30	11	10.		
9.30	9.45	4	3.30	3.45	4	11 DOBLADO OPERATIVO		
9.45	10.00	4	3.45	4.00	4	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	4	4.00	4.15	4	HRS/MAQ DE TRABAJO 7.0 SIETE HORAS		
10.15	10.30	4	4.15	4.30	4	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	4	4.30	4.45	4			
10.45	11.00	4	4.45	5.00	11	OBSERVACIONES: Km 1+070 AL Km 1+240		
11.00	11.15	4	5.00	5.15				
11.15	11.30	4	5.15	5.30				
11.30	11.45	1	5.30	5.45				
11.45	12.00	1	5.45	6.00				
12.00	12.15	2	6.00	6.15				
12.15	12.30	2	6.15	6.30				
12.30	12.45	2	6.30	6.45				
12.45	1.00	2	6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR

TURNO: DIA X | NOCHE

CH2R2KMANEXO_1G

DIRIGIR EL PTA

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

Maq/Eq. C - MITSUBISHI
Nombre del operador José Abanto S
Nombre del cliente Drenes

Horom / Veloc.
Inicio: 321421
Finol:

Nº C/S : WD-4735
Lugar : Sede central taller
Fecha : 02-03-05-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15		1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30		2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45		3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00		4. Excavación caja canales		
8.00	8.15		2.00	2.15		5. Relleno de canales		
8.15	8.30		2.15	2.30		6. Concreto Canal		
8.30	8.45		2.30	2.45		7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00		2.45	3.00		8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15		3.00	3.15		9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30		3.15	3.30		10.		
9.30	9.45		3.30	3.45				
9.45	10.00		3.45	4.00		INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15		4.00	4.15		HRS/MAQ DE TRABAJO		
10.15	10.30		4.15	4.30		TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45		4.30	4.45				
10.45	11.00		4.45	5.00		OBSERVACIONES: Los Dias 02-03/05 estuvo en el Taller Parque Industrial Para cambiar Mangueras y Bocinas y Amortiguadores		
11.00	11.15		5.00	5.15				
11.15	11.30		5.15	5.30				
11.30	11.45		5.30	5.45				
11.45	12.00		5.45	6.00				
12.00	12.15		6.00	6.15				
12.15	12.30		6.15	6.30				
12.30	12.45		6.30	6.45				
12.45	1.00		6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° J. DPERAC. | OPERADOR

TURNO: DIA X NOCHE

C:\EXCEL\ANEXO_1E

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

Maq/Eq. C - MITSUBISHI
Nombre del operador José Abanto S
Nombre del cliente Drenes

Horom / Veloc.
Inicio: 321479
Finol: 321598

Nº C/S : WD-4735
Lugar : Los Pinos
Fecha : 07-08-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15	10	1.00	1.15	10	1. Mantenimiento		
7.15	7.30	10	1.15	1.30	10	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45	10	1.30	1.45	10	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00	10	1.45	2.00	10	4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	10	2.00	2.15	2	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	10	2.15	2.30	2	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	10	2.30	2.45	2	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	10	2.45	3.00	2	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	2	3.00	3.15	2	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	2	3.15	3.30	2	10. Transporte de Personal y otros		
9.30	9.45	2	3.30	3.45	2			
9.45	10.00	2	3.45	4.00	10	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	2	4.00	4.15	10	HRS/MAQ DE TRABAJO	05.15	Cinco Horas y un cuarto
10.15	10.30	2	4.15	4.30	10	TARIFA HORARIA S/.		CINCO HORAS QUINCE MINUTOS
10.30	10.45	2	4.30	4.45	10			
10.45	11.00	2	4.45	5.00	10	OBSERVACIONES:		
11.00	11.15	10	5.00	5.15				
11.15	11.30	10	5.15	5.30				
11.30	11.45	10	5.30	5.45				
11.45	12.00	10	5.45	6.00				
12.00	12.15	2	6.00	6.15				
12.15	12.30	2	6.15	6.30				
12.30	12.45	2	6.30	6.45				
12.45	1.00	2	6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR

TURNO: DIA X NOCHE

C:\EXCEL\ANEXO_1E

DIRIGIR EL PTA

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

Maq/Eq. C - MITSUBISHI
Nombre del operador José Abanto S
Nombre del cliente Drenes

Horom / Veloc.
Inicio: 321327
Finol: 321421

Nº C/S : WD-4735
Lugar : Los Pinos
Fecha : 01-08-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15	10	1.00	1.15		1. Mantenimiento		
7.15	7.30	10	1.15	1.30		2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45	10	1.30	1.45		3. Excavación plataforma		
7.45	8.00	10	1.45	2.00		4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	10	2.00	2.15		5. Relleno de canales		
8.15	8.30	10	2.15	2.30		6. Concreto Canal		
8.30	8.45	10	2.30	2.45		7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	10	2.45	3.00		8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	10	3.00	3.15		9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	10	3.15	3.30		10. Transporte de Personal y otros		
9.30	9.45	10	3.30	3.45				
9.45	10.00	10	3.45	4.00		INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	10	4.00	4.15		HRS/MAQ DE TRABAJO	04	Horas CUATRO HORAS
10.15	10.30	10	4.15	4.30		TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	10	4.30	4.45				
10.45	11.00	10	4.45	5.00		OBSERVACIONES: Se llevo al Taller del Parque Para que le cambien Hoja de Muelle posicion Rotas y Tamer Espaldas		
11.00	11.15		5.00	5.15				
11.15	11.30		5.15	5.30				
11.30	11.45		5.30	5.45				
11.45	12.00		5.45	6.00				
12.00	12.15		6.00	6.15				
12.15	12.30		6.15	6.30				
12.30	12.45		6.30	6.45				
12.45	1.00		6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR

TURNO: DIA X NOCHE

C:\EXCEL\ANEXO_1E

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

Maq/Eq. C - MITSUBISHI
Nombre del operador José Abanto S
Nombre del cliente Drenes

Horom / Veloc.
Inicio: 321421
Finol: 321479

Nº C/S : WD-4735
Lugar : Los Pinos
Fecha : 06-08-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15		1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30		2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45		3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00		4. Excavación caja canales		
8.00	8.15		2.00	2.15		5. Relleno de canales		
8.15	8.30		2.15	2.30		6. Concreto Canal		
8.30	8.45		2.30	2.45		7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00		2.45	3.00		8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15		3.00	3.15		9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30		3.15	3.30		10.		
9.30	9.45		3.30	3.45				
9.45	10.00		3.45	4.00		INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15		4.00	4.15	10	HRS/MAQ DE TRABAJO	01	UNA HORA
10.15	10.30		4.15	4.30	10	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45		4.30	4.45	10			
10.45	11.00		4.45	5.00	10	OBSERVACIONES: Salio del Taller del Parque Sede Central Trujillo		
11.00	11.15		5.00	5.15				
11.15	11.30		5.15	5.30				
11.30	11.45		5.30	5.45				
11.45	12.00		5.45	8.00				
12.00	12.15		6.00	6.15				
12.15	12.30		6.15	6.30				
12.30	12.45		6.30	6.45				
12.45	1.00		6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR

TURNO: DIA X NOCHE

C:\EXCEL\ANEXO_1E

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E — DRENAJE EL PINO

Maq/Eq. C-MITSUBISHI
Nombre del operador José Abanto S.
Nombre del cliente Drenes

Horem/Veloc.
Inicio: 322084
Final: 322181

Nº C/S: WD-4735
Lugar: ~~Puente Baja los Pinos~~
Fecha: 13-08-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15	10	1.00	1.15	10	1. Mantenimiento		
7.15	7.30	10	1.15	1.30	10	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45	10	1.30	1.45	2	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00	10	1.45	2.00	2	4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	10	2.00	2.15	2	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	10	2.15	2.30	2	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	10	2.30	2.45	2	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	10	2.45	3.00	2	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	10	3.00	3.15	2	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	10	3.15	3.30	2	10. Transporte de Personal y otros		
9.30	9.45	10	3.30	3.45	10			
9.45	10.00	10	3.45	4.00	10	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	2	4.00	4.15	10	HRS/MAQ DE TRABAJO	6.	Seis Horas. SEIS HORAS
10.15	10.30	2	4.15	4.30	10	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	2	4.30	4.45	10			
10.45	11.00	2	4.45	5.00	10	OBSERVACIONES:		
11.00	11.15	2	5.00	5.15				
11.15	11.30	2	5.15	5.30				
11.30	11.45	2	5.30	5.45				
11.45	12.00	2	5.45	6.00				
12.00	12.15	10	6.00	6.15				
12.15	12.30	10	6.15	6.30				
12.30	12.45	10	6.30	6.45				
12.45	1.00	10	6.45	7.00				

V°B° USUARIO — V°B° J. OPERAC. — OPERADOR

TURNO: DIA X NOCHE

C:\LIZ\ANEXO_1G

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E — DRENAJE EL PINO

Maq/Eq. C-MITSUBISHI
Nombre del operador José Abanto S.
Nombre del cliente Drenes

Horem/Veloc.
Inicio: 322380
Final: 322534

Nº C/S: WD-4735
Lugar:
Fecha: 15-08-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15	10	1.00	1.15	10	1. Mantenimiento		
7.15	7.30	10	1.15	1.30	10	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45	10	1.30	1.45	10	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00	10	1.45	2.00	10	4. Excavación caja canales		
8.00	6.15	10	2.00	2.15	10	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	10	2.15	2.30	10	8. Concreto Canal		
8.30	8.45	10	2.30	2.45	2	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	10	2.45	3.00	2	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	10	3.00	3.15	10	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	10	3.15	3.30	10	10. Transporte de Personal y otros		
9.30	9.45	2	3.30	3.45	10			
9.45	10.00	2	3.45	4.00	10	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	2	4.00	4.15	10	HRS/MAQ DE TRABAJO	6.30	SEIS HORAS. TREINTA MINUTOS
10.15	10.30	2	4.15	4.30	10	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	2	4.30	4.45	10			
10.45	11.00	2	4.45	5.00	10	OBSERVACIONES:		
11.00	11.15	2	5.00	5.15				
11.15	11.30	2	5.15	5.30				
11.30	11.45	10	5.30	5.45				
11.45	12.00	10	5.45	6.00				
12.00	12.15	2	6.00	6.15				
12.15	12.30	2	6.15	6.30				
12.30	12.45	2	6.30	6.45				
12.45	1.00	2	6.45	7.00				

V°B° USUARIO — V°B° J. OPERAC. — OPERADOR

TURNO: DIA NOCHE X

C:\LIZ\ANEXO_1G

DRENAJE EL PINO — ANEXO 1E

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

Maq/Eq. C-MITSUBISHI
Nombre del operador José Abanto S.
Nombre del cliente Drenes

Horem/Veloc.
Inicio: 321648
Final: 321839

Nº C/S: WD-4735
Lugar: ~~Puente Baja los Pinos~~
Fecha: 09-08-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15	10	1.00	1.15	2	1. Mantenimiento		
7.15	7.30	10	1.15	1.30	2	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45	10	1.30	1.45	2	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00	10	1.45	2.00	10	4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	10	2.00	2.15	10	5. Relleno de canales		
6.15	8.30	10	2.16	2.30	10	8. Concreto Canal		
8.30	8.45	10	2.30	2.45	10	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	10	2.45	3.00	2	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	10	3.00	3.15	2	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	10	3.15	3.30	2	10. Transporte de Personal y otros		
9.30	9.45	2	3.30	3.45	2			
9.45	10.00	2	3.45	4.00	2	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	2	4.00	4.15	10	HRS/MAQ DE TRABAJO	5.30	CINCO HORAS TREINTA MINUTOS
10.15	10.30	2	4.15	4.30	10	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	2	4.30	4.45	10			
10.45	11.00	2	4.45	5.00	10	OBSERVACIONES:		
11.00	11.15	10	5.00	5.15				
11.15	11.30	10	5.15	5.30				
11.30	11.45	10	5.30	5.45				
11.45	12.00	10	5.45	6.00				
12.00	12.15	2	6.00	8.15				
12.15	12.30	2	8.15	6.30				
12.30	12.45	2	6.30	6.45				
12.45	1.00	2	6.45	7.00				

V°B° USUARIO — V°B° J. OPERAC. — OPERADOR

TURNO: DIA X NOCHE

C:\LIZ\ANEXO_1G

DRENAJE EL PINO — ANEXO 1E

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

Maq/Eq. C-MITSUBISHI
Nombre del operador José Abanto S.
Nombre del cliente Drenes

Horem/Veloc.
Inicio: 322181
Final: 322380

Nº C/S: WD-4735
Lugar:
Fecha: 14-08-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15	10	1.00	1.15	10	1. Mantenimiento		
7.15	7.30	10	1.15	1.30	10	2. Falta de servicio operative		
7.30	7.45	10	1.30	1.45	10	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00	10	1.45	2.00	2	4. Excavación caja canales		
8.00	6.15	10	2.00	2.15	2	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	10	2.15	2.30	2	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	10	2.30	2.45	2	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	10	2.45	3.00	2	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	10	3.00	3.15	2	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	2	3.15	3.30	2	10. Transporte de Personal y otros		
9.30	9.45	2	3.30	3.45	10			
9.45	10.00	2	3.45	4.00	10	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	2	4.00	4.15	10	HRS/MAQ DE TRABAJO	5.30	CINCO HORAS TREINTA MINUTOS
10.15	10.30	2	4.15	4.30	10	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	2	4.30	4.45	10			
10.45	11.00	2	4.45	5.00	10	OBSERVACIONES:		
11.00	11.15	2	5.00	5.15				
11.15	11.30	2	5.15	5.30				
11.30	11.45	2	5.30	5.45				
11.45	12.00	10	5.45	8.00				
12.00	12.15	10	6.00	6.15				
12.15	12.30	10	6.15	6.30				
12.30	12.45	10	6.30	6.45				
12.45	1.00	10	6.45	7.00				

V°B° USUARIO — V°B° J. OPERAC. — OPERADOR

TURNO: DIA X NOCHE

C:\LIZ\ANEXO_1G

3

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

DIRN EL PINO

Maq/Eq. C-MITSUBISHI
Nombre del operador José Abanto S
Nombre del cliente Drenes

Horom / Veloc.
Inicio : 322681
Final : 322808

N° C/S : WD-4735
Lugar :
Fecha : 17-08-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15	10	1.00	1.15	10	1. Mantenimiento		
7.15	7.30	10	1.15	1.30	10	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45	10	1.30	1.45	10	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00	10	1.45	2.00		4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	10	2.00	2.15		5. Relleno de canales		
8.15	8.30	10	2.15	2.30		6. Concreto Canal		
8.30	8.45	10	2.30	2.45		7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	10	2.45	3.00		8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	2	3.00	3.15		9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	2	3.15	3.30		10. Transporte de personal y otros		
9.30	9.45	2	3.30	3.45				
9.45	10.00	2	3.45	4.00		INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	10	4.00	4.15		HRS/MAQ DE TRABAJO	4.45	CUATRO HORAS CON CUARENTICINCO MINUTOS
10.15	10.30	10	4.15	4.30		TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	10	4.30	4.45				
10.45	11.00	10	4.45	5.00		OBSERVACIONES :		
11.00	11.15	2	5.00	5.15				
11.15	11.30	2	5.15	5.30				
11.30	11.45	2	5.30	5.45				
11.45	12.00	2	5.45	6.00				
12.00	12.15	10	6.00	6.15				
12.15	12.30	10	6.15	6.30				
12.30	12.45	10	6.30	6.45				
12.45	1.00	10	6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR

TURNO DIA X NOCHE

C:\EXCEL\ANEXO1E_1G

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

DIRN EL PINO

Maq/Eq. C-MITSUBISHI
Nombre del operador José Abanto S
Nombre del cliente Drenes

Horom / Veloc.
Inicio : 322905
Final : 323018

N° C/S : WD-4735
Lugar :
Fecha : 20-08-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15	10	1.00	1.15	10	1. Mantenimiento		
7.15	7.30	10	1.15	1.30	10	2. Falta de servicio operative		
7.30	7.45	10	1.30	1.45	10	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00	10	1.45	2.00	10	4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	10	2.00	2.15	10	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	10	2.15	2.30	10	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	10	2.30	2.45	10	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	10	2.45	3.00	10	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	2	3.00	3.15	2	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	2	3.15	3.30	2	10. Transporte de personal y otros		
9.30	9.45	2	3.30	3.45	2			
9.45	10.00	2	3.45	4.00	2	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	2	4.00	4.15	2	HRS/MAQ DE TRABAJO	4.75	CUATRO HORAS CUARENTICINCO MINUTOS
10.15	10.30	2	4.15	4.30	10	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	2	4.30	4.45	10			
10.45	11.00	2	4.45	5.00	10	OBSERVACIONES :		
11.00	11.15	2	5.00	5.15				
11.15	11.30	2	5.15	5.30				
11.30	11.45	2	5.30	5.45				
11.45	12.00	2	5.45	6.00				
12.00	12.15	2	6.00	6.15				
12.15	12.30	2	6.15	6.30				
12.30	12.45	2	6.30	6.45				
12.45	1.00	2	6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR

TURNO DIA X NOCHE

C:\EXCEL\ANEXO1E_1G

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

DIRN EL PINO

Maq/Eq. C-MITSUBISHI
Nombre del operador José Abanto S
Nombre del cliente Drenes

Horom / Veloc.
Inicio : 322534
Final : 322681

N° C/S : WD-4735
Lugar :
Fecha : 16-8-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15	10	1.00	1.15		1. Mantenimiento		
7.15	7.30	10	1.15	1.30	10	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45	10	1.30	1.45	10	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00	10	1.45	2.00	10	4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	10	2.00	2.15	10	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	10	2.15	2.30	10	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	10	2.30	2.45	10	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	10	2.45	3.00	10	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	2	3.00	3.15	10	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	2	3.15	3.30	10	10. Transporte de personal y otros		
9.30	9.45	2	3.30	3.45	10			
9.45	10.00	2	3.45	4.00	2	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	2	4.00	4.15	2	HRS/MAQ DE TRABAJO	5.30	CINCO HORAS TREINTA MINUTOS
10.15	10.30	2	4.15	4.30	2	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	2	4.30	4.45	10			
10.45	11.00	2	4.45	5.00	10	OBSERVACIONES :		
11.00	11.15	2	5.00	5.15				
11.15	11.30	2	5.15	5.30				
11.30	11.45	10	5.30	5.45				
11.45	12.00	10	5.45	6.00				
12.00	12.15	2	6.00	8.15				
12.15	12.30	2	6.15	6.30				
12.30	12.45	2	6.30	8.45				
12.45	1.00	2	6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR

TURNO DIA X NOCHE

C:\EXCEL\ANEXO1E_1G

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

DIRN EL PINO

Maq/Eq. C-MITSUBISHI
Nombre del operador José Abanto S
Nombre del cliente Drenes

Horom / Veloc.
Inicio : 322808
Final : 322905

N° C/S : WD-4735
Lugar :
Fecha : 19-08-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15	10	1.00	1.15	10	1. Mantenimiento		
7.15	7.30	10	1.15	1.30	10	2. Falta de servicio operative		
7.30	7.45	10	1.30	1.45	2	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00	10	1.45	2.00	2	4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	10	2.00	2.15	2	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	10	2.15	2.30	2	6. Concreto Canal		
8.30	6.45	10	2.30	2.45	2	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	10	2.45	3.00	2	6. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	10	3.00	3.15	2	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	10	3.15	3.30	2	10. Transporte de personal y otros		
9.30	9.45	10	3.30	3.45	2			
9.45	10.00	10	3.45	4.00	2	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	2	4.00	4.15	2	HRS/MAQ DE TRABAJO	4.15	CUATRO HORAS QUINCE MINUTOS
10.15	10.30	2	4.15	4.30	10	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	2	4.30	4.45	10			
10.45	11.00	2	4.45	5.00	10	OBSERVACIONES :		
11.00	11.15	2	5.00	5.15				
11.15	11.30	2	5.15	5.30				
11.30	11.45	2	5.30	5.45				
11.45	12.00	2	5.45	8.00				
12.00	12.15	2	6.00	6.15				
12.15	12.30	2	6.15	6.30				
12.30	12.45	2	6.30	8.45				
12.45	1.00	2	6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR

TURNO DIA X NOCHE

C:\EXCEL\ANEXO1E_1G

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

DRON EL PINO

Maq/Eq. C - MITSUBISHI
Nombre del operador José Alberto S
Nombre del cliente Drones

Horom / Veloc.
Inicio : 323079
Final : 323197

N° C/S : WD-4735
Lugar :
Fecha : 22-08-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15	10	1.00	1.15	10	1. Mantenimiento		
7.15	7.30	10	1.15	1.30	10	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45	10	1.30	1.45	10	3. Excavación plataforma		
7.45	6.00	10	1.45	2.00	10	4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	10	2.00	2.15	10	5. Relleno de canales		
6.15	8.30	10	2.15	2.30	10	8. Concreto Canal		
6.30	6.45	10	2.30	2.45	2	7. Concreto Obras Especiales		
6.45	9.00	10	2.45	3.00	2	6. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	10	3.00	3.15	2	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	10	3.15	3.30	2	10. Transporte de Personal y Otros		
9.30	9.45	2	3.30	3.45	2			
9.45	10.00	2	3.45	4.00	2	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	2	4.00	4.15	2	HRS/MAQ DE TRABAJO	5.30	CINCO HORAS TREINTA MINUTOS
10.15	10.30	2	4.15	4.30	10	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	2	4.30	4.45	10			
10.45	11.00	2	4.45	5.00	10	OBSERVACIONES :		
11.00	11.15	2	5.00	5.15				
11.15	11.30	10	5.15	5.30				
11.30	11.45	10	5.30	5.45				
11.45	12.00	10	5.45	5.00				
12.00	12.15	2	6.00	8.15				
12.15	12.30	2	6.15	6.30				
12.30	12.45	2	6.30	6.45				
12.45	1.00	2	6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR

TURNO DIA X NOCHE

C:\IZ93\ANEXO1E.IG

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

DRON EL PINO

Maq/Eq. C - MITSUBISHI
Nombre del operador José Alberto
Nombre del cliente Drones

Horom / Veloc.
Inicio : 323320
Final : 323416

N° C/S : WD-4735
Lugar :
Fecha : 24-08-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15	10	1.00	1.15	10	1. Mantenimiento		
7.15	7.30	10	1.15	1.30	10	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45	10	1.30	1.45	10	3. Excavación plataforma		
7.45	6.00	10	1.45	2.00	10	4. Excavación caja canales		
6.00	6.15	10	2.00	2.15		5. Relleno de canales		
8.15	8.30	10	2.15	2.30		6. Concreto Canal		
8.30	8.45	10	2.30	2.45		7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	10	2.45	3.00		8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	2	3.00	3.15		9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	2	3.15	3.30		10. Transporte de Personal y Otros		
9.30	9.45	2	3.30	3.45				
9.45	10.00	2	3.45	4.00		INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	2	4.00	4.15		HRS/MAQ DE TRABAJO	4.15	CUATRO HORAS QUINCE MINUTOS
10.15	10.30	2	4.15	4.30		TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	2	4.30	4.45				
10.45	11.00	2	4.45	5.00		OBSERVACIONES :		
11.00	11.15	2	5.00	5.15				
11.15	11.30	2	5.15	5.30				
11.30	11.45	2	5.30	5.45				
11.45	12.00	10	5.45	6.00				
12.00	12.15	10	6.00	6.15				
12.15	12.30	10	6.15	6.30				
12.30	12.45	10	6.30	6.45				
12.45	1.00	10	6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR

TURNO DIA X NOCHE

C:\IZ93\ANEXO1E.IG

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

DRON EL PINO

Maq/Eq. C - MITSUBISHI
Nombre del operador José Alberto S
Nombre del cliente Drones

Horom / Veloc.
Inicio : 323018
Final : 323079

N° C/S : WD-4735
Lugar :
Fecha : 21-08-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15	10	1.00	1.15	2	1. Mantenimiento		
7.15	7.30	10	1.15	1.30	10	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45	10	1.30	1.45	10	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00	10	1.45	2.00	10	4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	10	2.00	2.15	10	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	10	2.15	2.30	10	8. Concreto Canal		
8.30	8.45	10	2.30	2.45	10	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	10	2.45	3.00	10	6. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	2	3.00	3.15	2	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	2	3.15	3.30	2	10. Transporte de Personal y Otros		
9.30	9.45	2	3.30	3.45	2			
9.45	10.00	2	3.45	4.00	2	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	2	4.00	4.15	2	HRS/MAQ DE TRABAJO	5.15	CINCO HORAS QUINCE MINUTOS
10.15	10.30	2	4.15	4.30	10	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	2	4.30	4.45	10			
10.45	11.00	2	4.45	5.00	10	OBSERVACIONES :		
11.00	11.15	2	5.00	5.15				
11.15	11.30	10	5.15	5.30				
11.30	11.45	10	5.30	5.45				
11.45	12.00	10	5.45	6.00				
12.00	12.15	2	6.00	8.15				
12.15	12.30	2	8.15	6.30				
12.30	12.45	2	6.30	6.45				
12.45	1.00	2	6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR

TURNO DIA X NOCHE

C:\IZ93\ANEXO1E.IG

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

DRON EL PINO

Maq/Eq. C - MITSUBISHI
Nombre del operador José Alberto S
Nombre del cliente Drones

Horom / Veloc.
Inicio : 323197
Final : 323320

N° C/S : WD-4735
Lugar :
Fecha : 23-08-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15	10	1.00	1.15	2	1. Mantenimiento		
7.15	7.30	10	1.15	1.30	2	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45	10	1.30	1.45	2	3. Excavación plataforma		
7.45	6.00	10	1.45	2.00	2	4. Excavación caja canales		
8.00	6.15	10	2.00	2.15	2	5. Relleno de canales		
6.15	6.30	10	2.15	2.30	2	6. Concreto Canal		
6.30	8.45	10	2.30	2.45	2	7. Concreto Obras Especiales		
6.45	9.00	10	2.45	3.00	2	6. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	10	3.00	3.15	2	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	10	3.15	3.30	2	10. Transporte de Personal y Otros		
9.30	9.45	10	3.30	3.45	2			
9.45	10.00	10	3.45	4.00	2	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	2	4.00	4.15	10	HRS/MAQ DE TRABAJO	4.0	CUATRO HORAS
10.15	10.30	2	4.15	4.30	10	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	2	4.30	4.45	10			
10.45	11.00	2	4.45	5.00	10	OBSERVACIONES :		
11.00	11.15	2	5.00	5.15				
11.15	11.30	2	5.15	5.30				
11.30	11.45	2	5.30	5.45				
11.45	12.00	2	5.45	8.00				
12.00	12.15	2	6.00	6.15				
12.15	12.30	2	6.15	6.30				
12.30	12.45	2	6.30	6.45				
12.45	1.00	2	6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR

TURNO DIA X NOCHE

C:\IZ93\ANEXO1E.IG

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

Maq/Eq. W-D 9428
Nombre del operador Felipe Nuñez
Nombre del cliente DRENAJE

Horom / Veloc.
Inicio: 95608
Final: 95817

Nº C/S :
Lugar : Dren los Pinos
Fecha : 02-08-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A
7.00	7.15	—	1.00	1.15	—	1. Mantenimiento		
7.15	7.30	—	1.15	1.30	—	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45	—	1.30	1.45	—	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00	—	1.45	2.00	—	4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	10	2.00	2.15	10	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	10	2.15	2.30	10	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	10	2.30	2.45	10	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	10	2.45	3.00	10	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	10	3.00	3.15	10	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	10	3.15	3.30	10	10. Transporte de tubos la maestranza de San J		
9.30	9.45	10	3.30	3.45	10			
9.45	10.00	10	3.45	4.00	10	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	2	4.00	4.15	10	HRS/MAQ DE TRABAJO	6.15	
10.15	10.30	2	4.15	4.30	10	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	2	4.30	4.45	2			
10.45	11.00	2	4.45	5.00	2	OBSERVACIONES :		
11.00	11.15	10	5.00	5.15				
11.15	11.30	10	5.15	5.30				
11.30	11.45	10	5.30	5.45				
11.45	12.00	10	5.45	6.00				
12.00	12.15	10	6.00	6.15				
12.15	12.30	10	6.15	6.30				
12.30	12.45	2	6.30	6.45				
12.45	1.00	2	6.45	7.00				

J. Yeso de San Pedro de los Pinos SEIS HORAS

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR

TURNO: DIA X | NOCHE

C:\EJEMANEXO_1G

Dren El Pino

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

Maq/Eq. C- Mitsubishi
Nombre del operador José Alberto S
Nombre del cliente Drenaje

Horom / Veloc.
Inicio: 323334
Final: 323941

Nº C/S : WD-4735
Lugar :
Fecha : 29-08-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15	10	1.00	1.15	10	1. Mantenimiento		
7.15	7.30	10	1.15	1.30	2	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45	10	1.30	1.45	2	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00	10	1.45	2.00	2	4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	10	2.00	2.15	2	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	10	2.15	2.30	10	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	10	2.30	2.45	10	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	10	2.45	3.00	10	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	2	3.00	3.15	10	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	2	3.15	3.30	10	10. Transporte de Personal y otros		
9.30	9.45	2	3.30	3.45	10			
9.45	10.00	2	3.45	4.00	10	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	2	4.00	4.15	10	HRS/MAQ DE TRABAJO	5.45	CINCO HORAS CUARENTICINCO MINU
10.15	10.30	2	4.15	4.30	10	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	2	4.30	4.45	10			
10.45	11.00	10	4.45	5.00	10	OBSERVACIONES :		
11.00	11.15	10	5.00	5.15				
11.15	11.30	10	5.15	5.30				
11.30	11.45	2	5.30	5.45				
11.45	12.00	2	5.45	6.00				
12.00	12.15	2	6.00	6.15				
12.15	12.30	2	6.15	6.30				
12.30	12.45	2	6.30	6.45				
12.45	1.00	2	6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR

TURNO: DIA X | NOCHE

C:\EJEMANEXO_1G

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO

Maq/Eq. W-D 9428
Nombre del operador Felipe Nuñez
Nombre del cliente DRENAJE

Horom / Veloc.
Inicio: 955-73
Final: 95608

Nº C/S :
Lugar : Dren los Pi
Fecha : 01-08-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U
7.00	7.15		1.00	1.15	—	1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30	—	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45	—	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00	—	4. Excavación caja canales		
8.00	8.15		2.00	2.15	10	5. Relleno de canales		
8.15	8.30		2.15	2.30	10	6. Concreto Canal		
8.30	6.45		2.30	2.45	10	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00		2.45	3.00	10	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15		3.00	3.15	10	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30		3.15	3.30	10	10. Transporte de tubos de San Jose al dren L		
9.30	9.45		3.30	3.45	10			
9.45	10.00		3.45	4.00	10	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15		4.00	4.15	10	HRS/MAQ DE TRABAJO	2.30	
10.15	10.30		4.15	4.30	10	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45		4.30	4.45	2			
10.45	11.00		4.45	5.00	2	OBSERVACIONES :		
11.00	11.15		5.00	5.15				
11.15	11.30		5.15	5.30				
11.30	11.45		5.30	5.45				
11.45	12.00		5.45	6.00				
12.00	12.15		6.00	6.15				
12.15	12.30		6.15	6.30				
12.30	12.45		6.30	6.45				
12.45	1.00		6.45	7.00				

Pinos
DOS HORAS TREINTA MINUTOS

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR

TURNO: DIA X | NO

C:\EJEMANEXO_1G

CHAVIMOCHIC

Maq/Eq. C- Mitsubishi
Nombre del operador José Alberto S
Nombre del cliente Drenaje

Horom / Veloc.
Inicio: 323466
Final: 323558

Nº C/S : WD-4735
Lugar :
Fecha : 26-08-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15	10	1.00	1.15	2	1. Mantenimiento		
7.15	7.30	10	1.15	1.30	10	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45	10	1.30	1.45	10	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00	10	1.45	2.00	10	4. Excavación caja canales		
6.00	8.15	10	2.00	2.15	2	5. Relleno de canales		
8.15	6.30	10	2.15	2.30	2	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	10	2.30	2.45	2	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	10	2.45	3.00	2	6. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	10	3.00	3.15	2	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	10	3.15	3.30	2	10. Transporte de Personal y otros		
9.30	9.45	10	3.30	3.45	2			
9.45	10.00	10	3.45	4.00	2	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	2	4.00	4.15	2	HRS/MAQ DE TRABAJO	4.30	CUATRO HORAS TREINTA MINUTOS
10.15	10.30	2	4.15	4.30	10	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	2	4.30	4.45	10			
10.45	11.00	2	4.45	5.00	10	OBSERVACIONES :		
11.00	11.15	2	5.00	5.15				
11.15	11.30	2	5.15	5.30				
11.30	11.45	2	5.30	5.45				
11.45	12.00	2	5.45	6.00				
12.00	12.15	2	6.00	6.15				
12.15	12.30	2	6.15	6.30				
12.30	12.45	2	6.30	6.45				
12.45	1.00	2	6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR

TURNO: DIA X | NO

C:\EJEMANEXO_1G

DRAN EL PINO

ANEXO 1E

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

Maq/Eq. CARGADOR FRONTAL
Nombre del operador ZURITA
Nombre del cliente DRENES

Horam / Veloc.
Inicio : 5108
Final : 5113

N° C/S : 966 C
Lugar : RIO VIRU Y VILCUARSA
Fecha : 06-08-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15	02	1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30	02	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45	02	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00	02	4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	01	2.00	2.15	11	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	10	2.15	2.30	10	8. Concreto Canal		
8.30	8.45	10	2.30	2.45	10	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	10	2.45	3.00	11	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	10	3.00	3.15	11	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	10	3.15	3.30	10	10. TRANSPORTE Y CARGIO DE AGREGADOS		
9.30	9.45	10	3.30	3.45	10	11. PARADO OPERATIVO		
9.45	10.00	10	3.45	4.00	10	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	10	4.00	4.15	10	HRS/MAQ DE TRABAJO 5 CINCO HORAS		
10.15	10.30	11	4.15	4.30	10	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	11	4.30	4.45	10			
10.45	11.00	11	4.45	5.00	11	OBSERVACIONES 52. CARGO. PRENA DE RIO SECO Y GRAVILLA DE BUENA VISTA		
11.00	11.15	10	5.00	5.15				
11.15	11.30	10	5.15	5.30				
11.30	11.45	11	5.30	5.45				
11.45	12.00	11	5.45	6.00				
12.00	12.15	10	6.00	6.15				
12.15	12.30	10	6.15	6.30				
12.30	12.45	11	6.30	6.45				
12.45	1.00	11	8.45	7.00				

V°B° USUARIO — V°B° J. OPERAC. — OPERADOR

TURNO: DIA — NOCHE: X

C:\LIZ\ANEXO_1G

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

DRAN EL PINO

Maq/Eq. W D 5128
Nombre del operador Felipe Neira
Nombre del cliente DRENAJE

Horam / Veloc.
Inicio : 95817
Final : 95883

N° C/S :
Lugar : Dren los Pinos
Fecha : 03.08.96

HDRARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15	—	1.00	1.15	9	1. Mantenimiento		
7.15	7.30	—	1.15	1.30		2. Falta de servicio operativa		
7.30	7.45	10	1.30	1.45		3. Excavación plataforma		
7.45	9.00	10	1.45	2.00		4. Excavación caja canales		
9.00	8.15	10	2.00	2.15		5. Relleno de canales		
8.15	8.30	10	2.15	2.30		8. Concreto Canal		
8.30	8.45	2	2.30	2.45		7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	2	2.45	3.00		8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	2	3.00	3.15		9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	2	3.15	3.30		10. Transporte de Personal al drenaje los Pinos		
9.30	9.45	2	3.30	3.45				
9.45	10.00	2	3.45	4.00		INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	10	4.00	4.15		HRS/MAQ DE TRABAJO 3.30 h. TRES HORAS TREINTA MINUTOS		
10.15	10.30	10	4.15	4.30		TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	10	4.30	4.45				
10.45	11.00	10	4.45	5.00		OBSERVACIONES :		
11.00	11.15	10	5.00	5.15				
11.15	11.30	10	5.15	5.30				
11.30	11.45	10	5.30	5.45				
11.45	12.00	10	5.45	6.00				
12.00	12.15	10	6.00	6.15				
12.15	12.30	10	6.15	6.30				
12.30	12.45	1	6.30	6.45				
12.45	1.00	1	6.45	7.00				

V°B° USUARIO — V°B° J. OPERAC. — OPERADOR

TURNO: DIA — NOCHE:

C:\LIZ\ANEXO_1G

CHAVIMOCHIC

DRAN EL PINO

Maq/Eq. W D 5128
Nombre del operador Felipe Neira
Nombre del cliente DRENAJE

Horam / Veloc.
Inicio : 95883
Final : 96048

N° C/S :
Lugar : Dren los pinos
Fecha : 05.08.96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15	—	1.00	1.15	—	1. Mantenimiento		
7.15	7.30	—	1.15	1.30	—	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45	—	1.30	1.45	—	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00	—	1.45	2.00	—	4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	10	2.00	2.15	10	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	10	2.15	2.30	10	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	10	2.30	2.45	10	7. Concreto Obras Especiales		
9.45	9.00	10	2.45	3.00	10	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	10	3.00	3.15	10	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	10	3.15	3.30	10	10. Transporte de Tubos de San José al dren Santa Elena y traer alcantarillas de San Carlos		
9.30	9.45	10	3.30	3.45	2			
9.45	10.00	10	3.45	4.00	2	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	10	4.00	4.15	10	HRS/MAQ DE TRABAJO 7.00 SIETE HORAS		
10.15	10.30	10	4.15	4.30	10	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	10	4.30	4.45	10			
10.45	11.00	10	4.45	5.00	10	OBSERVACIONES :		
11.00	11.15	10	5.00	5.15				
11.15	11.30	10	5.15	5.30				
11.30	11.45	10	5.30	5.45				
11.45	12.00	10	5.45	6.00				
12.00	12.15	10	6.00	8.15				
12.15	12.30	10	6.15	6.30				
12.30	12.45	2	6.30	6.45				
12.45	1.00	2	6.45	7.00				

V°B° USUARIO — V°B° J. OPERAC. — OPERADOR

TURNO: DIA — NOCHE: X

C:\LIZ\ANEXO_1G

13

[redacted]

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

Maq/Eq. [redacted]
Nombre del operador [redacted]
Nombre del cliente [redacted]

Horom/Veloc.
Inicio : 19521
Final : 19541

Nº C/S [redacted]
Lugar : El Pino
Fecha : 1/8/96

PARTE DIARIO DE TRABAJO

HORARIO	COD. SERV.	HORARIO	COD. SERV.		HORAS	U.A.
7.00 7.15		1.00 1.15		1. Mantenimiento		
7.15 7.30		1.15 1.30		2. Falta de servicio operativo		
7.30 7.45		1.30 1.45		3. Excavacion plataforma		
7.45 8.00		1.45 2.00		4. Excavación caja canales		
8.00 8.15	2	2.00 2.15		5. Relleno de canales		
8.15 8.30	10	2.15 2.30		6. Concreto Canal		
8.30 8.45	10	2.30 2.45		7. Concreto Obras Especiales		
8.45 9.00	10	2.45 3.00		8. Construcción caminos servicio		
9.00 9.15	10	3.00 3.15		9. Mantenimiento Carreteras		
9.15 9.30	10	3.15 3.30		10. TRANSPORTE DE MATERIAL AL PINO DIUEN		
9.30 9.45	10	3.30 3.45				
9.45 10.00	10	3.45 4.00		INTERRUPCIONES HORAS		
10.00 10.15	10	4.00 4.15		HRS/MAQ DE TRABAJO	2.0	dos HORAS
10.15 10.30	10	4.15 4.30		TARIFA HORARIA S/.		
10.30 10.45	2	4.30 4.45		OBSERVACIONES :		
10.45 11.00	2	4.45 5.00				
11.00 11.15	2	5.00 5.15				
11.15 11.30	2	5.15 5.30				
11.30 11.45	2	5.30 5.45				
11.45 12.00	2	5.45 6.00				
12.00 12.15	2	6.00 6.15				
12.15 12.30	2	6.15 6.30				
12.30 12.45	2	6.30 6.45				
12.45 1.00	2	6.45 7.00				

V°B° USUARIO | V°B° OPERAC. | OPERADOR | TURNO DIA X NOC

CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

Maq/Eq. Volquete
Nombre del operador Julio La Sotta
Nombre del cliente [redacted]

Horom/Veloc.
Inicio : 67800
Final : 67844

Nº C/S [redacted]
Lugar : [redacted] Los Pinos
Fecha : 1-8-96

PARTE DIARIO DE TRABAJO

HORARIO	COD. SERV.	HORARIO	COD. SERV.		HORAS	U.A.
7.00 7.15		1.00 1.15		1. Mantenimiento		
7.15 7.30		1.15 1.30		2. Falta de servicio operativo		
7.30 7.45		1.30 1.45		3. Excavación plataforma		
7.45 8.00		1.45 2.00		4. Excavación caja canales		
8.00 8.15		2.00 2.15		5. Relleno de canales		
8.15 8.30		2.15 2.30		6. Concreto Canal		
8.30 8.45		2.30 2.45		7. Concreto Obras Especiales		
8.45 9.00		2.45 3.00		8. Construcción caminos servicio		
9.00 9.15	10	3.00 3.15		9. Mantenimiento Carreteras		
9.15 9.30	10	3.15 3.30		10. Un Viaje La Compuerta del Rio Viru al Diuen		
9.30 9.45	10	3.30 3.45				
9.45 10.00	10	3.45 4.00		INTERRUPCIONES HORAS		
10.00 10.15	10	4.00 4.15		HRS/MAQ DE TRABAJO	1 1/2	los Pinos
10.15 10.30	10	4.15 4.30		TARIFA HORARIA S/.		UNA HORA Y TREINTA MINUTOS.
10.30 10.45		4.30 4.45		OBSERVACIONES :		
10.45 11.00		4.45 5.00				
11.00 11.15		5.00 5.15				
11.15 11.30		5.15 5.30				
11.30 11.45		5.30 5.45				
11.45 12.00		5.45 6.00				
12.00 12.15		6.00 6.15				
12.15 12.30		6.15 6.30				
12.30 12.45		6.30 6.45				
12.45 1.00		6.45 7.00				

V°B° USUARIO | V°B° OPERAC. | OPERADOR | TURNO DIA NOCHE

DIUEN EL PINO

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

Maq/Eq. Volquete
Nombre del operador [redacted]
Nombre del cliente [redacted]

Horom/Veloc.
Inicio : 20322
Final : 20334

Nº C/S MD6506
Lugar : Sunjuse
Fecha : 7/8/96

PARTE DIARIO DE TRABAJO

HORARIO	COD. SERV.	HORARIO	COD. SERV.		HORAS	U.A.
7.00 7.15	1	1.00 1.15		1. Mantenimiento		
7.15 7.30		1.15 1.30		2. Falta de servicio operativo		
7.30 7.45		1.30 1.45		3. Excavación plataforma		
7.45 8.00		1.45 2.00		4. Excavación caja canales		
8.00 8.15		2.00 2.15		5. Relleno de canales		
8.15 8.30	10	2.15 2.30		6. Concreto Canal		
8.30 8.45	10	2.30 2.45		7. Concreto Obras Especiales		
8.45 9.00	10	2.45 3.00		8. Construcción caminos servicio		
9.00 9.15	10	3.00 3.15		9. Mantenimiento Carreteras		
9.15 9.30	10	3.15 3.30		10. Transporte de material de Rio Seco cuenta		
9.30 9.45	10	3.30 3.45				
9.45 10.00	10	3.45 4.00		INTERRUPCIONES HORAS		
10.00 10.15	10	4.00 4.15		HRS/MAQ DE TRABAJO	2 1/4	diuen el Pino
10.15 10.30	10	4.15 4.30		TARIFA HORARIA S/.		
10.30 10.45		4.30 4.45		OBSERVACIONES :		DOS HORAS QUINCE MINUTO
10.45 11.00		4.45 5.00				
11.00 11.15		5.00 5.15				
11.15 11.30		5.15 5.30				
11.30 11.45		5.30 5.45				
11.45 12.00		5.45 6.00				
12.00 12.15		6.00 6.15				
12.15 12.30		6.15 6.30				
12.30 12.45		6.30 6.45				
12.45 1.00		6.45 7.00				

V°B° USUARIO | V°B° OPERAC. | OPERADOR | TURNO DIA NOC

DIUEN EL PINO

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

Maq/Eq. Camion Volquete
Nombre del operador [redacted]
Nombre del cliente [redacted]

Horom/Veloc.
Inicio : 11430
Final : 11446

Nº C/S [redacted]
Lugar : Sunjuse
Fecha : 2/8/96

PARTE DIARIO DE TRABAJO

HORARIO	COD. SERV.	HORARIO	COD. SERV.		HORAS	U.A.
7.00 7.15		1.00 1.15		1. Mantenimiento		
7.15 7.30		1.15 1.30		2. Falta de servicio operativo		
7.30 7.45		1.30 1.45		3. Excavacion plataforma		
7.45 8.00		1.45 2.00		4. Excavacion caja canales		
8.00 8.15		2.00 2.15		5. Relleno de canales		
8.15 8.30		2.15 2.30		6. Concreto Canal		
8.30 8.45		2.30 2.45		7. Concreto Obras Especiales		
8.45 9.00		2.45 3.00		8. Construcción caminos servicio		
9.00 9.15		3.00 3.15	10	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15 9.30		3.15 3.30	10	10. Viajes Puesta en Relleno cuneta Km 7+200 Lo fuentes		
9.30 9.45		3.30 3.45	10	bajo al Pino diuen y de Retorno a Retorno cuneta Km 7+200		
9.45 10.00		3.45 4.00	10	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00 10.15		4.00 4.15	10	HRS/MAQ DE TRABAJO	2.30	Sunjusp
10.15 10.30		4.15 4.30	10	TARIFA HORARIA S/.		
10.30 10.45		4.30 4.45	10	OBSERVACIONES :		DOS HORAS TREINTA MINUTO.
10.45 11.00		4.45 5.00	10			
11.00 11.15		5.00 5.15	10			
11.15 11.30		5.15 5.30	10			
11.30 11.45		5.30 5.45				
11.45 12.00		5.45 6.00				
12.00 12.15		6.00 6.15				
12.15 12.30		6.15 6.30				
12.30 12.45		6.30 6.45				
12.45 1.00		6.45 7.00				

V°B° USUARIO | V°B° OPERAC. | OPERADOR | TURNO DIA NOCHE X

38

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO DIQUE EL PINO

Maq/Eq. MOTONIVELADORA 140G
Nombre del operador M. LEON
Nombre del cliente Quiroz

Horom/Veloc.
Inicio: 2633
Final: 2642

Nº C/S :
Lugar : EL PINO
Fecha : 12-08-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15		1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30		2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1:45		3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00		4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	2	2.00	2.15		5. Relleno de canales		
8.15	8.30	2	2.15	2.30		6. Concreto Canal		
8.30	8.45	10	2.30	2.45		7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	10	2.45	3.00		8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	10	3.00	3.15		9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	10	3.15	3.30		10. NIVELACION DE CARRETERA.		
9.30	9.45	10	3.30	3.45				
9.45	10.00	10	3.45	4.00		INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	10	4.00	4.15		HRS/MAQ DE TRABAJO	4.0	CUATRO HORAS
10.15	10.30	10	4.15	4.30		TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	10	4.30	4.45				
10.45	11.00	10	4.45	5.00		OBSERVACIONES :		
11.00	11.15	10	5.00	5.15				
11.15	11.30	10	5.15	5.30				
11.30	11.45	10	5.30	5.45				
11.45	12.00	10	5.45	6.00				
12.00	12.15	10	6.00	6.15				
12.15	12.30	10	6.15	6.30				
12.30	12.45		6.30	6.45				
12.45	1.00		6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR

TURNO: DIA X | NOC

CVLZ93ANEXO_LG

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E DIQUE EL PINO

Maq/Eq. VOLVO L90 E SUPER
Nombre del operador DANIEL CAMACHO FLORES
Nombre del cliente Quiroz

Horom/Veloc.
Inicio: 080127
Final: 080205

Nº C/S :
Lugar : DRENES (SANTA ELENA)
Fecha : 16-08-96

HORARIO DIA		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15	10	1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30	10	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45		3. Excavación plataforma		
7.45	9.00		1.45	2.00		4. Excavación caja canales		
6.00	6.15		2.00	2.15		5. Relleno de canales		
6.15	6.30		2.15	2.30		6. Concreto Canal		
6.30	8.45		2.30	2.45		7. Concreto Obras Especiales		
6.45	9.00		2.45	3.00		8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	10	3.00	3.15		9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	10	3.15	3.30		10. CARGUILLO DE MATERIAL.		
9.30	9.45	10	3.30	3.45				
9.45	10.00	10	3.45	4.00		INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	10	4.00	4.15		HRS/MAQ DE TRABAJO	4.30	CUATRO HORAS TREINTA MINUTOS
10.15	10.30	10	4.15	4.30		TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	10	4.30	4.45				
10.45	11.00	10	4.45	5.00		OBSERVACIONES : SE CARGO MATERIAL DEL RIO		
11.00	11.15	10	5.00	5.15		Y SE HIZO 2 VIAJES ASIA LOS DRENES.		
11.15	11.30	10	5.15	5.30				
11.30	11.45	10	5.30	5.45				
11.45	12.00	10	5.45	6.00				
12.00	12.15	10	6.00	6.15				
12.15	12.30	10	6.15	6.30				
12.30	12.45	10	6.30	6.45				
12.45	1.00	10	6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR DANIEL CAMACHO FLORES

TURNO: DIA | NOCHE X

CVLZ93ANEXO_LG

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO DIQUE EL PINO

Maq/Eq. MOTONIVELADORA 140G
Nombre del operador M. LEON
Nombre del cliente DRENES

Horom/Veloc.
Inicio: 2637
Final: 2638

Nº C/S :
Lugar : EL PINO
Fecha : 9-8-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15	10	1. Mantenimiento (ALMUERZO)		
7.15	7.30		1.15	1.30	10	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45	10	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00	10	4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	2	2.00	2.15	10	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	2	2.15	2.30	10	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	2	2.30	2.45	10	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	2	2.45	3.00	10	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	10	3.00	3.15	10	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	10	3.15	3.30	10	10. NIVELACION DE LA CARRETERA.		
9.30	9.45	10	3.30	3.45	10			
9.45	10.00	10	3.45	4.00	10	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	10	4.00	4.15	10	HRS/MAQ DE TRABAJO	7.5	SIETE HORAS
10.15	10.30	10	4.15	4.30	10	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	10	4.30	4.45	10			
10.45	11.00	10	4.45	5.00	10	OBSERVACIONES :		
11.00	11.15	10	5.00	5.15				
11.15	11.30	10	5.15	5.30				
11.30	11.45	10	5.30	5.45				
11.45	12.00	10	5.45	6.00				
12.00	12.15	1	6.00	6.15				
12.15	12.30	1	6.15	6.30				
12.30	12.45	1	6.30	6.45				
12.45	1.00		6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR

TURNO: DIA X | NOC

CVLZ93ANEXO_LG

CHAVIMOCHIC

DIQUE EL PINO

Maq/Eq. VOLVO L90 E SUPER
Nombre del operador DANIEL CAMACHO FLORES
Nombre del cliente Quiroz

Horom/Veloc.
Inicio: 079938
Final: 080122

Nº C/S :
Lugar : DRENES (SANTA ELENA)
Fecha : 15-08-96

HORARIO DIA		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15	2	1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30	2	2. Falta de servicio operativo (Almuerzo)		
7.30	7.45		1.30	1.45	2	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00	2	4. Excavación caja canales		
8.00	8.15		2.00	2.15	10	5. Relleno de canales		
8.15	8.30		2.15	2.30	10	6. Concreto Canal		
8.30	8.45		2.30	2.45	10	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00		2.45	3.00	10	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	10	3.00	3.15	10	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	10	3.15	3.30	10	10. CARGUILLO DE MATERIAL HORMIGON Y PIEDRA		
9.30	9.45	10	3.30	3.45	10			
9.45	10.00	10	3.45	4.00	10	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	10	4.00	4.15	10	HRS/MAQ DE TRABAJO	7 HORAS	SIETE HORAS
10.15	10.30	10	4.15	4.30	10	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	10	4.30	4.45	10			
10.45	11.00	10	4.45	5.00	10	OBSERVACIONES : SE CARGO MATERIAL DEL RIO Y LA CANTERA		
11.00	11.15	10	5.00	5.15		ARENAL, PIEDRA Y HORMIGON SE HIZO CUATRO VIAJES.		
11.15	11.30	10	5.15	5.30				
11.30	11.45	10	5.30	5.45				
11.45	12.00	10	5.45	6.00				
12.00	12.15	10	6.00	6.15				
12.15	12.30	10	6.15	6.30				
12.30	12.45	10	6.30	6.45				
12.45	1.00	10	6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR DANIEL CAMACHO FLORES

TURNO: DIA | NOCHE X

CVLZ93ANEXO_LG

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

DIRON EL PINO

Maq/Eq. RETROEXCAVADOR CAT 04 Horom / Veloc.
Nombre del operador DANIEL CAMACHO V. Inicio: 1860.0
Nombre del cliente _____ Final: 1863.0

Nº C/S :
Lugar : TOMAVIVAC
Fecha : 15. 8. 96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15	2	1.00	1.15	2	1. Mantenimiento		
7.15	7.30	2	1.15	1.30	2	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45	2	1.30	1.45	2	3. Excavación plataforma		
7.45	6.00	2	1.45	2.00	2	4. Excavación caja canalca		
8.00	6.15	2	2.00	2.15	10	5. Relleno de canales		
6.15	6.30	2	2.15	2.30	10	6. Concreto Canal		
8.30	6.45	2	2.30	2.45	10	7. Concrato Obres Especiales		
8.45	9.00	2	2.45	3.00	10	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	10	3.00	3.15	2	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	10	3.15	3.30	2	10. CARGANDO AGUA TERRAE DE LA CHACRA TOMAVIVAC Y RIO VIEJO		
9.30	9.45	10	3.30	3.45	2			
9.45	10.00	10	3.45	4.00	2	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	2	4.00	4.15	2	HRS/MAQ DE TRABAJO	3	TRES HORAS
10.15	10.30	2	4.15	4.30	2	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	2	4.30	4.45	2			
10.45	11.00	2	4.45	5.00	2	OBSERVACIONES :		
11.00	11.15	10	5.00	5.15				
11.15	11.30	10	5.15	5.30				
11.30	11.45	10	5.30	5.45				
11.45	12.00	10	5.45	6.00				
12.00	12.15	2	6.00	6.15				
12.15	12.30	2	6.15	6.30				
12.30	12.45	2	6.30	6.45				
12.45	1.00	2	6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. V° B° | OPERADOR

TURNO: DIA X | NOCHE

CVL2326ANEXO_1G

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

DIRON EL PINO

Maq/Eq. RETROEXCAVADOR CAT 04 Horom / Veloc.
Nombre del operador DANIEL CAMACHO V. Inicio: 1865.8
Nombre del cliente _____ Final: 1867.8

Nº C/S :
Lugar : TOMAVIVAC
Fecha : 17 - 8 - 96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15	2	1.00	1.15	2	1. Mantenimiento		
7.15	7.30	2	1.15	1.30	2	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45	2	1.30	1.45	2	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00	2	1.45	2.00	2	4. Excavación caja canales		
6.00	6.15	2	2.00	2.15	10	5. Relleno de canales		
6.15	8.30	2	2.15	2.30	10	6. Concreto Canal		
6.30	6.45	2	2.30	2.45	10	7. Concreto Obras Especiales		
6.45	9.00	2	2.45	3.00	10	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	2	3.00	3.15	10	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	2	3.15	3.30	10	10. CARGUIO DE MATERIAL (HORMIGON) DE LA PLANTA DE CONCRETO		
9.30	9.45	2	3.30	3.45	10			
9.45	10.00	2	3.45	4.00	10	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	2	4.00	4.15	2	HRS/MAQ DE TRABAJO	2	DOS HORAS
10.15	10.30	2	4.15	4.30	2	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	2	4.30	4.45	2			
10.45	11.00	2	4.45	5.00	2	OBSERVACIONES :		
11.00	11.15	2	5.00	5.15	2			
11.15	11.30	2	5.15	5.30	2			
11.30	11.45	2	5.30	5.45	2			
11.45	12.00	2	5.45	6.00	2			
12.00	12.15	2	6.00	6.15	2			
12.15	12.30	2	6.15	6.30	2			
12.30	12.45	2	6.30	6.45	2			
12.45	1.00	2	6.45	7.00	2			

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR

TURNO: DIA | NOCHE

CVL2326ANEXO_1G

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO

DIRON EL PINO

Maq/Eq. VOLKETA WD- 5426 Horom / Veloc.
Nombre del operador DANIEL CAMACHO FLORES Inicio: 080253
Nombre del cliente _____ Final: 080306

Nº C/S :
Lugar : DRENES
Fecha : 19-08-96

HORARIO DIA		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.
7.00	7.15		1.00	1.15		1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30		2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45	10	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00	10	4. Excavación caja canales		
6.00	6.15		2.00	2.15	10	5. Relleno de canales		
6.15	6.30		2.15	2.30	10	6. Concreto Canal		
8.30	8.45		2.30	2.45	10	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00		2.45	3.00	10	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15		3.00	3.15	10	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30		3.15	3.30	10	10. BARGUILLO DE MATERIAL		
9.30	9.45		3.30	3.45	10	DOS HORAS TREINTA MINUTOS		
9.45	10.00		3.45	4.00	10	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15		4.00	4.15		HRS/MAQ DE TRABAJO	2. HORAS y MEDIA.	
10.15	10.30		4.15	4.30		TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45		4.30	4.45				
10.45	11.00		4.45	5.00		OBSERVACIONES : SE CARGO UN VIAJE DE MATERIAL		
11.00	11.15		5.00	5.15		A los DRENES DE MATERIAL [illegible] Y SE ECHO PATINEO		
11.15	11.30		5.15	5.30		20 GALONES PIEDRA		
11.30	11.45		5.30	5.45				
11.45	12.00		5.45	6.00				
12.00	12.15		6.00	6.15				
12.15	12.30		6.15	6.30				
12.30	12.45		6.30	6.45				
12.45	1.00		6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR DANIEL CAMACHO FLORES

TURNO: DIA | NO X

CVL2326ANEXO_1G

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

DIRON EL PINO

Maq/Eq. RETRO CATERPILLAR Horom / Veloc.
Nombre del operador DANIEL CAMACHO Inicio: 1863.0
Nombre del cliente DIRENAVE Final: 1866.0

Nº C/S : HS-86-MF
Lugar : RIO VIEJO
Fecha : 16.08.96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15		1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30		2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45		3. Excavación plataforma		
7.45	6.00		1.45	2.00		4. Excavación caja canalas		
6.00	6.15	2	2.00	2.15		5. Relleno de canales		
6.15	8.30	2	2.15	2.30		6. Concrato Canal		
6.30	8.45	2	2.30	2.45		7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	2	2.45	3.00		8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	2	3.00	3.15		9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	10	3.15	3.30		10. CARGIO DE MATERIAL (HORMIGON) DE RIO VIEJO		
9.30	9.45	10	3.30	3.45				
9.45	10.00	10	3.45	4.00		INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	10	4.00	4.15		HRS/MAQ DE TRABAJO	2.0	DOS HORAS
10.15	10.30	2	4.15	4.30		TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	2	4.30	4.45				
10.45	11.00	2	4.45	5.00		OBSERVACIONES :		
11.00	11.15	2	5.00	5.15				
11.15	11.30	10	5.15	5.30				
11.30	11.45	10	5.30	5.45				
11.45	12.00	10	5.45	6.00				
12.00	12.15	10	6.00	6.15				
12.15	12.30		6.15	6.30				
12.30	12.45		6.30	6.45				
12.45	1.00		6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR

TURNO: DIA X | NOCHE

CVL2326ANEXO_1G

40

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

EL PINO

Maq/Eq. Hezclodore 21275 — Horom / Veloc. — Nº C/S :
Nombre del operador Jose Cortez CH. — Inicio : — Lugar : DREN- EL PINO
Nombre del cliente DRENAJE — Final : — Fecha : 19-08-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15	02	1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30	02	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45	02	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00	02	4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	02	2.00	2.15	07	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	02	2.15	2.30	07	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	02	2.30	2.45	02	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	02	2.45	3.00	07	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	07	3.00	3.15	02	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	02	3.15	3.30	02	10.		
9.30	9.45	02	3.30	3.45	02			
9.45	10.00	07	3.45	4.00	02	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	07	4.00	4.15	02	HRS/MAQ DE TRABAJO 3.00 Tres Horas		
10.15	10.30	07	4.15	4.30	02	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	07	4.30	4.45	02	OBSERVACIONES: Vaciado de 03 Paños de canal de alcantarilla 0+798		03 mts.
10.45	11.00	07	4.45	5.00	02			
11.00	11.15	02	5.00	5.15				
11.15	11.30	02	5.15	5.30				
11.30	11.45	02	5.30	5.45				
11.45	12.00	02	5.45	6.00				
12.00	12.15		6.00	8.15				
12.15	12.30		6.15	6.30				
12.30	12.45		6.30	6.45				
12.45	1.00		6.45	7.00				

V°B° USUARIO — V°B° OPERAC. — OPERADOR — TURNO DIA X NOCHE

CVL2303ANEXO_1C

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

EL PINO

Maq/Eq. Hezclodore 21275 — Horom / Veloc. — Nº C/S :
Nombre del operador Jose Cortez CH. — Inicio : — Lugar : DREN- El Pino
Nombre del cliente DRENAJE — Final : — Fecha : 21-08-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15	02	1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30	02	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45	02	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00	02	4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	02	2.00	2.15	02	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	02	2.15	2.30	02	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	02	2.30	2.45	02	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	02	2.45	3.00	02	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	02	3.00	3.15	02	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	02	3.15	3.30	02	10.		
9.30	9.45	02	3.30	3.45	02			
9.45	10.00	02	3.45	4.00	02	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	07	4.00	4.15	02	HRS/MAQ DE TRABAJO 1.30 Una Hora Treinta minutos		
10.15	10.30	07	4.15	4.30	02	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	07	4.30	4.45	02	OBSERVACIONES: Vaciado de Zapata (1) de Cuneta (1) alcantarilla 0+798		
10.45	11.00	07	4.45	5.00	02			
11.00	11.15	07	5.00	5.15				
11.15	11.30	07	5.15	5.30				
11.30	11.45	02	5.30	5.45				
11.45	12.00	07	5.45	6.00				
12.00	12.15		6.00	6.15				
12.15	12.30		6.15	6.30				
12.30	12.45		6.30	6.45				
12.45	1.00		6.45	7.00				

V°B° USUARIO — V°B° OPERAC. — OPERADOR — TURNO DIA X NOCHE

CVL2303ANEXO_1C

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

ANEXO

Maq/Eq. Hezclodore 21275 — Horom / Veloc. — Nº C/S :
Nombre del operador Jose Cortez CH. — Inicio : — Lugar : DREN El Pino
Nombre del cliente Drenaje — Final : — Fecha : 08-08-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A
7.00	7.15		1.00	1.15	2	1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30	2	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45	2	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00	2	4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	2	2.00	2.15	07	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	2	2.15	2.30	07	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	2	2.30	2.45	2	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	2	2.45	3.00	2	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	07	3.00	3.15	2	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	07	3.15	3.30	2	10.		
9.30	9.45	07	3.30	3.45	2			
9.45	10.00	07	3.45	4.00	2	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	07	4.00	4.15	2	HRS/MAQ DE TRABAJO 2.30		
10.15	10.30	07	4.15	4.30	2	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	07	4.30	4.45	2	OBSERVACIONES: Vaciado de canal de alcantarilla 0+068		
10.45	11.00	07	4.45	5.00	2			
11.00	11.15	2	5.00	5.15	2			
11.15	11.30	2	5.15	5.30				
11.30	11.45	2	5.30	5.45				
11.45	12.00	2	5.45	6.00				
12.00	12.15		6.00	6.15				
12.15	12.30		6.15	6.30				
12.30	12.45		6.30	6.45				
12.45	1.00		8.45	7.00				

V°B° USUARIO — V°B° OPERAC. — OPERADOR — TURNO DIA X NOCI

CVL2303ANEXO_1C

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

EL PINO

Maq/Eq. Heldodore 21275 — Horom / Veloc. — Nº C/S :
Nombre del operador Jose Cortez CH. — Inicio : — Lugar : DREN - El Pino
Nombre del cliente Drenaje — Final : — Fecha : 20-08-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15	02	1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30	02	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45		1.30	1.45	02	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00	02	4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	02	2.00	2.15	02	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	02	2.15	2.30	02	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	02	2.30	2.45	02	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	02	2.45	3.00	02	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	02	3.00	3.15	07	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	02	3.15	3.30	02	10.		
9.30	9.45	07	3.30	3.45	02			
9.45	10.00	02	3.45	4.00	02	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	02	4.00	4.15	02	HRS/MAQ DE TRABAJO 2.30 Dos Horas Treinta minutos		
10.15	10.30	02	4.15	4.30	02	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	02	4.30	4.45	02	OBSERVACIONES: Vaciado de Zapata (1) de Cuneta y Vaciado de 01 Paño de canal de alcantarilla 0+798		
10.45	11.00	02	4.45	5.00	02			
11.00	11.15	02	5.00	5.15				
11.15	11.30	02	5.15	5.30				
11.30	11.45	02	5.30	5.45				
11.45	12.00	02	5.45	6.00				
12.00	12.15		6.00	6.15				
12.15	12.30		6.15	6.30				
12.30	12.45		6.30	6.45				
12.45	1.00		6.45	7.00				

V°B° USUARIO — V°B° OPERAC. — OPERADOR — TURNO DIA X NOCH

CVL2303ANEXO_1C

42

ANEXO 1E

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Maq/Eq. Retroescava d. 320-L Horom/Veloc.
Nombre del operador Solomayor Inicio: 1695.6
Nombre del cliente Proyecto Final: 1698.5

N°C/S :
Lugar : el Pino
Fecha : 08-09-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15		1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30		2. Falta de servicio operativo Terreno		
7.30	7.45		1.30	1.45		3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00		4. Excavación caja canales		
8.00	8.15		2.00	2.15		5. Relleno de canales		
8.15	8.30		2.15	2.30		6. Concreto Canal		
8.30	8.45		2.30	2.45		7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00		2.45	3.00		8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	10	3.00	3.15		9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	10	3.15	3.30		10. Drenaje el pino		
9.30	9.45	10	3.30	3.45				
9.45	10.00	10	3.45	4.00		INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	10	4.00	4.15		HRS/MAQ DE TRABAJO 03		
10.15	10.30	10	4.15	4.30		TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	10	4.30	4.45				
10.45	11.00	10	4.45	5.00		OBSERVACIONES : se Termino el dren el pino Domingo		
11.00	11.15	10	5.00	5.15				
11.15	11.30	10	5.15	5.30				
11.30	11.45	10	5.30	5.45				
11.45	12.00	10	5.45	6.00				
12.00	12.15	8	6.00	6.15				
12.15	12.30	8	6.15	6.30				
12.30	12.45	8	6.30	6.45				
12.45	1.00	8	6.45	7.00				

V°B° USUARIO V°B° J. OPERAC. OPERADOR

TURNO: DIA X NOCHE

ANEXO 1E

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Maq/Eq. Retroescava d. 320-L Horom/Veloc.
Nombre del operador Solomayor Inicio: 1690.0
Nombre del cliente Proyecto Final: 1695.6

N°C/S :
Lugar : el Pino
Fecha : 07-09-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15	10	1. Mantenimiento		
7.15	7.30		1.15	1.30	10	2. Falta de servicio operativo mudada y refrigerio		
7.30	7.45		1.30	1.45	10	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00	10	4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	10	2.00	2.15	10	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	10	2.15	2.30	10	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	10	2.30	2.45	10	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	10	2.45	3.00	10	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	10	3.00	3.15	10	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	10	3.15	3.30	10	10. Drenaje el pino		
9.30	9.45	10	3.30	3.45	10			
9.45	10.00	10	3.45	4.00	10	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	8	4.00	4.15		HRS/MAQ DE TRABAJO 6.30 m.		
10.15	10.30	8	4.15	4.30		TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	8	4.30	4.45				
10.45	11.00	8	4.45	5.00		OBSERVACIONES :		
11.00	11.15	10	5.00	5.15				
11.15	11.30	10	5.15	5.30				
11.30	11.45	10	5.30	5.45				
11.45	12.00	10	5.45	6.00				
12.00	12.15	8	6.00	6.15				
12.15	12.30	8	6.15	6.30				
12.30	12.45	8	6.30	6.45				
12.45	1.00	8	6.45	7.00				

V°B° USUARIO V°B° J. OPERAC. OPERADOR

TURNO: DIA X NOCHE

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ANEXO 1E

Maq/Eq. Retroexcavadora Horom/Veloc.
Nombre del operador Inicio: 2657.9
Nombre del cliente Final: 2662.5

N°C/S :
Lugar : SANTA ELENA
Fecha : 22-8-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15	7	1.00	1.15	7	1. Mantenimiento		
7.15	7.30	7	1.15	1.30	7	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45	7	1.30	1.45	7	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00	7	1.45	2.00	7	4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	7	2.00	2.15	10	5. Relleno de canales		
8.15	8.30	7	2.15	2.30	10	6. Concreto Canal		
8.30	8.45	7	2.30	2.45	10	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	7	2.45	3.00	10	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	7	3.00	3.15	10	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	7	3.15	3.30	10	10. NIVELANDO LA CARRETERA	5	Horas
9.30	9.45	7	3.30	3.45	10			
9.45	10.00	7	3.45	4.00	10	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	7	4.00	4.15	10	HRS/MAQ DE TRABAJO 5 CINCO HORAS		
10.15	10.30	7	4.15	4.30	10	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	7	4.30	4.45	10			
10.45	11.00	7	4.45	5.00	10	OBSERVACIONES :		
11.00	11.15	10	5.00	5.15				
11.15	11.30	10	5.15	5.30				
11.30	11.45	10	5.30	5.45				
11.45	12.00	10	5.45	6.00				
12.00	12.15	10	6.00	6.15				
12.15	12.30	10	6.15	6.30				
12.30	12.45	10	6.30	6.45				
12.45	1.00	10	6.45	7.00				

V°B° USUARIO V°B° J. OPERAC. OPERADOR

TURNO: DIA X NOCHE

ANEXO 1E

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Maq/Eq. Retroexcavad. 320-L Horom / Veloc.
Nombre del operador Salomaya Inicio: 1578.9
Nombre del cliente Proyecto Final: 1580.0

N° C/S :
Lugar : el Pino
Fecha : 02-09-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.
7.00	7.15		1.00	1.15	
7.15	7.30		1.15	1.30	
7.30	7.45		1.30	1.45	
7.45	8.00		1.45	2.00	
8.00	8.15		2.00	2.15	
8.15	8.30		2.15	2.30	
8.30	8.45		2.30	2.45	
8.45	9.00		2.45	3.00	
9.00	9.15		3.00	3.15	10
9.15	9.30		3.15	3.30	10
9.30	9.45		3.30	3.45	10
9.45	10.00		3.45	4.00	10
10.00	10.15		4.00	4.15	
10.15	10.30		4.15	4.30	
10.30	10.45		4.30	4.45	
10.45	11.00		4.45	5.00	
11.00	11.15		5.00	5.15	
11.15	11.30		5.15	5.30	
11.30	11.45		5.30	5.45	
11.45	12.00		5.45	6.00	
12.00	12.15		6.00	6.15	
12.15	12.30		6.15	6.30	
12.30	12.45		6.30	6.45	
12.45	1.00		6.45	7.00	

PARTE DIARIO DE TRABAJO

	HORAS	U.A.
1. Mantenimiento		
2. Falta de servicio operativo		
3. Excavación plataforma		
4. Excavación caja canales		
5. Relleno de canales		
6. Concreto Canal /		
7. Concreto Obras Especiales		
8. Construcción caminos servicio		
9. Mantenimiento Carreteras		
10. Transporte a la Obra.		

INTERRUPCIONES HORAS	07
HRS/MAQ DE TRABAJO	
TARIFA HORARIA S/.	

OBSERVACIONES :

TURNO: DIA X NOCHE

V°B° USUARIO — V°B° J. OPERAC. — OPERADOR

C:\EDSAMPDBD_HI

ANEXO 1E

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Maq/Eq. Retroexcavad. 320-L Horom / Veloc.
Nombre del operador Salomaya Inicio: 1580.9
Nombre del cliente Proyecto Final: 1588.1

N° C/S :
Lugar : el Pino
Fecha : 03-09-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.
7.00	7.15		1.00	1.15	9
7.15	7.30		1.15	1.30	9
7.30	7.45		1.30	1.45	9
7.45	8.00		1.45	2.00	9
8.00	8.15	10	2.00	2.15	10
8.15	8.30	10	2.15	2.30	10
8.30	8.45	10	2.30	2.45	10
8.45	9.00	10	2.45	3.00	10
9.00	9.15	10	3.00	3.15	10
9.15	9.30	10	3.15	3.30	10
9.30	9.45	10	3.30	3.45	10
9.45	10.00	10	3.45	4.00	10
10.00	10.15	10	4.00	4.15	10
10.15	10.30	10	4.15	4.30	10
10.30	10.45	10	4.30	4.45	10
10.45	11.00	10	4.45	5.00	10
11.00	11.15	10	5.00	5.15	10
11.15	11.30	10	5.15	5.30	10
11.30	11.45	10	5.30	5.45	10
11.45	12.00	10	5.45	6.00	10
12.00	12.15	9	6.00	6.15	
12.15	12.30	9	6.15	6.30	
12.30	12.45	9	6.30	6.45	
12.45	1.00	9	6.45	7.00	

PARTE DIARIO DE TRABAJO

	HORAS	U.A.
1. Mantenimiento		
2. Falta de servicio operativo Re Suberio		
3. Excavación plataforma		
4. Excavación caja canales		
5. Relleno de canales		
6. Concreto Canal /		
7. Concreto Obras Especiales		
8. Construcción caminos servicio		
9. Mantenimiento Carreteras		
10. Desnate el pino		

INTERRUPCIONES HORAS	
HRS/MAQ DE TRABAJO	08
TARIFA HORARIA S/.	

OBSERVACIONES :

TURNO: DIA X NOCHE

V°B° USUARIO — V°B° J. OPERAC. — OPERADOR

C:\EDSAMPDBD_HI

ANEXO 1E

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Maq/Eq. Retroexcavad. 320-L Horom / Veloc.
Nombre del operador Salomaya Inicio: 1588.1
Nombre del cliente Proyecto Final: 1596.0

N° C/S :
Lugar : el Pino
Fecha : 04-09-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.
7.00	7.15		1.00	1.15	10
7.15	7.30		1.15	1.30	10
7.30	7.45		1.30	1.45	10
7.45	8.00		1.45	2.00	10
8.00	8.15		2.00	2.15	10
8.15	8.30		2.15	2.30	10
8.30	8.45		2.30	2.45	10
8.45	9.00		2.45	3.00	10
9.00	9.15	10	3.00	3.15	10
9.15	9.30	10	3.15	3.30	10
9.30	9.45	10	3.30	3.45	10
9.45	10.00	10	3.45	4.00	10
10.00	10.15	10	4.00	4.15	10
10.15	10.30	10	4.15	4.30	10
10.30	10.45	10	4.30	4.45	10
10.45	11.00	10	4.45	5.00	10
11.00	11.15	10	5.00	5.15	10
11.15	11.30	10	5.15	5.30	10
11.30	11.45	10	5.30	5.45	10
11.45	12.00	10	5.45	6.00	10
12.00	12.15	9	6.00	6.15	
12.15	12.30	9	6.15	6.30	
12.30	12.45	9	6.30	6.45	
12.45	1.00	9	6.45	7.00	

PARTE DIARIO DE TRABAJO

	HORAS	U.A.
1. Mantenimiento		
2. Falta de servicio operativo		
3. Excavación plataforma		
4. Excavación caja canales		
5. Relleno de canales		
6. Concreto Canal /		
7. Concreto Obras Especiales		
8. Construcción caminos servicio		
9. Mantenimiento Carreteras		
10. Desnate el pino		

INTERRUPCIONES HORAS	
HRS/MAQ DE TRABAJO	08
TARIFA HORARIA S/.	

OBSERVACIONES :

TURNO: DIA NOCHE

V°B° USUARIO — V°B° J. OPERAC. — OPERADOR

C:\EDSAMPDBD_HI

ANEXO 1E

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

Maq/Eq. _____
Nombre del operador _____
Nombre del cliente _____

Horam / Velac.
Inicia: 1596.0
Final: 1604.1

Nº C/S :
Lugar : el pino
Fecha : 05-09-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15	10	1. Mantenimiento		
7.15	7.30	/	1.15	1.30	10	2. Falta de servicio operativo Vaciadero		
7.30	7.45		1.30	1.45	10	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00	10	4. Excavación caja canales		
8.00	8.15		2.00	2.15	10	5. Relleno de canales		
8.15	8.30		2.15	2.30	10	6. Concreto Canal /		
8.30	8.45		2.30	2.45	10	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00		2.45	3.00	10	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	10	3.00	3.15	10	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	10	3.15	3.30	10	10. Disparo el pino		
9.30	9.45	10	3.30	3.45	10			
9.45	10.00	10	3.45	4.00	10	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	10	4.00	4.15	10	HRS/MAQ DE TRABAJO 08		
10.15	10.30	10	4.15	4.30	10	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	10	4.30	4.45	10			
10.45	11.00	10	4.45	5.00	10	OBSERVACIONES: Se Comenzo 09 a.m. por movilidad		
11.00	11.15	10	5.00	5.15	10			
11.15	11.30	10	5.15	5.30	10			
11.30	11.45	10	5.30	5.45	10			
11.45	12.00	10	5.45	6.00	10			
12.00	12.15	9	6.00	6.15				
12.15	12.30	9	6.15	6.30				
12.30	12.45	9	6.30	6.45				
12.45	1.00	9	6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR

TURNO: DIA X | NOCHE

CVEDSMAPEDO_10

ANEXO 1E

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

Maq/Eq. Retroescavad. 320-L
Nombre del operador Sotomayor
Nombre del cliente proyecto

Horam / Velac.
Inicia: 1604.0
Final: 1612.2

Nº C/S : el pino
Lugar :
Fecha : 06-09-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15		1.00	1.15	10	1. Mantenimiento		
7.15	7.30	/	1.15	1.30	10	2. Falta de servicio operativo Vaciadero		
7.30	7.45		1.30	1.45	10	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00		1.45	2.00	10	4. Excavación caja canales		
8.00	8.15		2.00	2.15	10	5. Relleno de canales		
8.15	8.30		2.15	2.30	10	6. Concreto Canal /		
8.30	8.45		2.30	2.45	10	7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00		2.45	3.00	10	8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	10	3.00	3.15	10	9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	10	3.15	3.30	10	10. Disparo el pino		
9.30	9.45	10	3.30	3.45	10			
9.45	10.00	10	3.45	4.00	10	INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	10	4.00	4.15	10	HRS/MAQ DE TRABAJO 08		
10.15	10.30	10	4.15	4.30	10	TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	10	4.30	4.45	10			
10.45	11.00	10	4.45	5.00	10	OBSERVACIONES: Se Comenzo a las 09 a.m. por movilidad		
11.00	11.15	10	5.00	5.15	10			
11.15	11.30	10	5.15	5.30	10			
11.30	11.45	10	5.30	5.45	10			
11.45	12.00	10	5.45	6.00	10			
12.00	12.15	9	6.00	6.15				
12.15	12.30	9	6.15	6.30				
12.30	12.45	9	6.30	6.45				
12.45	1.00	9	6.45	7.00				

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR

TURNO: DIA X | NOCHE

CVEDSMAPEDO_10

ANEXO 1E

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

Maq/Eq. Retroescavad. 320-L
Nombre del operador Sotomayor
Nombre del cliente proyecto

Horam / Velac.
Inicia: 1612.2
Final: 1620.0

Nº C/S : el pino
Lugar :
Fecha : 06-09-96

HORARIO		COD. SERV.	HORARIO		COD. SERV.	PARTE DIARIO DE TRABAJO	HORAS	U.A.
7.00	7.15	10	1.00	1.15	10	1. Mantenimiento		
7.15	7.30	10	1.15	1.30	10	2. Falta de servicio operativo		
7.30	7.45	10	1.30	1.45	10	3. Excavación plataforma		
7.45	8.00	10	1.45	2.00	10	4. Excavación caja canales		
8.00	8.15	10	2.00	2.15		5. Relleno de canales		
8.15	8.30	10	2.15	2.30		6. Concreto Canal /		
8.30	8.45	10	2.30	2.45		7. Concreto Obras Especiales		
8.45	9.00	10	2.45	3.00		8. Construcción caminos servicio		
9.00	9.15	10	3.00	3.15		9. Mantenimiento Carreteras		
9.15	9.30	10	3.15	3.30		10. Disparo el pino Turno noche		
9.30	9.45	10	3.30	3.45				
9.45	10.00	10	3.45	4.00		INTERRUPCIONES HORAS		
10.00	10.15	10	4.00	4.15		HRS/MAQ DE TRABAJO 08		
10.15	10.30	10	4.15	4.30		TARIFA HORARIA S/.		
10.30	10.45	10	4.30	4.45				
10.45	11.00	10	4.45	5.00		OBSERVACIONES: Se Trabajo de noche para terminar el compromiso		
11.00	11.15	10	5.00	5.15				
11.15	11.30	10	5.15	5.30				
11.30	11.45	10	5.30	5.45				
11.45	12.00	10	5.45	6.00				
12.00	12.15	10	6.00	6.15	10			
12.15	12.30	10	6.15	6.30	10			
12.30	12.45	10	6.30	6.45	10			
12.45	1.00	10	6.45	7.00	10			

V°B° USUARIO | V°B° J. OPERAC. | OPERADOR

TURNO: DIA | NOCHE X

CVEDSMAPEDO_10

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Liquidación de Obra

Dren Principal DV - EL PINO

TOMO III

- INFORMES MENSUALES -

ADMINISTRACION DIRECTA

SUPERVISION : CHAVIMOCHIC

Octubre, 1996

02

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

DIRECCION DE OBRAS

DREN PRINCIPAL

DV-EL PINO - VALLE VIRU

OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA

INFORME TECNICO No 01

Trujillo, Junio de 1996

INFORME TECNICO Nº 1 – 1996

DRENAJE PRINCIPAL VALLE VIRU

OBRA : DREN PRINCIPAL DV – EL PINO

INDICE GENERAL

1.0		PRESENTACION	01
	1.1	ASPECTOS GENERALES	01
	1.2	ANTECEDENTES	02
	1.3	INTRODUCCION	02
2.0		DESCRIPCION ESPECIFICA DE LA OBRA	03
	2.1	UBICACION DE LA OBRA	03
	2.2	DESCRIPCION TECNICA DE LA OBRA	03
3.0		VALORIZACIONES	04
	3.1	VALORIZACION TECNICA	04
	3.2	VALORIZACION FINANCIERA	05
4.0		RECURSOS UTILIZADOS	06
5.0		PROBLEMATICA DE LA OBRA	06
6.0		PROGRAMA DE TRABAJO PARA ABRIL	07
7.0		CONCLUSIONES	07
8.0		RECOMENDACIONES	07
9.0		ANEXOS	07
	9.1	CUADROS	07
	9.2	COPIAS DE CUADERNO DE OBRA	08
	9.3	CRONOGRAMA DE EJECUCION DE OBRA	08

04

INFORME Nº 01

1.0 PRESENTACION

1.1 ASPECTOS GENERALES DE LA OBRA

Nombre de la Obra	:	Dren Principal El Pino, Valle Virú
Propietario	:	PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Modalidad de Ejecución	:	Por Administración Directa
Monto Total de Presupuesto		S/.115,373.25
Fecha del Presupuesto	:	Diciembre 1995
Resolución de Aprobación del Expediente Técnico	:	RD Nº 091-96-INADE/8301 de Fecha 01 de Abril 1996
Fecha de Entrega de Terreno:		18 de Mayo de 1996
Fecha de Inicio de Obra	:	18 de Mayo de 1996
Plazo de Ejecución	:	90 días Calendario
Fecha de Término de obra	:	15 de Agosto de 1996

1.2 ANTECEDENTES

El 01 de Abril de 1996, según RD Nº 091-96-INADE/8301, se aprobó el Expediente Técnico para la construcción del Dren Principal DV - El Pino desde la progresiva Km 0+000 a 1+500.

1.3 INTRODUCCION

La desactivación del bombeo de los pozos con fines de riego y el exceso del uso del agua de riego en el Valle Virú, ha originado la elevación del nivel freático en forma muy rápida al extremo que en menos de 3 años las áreas agrícolas del Valle están afectadas por humedad superficial en aproximadamente 50 % (5500 Has.). No sólo las áreas agrícolas están afectadas por el exceso de humedad de los suelos sino también áreas urbanas y colegios que están dentro del Valle, creando problemas de salubridad en el medio rural.

Los problemas de drenaje están localizados en todo el área de influencia del Canal Madre, incidiendo mayormente en la zona baja donde incluso se han formado lagunas que antes no las habían. Ante tal situación el INADE a través del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, ha destinado una partida de S/. 2'322,000.00 Nuevos Soles para construir 22.5 Km. de drenes en las áreas más críticas en el año 1996. Siendo la modalidad de construcción por Administración Directa, para el efecto se han considerado 09 drenes que están contenido en 08 Expedientes Técnicos; uno de estos Expedientes Técnicos contiene el Dren Principal DV - El Pino, de cuyos avance físicos, valorización técnica y valorización financiera trata el presente Informe.

2.0 DESCRIPCION ESPECIFICA DE LA OBRA

2.1 UBICACION DE LA OBRA

Este Dren Principal DV-El Pino se ubica en el en el sector denominado El Pino y tiene su inicio en el Dren Principal 1.2, tal como se observa en la Figura Nº 01

2.2 DESCRIPCION TECNICA DE LA OBRA

Las actividades más importantes programadas construir el Dren Principal DV-El Pino para el mes de junio, fueron las siguientes:

1. Iniciar la excavación de la caja del Dren Principal DV-El Pino.

2. Iniciar las obras de arte del Dren Principal DV-El Pino.
   Habiéndose realizado las siguientes actividades durante el presente mes:

a) Excavación de Caja

Excavación de 80 m. lineales, desde la progresiva 0+000 a la 0+080. Las características geométricas del dren son: Profundidad variable entre 2m y 3.5m, talud 1.5:1, base 0.60 m.

Esta actividad tiene un avance de 5.33% de la excavación total.

b) Estructuras Programadas

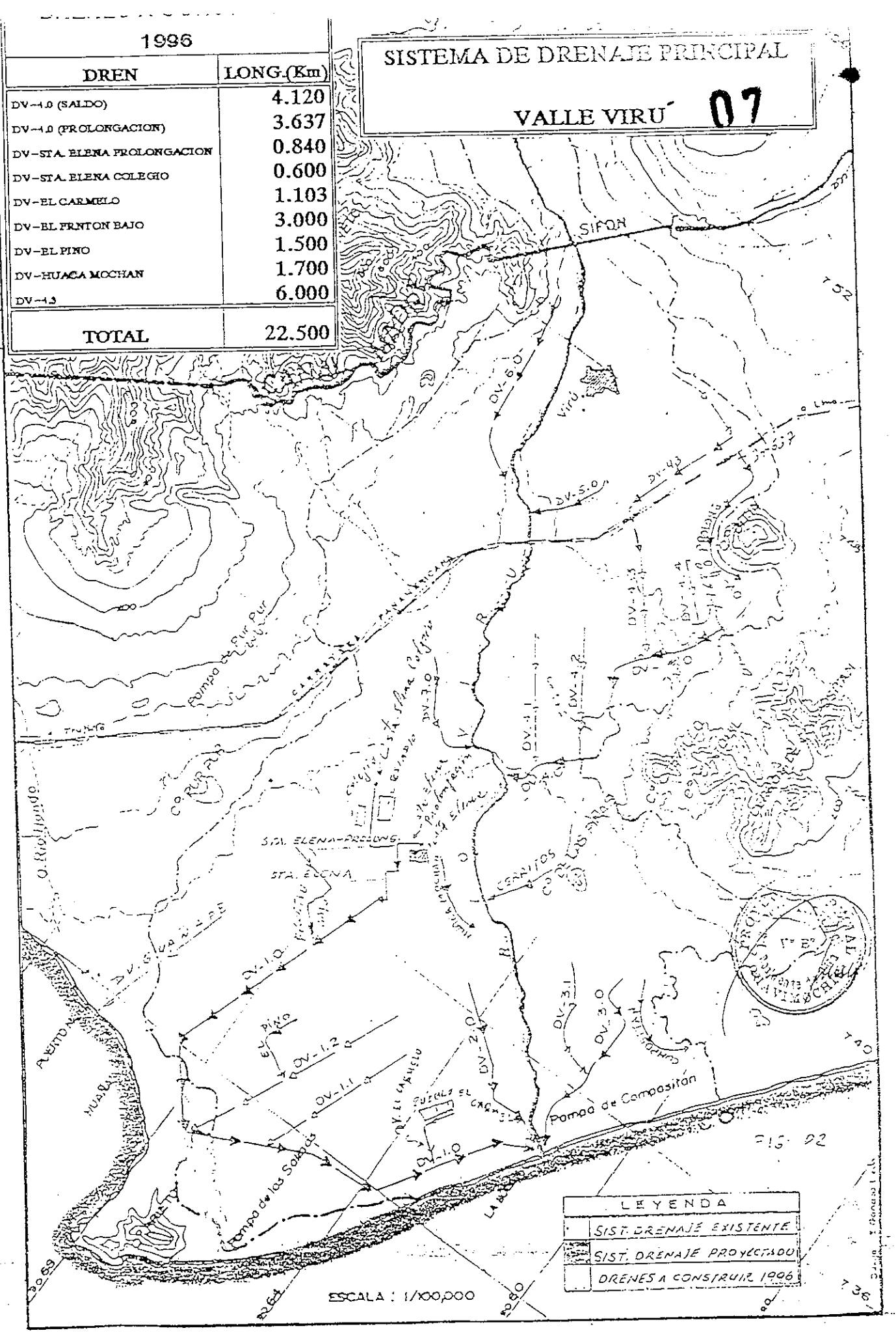
Se ha construído una aentrega de Dren A Dren entubado ubicado entre las progresivas Km 0+000 a 0+017

SISTEMA DE DRENAJE PRINCIPAL

VALLE VIRU 07

1996

DREN	LONG.(Km)
DV-4.0 (SALDO)	4.120
DV-4.0 (PROLONGACION)	3.637
DV-STA. ELENA PROLONGACION	0.840
DV-STA. ELENA COLEGIO	0.600
DV-EL CARMELO	1.103
DV-EL FRNTON BAJO	3.000
DV-EL PINO	1.500
DV-HUACA MOCHAN	1.700
DV-4.3	6.000
TOTAL	22.500



En el siguiente cuadro se muestran las estructuras ejecutadas en el mes de junio. Esta actividad presenta el 10% de avence.

	PROGRAMAD	EJECUTADO	SALDO
	Unidad	Unidad	Unidad
ALCANTARILLAS	1	0	1
ENTREGA DE DREN A DREN ENTUBADO	1	1	0
DESAGÜES DE RIEGO:			
TIPO ENTUBADO	6	0	6
TIPO ABIERTO	2	0	2
TOTAL	10	1	9

3.0 VALORIZACIONES

Los comentarios de las valorizaciones Técnicas y Financieras se muestran a continuación:

3.1 VALORIZACION TECNICA

En los cuadros Nºs 01, 02 y 03 se muestran el Presupuesto Base de Obra, la Fórmula Polinómica y los índices CREPCO; así mismo los metrados y presupuestos del Dren Principal DV-El Pino están contenidos en el cuadro Nº 04 donde se reporta la Valorización Técnica que consta de tres (3) hojas, en este cuadro están todas las partidas que han sido trabajadas en el mes de junio las mismas que están consideradas en el presupuesto. Las partidas que no tienen metrados se les ha puesto cero (0).

El Presupuesto Base al mes de diciembre de 1995 es de S/. 115,373.25 nuevos soles y el Monto Base Valorizado incluido los gastos administrativos para el mes de junio es de S/. 18,841.87 nuevos soles que equivale al 16.33% del Presupuesto Base.

Con el fin de conocer con exactitud el avance valorizado según las partidas ejecutadas en obra se ha calculado el reajuste básico al mes de junio del presente año que refleja un monto de S/.393.97 nuevos soles y considerando el 10% de los gastos administrativos el monto de S/. 433.37 nuevos soles, tal como se muestra en el cuadro Nº 05.

El monto líquido valorizado es de S/. 19,275.24 nuevos soles tal como se presenta en el cuadro Nº 06. El resumen general de esta valorización se presenta en el cuadro Nº 07.

3.2 VALORIZACION FINANCIERA

En el mes de enero del presente año se hizo un requerimiento presupuestal para el mes de febrero para bienes y servicios, con cargo a las obras de Drenaje de Virú.

Los gastos efectuados para el Dren Principal DV-El Pino en los meses de febrero a junio según las partidas del presupuesto analítico se indican en el cuadro Nº 09.

Como se observa desde el mes de febrero ya hubo un gasto de 8,990.00 nuevos soles, básicamente para cubrir bienes.

En los cuadros Nºs 15 y 16 se presenta un comparativo de avance físico de obra entre lo programado y ejecutado y de los montos mensuales programados, ejecutados y gastados al mes de junio respectivamente.

4.0 RECURSOS UTILIZADOS

Para cumplir con los avances obtenidos en la construcción del Dren Principal DV-El Pino se presenta el cuadro Nº 10 donde se muestra los recursos humanos utilizados en el mes de junio

La maquinaria, equipos y vehículos que se han utilizados en la obra durante el mes de junio se muestra en el cuadro Nº 11

El consumo de combustible y lubricantes de las maquinarias, equipos y vehículos, y la relación de BMs. fijados como hitos, se presentan en los cuadros Nº 12 al 14 respectivamente.

5.0 PROBLEMATICA DE LA OBRA

La retroexcavadora asignada a éste frente se encuentra inoperativa desde el día 06 del mes de junio hasta la fecha, por lo que actualmente la obra está paralizada. Se desconoce el avance de reparación de esta maquinaria, por el cual se remitió un documento a la Dirección de Operación y Mantenimiento solicitando informe, del cual todavía no hay respuesta.

6.0 PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL MES DE JULIO

La programación de trabajos para este mes está supeditada a priorización en cuanto a la construcción de los drenes en el Valle, la Dirección ha ordenado con la Hoja de Trámite Nº1628, que las obras ubicadas en los centros poblados se priorizan, de no desarrollar lo ordenado por problemas actuales de evacuación de agua en el Carmelo, se programa lo siguiente:

1. Continuar con la excavación de la caja del Dren Principal DV-El Pino

7.0 CONCLUSIONES

De continuar los problemas de mantenimiento y reparación de la maquinaria que se utiliza en la Obra, no es posible cumplir con las metas programadas.

8.0 RECOMENDACIONES

El mantenimiento de la maquinaria y/o equipo deben de ser eficientes para evitar continuas paralizaciones de obra, que dan como resultado mayores costos y ampliación de plazo de obra.

9.0 ANEXOS

9.1 CUADROS

1 Presupuesto Base de Obra
2 Fórmula Polinómica
3 Indices Crepco
4 Valorización Técnica Nº 1 - Metrados
5 Valorización Técnica Nº 1 - Reajuste Básico
6 Valorización Técnica Nº 1 - Monto Líquido Valorizado
7 Valorización Técnica Nº 1 - Resumen General
8 Monto Líquido y Regularización
9 Valorización Financiera
10 Personal en Obra
11 Maquinaria y/o equipos utilizados en Obra
12 Combustible consumido en Obra
13 Materiales de construcción y otros utilizados en oObra
14 Control Topográfico: Relación de BMs.

15 Comparativo de Avance Físico de Obra: Programado vs Ejecutado

16 Comparativo de montos programados, Ejecutados y Gastado

9.2 COPIAS DEL CUADERNO DE OBRA

Se está presentando cada una de las hojas numeradas del cuaderno de obra correspondiente al mes de junio.

9.3 CRONOGRAMA DE EJECUCION DE OBRAS

El cronograma de ejecución de obras se presenta en el cuadro Nº 15, donde se indica el avance físico de la obra: Programado vs Ejecutado.

CUADRO N° 01

PRESUPUESTO DE OBRA

DREN PRINCIPAL : DV – EL PINO

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO	PRECIO UNITARIO	COSTO PARCIAL	COSTO TOTAL
1.00	OBRAS PRELIMINARES					
1.01	Transporte de Equipo y/o Maquinaria	h.m	15.00	158.58	2,378.70	
1.04	Desvíos Provisionales de canales	m3	50.00	4.16	208.00	
1.05	Mejoramiento de caminos existentes	km	0.50	1,485.15	742.58	
1.07	Trazo y Replanteo	mes	1.00	4,791.26	4,791.26	
1.08	Limpieza y Desbroce del Terreno	ha	0.90	3,248.49	2,923.64	
1.08	Campamento	m2	10.00	178.40	1,784.00	12,828.18
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS					
2.01	Excavación de Caja de Dren, en seco	m3	4,100.00	2.67	10,947.00	
2.02	Excavación de Caja de Dren, en agua	m3	2,733.00	3.17	8,663.61	
2.04	Eliminación de Material, más de 0.50 Km.	m3	361.00	7.33	2,646.13	
2.05	Excavación de Estructuras, material suelto seco	m3	135.40	15.95	2,159.63	
2.06	Excavación de Estructuras, material suelto, en agua	m3	38.60	25.53	985.46	
2.07	Relleno común con material propio	m3	1,322.00	1.59	2,101.98	
2.08	Relleno semi-compactado con material propio	m3	5,363.00	1.70	9,117.10	
2.10	Relleno compactado para Estructuras con material propio	m3	290.00	44.20	12,818.00	
2.11	Relleno para estructuras con grava arenosa	m3	10.07	17.35	174.71	
2.16	Transporte de material para relleno	m3	10.07	11.60	116.81	
2.17	Relleno acomodado manualmente	m3	27.00	6.33	170.91	
2.18	Transporte de material filtro para tuberías	m3	26.00	38.26	994.76	50,896.10
3.00	CONCRETO					
3.02	Concreto Ciclópeo f'c = 175 Kg/cm2 , con Cemento tipo I	m3	4.00	199.23	796.92	
3.03	Concreto f'c = 175 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	32.92	273.71	9,010.53	
3.05	Concreto f'c = 210 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	4.00	281.35	1,125.40	
4.00	ENCOFRADOS Y DESENCOFRADOS					
4.01	Encofrado y desencofrado	m2	75.80	42.05	3,187.39	3,187.39
5.00	ACERO DE REFUERZO					
5.01	Acero de Refuerzo, diversos diámetros	Kg	320.00	3.47	1,110.40	1,110.40
6.00	JUNTAS y SELLOS					
6.01	Juntas Asfálticas de 1/2"	ml	12.00	4.10	49.20	49.20
8.00	TUBERIAS PARA ALCANTARILLAS Y DRENES					
8.03	Tubería concreto Reforzado diám.=600 mm, Clase II Tipo B	ml	16.00	288.83	4,621.28	
8.05	Tubsría concreto Rsforzado diám.=350 mm, Clase II Tipo B	ml	42.00	155.12	6,515.04	
8.15	Tubería CSN Diám.= 600 mm, cemento tipo V	ml	80.00	150.76	12,060.80	
10.00	OTROS					
10.05	Acopio de Material Filtro protector	m3	27.00	47.39	1,279.53	
10.09	Bombeo de Agua	hr.m	150.00	9.36	1,404.00	2,683.53
COSTO DIRECTO						104,884.77
GASTOS ADMINISTRATIVOS (10 %)						10,488.48
COSTO TOTAL (en Nuevos Soles)						115,373.25

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
INGENIERO RESIDENTE DE OBRA

CUADRO N° 02

FORMULA POLINOMICA

PRESUPUESTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

DREN PRINCIPAL : DV – EL PINO

$$K = 0.206\ Jr/Jo + 0.441\ EMHr/EMHo + 0.262\ OAr/OAo + 0.091\ GAr/GAo$$

SIMBOLO	DESCRIPCION	COEFICIENTE	INCIDENCIA %	INDICE
J	JORNALES	0.206	100.00	47
EMH	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	0.441	100.00	
	EQUIPOS		21.60	48
	MAQUINARIA		74.28	49
	HERRAMIENTAS		4.11	37
OA	OBRAS DE ARTE	0.262	100.00	
	TUBERIA DE CONCRETO ARMADO		90.75	70
	TRYPLAY LUPUNA		6.83	45
	ACERO		2.42	3
GA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0.091	100.00	39

CUADRO N° 03

INDICES CREPCO

COD	DIC'95	ENE'96	FEB'96	MAR'96	ABR'96	MAY'96
3	189.15	190.99	191.83	192.21	192.36	191.36
9	150.30	151.97	152.62	152.62	153.27	155.85
17	289.72	292.19	294.54	295.24	294.82	294.43
21	241.12	243.59	245.84	247.86	247.86	247.86
23	222.58	224.01	224.01	224.01	224.01	224.01
30	205.95	208.69	209.42	209.42	211.01	216.53
32	197.21	197.21	197.21	197.21	197.21	197.21
37	221.41	225.21	225.65	225.65	226.09	228.96
39	208.61	211.20	214.44	217.40	219.30	220.89
43	261.19	260.79	259.02	258.69	262.62	264.82
45	223.17	223.17	223.17	223.17	223.17	223.17
47	258.85	258.80	258.80	258.80	258.80	258.80
48	200.43	203.27	203.89	203.89	204.88	208.33
49	192.10	194.89	196.18	196.49	196.70	200.02
54	247.11	248.48	250.80	250.96	251.67	252.86
56	189.10	190.42	191.23	191.23	193.08	196.33
60	125.24	126.58	127.02	127.02	127.48	129.27
65	164.13	166.48	167.03	167.03	167.59	169.79
66	191.76	194.19	195.02	195.02	195.85	199.12
70	193.04	193.04	193.04	193.04	193.04	193.04
71	261.71	271.21	274.84	275.42	266.35	260.39
72	197.15	198.10	198.52	197.46	201.69	204.42

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
V° B°

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CUADRO N° 04

VALORIZACION No. 01

PROGRAMA : 07 – SUB PROGRAMA : 810 – PROYECTO : 001 – ASIGNACION : 0801
OBRAS : DRENAJE PRINCIPAL – VALLE VIRU
OBRAS : ADMINISTRACION DIRECTA, 1996
DREN PRINCIPAL : DV – EL PINO

ITEM	DESCRIPCION	UNID	METRADO	PRECIO UNITARIO S/	PARCIAL S/	CANTIDAD			MONTO (S/.)			FORM. DE REAJ.
						ANTERIOR	MES	ACUM.	ANTERIOR	MES	ACUM.	
1.00	OBRAS PRELIMINARES											
1.01	Transporte de Equipo y/o Maquinaria	Hm	15.00	158.58	2,378.70			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.02	Desvios Provisionales de Caminos	m3	0.00	3.90	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.03	Desvios Provisionales de Drenes	m3	0.00	3.49	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.04	Desvios Provisionales de Canales	m3	50.00	4.16	208.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.05	Mejoramiento de caminos existentes	Km	0.50	1,485.15	742.58			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.06	Caminos de acceso	Km	0.00	2,193.56	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.07	Trazo y Replanteo	M/s	1.00	4,791.26	4,791.26			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.08	Limpieza y desbroce del terreno	Ha	0.90	3,248.49	2,923.64			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.09	Campamento	m2	10.00	178.40	1,784.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL				12,828.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS											
2.01	Excavación de Caja de Dren, en seco	m3	4,100.00	2.67	10,947.00		344.40	344.40	0.00	919.55	919.55	
2.02	Excavación de Caja de Dren, en agua	m3	2,733.00	3.17	8,663.61		147.60	147.60	0.00	467.89	467.89	
2.03	Eliminación de material hasta 0.50 Km.	m3	0.00	4.75	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.04	Eliminación de material más de 0.50 Km	m3	361.00	7.33	2,646.13			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.05	Excavación de estructuras, material suelto seco	m3	135.40	15.95	2,159.63			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.06	Excavación de estructuras, material suelto en agua	m3	38.60	25.53	985.46		4.80	4.80	0.00	122.54	122.54	
2.07	Relleno común con material propio	m3	1,322.00	1.59	2,101.98			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.08	Relleno semi – compactado con material propio	m3	5,363.00	1.70	9,117.10			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.09	Relleno común para estructuras con material propio	m3	0.00	1.95	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.10	Relleno compactado para estructuras con material propio	m3	290.00	44.20	12,818.00		213.68	213.68	0.00	9,444.66	9,444.66	
2.11	Relleno para estructuras con material grava arenosa	m3	10.07	17.35	174.71		54.00	54.00	0.00	936.90	936.90	
2.12	Enrocado con concreto superficial f'c= 100 Kg/cm2.	m3	0.00	26.02	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.13	Enrocado de protección talud y fondo de dren	m3	0.00	8.64	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.14	Transporte de roca hasta 5.00 Km.	m3	0.00	11.13	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.15	Transporte de roca más de 5.00 Km.	m3	0.00	20.88	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.16	Transporte de material para relleno	m3	10.07	11.60	116.81			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.17	Relleno acomodado manualmente	m3	27.00	6.33	170.91			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.18	Transporte de material filtro para tuberias	m3	26.00	38.26	994.76		54.00	54.00	0.00	2,066.04	2,066.04	
	SUB – TOTAL				50,896.10	0.00	818.48	818.48	0.00	13,957.58	13,957.58	
3.00	CONCRETO											
3.01	Concreto f'c= 140 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	0.00	263.17	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
3.02	Concreto Ciclópeo f'c= 140 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	4.00	199.23	796.92			0.00	0.00	0.00	0.00	
3.03	Concreto f'c= 175 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	32.92	273.71	9,010.53		0.46	0.46	0.00	125.91	125.91	
3.04	Concreto f'c= 175 Kg/cm2, con cemento tipo I	m3	0.00	227.47	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
3.05	Concreto f'c= 210 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	4.00	281.35	1,125.40			0.00	0.00	0.00	0.00	
3.06	Concreto f'c= 210 Kg/cm2, con cemento tipo I	m3	0.00	229.33	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
3.07	Concreto para solado f'c= 100 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	0.00	165.69	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL				10,932.85	0.00	0.46	0.46	0.00	125.91	125.91	

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CUADRO N° 04

VALORIZACION No. 01

PROGRAMA : 07 – SUB PROGRAMA : 010 – PROYECTO : 001 – ASIGNACION : 0801
OBRAS : DRENAJE PRINCIPAL – VALLE VIRU
OBRAS : ADMINISTRACION DIRECTA, 1996
DREN PRINCIPAL : DV – EL PINO

ITEM	DESCRIPCION	UNID	METRADO	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.	CANTIDAD			MONTO (S/.)			FORM. DE REAJ
						ANTERIOR	MES	ACUM.	ANTERIOR	MES	ACUM.	
4.00	ENCOFRADOS Y DESENCOFRADOS											
4.01	Encofrado Plano Vertical para Estructuras	m2	75.80	42.05	3,187.39		0.72	0.72	0.00	30.28	30.28	
	SUB-TOTAL				3,187.39	0.00	0.72	0.72	0.00	30.28	30.28	
5.00	ACERO DE REFUERZO											
5.01	Acero de Refuerzo, diversos diámetros	Kg	320.00	3.47	1,110.40			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL				1,110.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
6.00	JUNTAS Y SELLOS											
6.01	Juntas Asfálticas de 1/2"	ml	12.00	4.10	49.20			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL				49.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
7.00	MAMPOSTERIA DE PIEDRA											
7.01	Mamp.pied.asent.C°.f'c=175Kg/cm2,emboq.mort.1:3,e=.2m	m2	0.00	35.89	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
7.02	Mamp.pied.asent.C°.f'c=175Kg/cm2,emboq.mort.1:3,e=.3m	m2	0.00	42.19	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL		0.00	78.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8.00	INSTALACION DE TUBERIAS											
8.01	Tuberia Concreto Armado Tipo B Clase II Diám.=1000 mm, cemento tipo V	ml	0.00	518.81	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.02	Tuberia Concreto Armado Tipo B Clase II Diám.=800 mm, cemento tipo V	ml	0.00	419.49	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.03	Tuberia Concreto Armado Tipo B Clase II Diám.=600 mm, cemento tipo V	ml	16.00	288.89	4,621.28			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.04	Tuberia Concreto Armado Tipo B Clase II Diám.=500 mm, cemento tipo V	ml	0.00	229.63	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.05	Tuberia Concreto Armado Tipo B Clase II Diám.=350 mm, cemento tipo V	ml	42.00	155.12	6,515.04			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.06	Tuberia PVC Diám. = 150 mm.	ml	0.00	25.15	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.07	Tuberia PVC Diám. = 200 mm.	ml	0.00	35.99	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.08	Tuberia PVC Diám. = 250 mm.	ml	0.00	61.67	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.09	Tuberia PVC Diám. = 300 mm.	ml	0.00	81.79	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.10	Tuberia PVC Diám. = 375 mm.	ml	0.00	123.43	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.11	Tuberia PVC Diám. = 450 mm.	ml	0.00	180.67	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.12	Tuberia PVC Diám. = 500 mm.	ml	0.00	231.27	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.13	Tuberia ARMCO de 900 mm.	ml	0.00	208.90	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.14	Tuberia ARMCO de 1200 mm.	ml	0.00	326.18	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.15	Tuberia CSN Diám. = 600 mm., cemento tipo V	ml	80.00	150.76	12,060.80		20.00	20.00	0.00	3,015.20	3,015.20	
8.16	Tuberia CSN Diám. = 350 mm., cemento tipo V	ml	0.00	96.12	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL				23,197.12	0.00	20.00	20.00	0.00	3,015.20	3,015.20	

PROY. ESP. CHAVIMOCHIC
GUILLERMO PLASENCIA Z.
Vº Bº
Residente de Obra

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CUADRO N° 04

VALORIZACION No. 01

PROGRAMA : 07 – SUB PROGRAMA : 810 – PROYECTO : 001 – ASIGNACION : 0801
OBRAS : ORENAJE PRINCIPAL – VALLE VIRU
OBRAS : ADMINISTRACION DIRECTA, 1996
OREN PRINCIPAL : DV – EL PINO

ITEM	DESCRIPCION	UNID	METRADO	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.	CANTIDAD			MONTO (S/.)			FORM. DE REAJ.
						ANTERIOR	MES	ACUM.	ANTERIOR	MES	ACUM.	
9.00	BUZONES TUBULARES											
9.01	Buzones Tubulares hasta 2.00 m.	und	0.00	1,302.62	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
9.02	Buzones Tubulares hasta 3.00 m.	und	0.00	1,919.05	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
9.03	Buzones Tubulares hasta 4.00 m.	und	0.00	2,757.26	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTALES				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
10.00	OTROS											
10.01	Relleno compact. sub – base granular para carreteras e = 2m	m2	0.00	3.88	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.02	Relleno compact. base para afirmado de carreteras e = 15m	m2	0.00	3.55	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.03	Imprimación Asfáltica	m2	0.00	1.14	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.04	Restitución de carpeta asfáltica para carreteras	m2	0.00	31.75	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.05	Acopio de material filtro protector de tuberias	m3	27.00	47.39	1,279.53			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.06	Demolición de estructuras	m3	0.00	34.58	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.07	Eliminación de árboles	und	0.00	13.50	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.08	Tuberia PVC diámetro = 50 mm.	ml	0.00	4.33	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.09	Bombeo de agua	Hr	150.00	9.36	1,404.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL				2,683.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1.00	OBRAS PRELIMINARES				12,828.18				0.00	0.00	0.00	
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS				50,896.10				0.00	13,957.58	13,957.58	
3.00	CONCRETO				10,932.85				0.00	125.91	125.91	
4.00	ENCOFRADOS Y DESENCOFRADOS				3,187.39				0.00	30.28	30.28	
5.00	ACERO DE REFUERZO				1,110.40				0.00	0.00	0.00	
6.00	JUNTAS Y SELLOS				49.20				0.00	0.00	0.00	
7.00	MAMPOSTERIA DE PIEDRA				0.00				0.00	0.00	0.00	
8.00	INSTALACION DE TUBERIAS				23,197.12				0.00	3,015.20	3,015.20	
9.00	BUZONES TUBULARES				0.00				0.00	0.00	0.00	
10.00	OTROS				2,683.53				0.00	0.00	0.00	
	COSTO DIRECTO				104,884.77				0.00	17,128.97	17,128.97	
	GASTOS ADMINISTRATIVOS (10%)	0.10			10,488.48				0.00	1,712.90	1,712.90	
	TOTAL GENERAL				115,373.25				0.00	18,841.87	18,841.87	
	COSTO DIRECTO			1.000000	115,373.25				0.00	18,841.87	18,841.87	

ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Ingeniero Residente
Ing. Civil de Obra

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

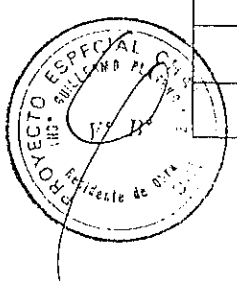
CUADRO N° 05

VALORIZACION No. 01

JUNIO 1996

PROGRAMA : 07 – SUB PROGRAMA : 810 – PROYECTO : 001 – ASIGNACION : 0801
OBRAS : DRENAJE PRINCIPAL – VALLE VIRU
OBRAS : ADMINISTRACION DIRECTA, 1996
DREN PRINCIPAL : DV – EL PIND

DESCRIPCION	ITEM	FORM. POLIN.	M. BASICOS S/. DIC 1995 "V"	KI MAY'96	REAJUSTE BASICO V * (KI–1)
OBRA : DREN PRINCIPAL DV – EL PINO	A	1	17,128.97	1.023	393.97
COSTO DIRECTO			17,128.97		393.97
GASTOS ADMINISTRATIVOS	0.10		1,712.90		39.40
TOTAL			18,941.87		433.37
FACTOR DE RELACION		1.00000	18,841.87		433.37



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CUADRO Nº 06

VALORIZACION No. 01

JUNIO 1996

DREN PRINCIPAL DV – EL PINO

VALORIZACION No.	MES/AÑO	BASICO (1)	REAJUSTE (2)	MONTO BRUTO (3)=(1)+(2)	MONTO LIQUIDO CANCELAR (4)=(3)
01	JUN. 96	18,841.87	433.37	19,275.24	19,275.24

ING. RESIDENTE

SUPERVISOR

20

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CUADRO N°07

VALORIZACION No. 01

JUNIO 1996

RESUMEN GENERAL

DREN PRINCIPAL DV – EL PINO

VALORIZACION		BASICO	REAJUSTE	MONTO BRUTO	MONTO LIQUIDO CANCELAR
No.	MES/AÑO	(1)	(2)	(3)=(1)+(2)	(4)=(3)
01	JUN. 96	18,841.87	433.37	19,275.24	19,275.24
TOTAL		18,841.87	433.37	19,275.24	19,275.24

ING. RESIDENTE

SUPERVISOR

21

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CUADRO N° 08

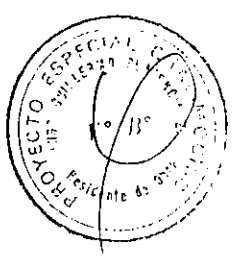
VALORIZACION No. 01

JUNIO 1996

RESUMEN GENERAL

DREN PRINCIPAL DV – EL PINO

VALORIZACION No.	VALORIZACION MES/AÑO	BASICO (1)	REAJUSTE (2)	MONTO BRUTO (3)=(1)+(2)	MONTO LIQUIDO CANCELAR (4)=(3)
01	JUN. 96	18,841.87	433.37	19,275.24	19,275.24
MONTO ACUMULADO		18,841.87	433.37	19,275.24	19,275.24
MONTO ANTERIOR					
A VALORIZAR		18,841.87	433.37	19,275.24	19,275.24



CUADRO N° 09

VALORIZACION FINANCIERA DREN PRINCIPAL DV – EL PINO

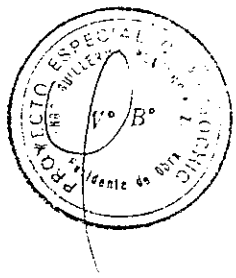
PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO BASE S/.	GASTO			ACUMULADO A JUNIO	SALDO S/.
			FEBRERO	MAYO	JUNIO		
1.00	REMUNERACIONES	9,700.00	0.00	0.00	1,248.00	1,248.00	8,452.00
1.03	Del Empleado Eventual	6,000.00			1,248.00	1,248.00	4,752.00
1.15	Compensación por Tiempo de Servicio	1,000.00				0.00	1,000.00
1.16	Aguinaldo	750.00				0.00	750.00
1.17	Propinas	1,200.00				0.00	1,200.00
1.19	Beneficio Adicional por Vacaciones	750.00				0.00	750.00
2.00	BIENES	65,903.15	7,680.00	4,530.00	295.81	12,505.81	53,397.34
2.02	Materiales de Oficina y Escritorio	300.00				0.00	300.00
2.03	Materiales de Limpieza	200.00				0.00	200.00
2.05	Materiales de Salud, Farmacéuticos, Laboratorio y otros Químicos	1,000.00				0.00	1,000.00
2.06	Materiales de Impresión, Fotográficos y Fonotécnicos	1,200.00			26.91	26.91	1,173.09
2.07	Combustibles, Carburantes y Lubricantes	16,500.00				0.00	16,500.00
2.09	Materiales p' Construc., Mantenim., Acondicionam. y Reparación	46,014.65	7,680.00	4,410.00	212.00	12,302.00	33,712.65
2.10	Vestuario	200.00				0.00	200.00
2.12	Otros	488.50		120.00	56.90	176.90	311.60
3.00	SERVICIOS	35,642.10	0.00	34.00	28.50	62.50	35,579.60
				15.00			
3.06	Servicios no Personales	30,242.10				0.00	30,242.10
3.08	Servicios Financieros, Judiciales y Notariales	100.00			20.00	20.00	80.00
3.09	Mantenimiento y Reparación	4,000.00		34.00		34.00	3,966.00
3.11	Pasajes, Viáticos y Fletes	1,000.00			8.50	8.50	991.50
3.14	Otros	300.00				0.00	300.00
4.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,328.00	0.00	0.00	224.70	224.70	2,103.30
4.01	IPSS, Caja por Enfermedad y Maternidad	765.00			112.35	112.35	652.65
4.02	Fondo Nacional de Vivienda	765.00			112.35	112.35	652.65
4.04	Bonificaciones del Personal en Servicio	798.00				0.00	798.00
4.16	Otros					0.00	0.00
9.00	BIENES DE CAPITAL	1,800.00	1,310.00	0.00	0.00	1,310.00	490.00
9.07	Equipo de Procesamiento Automático de Datos	1,500.00	1,310.00			1,310.00	190.00
9.09	Maquinaria y Equipo de Comunicaciones, Fotográfico y Fonotécnico	300.00				0.00	300.00
	COSTO TOTAL (en Nuevos Soles)	115,373.25	8,990.00	4,564.00	1,797.01	15,351.01	100,022.24

CUADRO N° 10

RELACION DE PERSONAL QUE HA LABORADO EN EL MES DE JUNIO

DREN PRINCIPAL DV – EL PINO

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DIAS TRABAJADOS
HUERTAS VILCHEZ JORGE	TEC. EN INGENIERIA	6
SOTOMAYOR ABARCA MELCHOR	OPERADOR MAQ. PESADA	6
MELGAREJO HUACCHA EDUARDO	AYUD. MOV. TIE.	6
DELGADO SOLORZANO MANUEL	AYUD. MOV. TIE.	6
ESPINOZA ARANA NESTOR	OPERAIO MOV. TIE.	6



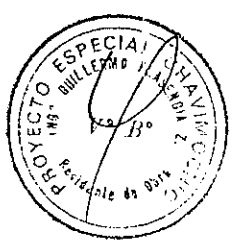
CUADRO N° 11

MAQUINARIA Y/O EQUIPO UTILIZADOS

DRENAJE PRINCIPAL DV – EL PINO

N°	MAQUINARIA Y/O VEHICULOS	DIAS DEL MES: MAYO 1996																															TOTAL HRS.
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	RETRO CARGADOR MF–86																		5.00		7.50												12.50
2	CAMION GRUA WD 5428																						6.50	7.25									
3	RETRO EXC. CAT–320																													4.50	4.00	5.00	
4	CARGADOR FRONTAL – 966																											5.00					
5	VOLQUETE WD 6566																											4.75					
6	VOLQUETE WD 5427																											5.00					
7	VOLQUETE WD 5426																											6.00					
8	VOLQUETE WD 5423																																0.00
9	TRACTO CAMION (CHATA) YD 2345																												2.25				2.25

N°	MAQUINARIA Y/O VEHICULOS	DIAS DEL MES: JUNIO 1996																															TOTAL HRS.
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	Cargador Frontal 966–C												7.0																				7.00
2	Volquete WD 5427												8.0																				8.00
3	Volquete WD 5423												7.5																				7.50



CUADRO N° 12

PETROLEO CONSUMIDO PARA LA OBRA

DRENAJE PRINCIPAL DV – EL PINO

N°	MAQUINARIA Y/O VEHICULOS	DIAS DEL MES: MAYO 1996																													TOTAL GLS
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	29	29	30	31	
1	RETRO CARGADOR MF-86																		11		7												18.00
2	CAMION GRUA WD 5428																						20	25									
3	RETRO EXC. CAT-320																													16	28		
4	CARGADOR FRONTAL - 966																											21					
5	VOLQUETE WD 6566																																
6	VOLQUETE WD 5427																																
7	VOLQUETE WD 5426																																
8	VOLQUETE WD 5423																																0.00
9	TRACTO CAMION (CHATA) YD 2345																																0.00

N°	MAQUINARIA Y/O VEHICULOS	DIAS DEL MES: JUNIO 1996																															TOTAL GLS
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	Cargador Frontal 966-C												37																				37.00
2	Volquete WD 5427												11																				11.00
3	Volquete WD 5423												8																				8.00

CUADRO N° 13

DREN PRINCIPAL DV – EL PINO

MATERIALES EMPLEADOS EN LA OBRA

N°	MATERIALES	UNID.	DIAS DEL MES: MAYO 1996																													TOTAL
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	TUBERIA DE CON. ARM. 600 mm.	m.																					20	8	12									40.00

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
V° B°
Residente de Obra

CUADRO Nº 14

RELACION DE BMs.

DREN PRINCIPAL DV – EL PINO

Nº de BM.	UBICACION	DESCRIPCION	COTA msnm
0.0	A 15 metros a la derecha Km 0+000	En esquina de parapeto de canal	12.946

CUADRO Nº 15

AVANCE FISICO
PROGRAMADO vs EJECUTADO

DREN PRINCIPAL : DV – EL PINO

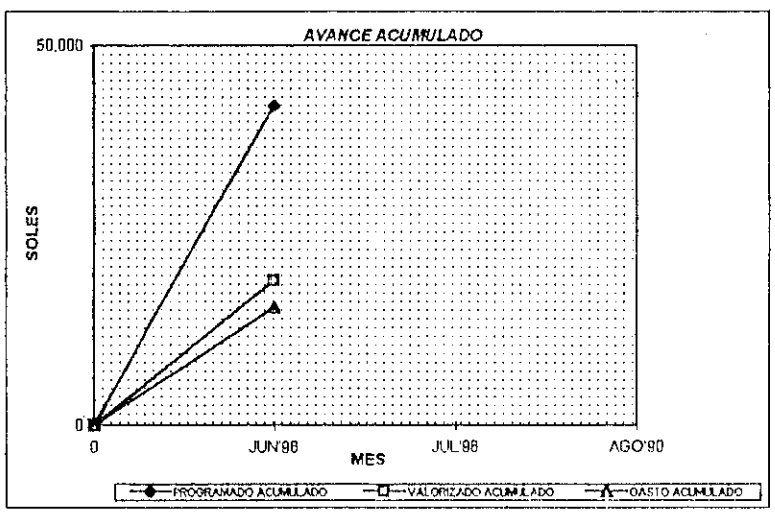
PARTIDA	DESCRIPCION		MESES 01	02	03	PORCENTAJE %
1.00	OBRAS PRELIMINARES Y TEMPORALES	P				100.00
		E				5.00
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS	P				100.00
		E				8.00
3.00	CONCRETOS	P				100.00
		E				
4.00	ENCONFRADO Y DESENCOFRADO	P				100.00
		E				
5.00	ACERO DE REFUERZO	P				100.00
		E				
6.00	JUNTAS ASFALTICAS	P				100.00
		E				
8.00	TUBERIAS PARA DRENES Y ALCANTARILLAS	P				100.00
		E				15.00
10.00	OTROS	P				100.00
		E				10.00

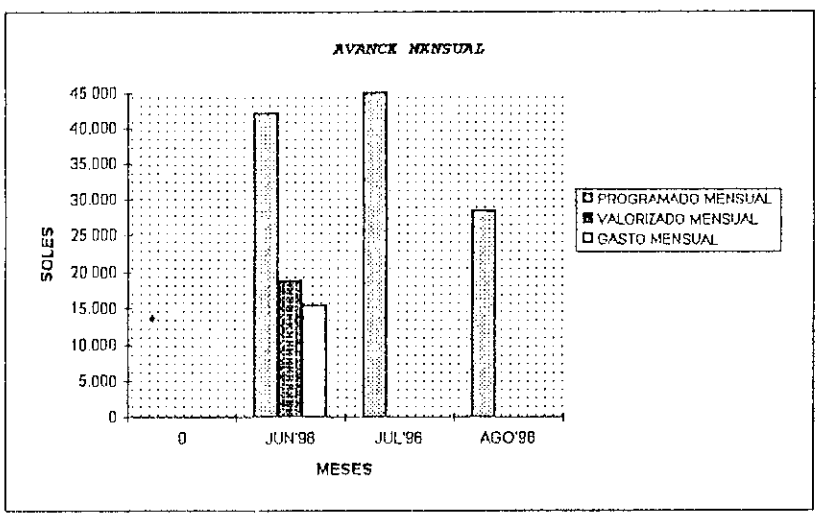
CUADRO N° 16

COMPARATIVO DE MONTOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS

OBRA: DREN PRINCIPAL DV-EL PINO

ITEM/MES	JUN'96	JUL'96	AGO'96	TOTAL
PROGRAMADO MENSUAL	42.000,00	45.000,00	28.373,25	115.373,25
PROGRAMADO ACUMULADO	42.000,00			
% AVANCE	36,40			
VALORIZADO MENSUAL	18.841,87			
VALORIZADO ACUMULADO	18.841,87			
% AVANCE	16,33			
GASTO MENSUAL	15.351,01			
GASTO ACUMULADO	15.351,01			
% AVANCE	13,31		0,00	





A N E X O

C U A D E R N O D E O B R A

Anotación Nº 001
Del Incidente:
· Asunto. Inicio de Obra.

Dados las condiciones severas del nivel freático alto el Tenso que inicia la construcción del Dren "El Pino" el día 18 de Mayo con el equipo Retro excavadora Massey Ferguson en el Km 0+100 entroncando las aguas drenadas al canal de riego ubicado en dicha progresiva, razón por la cual esto dio inicio la excavación de la caja del dren con una excavación preliminar con el objetivo de disminuir el nivel freático.
A la misma fecha de dicha ejecución se realizó el acta de entrega de Terreno, y la apertura del cuaderno de Obra. el día 22 de Mayo de 1.996.

V. Bº 22 de Mayo de 1.996.

P. [illegible]
Ing. Glenn Plasencia

Anotación Nº 002
del Incidente
Asunto. Avance de Obra.

El día lunes 20 de Mayo continuó el retro excavadora Massey Ferguson con la excavación de caja preliminar, dando un avance del Km 0+170 al Km 0+250. Utilizando 2.50 Hr.
El día Miercoles 22 de Mayo y 23 de Mayo se suministró a la Obra 20 ml de tubería de concreto de diametro ϕ 0.60 m (10 tubos de 2m de long. cada ϕ). Con O.S Nº053-96 y O.S Nº054-96
El día lunes 27 de Mayo se suministró a la Obra puntal de fierro-concreto para la instalación y relleno de la tubería ϕ 0.60 en el Km 0+010. para lo cual se

33

Juzgado de Primera Nominación de la Provincia de Viru

Trabajó 5.0 Hs de Cargador 966C, 5.0 Hs de volquete 9 m³ WD 5477, 4.75 Hs de volquete Volvo de 10 m³ y 6.0 Hs de volquete de WD 5476.

Así mismo el día 29 de Mayo de 1996 se trasladó la excavadora CAT-320 para la excavación de la caja del dren.

Viru 29 de Mayo de 1996.

Ing. Luis Llanos Plasencia.

Anotación Nº 003
Del Residente
Asunto: Avance de Obra.

El día Miercoles 29 de Mayo se dió inicio a la excavación de la caja del dren desde el Km 0+000 al Km 0+080. Se trabajó para ello 4.50 Hs.

Viru 29 de Mayo de 1996.

Ing. Luis Llanos Plasencia

Anotación Nº 004
Del Residente
Asunto: Avance de Obra.

El jueves 30 de Mayo se dió inicio a la construcción de la zanja de dren a dren enterrado, instalándose 20 ml de tubería ϕ 0.60 m. en el Km 0+010, para lo cual se utilizó la excavadora CAT-320 por 4.0 hs. además para el trabajo 4 operarios.

Viru 30 de Mayo de 1996.

Ing. Luis Llanos Plasencia

Juzgado de Primera Instancia de la Provincia de Yuru — República del Perú — Yuru

Anotación Nº 005
del Incidente
Asunto: Avance de obra.

El mes 31 de Mayo de 1,996 se llenó un metrado mensual de 51.00 m³ de tubería y un metrado por 213.68 m³ A la misma se sacó un cto. f'c = 175 Kg/cm² con TMN 0.46 m³ correspondiente al mando de la sal de dado entrega de drenaje de Km. 0+010.

Yuru 31 de Mayo de 1,996.

Ing. Guillermo Florencia

Anotación Nº 006
Del Incidente
Asunto: Traslado de Cia. excavadora CAT-320.

El Fundado de los equipos al campamento fue así para presentar un entorpecimiento.

Yuru 01 de Junio de 1,996.

Ing. Guillermo Florencia

Anotación Nº 007
Del Incidente
Asunto: Eliminación de escombros.

El 12 de Junio se eliminó los escombros del Km 0+000 al Km 0+080 para la canal se utilizó 3.0 hr de capataz y 15.50 hr de Peones.

Yuru 12 de Junio de 1,996.

Ing. Guillermo Florencia

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

DIRECCION DE OBRAS

DREN PRINCIPAL

DV – EL PINO

OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA

INFORME TECNICO No 02

Trujillo, Agosto de 1996

INFORME TECNICO Nº 1 - 1996

DRENAJE PRINCIPAL VALLE VIRU

OBRA : DREN PRINCIPAL DV - EL PINO

INDICE GENERAL

1.0		PRESENTACION	01
	1.1	ASPECTOS GENERALES	01
	1.2	ANTECEDENTES	02
	1.3	INTRODUCCION	02
2.0		DESCRIPCION ESPECIFICA DE LA OBRA	03
	2.1	UBICACION DE LA OBRA	03
	2.2	DESCRIPCION TECNICA DE LA OBRA	03
3.0		VALORIZACIONES	04
	3.1	VALORIZACION TECNICA	
	3.2	REGULARIZACION 01 DE VALORIZACION TECNICA N°01	05
	3.3	VALORIZACION FINANCIERA	06
4.0		RECURSOS UTILIZADOS	06
5.0		PROBLEMATICA DE LA OBRA	07
6.0		CONCLUSIONES	07
7.0		RECOMENDACIONES	07
8.0		ANEXOS	07
	8.1	CUADROS	07
	8.2	COPIAS DE CUADERNO DE OBRA	08
	8.3	CRONOGRAMA DE EJECUCION DE OBRA	08

INFORME Nº 02

1.0 PRESENTACION

1.1 ASPECTOS GENERALES DE LA OBRA

Nombre de la Obra	:	Dren Principal El Pino, Valle Virú
Propietario	:	PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Modalidad de Ejecución	:	Por Administración Directa
Monto Total de Presupuesto		S/.115,373.25
Fecha del Presupuesto	:	Diciembre 1995
Resolución de Aprobación del Expediente Técnico	:	RD Nº 091-96-INADE/8301 de Fecha 01 de Abril 1996
Fecha de Entrega de Terreno:		18 de Mayo de 1996
Fecha de Inicio de Obra	:	18 de Mayo de 1996
Plazo de Ejecución	:	90 días Calendario
Fecha de Término de obra	:	15 de Agosto de 1996

1.2 ANTECEDENTES

El 01 de Abril de 1996, según RD Nº 091-96-INADE/8301, se aprobó el Expediente Técnico para la construcción del Dren Principal DV - El Pino desde la progresiva Km 0+000 a 1+500.

1.3 INTRODUCCION

La desactivación del bombeo de los pozos con fines de riego y el exceso del uso del agua de riego en el Valle Virú, ha originado la elevación del nivel freático en forma muy rápida al extremo que en menos de 3 años las áreas agrícolas del Valle están afectadas por humedad superficial en aproximadamente 50 % (5500 Has.). No sólo las áreas agrícolas están afectadas por el exceso de humedad de los suelos sino también áreas urbanas y colegios que están dentro del Valle, creando problemas de salubridad en el medio rural.

Los problemas de drenaje están localizados en todo el área de influencia del Canal Madre, incidiendo mayormente en la zona baja donde incluso se han formado lagunas que antes no las habían. Ante tal situación el INADE a través del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, ha destinado una partida de S/. 2'322,000.00 Nuevos Soles para construir 22.5 Km. de drenes en las áreas más críticas en el año 1996. Siendo la modalidad de construcción por Administración Directa, para el efecto se han considerado 09 drenes que están contenido en 08 Expedientes Técnicos; uno de estos Expedientes Técnicos contiene el Dren Principal DV - El Pino, de cuyos avance físicos, valorización técnica y valorización financiera trata el presente Informe.

2.0 DESCRIPCION ESPECIFICA DE LA OBRA

2.1 UBICACION DE LA OBRA

Este Dren Principal DV-El Pino se ubica en el en el sector denominado El Pino y tiene su inicio en el Dren Principal 1.2, tal como se observa en la Figura Nº 01

2.2 DESCRIPCION TECNICA DE LA OBRA

Las actividades más importantes programadas en el Dren Principal DV-El Pino para el mes de agosto, fueron las siguientes:

1. Continuar la excavación de la caja del Dren Principal DV-El Pino.

2. Continuar las obras de arte del Dren Principal DV-El Pino.

Habiéndose realizado las siguientes actividades durante el presente mes:

a) Excavación de Caja

Excavación de 1720 m. lineales, desde la progresiva Km 0+080 a la 1+800. Las características geométricas del dren son: Profundidad variable entre 2m y 1.5m, talud 1.5:1, base 0.60 m.

Esta actividad tiene un avance de 100% de excavación total.

b) Estructuras Programadas

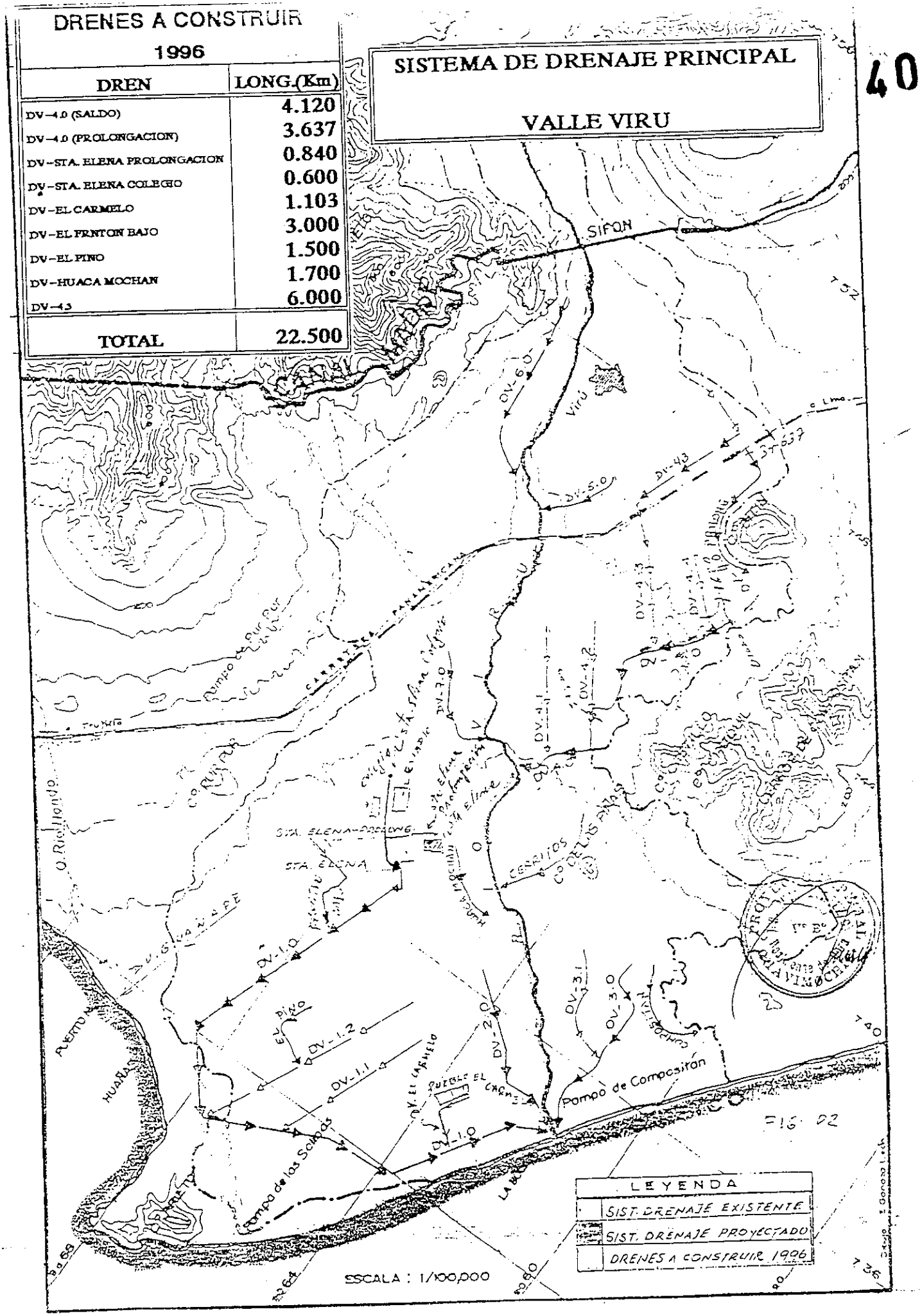
Se ha construído dos (02) alcantarillas de cruce con canal-camino ubicadas en las progresivas Km

SISTEMA DE DRENAJE PRINCIPAL

VALLE VIRU

DRENES A CONSTRUIR 1996

DREN	LONG.(Km)
DV-4.0 (SALDO)	4.120
DV-4.0 (PROLONGACION)	3.637
DV-STA. ELENA PROLONGACION	0.840
DV-STA. ELENA COLEGIO	0.600
DV-EL CARMELO	1.103
DV-EL FRENTON BAJO	3.000
DV-EL PINO	1.500
DV-HUACA MOCHAN	1.700
DV-4.3	6.000
TOTAL	22.500



0+068 y 0+798; y un desagüe de riego entubado ubicado en la progresiva 0+093.

En el siguiente cuadro se muestran las estructuras ejecutadas al mes de agosto.

	PROGRAMADO	EJECUTADO	SALDO
	Unidad	Unidad	Unidad
ALCANTARILLAS	1	2	0
ENTREGA DE DREN A DREN ENTUBADO	1	1	0
DESAGÜES DE RIEGO:			
TIPO ENTUBADO	6	1	5
TIPO ABIERTO	2	0	2
TOTAL	10	4	7

3.0 VALORIZACIONES

Los comentarios de las valorizaciones Técnicas y Financieras se muestran a continuación:

3.1 VALORIZACION TECNICA

En los cuadros Nºs 01, 02 y 03 se muestran el Presupuesto Base de Obra, la Fórmula Polinómica y los índices CREPCO; así mismo los metrados y presupuestos del Dren Principal DV-El Pino están contenidos en el cuadro Nº 04 donde se reporta la Valorización Técnica que consta de tres (3) hojas, en este cuadro están todas las partidas que han sido trabajadas en el mes de junio las mismas que están consideradas en el presupuesto. Las partidas que no tienen metrados se les ha puesto cero (0).

El Presupuesto Base al mes de diciembre de 1995 es de S/. 115,373.25 nuevos soles y el Monto Base Valorizado incluido los gastos administrativos para el mes de agosto es de S/. 70,467.96 nuevos soles que equivale al 61.08% del Presupuesto Base.

Con el fin de conocer con exactitud el avance valorizado según las partidas ejecutadas en obra se ha calculado el reajuste básico al mes de agosto del presente año que refleja un monto de S/. 1,985.92 nuevos soles y considerando el 10% de los gastos administrativos el monto de S/. 2,184.51 nuevos soles, tal como se muestra en el cuadro Nº 05.

El monto líquido valorizado es de S/. 72,652.47 nuevos soles tal como se presenta en el cuadro Nº 06. El resumen general de esta valorización se presenta en el cuadro Nº 07.

3.2 REGULARIZACION 01 DE VALORIZACION TECNICA N° 01

La Valorización Técnica N° 01 del mes de junio ha sido regularizada con los indices CREPCO definitivos correspondientes al mes de junio, cuyo reajuste asciende a la suma de S/. 546.41, que adicionados a S/. 18,841.87 de la Valorización Técnica N° 01 nos da una valorización neta definitiva para el mes de junio de S/. 19,388.28 nuevos soles.

La Valorización líquida correspondiente al mes de agosto es de S/. 72,652.47 nuevos soles; y la Regularización N° 01 de la Valorización Técnica N° 01 del mes de junio se muestran en el cuadro N° 08.

El Reajuste y el resumen de la Valorización Técnica N° 01 Regularizada se presenta en los cuadros 09 y 10 respectivamente.

3.3 VALORIZACION FINANCIERA

En el mes de enero del presente año se hizo un requerimiento presupuestal para el mes de febrero para bienes y servicios, con cargo a las obras de Drenaje de Virú.

Los gastos efectuados para el Dren Principal DV-El Pino en los meses de febrero a agosto según las partidas del presupuesto analítico se indican en el cuadro Nº 11.

Como se observa desde el mes de febrero ya hubo un gasto de 8.990.00 nuevos soles, básicamente para cubrir bienes.

En los cuadros Nºs 17 y 18 se presenta un comparativo de avance físico de obra entre lo programado y ejecutado y de los montos mensuales programados. ejecutados y gastados al mes de agosto respectivamente.

4.0 RECURSOS UTILIZADOS

Para cumplir con los avances obtenidos en la construcción del Dren Principal DV-El Pino se presenta el cuadro Nº 10 donde se muestra los recursos humanos utilizados en el mes de agosto

La maquinaria, equipos y vehículos que se han utilizados en la obra durante el mes de agosto se muestra en el cuadro Nº 13.

El consumo de combustible y lubricantes de las maquinarias, equipos y vehículos, y la relación de BMs. fijados como hitos, se presentan en los cuadros Nº 14 al 16 respectivamente.

5.0 PROBLEMATICA DE LA OBRA

La excavación de la caja se dificultó por estar anegado el terreno entre las progresivas KM 1+100 a 1+800, bajando el rendimiento.

6.0 CONCLUSIONES

Se ha concluido la excavación de la caja del dren en un 100%.

No se ha concluido las obras de arte correspondientes a desagües de riego.

El material de excavación está quedando en ambas margenes del dren.

No se ha construido el camino de servicio, ni la berma.

7.0 RECOMENDACIONES

Culminar la obra totalmente, construyendo los desagües de riego y el camino de servicio asi como la berma.

8.0 ANEXOS

8.1 CUADROS

1 Presupuesto Base de Obra
2 Fórmula Polinómica
3 Indices Crepco
4 Valorización Técnica Nº 2 - Metrados

5 Valorización Técnica Nº 2 - Reajuste Básico
6 Valorización Técnica Nº 2 - Monto Líquido Valorizado
7 Valorización Técnica Nº 2 - Resumen General
8 Monto Líquido y Regularización
9 Regularización N° 01 de la Valorización N° 01
10 Resumen de la Regularización N° 01
11 Valorización Financiera
12 Personal en Obra
13 Maquinaria y/o equipos utilizados en Obra
14 Combustible consumido en Obra
15 Materiales de construcción y otros utilizados en Obra
16 Control Topográfico: Relación de BMs.
17 Comparativo de Avance Físico de Obra: Programado vs Ejecutado
18 Comparativo de montos programados. Ejecutados y Gastado

8.2 COPIAS DEL CUADERNO DE OBRA

Se está presentando cada una de las hojas numeradas del cuaderno de obra correspondiente al mes de agosto.

8.3 CRONOGRAMA DE EJECUCION DE OBRAS

El cronograma de ejecución de obras se presenta en el cuadro Nº 17, donde se indica el avance físico de la obra: Programado vs Ejecutado.

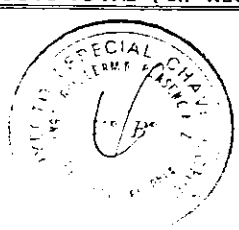
CUADRO N° 01

PRESUPUESTO DE OBRA

DREN PRINCIPAL : DV – EL PINO

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO	PRECIO UNITARIO	COSTO PARCIAL	COSTO TOTAL
1.00	OBRAS PRELIMINARES					
1.01	Transporte de Equipo y/o Maquinaria	h.m	15.00	158.58	2,378.70	
1.04	Desvíos Provisionales de canales	m3	50.00	4.16	208.00	
1.05	Mejoramiento de caminos existantes	km	0.50	1,485.15	742.58	
1.07	Trazo y Replanteo	mas	1.00	4,791.26	4,791.26	
1.08	Limpieza y Desbroce del Terreno	ha	0.90	3,248.49	2,923.64	
1.09	Campamento	m2	10.00	178.40	1,784.00	12,828.18
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS					
2.01	Excavación de Caja de Dren, en seco	m3	4,100.00	2.67	10,947.00	
2.02	Excavación de Caja de Dren, en agua	m3	2,733.00	3.17	8,663.61	
2.04	Eliminación de Material, más de 0.50 Km.	m3	361.00	7.33	2,646.13	
2.05	Excavación de Estructuras, material suelto seco	m3	135.40	15.95	2,159.63	
2.06	Excavación de Estructuras, material suelto, en agua	m3	38.60	25.53	985.46	
2.07	Relleno común con material propio	m3	1,322.00	1.59	2,101.98	
2.08	Relleno semi – compactado con meterial propio	m3	5,383.00	1.70	9,117.10	
2.10	Relleno compactado para Estructuras con material propio	m3	290.00	44.20	12,818.00	
2.11	Relleno para estructuras con grava arenosa	m3	10.07	17.35	174.71	
2.16	Transporte de material para relleno	m3	10.07	11.60	116.81	
2.17	Relleno acomodado manualmente	m3	27.00	6.33	170.91	
2.18	Transporte de material filtro para tuberías	m3	26.00	38.26	994.76	50,896.10
3.00	CONCRETO					
3.02	Concreto Ciclópeo f'c = 175 Kg/cm2 , con Cemento tipo I	m3	4.00	199.23	796.92	
3.03	Concreto f'c = 175 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	32.92	273.71	9,010.53	
3.05	Concreto f'c = 210 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	4.00	281.35	1,125.40	
4.00	ENCOFRADOS Y DESENCOFRADDS					
4.01	Encofrado y desencofrado	m2	75.80	42.05	3,187.39	3,187.39
5.00	ACERO DE REFUERZO					
5.01	Acero de Refuerzo, diversos diámetros	Kg	320.00	3.47	1,110.40	1,110.40
6.00	JUNTAS y SELLOS					
6.01	Juntas Asfálticas de 1/2"	ml	12.00	4.10	49.20	49.20
8.00	TUBERIAS PARA ALCANTARILLAS Y DRENES					
8.03	Tubería concreto Reforzado diám.=600 mm, Clase II Tipo B	ml	16.00	288.83	4,621.28	
8.05	Tubería concreto Reforzado diám.=350 mm, Clase II Tipo B	ml	42.00	155.12	6,515.04	
8.15	Tubería CSN Diám.= 600 mm. cemento tipo V	ml	80.00	150.76	12,060.80	
10.00	OTROS					
10.05	Acopio de Material Filtro protector	m3	27.00	47.39	1,279.53	
10.09	Bombeo de Agua	hr.m	150.00	9.36	1,404.00	2,683.53
COSTO DIRECTO						104,884.77
GASTOS ADMINISTRATIVOS (10 %)						10,488.48
COSTO TOTAL (en Nuevos Soles)						115,373.25



CUADRO N° 02

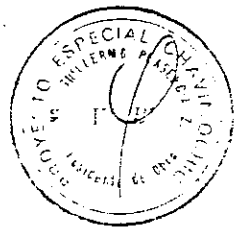
FORMULA POLINOMICA

PRESUPUESTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

DREN PRINCIPAL : DV – EL PINO

$$K = 0.206\ Jr/Jo + 0.441\ EMHr/EMHo + 0.262\ OAr/OAo + 0.091\ GAr/GAo$$

SIMBOLO	DESCRIPCION	COEFICIENTE	INCIDENCIA %	INDICE
J	JORNALES	0.206	100.00	47
EMH	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	0.441	100.00	
	EQUIPOS		21.60	48
	MAQUINARIA		74.28	49
	HERRAMIENTAS		4.11	37
OA	OBRAS DE ARTE	0.262	100.00	
	TUBERIA DE CONCRETO ARMADO		90.75	70
	TRYPLAY LUPUNA		6.83	45
	ACERO		2.42	3
GA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0.091	100.00	39



CUADRO N° 03

INDICES CREPCO

COD	DIC'95	ENE'96	FEB'96	MAR'96	ABR'96	MAY'96	JUN'96	JUL'96
3	189.15	190.99	191.83	192.21	192.36	191.36	193.74	190.48
9	150.30	151.97	152.62	152.62	153.27	155.85	157.79	158.44
17	289.72	292.19	294.54	295.24	294.82	294.43	296.31	296.24
21	241.12	243.59	245.84	247.86	247.86	247.86	252.35	254.38
23	222.58	224.01	224.01	224.01	224.01	224.01	227.96	231.90
30	205.95	208.69	209.42	209.42	211.01	216.53	220.36	221.90
32	197.21	197.21	197.21	197.21	197.21	197.21	197.21	197.21
37	221.41	225.21	225.65	225.65	226.09	228.96	231.41	231.85
39	208.61	211.20	214.44	217.40	219.30	220.89	221.92	224.97
43	261.19	260.79	259.02	258.69	262.62	264.82	266.67	268.48
45	223.17	223.17	223.17	223.17	223.17	223.17	223.17	223.17
47	258.85	258.80	258.80	258.80	258.80	258.80	258.85	258.85
48	200.43	203.27	203.89	203.89	204.88	208.33	210.92	213.42
49	192.10	194.89	196.18	196.49	196.70	200.02	202.19	202.22
54	247.11	248.48	250.80	250.96	251.67	252.86	253.05	252.83
56	189.10	190.42	191.23	191.23	193.08	196.33	198.78	199.59
60	125.24	126.58	127.02	127.02	127.48	129.27	130.61	131.06
65	164.13	166.48	167.03	167.03	167.59	169.79	171.47	163.90
66	191.76	194.19	195.02	195.02	195.85	199.12	201.62	201.32
70	193.04	193.04	193.04	193.04	193.04	193.04	193.04	193.04
71	261.71	271.21	274.84	275.42	266.35	260.39	262.01	263.08
72	197.15	198.10	198.52	197.46	201.69	204.42	205.64	209.45

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Ingeniero Residente de Obra

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CUADRO N° 04

VALORIZACION TECNICA No. 02 AGOSTO 1996

PROGRAMA : 07 – SUB PROGRAMA : 010 – PROYECTO : 001 – ASIGNACION : 0001
OBRAS : DRENAJE PRINCIPAL – VALLE VIRU
OBRAS : ADMINISTRACION DIRECTA, 1996
DREN PRINCIPAL : DV – EL PINO

ITEM	DESCRIPCION	UNID	METRADO	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.	CANTIDAD			MONTO (S/.)			FORM. DE REAJ.
						ANTERIOR	MES	ACUM.	ANTERIOR	MES	ACUM.	
1.00	OBRAS PRELIMINARES											
1.01	Transporte de Equipo y/o Maquinaria	Hm	15.00	159.58	2,378.70		2.50	2.50	0.00	396.45	396.45	
1.02	Desmos Provisionales de Caminos	m3	0.00	3.90	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.03	Desmos Provisionales de Drenes	m3	0.00	3.49	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.04	Desmos Provisionales de Canales	m3	50.00	4.16	208.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.05	Mejoramiento de caminos existenies	Km	0.50	1,485.15	742.58			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.06	Caminos de accesso	Km	0.00	2,193.56	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
1.07	Trazo y Replanteo	Mes	1.00	4,791.26	4,791.26		1.00	1.00	0.00	4,791.26	4,791.26	
1.09	Limpieza y desbroce del terreno	Hc	0.90	3,248.19	2,923.61		0.62	0.62	0.00	2,014.06	2,014.06	
1.09	Campamento	mZ	10.00	178.40	1,784.00		8.65	8.65	0.00	1,543.16	1,543.16	
	SUB – TOTAL				12,828.10	0.00		12.77	0.00	8,744.93	8,744.93	
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS											
2.01	Excavación de Caja de Dren, en seco	m3	1,109.00	2.67	18,947.00	341.40	4,795.60	5,140.00	919.55	12,801.25	13,723.80	
2.02	Excavación de Caja de Dren, en agua	m3	2,733.00	3.17	8,663.61	147.60	3,278.40	3,426.00	467.89	10,392.53	10,860.42	
2.03	Eliminación de material hasta 0.50 Km.	m3	0.00	4.75	0.00		216.00	216.00	0.00	1,026.00	1,026.00	
2.04	Eliminación de material más de 0.50 Km.	m3	361.00	7.93	2,646.13			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.05	Excavación de estructuras, material suelto seco	m3	135.40	15.95	2,159.63		62.17	62.17	0.00	991.61	991.61	
2.06	Excavación de estructuras, material suelto en agua	m3	38.60	25.53	985.46	4.80	10.33	15.13	122.51	263.72	386.26	
2.07	Relleno común con material propio	m3	1,922.00	1.59	2,101.98		2,212.00	2,212.00	0.00	3,517.08	3,517.08	
2.08	Relleno semi – compactado con material propio	m3	5,363.00	1.70	9,117.10		6,138.00	6,138.00	0.00	10,434.60	10,434.60	
2.09	Relleno común para estructuras con material propio	m3	0.00	1.95	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.10	Relleno compactado para estructuras con material propio	m3	299.00	44.20	12,818.00	213.60	98.00	311.60	9,444.66	4,331.60	13,776.26	
2.11	Relleno para estructuras con material grava arenosa	m3	10.07	17.25	173.71	51.00	58.19	112.19	926.90	1,009.60	1,946.50	
2.12	Encauado con concreto superficial f'c= 100 Kg/cm2.	m3	0.00	25.02	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.13	Encauado de proteccion talud y fondo de dren	m3	0.00	8.64	0.00		3.00	3.00	0.00	25.92	25.92	
2.14	Transporte de roca hasta 5.00 Km.	m3	0.00	11.13	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.15	Transporte de roca más de 5.00 Km.	m3	0.00	20.88	0.00		3.00	3.00	0.00	62.64	62.64	
2.16	Transporte de material para rellenos	m3	10.07	11.60	116.81		60.00	60.00	0.00	696.00	696.00	
2.17	Relleno acomodado manualmente	m3	27.00	6.33	170.91			0.00	0.00	0.00	0.00	
2.18	Transporte de material filtro para tuberias	m3	26.00	38.26	994.76	54.00		54.00	2,066.04	0.00	2,066.04	
	SUB – TOTAL				50,896.10	810.40		17,759.17	13,957.59	45,555.55	59,513.13	
3.00	CONCRETO											
3.01	Concreto f'c= 140 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	0.00	263.17	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
3.02	Concreto Ciclópeo f'c= 140 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	4.00	199.23	796.92			0.00	0.00	0.00	0.00	
3.03	Concreto f'c= 175 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	32.92	279.71	9,010.53	0.46	7.34	7.80	125.91	2,009.03	2,134.94	
3.04	Concreto f'c= 175 Kg/cm2, con cemento tipo I	m3	0.00	227.47	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
3.05	Concreto f'c= 210 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	4.00	281.35	1,125.40			0.00	0.00	0.00	0.00	
3.06	Concreto f'c= 210 Kg/cm2, con cemento tipo I	m3	0.00	229.33	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
3.07	Concreto para solado f'c= 100 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	0.00	165.68	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL				10,932.85	0.46		7.80	125.91	2,009.03	2,134.94	

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CUADRO Nº 04

VALORIZACION TECNICA No. 02 AGOSTO 1996

PROGRAMA : 07 – SUB PROGRAMA 810 – PROYECTO : 001 – ASIGNACION : 0001
OBRAS : DRENAJE PRINCIPAL – VALLE VIRU
OBRAS : ADMINISTRACION DIRECTA, 1996
DUCTO PRINCIPAL : DV – EL PINO

ITEM	DESCRIPCION	UNID	METRADO	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.	CANTIDAD			MONTO (S/.)			FORM DE REAJ
						ANTERIOR	MES	ACUM.	ANTERIOR	MES	ACUM.	
4.00	ENCOFRADOS Y DESENCOFRADOS											
4.01	Encofrado Plano Vertical para Estructuras	m2	75.80	42.05	3,187.39	0.72	16.86	17.58	30.28	708.96	739.24	
	SUB – TOTAL				3,187.39	0.72		17.58	30.28	708.96	739.24	
5.00	ACERO DE REFUERZO											
5.01	Acero de Refuerzo, diversos diámetros	Kg	320.00	3.47	1,110.40		460.50	460.50	0.00	1,597.94	1,597.94	
	SUB – TOTAL				1,110.40	0.00		460.50	0.00	1,597.94	1,597.94	
6.00	JUNTAS Y SELLOS											
6.01	Juntas Asfálticas de 1/2"	ml	12.00	4.10	49.20			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL				49.20	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
7.00	MAMPOSTERIA DE PIEDRA											
7.01	Mamp.pied.asent.C/ f'c=175Kg/cm2,emboq.mort 1:3,e=.2m	m2	0.00	35.80	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
7.02	Mamp.pied.asent.C/ f'c=175Kg/cm2,emboq.mort 1:3,e=.3m	m2	0.00	42.19	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL		0.00	78.09	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
8.00	INSTALACION DE TUBERIAS											
8.01	Tubería Concreto Armado Tipo B Clase II Diám.=1000 mm, cemento tipo V	ml	0.00	518.81	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.02	Tubería Concreto Armado Tipo B Clase II Diám.=800 mm, cemento tipo V	ml	0.00	419.49	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.03	Tubería Concreto Armado Tipo B Clase II Diám.=600 mm, cemento tipo V	ml	16.00	289.83	4,621.20			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.04	Tubería Concreto Armado Tipo B Clase II Diám.=500 mm, cemento tipo V	ml	0.00	223.63	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.05	Tubería Concreto Armado Tipo B Clase II Diám.=350 mm, cemento tipo V	ml	42.00	155.12	6,515.04		6.00	6.00	0.00	930.72	930.72	
8.06	Tubería PVC Diám. = 150 mm	ml	0.00	25.15	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.07	Tubería PVC Diám. = 200 mm.	ml	0.00	35.93	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.09	Tubería PVC Diám. = 250 mm.	ml	0.00	61.67	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.09	Tubería PVC Diám. = 300 mm.	ml	0.00	81.79	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.10	Tubería PVC Diám. = 375 mm.	ml	0.00	123.43	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.11	Tubería PVC Diám. = 450 mm	ml	0.00	180.67	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.12	Tubería PVC Diám. = 500 mm	ml	0.00	231.27	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.13	Tubería ARMCO de 900 mm	ml	0.00	209.90	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.14	Tubería ARMCO de 1200 mm.	ml	0.00	325.18	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
8.15	Tubería CSN Diám. = 600 mm., cemento tipo V	ml	80.00	150.76	12,060.80	20.00	29.90	49.90	3,015.20	4,507.72	7,522.92	
8.16	Tubería CSN Diám. = 350 mm., cemento tipo V	ml	0.00	96.12	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL				23,197.12	20.00		55.90	3,015.20	5,438.44	8,453.64	

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CUADRO N° 04

VALORIZACION TECNICA No. 02 AGOSTO 1996

PROGRAMA : 07 – SUB PROGRAMA : 810 – PROYECTO : 001 – ASIGNACION : 0801
OBRAS : DRENAJE PRINCIPAL – VALLE VIRU
OBRAS : ADMINISTRACION DIRECTA, 1996
DREN PRINCIPAL : OV – EL PINO

ITEM	DESCRIPCION	UNID	METRADO	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUM	MONTO (S/.) ANTERIOR	MONTO (S/.) MES	MONTO (S/.) ACUM	FORM. DE REAJ.
9.00	BUZONES TUBULARES											
9.01	Buzones Tubulares hasta 2.00 m	und	0.00	1,302.62	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
9.02	Buzones Tubulares hasta 3.00 m	und	0.00	1,913.05	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
9.03	Buzones Tubulares hasta 4.00 m	und	0.00	2,757.26	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTALES				0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
10.00	OTROS											
10.01	Relleno compact. sub-base granular para carreteras e = 2m	m2	0.00	3.88	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.02	Relleno compact. base para afirmado de carreteras e = 15m	m2	0.00	1.55	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.03	Imprimación Asfáltica	m2	0.00	1.14	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.04	Remisión de carpeta asfáltica para carreteras	m2	0.00	31.75	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.05	Acopio de material filtro protector de tuberías	m3	27.00	47.39	1,279.53			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.06	Demolición de estructuras	m3	0.00	31.50	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.07	Eliminación de árboles	und	0.00	13.50	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
10.08	Tubería PVC diámetro = 50 mm	ml	0.00	4.33	0.00		1.60	1.60	0.00	6.93	6.93	
10.09	Bombeo de agua	Hr	150.00	9.36	1,404.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	SUB – TOTAL				2,683.53	0.00		1.60	0.00	6.93	6.93	
1.00	OBRAS PRELIMINARES				12,820.18				8.00	8,744.93	8,744.93	
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS				60,896.10				13,957.58	45,555.55	59,513.13	
3.00	CONCRETO				10,932.85				125.91	2,009.03	2,134.94	
4.00	ENCOFRADOS Y DESENCOFRADOS				3,187.39				30.28	708.96	739.24	
5.00	ACERO DE REFUERZO				1,110.40				0.00	1,597.94	1,597.94	
6.00	JUNTAS Y SELLOS				49.20				0.00	0.00	0.00	
7.00	MAMPOSTERIA DE PIEDRA				0.00				0.00	0.00	0.00	
8.00	INSTALACION DE TUBERIAS				23,197.12				3,015.20	5,438.44	8,453.64	
9.00	BUZONES TUBULARES				0.00				0.00	0.00	0.00	
10.00	OTROS				2,683.53				0.00	6.93	6.93	
	COSTO DIRECTO				101,994.77				17,128.97	64,061.78	81,190.75	
	GASTOS ADMINISTRATIVOS (10 %)		0.10		10,489.48				1,712.90	6,406.18	8,119.08	
	TOTAL GENERAL				115,373.25				18,841.87	70,467.96	89,309.83	
	COSTO DIRECTO			1.000000	115,373.25				18,841.87	70,467.96	89,309.83	

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CUADRO N° 05

VALORIZACION No. 02

AGOSTO 1996

PROGRAMA : 07 – SUB PROGRAMA : 810 – PROYECTO : 001 – ASIGNACION : 0801
OBRAS : DRENAJE PRINCIPAL – VALLE VIRU
OBRAS : ADMINISTRACION DIRECTA, 1996
DREN PRINCIPAL : DV – EL PINO

DESCRIPCION	ITEM	FORM. POLIN.	M. BASICOS S/. DIC 1995 "V"	KI JUL'96	REAJUSTE BASICO V * (KI–1)
OBRA : DREN PRINCIPAL DV – EL PINO	A	1	64,061.78	1.031	1,985.92
COSTO DIRECTO			64,061.78		1,985.92
GASTOS ADMINISTRATIVOS	0.10		6,406.18		198.59
TOTAL			70,467.96		2,184.51

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CUADRO N° 06

VALORIZACION No. 02

AGOSTO 1996

DREN PRINCIPAL DV – EL PINO

VALORIZACION		BASICO	REAJUSTE	MONTO BRUTO	MONTO LIQUIDO CANCELAR
No.	MES/AÑO	(1)	(2)	(3)=(1)+(2)	(4)=(3)
02	AGO 96	70,467.96	2,184.51	72,652.47	72,652.47

RESIDENTE

SUPERVISOR

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CUADRO N°07

VALORIZACION No. 02

AGOSTO 1996

RESUMEN GENERAL

DREN PRINCIPAL DV – EL PINO

VALORIZACION No.	VALORIZACION MES/AÑO	BASICO (1)	REAJUSTE (2)	MONTO BRUTO (3)=(1)+(2)	MONTO LIQUIDO CANCELAR (4)=(3)
02	AGO 96	70,467.96	2,184.51	72,652.47	72,652.47
TOTAL		70,467.96	2,184.51	72,652.47	72,652.47

RESIDENTE

SUPERVISOR

157

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CUADRO N° 08

VALORIZACION No. 02

AGOSTO 1996

RESUMEN GENERAL

DREN PRINCIPAL DV – EL PINO

VALORIZACION No.	VALORIZACION MES/AÑO	BASICO (1)	REAJUSTE (2)	MONTO BRUTO (3)=(1)+(2)	MONTO LIQUIDO CANCELAR (4)=(3)
01R01	JUN. 96	18,841.87	546.41	19,388.28	19,388.28
02	AGO 96	70,467.96	2,184.51	72,652.47	72,652.47
MONTO ACUMULADO		89,309.83	2,730.92	92,040.75	92,040.75
MONTO ANTERIOR		18,841.87	433.37	19,275.24	19,275.24
A VALORIZAR		70,467.96	2,297.55	72,765.51	72,765.51

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
GUILLERMO PLASENCIA Z.
V° B°
Residente de Obra

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CUADRO N° 09

VALORIZACION TECNICA REGULARIZADA No. 01

JUNIO 1996

PROGRAMA : 07 – SUB PROGRAMA : 810 – PROYECTO : 001 – ASIGNACION : 0801
OBRAS : DRENAJE PRINCIPAL – VALLE VIRU
OBRAS : ADMINISTRACION DIRECTA, 1996
DREN PRINCIPAL : DV – EL PINO

DESCRIPCION	ITEM	FORM. POLIN.	M. BASICOS S/. DIC 1995 "V"	KI JUN'96	REAJUSTE BASICO V * (KI–1)
OBRA : DREN PRINCIPAL DV – EL PINO	A	1	17,128.97	1.029	496.74
COSTO DIRECTO			17,128.97		496.74
GASTOS ADMINISTRATIVOS	0.10		1,712.90		49.67
TOTAL			18,841.87		546.41
FACTOR DE RELACION		1.00000	18,841.87		546.41

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CUADRO Nº 10
VALORIZACION TECNICA REGULARIZADA No. 01

JUNIO 1996

DREN PRINCIPAL DV – EL PINO

VALORIZACION No.	VALORIZACION MES/AÑO	BASICO (1)	REAJUSTE (2)	MONTO BRUTO (3)=(1)+(2)	MONTO LIQUIDO CANCELAR (4)=(3)
01R01	JUN. 96	18,841.67	546.41	19,388.28	19,388.28
01	JUN. 96	18,841.67	433.37	19,275.24	19,275.24
TOTAL			113.04	113.04	113.04

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC – GUILLERMO PLASENCIA – PIHUICHEN

PRESIDENTE

SUPERVISOR

CUADRO N° 11

VALORIZACION FINANCIERA DREN PRINCIPAL DV - EL PINO

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO BASE S/.	GASTO FEBRERO	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	ACUMULADO A AGOSTO	SALDO S/.
1.00	REMUNERACIONES	9,700.00	0.00	0.00	1,248.00	0.00	30,333.33	31,581.33	(21,881.33)
1.03	Del Empleado Eventual	6,000.00			1,248.00		24,333.33	25,581.33	(19,581.33)
1.15	Compensación por Tiempo de Servicio	1,000.00					2,000.00	2,000.00	(1,000.00)
1.16	Aguinaldo	750.00						0.00	750.00
1.17	Propinas	1,200.00						0.00	1,200.00
1.19	Beneficio Adicional por Vacaciones	750.00					4,000.00	4,000.00	(3,250.00)
2.00	BIENES	65,903.15	7,680.00	4,530.00	385.81	5,670.00	0.00	18,265.81	47,637.34
2.02	Materiales de Oficina y Escritorio	300.00						0.00	300.00
2.03	Materiales de Limpieza	200.00						0.00	200.00
2.05	Materiales de Salud, Farmacéuticos, Laboratorio y otros Ómicos	1,000.00						0.00	1,000.00
2.06	Materiales de Impresión, Fotográficos y Fonotécnicos	1,200.00			26.91			26.91	1,173.09
2.07	Combustibles, Carburantes y Lubricantes	16,500.00				5670		5,670.00	10,830.00
2.09	Materiales p' Construc., Mantenim., Acondicionam. y Reparación	46,014.65	7,680.00	4,410.00	302.00			12,392.00	33,622.65
2.10	Vestuario	200.00						0.00	200.00
2.12	Otros	488.50		120.00	56.90			176.90	311.60
3.00	SERVICIOS	35,642.10	0.00	34.00	28.50	0.00	0.00	62.50	35,579.60
				15.00					
3.06	Servicios no Personales	30,242.10						0.00	30,242.10
3.08	Servicios Financieros, Judiciales y Notariales	100.00			20.00			20.00	80.00
3.09	Mantenimiento y Reparación	4,000.00		34.00				34.00	3,966.00
3.11	Pasajes, Viáticos y Fletes	1,000.00			8.50			8.50	991.50
3.14	Otros	300.00						0.00	300.00
4.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,328.00	0.00	0.00	224.70	0.00	6,252.66	6,477.36	(4,149.36)
4.01	IPSS, Caja por Enfermedad y Maternidad	765.00			112.35		2,613.21	2,725.56	(1,960.56)
4.02	Fondo Nacional de Vivienda	765.00			112.35		2,563.56	2,675.91	(1,910.91)
4.04	Bonificaciones del Personal en Servicio	798.00					1,075.89	1,075.89	(277.89)
4.16	Otros							0.00	0.00
9.00	BIENES DE CAPITAL	1,800.00	1,310.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,310.00	490.00
9.07	Equipo de Procesamiento Automático de Datos	1,500.00	1,310.00					1,310.00	190.00
9.09	Maquinaria y Equipo de Comunicaciones, Fotográfico y Fonotécnico	300.00						0.00	300.00
	COSTO TOTAL (en Nuevos Soles)	115,373.25	8,990.00	4,564.00	1,887.01	5,670.00	36,585.99	57,697.00	57,676.25

CUADRO N° 12

RELACION DE PERSONAL QUE HA LABORADO EN EL MES DE AGOSTO

DREN PRINCIPAL DV - EL PINO — VALLE VIRU

N°	NOMBRE	CARGO	N° DIAS TRABAJADOS
1	ABANTO SANCHEZ JOSE	CHOFER	22
2	ALVA URIOL SANTIAGO	TECNICO	22
3	ARCE LAZO YSKRA	SECRETARIA	30
4	BERNUI CABELLO CHARLES	INGENIERO ASISTENTE	22
5	CAMACHO JAVE SEGUNDO	ALMACENERO	22
6	CASTILLO DIAZ VICTOR	ALMACENERO	30
7	CASTILLO ZEGARRA NICOLAS	TOPOGRAFO	22
8	CORTEZ CHICOMA JOSE	CONTROL. MAQ. Y PERSONAL	22
9	CUMPLIDO LA ROSA CESAR	TECNICO	22
10	ESCOBEDO DIAZ CELINA	TECNICO COMPUTACION	30
11	ESPINOZA SANDOVAL ASUNCION	OPERADOR MAQ. PESADA	18
12	GAPURA RESELAZO JUAN	MECANICO MAQ. PESADA	30
13	HUERTA VILCHEZ JORGE	TECNICO EN INGENIERIA	30
14	LEDESMA CARDENAS RAFAEL	VIG. SAN CARLOS	30
15	MEDINA SANCHEZ WALTER	PORTAMIRA	24
16	PLASENCIA ZAMORA GUILLERMO	INGENIERO RESIDENTE	17
17	REBATA REGATTA PABLO	INGENIERO ESPECIALSTA	30
18	RENGIFO GOYCOCHEA CESAR	CHOFER	30
19	ROSAS QUIROZ SANTOS	TECNICO	22

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
GUILLERMO PLASENCIA
V° B°
Residente de Obra

CUADRO Nº 13

MAQUINARIA Y/O EQUIPO UTILIZADOS

DRENAJE PRINCIPAL DV – EL PINO

Nº	MAQUINARIA Y/O VEHICULOS	DIAS DEL MES: AGOSTO 1996																															TOTAL HRS.
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	RETROEXCAVADORA FH-200			3.00		6.00	6.00	8.00	6.00	7.00	3.00		7.00	7.00	8.00	7.00	7.00	3.00		7.00	3.00												88.00
2	MITSUBISHI WD-4735	4.00					1.00	5.25		5.50				6.00	5.50	6.50	5.50	4.75		4.25	4.75	5.25	5.50	4.00	4.25		4.50			5.75			82.25
3	CAMION GRUA WD-5128	2.50	6.00	3.50		7.00																											19.00
4	CARGADOR FRONTAL 966-C						5.00																										5.00
5	VOLQUETE WD-5127	1.50																															1.50
6	TRACTO CAMION YD-2345		2.50																														2.50
7	VOLQUETE WD-6566	2.00						2.25																									4.25
8	MOTONIVELADORA 140G									7.00			4.00																				11.00
9	VOLQUETE WD-5126															7.00	4.50			2.50													14.00
10	RETRO CARGADOR MF-86															3.00	2.00			2.00													7.00
11	MEZCLADORA 21S75								2.50											3.00	2.50	1.50		2.50										12.00
	TOTAL	10.00	8.50	6.50	0.00	13.00	12.00	15.50	8.50	19.50	3.00	0.00	11.00	13.00	13.50	23.50	19.00	7.75	0.00	18.75	10.25	6.75	5.50	6.50	4.25	0.00	4.50	0.00	0.00	5.75	0.00	0.00	216.50

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
GUILLERMO FLASENCIA
V° B°
Residente de Obra

CUADRO N° 14

PETROLEO CONSUMIDO PARA LA OBRA

DRENAJE PRINCIPAL DV - EL PINO

N°	MAQUINARIA Y/O VEHICULOS	DIAS DEL MES: AGOSTO 1996																															TOTAL GLS
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	LUBRICADOR WD-5422	20															18																38.00
2	VOLQUETE WD-5427	15																															15.00
3	CAMIONETA PGG-189	9											7											9									25.00
4	RETRO. EXCAVADORA FH-200			49			65	45	46	36	31		17	33	34	48	41	25		22													494.00
5	MITSUBISHI WD-4735							10			12					14						15					9			16			76.00
6	MOTONIVELADORA 140G									40			30																				70.00
7	MOTOR COMPRE. LUBRICADOR													3																			3.00
8	RETRO. EXCAVADORA MF-86															17																	17.00
9	VOLQUETE WD-5426																			20													20.00
	TOTAL	44	8	49	0	0	65	55	46	76	46	0	54	36	34	79	59	25	0	42	0	15	0	9	0	0	9	0	0	16	0	0	758

GRASA COMSUMIDA POR LA OBRA DE DRENAJE (KGS)

N°	MAQUINARIA Y/O VEHICULOS	DIAS DEL MES: AGOSTO 1996																															TOTAL KGS
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	RETRO EXCAVADORA FH-200						1		2	0.5			1	1	0.5	1		1															8.00

ACEITE COMSUMIDO POR LA OBRA DE DRENAJE (GLS)

N°	MAQUINARIA Y/O VEHICULOS	DIAS DEL MES: AGOSTO 1996																															TOTAL GLS
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	RETRO EXCAVADORA FH-200															0.5				0.5													1.00

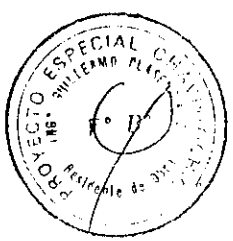
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC - GUILLERMO FLASCHE P. - Residente de Obra

CUADRO N° 15

DREN PRINCIPAL DV – EL PINO

MATERIALES EMPLEADOS EN LA OBRA

N°	MATERIALES	UNID.	DIAS DEL MES: AGOSTO 1996																													TOTAL
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	CEMENTO TIPO V	BOLSA										10			17						16	50	13	40	40	3				12	15			216
2	FIERRO 1/2"	VARILLA																				29	27											56
3	FIERRO 5/8"	VARILLA																				16	16											32
4	FIERRO 3/8"	VARILLA																				5	4											9
5	ALAMBRE N° 16	KGS																				20												20
6	CLAVOS 2"	KGS																				6.5			10									16.5
7	YESO	BOLSA		2				2				1			2		2				2									10				21



CUADRO Nº 16

RELACION DE BMs.

DREN PRINCIPAL DV – EL PINO

Nº de BM.	UBICACION	DESCRIPCION	COTA msnm
0.0	A 15 metros a la derecha Km 0+000	En esquina de parapeto de canal	12.946
0.8	A 20 m. a la izquierda Km 0+820	Hito de concreto con fierro al medio	12.645

CUADRO Nº 17

AVANCE FISICO
PROGRAMADO vs EJECUTADO

DREN PRINCIPAL : DV – EL PINO

PARTIDA	DESCRIPCION		MESES 01	MESES 02	MESES 03	PORCENTAJE %
1.00	OBRAS PRELIMINARES Y TEMPORALES	P				100.00
		E				95.00
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS	P				100.00
		E				80.00
3.00	CONCRETOS	P				100.00
		E				80.00
4.00	ENCONFRADO Y DESENCOFRADO	P				100.00
		E				80.00
5.00	ACERO DE REFUERZO	P				100.00
		E				90.00
6.00	JUNTAS ASFALTICAS	P				100.00
		E				
8.00	TUBERIAS PARA DRENES Y ALCANTARILLAS	P				100.00
		E				80.00
10.00	OTROS	P				100.00
		E				60.00

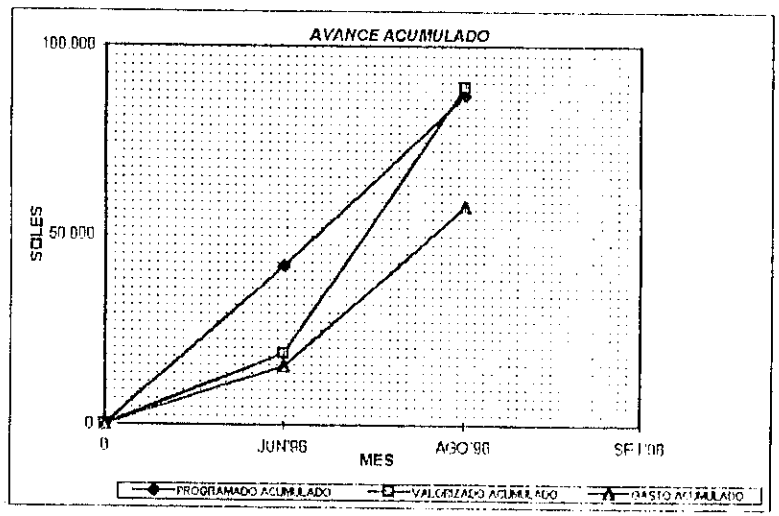
PROYECTO ESPECIAL C... SHILLAMAYO PLASENCIA ... Residente de obra V° B°

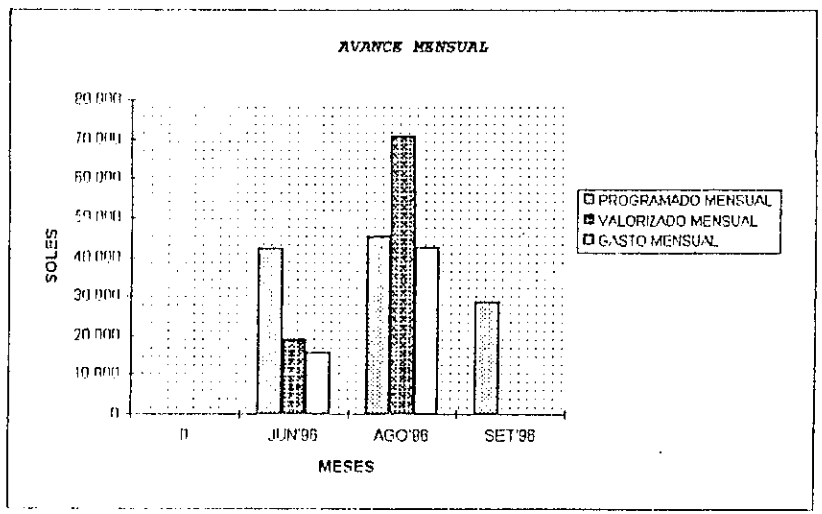
CUADRO N° 18

COMPARATIVO DE MONTOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS

OBRA: DREN PRINCIPAL DV-EL PINO

ITEM/MES	JUN'96	AGO'96	SET'96	TOTAL
PROGRAMADO MENSUAL	42.000.00	45.000.00	28.373.25	115.373.25
PROGRAMADO ACUMULADO	42.000.00	87.000.00		
% AVANCE	36.40	75.41		
VALORIZADO MENSUAL	18.841.87	70.467.96		
VALORIZADO ACUMULADO	18.841.87	89.309.83		
% AVANCE	16.33	77.41		
GASTO MENSUAL	15.441.01	42.255.99		
GASTO ACUMULADO	15.441.01	57.697.00		
% AVANCE	13.38	50.01		





ANEXO

CUADERNO DE OBRA

ANOTACION N° 008

DEL RESIDENTE

ACUERDO S REINICIO DE TRABAJOS

Juzgado de Primera Nominación de la Provincia de Virú — República del Perú — VIRU

Hoy 30 de Julio se instalá el campamento provisional en este frente comenzando así los trabajos de obras de arte. Cabe indicar que la retroexcavadora CAT-320 hasta ahora no ha sido trasladada a este frente por estar realizando trabajos para defensas ribereñas.

VIRU 30 DE JULIO 1996

ING. CONCEPCION CUEVAS

ANOTACION N° 009

DEL RESIDENTE

ACUERDO S DE LA OBRA

[illegible] tuvo que ver a raíz un volquete exclusivo con motivo [illegible] a iniciar ya que el equipo está ocupado en otro frente.

Se realizó la charla de las precauciones y cuidados para evitar accidentes en los trabajos.

La excavadora de Vía sigue fuera de él no existe trabajo con esta retroexcavadora.

VIRU 31 JULIO 1996

ING. GUILLERMO PLASENCIA

ANOTACION N° 010

DEL RESIDENTE

ACUERDO S AVANCE DE OBRA

En acuerdo con la supervisión, con los usuarios del sector y con las condiciones existentes en el campo se vió la necesidad de construir una [illegible] de cinco de área en canal y cruce

en el Km 0 + 068 por existir un canal de regadio y optimizando con esta obra las condiciones de vialidad de esta zona así como también facilitando el acceso de maquinarias para el mantenimiento a el camino de servidumbre y a los usuarios que tienen q e sacar sus productos por este camino

Viru 01 de Agosto de 1996

Ing. Residente

ANOTACION N° 011

DEL RESIDENTE

ASUNTO : AVANCE DE OBRA

Hoy llegó a este frente la retroexcavadora FH-200 FRANKLIN realizando la excavación de la caja para la colocación de la tubería de alcantarilla Q + 068, utilizo 3 horas maquina y se colocó la tubería en su respectiva base de material de afirmado

Viru 02 de Agosto de 1996

Ing. Residente

ANOTACION N° 012

DEL RESIDENTE

ASUNTO : AVANCE DE OBRA

Se rellena con hormigon 20.1 m³ y luego se procede a colocar el material propio compactado con 42 m³ de volumen, también se realiza el empedrado de la entrada y salida del tubo

La retroexcavadora FH-200 realiza descargas con el

del dren asi como tambien el relleno de la [illegible] y excavacion de caja del Km 0+080 a 0+140 utilizando un total de 6 horas maquina

VIRU 5 DE AGOSTO 1996

Ing. GUILLERMO FLORENCIA Z.

ANOTACION Nº 013
DEL RESIDENTE
ASUNTO : DE LA OBRA

Se realizó la excavacion de caja de canal de cruce y tambien de camino existente movilizado un volumen de 15.32 m³ de material seco tambien se realizo el encofrado para el vaciado del canal
La retroexcavadora FH-200 realizo la excavacion de la caja del dren utilizando 6 horas maquina de la progresiva 0+140 a 0+260.
Cabe indicar que por estar ocupado el camion grúa se coloco la tuberia en el camino con el avg retroexcavador FH-200.

VIRU 6 AGOSTO 1996

ING. GUILLERMO FLORENCIA Z.

ANOTACION Nº 014
DEL RESIDENTE
ASUNTO : DE LA OBRA
Hoy jueves 08 se procede al refine y vaciado de concreto que se dejo por traslado del personal a otro frente de trabajo (Sta ELENA). Se utilizo un volumen de 1.33 m³ de concreto $f'c = 175 Kg/cm^2$
La retroexcavadora continuó su trabajo llegando hasta el Km 0+440 con 15 horas de trabajo.

VIRU 8 de AGOSTO 1996

p

ING GUILLERMO PLASENCIA

ANOTACION N°015
DEL RESIDENTE
ASUNTO: AVANCE DE OBRA

La cuadrilla continua en dos frente por lo que solo se trabaja en excavacion de caja de dren con los siguientes AVANCES:

FECHA	AVANCE	HORAS HOMBRES
09-08-96	0+360 - 0+380	07
10-08-96	0+380 - 0+640	03
12-08-96	0+640 - 0+700	07

VIRU 12 AGOSTO DE 1996

p

ING. GUILLERMO PLASENCIA Z.

ANOTACION N° 016
DEL RESIDENTE
ASUNTO: AVANCE DE OBRA

Hoy VIERNES 16 regresa la cuadrilla y se procede a construir la alcantarilla de cruce de dren con canal y camino del Km 0+798 colocando 16.20 ml de tuberia de ø= 200 mm, con su relleno de material granular arenoso de 39.00 m³ de volumen y 46.90 m³ de relleno compactado con material propio.

La Motoniveladora 140-G apoya con 11 horas de nivelacion de camino existente mejorandolo y protegiendolo

La retroexcavadora FH-200 apoya en la colocacion y relleno de la tuberia y la alcantarilla respectivamente

VIRU 16 AGOSTO 1996

p

ING. GUILLERMO PLASENCIA

ANOTACION N° 017
DEL RESIDENTE
ASUNTO : AVANCE DE OBRA

Juzgado de Primera Nominación de la Provincia de Viru
República del Perú
VIRU

El sabado 17 la cuadrilla realiza la excavacion de la caja del canal, hoy dia se realiza el perfilado y encofrado del canal y luego el vaciado utilizando un total de 3.04 m³ de concreto f'c 175 kg/cm² cemento tipo S.

La retroexcavadora FH 200 el sabado avanzó del Km 1+020 a 1+070 Hoy lunes el avance fue del Km 1+070 al 1+240.

VIRU 19 DE AGOSTO 1996

ING. GUILLERMO PUSENCIA

ANOTACION N° 018
DEL RESIDENTE
ASUNTO : TRASLADO DE MAQUINARIA

Hoy la maquina FH-200 trabajo hasta las 11 am. en la excavacion de caja del dren avanzando del Km 1+260 a 1+300, luego la maquina fue trasladada al dren Santa Elena para prestar apoyo ya que la maquina que trabajaba allá en Santa Elena fue llevada a prestar apoyo a @ O.M.

La cuadrilla realiza la excavacion de zapatas del puente.

VIRU 20 AGOSTO 1996

ING. GUILLERMO PUSENCIA

Juzgado de Primera Nominación de la Provincia de Virú
VIRU

ANOTACION Nº 019
DEL RESIDENTE
ASUNTO : AVANCE DE OBRA

La cuadrilla realizó el vaciado de zapatas con concreto ciclopeo f'c = 175 Kg/cm² utilizando 4.55 m³, luego se realiza el corte de fierro, el día jueves se realiza el doblado del fierro y el encofrado del puente losa.
El viernes se realiza el vaciado del puente utilizando un total de 4.20 m³ de concreto f'c = 210 Kg/cm² tipo S se utilizó un total de 450 kg de fierro de diferentes diámetros.
El sábado se realiza la viga y el protector del tubo del puente del canal utilizando 0.16 m³ de concreto f'c 175 kg/cm²

VIRU 24 AGOSTO 1996

ING. GUILLERMO CUSENCIA

ANOTACION Nº 020
DEL RESIDENTE
ASUNTO : AVANCE DE OBRA
El lunes se realiza el empedrado de la entrada y salida de la alcantarilla, luego la cuadrilla pasa a el desague de riego entubado realizando el vaciado de la losa utilizando 0.18 m³ de concreto f'c 175 kg/cm²
La excavacion de caja de dren continua paralizada por falta de maquinaria

VIRU 26 AGOSTO DE 1996

ING. GUILLERMO CUSENCIA

Anotación N°: 021
del Supervisor
Asunto: Inspección de Obra.

Juzgado de Primera Nominación
República del Perú
VIRU
de la Provincia de Virú

De acuerdo a la visita de campo realizada los trabajos de construcción de la alcantarilla de cruce de Drenaje con canal y Camino ubicado en el Km. 0+798, específicamente en el acomodo de piedra en la entrada y salida de dicha estructura para lo cual se esta utilizando 3 albañiles y un peón así mismo se verifica el trabajo de vaciado de la entrega del desague de agua entubado ubicado en el Km 0+093 utilizando para ello un Topógrafo y un portaminas, el costado de dicha persona se esta apoyando con la Cantera ubicada KM. 4+35

26 de Agosto de 1996

ING. Joel Gutierrez

ANOTACION N° 022
DEL RESIDENTE
SALTO : DE LA OBRA
El martes, 27 se realizo la excavacion para colocacion de tubo asi como de los mondiles izquierdo y derecho, luego se colocan el tubo y se procede a compactar con material propio utilizando 4.20 m³ de material propio
El miercoles 28 se realizo el vaciado del primer concreto de mondiles
El jueves se dio por concluido el desague de riego utilizando un total de 1.30 m³ de concreto f'c 175 kg/cm² aut

VIRU 29 AGOSTO DE 1996.

p. [illegible]
Ing. GUILLERMO PLASENCIA

Juzgado de Primera Instancia de la Provincia de Vitru
República del Perú
VTRU

ANOTACION NO 023.
DEL RESIDENTE.
ASUNTO : SUMINISTRO DE MATERIALES

El suministro de materiales a la obra en este mes fue como sigue:

CANT.	MATERIAL	FECHA	Nº CONSTANCIA
15	Bolsas CEMENTO TIPO S	12-08-96	086-96
02	Varillas ϕ 3/8	14-08-96	087-96
02	" ϕ 1/2	14-08-96	087-96
30	Bolsas CEMENTO TIPO S	20-08-96	088-96
29	Varillas ϕ 1/2	"	"
16	Varillas ϕ 5/8	"	"
05	" ϕ 3/8	"	"
20	Kg. de alambre N°16	"	"
6½	Kg. de clavos 2"	"	"
40	Bolsas CEMENTO TIPO S	22-08-96	089-96
15	Bolsas CEMENTO TIPO S	28-08-96	090-96
10	Bolsas YESO	28-08-96	090-96

VITRU 31 AGOSTO 1996.

ING. GUILLERMO LAURENCIA

ANOTACION N° 024
DEL RESIDENTE
ASUNTO : CONSUMO DE PETROLEO DEL MES DE AGOSTO

MAQUINARIA	PETROLEO (Gls)	GRASA (Kg)	ACEITE ¾-1	Hor./Mes
Lubricador WD 5422	38	—	—	
Volquete WD 5427	15	—	—	

015 75

MAQUINARIA	PETROLEO cls.	GRASA Kg.	ACEITE cls	HORAS MAQUINA
RETROEXCAVADORA FH 200	494	8.00		88.00
MITSUBISHI WD 4735	76	—	—	82.25
MOTONIVELADORA 140 G	70	—	—	11.00
MOTOCOMPRESORA	03	—	—	—
RETROCARGADOR HF-8645	17	—	—	7.00
VOLQUETE WD 5426	20			14.00
CAMIONETA TOYOTA PGG 189	25	—	—	—
CAMION GRUA WD 5428	—	-		19.00
CARGADOR FIAT 966-C	—	-		5.00
TANQUE CAMION WD-2245		-		2.50
VOLQUETE WD 6566		-		4.25
MOTOCOMPRESORA 21275		-		12.00

En este cuadro se detalla el consumo de petroleo, grasa y aceite de la obra asi como tambien las horas maquina trabajadas

VIRU 31 AGOSTO 1996.

P. Supervisor

ING. GUILLERMO MAYENCA

ANOTACION N° 025

DEL RESIDENTE

ASUNTO : MATERIALES SUMINISTRADOS Y CONSUMIDOS EN AGOSTO

MATERIALES	SUMINISTRADOS	CONSUMIDOS
CEMENTO TIPO S	100 bolsas	116
FIERRO 1/2	29 varillas	27
FIERRO 5/8	16 varillas	16
FIERRO 3/8	05 varillas	4
ALAMBRE N° 16	20 Kg	10
CLAVO 2"	6.5 Kg	
YESO	10 bolsas	11 bolsas

VIRU 31 AGOSTO 1996

P. Supervisor

ING. GUILLERMO MAYENCA

Juzgado de Primera Nominación
República del Perú
VIRU
Provincia de Virú

ANOTACION N° 026
DEL RESIDENTE
ASUNTO : BM (ILEGIBLE)

Se ubica el BM 0.8 ubicado a 20 mt. a la izquierda del Km 0+820, consiste en un hito de concreto con fierro al medio, la cota correspondiente es 12.645

VIRU 31 AGOSTO 1996

ING. GUILLERMO [illegible]

ANOTACIÓN N°027

El día lunes 02 de setiembre se trasladó la retroexcavadora CAT-320 para culminar la excavación de la caja del dren la cual se encuentra en el Km 1+300 por motivos de falta de topografía por lo que se reinician los actividades.

Virú 02 de setiembre de 1,996.

Ing. [illegible]

ANOTACIÓN N° 028
del Residente:
Asunt. : Inicio de obra.

En respecto a la excavación de la caja del dren del Km 11+300 al Km 11+430, ubicado la excavadora CAT-320. y el 7.0 Ton.

Virú 03 de setiembre de 1996.

Ing. Guillermo [illegible]

Primera Nominación
Distrito del Perú
Virú
Provincia de Virú

Anotación N° 029
Del Residente:
Asunto: Avance de Obra.

La excavación de la caja del dren avanzó del Km 1+430 al Km 1+500.

Virú 04 de Setiembre de 1,996.

Ing. Luis Alonso Plasencia

Anotación N° 030
Del Residente:
Asunto: Avance de Obra.

De acuerdo a lo coordinado con la Supervisión y la Junta de Usuarios hago documento remitido a ésta Residencia se creó por conveniente prolongar el dren en 300 mts. debido los problemas de derrumbe y falta de unidad excavamos al Km 1+500.
Por lo que el avance diario a registrar del Km 1+500 al Km 1+600.

Virú 05 de Setiembre de 1,996.

Ing. Luis Alonso Plasencia.

Anotación N° 031
Del Residente.
Asunto: Avance de Obra.

Se avanzó en la excavación de la caja del Km 1+600 al Km 1+700, con lo cual se registró los avances mencionados por los documentos citados a la presente de anotación.

Virú 06 de Setiembre de 1,996

Ing. Plasencia.

Anotación N° 032
Del Residente :
Asunto : Avance de Obra.

Se anuncia en la actual carretera CU-320 la ocurrencia de la caja del Km 1+300 al Km 1+780, debido a que el asfalto presenta problemas en las pistas de petróleo.

Viru 07 de Setiembre de 1,996.

Ing. Guillermo Plasencia

Anotación N°033
Del Residente :
Asunto :

El día 07 de Setiembre se culminó la excavación en la caja del Km 1+1 al Km 1+900 quedando pendiente en respecto al pavimento de Lima la conformación del cuneta de pavico y la colocación asfalto en caliente pulverizado.

Viru 09 de Setiembre de 1,996.

Ing. Guillermo Plasencia.

Anotación N° 034
Del Residente
Por la presente anotación doy cumplimiento a lo estipulado en las Normas establecidas para obras por Administración Directa a efecto de comunicarle que con fecha 09 de setiembre de 1996 estoy dando Término a la Obra

Dpto DV- El Pino

Por la presente cumplo en informar a Ud. que el Sistema de Drenaje Pluvial del Valle Viví, se encuentra en condiciones de ser recepcionada.

Cabe mencionar que la obra ha quedado inconclusa por las restricciones de gasto en Remuneraciones, Bienes y Servicios impuestos por el INSDE al Proyecto, y estando en condiciones de concluir para completar el 100% de obra el canal de servicio y la berma en toda la longitud del dren, asimismo dos (02) descargas de riego una entubada y el otro abierto.

Igualmente les informo que a partir del 12 de Octubre del 1994, estaremos listos para iniciar conjuntamente con ustedes el levantamiento e inspección detallada de la obra con el fin de verificar el cumplimiento de lo establecido en los planos y Especificaciones Técnicas del Expediente Técnico.

Además, me permito solicitarle se sirvan disponer lo conveniente a efectos de que la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial Chavimochic, nombre la comisión de Recepción de Obra.

Viví, 09 de Octubre 1994

Ing. Florencia R.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

DRENAJE PRINCIPAL VALLE VIRU

REGULARIZACION DE VALORIZACIONES: AGOSTO 1996

DREN PRINCIPAL DV–EL PINO

DREN PRINCIPAL DV–STA. ELENA (PROLONGACION) Y
DREN PRINCIPAL DV–STA. ELENA (COLEGIO)

INFORME TECNICO N° 07

Trujillo, Setiembre de 1996

DREN PRINCIPAL DV-EL PINO

REGULARIZACION 02 DE VALORIZACION TECNICA N° 02

La Valorización Técnica N° 02 del mes de agosto ha sido regularizada con los indices CREPCO definitivos correspondientes al mes de agosto cuyo reajuste asciende a la suma de S/. 2,536.84, que adicionados a S/. 70,467.96 de la Valorización Técnica N° 02 nos da una valorización neta definitiva para el mes de agosto de S/. 73,004.80 nuevos soles.

El Reajuste y el resumen de la Valorización Técnica N° 02 Regularizada se presenta en los cuadros 01 y 02 respectivamente.

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CUADRO N° 01

VALORIZACION TECNICA REGULARIZADA No. 02

AGOSTO 1996

PROGRAMA : 07 – SUB PROGRAMA : 810 – PROYECTO : 001 – ASIGNACION : 0801
OBRAS : DRENAJE PRINCIPAL – VALLE VIRU
OBRAS : ADMINISTRACION DIRECTA, 1996
DREN PRINCIPAL : DV – EL PINO

DESCRIPCION	ITEM	FORM. POLIN.	M. BASICOS S/. DIC 1995 "V"	KI AGO'96	REAJUSTE BASICO V * (KI–1)
OBRA : DREN PRINCIPAL DV – EL PINO	A	1	64,061.78	1.036	2,306.22
COSTO DIRECTO			64,061.78		2,306.22
GASTOS ADMINISTRATIVOS	0.10		6,406.18		230.62
TOTAL			70,467.96		2,536.84

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
GUILLERMO PLAZUELA Z.
V° B°
Residente de Obra

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CUADRO N° 02

VALORIZACION TECNICA REGULARIZADA No. 02

AGOSTO 1996

DREN PRINCIPAL DV – EL PINO

VALORIZACION No.	VALORIZACION MES/AÑO	BASICO (1)	REAJUSTE (2)	MONTO BRUTO (3)=(1)+(2)	MONTO LIQUIDO CANCELAR (4)=(3)
02R02	AGO 96	70,467.96	2,536.84	73,004.80	73,004.80
02	AGO 96	70,467.96	2,184.51	72,652.47	72,652.47
TOTAL			**352.33**		**352.33**

RESIDENTE

SUPERVISOR

01

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Liquidación de Obra

Dren Principal DV - EL PINO

TOMO IV

- MEMORIA DESCRIPTIVA
- Planos Conforme a Obra

ADMINISTRACION DIRECTA

SUPERVISION : CHAVIMOCHIC

Octubre, 1996

MEMORIA DESCRIPTIVA

DREN PRINCIPAL DV-EL PINO

1.- INTRODUCCION

De conformidad con lo establecido en el ítem 11 de las Normas que regulan la Ejecución de la Obras Públicas por Administración Directa, aprobadas mediante Resolución de Contraloría N° 195-88-CG de fecha 18.07.88, el Ing. Guillermo Plasencia Zamora - Residente de la Obra: Dren Principal DV-EL PINO cumple con presentar la Memoria Descriptiva Final de la Obra, cuya ejecución a su cargo fue concluida el 09 de Setiembre de 1996.

Esta Memoria contiene un Resumen del Desarrollo de las Obras, así como de los trabajos realizados dentro de los alcances del Expediente Técnico aprobado mediante R.D. N° 091-96/INADE/8301 de fecha 01.04.96.

La Memoria comprende básicamente la descripción de las obras ejecutadas, control topográfico y los correspondientes planos conforme a obra.

2. ANTECEDENTES

- Mediante R.D. Nº 019-96-INADE/8301 de fecha 31.01.96, se designó al Ing.Juan Cortez Chicoma como Ingeniero Residente.

- Mediante R.D. Nº 091-96-INADE/8301 de fecha 01.04.96, se aprobó el Expediente Técnico de la Construcción del Dren Principal DV-EL PINO, con un presupuesto de S/. 115,373.25 a precios de Diciembre de 1995 y un plazo de ejecución de 90 días calendarios.

- Mediante R.D. N° 125-96/INADE/8301 del 22.05.96, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, designó a los miembros de la Comisión de Entrega de Terreno, la misma que fue integrada por los siguientes funcionarios:

  - Ing. Felipe Fajardo Elejalde — Presidente
  - Ing. Luis Salcedo Villegas — Miembro
  - Ing. Joel Gutierrez Zelvaggio — Miembro

  Con fecha 29 de Mayo de 1996, se suscribe el "Acta de Entrega de Terreno", en el que intervienen los miembros de la Comisión señalada en el párrafo anterior; dicha Acta fue transcrita en el Cuaderno de Obra.

- Mediante R.D. N° 143-96-INADE/8301 del 19.06.96 se designó en vías de regularización al Ing. Guillermo Plasencia Zamora como Residente de Obras de Drenaje de los Valles de Chao, Virú y Moche, con retroactividad al 01.05.96.

- Mediante Oficio Nº 146-96-INADE/8309-GPZ del 10.09.96 del Ingeniero Residente de Obra, manifiesta que con fecha 09 de Setiembre de 1996 se ha culminado la construcción del Dren Principal DV-El Pino, solicitando se designe a la Comisión de Recepción de la Obra.

3. INFORMACION GENERAL

Modalidad de Ejecución	: Administración Directa
Financiamiento	: Tesoro Público
Aprobación Exp. Técnico	: R.D. Nº 091-96-INADE/8301 de fecha 01.04.96
Monto Presupuesto Base	: S/. 115,373.25 (A precios Dic'95)
Plazo de Ejecución Inicial	: 90 días calendarios
Inicio Plazo de Ejecución	: 18 Mayo de 1996
Término Real de Ejecución	: 09 de Setiembre de 1996
Plazo de Ejecución Real	: 115 días calendarios.

4. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA OBRA EJECUTADA

4.1 Antecedentes de la Obra

El Proyecto Especial CHAVIMOCHIC ha contemplado dentro de sus alcances, la regulación de los sistemas de riego en los Valles antiguos y la incorporación a la agricultura de nuevas áreas considerando la mejor disponibilidad del recurso hídrico en los valles con la llegada de las aguas del río Santa. Como complemento de dichas acciones ha previsto la ejecución de Sistemas de Drenaje Principal para eliminar los excesos de agua que puedan afectar el normal desarrollo de los cultivos.

En el año 1992, se ejecutó la construcción de drenes en la parte baja del Valle Virú. A fines de 1993 se llevó a cabo la actualización de los estudios del Sistema Principal de Drenaje Valle Virú, Parte Media; quedando actualizados en Abril 1994, para ejecutar obras en el mismo año, como obras complementarias de la Primera Etapa del Proyecto.

Por motivos presupuestales, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC no pudo iniciar la construcción del Sistema de Drenaje Principal, Parte Media, pero en vista de que los problemas de drenaje se venían acentuando, el Proyecto determinó ejecutar por Administración Directa, parte de este Sistema de Drenaje, priorizando la construcción del Dren Principal DV-El Pino, con áreas afectadas aproximadamente en 150 Ha, con problemas de drenaje y salinidad.

4.2 Ubicación

El Dren Principal DV-El Pino tiene su inicio en el Dren DV-1.2 y el final de su recorrido se ubica en el Sector El Pino, en la parte media del valle Virú, jurisdicción de la Provincia de Virú y Región La Libertad.

La obra se encuentra ubicada en la margen derecha del río Virú, abarcando principalmente el área del sector El Pino.

4.3 Acceso

La carretera Panamericana atraviesa transversalmente el valle de Virú, comunicándolo por el Norte a 40 Km con la ciudad de Trujillo y por el Sur con la ciudad de Chimbote, entre otras ciudades.

El acceso hacia la zona se realiza a través de una serie de caminos internos del valle, tales como el camino al Centro Poblado El Carmelo.

4.4 Climatología

Según la clasificación de Thornwhite, al valle le corresponde un clima semicálido a seco.

La temperatura media anual varía de 16.7° C para el mes de Julio, hasta 21.9° C para el mes de Febrero. La humedad relativa media varía de 87.6% en el mes de Noviembre a 90.3% en el mes de Mayo. La velocidad del viento es alta y varía de 9.65 km/hr a 10.5 km/hr. El clima es favorable para el desarrollo de una gran gama de cultivos, durante todo el año.

4.5 Canteras

Los agregados para el concreto se han transportado de las canteras de Buenavista y Pur Pur ubicadas a una distancia promedio de 10 Km., siendo éstas las más cercanas.

5. OBRA EJECUTADA

5.1 Dren Principal DV-El Pino

El Dren Principal DV-El Pino, en líneas generales entrega las aguas evacuadas al Dren Principal DV-1.2 a partir de la progresiva Km. 0+000 hasta su culminación en la progresiva Km. 1+800 (1800 m).

El Dren Principal DV-El Pino permite evacuar las aguas estancadas en la superficie y subterráneas del sector El Pino, mejorando las condiciones actuales y viabilizando la recuperación de las tierras afectadas por mal drenaje, empantanamiento y salinidad.

El Dren Principal DV-El Pino es abierto, con una sección trapezoidal de 0.60 m. de base, y talud Z=1.5, con una longitud construida de 1800 m. En el Cuadro N° 01 se presenta las características hidráulicas y geométricas de éste dren.

5.2 Caminos de Servicios y Bermas

Se ha proyectado la construcción de un camino de servicio de 4.0 m de ancho de corona sobre la margen izquierda en el sentido del flujo del dren y una berma en la margen derecha. Tanto el camino de servicio y la berma será construido con material propio proveniente de la excavación de la caja del dren y será semicompactado con el paso de la maquinaria para el primer caso y como relleno común el segundo caso.

El Camino de servicio se ha proyectado desde la progresiva KM 0+040 a 1+800 por la margen izquierda en el sentido del flujo de agua y de igual manera para la berma. De esta proyección sólo se han construido los primeros 750 m. de berma.

El camino de servicio y la berma de protección de talud en este dren no se construyó debido a lo siguiente:

- A las restricciones respecto a gastos de remuneraciones, bienes y servicios emanados por el INADE, por lo que la Dirección Ejecutiva ordenó a la Dirección de Obras la paralización de las obras de drenaje por administración directa.

- La maquinaria con que se ejecutaba esta actividad de caminos de servicio y berma de protección de talud en este dren estaba ocupada en otros frentes de trabajo dentro del ambito del mismo proyecto.

5.3 En total se han construido cuatro (04) obras de arte, entre Alcantarillas (02), Desagües de riego tipo entubado (01) y una entrega de dren a dren (01). A continuación se describen estas obras:

1. Alcantarillas

Estas estructuras de cruce se han construido tanto para canales y canal - camino; básicamente consta de una protección de piedra acomodada en la entrada y la salida con sección igual a la del dren con talud de inclinación frontal de Z= 0.25; la tubería empleada es tipo concreto armado de diámetro 600 mm. ubicada sobre material grava arenosa, y rellenado con material propio de excavación, asimismo, los canales de riego de cruce excavados en este relleno son revestidos con concreto f'c=175 Kg/cm2 y con su respectivo puente de concreto armado de f'c=210 Kg/cm2. sobre el canal como continuación del camino de servicio, tal como se muestra en el plano de Alcantarillas de cruce.

En el Cuadro N° 02, se muestran las características generales de estas estructuras.

2. Desagües de Riego

Esta estructura tienen por objeto permitir evacuar, hacia el dren, los excesos superficiales originados por una inadecuada dotación de agua de riego o mal manejo de la misma; así como por posible ocurrencia de lluvias, de gran intensidad.

Esta estructura ha sido construida en la margen izquierda del dren. El desagüe entubado ha sido construido en el lado donde se encuentra el camino de servicio y consta de tuberías de concreto armado que lo cruza y se ha protegido el talud y fondo del dren con concreto simple f'c=175Kg/cm2 tal como se muestra en el Plano de Desagües de Riego Superficial.

En total se ha construido un (01) Desagüe de Riego Superficial. En el Cuadro N° 03, se muestra la ubicación y característica de esta estructura.

3. Entrega entubada de dren a dren

Esta estructura de entrega se ha construído de forma entubada para evitar que las viviendas ubicadas en la margen izquierda del dren queden incomunicadas y básicamente consta de una entrada de protección de piedra asentada y la salida de concreto f'c= 175 Kg/cm2; la tubería es de Concreto Armado de diamétro 600 mm. y rellenada con material propio de la excavación. En el cuadro Nº 04 se muestra las características generales de esta estructura.

6. COSTO FINAL DE OBRA (PRESUPUESTO ANALITICO FINAL)

De acuerdo a la Liquidación de Obra, practicada por la Comisión de entrega y Liquidación de la Obra, el Presupuesto Analítico Final, que representa el Costo Real de la Obra: Dren Principal DV-El Pino - Km 0+000 al Km 1+800, asciende a la suma de S/. 94,305.32. En el Cuadro N° 05, se muestra el detalle del Presupuesto Analítico de la Obra.

7. CRONOGRAMA REAL DE OBRA

El Plazo Real de la Obra ha sido de 115 días calendarios. En el Cuadro N° 06 se presenta el Cronograma Real de la Obra.

8. PLANOS CONFORME A OBRA (POST - CONSTRUCCION)

Se han elaborado cuatro (04) Planos Conforme a Obra. En el Cuadro N° 07 se presenta la relación de estos planos.

Trujillo, Octubre 1996.

Guillermo Plasencia Zamora

Residente de Obra

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

CUADRO N° 01

CARACTERISTICAS HIDRAULICAS Y GEOMETRICAS DEL DREN PRINCIPAL DV–EL PINO

PROGRESIVA		L	Q	S	n	b	y	A	V	Z	DIAMETRO	F
DE	A	(m)	(m3/S)			(m)	(m)	(m2)	(m3/s)		(")	
0+000	0+027.69	27.69	0.158	0.00500	0.012		0.28	0.11	1.50		24	0.97
0+027.69	0+800	772.31	0.158	0.00077	0.033	0.60	0.41	0.49	0.32	1.50		0.20
0+800	1+800	1000.00	0.093	0.00077	0.033	0.60	0.31	0.33	0.28	1.50		0.19

PROTECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

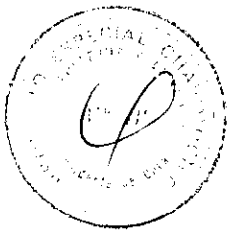
CUADRO N° 02

CARACTERISTICAS DE LAS ALCANTARILLAS

DREN PRINCIPAL DV–EL PINO

CRUCE DE DREN CON CANAL Y CAMINO

ALCANTARILLA N°	PROGRESIVA (Km)	CAUDAL (m3/s)	ALCANTARILLA			
			S	D (m)	Y (m)	L (m)
01	0+068	0.158	0.00077	0.60	0.50	13.50
02	0+798	0.158	0.00077	0.60	0.50	16.40



60

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

CUADRO N° 03

CARACTERISTICAS DE LA ESTRUCTURA DE ENTREGA DE DESAGÜE SUPERFICIALE DE RIEGO

DREN PRINCIPAL DV–EL PINO

N°	PROGRESIVA (Km)	TIPO	COTA RASANTE	MARGEN
01	0+093	ENTUBADO	10.38	MARGEN IZQUIERDA

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

CUADRO N° 04

CARACTERISTICAS DE LA ENTREGA DE DREN ENTUBADO A DREN ABIERTO

DREN PRINCIPAL DV–EL PINO

N°	PROGRESIVA (Km)	TIPO	COTA RASANTE ENTRADA	COTA RASANTE SALIDA	LONG. DE TUBERIA (ml.)
01	0+010	ENTUBADO	10.20	10.34	20.00

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

CUADRO Nº 05

PRESUPUESTO ANALITICO FINAL
(Costo Final de Obra)

DREN PRINCIPAL DV-EL PINO

PARTIDA	DESCRIPTIVA	MONTO S/.
1.00	**REMUNERACIONES**	**59,538.49**
1.03	Del Empleado Eventual	38,136.66
1.15	Compensación por Tiempo de Servicio	6,532.06
1.16	Aguinaldo	3,099.00
1.19	Beneficio Adicional por Vacaciones	11,770.77
2.00	**BIENES**	**18,609.56**
2.02	Materiales de Oficina y escritorio	662.62
2.07	Combustible, Carburantes y Lubricantes	4,750.55
2.09	Materiales de Constr. Mantenim., Acondicionam., Reparación	13,196.39
3.00	**SERVICIOS**	**4,073.30**
3.01	Servicios Básicos	660.00
3.06	Servicios no Personales	3,140.00
3.14	Otras	273.30
4.00	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**10,773.57**
4.01	IPSS, Caja Enf. y Maternidad	4,787.50
4.02	Fondo Nacional de Vivienda	4,440.00
4.05	Bonificación de Personal en Servicio	1,546.07
9.00	**BIENES DE CAPITAL**	**1,310.40**
9.07	Equipo de Procesamiento Automático de Datos	1,310.40
	TOTAL	**94,305.32**

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

CUADRO N° 06

CRONOGRAMA FINAL DE EJECUCION DE OBRA

DREN PRINCIPAL DV – EL PINO

PARTIDA	DESCRIPCION	MESES 1	2	3	4	5	PORCENT. %
1.00	OBRAS PRELIMIN. Y TEMPORALES						100.00
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS						80.00
3.00	CONCRETOS						100.00
4.00	ENCONFRADO Y DESENCOFRADO						100.00
5.00	ACERO DE REFUERZO						100.00
6.00	JUNTAS Y SELLOS						100.00
8.00	INSTALACION DE TUBERIAS						100.00
10.00	OTROS						100.00

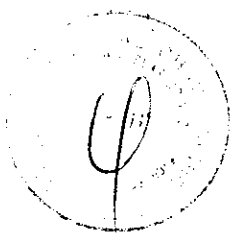
PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

CUADRO N° 07

RELACION DE PLANOS CONFORME A OBRAS

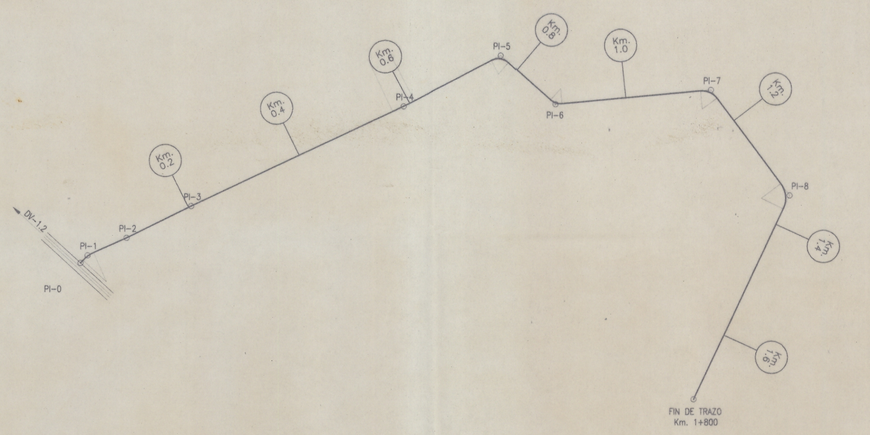
DREN PRINCIPAL DV–EL PINO

N°	DESCRIPCION	PLANO
01	Planta y perfil longitudinal Km 0+000 – 1+800	01
02	Entrega de dren entubado a dren abierto	OA–02
03	Alcantarilla de cruce de dren con canal y camino	OA–03
04	Desagüe de riego tipo entubado	OA–04



PLANOS CONFORME A OBRA

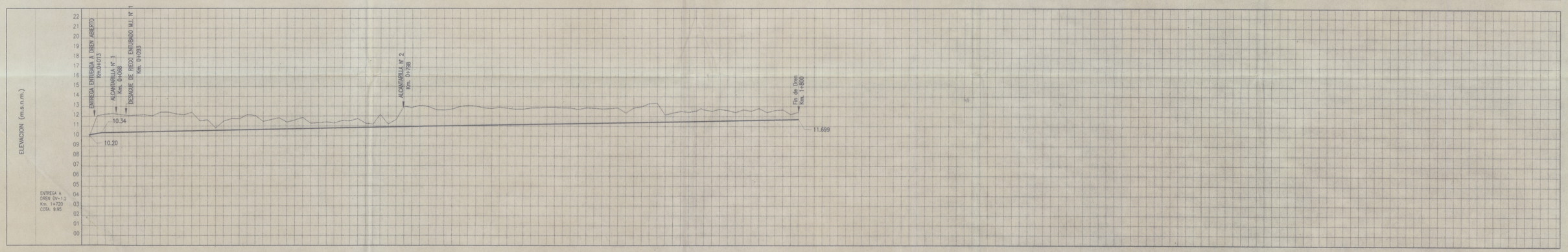
DV-EL PINO



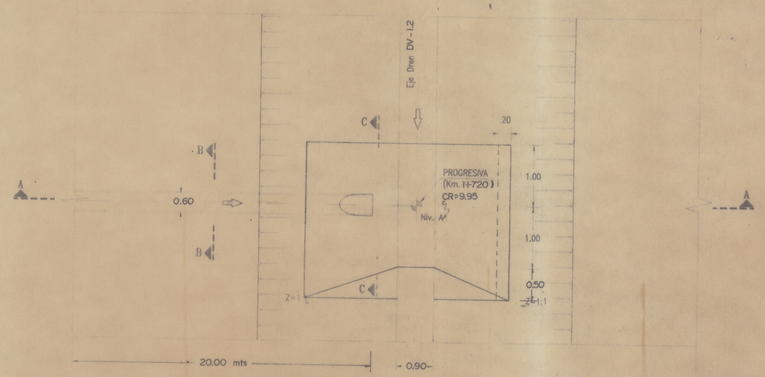
CURVA No.	ELEMENTOS DE CURVAS						KILOMETRAJE			COORDENADAS	
	∝	DISTANCIA	R.	Ext.	LC.	Tg.	PC.	PI.	PT.	NORTE	ESTE
0								0+000.00			
		17.00									
1	23° 43' 12"		52.42	1.09	21.69	11.00	0+006.00	0+017.00	0+027.69		
		70.16									
2	02° 11' 54"							0+097.85			
		117.85									
3	00° 51' 24"							0+275.70			
		384.30									
4	02° 16' 24"		1000.00	0.20	39.68	19.84	0+640.16	0+660.00	0+679.84		
		180.00									
5	68° 57' 48"		25	5.33	30.09	17.17	0+822.83	0+840.00	0+852.92		
		119.93									
6	46° 53' 00"		25	2.25	20.46	10.84	0+949.09	0+959.93	0+989.55		
		256.62									
7	58° 31' 30"		30	4.39	30.69	16.81	1+199.74	1+216.55	1+230.38		
		215.72									
8	27° 57' 07"		40	1.22	19.51	9.96	1+422.31	1+432.27	1+441.82		
		367.73									
Fin de Trazo								1+800.00			

CARACTERISTICAS HIDRAULICAS

TIPO DE DREN	ESTACION		L (m.)	Q (m/m)	S	n	b (m.)	Y (m.)	A (m2)	V (m/s)	Z (m/m)	DIAMETRO (")	F
	DE	A											
ENTUBADO	0+000.00	0+027.69	27.69	0.158	0.005	0.012		0.28	0.11	1.50		24"	0.97
ABIERTO	0+027.69	0+800.00	772.31	0.158	0.00077	0.033	0.60	0.41	0.49	0.32	1.5		0.20
ABIERTO	0+800.00	1+800.00	1000.00	0.093	0.00077	0.033	0.60	0.31	0.33	0.28	1.5		0.19

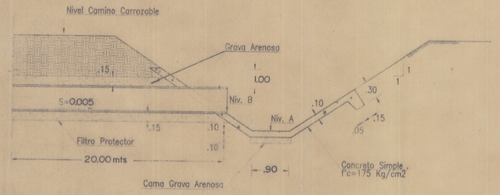


| KILOMETRAJE(Km.) | 0+000 | 0+020 | 0+040 | 0+060 | 0+080 | 0+100 | 0+120 | 0+140 | 0+160 | 0+180 | 0+200 | 0+220 | 0+240 | 0+260 | 0+280 | 0+300 | 0+320 | 0+340 | 0+360 | 0+380 | 0+400 | 0+420 | 0+440 | 0+460 | 0+480 | 0+500 | 0+520 | 0+540 | 0+560 | 0+580 | 0+600 | 0+620 | 0+640 | 0+660 | 0+680 | 0+700 | 0+720 | 0+740 | 0+760 | 0+780 | 0+800 | 0+820 | 0+840 | 0+860 | 0+880 | 0+900 | 0+920 | 0+940 | 0+960 | 0+980 | 1+000 | 1+020 | 1+040 | 1+060 | 1+080 | 1+100 | 1+120 | 1+140 | 1+160 | 1+180 | 1+200 | 1+220 | 1+240 | 1+260 | 1+280 | 1+300 | 1+320 | 1+340 | 1+360 | 1+380 | 1+400 | 1+420 | 1+440 | 1+460 | 1+480 | 1+500 | 1+520 | 1+540 | 1+560 | 1+580 | 1+600 | 1+620 | 1+640 | 1+660 | 1+680 | 1+700 | 1+720 | 1+740 | 1+760 | 1+780 | 1+800 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---

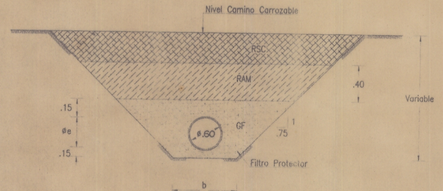


PLANTA
ESCALA 1/50

Niv. A = 9.95
Niv. B = 10.20

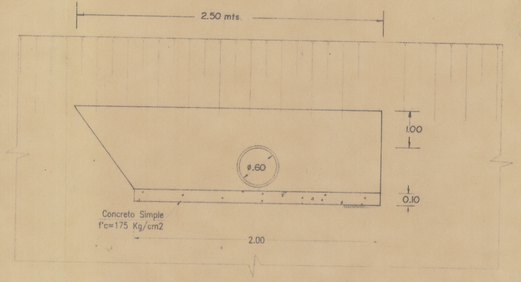


SECCION A-A
ESCALA 1/50



SECCION B-B
ESCALA 1/25

RSC RELLENO SEMICOMPACTADO
RSC RELLENO ACOMODADO
RSC GRAVA (FILTO)



SECCION C-C
ESCALA 1/25

PLANO CONFORME A OBRA

Ing. Residente. Ing. Supervisor.

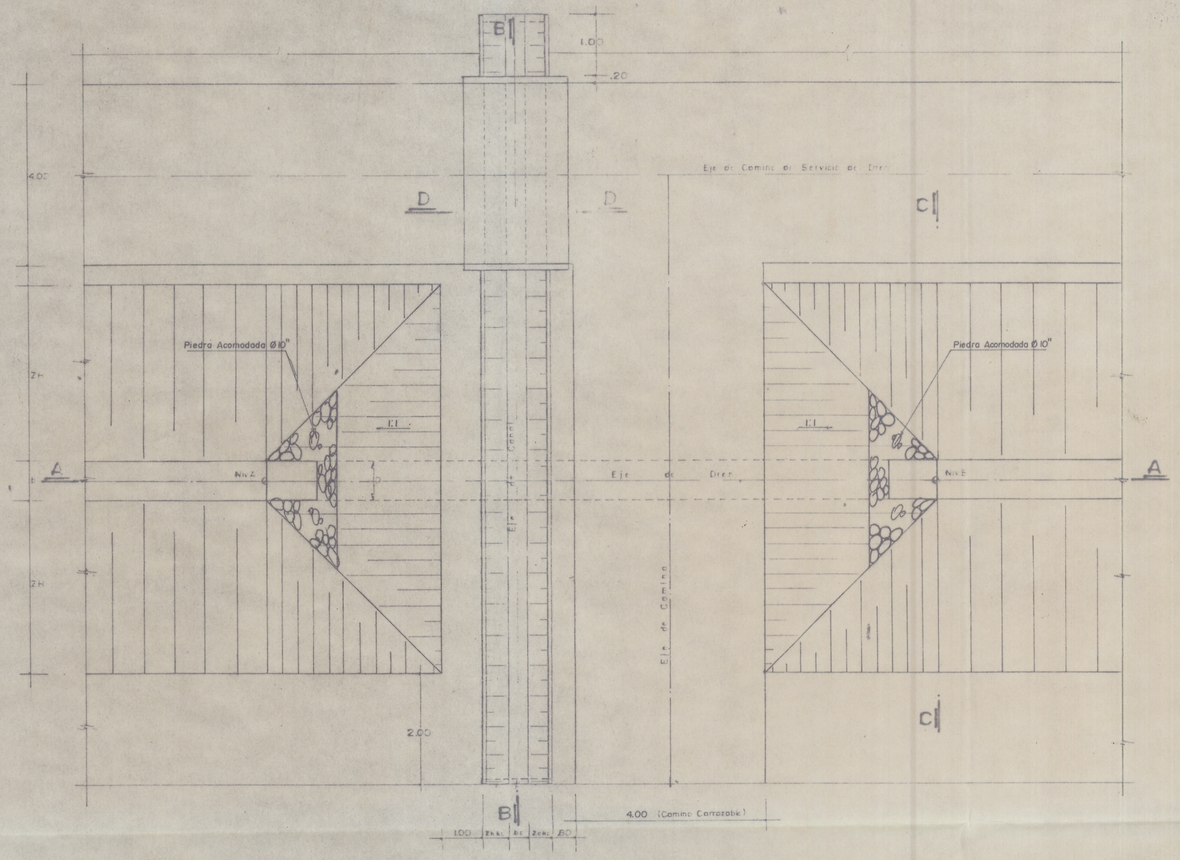
Código: Fecha: 28 OCT. 1996

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

DREN DV - EL PINO — LAMINA No : 02

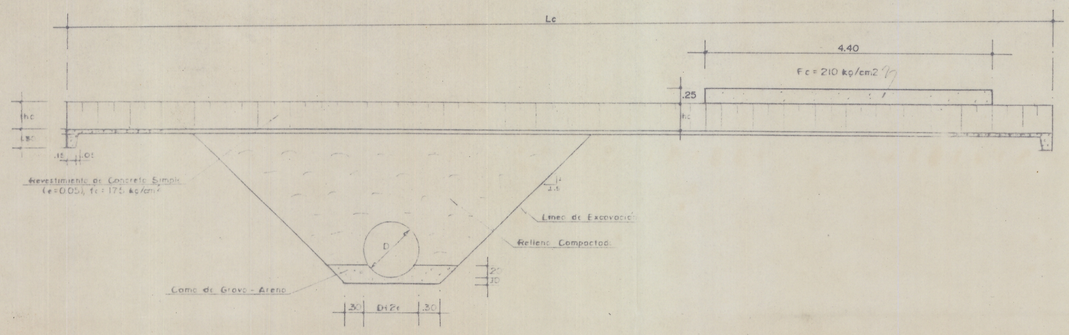
ENTREGA DE DREN ENTUBADO A DREN ABIERTO

ESCALA :	DISEÑADO :	REVISADO :	APROBADO :	FECHA :
INDICADA	ING° JUAN CORTEZ CH.	ING° FRANCISCO FLORES C.	ING° HUBERT VERGARA D.	SET.- 1996
CAD : MCS.				

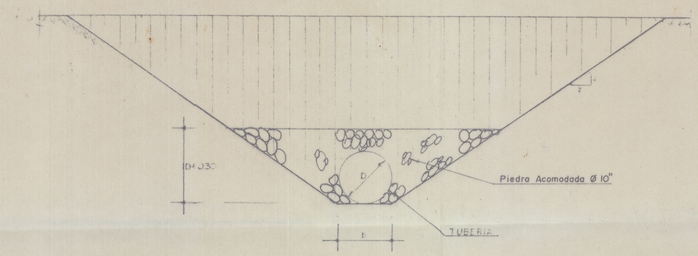


PLANTA
ESC. 1:75

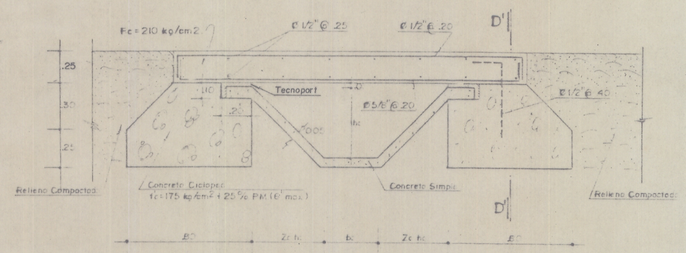
SECCION A-A
ESC. 1:75



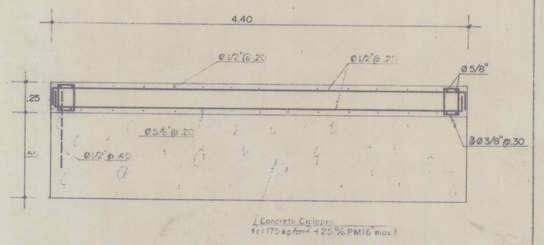
SECCION B-B



SECCION C-C



SECCION D-D
ESC. 1:20



SECCION D'-D'
ESC. 1:20

ESPECIFICACIONES TECNICAS

- CONCRETO SIMPLE: f'c = 175 kg/cm²
- CONCRETO ARMADO: f'c = 210 kg/cm²
  fy = 4,200 kg/cm²
- RECUBRIMIENTO:
  - 5 cm. en contacto con agua
  - 2.5 cm. en Losas
  - 4 cm. en muros
- TUBERIA:
  CONCRETO ARMADO - CEMENTO TIPO V
- EL RELLENO SE EJECUTO SIMULTANEAMENTE A AMBOS LADOS DE LA TUBERIA CONCRETO ARMADO Y SERA COMPACTADO CON DENSIDAD MINIMA 80% DE PROCTOR MODIFICADO
- TODAS LAS OBRAS DE CONCRETO SON CEMENTO TIPO "V"
- CAPACIDAD PORTANTE MINIMA DEL TERRENO = 1.15 kg/cm²
- OTRAS ESPECIFICACIONES ESTAN INDICADAS EN EL EXPEDIENTE DE OBRA (Especificaciones Tecnicas) Y EN EL REGLAMENTO NAC. DE CONSTRUCCIONES

CARACTERISTICAS DE LAS ALCANTARILLAS

ALCANT. Nº	PROGRESIVA (Km.)	CAUDAL Q (m³/s)	COTA TERRENO (m.s.n.m.)	DREN			ALCANTARILLA				CANAL			NIVELES (m.s.n.m.)			Lc
				S	b	Z	S	D' (m)	Y	L	bc	zc	hc	A	B		
01	0+068	0.158	12.22	0.00077	0.60	1.50	0.00077	0.60	0.50	13.50	0.50	1.0	0.70	10.36	10.37		9.00
02	0+798	0.158	13.00	0.00077	0.60	1.50	0.00077	0.60	0.50	16.40	0.60	1.0	1.30	10.93	10.94		12.80

PLANO CONFORME A OBRA

Ing. Residente. Ing. Supervisor.

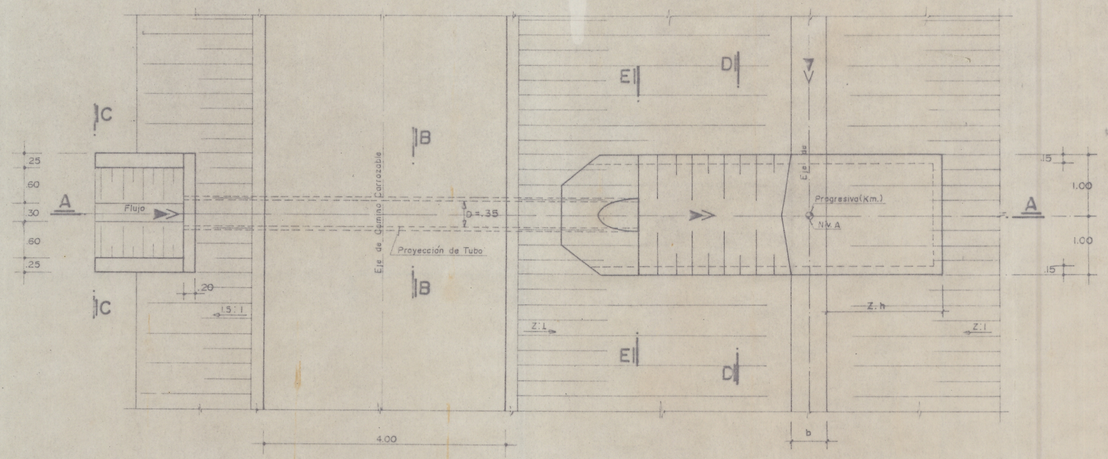
Código: Fecha: 28 OCT. 1996

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

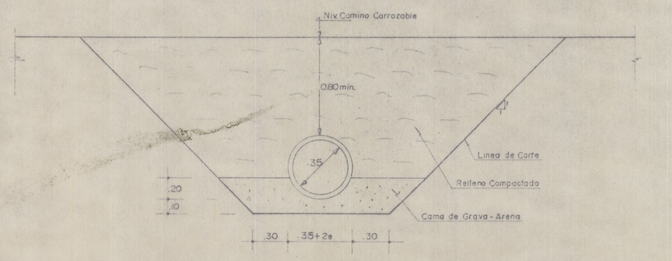
ALCANTARILLA DE CRUCE DE DREN CON CANAL Y CAMINO
DREN PRINCIPAL DV - EL PINO

PLANO Nº: OA-03

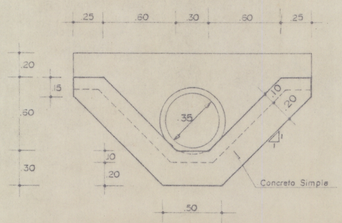
DIBUJO	REVISADO	ESCALA	CODIGO PROYECTO
CH.E.C.	J.C.CH.	INDICADA	



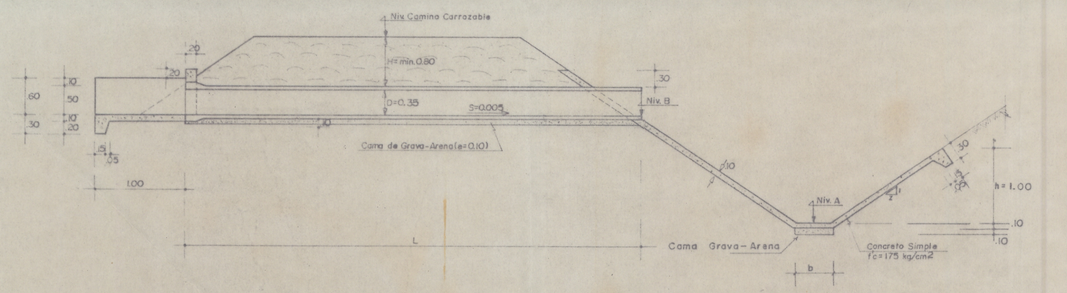
PLANTA
ESC. 1/50



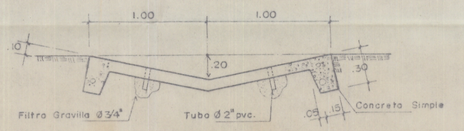
SECCION B-B



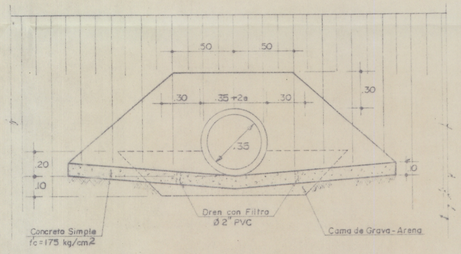
SECCION C-C
ESC. 1/25



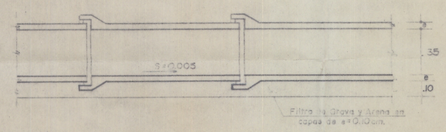
SECCION A-A
ESC. 1/50



SECCION D-D
ESC. 1/25



SECCION E-E
ESC. 1/25



DETALLE DE UNIONES DE TUBO
ESC. 1/25

ESPECIFICACIONES TECNICAS

- EL NIVEL B SE ACONDICIONARA DE ACUERDO TERRENO.
- LOS TUBOS DE CONCRETO TENDRAN UNIONES ESPIGA CAMPANA CON ANILLO DE JEBE.
- LOS TUBOS DE CONCRETO SE COLOCARON SOBRE LECHO COMPACTADO, CAPA DE GRAVA - ARENA, SEGUN DETALLE DE ZANJA PARA INSTALACION DE TUBERIA, EN TERRENOS FANGOSOS, LA TUBERIA SE ASENTARA SOBRE UN SOLADO DE CONCRETO POBRE.
- EL RELLENO SE EJECUTO SIMULTANEAMENTE A AMBOS LADOS DE LA TUBERIA SERA COMPACTADO CON DENSIDAD MINIMA DE 90% PROCTOR MODIFICADO
- TODAS LAS OBRAS DE CONCRETO CON CEMENTO TIPO "V."
- CAPACIDAD PORTANTE MINIMA DEL TERRENO $\sigma t = 1.5\ kg/cm^2$
- OTRAS ESPECIFICACIONES ESTAN INDICADAS EN EL EXPEDIENTE DE OBRA (Especificaciones Técnicas) Y EN EL RGTO NAC. DE CONSTRUCCIONES.

CARACTERISTICAS DE ESTRUCTURAS DE ENTREGA DE DESAGUES SUPERFICIALES

DREN PRINCIPAL : DV- EL PINO

Nº	PROGRESIVA	TIPO	MARGEN	COTA TERRENO (m.s.n.m.)	COTA RASANTE DREN
01	0+093	Entubado	I	12.10	10.38

PLANO CONFORME A OBRA

Ing. Residente. Ing. Supervisor.

Código: Fecha: 28 OCT. 1996

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ENTREGA DE DESAGUES SUPERFICIALES

TIPO : ENTUBADO

DREN PRINCIPAL : DV - EL PINO

0A-04

DISEÑADO Ing°	REVISADO Ing°	ESCALA	CODIGO PROYECTO
CH.B.C.	M.O.P.	INDICADA	
DIBUJO	APROBADO Ing°	FECHA	CODIGO DE OBRA
R.V.T.	H.V.D.	SETIEMBRE '96	

HOJA DE



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Liquidación de Obra

Dren Principal DV - EL PINO

TOMO V

- EXPEDIENTE TECNICO -

ADMINISTRACION DIRECTA

SUPERVISION : CHAVIMOCHIC

Octubre, 1996

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

DIRECCION DE OBRAS

DREN PRINCIPAL : "DV - EL PINO"

EXPEDIENTE TECNICO

Trujillo, Diciembre de 1995.

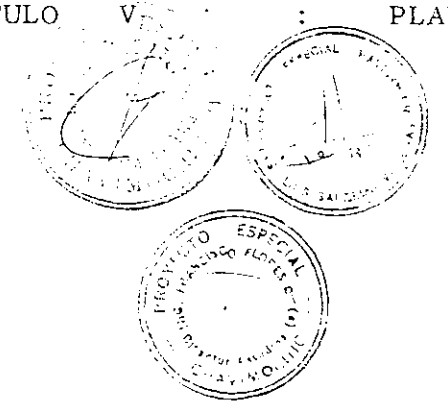
EXPEDIENTE TECNICO

DREN PRINCIPAL: "DV - EL PINO"

VALLE VIRU

El presente Expediente Técnico contiene los siguientes Capítulos:

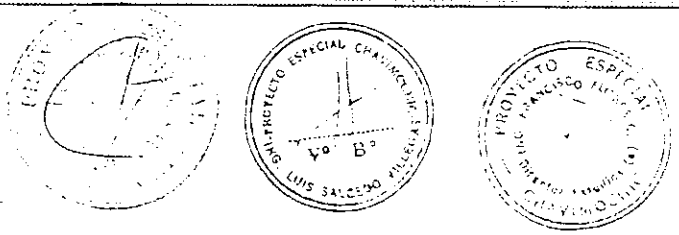
CAPITULO	I	:	MEMORIA DESCRIPTIVA
CAPITULO	II	:	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS
CAPITULO	III	:	DESCRIPCION DE PRECIOS UNITARIOS
CAPITULO	IV	:	ESPECIFICACIONES TECNICAS
CAPITULO	V	:	PLANOS



Trujillo, Diciembre de 1995.

CAPITULO I

MEMORIA DESCRIPTIVA



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

DREN PRINCIPAL: DV - EL PINO

VALLE VIRU

CAPITULO I

MEMORIA DESCRIPTIVA

INDICE

Pág.

I. INTRODUCCIÓN 01

II. DESCRIPCIÓN DEL AREA DEL PROYECTO 02

2.01 Ubicación y Extensión 02
2.02 Acceso y comunicación 02
2.03 Fisiografía, Geología y Topografía 02
2.04 Climatología y Ecología 02
2.05 Hidrología 03

III. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS 03

3.01 Consideraciones de diseño 03
3.02 Planeamiento del Sistema del Dren Principal DV El Pino 03
3.03 Obras de Arte 04
3.3.1 Alcantarillas 04
3.3.2 Estructuras de Entrega de Desagües superficiales 04

IV. INGENIERÍA DE DETALLE 05

4.01 Generalidades 05
4.02 Ejecución de Obra 05

V. METRADOS Y PRESUPUESTO 05

5.01 Metrados 05
5.02 Precios Unitarios 06
5.03 Justificación de la Ejecución de las obras por Administración Directa . . . 06
5.04 Presupuesto 07
5.05 Cronogramas 07
5.06 Fórmula Polinómica 07

VI. CONSTRUCCION DE OBRAS 07

VII. DESCRIPCION DE PRECIOS UNITARIOS 08

VIII. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBRA 08

CUADROS

Nº	Descripción
01	Características Hidráulicas del dren
02	Características de la alcantarilla de cruce de dren con canal y camino
03	Características de los desagües superficiales
04	Metrado de mivimiento de tierras
05	Metrado de Obras de Arte
06	Presupuesto de Obra
07	Requerimiento de maquinaria y/o equipo
08	Requerimiento de mano de obra
09	Requerimiento de materiales industriales
10	Requerimiento de materiales de cantera
11	Cronograma de Desembolso de Obra
12	Cronograma de Ejecución de Obra
13	Presupuesto Analítico
14	Cronograma de Adquisición de Materiales
15	Fórmula Polinómica

FIGURAS

Nº	
01	Plano de Ubicación
02	Curva Granulométrica del Material Filtro protector (grava para filtro de dren entubado)

PLANOS

Nº	Descripción
01	Planta y perfil longitudinal del dren Principal
02	Alcantalilla de cruce de dren con canal y camino
03	Entrega de desagüe de riego a dren (tipo abierto)
04	Entrega de desagüe de riego a dren (tipo entubado)

DREN PRINCIPAL: DV - EL PINO

VALLE VIRU

CAPITULO I

MEMORIA DESCRIPTIVA

I. INTRODUCCION

El Proyecto Especial CHAVIMOCHIC perteneciente al Instituto Nacional de Desarrollo (INADE) ha contemplado dentro de sus alcances, la regularización de los sistemas de riego de los valles involucrados dentro del ámbito del Proyecto y la incorporación a la agricultura de nuevas áreas considerando la mayor disponibilidad del recurso hídrico en dichos valles a partir de la derivación de las aguas del río Santa. Como complemento de dichas acciones está previsto la ejecución de Sistemas de drenaje principal para eliminar los excesos de agua que puedan afectar el normal desarrollo de los cultivos aliviando las zonas de mal drenaje y problemas de salinidad de los suelos.

Desde los años 1994-1995 se vienen ejecutando obras de drenaje principal por Administración en la partes baja de los valles de Chao y Virú en una longitud de 14.70 Km., estas obras han sido programadas por el Proyecto con la finalidad de evacuar los excesivos remanentes de agua subterránea y superficial.

El presente año 1996 se han programado construir Obras de Drenaje por la Modalidad de Administración Directa en los Valles de Virú y Moche contemplando en los diseños, algunos drenes abiertos y otros entubados.

Los capitulos de Especificaciones Técnicas y Descripción de Precios Unitarios se han preparado para que sean utilizados en los Expediente Técnicos de ambos valles, pero los otros capitulos son individuales para cada uno de los drenes, es por eso que los presupuestos de obra se presenta el listado de todas las partidas, pero se les ha puesto "cero" donde no hay metrados

En vista que el problema de drenaje en ambos valles se viene acentuando, el Proyecto continua ejecutando obras de drenaje principal por Administración Directa en zonas donde el nivel freático se encuentra a profundidades menores de 2.0 m.

II. DESCRIPCION DEL AREA DEL PROYECTO

2.01 Ubicación y Extensión

El Valle Virú está situado políticamente en la Región III, La Libertad, Provincia de Trujillo, Distrito Virú. La zona de estudio se encuentra ubicada en la margen derecha del Valle Virú.

2.02 Acceso y Comunicación

La Carretera Panamericana atraviesa transversalmente el valle Virú comunicándolo por el norte a 40 Km. con la ciudad de Trujillo y por el sur con la ciudad de Chimbote.

El acceso hacia la zona se realiza a través de un camino carrozable que comunica el centro poblado de El Carmelo con la Carretera Panamericana.

2.03 Fisiografía, Geología y Topografía

La fisiografía del área en general es regular y está conformada principalmente por las agrupaciones: Llanura aluvial de piedemonte, llanura aluvial y llanura eólica.

La geología del valle se caracteriza por la presencia de colinas rodeadas de llanuras que corresponden a afloramientos de roca maciza y otros materiales de diferente naturaleza, origen y edad cronológica.

El valle Virú posee una topografía plana con una pendiente promedio de + % a 10 % en dirección Este-Oeste.

2.04 Climatología y Ecología

Según la clasificación de Thornwhite, al valle le corresponde un clima semicálido a seco.

La temperatura media anual varía de 16.7 ºC para el mes de julio, hasta 21.0 ºC para el mes de febrero. La humedad relativa media varía de 87.6 % en el mes de noviembre a 90.3 % en el mes de mayo. La velocidad del viento es alta y varía de 9.65 Km/hr. a 10.5 Km/hr. El clima es favorable para el desarrollo de una gama de cultivos, durante todo el año.

09

2.05 Hidrología

El recurso hídrico del río Santa es una fuente importante, una parte de éstos son captados y conducidos por el Canal Madre de CHAVIMOCHIC a los valles enmarcados dentro del área de influencia del Proyecto. La descarga media anual del río Santa 45 m3/s., otra fuente importante es el río Virú con una media anual de 3.90 m3/s.

III. DESCRIPCION DE LAS OBRAS

3.01 Consideraciones de diseño

Con la construcción de esta obra se logrará los siguientes objetivos principales:

- Aliviar los problemas de drenaje que actualmente presenta el sector El Pino
- Evacuar los excesos de agua superficial y subterránea provenientes del área a drenarse
- Evacuar las sales solubles, producto de los lavados del área de influencia a drenar.

Para el diseño del dren se ha tomado en cuenta criterios y consideraciones con respecto a generalidades del planeamiento, al tipo de dren y al trazo y sus características. Un resumen de los principales criterios y consideraciones es el siguiente:

a. El dren ha sido proyectado para evacuar los excesos de agua superficial y subterránea, eliminar las sales solubles como producto de los lavados, para luego conducir por gravedad este exceso drenable al Dren DV-1.2.

b. El trazo está definido por las zonas depresionadas procurando que el trazo vaya en lo posible por los límites de las propiedades o predios para evitar la afectación de terrenos de cultivos. No obstante el criterio que prima es el topográfico.

c. La velocidad del dren El Pino es de 0.28 a 1.50 m/s., valores adecuados que no producirán sedimentación en la sección.

La sección típica y las características hidráulicas proyectadas del dren, así como la geometría de la sección se muestran en el Plano de planta y perfil longitudinal (Plano N°01).

Las características hidráulicas y geométricas se muestran en el Cuadros N° 01.

3.02 Planeamiento del Sistema del Dren Principal DV El Pino

El planeamiento del sistema del Dren Principal DV El Pino se ha diseñado los primeros 40 m como dren entubado (pasa por el contorno de viviendas) y el resto como un dren abierto . Se ha tomado en cuenta el resultado de los estudios básicos realizados en el año 1994-95, tales como planos de profundidad de la napa freática, salinidad del suelo y del agua. planos de curvas de contorno para determinar el sentido del flujo subterráneo, los planos de conductividad hidráulica, planos de textura de suelo y sub-suelo hasta 3 m de profundidad, complementado con los estudios anteriores de perforaciones profundas y sandajes eléctricos para determinar la profundidad de estratos rocosos o impermeables.

3.03 Obras de Arte

3.03.1 Alcantarillas

Estas estructuras se han diseñado para permitir el cruce del dren con caminos y canales de riego.

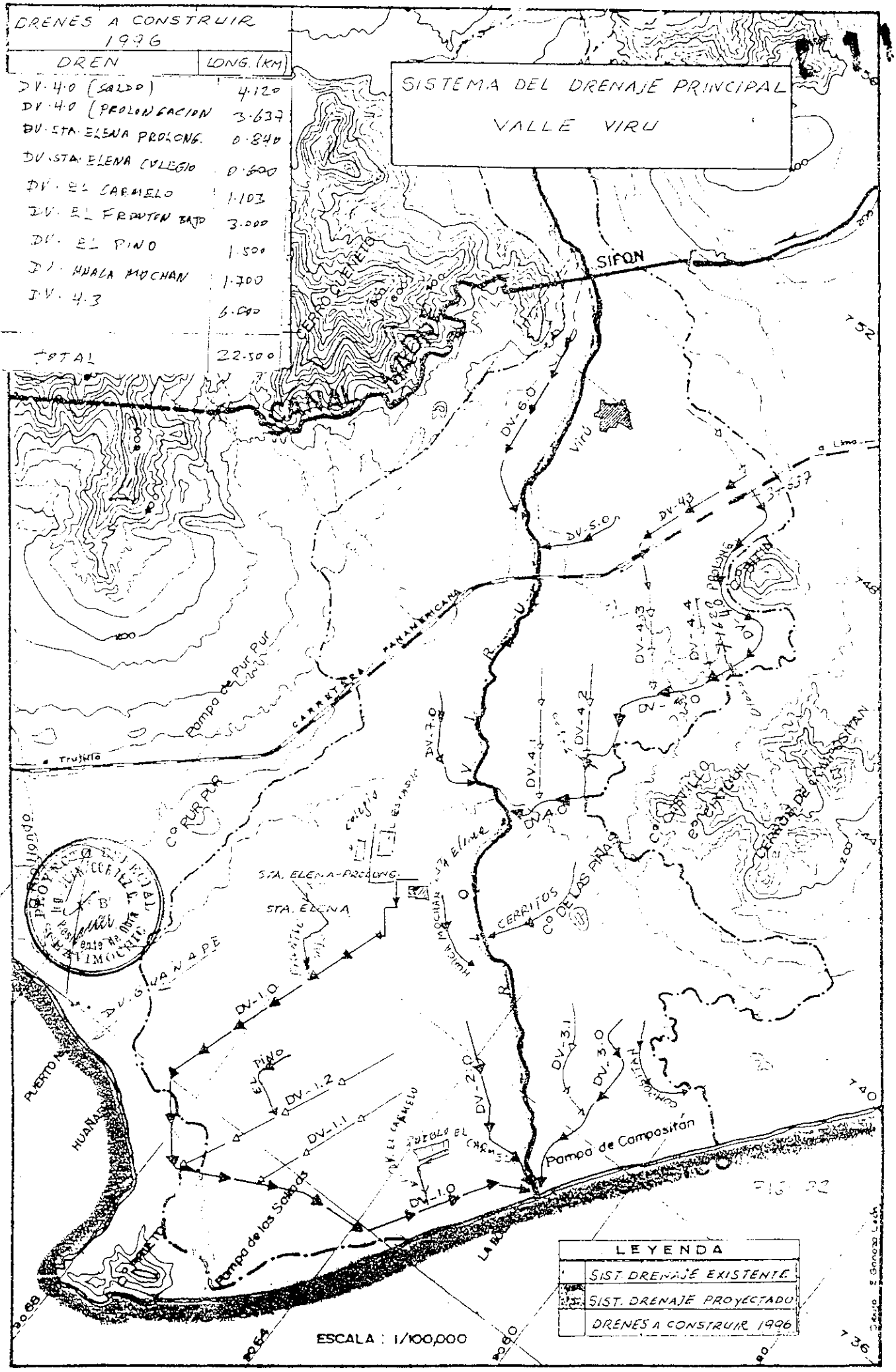
Las Alcantarillas presentan transiciones de entrada y salida que encauzan y conducen el flujo de agua hacia y desde el dren al elemento de cruce que en este caso es tipo tubo: el diámetro mínimo del tubo será de 600 mm a fin de permitir las labores de limpieza y mantenimiento de la estructura.

Se han proyectado una alcantarilla de cruce de dren con canal y camino

En el cuadro N° 02, se presenta la ubicación y características de la alcantarilla de cruce.

3.03.2 Estructuras de entrega de desagüe superficial

Es una estructura típica, que tiene por objetivo permitir evacuar hacia el dren abierto, los


DRENES A CONSTRUIR 1996
DREN | LONG. (KM)
DV. 4.0 (SALDO) 4.120
DV. 4.0 (PROLONGACION 3.637
DV. STA. ELENA PROLONG. 0.840
DV. STA. ELENA COLEGIO 0.600
DV. EL CARMELO 1.103
DV. EL FRONTON BAJO 3.000
DV. EL PINO 1.500
DV. HUALA MACHAN 1.700
DV. 4.3 6.000
TOTAL 22.500
SISTEMA DEL DRENAJE PRINCIPAL
VALLE VIRU
SIFON
CANAL MADRE
CERRO QUENETO
DV-6.0
Viru
a Lima
DV-5.0
DV-4.3
DV-4.4 PROLONG.
DV-4.4
DV-4.3
DV-4.2
DV-4.1
DV-4.0
DV-7.0
CARRETERA PANAMERICANA
Pampa de Pur Pur
a Trujillo
C° PUR PUR
COLEGIO EL ESTADIO
STA. ELENA-PROLONG.
STA. ELENA
HUALA MACHAN
a Chimbote
C° DE LAS PINAS
CERRITOS
C° CHIVATO
C° CHIVATILLO
CERROS DE CAMPOSITAN
DV-1.0
DV-1.2
DV-1.1
DV-2.0
DV-3.1
DV-3.0
EX PINO
DV. EL CARMELO
PUEBLO EL CHIMU
Pampa de Compositán
Pampa de los Sacos
PUERTO MORIN
HUANAPE
LA BOCANA
LEYENDA
SIST. DRENAJE EXISTENTE
SIST. DRENAJE PROYECTADO
DRENES A CONSTRUIR 1996
ESCALA : 1/100,000
FIG. 22

excesos de agua superficial originado por un inadecuado mal manejo de agua de riego. así como por la posible ocurrencia de lluvias de gran intensidad.

Estas estructuras se han proyectado a ambas márgenes del dren a distancias adecuadas al sistema de riego. Serán de dos tipos: abiertas y entubadas. estas últimas cuando la estructura sea ubicada en la margen del camino de mantenimiento. por razones constructivas se ha planteado la construcción de ocho (08) estructuras 02 abiertas y 06 entubadas

En el Cuadro Nº 03. se presenta la ubicación y características de estas estructuras.

IV. INGENIERIA DE DETALLE

4.01 Generalidades

El perfil longitudinal y la planimetría del dren. así como la ubicación de las obras de arte se muestran en el Plano Nº 01.

Con respecto a las obras de arte en los Planos Nº 02 y 03. se muestran las características hidráulicas y estructurales de diseño típico de la alcantarilla y estructuras de desagües superficiales.

4.02 Ejecución de Obra

Se ha previsto ejecutar la obra con retroexcavadora de 1.0 yarda cúbica de capacidad de cucharón. que posee un rendimiento estándar de 450 m3/día. lo que representa un período de ejecución de 60 días en doble turno y las obras de arte en 30 días.

Complementariamente para las labores de limpieza. conformación de caminos y obras provisionales. se requerirá un tractor. motoniveladora y camión cisterna.

V. METRADOS Y PRESUPUESTO

5.01 Metrados

Se ha realizado los metrados de la obra y de acuerdo a la información topográfica. Así mismo. se ha metrado las obras de arte de acuerdo a cada una de las partidas. tal como indican los planos respectivos, ver cuadros Nº 04 y 05.

5.02 Precios Unitarios

Los costos unitarios están referidos al mes de Diciembre de 1995. considerándose jornales de construcción civil.

Los costos de alquiler de maquinaria utilizada en el análisis de precios unitarios. son los correspondientes al de alquiler de maquinaria suministrados por CAPECO.

Los costos de los materiales se determinó mediante análisis de precios suministrados por CAPECO. estos costos incluyen el Impuesto General a las ventas (18 %).

La Obra será ejecutada por Administración Directa.

5.03 Justificación de la Ejecución de las Obras por Administración Directa

Cuando algún evento extraordinario se presenta súbitamente. hay que atender de inmediato para minimizar los desastres: esto es lo que sucede con los problemas de drenaje. no teniendo tiempo disponible la entidad para desarrollar a mayor detalle estudios profundos y convocar a Licitación o Concurso según sea el caso de las obras: si se adiciona a esto la falta de recursos económicos de las Entidades Públicas. conllevan como resultado a no hacer absolutamente nada frente a estos desastres que causan los excesos drenables: por tal motivo es preferible ejecutar los trabajos por Administración Directa.

Durante la Ejeucución de las Obras de Drenajes. se está siempre expuesto a los ajustes de los diseños o cambios de procesos constructivos. según las condiciones de suelos y niveles freáticos que se presenten en esos momentos. Estos cambios en Obra cuando se es contratada dan lugar a ampliaciones de plazo y por lo tanto mayores costos.

Hacer obras en Valles donde la actividad agrícola no puede interrumpirse, es más flexible trabajar como Obras por Administración. porque permite cambiar los frentes de trabajo cuando se presentan áreas agrícolas en plena cosecha. con riego intensivo. etc.

Asimismo. se puede apreciar en el Presupuesto de Obra no se considera Utilidad a que tiene derecho un Contratista si se contrata la Obra. por lo que se puede cuantificar un importante ahorro para el Estado.

Finalmente, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC cuenta con parte de maquinaria y equipos que puede utilizarse para la ejecución de la Obras por Administración.

5.04 Presupuesto

El Costo Directo de la Obra proyectada para la construcción del DREN PRINCIPAL DV EL PINO es de S/. 104.884.77 a precios de Diciembre de 1995, para el cálculo del costo total se ha considerado adicionalmente 10 % de Gastos Administrativos, con lo que le monto final resulta S/. 115,373.25 (Ciento Quince Mil trescientos Setentitres y 25/100 Nuevos Soles), como se observa en el Cuadro Nº 06. Además en los Cuadros Nº 07 al Nº10 se muestran los requerimientos de maquinaria y/o equipo. Mano de Obra. Materiales Industriales y Materiales de Cantera respectivamente

El Presupuesto Analítico de esta Obra se presenta en el Cuadro Nº 13.

5.05 Cronogramas

El período de ejecución de la obra ha sido previsto llevarse a cabo en un período de 90 días, con un intervalo de 60 días para la adquisición de la tubería.

Los cronogramas de desembolsos y ejecución de Obra, así como el de adquisición de materiales muestran en los Cuadros Nº 11, 12 y 14, respectivamente. De presentarse alguna interferencia por la adquisición de los materiales debido a eventualidades, podría originar variaciones en el Cronograma de Ejecución de Obras.

5.06 Fórmula Polinómica

En el Cuadro Nº 15, se presenta la fórmula polinómica correspondiente a la Obra: DREN PRINCIPAL DV EL PINO. Valle Virú.

VI. CONSTRUCCION DE OBRAS

El primer trabajo a realizar para la ejecución de obras, será el replanteo del sistema de drenaje propuesto. Con fines de fijar las referencias para la construcción respectiva, se han monumentado los puntos de referencia y B.Ms. necesarios, fijándolos sólidamente a fin de evitar su destrucción. Luego se procederá a la limpieza y desbroce de la sección transversal a excavar.

Se continuará con la construcción de las obras provisionales necesarias para no interrumpir los servicios de riego y vial. Desde luego que están descontadas las coordinaciones necesarias que tendrán que hacerse con la

Autoridades del Distrito de Riego y los Usuarios para el corte de agua y de los caminos por donde el trazo de los drenes se ejecute.

El procedimiento constructivo es muy importante para conservar la sección de diseño especialmente en zonas donde los niveles freáticos sean muy elevados. La excavación se iniciará en lo posible por la parte central del dren, dejando excavar aproximadamente un metro de lá sección diseñada a ambos lados del eje, con la finalidad de que cuando se rompa el equilibrio de la napa freática se derrumbe parte de ese metro dejado para tal efecto. Luego de transcurrido dos días aproximadamente cuando los taludes se han estabilizado debido a que la napa freática ya adquirió su nuevo equilibrio se procederá a continuar con la excavación del dren hasta alcanzar la sección de diseño.

Las obras provisionales deberán ser las estrictamente necesarias debido a su alto costo. las cuales serán habilitadas antes de iniciar la construcción de las Obras de Arte. La colocación de la tubería y la construcción de las Obras de Arte deberán realizarse después de excavados los drenes.

VII. DESCRIPCION DE PRECIOS UNITARIOS

Se presenta la Descripción de los "Precios Unitarios" de cada una de las partidas consideradas en la Obra. describiéndose los alcances de la partida así como las unidades de medida; éstas se presentan en el Capítulo III.

VIII. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBRA

Se presentan las Especificaciones Técnicas de Construcción a un nivel general y a un nivel específico para las partidas consideradas en el Presupuesto de Obra. Las mencionadas especificaciones se presentan en el Capítulo IV.

Autoridades del Distrito de Riego y los Usuarios para el corte de agua y de los caminos por donde el trazo de los drenes se ejecute.

El procedimiento constructivo es muy importante para conservar la sección de diseño especialmente en zonas donde los niveles freáticos sean muy elevados. La excavación se iniciará en lo posible por la parte central del dren, dejando excavar aproximadamente un metro de la sección diseñada a ambos lados del eje. con la finalidad de que cuando se rompa el equilibrio de la napa freática se derrumbe parte de ese metro dejado para tal efecto. Luego de transcurrido dos días aproximadamente cuando los taludes se han estabilizado debido a que la napa freática ya adquirió su nuevo equilibrio se procederá a continuar con la excavación del dren hasta alcanzar la sección de diseño.

Las obras provisionales deberán ser las estrictamente necesarias debido a su alto costo. las cuales serán habilitadas antes de iniciar la construcción de las Obras de Arte. La colocación de la tubería y la construcción de las Obras de Arte deberán realizarse después de excavados los drenes.

VII. DESCRIPCION DE PRECIOS UNITARIOS

Se presenta la Descripción de los "Precios Unitarios" de cada una de las partidas consideradas en la Obra. describiéndose los alcances de la partida así como las unidades de medida: éstas se presentan en el Capítulo III.

VIII. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBRA

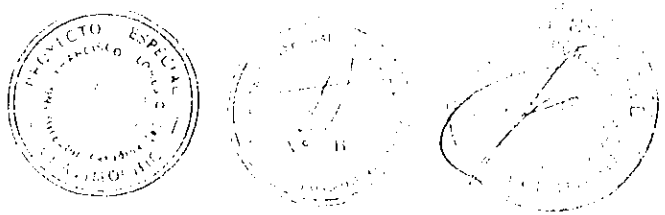
Se presentan las Especificaciones Técnicas de Construcción a un nivel general y a un nivel específico para las partidas consideradas en el Presupuesto de Obra. Las mencionadas especificaciones se presentan en el Capítulo IV.

CUADRO N° 01

CARACTERISTICAS HIDRAULICAS Y GEOMETRICAS

DREN PRINCIPAL : DV – EL PINO

TIPO DE DREN	PROGRESIVA	L (m)	Q (m3/s)	s	n	D/b (m)	z	A (m2)	v (m/s)	y (m)	F
ENTUBADO	0+000 -- 0+040	40	0.160	0.00500	0.012	0.45		0.11	1.50	0.28	0.97
ABIERTO	0+040 -- 0+800	760	0.160	0.00077	0.033	0.60	1.50	0.49	0.32	0.41	0.20
ABIERTO	0+800 -- 1+500	700	0.095	0.00077	0.033	0.60	1.50	0.33	0.28	0.31	0.19



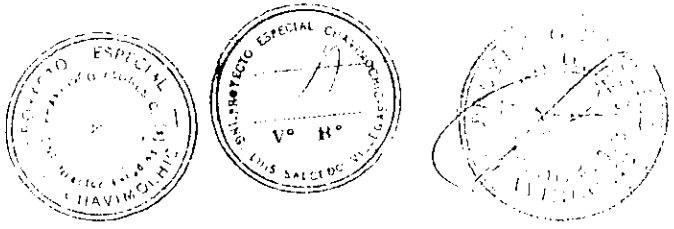
CUADRO N° 02

CARACTERISTICAS DE LAS ALCANTARILLAS

CRUCE DE DREN CON CANAL Y CAMINO

DREN PRINCIPAL : DV – EL PINO

ALCAN-TARILLA N°	PROGRESIVA (Km)	CAUDAL (m3/s)	DREN			ALCANTARILLA				COTA (m.s.n.m.)		
			S	b	Z	S	D (m)	Y	L (m)	A	B	C
01	0+800.48	0.160	0.00077	0.60	1.50	0.00077	0.60	0.50	12.00	10.93	10.94	13.00



CUADRO N° 03

CARACTERISTICAS DE ESTRUCTURAS DE ENTREGA

DE DESAGUES SUPERFICIALES

DREN PRINCIPAL : DV -- EL PINO

N°	PREGRESIVA	TIPO	MARGEN	COTA TERRENO (m.s.n.m)	COTA RASANTE DREN
01	0+200	Entubado	I	12.410	10.473
02	0+500	Entubado	I	11.400	10.704
03	0+800	Entubado	I	13.000	10.935
04	1+000	Entubado	I	12.840	11.089
05	1+100	Abierto	D	12.720	11.166
06	1+200	Entubado	I	12.850	11.243
07	1+300	Abierto	D	12.750	11.320
08	1+400	Entubado	I	12.980	11.397

* Las progresivas exactas serán replanteadas en Obra.

CUADRO N° 04

METRADO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS

DREN PRINCIPAL : DV – EL PINO

METRADO	LIMPIEZA Y DESBROCE	VOLUMEN EXCAV. DREN	EXCAV. DREN MAT. SECO	EXCAV. DREN MAT. EN AGUA	VOLUMEN RELLENO SEMI - COMPACT.	VOLUMEN RELLENO COMUN	ELIMINACION MATERIAL	
	Ha	m3	M3	M3	m3	m3	Hasta 0.5 Km	Más 0.5 Km
	0.90	6833.00	4100.00	2733.00	5150.00	1322.00	0.00	361.00
TOTAL	0.90	6833.00	4100.00	2733.00	5150.00	1322.00	0.00	361.00

CUADRO N° 05

METRADOS DE OBRAS DE ARTE

DREN PRINCIPAL : DV – EL PINO

PARTIDA	DESCRIPCION	UNID	ALC.CRUCE DREN CON CANAL Y CAMINO	ENTREGA DREN A DREN	DESAGUE SUPERFICIAL		METRADO
					ENTUBADO	ABIERTO	
	OBRA DE ARTE		01	01	06	02	10
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS						
2.05	Excavación material suelto seco	M3	81.00		48.00	6.40	135.40
2.06	Excavación material suelto agua	M3	25.00		12.00	1.60	38.60
2.10	Relleno compactado p' estruct. con mat. propio	M3	266.00		24.00		290.00
2.11	Relleno material grava arenosa	M3	9.91		0.12	0.04	10.07
2.16	Transporte de material para relleno	M3	9.91		0.12	0.04	10.07
3.00	CONCRETOS						
3.02	Ciclopeo f'c = 175 kg./cm2 Cemento Tipo V	M3	4.00				4.00
3.03	f'c = 175 Kg/cm2 Cemento Tipo V	M3	6.92		19.50	6.50	32.92
3.05	f'c = 210 Kg/cm2 Cemento Tipo V	M3	4.00				4.00
4.00	ENCOFRADOS						
4.01	Encofrado – Desencofrado	M2	35.80		30.00	10.00	75.80
5.00	ACERO						
5.01	f'y = 4,200 Kg/cm2	KG	320.00				320.00
6.00	JUNTAS Y SELLOS						
6.01	Junta Imp.asfáltica 1/2"	ML	12.00				12.00
8.00	INSTALACION DE TUBERIAS						
8.05	Tub. C.A. Tipo B Clase II D=350 mm. Cemento V	ML			42.00		42.00
8.03	Tub. C.A. Tipo B Clase II D=600 mm. Cemento V	ML	16.00				16.00
8.15	Tub. C.S.N. D=600 mm. Cemento V	ML		80.00			80.00
10.00	OTROS						
10.08	Bombeo de Agua	HR	70.00		60.00	20.00	150.00

CUADRO Nº 06

PRESUPUESTO DE OBRA

DREN PRINCIPAL : DV – EL PINO

FECHA DICIEMBRE 1995

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO	PRECIO UNITARIO	COSTO PARCIAL	COSTO TOTAL
1.00	OBRAS PRELIMINARES					
1.01	Transporte de Equipo y/o Maquinaria	p.m	15.00	158.58	2,378.70	
1.02	Desvios Provisionales de Caminos	m2	0.00	3.33	0.00	
1.03	Desvios Provisionales de drenes	m3	0.00	3.43	0.00	
1.04	Desvios Provisionales de canales	m3	50.00	4.16	208.00	
1.05	Mejoramiento de caminos existentes	km	0.50	1,485.12	742.56	
1.06	Camino de acceso	km	0.00	2,133.56	0.00	
1.07	Trazo y Replanteo	mes	1.00	4,731.26	4,731.26	
1.08	Limpieza y Desbroce del Terreno	ha	0.90	3,248.49	2,923.64	
1.09	Campamento	m2	10.00	178.40	1,784.00	12,828.18
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS					
2.01	Excavacion de Caja de Dren, en seco	m3	1,100.00	2.67	10,347.00	
2.02	Excavacion de Caja de Dren, en agua	m3	2,793.00	3.17	8,603.61	
2.03	Eliminacion de material hasta 0.50 Km	m3	0.00	4.75	0.00	
2.04	Eliminacion de Material, mas de 0.50 Km	m3	461.00	7.58	2,646.13	
2.05	Excavacion de Estructuras, material suelto seco	m3	125.40	16.95	2,159.63	
2.06	Excavacion de Estructuras, material suelto, en agua	m3	38.60	25.62	985.46	
2.07	Relleno comun con material propio	m3	1,422.00	1.53	2,101.86	
2.08	Relleno compactado con material propio	m3	2,563.00	1.70	3,117.10	
2.09	Relleno comun para Estructuras con material propio	m3	0.00	1.75	0.00	
2.10	Relleno compactado para Estructuras con material propio	m3	280.00	44.20	12,816.00	
2.11	Relleno para estructuras con arena gruesa	m3	10.27	17.05	174.71	
2.12	Enrocado con concreto superficial f'c = 100 Kg/cm2	m3	0.00	46.62	0.00	
2.13	Enrocado de proteccion Talud y fondo de dren	m3	0.00	8.44	0.00	
2.14	Transporte de roca hasta 5.00 Km	m3	0.00	11.11	0.00	
2.15	Transporte de roca mas de 5.00 Km	m3	0.00	23.88	0.00	
2.16	Transporte de material para relleno	m3	19.97	11.42	116.83	
2.17	Relleno apisonado manualmente	m3	27.00	6.30	170.10	
2.18	Transporte de material fuera para tuberias	m3	26.00	38.26	994.76	50,896.10
3.00	CONCRETO					
3.01	Concreto f'c = 140 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	0.00	369.17	0.00	
3.02	Concreto Ciclopeo f'c = 175 Kg/cm2 , con Cemento tipo I	m3	4.00	198.23	792.92	
3.03	Concreto f'c = 175 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	32.42	275.71	8,940.53	
3.04	Concreto f'c = 175 Kg/cm2, con cemento tipo I	m3	0.00	227.47	0.00	
3.05	Concreto f'c = 210 Kg/cm2, con cemento tipo V	m3	4.00	281.35	1,125.40	
3.06	Concreto f'c = 210 Kg/cm2, con cemento tipo I	m3	0.00	233.11	0.00	
3.07	Concreto para solado f'c = 100 Kg/cm2, con cemento tipo V	m2	0.00	165.84	0.00	10,932.85
4.00	ENCOFRADOS Y DESENCOFRADOS					
4.01	Encofrado y desencofrado	m2	25.00	42.05	1,187.39	1,187.39
5.00	ACERO DE REFUERZO					
5.01	Acero de Refuerzo, diversos diametros	Kg	420.00	2.47	1,110.40	1,110.40
6.00	JUNTAS y SELLOS					
6.01	Juntas Asfalticas de 1/2"	ml	12.00	4.11	49.20	49.20
7.00	MAMPOSTERIA DE PIEDRA					
7.01	Mamp. piedra asent. con mort. f'c = 175 Kg/cm2 emboq. mort. 1:3, e= 0.20m	m2	0.00	11.48	0.00	
7.02	Mamp. piedra asent. con mort. f'c = 175 Kg/cm2 emboq. mort. 1:4, e= 0.40m	m2	0.00	17.22	0.00	0.00
8.00	TUBERIAS PARA ALCANTARILLAS Y DRENES					
8.01	Tuberia concreto Reforzado diam.=1000 mm, Clase III Tipo B	ml	0.00	514.84	0.00	
8.02	Tuberia concreto Reforzado diam.=800 mm, Clase III Tipo B	ml	0.00	411.43	0.00	
8.03	Tuberia concreto Reforzado diam.=600 mm, Clase III Tipo B	ml	18.00	289.45	4,021.24	
8.04	Tuberia concreto Reforzado diam.=500 mm, Clase III Tipo B	ml	0.00	229.57	0.00	
8.05	Tuberia concreto Reforzado diam.=450 mm, Clase III Tipo B	ml	12.00	155.14	1,861.68	
8.06	Tuberia PVC Diam.= 150 mm	ml	0.00	25.15	0.00	
8.07	Tuberia PVC Diam.= 200 mm	ml	0.00	38.24	0.00	
8.08	Tuberia PVC Diam.= 250 mm	ml	0.00	51.78	0.00	
8.09	Tuberia PVC Diam.= 300 mm	ml	0.00	81.73	0.00	
8.10	Tuberia PVC Diam.= 375 mm	ml	0.00	125.69	0.00	
8.11	Tuberia PVC Diam.= 450 mm	ml	0.00	180.07	0.00	
8.12	Tuberia PVC Diam.= 500 mm	ml	0.00	231.27	0.00	
8.13	Tuberia ARMCO, Diam.= 200 mm	ml	0.00	208.03	0.00	
8.14	Tuberia ARMCO, Diam.= 1,200 mm	ml	0.00	425.19	0.00	
8.15	Tuberia CSN Diam.= 600 mm, cemento tipo V	ml	80.00	150.75	12,060.80	
8.16	Tuberia CSN Diam.= 350 mm, cemento tipo V	ml	0.00	98.12	0.00	23,197.12
9.00	BUZONES TUBULARES					
9.01	Buzones de Inspeccion – Profundidad 2.00 m	und	0.00	1,302.62	0.00	
9.02	Buzones de Inspeccion – Profundidad 3.00 m	und	0.00	1,915.75	0.00	
9.03	Buzones de Inspeccion – Profundidad 4.00 m	und	0.00	2,757.26	0.00	0.00
10.00	OTROS					
10.01	Relleno Compactado sub – base granular para carreteras e=0.20 m	m3	0.00	3.84	0.00	
10.02	Relleno Comcatado de base para asfmalto de carreteras e=0.15 m	m3	0.00	3.55	0.00	
10.03	Imprimacion Asfaltica	m2	0.00	1.14	0.00	
10.04	Asistitucion de carpeta asfaltica para carreteras	m2	0.00	31.75	0.00	
10.05	Acceso de Material Filtro protector	m3	27.00	47.06	1,270.58	
10.06	Demolicion de Estructuras	m3	0.00	14.58	0.00	
10.07	Eliminación de Arboles	und	0.00	13.50	0.00	
10.08	Tuberia PVC Diam. 50 mm	ml	0.00	4.33	0.00	
10.09	Bombeo de Agua	hr m	150.00	3.36	1,404.00	2,683.53
	COSTO DIRECTO					104,884.77
	GASTOS ADMINISTRATIVOS (10 %)					10,488.48
	COSTO TOTAL (en Nuevos Soles)					115,373.25

DREN PRINCIPAL : DV – EL PINO

CUADRO DE REQUERIMIENTO

CUADRO N° 07 MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	P UNIT	P PARCIAL	P TOTAL	MODAL. DE ADQUISICION
EQUIPO TOPOGRAFICO		1.00	1,783.00	1,783.00		
TRACTOR ORUGAS 140–160 HP	h m	77.19	125.33	9,674.25		
TRAILER PLATAFORMA BAJA, 330 HP	h m	15.00	158.58	2,378.70		
CARGADOR FRONTAL, 200–250 HP	h m	7.00	150.61	1,054.63		
MOTONIVELADORA, 145–150 HP	h m	9.56	108.91	1,041.25		
RETROEXCAVADORA, 80–110 HP	h m	131.62	117.33	15,451.34		
COMPACTADOR VIBRAT. MANUAL (plancha)	h m	94.78	13.75	1,303.27		
MEZCLADORA, 20 HP	h m	26.75	16.77	448.53		
VIBRADOR DE CONCRETO, 4 HP	h m	26.78	4.72	126.38		
MOTOBOMBA PETROLEO, 12 HP	h m	152.67	1.88	287.02		
CAMION GRUA, 120 HP 5 TM	h m	8.80	86.27	759.00		PROPIETARIO
CIZALLA	h m	8.70	3.31	28.80		PROYECTO ESPECIAL
VOLQUETE, 330 HP 10 M3	h m	22.98	135.86	3,122.36		CHAVIMOCHIC
CAMION CISTERNA,178–210 HP 3000 GLS	h m	9.47	86.75	821.26		
DOBLADORA DE ACERO HASTA 1"	h m	9.11	2.46	22.40		
RODILLO VIB. LISO AUTOP. 70–100 HP	h m	2.67	45.81	122.16		
RETROEXCAV–CARGADOR GLLANTAS	h m	98.48	109.15	10,253.01		
GRUPO ELECTROGENO, 38 HP 20 K.W	h m	5.01	7.93	38.73		
ZARANDA	h m	4.32	10.00	43.20		
COMPRESORA NEUMATICA 87 HP	h m	0.00	45.12	0.00		
MARTILLO NEUMATICO 25–29 KG	h m	0.00	7.91	0.00		
BARRENO, MANGUERA, ETC	und	0.00	1,528.00	0.00		
MOTOSIERRA	h m	0.00	323.00	0.00	48,710.25	

CUADRO N° 08 MANO DE OBRA

DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	P UNIT	P PARCIAL	P TOTAL	MODALIDAD DE PAGO
CAPATAZ	h h	130.26	9.15	1,742.75		
OPERARIO	h h	141.21	8.33	1,176.26		
OFICIAL	h h	466.04	7.48	3,488.22		POR PLANILLAS
PEON	h h	1,332.98	6.68	12,312.31		
AYUDANTE (TOPOG.)	jor	2.00	750.00	1,500.00		
TOPOGRAFO	jor	1.00	1,500.00	1,500.00		
DESGASTE DE HERRAMIENTAS	%	13,104.90	0.05	655.41	22,974.75	

CUADRO N° 09 MATERIALES INDUSTRIALES

DESCRIPCION	UNIDA	CANTIDAD	P UNIT	P PARCIAL	P TOTAL	MODALIDAD DE COMPRA
CEMENTO PORTLAND TIPO I	Bls	0.00	12.51	0.00		
CEMENTO PORTLAND TIPO V	Bls	421.75	14.24	6,644.97		
AGUA	M3	9.14	4.17	38.12		
MADERA TORNILLO	Pie2	427.40	2.59	605.67		
CLAVOS	Kg	15.94	1.93	30.82		
ALAMBRE	Kg	21.52	1.89	42.02		
TUBERIA CON ARM TIPO B CLASE II DIAM. 1000	Ml	0.00	458.19	0.00		
TUBERIA CON ARM TIPO B CLASE I DIAM. 900	Ml	0.00	363.33	0.00		
TUBERIA CON ARM TIPO B CLASE II DIAM. 700	Ml	16.80	244.42	4,106.72		
TUBERIA CON ARM TIPO B CLASE I DIAM. 600	Ml	1.00	136.60	0.00		
TUBERIA CON ARM TIPO B CLASE II DIAM. 450	Ml	42.00	137.53	5,776.26		
TUBERIA PVC 200	Ml	0.00	34.67	0.00		ADJUDICACION DIRECTA
TUBERIA PVC 250	Ml	0.00	75.02	0.00		
TUBERIA PVC 300	Ml	0.00	79.38	0.00		
TUBERIA PVC 375	Ml	0.00	112.00	0.00		
TUBERIA PVC 450	Ml	0.00	165.29	0.00		
TUBERIA ARM CO DIAM. 400	Ml	0.00	174.79	0.00		
ASFALTO RC–250	Gls	1.00	1.77	1.77		
ACERO CORRUGADO (PROM.)	Kg	336.22	2.17	725.64		
TUBERIA PVC 50 mm	Ml	0.00	3.07	0.00		
KEROSENE INDUSTRIAL	Gls	0.62	2.34	1.44		
TRIPLAY LUPUNA 4'x8'x15mm	Pza	2.00	35.11	70.22		
TRIPLAY LUPUNA 4'x8'x6mm	Pza	13.02	30.01	390.58		
PESO	Est	1.00	8.26	8.26		
MATERIALES ELECTRICOS	Est	10.00	11.30	113.00		
MATERIALES SANITARIOS	Est	10.00	17.73	177.00		
CONCRETO F'C=140 KG/CM2	M3	1.50	212.25	318.40		
MOBILIARIO	Est	10.00	5.30	53.00		
PINTURA	Gls	10.00	45.67	456.70		
TUBERIA CSN D=600 mm CEMENTO V	Ml	80.00	114.36	9148.80		
TUBERIA CSN D=450 mm CEMENTO V	Ml	0.00	71.86	0.00	28,223.81	

CUADRO N° 10 MATERIALES DE CANTERA

DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	P UNIT	P PARCIAL	P TOTAL	MODALIDAD DE COMPRA
ARENA FINA	M3	0.01	18.00	0.24		
ARENA GRUESA	M3	20.06	19.00	381.14		
GRAVA ARENOSA	M3	0.00	19.00	0.00		ADJUDICACION DIRECTA
PIEDRA GRANDE	M3	0.00	25.00	0.00		
PIEDRA CHANCADA DE 1/2 – 3/4"	M3	29.01	58.00	1,682.58	2,063.96	

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Vº Bº
LUIS SALCEDO VILLEGAS

CUADRO Nº 11

CRONOGRAMA DE DESEMBOLSOS DE OBRAS

DREN PRINCIPAL : DV – EL PINO

PARTIDA	DESCRIPCION	MESES				
		1	2	3	4	5
1.00	OBRAS PRELIMINARES Y TEMPORALES	6,414.09			6,414.09	
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS	38172.08			12,724.02	
3.00	CONCRETOS				10,932.85	
4.00	ENCONFRADO Y DESENCOFRADO				3,187.39	
5.00	ACERO DE REFUERZO				1,110.40	
6.00	JUNTAS ASFALTICAS				49.20	
8.00	TUBERIAS PARA DRENES Y ALCANTARILLAS				23,197.12	
10.00	OTROS				2,683.53	

CUADRO Nº 12

CRONOGRAMA DE EJECUCION DE OBRAS

DREN PRINCIPAL : DV – EL PINO

PARTIDA	DESCRIPCION	MESES				
		1	2	3	4	5
1.00	OBRAS PRELIMINARES Y TEMPORALES					
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS					
3.00	CONCRETOS					
4.00	ENCONFRADO Y DESENCOFRADO					
5.00	ACERO DE REFUERZO					
8.00	TUBERIAS PARA DRENES Y ALCANTARILLAS					
10.00	OTROS					

CUADRO N° 13

PRESUPUESTO ANALITICO

DREN PRINCIPAL : DV – EL PINO

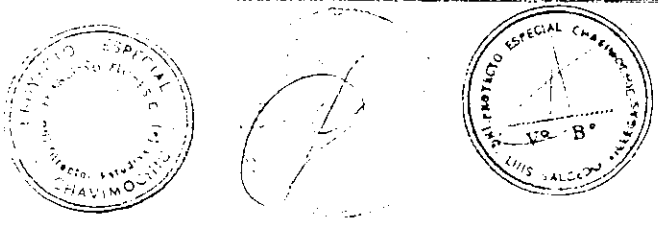
PARTIDA	DESCRIPCION	MONTO
1.00	**REMUNERACIONES**	**9,700.00**
1.03	Del Empleado Eventual	6.000.00
1.15	Compensación por Tiempo de Servicio	1.000.00
1.16	Aguinaldo	750.00
1.17	Propinas	1.200.00
1.19	Beneficio Adicional por Vacaciones	750.00
2.00	**BIENES**	**65,903.15**
2.02	Materiales de Oficina y Escritorio	300.00
2.03	Materiales de Limpieza	200.00
2.05	Materiales de Salud, Farmacéuticos, Laboratorio y otros Químicos	1.000.00
2.06	Materiales de impresión, Fotográficos y Fonotécnicos	1.200.00
2.07	Combustibles, Carburantes y Lubricantes	16.500.00
2.09	Materiales p' Construc., Mantenim., Acondicionam. y Reparación	46.014.65
2.10	Vestuario	200.00
2.12	Otros	488.50
3.00	**SERVICIOS**	**35,642.10**
3.06	Servicios no Personales	30.242.10
3.08	Servicios Financieros, Judiciales y Notariales	100.00
3.09	Mantenimiento y Reparación	4.000.00
3.11	Pasajes, Viáticos y Fletes	1.000.00
3.14	Otros	300.00
4.00	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**2,328.00**
4.01	IPSS, Caja por Enfermedad y Maternidad	765.00
4.02	Fondo Nacional de Vivienda	765.00
4.04	Bonificaciones del Personal en Servicio	798.00
9.00	**BIENES DE CAPITAL**	**1,800.00**
9.07	Equipo de Procesamiento Autamático de Datos	1,500.00
9.09	Maquinaria y Equipo de Comunicaciones, Fotográfico y Fonotécnico	300.00
	COSTO TOTAL (en Nuevos Soles)	**115,373.25**

CUADRO Nº 14

CRONOGRAMA DE ADQUISICION DE MATERIALES

DREN PRINCIPAL : DV – EL PINO

	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	MESES 1	2	3	SUB- TOTAL S/.
I.	MANO DE OBRA	Hh		9,955.73	9,955.73	9,955.73	29,867.18
II.	MATERIALES DE CONSTRUCCION						28,223.81
	Cemento Portland tipo V	Bls	321.75	1,961.66	1,961.66	1,961.66	5,884.97
	Madera tornillo	pie2	267.4	201.79	201.79	201.79	605.37
	Clavos	Kg	15.24	10.11	10.11	10.11	30.32
	Alambre	Kg	21.32	20.77	20.77	20.77	62.32
	Tubería de Concreto Armado D=600 mm.	ml	16.8	1,399.57	1,399.57	1,399.57	4,198.72
	Tubería de Concreto Armado D=350 mm.	ml	42	1,925.42	1,925.42	1,925.42	5,776.26
	Yeso	Est.	1	2.75	2.75	2.75	8.26
	Materiales Eléctricos	Est	10	39.33	39.33	39.33	118.00
	Materiales Sanitarios	Est	10	59.00	59.00	59.00	177.00
	Concreto f'c=140 Kg/cm2	m3	1.5	106.13	106.13	106.13	318.40
	Mobiliario	Est	10	19.67	19.67	19.67	59.00
	Pintura	Gls	10	150.23	150.23	150.23	450.70
	Kerosene Industrial	Gls	0.82	0.48	0.48	0.48	1.44
	Asfalto	Gls	1.08	0.64	0.64	0.64	1.92
	Agua	m3	9.14	12.71	12.71	12.71	38.12
	Acero corrugado promedio	kg	336.22	243.20	243.20	243.20	729.60
	Triplay Lupuna 8' x 4' x 6mm	Pza.	13.02	132.86	132.86	132.86	398.58
	Triplay Lupuna 8' x 4' x 16mm	Pza.	3.03	72.01	72.01	72.01	216.03
	Tubería CSN D=600 mm.	ml	80	3,049.60	3,049.60	3,049.60	9,148.80
III.	REPUESTO DE MAQUINARIA						
	Repuesto de maquinaria			5,930.28	5,930.28	5,930.28	17,790.84
IV.	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES						
	Combustibles, Carburantes y Lubricantes	Gls		5,500.00	5,500.00	5,500.00	16,500.00
V.	OTROS			1,266.67	1,266.67	1,266.67	3,800.00
	TOTAL S/.						96,181.83



CUADRO N° 15

FORMULA POLINOMICA

PRESUPUESTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

DREN PRINCIPAL : DV – EL PINO

K = 0.206 Jr/Jo + 0.441 EMHr/EMHo + 0.262 OAr/OAo + 0.091 GAr/GAo

SIMBOLO	DESCRIPCION	COEFICIENTE	INCIDENCIA %	INDICE
J	JORNALES	0.206	100.00	47
EMH	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	0.441	100.00	
	EQUIPOS		21.60	48
	MAQUINARIA		74.28	49
	HERRAMIENTAS		4.12	37
OA	OBRAS DE ARTE	0.262	100.00	
	TUBERIA DE CONCRETO ARMADO		90.75	70
	TRYPLAY LUPUNA		6.83	45
	ACERO		2.42	3
GA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0.091	100.00	39

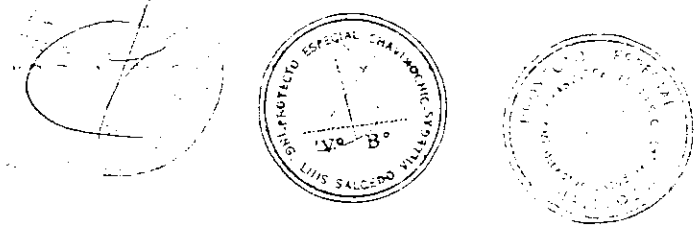






CAPITULO II

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBRA : DREN PRINCIPAL: DV-EL PINO

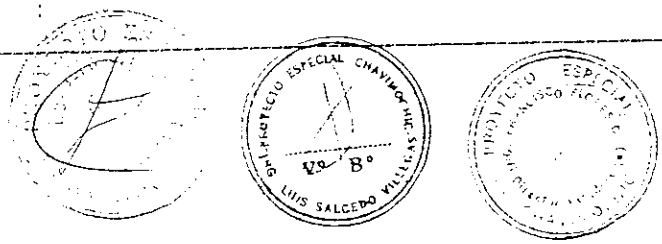
FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA :1.01
Transporte de Equipo y/o Maquinaria

UNIDAD : h.m
RENDIM. : 8 hr/día

ESPECIFICACIONES :

DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	PREC/UNID	PARCIAL	TOTAL	INDICE
1.-MANO DE OBRA							
2.-EQUIPOS, HERRAMIENTAS						158.58	
A Trailer Plataforma Baja, 330 HP, 4	1.00	h.m	1.0000	158.58	158.58		48
3.-MATERIALES							
COSTO DIRECTO S/. :						158.58	



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBRA : DREN PRINCIPAL: DV-EL PINO

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA :1.04
Desvios Provisionales de Canales

UNIDAD : m3

ESPECIFICACIONES :
La excavacion considera 1 oficial y 1 peón,
el relleno 1 peón

RENDIM. : Excavación 450 m3/día
Relleno 800 m3/día

DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	PREC/UNID	PARCIAL	TOTAL	INDICE
1.-MANO DE OBRA						0.40	
A Capataz	0.20	h.h	0.0036	9.16	0.03		47
B Oficial	1.00	h.h	0.0178	7.48	0.13		47
C Peón	2.00	h.h	0.0356	6.68	0.24		47
2.-EQUIPOS, HERRAMIENTAS						3.76	
A Tractor de Orugas, 140-160 HP	0.75	h.m	0.0133	125.33	1.67		49
B Retroexcavadora, 80-110 HP, 0.5-1.	1.00	h.m	0.0178	117.39	2.09		49
3.-MATERIALES							
COSTO DIRECTO S/. :						4.16	

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Vº Bº
LUIS SALCEDO VILLEGAS

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBRA : DREN PRINCIPAL: DV-EL PINO

FECHA : DICIEMBRE 1995

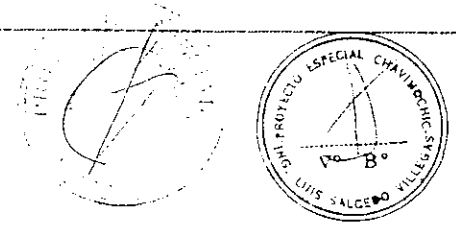
PARTIDA :1.05
Mejoramiento de Caminos Existentes

UNIDAD : Km

ESPECIFICACIONES :
Mejoramiento y mantenimiento de subrasante y afirmado, ancho promedio 5.0 m.

RENDIM. : 1.5 Km/día

DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	PREC/UNID	PARCIAL	TOTAL	INDICE
1.-MANO DE OBRA						187.29	
A Capataz	0.10	h.h	0.5333	9.16	4.89		47
B Oficial	1.00	h.h	5.3333	7.48	39.89		47
C Peón	4.00	h.h	21.3333	6.68	142.51		47
2.-EQUIPOS, HERRAMIENTAS						1,297.86	
A Motoniveladora, 145-150 HP	1.00	h.m	5.3333	108.91	580.35		49
B Camión Cisterna, 178-210 HP, 3000	1.00	h.m	5.3333	86.75	462.66		48
C Motobomba petroleo, 12 HP, de 4"	1.00	h.m	5.3333	1.88	10.03		48
D Rodillo liso Vibr. Autop., 70-100	1.00	h.m	5.3333	45.81	244.32		49
3.-MATERIALES							
COSTO DIRECTO S/. :						1,485.15	



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBRA : DREN PRINCIPAL: DV-EL PINO

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA :1.07
Trazo y Replanteo

UNIDAD : Mes
ESPECIFICACIONES : RENDIM. : 8 Hr/dia

DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	PREC/UNID	PARCIAL	TOTAL	INDICE
1.-MANO DE OBRA						3,000.00	
A Topógrafo	1.00	j / m	1.0000	1,500.00	1,500.00		47
B Portamira	2.00	j / m	2.0000	750.00	1,500.00		47
2.-EQUIPOS, HERRAMIENTAS						1,783.00	
A Equipo Topográfico	1.00	e / m	1.0000	1,783.00	1,783.00		30
3.-MATERIALES						8.26	
A Materiales varios(estac, yeso,etc)		Est./m	1.0000	8.26	8.26		37
COSTO DIRECTO S/. :						4,791.26	

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Vo. Bo.
LUIS SALCEDO VILLEGAS

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

A N A L I S I S D E P R E C I O S U N I T A R I O S

OBRA : DREN PRINCIPAL: DV-EL PINO

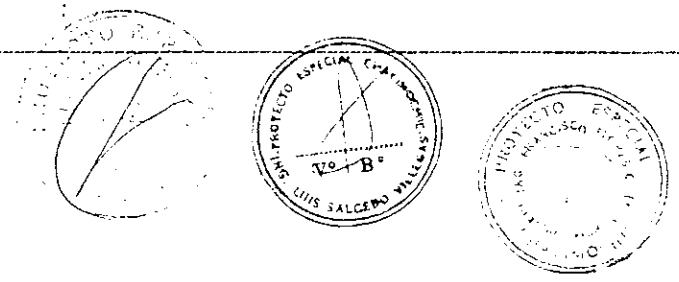
FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA :1.08
Limpieza y Desbroce del Terreno — UNIDAD : Ha

ESPECIFICACIONES : — RENDIM. : 0.35 Ha/Día

Desbroce y limpieza a una profundidad de corte a 0.20 m. y retiro de material a una distancia máxima de 25 m.

DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	PREC/UNID	PARCIAL	TOTAL	INDICE
1.-MANO DE OBRA						365.53	
A Capataz	0.20	h.h	4.5714	9.16	41.87		47
B Oficial	1.00	h.h	22.8571	7.48	170.97		47
C Peón	1.00	h.h	22.8571	6.68	152.69		47
2.-EQUIPOS, HERRAMIENTAS						2,882.96	
A Tractor de Orugas, 140-160 HP	1.00	h.m	22.8571	125.33	2,864.68		49
B Desgaste de herramientas		m.o.	0.0500	365.33	18.28		37
3.-MATERIALES							
COSTO DIRECTO S/. :						3,248.49	



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

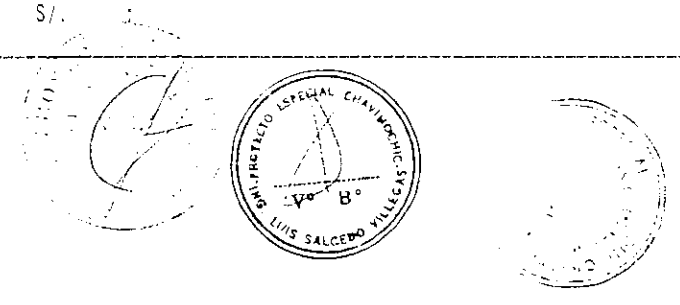
OBRA : DREN PRINCIPAL: DV-EL PINO

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA :1.09
Campamento — UNIDAD : m2

ESPECIFICACIONES : — RENDIM. : 16 m2/día
Suministro de Materiales y construccion de campamento (Inc. desarmado y/o demolición y retiro)

DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	PREC/UNID	PARCIAL	TOTAL	INDICE
1.-MANO DE OBRA						27.58	
A Capataz	0.20	h.h	0.1000	9.16	0.92		47
B Operario	3.00	h.h	1.5000	8.33	12.50		47
C Oficial	2.00	h.h	1.0000	7.48	7.48		47
D Peón	2.00	h.h	1.0000	6.68	6.68		47
2.-EQUIPOS, HERRAMIENTAS						5.35	
A Grupo Electrogeno, 38 HP, 20 KW	1.00	h.m	0.5000	7.93	3.97		49
B Desgaste de herramientas		h.o.	0.0500	27.58	1.38		37
3.-MATERIALES						145.47	
A Materiales Electricos		est	1.0000	11.80	11.80		12
B Materiales Sanitarios		est	1.0000	17.70	17.70		10
C Concreto f'c 140 kg/cm2		m3	0.1500	212.25	31.84		21
D Mobiliario		est	1.0000	5.90	5.90		39
E Madera Tornillo		p2.	1.0000	2.55	2.55		43
F Triplay Lupuna 4'x 8'x 6 mm.		und	1.0000	30.61	30.61		45
G Pintura Latex Vencelatex		Gls.	1.0000	45.07	45.07		54
COSTO DIRECTO S/.						178.40	



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBRA : DREN PRINCIPAL: DV-EL PINO

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA :2.01

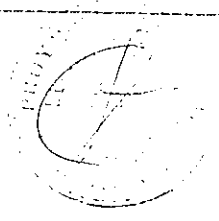
Excavación de Caja de Dren , en seco

ESPECIFICACIONES :

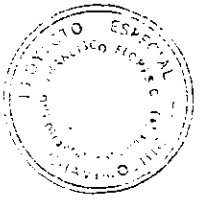
UNIDAD : m3

RENDIM. : 450 m3/dia

DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	PREC/UNID	PARCIAL	TOTAL	INDICE
1.-MANO DE OBRA						0.55	
A Capataz	0.50	h.h	0.0089	9.16	0.08		47
B Peón	4.00	h.h	0.0711	6.68	0.47		47
2.-EQUIPOS, HERRAMIENTAS						2.12	
A Retroexcavadora, 80-110 HP, 0.5-1.	1.00	h.m	0.0178	117.39	2.09		49
B Desgaste de herramientas		m.o.	0.0500	0.55	0.03		37
3.-MATERIALES							
COSTO DIRECTO S/. :						2.67	







PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBRA : DREN PRINCIPAL: DV-EL PIND

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA :2.02

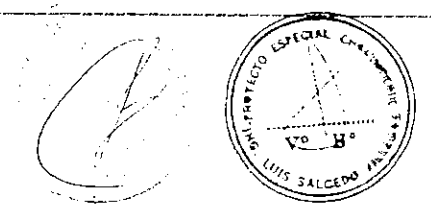
Excavación de Caja de Dren , en agua

UNIDAD : m3

ESPECIFICACIONES :

RENDIM. : 380 m3/día

DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	PREC/UNID	PARCIAL	TOTAL	INDICE
1.-MANO DE OBRA						0.66	
A Capataz	0.50	h.h	0.0105	9.16	0.10		47
B Peón	4.00	h.h	0.0842	6.68	0.56		47
2.-EQUIPOS, HERRAMIENTAS						2.51	
A Retroexcavadora, 80-110 HP, 0.5-1.	1.00	h.m	0.0211	117.39	2.48		49
B Desgaste de herramientas		m.o.	0.0500	0.66	0.03		37
3.-MATERIALES							
COSTO DIRECTO S/. :						3.17	



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBRA : DREN PRINCIPAL: DV-EL PINO

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA :2.04

Eliminación de Material a más de 0.50 Km.

UNIDAD : m3

ESPECIFICACIONES :

RENDIM. : 950 m3/día

Considera, carguío, transporte y extendido; factor de esponj. 1.2

Distancia promedio de cálculo 3.0 Km.

DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	PREC/UNID	PARCIAL	TOTAL	INDICE
1.-MANO DE OBRA						0.13	
A Oficial	2.00	h.h	0.0168	7.48	0.13		47
2.-EQUIPOS, HERRAMIENTAS						7.20	
A Cargador frontal, 200-250 HP, 4-4.	1.00	h.m	0.0084	150.61	1.27		49
B Tractor de Orugas, 140-160 HP	0.20	h.m	0.0017	125.33	0.21		49
C Volquete, 330 HP, 10 m3	5.00	h.m	0.0421	135.88	5.72		48
3.-MATERIALES							
COSTO DIRECTO S/. :						7.33	

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ING. LUIS SALCEDO VILLEGAS
V° B°

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ING. FRANCISCO NORIEGA C.

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBRA : DREN PRINCIPAL: DV-EL PINO

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA :2.04

Eliminación de Material a mas de 0.50 Km.

UNIDAD : m3

ESPECIFICACIONES :

RENDIM. : 950 m3/día

Considera, carguio, transporte y extendido; factor de esponj. 1.2

Distancia promedio de cálculo 3.0 Km.

DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	PREC/UNID	PARCIAL	TOTAL	INDICE
1.-MANO DE OBRA						0.13	
A Oficial	2.00	h.h	0.0168	7.48	0.13		47
2.-EQUIPOS, HERRAMIENTAS						7.20	
A Cargador frontal, 200-250 HP, 4-4.	1.00	h.m	0.0084	150.61	1.27		49
B Tractor de Orugas, 140-160 HP	0.20	h.m	0.0017	125.33	0.21		49
C Volquete, 330 HP, 10 m3	5.00	h.m	0.0421	135.88	5.72		48
3.-MATERIALES							
COSTO DIRECTO S/. :						7.33	

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Vo B°

LUIS SALCEDO VILLEGAS

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

A N A L I S I S D E P R E C I O S U N I T A R I O S

OBRA : DREN PRINCIPAL: DV-EL PINO

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA :2.05
Excavación para estructuras en material suelto seco — UNIDAD : m3

ESPECIFICACIONES : — RENDIM. : 4 m3/día
El trabajo se ejecutará manualmente

DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	PREC/UNID	PARCIAL	TOTAL	INDICE
1.-MANO DE OBRA						15.19	
A Capataz	0.10	h.h	0.2000	9.16	1.83		47
B Peón	1.00	h.h	2.0000	6.68	13.36		47
2.-EQUIPOS, HERRAMIENTAS						0.76	
A Desgaste de herramientas		m.o.	0.0500	15.19	0.76		37
3.-MATERIALES							
COSTO DIRECTO S/. :						15.95	

V°B° PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC LUIS SALCEDO VILLEGAS

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC FRANCISCO FIGUEROA C.

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBRA : DREN PRINCIPAL: DV-EL PINO

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA :2.06

Excavacion de estructuras en material suelto en agua — UNIDAD : m3

ESPECIFICACIONES : — RENDIM. : 2.5 m3/día

El trabajo se ejecutará manualmente

DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	PREC/UNID	PARCIAL	TOTAL	INDICE
1.-MANO DE OBRA						24.31	
A Capataz	0.10	h.h	0.3200	9.16	2.93		47
B Peón	1.00	h.h	3.2000	6.68	21.38		47
2.-EQUIPOS, HERRAMIENTAS						1.22	
A Desgaste de herramientas		%o.	0.0500	24.31	1.22		37
3.-MATERIALES							
COSTO DIRECTO S/. :						25.53	

V° B°

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBRA : DREN PRINCIPAL: DV-EL PINO

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA :2.07

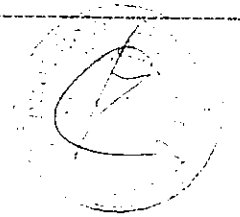
Relleno comun con material propio

UNIDAD : m3

ESPECIFICACIONES : RENDIM. : 700 m3/día

Este actividad se utilizará en reposición de taludes erosionados y explanación del banco de escombros

DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	PREC/UNID	PARCIAL	TOTAL	INDICE
1.-MANO DE OBRA						0.16	
A Capataz	0.10	h.h	0.0011	9.16	0.01		47
B Peon	2.00	h.h	0.0229	6.68	0.15		47
2.-EQUIPOS, HERRAMIENTAS						1.43	
A Tractor de Orugas, 140-160 HP	1.00	h.m	0.0114	125.33	1.43		49
3.-MATERIALES							
COSTO DIRECTO S/. :						1.59	







PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBRA : DREN PRINCIPAL: DV-EL PINO

FECHA : DICIEMBRE 1995

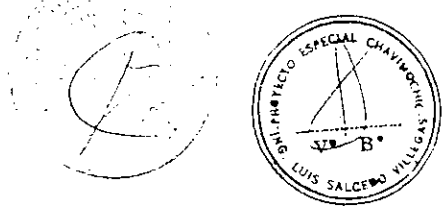
PARTIDA :2.08
Relleno semi-compactado, con material propio

UNIDAD : m3

ESPECIFICACIONES : RENDIM. : 600 m3/día

La compactación se ejecutará con dos pasadas de tractor, por una misma línea

DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	PREC/UNID	PARCIAL	TOTAL	INDICE
1.-MANO DE OBRA						0.61	
A Capataz	0.40	h.h	0.0053	9.16	0.05		47
B Oficial	2.00	h.h	0.0267	7.48	0.20		47
C Peon	4.00	h.h	0.0533	6.68	0.36		47
2.-EQUIPOS, HERRAMIENTAS						1.09	
A Tractor de Orugas, 140-160 HP	0.50	h.m	0.0067	125.33	0.84		49
B Motoniveladora, 145-150 HP	0.10	h.m	0.0013	108.91	0.14		49
C Camión Cisterna, 178-210 HP, 3000	0.10	h.m	0.0013	86.75	0.11		48
3.-MATERIALES							
COSTO DIRECTO S/. :						1.70	



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBRA : DREN PRINCIPAL: DV-EL PINO

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA :2.10

Relleno compactado para estructuras con material propio

ESPECIFICACIONES :

UNIDAD : m3

RENDIM. : 25 m3/día

DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	PREC/UNID	PARCIAL	TOTAL	INDICE
1.-MANO DE OBRA						4.87	
A Capataz	0.20	h.h	0.0640	9.16	0.59		47
B Peon	2.00	h.h	0.6400	6.68	4.28		47
2.-EQUIPOS, HERRAMIENTAS						19.33	
A Compactador Vibrat. Manual (Planch	1.00	h.m	0.3200	13.75	4.40		37
B Retrocargador c/llantas, 58 HP, 1	1.00	h.m	0.3200	109.15	34.93		49
3.-MATERIALES							
COSTO DIRECTO S/. :						44.20	



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

A N A L I S I S D E P R E C I O S U N I T A R I O S

OBRA : DREN PRINCIPAL: DV-EL PIMO

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA :2.11

Relleno para estructuras con grava arenosa — UNIDAD : m3

ESPECIFICACIONES : — RENDIM. : 30 m3/día

DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	PREC/UNID	PARCIAL	TOTAL	INDICE
1.-MANO DE OBRA						9.59	
A Capataz	0.10	h.h	0.0267	7.65	0.24		47
B Operario	1.00	h.h	0.2667	8.33	2.22		47
C Peon	4.00	h.h	1.0667	6.68	7.13		47
2.-EQUIPOS, HERRAMIENTAS						7.76	
A Retrocargador a llantas, 58 HP.	0.25	h.m	0.0667	109.15	7.28		49
B Desgaste de herramientas		h.m	0.0500	9.90	0.48		37
3.-MATERIALES							
COSTO DIRECTO S/. :						17.35	





PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

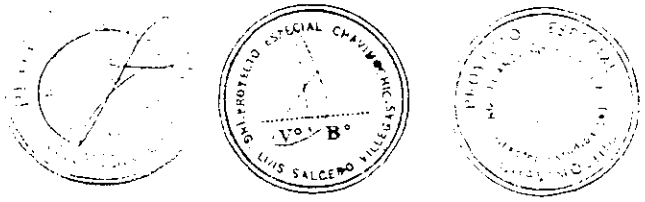
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBRA : DREN PRINCIPAL: DV-EL PINO

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA :2.16
Transporte de material para relleno compactado — UNIDAD : m3
ESPECIFICACIONES : — RENDIM. : 380 m3/día
Distancia promedio de cálculo 7.0 Km.
Factor de Esponjamiento 1.20

DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	PREC/UNID	PARCIAL	TOTAL	INDICE
1.-MANO DE OBRA						0.16	
A Capataz	0.10	h.h	0.0021	9.16	0.02		47
B Peón	1.00	h.h	0.0211	6.68	0.14		47
2.-EQUIPOS, HERRAMIENTAS						11.44	
A Volquete, 330 HP, 10 m3	4.00	h.m	0.0842	135.88	11.44		48
3.-MATERIALES							
COSTO DIRECTO S/. :						11.60	



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

A N A L I S I S D E P R E C I O S U N I T A R I O S

OBRA : DREN PRINCIPAL: DV-EL PINO

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA :2.17
Relleno Acomodado Manualmente

UNIDAD : m3
RENDIM. : 120 m3/día

ESPECIFICACIONES :

DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	PREC/UNID	PARCIAL	TOTAL	INDICE
1.-MANO DE OBRA						5.07	
A Capataz	0.10	h.h	0.0067	9.16	0.06		47
B Operario	1.00	h.h	0.0667	8.33	0.56		47
C Peón	10.00	h.h	0.6667	6.68	4.45		47
2.-EQUIPOS, HERRAMIENTAS						1.26	
A Compactador Vioratorio (Plancha),	1.00	h.m	0.0667	15.14	1.01		48
B Desgaste de herramientas		m.o.	0.0500	5.07	0.25		37
3.-MATERIALES							
COSTO DIRECTO S/. :						6.33	

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Vo Bo
LUIS SALCEDO VILLEGAS

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBRA : DREN PRINCIPAL: DV-EL PINO

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA :2.18
Transporte de material filtro para tuberias — UNIDAD : m3
ESPECIFICACIONES : — RENDIM. : 30 m3/dia
Distancia promedio de calculo 25.0 Km.
Factor de Esponjamiento 1.25

DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	PREC/UNID	PARCIAL	TOTAL	INDICE
1.-MANO DE OBRA						2.02	
A Capataz	0.10	h.h	0.0267	9.16	0.24		47
B Peon	1.00	h.h	0.2667	6.68	1.78		47
2.-EQUIPOS, HERRAMIENTAS						36.24	
A Volquete, 330 HP. 10 m3	1.00	h.m	0.2667	135.88	36.24		48
3.-MATERIALES							
COSTO DIRECTO S/. :						38.26	

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC — V° B° — ING. LUIS SALCEDO VILLEGAS

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBRA : OBRA PRINCIPAL: OV-EL PINO

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA : 3.02
Concreto Ciclopeo f'c= 175 Kg/cm2., cemento tipo V

UNIDAD : m3
RENDIM. : 15 m3/dia

ESPECIFICACIONES :
Piedra grande diám.= 8"-10"

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	PARCIAL	TOTAL	INDICE
					45.04	
1.-MANO DE OBRA						47
A Capataz	0.20 hh.o	0.1067	9.16	0.98		47
B Operario	1.00 hh.o	0.5333	8.33	4.44		47
C Oficial	1.00 hh.o	0.5333	7.48	3.99		47
D Peon	10.00 hh.o	5.3333	4.68	35.63		
					11.19	
2.-EQUIPOS, HERRAMIENTAS						48
A Mezcladora. 23 HP. 11-12 p3	1.00 hm.o	0.5333	16.77	8.94		37
B Desgaste de herramientas	m.o.	0.0500	45.04	2.25		
					133.00	
3.-MATERIALES						03
A Cemento Portland Tipo V	bls	5.5000	18.20	100.10		4
B Arena Gruesa	m3.	0.3500	12.00	4.20		5
C Piedra Chancada de 1/2"- 2"	m3	0.5000	58.00	29.00		5
D Piedra Grande	m3.	0.0300	25.00	0.75		39
E Agua	m3.	0.1000	4.17	0.50		
COSTO DIRECTO S/.					199.23	

ING. LUIS SALCEDO VILLEGAS
V° B°
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
FRANCISCO FLORES C. (E)

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBRA : DREN PRINCIPAL: OV-EL PINO

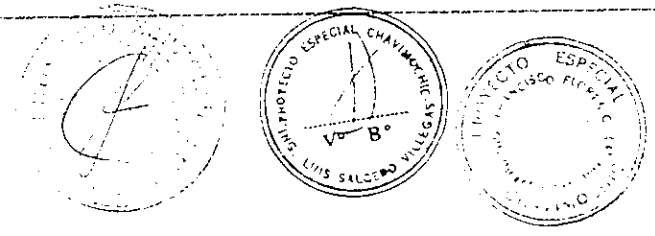
FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA :3.03
Concreto f'c= 175 Kg/cm2., cemento tipo V

UNIDAD : m3
RENDIM. : 12 m3/día

ESPECIFICACIONES :

DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	PREC/UNID	PARCIAL	TOTAL	INDICE
1.-MANO DE OBRA						56.29	
A Capataz	0.20	h.h	0.1333	9.16	1.22		47
B Operario	1.00	h.h	0.6667	8.33	5.55		47
C Oficial	1.00	h.h	0.6667	7.48	4.99		47
D Peón	10.00	h.h	6.6667	6.68	44.53		47
2.-EQUIPOS, HERRAMIENTAS						17.14	
A Mezcladora, 23 HP, 11-12 p3	1.00	h.m	0.6667	16.77	11.18		48
B Vibrador de concreto, 4 HP, 18 PL	1.00	h.m	0.6667	4.72	3.15		49
C Desgaste de herramientas		m.o.	0.0500	56.29	2.81		37
3.-MATERIALES						200.28	
A Cemento Portland Tipo V		bls.	8.0000	18.29	146.32		23
B Arena Gruesa		m3.	0.5000	19.00	9.50		4
C Piedra Chancada de 1/2" - 3/4"		m3	0.7500	58.00	43.50		5
D Agua		m3.	0.2300	4.17	0.96		39
COSTO DIRECTO S/. :						273.71	



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

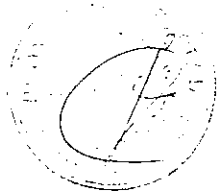
OBRA : OREN PRINCIPAL: OV-EL PINO

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA :3.05
Concreto f'c= 210 Kg/cm2., cemento tipo V — UNIDAD : m3

ESPECIFICACIONES : — RENDIM. : 12 m3/día

DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	PREC/UNID	PARCIAL	TOTAL	INDICE
1.-MANO DE OBRA						56.29	
A Capataz	0.20	h.h	0.1333	9.16	1.22		47
B Operario	1.00	h.h	0.6667	8.33	5.55		47
C Oficial	1.00	h.h	0.6667	7.48	4.99		47
D Peón	10.00	h.h	6.6667	6.68	44.53		47
2.-EQUIPOS, HERRAMIENTAS						17.14	
A Mezcladora, 23 HP, 11-12 p3	1.00	h.m	0.6667	16.77	11.18		48
B Vibrador de concreto, 4 HP, 18 PL	1.00	h.m	0.6667	4.72	3.15		49
C Desgaste de herramientas		m.o.	0.0500	56.29	2.81		37
3.-MATERIALES						207.92	
A Cemento Portland Tipo V		Bls.	9.0000	18.29	164.61		23
B Arena Gruesa		m3.	0.5500	19.00	10.45		4
C Piedra Chancada de 1/2"- 3/4"		m3	0.5500	58.00	31.90		5
D Agua		m3.	0.2300	4.17	0.96		39
COSTO DIRECTO S/. :						281.35	







PROYECTO ESPECIAL CHAVINOCHIC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBRA : DREN PRINCIPAL: DV-EL PINO

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA :4.01

Encofrado plano vertical — UNIDAD : m2

ESPECIFICACIONES : — RENDIM. : 16 m2/día

Suministro de materiales, habilitación (considera 1 peon), encofrado, desencofrado y limpieza

DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	PREC/UNID	PARCIAL	TOTAL	INDICE
1.-MANO DE OBRA						28.12	
A Capataz	0.50	h.h	0.2500	9.16	2.29		47
B Operario	2.00	h.h	1.0000	8.33	8.33		47
C Oficial	2.00	h.h	1.0000	7.48	7.48		47
D Peon	3.00	h.h	1.5000	6.68	10.02		47
2.-EQUIPOS, HERRAMIENTAS						1.41	
A Desgaste de herramientas		m.o.	0.0500	28.12	1.41		37
3.-MATERIALES						12.52	
A Clavos		Kg.	0.2000	1.99	0.40		2
B Alambre		Kg.	0.2000	1.99	0.40		2
C Madera Tornillo		p2.	3.0000	2.55	7.65		43
D Triplay Iupuna 4' x 8' x 16 mm		Pza.	0.0400	71.30	2.85		45
E Triplay Iupuna 4'x 8'x 6 mm.		und	0.0400	30.61	1.22		45
COSTO DIRECTO S/. :						42.05	





PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBRA : DREN PRINCIPAL: DV-EL PINO

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA :5.01

Acero de refuerzo diversos diámetros — UNIDAD : Kg

ESPECIFICACIONES : — RENDIM. : 300 Kg/día

Suministro de materiales, habilitación y colocación de acero

DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	PREC/UNID	PARCIAL	TOTAL	INDICE
1.-MANO DE OBRA						0.89	
A Capataz	0.30	h.h	0.0080	9.16	0.07		47
B Operario	1.00	h.h	0.0267	8.33	0.22		47
C Oficial	3.00	h.h	0.0800	7.48	0.60		47
2.-EQUIPOS, HERRAMIENTAS						0.20	
A Cizalla	1.00	h.m	0.0267	3.31	0.09		37
B Dobladora de acero hasta 1 "	1.00	h.m	0.0267	2.46	0.07		37
C Desgaste de herramientas		m.o.	0.0500	0.89	0.04		37
3.-MATERIALES						2.38	
A Alambre		Kg.	0.0500	1.99	0.10		2
B Acero corrugado (promedio)		Kg.	1.0500	2.17	2.28		3
COSTO DIRECTO S/. :						3.47	

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC S.A. LUIS SALCEDO VILLEGAS V° B°

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

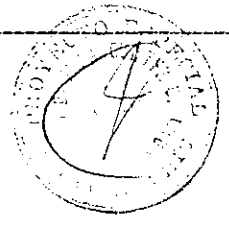
OBRA : DREN PRINCIPAL: DV-EL PINO

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA :6.01
Juntas asfálticas de 1/2"

UNIDAD : ml
ESPECIFICACIONES : RENDIM. : 50 ml/día

DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	PREC/UNID	PARCIAL	TOTAL	INDICE
1.-MANO DE OBRA						3.62	
A Capataz	0.10	h.h	0.0160	9.16	0.15		47
B Operario	1.00	h.h	0.1600	8.33	1.33		47
C Peón	2.00	h.h	0.3200	6.68	2.14		47
2.-EQUIPOS, HERRAMIENTAS						0.18	
A Desgaste de herramientas		m.o.	0.0500	3.62	0.18		37
3.-MATERIALES						0.30	
A Asfalto RC - 250		Gls.	0.0880	1.77	0.16		13
B Arena Fina		m3.	0.0010	19.00	0.02		4
C Kerosene industrial		Gls.	0.0500	2.34	0.12		53
COSTO DIRECTO S/. :						4.10	






PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBRA : DREN PRINCIPAL: OV-EL PINO

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA :8.03
Tubería Tipo B Clase II D=600 mm, Cemento Tipo V

UNIDAD : ml

ESPECIFICACIONES :

RENDIM. : 40 ml/Día

DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	PREC/UNIO	PARCIAL	TOTAL	INDICE
1.-MANO DE OBRA						8.72	
A Capataz	0.20	h.h	0.0400	9.16	0.37		47
B Operario	1.00	h.h	0.2000	8.33	1.67		47
C Peón	5.00	h.h	1.0000	6.68	6.68		47
2.-EQUIPOS, HERRAMIENTAS						17.69	
A Camión Grua, 120 HP, 5 Tn	1.00	h.m	0.2000	86.27	17.25		48
B Desgaste de herramientas		m.o.	0.0500	8.72	0.44		37
3.-MATERIALES						262.42	
A Tub. Con. Arm. Tipo B Clase II D=600 mm		ml	1.0500	249.92	262.42		70
COSTO DIRECTO S/. :						288.83	

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
V° B°
LUIS SALCEDO VILLEGAS
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
FRANCISCO FLORES C.

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBRA : DREN PRINCIPAL: DV-EL PINO

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA :8.05

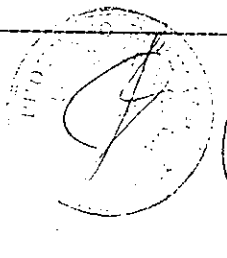
Tubería Tipo B Clase II D=350 mm, Cemento Tipo V

UNIDAD : ml

ESPECIFICACIONES :

RENDIM. : 60 ml/Oía

DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	PREC/UNID	PARCIAL	TOTAL	INDICE
1.-MANO DE OBRA						5.80	
A Capataz	0.20	h.h	0.0267	9.16	0.24		47
B Operario	1.00	h.h	0.1333	8.33	1.11		47
C Peon	5.00	h.h	0.6667	6.68	4.45		47
2.-EQUIPOS, HERRAMIENTAS						11.79	
A Camión Grua, 120 HP, 5 Tn	1.00	h.m	0.1333	86.27	11.50		48
B Desgaste de herramientas		m.o.	0.0500	5.80	0.29		37
3.-MATERIALES						144.41	
A Tub. Con. Arm. Tipo B Clase II D=350 mm		ml	1.0500	137.53	144.41		70
COSTO DIRECTO S/. :						162.00	





PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBRA : DREN PRINCIPAL: OV EL PINO - VALLE VIRU

FECHA : DICIEMBRE 1995

PARTIDA :8.15

Tubería de C.S.N. D=600 mm , Cemento tipo V

UNIDAD : ml

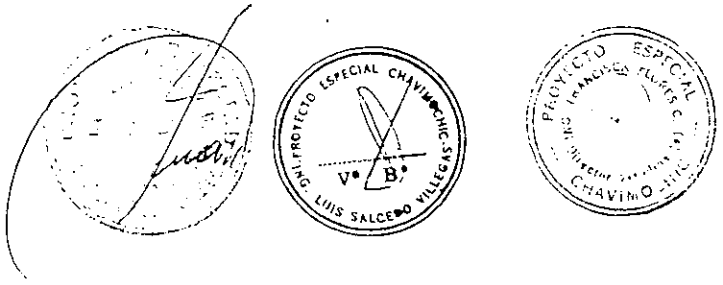
RENDIM. : 40 ml/día

ESPECIFICACIONES :

Unión rígida y espiga de campana

Incluye colocación de filtro protector

DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	PREC/UNID	PARCIAL	TOTAL	INDICE
1.-MANO DE OBRA						18.24	
A Capataz	0.20	h.h	0.0400	9.16	0.37		47
B Operario	1.00	h.h	0.2000	8.33	1.67		47
C Oficial	1.00	h.h	0.2000	7.48	1.50		47
D Peón	11.00	h.h	2.2000	6.68	14.70		47
2.-EQUIPOS, HERRAMIENTAS						18.16	
A Camión Grua, 120 HP, 5 Tn	1.00	h.m	0.2000	86.27	17.25		48
B Desgaste de herramientas		m.o.	0.0500	18.24	0.91		37
3.-MATERIALES						114.36	
A Tubería C.S.N. D=600 mm Cemento tipo V		ml	1.0500	108.91	114.36		69
COSTO DIRECTO S/. :						150.76	



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBRA : DREN PRINCIPAL: DV-EL PINO

FECHA : DICIEMBRE 1995

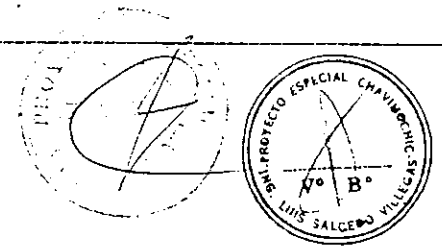
PARTIDA :10.05

Acopio de Material Filtro Protector — UNIDAD : m3

ESPECIFICACIONES : — RENDIM. : 50 m3/día

Tractor = 600m3/día; Cargador 300 m3/día (Zarandeo);
Peones (2) = 30 m3/día; 50 m3/día (Limpieza)

DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	PREC/UNID	PARCIAL	TOTAL	INDICE
1.-MANO DE OBRA						3.49	
A Capataz	0.10	h.h	0.0160	9.16	0.15		47
B Oficial	1.00	h.h	0.1600	7.48	1.20		47
C Peón	2.00	h.h	0.3200	6.68	2.14		47
2.-EQUIPOS, HERRAMIENTAS						43.90	
A Zaranda	1.00	h.m	0.1600	10.00	1.60		49
B Tractor de Orugas, 140-160 HP	1.00	h.m	0.1600	125.33	20.05		49
C Cargador frontal, 160-195 HP, 3.5	1.00	h.m	0.1600	137.97	22.08		49
D Desgaste de herramientas		m.o.	0.0500	3.49	0.17		37
3.-MATERIALES							
COSTO DIRECTO S/. :						47.39	



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ANALISIS DE PRECIDS UNITARIDS

OBRA : DREN PRINCIPAL: DV-EL PINO

FECHA : DICIEMBRE 1995

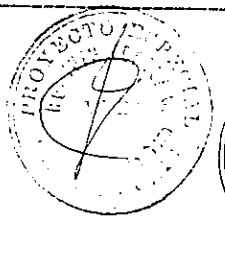
PARTIDA :10.09
Bombeo de agua

UNIDAD : Hr

ESPECIFICACIONES :
Incluye operador, combustible, lubricantes y filtros

RENDIM. : 8 Hr/dia

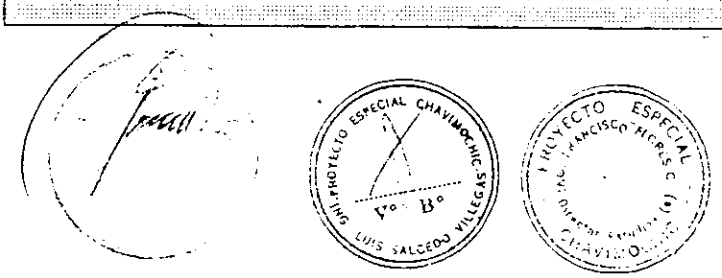
DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	PREC/UNID	PARCIAL	TOTAL	INDICE
1.-MANO DE OBRA							
A Operador de Máq. Liviana	1.00	h.h	1.0000	7.48	7.48	7.48	47
2.-EQUIPOS, HERRAMIENTAS							
A Motobomba petróleo, 12 HP, de 4"	1.00	h.m	1.0000	1.88	1.88	1.88	48
3.-MATERIALES							
COSTO DIRECTO S/. :						9.36	



CAPITULO III

DESCRIPCION TECNICA DE PRECIOS UNITARIOS

DRENAJE PRINCIPAL VALLES DE MOCHE Y VIRU



CAPITULO III

DESCRIPCION DE PRECIOS UNITARIOS

I N D I C E

GENERALIDADES 01

1.00 Obras Preliminares

1.01 Transporte de Equipo y/o Maquinaria 01
1.02 Desvíos Provisionales de caminos 01
1.03 Desvíos Provisionales de drenes 01
1.04 Desvíos Provisionales de canales 01
1.05 Mejoramiento de Caminos Existentes 02
1.06 Caminos de Acceso 02
1.07 Trazo y Replanteo 02
1.08 Limpieza y Desbroce del Terreno 03
1.09 Campamento 03

2.00 Movimiento de Tierras

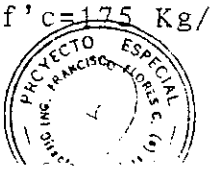
2.01 Excavación Caja de Dren, en Seco 03
2.02 Excavación Caja de Dren, en agua 03
2.03 Eliminación de Material, hasta 0.5 Km. 04
2.04 Eliminación de Material, a más de 0.5 Km. 04
2.05 Excav. de Estruct.,Material Suelto seco 04
2.06 Excav. de Estruct.,Material Suelto en agua . . . 05
2.07 Relleno común con material propio 05
2.08 Relleno semi-compactado, con material propio . . 05
2.09 Relleno común para Estruct. Mater.propio 05
2.10 Relleno compactado para estruc., Mater.propio . . 06
2.11 Relleno para estructuras con material grava arenosa 06
2.12 Enroc.con concr.superficial f'c=100 Kg/cm2 . . . 06
2.13 Enrocado de protección Talud y fondo de Terreno . 06
2.14 Transporte de Roca hasta 5.0 Km. diám=0.4-0.5m. 07
2.15 Transporte de Roca a más de 5.0 Km.diám=0.4-0.5m. 07
2.16 Transporte de material para relleno 07
2.17 Relleno acomodado manualmente 07
2.18 Transporte de material filtro para tuberías . . . 08

3.00 Concreto

3.01 Concr. f'c=140 Kg/cm2,Cemento Tipo V 08
3.02 Concr.Ciclóp.f'c=175 Kg/cm2,Cemento Tipo V . . . 08
3.03 Concr. f'c=175 Kg/cm2,Cemento Tipo V 08
3.04 Concr. f'c=175 Kg/cm2,Cemento Tipo I 09







3.05 Concr. f'c=210 Kg/cm2,Cemento Tipo V 09
3.06 Concr. f'c=210 Kg/cm2,Cemento Tipo I 09
3.07 Concr. f'c=100 Kg/cm2,Cemento Tipo V 09
3.08 Concr. para solado f'c=100 Kg/cm2,Cemento Tipo V 09

4.00 Encofrados y Desencofrados

4.01 Encofrado plano vertical para estructuras 09

5.00 Acero de Refuerzo

5.01 Acero de refuerzo, diversos diámetros 10

6.00 Juntas y Sellos

6.01 Juntas asfálticas de 1/2" 10

7.00 Mampostería de Piedra

7.01 Mamp.piedra asentada en concr.fc=175 Kg/cm2 y emboq.con mortero 1:3, e=0.20m. 10
7.02 Mamp.piedra asentada en concr.fc=175 Kg/cm2 y emboq.con mortero 1:3, e=0.30m. 10

8.00 Instalación de Tuberías para Alcantarillas y drenes

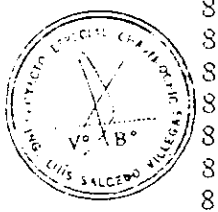
8.01 Tub.Concr.Refor.D=1000mm,Clase II Tipo B,Cem. V 11
8.02 Tub.Concr.Refor.D= 800mm,Clase II Tipo B.Cem. V 11
8.03 Tub.Concr.Refor.D= 600mm.Clase II Tipo B.Cem. V 11
8.04 Tub.Concr.Refor.D= 500mm.Clase II Tipo B.Cem. V 11
8.05 Tub.Concr.Refor.D= 350mm.Clase II Tipo B.Cem. V . 11
8.06 Tubería PVC Diám.= 150 mm 11
8.07 Tubería PVC Diám.= 200 mm 11
8.08 Tubería PVC Diám.= 250 mm 11
8.09 Tubería PVC Diám.= 300 mm 11
8.10 Tubería PVC Diám.= 375 mm 11
8.11 Tubería PVC Diám.= 450 mm 11
8.12 Tubería PVC Diám.= 500 mm 11
8.13 Tubería ARMCO de 900 mm 11
8.14 Tubería ARMCO de 1200 mm 11
8.15 Tubería CSN Diám.=600 mm 11
8.16 Tubería CSN Diám.=350 mm 11

9.00 Buzones Tubulares

9.01 Buzones Tubulares hasta 2.00 m. 12
9.02 Buzones Tubulares hasta 3.00 m. 12
9.03 Buzones Tubulares hasta 4.00 m. 12

10.0 Otros

10.01 Relleno Compactado sub-base granular para carreteras e= 0.20 m. 12
10.02 Relleno compactado de base para afirmado de carreteras e= 0.15 m. 12







10.03 Imprimación asfáltica 13
10.04 Restitución de carpeta asfáltica para carreteras 13
10.05 Acopio de material filtro protector 13
10.06 Demolición de estructuras 13
10.07 Eliminación de Arboles 14
10.08 Tubería PVC díam. = 50 mm 14
10.09 Bombeo de agua 14



CAPITULO III

DESCRIPCION TECNICA DE PRECIOS UNITARIOS

GENERALIDADES

Los " Precios Unitarios " incluyen los costos de mano de obra, leyes sociales, herramientas, materiales, equipos, transportes y servicios para la ejecución de los trabajos de conformidad con los planos y Especificaciones Técnicas, así como con lo indicado en el presente documento; y que hagan posible la construcción de la OBRA DREN PRINCIPAL EL CARMELO VALLE DE VIRU, comprendida dentro de las Obras por Administración que ejecuta el Proyecto Especial Chavimochic . Asimismo, para aquellos precios unitarios de movimiento de tierras donde se incluya el correspondiente transporte del material, se han considerado los factores de esponjamiento respectivos.
El trabajo que no tenga precio unitario definido en el presente documento podrá ser pagado provisionalmente con un precio unitario similar.

1.01 Transporte de equipo y/o maquinaria

Bajo este ítem, el Residente deberá ejecutar las acciones necesarias para suministrar y transportar el equipo de construcción, maquinaria y herramientas.

El monto de esta partida debe ser elaborado considerando la totalidad del equipo, herramientas y maquinaria necesarios a ser utilizados en la ejecución de la obra, para lo cual el Residente deberá presentar la relación de equipo especificando descripción, cantidad, tipo y características (peso, potencia, capacidad, etc.).

1.02 Desvíos provisionales de caminos

1.03 Desvíos provisionales de drenes

1.04 Desvíos provisionales de canales

El "Precio Unitario" comprende el suministro de la mano de obra, materiales y maquinaria requeridos para la ejecución de las excavaciones y/o rellenos que sean necesarios para ejecutar los desvíos provisionales.

Se ejecutarán los desvíos en los lugares necesarios o a lo ordenado por el Supervisor. Una vez terminada la ejecución de la obra definitiva o parcial, los desvíos serán rellenados y/o nivelados hasta dar al terreno su estado original.

Su avance se medirá progresivamente, y será por metro cúbico de acuerdo al Precio Unitario.

1.05 Mejoramiento de caminos existentes

Bajo este ítem se mejorarán los caminos existentes hacia los frentes de trabajo de las obras de drenaje.

Los caminos existentes que serán mejoradas y/o rehabilitadas corresponden a una carretera de tercera clase, de topografía ondulada, según las Normas Peruanas de Carretera

El trabajo que se efectuará bajo estas condiciones consiste en:

a) Mejoramiento de los caminos existentes que permitan suministrar acceso a las Obras de drenaje

c) Mejoramiento de caminos de acceso a las canteras, fuentes de agua y/o indicación de la Supervisión.

Su avance se medirá progresivamente, y será por metro de acuerdo al Precio Unitario.

1.06 Caminos de acceso

Bajo este ítem, el Residente construirá caminos de acceso hacia los frentes de trabajo en la Infraestructura Menor.

Los caminos de acceso que serán diseñados y construidos, corresponden a una carretera de tercera clase, de topografía ondulada, según las Normas Peruanas de Carreteras. El ancho de la sección transversal será de 4 m.

El Residente construirá los caminos, de conformidad con las Especificaciones Técnicas y/o indicaciones del Supervisor.

Su avance se medirá progresivamente, y será por Kilometro de acuerdo al Precio Unitario.

1.07 Trazo y replanteo

Bajo este ítem, el Contratista realizará los trabajos topográficos de trazo y replanteo del dren.

La unidad de medida será mensual y se pagará de acuerdo al precio unitario para la partida " Trazo y Replanteo " del presupuesto.

1.08 Limpieza y Desbroce del Terrenono

El "Precio Unitario" considera los costos necesarios para efectuar la limpieza y/o desbroce de árboles, arbustos, basura y cualquier otro objeto natural y/o artificial que esté permanente o periódicamente situado en las áreas que van a ser ocupadas por obras temporales y permanentes, que pueden impedir la libre y fácil operación de los trabajos de construcción.

El Residente deberá efectuar el levantamiento de las secciones transversales del terreno natural antes y después de iniciar las labores de limpieza y desbroce.

La unidad de medida es la hectárea (ha) limpiada sólo donde sea necesario y medida de acuerdo a lo indicado en los planos o por la Supervisión.

1.09 Campamento

El "Precio Unitario" incluye todos los costos de construcción, equipamiento y mantenimiento durante el tiempo que demore la abra. Los trabajos deberán ser ejecutados de acuerdo al cronograma de obra propuesto y aprobado.

La unidad de medida es el metro cuadrado (m2). La medida se realizará mediante estimaciones progresivas del porcentaje de obra ejecutada.

2.01 Excavación de caja de dren, en seco

El "Precio Unitario" comprende los costos necesarios para ejecutar la excavación y perfilado de caja del dren en material suelto, según planos y especificaciones técnicas; el material será extraído con utilización de maquinaria.

El Residente deberá efectuar el levantamiento de secciones transversales antes y después de ejecutar la excavación.

La unidad de medida será el metro cúbico (m3) excavado, medido desde el nivel más bajo de la superficie del terreno hasta los niveles indicados en los planos.

2.02 Excavación de caja de dren, en agua

El "Precio Unitario" comprende los costos necesarios para realizar la excavación de caja de dren en material suelto con presencia de agua, medida desde la línea de saturación hasta los niveles de rasante y/o líneas de excavación según planos y Especificaciones Técnicas.

No incluye las operaciones de bombeo necesarias para deprimir la napa freática que permita ejecutar la excavación.

La unidad de medida será el metro cúbico (m3) realmente excavado, medido de acuerdo a lo indicado en los planos.

2.03 Eliminación de material, hasta 0.50 Km.

El "Precio Unitario" comprende los costos de mano de obra, maquinaria y equipos, necesarios para realizar el transporte de todo tipo de material suelto proveniente de excavaciones, desmontes, rellenos, a lugares determinados por el Supervisor o a aquellos donde sea necesario para la conformación de rellenos, construcción de estructuras, etc., de acuerdo con los planos y Especificaciones Técnicas, hasta distancias de 0.5 Km., incluye la remoción y carguío del material a transportar.

La unidad de medida será el metro cúbico(m3).

2.04 Eliminación de material, más de 0.50 Km.

El "Precio Unitario" comprende los costos de mano de obra, maquinaria y equipos, necesarios para realizar el transporte de todo tipo de material suelto proveniente de excavaciones, desmontes, rellenos, a lugares determinados por el Supervisor o a aquellos donde sea necesario para la conformación de rellenos, construcción de estructuras, etc., de acuerdo con los planos y Especificaciones Técnicas, y para distancias mayores de 0.5 Km., incluye remoción y carguío del material a transportar.

La distancia promedio de cálculo es 3.0 Km.

La unidad de medida será el metro cúbico (m3).

2.05 Excavación para estructuras material suelto seco

El "Precio Unitario" comprende los costos de mano de obra, y herramientas necesarios para realizar la excavación y perfilado en material suelto de conformidad con las Especificaciones Técnicas, hasta alcanzar los niveles de cimentación de las estructuras y líneas de excavación según planos.

Los materiales excavados serán colocados y explanados en las inmediaciones del área de trabajo, de modo de no interferir con el tránsito ni con el área de influencia de infraestructuras existentes o proyectadas.

En caso de ser necesario y con orden del Supervisor, el material será transportado a lugares previamente definidos por el Supervisor; en cuyo caso, dicho trabajo será considerado como transporte de material suelto a distancias correspondientes.

La unidad de medida será el metro cúbico (m3) excavado, medido de acuerdo a lo indicado en los planos.

2.06 Excavación de estructuras material suelto, en agua

El "Precio Unitario" comprende los costos necesarios para realizar la excavación en material suelto con presencia de agua, hasta los niveles de cimentación de las estructuras y líneas de excavación según planos y Especificaciones Técnicas.

No incluye las operaciones de bombeo necesarias para deprimir la napa freática que permita ejecutar la excavación y la posterior ejecución de la estructura.

Los materiales excavados serán colocados en zonas adyacentes del área de trabajo.

En caso de ser necesario y con orden del Supervisor, el material será transportado a lugares previamente definidos por el Supervisor; en cuyo caso, dicho trabajo será considerado como transporte de material suelto a distancias correspondientes.

La unidad de medida será el metro cúbico (m3) realmente excavado, medido de acuerdo a lo indicado en los planos.

2.07 Relleno común con material propio

El "Precio Unitario" incluye los costos de mano de obra, maquinaria y herramientas necesarios para la ejecución del relleno sin compactar con material propio, previamente colocado junto al lugar a ser rellenado, con la finalidad de proteger determinadas estructuras, de acuerdo a planos y Especificaciones Técnicas. Incluye el carguío local del material propio.

La unidad de medida será el metro cúbico (m3).

2.08 Relleno semi-compactado con material propio

El "Precio Unitario" incluye los costos de mano de obra, maquinaria y herramientas necesarios para la ejecución del relleno semi-compactado con material propio, previamente colocado junto al lugar a ser rellenado, como bordes de protección, caminos de vigilancia, explanación de canchas de desmontes, etc., de acuerdo a planos y Especificaciones Técnicas. Incluye el carguío local del material propio.

La unidad de medida será el metro cúbico (m3).

2.09 Relleno común para estructuras con material propio

El "Precio Unitario", incluye los costos de mano de obra, maquinaria y herramientas necesarios para la ejecución del relleno sin compactar con material propio seleccionado y humedecido, producto de las excavaciones, previamente

colocado junto al lugar a ser rellenado o de préstamo lateral, con la finalidad de proteger determinadas estructuras, de acuerdo a planos y Especificaciones Técnicas. Incluye el carguío y transporte local del material propio.

La unidad de medida será el metro cúbico (m3) de relleno colocado sin compactar.

2.10 Relleno compactado para estructuras con material propio

El "Precio Unitario", comprende los costos necesarios para realizar el relleno circundante de estructuras con material propio seleccionado, proveniente de las excavaciones colocado previamente junto al lugar del relleno . Incluye el carguío local, colocación, humedecimiento y compactado del material en capas de 0.20 m. mediante el uso de planchas vibratoria, de acuerdo a planos, Especificaciones Técnicas e indicaciones del Supervisor.

La unidad de medida será el metro cúbico (m3) de relleno compactado.

2.11 Relleno para estructuras con material grava arenosa

El "Precio Unitario", comprende los costos necesarios para la colocación del material grava arenosa para efectuar rellenos en las tuberías de las alcantarillas .

La unidad de medida será el metro cúbico (m3) de relleno compactado.

2.12 Enrocado con concreto superficial f'c =100 Kg/cm2.,D=0.4m

El "Precio Unitario" incluye el costo del concreto f'c= 100 Kg/cm2, el cual se colocará superficialmente el enrocado, en un volumen de 0.15 m3/m2. El espesor del enrocado será de 0.40 a 0.5 m., con tolerancia de +,- 0.10m.

La unidad de medida empleada es el metro cuadrado (m2) de enrocado con concreto superficial, medido según las acotaciones indicadas en los planos.

2.13 Enrocado de protección Talud y fondo de dren

El "Precio Unitario" considera los costos de mano de obra, herramientas y maquinaria necesarios para la colocación del enrocado liviano de protección de las superficies expuestas como talud y fondo de dren, de dimensiones y espesores definidos en planos y de conformidad con las Especificaciones Técnicas.

La Unidad de medida será el metro cuadrado (m2)

2.14 Transporte de roca hasta 5.0 Km. diám. 0.40 a 0.50 m.

El "Precio Unitario" comprende los costos de mano de obra, maquinaria y/o equipos, necesarios para realizar el transporte de material clasificado como roca fija proveniente de excavaciones, desmontes, canteras y otros, a lugares determinados por el Supervisor o a aquellos donde sea necesario para la conformación de protecciones, construcción de estructuras, etc., de acuerdo con los planos y Especificaciones Técnicas, y para una distancia entre 0.0 Km y 5.0 Km.,Incluye la excavación, remoción y carguío del material a transportar.

La unidad de medida será el metro cubico x kilómetro (m3 x Km).

2.15 Transporte de roca más de 5.0 Km. diám. 0.40 a 0.50 m.

El "Precio Unitario" comprende los costos de mano de obra, maquinaria y/o equipos, necesarios para realizar el transporte de material clasificado como roca fija proveniente de excavaciones, desmontes, canteras y otros, a lugares determinados por el Supervisor o a aquellos donde sea necesario para la conformación de protecciones, construcción de estructuras, etc., de acuerdo con los planos y Especificaciones Técnicas, y para una distancia más de 5.0 Km. Incluye la excavación, remoción y carguío del material a transportar.

Distancia promedio de cálculo es 7.0 Km.

La unidad de medida será el metro cubico x Kilómetro (m3 x Km).

2.16 Transporte de material para relleno

El "Precio Unitario" comprende los costos de mano de obra, maquinaria y/o equipos, necesarios para realizar el transporte de todo tipo de material suelto proveniente de excavaciones, desmontes, rellenos, canteras, plantas de agregados y otros, a lugares determinados por el Supervisor o a aquellos donde sea necesario para la conformación de rellenos, construcción de estructuras, etc., de acuerdo con los planos y Especificaciones Técnicas.

La unidad de medida es el metro cúbico por kilometro (m3xKm). El volumen será medido de acuerdo a planos y la distancia de transporte se medirá considerando los centros de masas.

2.17 Relleno acomodado manualmente

El "Precio Unitario" incluye los costos de mano de obra, equipos y herramientas necesarios para la ejecución del relleno compactado con material propio, previamente

colocado junto al lugar a ser rellenado, con la finalidad de proteger determinadas estructuras, de acuerdo a planos y Especificaciones Técnicas. No incluye el carguío local del material propio.

La unidad de medida será el metro cúbico (m3).

2.18 Transporte de material filtro para tuberías

El "Precio Unitario" comprende los costos de mano de obra y equipos para el transporte de todo tipo de material filtro proveniente de canteras, plantas de agregados y otros, a lugares determinados donde sea necesario para la conformación de rellenos como filtro protector de tuberías para drenaje, etc., de acuerdo con los planos y Especificaciones Técnicas.

La unidad de medida es el metro cúbico por kilometro (m3xKm). El volumen será medido de acuerdo a planos y la distancia de transporte se medirá considerando los centros de masas.

3.01 Concreto f'c= 140 Kg/cm2, cemento tipo V

El "Precio Unitario" incluye los costos de mano de obra, herramientas, materiales y equipo necesarios para la preparación, vaciado y acabado del concreto simple de clase f'c = 140 kg/cm2, con cemento tipo V resistente a los sulfatos, así como su manipuleo y colocación, de acuerdo con los planos y Especificaciones Técnicas.

La unidad de medida será el metro cúbico (m3) colocado.

3.02 Concreto Ciclópeo f'c=175 kg/cm^2 - Cemento tipo V

El "Precio Unitario" incluye los costos de mano de obra, herramientas, materiales y equipo necesarios para la preparación, vaciado, acabado y curado del concreto ciclopeo de clase f'c = 175 kg/cm^2 con cemento Tipo V, así como su manipuleo y colocación, de acuerdo con los planos y Especificaciones Técnicas.

La unidad de medida será el metro cúbico (m3) colocado.

3.03 Concreto f'c=175 kg/cm2 - Cemento tipo V

El "Precio Unitario" incluye los costos de mano de obra, herramientas, materiales y equipo necesarios para la preparación, vaciado, vibrado, acabado y curado del concreto de clase f'c = 175 kg/cm2 con cemento tipo V resistente a los sulfatos, así como su manipuleo y colocación, de acuerdo con los planos y Especificaciones Técnicas.

La unidad de medida será el metro cúbico (m3) colocado.

3.04 Concreto f'c= 175 kg/cm2 - Cemento tipo I

El "Precio Unitario" incluye los costos de mano de obra, herramientas, materiales y equipo necesarios para la preparación, vaciado, acabado y curado del concreto de clase f'c = 175 kg/cm2 con cemento tipo I, así como su manipuleo y colocación, usado en revestimiento de canales de acuerdo con los planos y Especificaciones Técnicas.

La unidad de medida será el metro cúbico (m3) colocado.

3.05 Concreto f'c = 210 Kg/cm2 - Cemento tipo V

El "Precio Unitario", incluye los costos de mano de obra, herramientas, materiales, y equipo necesarios para la preparación, transporte, llenado, vibrado, acabado y curado del concreto armado de clase f'c = 210 Kg/cm2 con cemento tipo V resistente a los sulfatos, así como su manipuleo y colocación, de acuerdo con los planos y Especificaciones Técnicas;

La unidad de medida será el metro cúbico (m3) colocado.

3.06 Concreto f'c = 210 Kg/cm2 - Cemento tipo I

El "Precio Unitario", incluye los costos de mano de obra, herramientas, materiales, y equipo necesarios para la preparación, transporte, llenado, vibrado, acabado y curado del concreto armado de clase f'c = 210 Kg/cm2 con cemento tipo I, así como su manipuleo y colocación, usado en losas aéreas de acuerdo con los planos y Especificaciones Técnicas.

La unidad de medida será el metro cúbico (m3) colocado.

3.07 Conctreto f'c=100 Kg/cm2, Cemento tipo V.

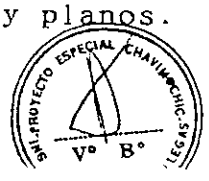
El "Precio Unitario", incluye los costos de mano de obra, herramientas, materiales, y equipo necesarios para la preparación, transporte, llenado, vibrado y acabado del concreto clase f'c = 100 Kg/cm2 con cemento tipo V, así como su manipuleo y colocación, usado en solados de acuerdo con los planos y Especificaciones Técnicas.

La unidad de medida será el metro cúbico (m3) colocado.

4.01 Encofrado plano vertical para estructuras

El "Precio Unitario", incluye los costos de mano de obra, herramientas, equipo y suministro de tablas, tableros o planchas de Triplay, cuartones, soportes, clavos, alambres, su transporte, manipuleo, desencofrado y todo lo necesario para armar el encofrado vertical, su colocación, limpieza y remoción. Su uso será de acuerdo a las Especificaciones Técnicas de construcción y planos.







La unidad de medida será el metro cuadrado (m2) de encofrado en contacto con el concreto, medido de acuerdo a planos.

5.01 Acero de refuerzo de diversos diámetros

El "Precio Unitario", considera los costos de mano de obra, herramientas, materiales y equipo necesarios para el suministro, la habilitación, manipuleo y colocación de la armadura acero para refuerzo estructural de resistencia f'y = 4200 Kg/cm2, de acuerdo a planos y

Especificaciones Técnicas. El precio incluye asimismo los alambres de amarre, espaciadores y desperdicios.

Los pesos incluirán los traslapes y empalmes indicados en las listas de doblados de los planos.

La unidad de medida será el kilogramo (Kg) de acero de refuerzo efectivamente colocado, de acuerdo al listado de armadura para refuerzo estructural.

6.01 Juntas asfálticas de 1/2"

El precio unitario comprende los costos de mano de obra, materiales y herramientas necesarios para la ejecución del sellado de juntas, de acuerdo con los planos y Especificaciones Técnicas.

La unidad de medida será el metro lineal (ml) de junta sellada.

7.01 Mampostería de piedra asentada en concreto f'c= 175 Kg/cm2. y emboquillada con mortero 1:3, e=0.20m.

7.02 Mampostería de piedra asentada en concreto f'c= 175 Kg/cm2. y emboquillada con mortero 1:3, e=0.20m.

El "Precio Unitario" incluye la preparación de la superficie y su colocación. Antes de la colocación cada piedra debe ser lavada, así mismo la superficie del terreno donde se asentará la piedra será firme y nivelada y humedecida. Las piedras serán colocadas en una sola capa sobre una cama de concreto simple fć=175 Kg/cm2.,que se indica en los planos.

Para tal efecto, se determinará directamente en la estructura el área expuesta terminada, correspondiente al espesor especificado de acuerdo a los planos respectivos y/o a las órdenes impartidas por el Supervisor.

La piedra asentada se medirá en metros cuadrados (m2).,y su medida se efectuará según el avance mensual, de acuerdo al precio unitario de esta partida.

8.01 Tub.Concr.Refor. D=1000mm,Clase II Tipo B, Cemento V
8.02 Tub.Concr.Refor. D= 800mm,Clase II Tipo B, Cemento V
8.03 Tub.Concr.Refor. D= 600mm,Clase II Tipo B, Cemento V
8.04 Tub.Concr.Refor. D= 500mm,Clase II Tipo B, Cemento V
8.05 Tub.Concr.Refor. D= 350mm,Clase II Tipo B, Cemento V

Los "Precios Unitarios" incluyen los costos de mano de obra, materiales, herramientas y equipo necesarios para el suministro, montaje y pruebas de tuberías de concreto reforzado con cemento tipo V, de diámetros especificados, incluyendo el calafateo con mortero 1:3, de acuerdo con los planos y Especificaciones Técnicas.

La unidad de medida será el metro lineal (ml) de tubería colocada.

8.06 Tubería PVC D= 150 mm.
8.07 Tubería PVC D= 200 mm.
8.08 Tubería PVC D= 250 mm.
8.09 Tubería PVC D= 300 mm.
8.10 Tubería PVC D= 375 mm.
8.11 Tubería PVC D= 450 mm.
8.12 Tubería PVC D= 500 mm.

Los Precios Unitarios incluyen los costos de mano de obra, materiales y herramientas necesarios para el suministro, instalación y prueba de tuberías PVC, de diámetro y tipo especificado, incluye accesorios de acuerdo con los planos y Especificaciones Técnicas.

La unidad de medida es el metro lineal (ml) de tubería instalada.

8.13 Tubería ARMCO de 900 mm
8.14 Tubería ARMCO de 1200 mm

Los Precios Unitarios incluyen los costos de mano de obra, herramientas y equipo necesarios para el suministro, instalación y prueba de tuberías ARMCO, de diámetro y tipo especificado, incluye accesorios de acuerdo con los planos y Especificaciones Técnicas.

La unidad de medida es el metro lineal (ml) de tubería instalada.

8.15 Tubería CSN Diám.=600 mm, cemento tipo V
8.16 Tubería CSN Diám.=350 mm, cemento tipo V

Los "Precios Unitarios" incluyen los costos de mano de obra, materiales, herramientas y equipo necesarios para el suministro, montaje y prueba de tuberías de Concreto Simple

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC-S.T.

PROYECTO ESPECIAL ING. FRANCISCO FLORES C.

Normalizado con cemento tipo V, de diámetro y tipo especificado incluyendo el calafateo con mortero 1:3 de acuerdo con los Planos y Especificaciones Técnicas.

La unidad de medida es el metro lineal (ml) de tubería instalada.

9.01 Buzones Tubulares hasta 2.00 m.
9.02 Buzones Tubulares hasta 3.00 m.
9.03 Buzones Tubulares hasta 4.00 m.

Los "Precios Unitarios" incluyen los costos de mano de obra, herramientas, materiales y equipo necesarios para la construcción completa de buzones tubulares de 2 a 4 m. de profundidad y diámetro indicados. Comprende los trabajos de elaboración de concreto,construcción de tapa de concreto, rellenos, limpieza y eliminación de escombros, de conformidad con los planos y Especificaciones Técnicas.

La unidad de medida es la unidad (und) de buzón terminado, de acuerdo a planos.

10.1 Relleno Compactado sub-base granular para carreteras e = 0.20 m.

El "Precio Unitario", incluye los costos de mano de obra, equipos y maquinaria necesarios para realizar la compactación de la sub-base con espesor de 0.20 m.. según indiquen los planos.

El material a emplearse será proveniente de canteras previamente autorizadas, colocada en capas de 0.20 m.. humedecidas. niveladas y debidamente compactadas de acuerdo a planos y Especificaciones Técnicas.

La unidad de medida es el metro cuadrado (m2) de relleno afirmado con el espesor indicado en los planos.

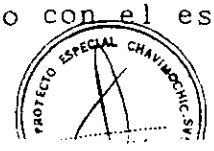
10.2 Relleno Compactado de base para afirmado de carreteras e = 0.15 m.

El "Precio Unitario", incluye los costos de mano de obra, equipos y maquinaria necesarios para realizar el afirmado de la superficie de base con espesor de 0.15 m., según indiquen los planos.

El material a emplearse será proveniente de canteras previamente autorizadas, colocada en capas de 0.15 m., humedecidas, niveladas y debidamente compactadas de acuerdo a planos y Especificaciones Técnicas.

La unidad de medida es el metro cuadrado (m2) de relleno afirmado con el espesor indicado en los planos.







10.3 Imprimación asfáltica

El "Precio Unitario", incluye los costos de mano de obra, materiales, equipo y herramientas necesarios para la ejecución de la imprimación asfáltica sobre la capa de base terminada, de acuerdo con los planos y Especificaciones Técnicas.

La unidad de medida es el metro cuadrado (m2) de superficie imprimada.

10.4 Restitución de Carpeta asfáltica para carreteras

El "Precio Unitario". comprende los costos de mano de obra, materiales, equipo y herramientas necesarios para la restitución de la carpeta asfáltica en frío, con espesor de acuerdo con los planos y Especificaciones Técnicas.

La unidad de medida es el metro cuadrado (m2) de superficie asfaltada.

10.5 Acopio de material filtro protector

El "Precio Unitario" comprende el suministro de la mano de obra, maquinaria y equipo para la ejecución de las operaciones necesarias y obtener material filtro seleccionado por medio de zarandeo; asimismo, considera el carguío para el transporte de este material.

La unidad de medida es el metro cúbico (m3) de material filtro.

10.6 Demolición de estructuras

El "Precio Unitario" comprende el suministro de la mano de obra y equipo, en la ejecución de las operaciones necesarias para eliminar aquellas construcciones existentes en el área de terreno destinada a la construcción de las obras del proyecto, según lo indicado en los planos. Así mismo, incluye los trabajos de preparación que sean necesarios (apuntalamiento, defensas, etc.), la extracción de todos sus elementos enterrados como cimientos , zapatas, etc.. el relleno de las excavaciones ejecutadas.

Las demoliciones serán ejecutadas mediante el empleo de equipos o manual de acuerdo a la magnitud y grado de dificultad para su extracción que presenten las estructuras.

Las excavaciones efectuadas deberán ser rellenadas con material adecuado hasta las cotas requeridas para la construcción de las obras correspondientes según lo

indicado en los planos. Los materiales removidos serán transportados y colocados de tal forma que no interfieran con el normal desarrollo de la obra.

Las demoliciones se medirán en metros cúbicos (m3), para tal efecto se calculará el volumen de la estructura antes de la demolición.

10.7 Eliminación de árboles

El "Precio Unitario" comprende el suministro de la mano de obra y equipo, y la ejecución de las operaciones necesarias para efectuar la extracción de todos los árboles con una circunferencia mayor de 1.00 m., medida a una altura de 1.00 m. sobre la superficie del terreno y de sus raices asociadas, ubicados dentro del área de trabajo, así como su traslado y correcta disposición a una distancia que no interfiera con los trabajos.

La unidad de medida es la unidad.

10.8 Tubería de PVC, D=50 mm

Los Precios Unitarios incluyen los costos de mano de obra, materiales y equipo necesarios para el suministro y montaje de tubería de PVC, del diámetro especificado incluyendo accesorios, de acuerdo con los planos y Especificaciones Técnicas.

La unidad de medida será el metro lineal (ml) de tubería colocada.

10.9 Bombeo de agua

El "Precio Unitario" comprende la operación de un equipo de bombeo en base a una (1) motobomba petrolera de 4", necesario para permitir los trabajos de excavación y relleno en zonas con presencia de agua, así como para la evacuación de las aguas existentes en las estructuras.

El Residente deberá comunicar al Supervisor la utilización de esta partida.

La unidad de medida será la hora (Hr), por bomba utilizada.







CAPITULO IV

ESPECIFICACIONES TECNICAS

DRENAJE PRINCIPAL VALLES DE MOCHE Y VIRU



CAPITULO IV

ESPECIFICACIONES TECNICAS

I N D I C E

Pág.

1.00 GENERALIDADES 01
1.01 Objeto 01
1.02 Extensión de las Especificaciones 01
1.03 Normas Técnicas y Requisitos a Adoptarse en la Construcción de la Obra 06
1.04 Rectificación y Complementos de Especificaciones 07
1.05 Materiales y Equipos 07
1.06 Inspección y Pruebas 08

2.00 OBRAS PRELIMINARES Y TEMPORALES 08

2.01 Objeto 08
2.02 Campamentos 09
2.03 Movilización y Desmovilización 09
2.04 Desvíos Provisionales de Caminos y Canales . . . 09
2.05 Caminos de Acceso 10
2.06 Mejoramiento de caminos existentes 10
2.07 Replanteo de Obras 11
2.08 Investigaciones de Concretos 13

3.0 MOVIMIENTO DE TIERRAS 13

3.01 Generalidades 13
3.02 Excavación de Caja de Dren 14
3.03 Excavación para Estructuras 14
3.04 Excavaciones con Presencia de Agua 15
3.05 Derrumbes y Sobre-Excavaciones 15
3.06 Clasificación del Terreno 16
3.06.01 Material suelto 16
3.07 Rellenos 16
3.07.01 Rellenos Material Propio sin Compactar 17
3.07.02 Relleno de Estructuras con Material Propio sin Compactar 18
3.07.03 Rellenos para Estructuras con Material Propio Compactado 19
3.07.04 Relleno para estructuras Material de Préstamo y/o Transportado 19
3.07.05 Relleno de Grava Arenosa Natural sin Compactar 19
3.07.06 Enrocado de Protección 19

3.08 Transporte de Material 20
3.08.01 Transporte de Material Suelto 20
3.08.02 Transporte de Roca 21
3.08.03 Transporte y descarga del Material de Excavación 21
3.09 Construcción de caminos de Vigilancia 21

4.00 CONCRETOS 22

4.01 Generalidades 22
4.02 Normas y Reglamentos 22
4.03 Materiales 23
4.04 Calidad del Concreto 26
4.05 Preparación del Concreto 27
4.06 Transporte del Concreto 31
4.07 Vaciado del Concreto 33
4.08 Superficie de la junta de construcción 33
4.09 Inclusión de piedras para concreto Ciclópeo . . . 34
4.10 Vibrado 34
4.11 Trabajo en tiempo caluroso 35
4.12 Ensayos en Obra 35
4.13 Revestim.Sección de Dren en entrada y salida de estructuras de cruce y canales de riego . . . 35
4.14 Concreto para Obras de Arte 36

5.00 ENCOFRADOS Y DESENCOFRADOS 38

5.01 Diseño, Construcción y Tratamiento 38
5.02 Aberturas Temporales 40
5.03 Desencofrado 40

6.00 ACABADOS 41

6.01 Generalidades 41
6.02 Clases de Acabados 42

7.00 ARMADURA ESTRUCTURAL 43

7.01 Materiales 43
7.02 Tolerancias 44
7.03 Acero de Refuerzo 45

8.00 JUNTAS Y SELLOS 47

8.01 Juntas de Construcción para Estructuras 47
8.02 Juntas de Impermeabilización Asfálticas 47

9.00 MAMPOSTERIA DE PIEDRA Y ENROCADO 48

9.01 Albañilería de Piedra Asentada y Emboquillada . . 48

10.00 TUBERIAS Y ACCESORIOS 49

10.01 Tuberías de Concreto Simple y Reforzado, Cemento V 49
10.02 Tuberías de PVC 49

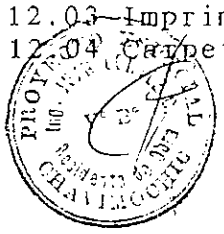
10.03 Tuberías Metálicas 49

11.00 BUZONES TUBULARES 50

11.01 Buzones Tubulares 50

12.00 PAVIMENTACION Y ASFALTADO 50

12.01 Relleno compactado sub base granular para carreteras 50
12.02 Relleno compactado de base para afirmado para carreteras 51
12.03 Imprimación Asfáltica 51
12.04 Carpeta Asfáltica para carreteras 53







CAPITULO IV

ESPECIFICACIONES TECNICAS

DRENAJE PRINCIPAL - VALLE DE VIRU

1. GENERALIDADES

1.01 Objeto

Las presentes Especificaciones Técnicas contienen las Normas que serán aplicadas en la construcción de la Obra "DRENAJE PRINCIPAL - VALLE DE VIRU", correspondiente a Obras por Administración con Financiamiento por parte del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, formando a su vez parte integrante del Expediente Técnico de dicha Obra por Administración.

1.02 Extensión de las Especificaciones

Las presentes Especificaciones Técnicas contienen las normas para la ejecución y medición a ser aplicadas en la construcción de las obras por Administración y comprende, la construcción de la obra DRENAJE PRINCIPAL-VALLE DE VIRU.

Definiciones

Las siguientes definiciones usadas en el texto de las presentes especificaciones significarán lo expresado a continuación, a menos que se establezca claramente otro significado.

Representantes

Significa los representantes del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC - Instituto Nacional de Desarrollo debidamente autorizados.

Supervisor

Es el competente designado por CHAVIMOCHIC, encargado de velar por la correcta ejecución de las especificaciones técnicas, planos de diseño y procesos constructivos por parte de CHAVIMOCHIC.







La Obra

Significa lo que se requiere expresa o implícitamente a ser proporcionado y ejecutado por el Residente según el Expediente Técnico.

Planos

Significa aquellos dibujos cuya relación se representa adjunta como parte del Proyecto. Los dibujos elaborados después de iniciada la Obra para mejor explicación o para mostrar cambios en el trabajo, serán denominados planos Complementarios y obligarán al Residente con la misma fuerza que los planos.

Planos de Obra son los que elabora el Residente.

Especificaciones

Son todos los requerimientos y normas de ejecución que se aplican a la obra, con motivo del presente documento.

Anexo

Significa las disposiciones adicionales incluidas al presente pliego de especificaciones para complementarlos.

Proyecto

Significa todo el plan de realización de las obras, expuesto en el Expediente Técnico, del cual forman parte las presentes especificaciones.

Expediente Técnico

Significa el conjunto de documentos , tales como : Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, Planos, Metrados, Análisis de Precios Unitarios y el Monto del Presupuesto base de obra.

Plazos de Construcción

Se debe considerar el plazo a partir del inicio de la Obra.

Obra Considerada

El Residente suministrará toda mano de obra, dirección, materiales, combustible, agua, herramientas, instrumentos, equipos, abastecimiento y otros medios de construcción necesarios o adecuados para la ejecución y terminación de las obras. Protegerá las obras durante su ejecución realizándolas

de manera compatible con la seguridad de la vida y propiedad a satisfacción del Supervisor.

El Residente mantendrá limpio el lugar de las obras durante la construcción de y después de ésta, hasta la recepción de las mismas . Reparará y reconstruirá todas las estructuras y propiedades que, a juicio del Supervisor, fueron dañadas o afectadas durante la ejecución de las obras.

El Residente utilizará únicamente equipo de eficiencia comprobada por el supervisor, siendo el Residente el único responsable sobre la bondad de los mismos; aunque el supervisor haya dado previamente su aprobación.

En las secciones siguientes, se indicará con mayores detalles los requerimientos generales antes mencionados.

Planos y Especificaciones

El Residente deberá obligatoriamente tener disponible en la obra juegos completos de planos y de la presentes especificaciones, quedando entendido que cualquier detalle que figure en los planos o en las especificaciones, será válido como sí se hubiera mostrado en ambos.

Planos de Proyecto

El trabajo a ejecutarse se muestra en los planos. Para tomar información de los planos, las cifras serán utilizadas en referencia a los de menor escala. En todo caso, los dibujos se complementarán con las especificaciones, siguiendo de preferencia lo indicando en éstas. En caso de no incluirse un ítem en las especificaciones, éste estará en los planos o viceversa.

Cada plano tiene espacios en los cuales se indicará cualquier modificación requerida en obra. En caso de ser necesario u mayor detalle durante la construcción, este se preparará según lo dispuesto en el detalle constructivo adicional, así como la interpretación fiel o aplicación a las especificaciones.

Planos complementarios

Cuando, en opinión del Supervisor, se crea necesario explicar más detalladamente el trabajo que se va a ejecutar, o es necesario ilustrar mejor la obra o pueda requerirse mostrar algunos cambios, el Supervisor preparará dibujos con especificaciones y

entregará al Residente copias del mismo para su ejecución.

Los planos complementarios obligan al Residente con la misma fuerza que los planos, cuando tales planos requieren ya sea menor o mayores cantidades de obra que las que han sido estimadas, el mayor costo de esto será debidamente autorizado por el Supervisor y refrendadas por CHAVIMOCHIC.

Planos de Post - Construcción

Una vez concluidas las obras y de acuerdo a las normas Técnicas de Control, el Residente presentará los planos de obra realmente ejecutadas que formarán parte de la Memoria Descriptiva para su posterior inscripción en el Margesí de Bienes Nacionales.

En estos planos, se reflejará los cambios de medida y que han dado lugar a las variaciones de los metrados.

El costo que demande estos trabajos deberá incluirse en los gastos generales.

Errores u Omisiones

Los errores u omisiones que puedan encontrarse en el Proyecto, tanto en diseño como en metrados, se pondrán inmediatamente por escrito a conocimiento de la Supervisión designada para la Obra, para su solución respectiva. El incumplimiento o demora de este requisito será de exclusiva responsabilidad del Residente.

Condiciones Extrañas o Distintas

El Residente notificará por escrito a la Supervisión sobre cualquier situación del Subsuelo y otra condición física que sea diferente a aquellas indicadas en los planos o en las especificaciones. Deberá actuar tan pronto como sea posible y antes de efectuar cualquier alteración de dicha condición.

Control de Agua durante la Construcción

Está especificación se refiere al manejo tanto de las aguas subterráneos como de las superficiales, durante la ejecución de los diferentes trabajos especificados; por consiguiente, el trabajo comprende el suministro de todos los medios materiales, mano de obra y equipos necesarios para mantener libres de aguas las obras en ejecución y para lo cual el Residente incluirá dentro de una partida específica el costo de estos trabajos.

El Residente deberá ejecutar todas las Obras provisionales y trabajos que sean necesarios para desaguar y proteger contra inundaciones las zonas de construcción, las zonas de préstamo y demás zonas donde la presencia de agua afecte la calidad o la economía de la construcción, aún cuando ellas no estuvieran indicadas en los planos y/o no hubieran sido determinadas por el Supervisor.

Los trabajos y obras provisionales a que se refiere esta especificación servirán para desviar, contener, evacuar y/o bombear las aguas de modo tal que no interfiera con el adelanto de las obras por construir, ni en su ejecución y conservación adecuadas. El Residente deberá mantener continuamente estas condiciones de trabajo durante el tiempo que sea necesario a juicio del Supervisor.

El Residente deberá proveer y mantener suficiente equipo en la obra para las emergencias previsibles en los trabajos que abarca esta especificación.

Todos los gastos para el corte del agua durante la construcción , deben de estar incluidos dentro de los precios unitarios para los ítem correspondientes.

Estructuras Existentes:

Responsabilidad del Residente

El Residente será enteramente responsable por todos los daños a estructuras existentes, tales como postes, puentes, caminos, cercos, muros de contención y otras estructuras de cualquier clase encontradas durante el progreso de la Obra, y será responsable por los daños a la propiedad pública o privada que resulte de esto.

El costo de protección, reemplazó en sus posiciones y condiciones originales por daños y perjuicios derivados de las estructuras afectadas por la Obra, o que han sido especificadas, será considerado como incluido en el Expediente Técnico.

El Residente debe en todo momento, en la ejecución de la Obra, emplear métodos aprobados y ejercitar cuidado y habilidad razonable para evitar demoras innecesarias, perjuicio, daño o destrucción a instalaciones existentes.

Pre Aviso

Con una anticipación por lo menos de una semana, el Residente deberá comunicar al Supervisor sobre cualquier estructura (canales, postes, puentes, caminos, casas, etc.) que pueda ser afectada con la

obra, quien hará los arreglos necesarios con los usuarios o propietarios correspondientes a fin de proteger o tomar las medidas que se considere aconsejables para disminuir los inconvenientes que se deriven durante la ejecución de la Construcción.

Obras Existentes

En todo momento, el Residente mantendrá en servicio durante el Proceso de ejecución de la Obra, pudiendo el Residente, previa autorización del Supervisor, adoptar cualquier otro sistema de mantenimiento del servicio actual cuando esté ejecutando las obras.

Protecciones

El Residente protegerá las obras y al público mediante las previsiones aquí especificadas u otras que fueran necesarias.

Reglas de Tránsito y Señalización

Durante la ejecución de las Obras, el Residente debe poner y mantener durante el día y la noche especialmente, todas las barreras y/o luces, según sea el caso, para prevenir accidentes.

El Residente proveerá barreras apropiadas, letreros específicos, como "Peligro" o "Cuidado" o "Vía Cerrada", etc., Antorchas y Guardianes, para evitar accidentes en el lugar de la obra.

Horario de Trabajo

El Residente, antes de la iniciación de la Obra, deberá obligatoriamente poner en conocimiento de la Supervisión el horario diurno de trabajos, a fin de que está pueda disponer un adecuado control de los mismos.

Una vez iniciado los trabajos, el Supervisor, a solicitud del Residente, podrá autorizar la ejecución de trabajos fuera del horario establecido, siempre que, a su criterio, la visibilidad bajo condiciones de iluminación natural o artificial sean adecuadas.

1.03 Normas Técnicas y Requisitos a Adoptarse en la Construcción de la Obra

La construcción de la Obra se efectuará de conformidad con las presentes Especificaciones Técnicas y con las que se hace referencia en las secciones pertinentes de las siguientes Normas:

. Para las Obras Civiles:

R.N.C. Reglamento Nacional de Construcciones

A.C.I. American Concrete Institute

AISC American Institute of Steel Construction

U.S.B.R. U.S. Bureau of Reclamation

A.S.T.M. American Society for Testing and Materials

INDECOPI

Deberá además, ser indispensable el cumplimiento de los Reglamentos, Códigos y Normas Nacionales vigentes aplicables para el tipo de obra a ejecutar y/o el equipo a suministrar. Podrán adaptarse otras Normas de aceptación internacional, siempre que se garantice la misma calidad de la obra.

1.04 Rectificación y Complementos de Especificaciones

En el caso de obras complementarias y/o modificaciones al Proyecto, así como servicios no previstos en las presentes Especificaciones y que fueran requeridas al Residente la Obra durante el desarrollo de los trabajos, se acordarán las especificaciones pertinentes.

El Supervisor tendrá la facultad durante el curso de la ejecución de las obras para modificar, complementar o adaptar, a situaciones reales, las presentes Especificaciones, con el fin de asegurar la mejor ejecución de los trabajos de acuerdo a lo previsto en las bases técnicas del Proyecto.

Estas modificaciones en los trabajos, deberán ser cubiertas por una Orden de Variación correspondiente, la que será aprobada por la Supervisión y refrendada por el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC.

1.05 Materiales y Equipos

Todos los materiales y equipos deberán regirse por éstas Especificaciones y de ninguna manera, serán de calidad inferior a las mismas.

El Residente empleará instalaciones y maquinarias de adecuada capacidad y de tipo conveniente para la prosecución eficiente y expedita de la obra

Todos los materiales y equipos, serán de la mejor calidad y producidos por firmas y obreros calificados.

El Supervisor podrá rechazar los materiales o equipos que, a su juicio, sean de calidad inferior que la indicada, especificada o requerida.

Los equipos y accesorios , serán diseñados según las normas o estandares aplicables, serán de construcción fuerte y resistencia suficiente para soportar todos los esfuerzos a los cuales fueron diseñados y a los que puedan ocurrir durante la fabricación , prueba, transporte, instalación y operación.

1.06 Inspección y Pruebas

Si en la ejecución de una prueba, se comprueba que el material o equipo no está de acuerdo con las especificaciones, el Supervisor ordenará paralizar el envío de tal material y/o removerlo prontamente del sitio o de obra y reemplazarlo con material aceptable.

Si en cualquier momento, una inspección, prueba o análisis revela que la obra tiene defectos , de materiales defectuosos o inferiores, manufactura pobre, instalación mal ejecutada, uso excesivo o disconformidad con los requerimientos de especificación, tal obra será rechazada y será reemplazada con otra satisfactoria.

Toda la inspección y aprobación de los materiales suministrados, serán realizados por el Supervisor.

Las pruebas de campo y otras pruebas señaladas en las Especificaciones serán realizadas bajo responsabilidad del Supervisor

2.00 OBRAS PRELIMINARES Y TEMPORALES

2.01 Objeto

El Residente deberá construir, instalar y mantener las obras preliminares y temporales necesarias para la ejecución completa de los trabajos de las obras que conforman la Obra "DRENAJE PRINCIPAL - VALLE DE VIRU". Debiendo ejecutar las obras de acuerdo al programa de construcción propuesto, y éstos trabajos consistirán en lo siguiente :

- Suministrar y transportar al sitio de la obra todos los equipos de construcción necesarios: maquinaria, repuestos, utensilios y demás accesorios.
- Construir y mantener los accesos necesarios a los frentes de trabajo.
- Mantener la carretera de servicio al Dren.

- Construir las instalaciones provisionales tales como : depósitos, sitios de almacenamiento y cualquier otra instalación requerida por la obra.

- Instalar los equipos, maquinarias, etc. en el lugar de su utilización.

- Limpiar todas las áreas que fueron ocupadas durante la construcción de la obra.

2.02 Campamentos

Los Campamentos a ser empleados durante la ejecución de la Obra, tendrán una parte carácter temporal. Serán utilizados por el propietario y la Supervisión quien los podrá retirar a medida que ya no le sean necesarios. Es obligación del Residente el mantenimiento y operación de todas las instalaciones de los campamentos temporales, así como el suministro de energía y el sistema de abastecimiento de agua que será adecuado para el uso doméstico.

Para la construcción de los campamentos temporales se podrán emplear sistemas del tipo prefabricado y/o convencional de acuerdo a las especificaciones técnicas.

2.03 Movilización y Desmovilización

Bajo este ítem, el Residente deberá tomar las acciones necesarias para suministrar, transportar los equipos básicos de construcción y repuestos desde el lugar de procedencia al lugar de la obra y viceversa. Incluye personal, equipo mecánico, materiales y herramientas necesarias.

El monto de esta partida debe ser elaborado considerando el equipo necesario a ser utilizado en la ejecución de la obra, para lo cual el Residente deberá presentar la relación de equipo especificando Equipo, número, tipo y características (peso, potencia, capacidad, etc.).

Tratándose de equipo usado deberá el Ejecutor de Obra contar con el visto bueno de la Supervisión para poder trasladarlo a la obra, lo mismo para su retiro.

El Residente previa autorización escrita de la Supervisión y, dentro del plazo establecido de ejecución de obra, podrá ejecutar modificaciones en cuanto al equipo requerido sin que esto represente variación en el monto de la partida.

PROYECTO ESPECIAL FRANCISCO FLORES C.

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC Residente de Obra

Se valorizará en forma global (G). En cada valorización se considerará el transporte de los equipos y maquinaria pesada de acuerdo a la recepción o salida de la obra, de acuerdo a la partida "Transporte de Equipo y/o Maquinaria" del presupuesto.

2.04 Desvíos Provisionales de Caminos, Canales y drenes

Se ejecutarán los desvíos en los lugares indicados y de acuerdo a los planos respectivos o a lo indicado por el Supervisor. Estos desvíos provisionales serán recuperados mediante un movimiento de tierras como rellenos o nivelación hasta dar al terreno su estado original.

Estos desvíos provisionales consisten en evitar la interrupción de pases de agua mediante los canales de riego , así como la infraestructura vial existentes en el lugar de las obras.

2.05 Caminos de Acceso

El Residente habrá de construir y mantener los caminos de acceso e intercomunicación en la medida que estime necesario el Residente para establecer el tráfico hacia zonas de canteras, lugares de préstamo y desmontes.

De igual manera construirá los caminos de acceso a las obras cuya ampliación y/o construcción, a criterio del Residente, pudiera resultar

necesaria para intercomunicarse con los diversos fuentes de trabajo en
vista de la falta o estado precario de los caminos existentes.

Los caminos serán construidos según sus necesidades y deberán satisfacer los requerimientos de diseño para transporte pesado. de acuerdo a las normas vigentes.

Se entiende que la construcción de los caminos incluye también sus obras de arte, como son: Puentes, Alcantarillas, Cunetas, Desagües, etc.

2.06 Mejoramiento de caminos existentes

Bajo este ítem se mejorarán los caminos existentes hacia los frentes de trabajo de la Infraestructura Menor de Riego.

Los caminos existentes que serán mejoradas y/o rehabilitadas corresponden a una carretera de tercera clase, de topografía ondulada, según las Normas

Peruanas de Carretera y a las secciones indicadas en los planos, que corresponden a caminos de una sola vía

El trabajo que se efectuará bajo estas condiciones consiste en:

a) Mejoramiento de los caminos existentes que permitan suministrar accesos a las Obras de la Infraestructura Menor.

b) Mejoramiento de los caminos existentes que permitan dar acceso a las Obras de la Infraestructura Menor de Riego y de Drenaje.

c) Mejoramiento de caminos de acceso a las canteras.

Las Carreteras que serán mejoradas deberán seguir los caminos existentes o los ejes establecido en los planos y/o indicación de la Supervisión.

2.07 Replanteo de Obras

Generalidades

Todas las obras serán construidas de acuerdo con los trazos, gradientes y dimensiones mostradas en los planos originales o complementario, o modificados por el Supervisor. La responsabilidad completa por el mantenimiento del alineamiento y gradientes de diseños recae sobre el Residente.

Los alineamientos y gradientes serán dispuestos por el Supervisor según el progreso de la Obra y serán localizados para causar el menor inconveniente que sea posible en la prosecución de la obra, sin afectar la bondad de la misma.

El Residente no efectuará excavación ni colocará otros materiales que puedan causar inconvenientes en el uso de los trazos y gradientes.

Topografía

El Residente suministrará estacas y otros materiales y prestará toda la ayuda, incluyendo personal especializado, que pueda ser requerido por el Supervisor para realizar los trazos y comprobar las marcas de gradiente. El Supervisor establecerá puntos de nivel, líneas de base y/o otros puntos principales de control, trazos y gradientes. El Residente comprobará tales líneas y gradientes por todos los medios que él considere necesarios y, antes de usarlos, llamará la atención del Supervisor sobre cualquier inexactitud de ellos. El Residente, sin

embargo, estará sujeto a la comprobación y revisión del Supervisor.

El Residente deberá mantener suficientes instrumentos para nivelación y para levantamientos planimétricos, en o cerca del terreno durante los trabajos, para la labor de trazado.

El personal experto será proporcionado por el Residente.

El Residente mantendrá informado al Supervisor, con una razonable anticipación, de sus necesidades para trazos y gradientes.

Señales

El Residente cuidará todos los puntos, estacas, señales de gradientes y puntos de nivel (BM) hechos o establecidos en la Obra, los restablecerá si son estropeados y ser hará cargo de todos los trabajos para rectificar la obra instalada e inapropiadamente debido al no mantenimiento o no protección o remoción sin autorización de las estacas, marcas y puntos establecidos.

El Residente resguardará todas las señales existentes y conocidas , monumentos y marcas adyacentes, aunque no sean relativas al trabajo.

El Residente habrá de efectuar los trabajos de topografía de diferentes tipos, necesario para la buena ejecución de las obras y ubicara los BMS cada 500 mt., a lo largo del eje del dren.

Existen en la zona hitos de BM's colocados como hitos de concreto, como puntos de intersección (PI's) en los trazos de los drenes. El Residente habrá de realizar una revisión en el campo y, en caso de que estos hitos hayan sido destruidos, él está obligado a reinstalarlos.

Se materializará sobre el terreno en forma precisa los ejes de construcción, niveles y dimensiones de algunos de sus elementos más representativos. Se definirá los linderos de las obras y se establecerá marcas y señales de referencia permanentes y otras temporales.

Antes de iniciar los trabajos en el terreno, el Residente está obligado a realizar controles terrestres de todos los datos topográficos indicados en lo plano y corregir los mismos, de conformidad con el supervisor, en el caso de encontrar divergencias entre las condiciones reales del terreno y los datos de los planos.

Los ejes de construcción y niveles deberán materializarse sobre el terreno en forma segura y permanente. Para realizar estos trabajos, se debe contar con equipo de alta precisión y calidad, así como el personal especializado y con experiencia en trabajos similares.

El Residente someterá a aprobación del Supervisor los trazos, niveles y replanteos ejecutados, antes de continuar con las obras.

2.08 Investigaciones de Concretos

El Residente habrá realizar los ensayos de concreto para poder definir la aptitud de los materiales que se empleará para los trabajos de concreto, antes de iniciar la ejecución de la parte correspondiente de las obras.

El Residente presentará al Supervisor para su aprobación, los resultados de los ensayos efectuados.

3.0 MOVIMIENTO DE TIERRAS

3.01 Generalidades

Previamente a los trabajos de excavación en la zona del trabajo del dren y zonas de préstamo, el Residente deberá hacer la limpieza de todos los materiales, arbustos, basura, piedra y cualquier otro objeto que pueda impedir la libre y fácil operación de los trabajos de excavación.

Los trabajos que comprende este ítem abarcan el suministro, Operación y Mantenimiento de todos los equipos, así como también el empleo de la mano de obra, materiales y combustibles que fueron necesarios para realizar los trabajos de excavación de suelos, transporte y descarga de material sobrante, así como el almacenamiento temporal de los materiales que se van a aprovechar de nuevo y el transporte de roca.

En este ítem, está comprendido también la protección de las excavaciones, todos los cortes y refine de sus taludes, así como la preparación del fondo de las excavaciones para la cimentación de las estructuras que posteriormente se van a construir en este lugar. Todos estos trabajos se llevarán a cabo ateniéndose a los planos respectivos y/o de acuerdo a las instrucciones de Supervisor.

3.02 Excavación de Caja de Dren

Bajo esta especificación se considera las operaciones de excavación de la caja de dren en cualquier tipo de material descrito, en la cual quedará alojada la sección hidráulica, hasta llegar a las secciones definitivas de corte del prisma del dren.

En esta especificación están también incluidos los trabajos de perfilado de los taludes y del fondo de la excavación y el acomodo del material en los taludes exteriores del terraplén, a los costados de las bermas del dren, en los taludes de las laderas, o donde lo indique el Supervisor hasta una distancia de 250 m.

Se deberá elegir el método de excavación más adecuado que no dañe los taludes. En todo caso se recomienda dejar sin excavar un espesor adecuado de material, el cual deberá ser extraído mediante el perfilado o refine.

El material extraído de la excavación se podrá utilizar en los rellenos, en caso que las características del mismo lo permita, y siempre que se cumpla el ciclo de servicio de excavación/transporte/relleno.

En el caso de que no se cumpla con ésta última condición el material será colocado previamente en depósitos de stock intermedio para su posterior uso.

3.03 Excavación para Estructuras

Estos trabajos se refieren a la excavación que deberá realizarse para la cimentación de estructuras, hasta los niveles indicados en los planos.

El método de excavación empleado no deberá producir daños a los estratos previstos para cimentaciones de las obras, de forma tal que se reduzca su capacidad portante o su densidad.

La profundidad y taludes de excavación se guiarán por las indicaciones dadas en los planos de diseño, los que sin embargo estarán supeditados finalmente a las características que se encuentren en el subsuelo, debiendo ser acordados en última instancia por el Supervisor y el Residente en obra.

La cimentación deberá de estar limpia de todo material descompuesto y material suelto, raíces y todas las demás intrusiones que pudieran perjudicarla. En todo caso siempre es responsabilidad del Residente proteger las excavaciones contra daños de toda índole.

El Residente deberá tomar las precauciones para mantener las excavaciones libres de agua y asegurar la estabilidad de los taludes.

Si se trata de excavaciones que posteriormente serán rellenadas no se requiere de mayores exigencias en el perfilado de los taludes debiéndose dar a la excavación un mayor énfasis en lograr la estabilidad de los mismos.

Para la medición y pago se tendrá en cuenta la clasificación según el tipo de material excavado, ya sea suelto, roca descompuesta o roca fija, así como las tolerancias en la línea de excavación a ser acordada en la obra.

En la construcción de estructuras cimentadas en roca, en la que los vaciados de concreto serán efectuados directamente sobre los taludes o fondos de la excavación, se acordará en obra las tolerancias tanto en la excavación como en el concreto en función a la calidad de la roca de fundación.

3.04 Excavaciones con Presencia de Agua

Durante el curso de las excavaciones, el Residente tomará todas las medidas necesarias para evitar inundaciones y eliminar escurrimientos superficiales de agua que puedan dañar las estructuras, producir derrumbes y obstruir áreas de trabajo y acceso. Las aguas de filtración de la napa freática o de manantiales que comprometan las excavaciones, serán eliminadas a través de la ejecución de pozos y/o, cunetas de drenaje y el empleo de bombas, que descargarán a una distancia tal que no afecte el área de trabajo.

Todas las sobre-excavaciones que deben ser ejecutadas para este fin y que no estén indicadas en los planos de diseño serán reconocidas por el propietario, previa comunicación a la Supervisión del método constructivo que empleará el Residente para la excavación bajo o en presencia de agua.

Los sistemas empleados para el agotamiento y la eliminación de las aguas, serán tales que eviten daños a las obras permanentes.

3.05 Derrumbes y Sobre-Excavaciones

Los derrumbes de materiales que ocurran en las obras y los ocasionados fuera de la línea fijada para la excavación, serán removidos y los taludes serán regularizados según disposiciones del Supervisor. La limpieza de los derrumbes así como los mayores

rellenos requeridos serán motivo de valorización y pago, siempre y cuando las causas de éstos (derrumbes) no sean imputables al Residente.

El Residente tomará precauciones razonables para evitar sobre-excavaciones excesivas por encima del que requiera un normal procedimiento constructivo de excavación en roca.

3.06 Clasificación del Terreno

La clasificación del material de excavación, corresponde al Supervisor su determinación.

3.06.01 Material suelto

A este tipo pertenecen los cantos rodados, grabas, arenas, limos, légamos y arcillas que pueden ser removidos con palas de mano, palas cuadradas o picos y/o maquinaria.

3.07 Rellenos

Descripción

El presente ítem contiene las Especificaciones Técnicas a ser aplicados por el Residente en la ejecución de las operaciones de explotación de canteras o áreas de préstamo, de preparación de las superficies de fundación, de formación y compactación de rellenos, de conformidad con los planos y/o las indicaciones del Supervisor.

Generalidades

Los rellenos tendrán que ser construidos según el trazo, alineamientos y secciones transversales, indicadas en los planos o por el Supervisor.

El Supervisor tendrá la facultad de aumentar o disminuir el ancho de la fundación, o los taludes y ordenar cualquier otro cambio en las secciones de los rellenos, si lo juzga necesario, para mejorar la estabilidad de las estructuras o por razones económicas.

Cualquier material que después de ser colocado en el relleno demuestre ser inadecuado a criterio del Supervisor, deberá ser removido y reemplazado por un material adecuado, requiriéndose previamente la aprobación del Supervisor.

3.07.01 Rellenos con Material Propio sin Compactar

Descripción

Se usarán para conformar bordes de protección o donde lo indiquen los planos de diseño.

Material

Estará constituido por materiales provenientes de las excavaciones realizadas o de áreas de préstamo adecuadas.

Colocación

El material se colocará directamente, esparciéndolo según los alineamientos y cotas establecidas. Las capas deberán ser horizontales y uniformes.

Compactación

Se espera que sólo sea necesario esparcir el material con equipo de arrastre y dispersión y no se establece ningún requisito en lo que se refiere a compactación de estos rellenos salvo el que se consigue por el tránsito del equipo.

3.07.02 Relleno de Estructuras con Material Propio sin Compactar

Descripción

Se usarán para conformar bordes de protección o donde indiquen los planos y/o el Supervisor.

Material

Estará constituido por materiales provenientes de las excavaciones del dren.

Colocación

El material se colocará por "volquetadas" esparciéndolo según los alineamientos y normas establecidas. Las capas serán horizontales y uniformes.

Esparcido

Se espera que sólo sea necesario esparcir el material con equipo de arrastre y dispersión

y no se establece ningún requisito en lo que se refiere a la compactación de éstos rellenos. La compactación será obtenida sólo con pasadas del tractor.

3.07.03 Rellenos para Estructuras con Material Propio Compactado

Descripción

Los rellenos se harán necesarios en todos aquellos lugares donde se hubiera eregido fundaciones, muros de contención o cualquier otra estructura en las cotas de cimentaciones abiertas, siempre que éstos terrenos hayan de ser rellenados hasta la altura indicada en los planos, o cuando las cotas de terreno son inferiores a aquellas que debe tener para la correcta ejecución de una estructura específica.

Material

Estos rellenos se constituirán con materiales obtenidos de las excavaciones realizadas o de áreas de préstamo adecuadas, siempre y cuando no contengan ramas de árboles, raíces de plantas, arbustos, basura, materia orgánica, etc.

Colocación del Material y Compactación

El material se colocará en capas uniformes de 15 cm. distribuyéndolo sobre la zona a ser rellenada de acuerdo a los alineamientos y cotas establecidas.

La superficie de la capa será horizontal y uniforme. La compactación se efectuará con compactadoras manuales hasta alcanzar la densidad mínima de 95 % del Proctor Modificado para materiales cohesivos; y la densidad relativa para materiales granulares no será inferior al 90 % .

La tolerancia en la humedad del material será de ± 2% respecto al contenido de humedad óptima del ensayo de Proctor Modificado.

3.07.04 Relleno para estructuras con Material de Préstamo y/o Transportado

Se definen así a los rellenos ejecutados con materiales provenientes de las canteras indicadas en los planos de diseño y/o Supervisor.

Se empleará sólo cuando las características del material proveniente de la excavación de la estructura no cumpla con lo exigido por las Especificaciones o requisitos.

3.07.05 Relleno de Grava Arenosa Natural sin Compactar

Descripción

Será utilizado en lugares indicados en los planos de diseño y/o aquellos lugares donde se necesita una protección contra la erosión del agua, indicadas por el Supervisor.

Material

Su procedencia será de las canteras indicadas en la Memoria Descriptiva, en los planos de diseño y aprobados por el Supervisor.

Colocación

El material será acomodado a mano en los lugares y espesores indicados en los planos.

3.07.06 Enrocado de protección

Obtención

La piedra para enrocado se extrae de las canteras indicadas en los planos de diseño, siempre que se cumplan con las condiciones de las especificaciones dadas a continuación.

Resistencia

El material que se utilice para enrocado deberá consistir de granos sólidos y no deleznables, o fragmentos rocosos resistentes a la abrasión.

De su Colocación

Su colocación en obra se efectuará por descarga directa del volquete y/o a mano desplazándolo eventualmente con maquinaria en el sitio de colocación.

El acomodo en la superficie de colocación de enrocado se efectuará, cuando sea necesario manualmente, de manera que la tolerancia (diferencia) no sea mayor de ± 10 cm.

Flexibilidad

La aplicación de éstas especificaciones está sujeta a condiciones del campo, pudiendo tomarse acuerdo entre la Supervisión y el Residente.

3.08 Transporte de Material

Descripción

La medida del transporte será el producto del volumen del material colocado al final, en m3, por la distancia en Km. más corta desde el centro de gravedad de la cantera o áreas de préstamo aprobadas, hasta el centro de gravedad del área de trabajo, a lo largo de camino de acceso aprobado (m3 x Km.)

Considera sólo el transporte de material, no incluyéndose las operaciones de remoción y carguío.

La distancia de transporte será medida desde el centro de gravedad del lugar de origen o procedencia hasta el centro de gravedad del sitio de utilización o banco de escombros, según la ruta más corta posible, debiéndose construir los caminos de acceso o empalmes necesarios para estos fines.

El transporte se clasifica en:

3.08.01 Transporte de Material Suelto

Incluye materiales para relleno común, arcilloso, e impermeable. El factor de esponjamiento considerado es 1.2. el mismo que será confirmado durante la ejecución de los trabajos.

3.08.02 Transporte de Roca

Con un factor de esponjamiento de 2.00, valor que será confirmado durante la ejecución de los trabajos.

3.08.03 Transporte y descarga del Material de Excavación

El material de excavación será descargado en lo posible cercano a los terrenos adyacentes de las excavaciones ejecutadas. con el objeto de reducir en lo posible las operaciones de transporte.

Cuando no sea posible, el material será transportado a depósitos previamente determinados por la Supervisión a distancia de 500 m., o más

Los depósitos para los materiales de excavación se escogerán de modo tal, que no estorben el flujo de los cursos de agua naturales, drenajes y ubicándose de manera tal que no afecte la apariencia de la zona, ni el acceso u operación a las estructuras terminadas Si fuera necesario estos depósitos serán nivelados y recortados a dimensiones razonables y en forma regulares para asegurar el drenaje a fin de impedir la formación de aguas estancadas.

Cuando los materiales excavados sean juzgados aptos por la Supervisión para agregados de concreto, rellenos de terraplenes, enrocados, etc., el Residente podrá utilizarlo limitando al mínimo posible la explotación de canteras de préstamo.

3.09 Construcción de caminos de Vigilancia

Descripción

Será utilizado como capa de rodadura para caminos de vigilancia del dren u otros accesos necesarios a ser ejecutados durante el desarrollo de la obra.

Material

Su procedencia será de preferencia de material de excavación de la caja del dren y de no ser posible, de canteras identificadas en la región de la obra o indicadas por el Supervisor.

Granulometría

Será utilizado el material propio de la excavación y/o material arcilloso removido de las canteras sin ningún beneficiamiento intermedio como zarandeo, chancado, homogeneización, etc. Podrán ser utilizados los materiales hasta un diámetro máximo de 2/3 del espesor de la camada a ser afirmada. Las porciones mayores serán sacadas del relleno manualmente en el momento del extendido.

Colocación y Compactación

El material se colocará uniformemente con un espesor promedio de 0.20 m, y sólo será compactados por el paso de la maquinaria .

4.00 CONCRETOS

4.01 Generalidades

El trabajo a realizar bajo este ítem consistirá en el suministro y puesta a disposición de mano de obra, materiales y maquinaria para realizar los trabajos preparatorios y para fabricar el concreto necesario para todas las estructuras y otras necesidades. La dosificación, amasado, puesta en obra, acabado y curado del concreto y todos los materiales y métodos de ejecución cumplirán con los artículos correspondientes de este capítulo de las especificaciones.

También están incluidos en este rubro los ensayos de calidad, las medidas de curado, preparación, transporte, vaciado, vibrado, el concreto para las obras de arte, según los plano o instrucciones del Supervisor.

4.02 Normas y Reglamentos

Se aplicarán los siguientes:

a. ASTM (American Society for Testing Materials) (Sociedad Americana para Ensayo de Materiales)

C-33 Especificaciones para agregados del Concreto.

C-39 Métodos y Ensayos de Resistencia a la Compresión de probetas de Concreto.

C-143 Método de Ensayo para "slump" del Concreto.

C-150-62 Especificaciones para Cemento Portland.

b. ACI (American Concrete Institute) (Instituto Americano del Concreto)

ACI-318 Código de requerimientos para la Construcción del Concreto Reforzado.

ACI-613 Práctica Recomendada para Dosificación de Mezcla de concreto.

4.03 Materiales

Cemento

El Cemento a emplearse en la preparación del concreto será Portland tipo I y V , y deberá cumplir con los requisitos establecidos en la norma ASTM C-150.

El cemento se transportará al lugar de las obras, seco y protegido contra la humedad en envases de papel perfectamente cerrados, en los que deberá figurar expresamente el tipo de concreto y nombre del fabricante.

El cemento se almacenará de tal forma que permita el fácil acceso para la adecuada inspección e identificación de la remesa, en un almacén previsto en el campamento y protegido convenientemente contra la humedad y la intemperie, bien ventilados. El Residente queda obligado a entregar al Ingeniero Supervisor una copia de cada guía de expedición o suministro.

Si el cemento permaneciera almacenado por mas de cuatro (04) meses deberá ser sometido a los ensayos correspondientes para verificar su calidad y comprobar su correcta resistencia. En todo caso necesitará la autorización del Ingeniero Supervisor para su utilización.

Las pruebas y ensayos de resistencia que tenga lugar en el laboratorio de la obra serán realizados por el Residente bajo la supervisión del supervisor, de acuerdo a las normas especificadas.

En los períodos de corto almacenaje (30 días como máximo), el cemento suministrado en bolsas se apilará en altura no mayor a 14 bolsas. Dicha altura se reducirá a 7 bolsas si el tiempo de almacenaje fuera mayor.

Agregado Fino

El agregado fino consistirá en arena natural constituida por partículas duras, resistentes, sin exceso de formas planas, exentos de polvo y suciedad. Los porcentajes en peso de sustancias perjudiciales en la arena no excederán los valores siguientes :

- Material que pasa al tamiz No 200 (ASTM C-117)	3%
- Lutitas (ASTM C-123)	1%
- Arcilla (ASTM C-142)	1%
- Total de otras Partículas(como álcali, mica, granos recubiertos partículas blandas y limo)	2%
- Suma máxima de sustancias perjudiciales	5%

Además, la arena no será aceptada si presenta la siguientes características :

- Si tiene impurezas orgánicas(ASTM C-40)

- Si tiene peso específico al Estado Saturado, con superficie seca, inferior a 2.58 gr./cm.3 (ASTM C-128).

- Si cuando es sometida a 5 ciclos de prueba de resistencia a la acción del sulfato de Sodio (ASTM C-88), la fracción retenida por el tamiz N° 50 haya tenido una pérdida mayor del 20 % en peso.

Las citaciones entre paréntesis indican las normas según las cuales podrán ser realizadas las pruebas para comprobar los requisitos especificados.

La arena utilizada para la mezcla del concreto será bien graduada y, al probarse por medio de mallas Standard(ASTM C-136), deberá satisfacer los límites siguientes:

MALLA	% QUE PASA
3/8"	100
No 4	90-100
No 8	70- 95
No 16	50- 85
No 30	30- 70
No 50	10- 45
No 100	0- 10

El método de agregar agua a la mezcla deberá garantizar una dosificación perfecta, incluso en el caso de necesitarse volúmenes pequeños de ella.

Independiente del volumen de la mezcla, debe observarse, salvo otras instrucciones del Supervisor, los tiempos de mezclado siguientes :

Capacidad de la Mezcladora (en m3)	Tiempo de mezclado (en min.)
0.50 o menos	1.25
0.75 o 1.50	1.50
2.0 o 3.00	2.00

Los tiempos de mezclado especificados se basan en un control exacto de la velocidad de rotación del tambor de la mezcladora la cual deberá alcanzar a la recomendada por el fabricante una vez que todos los componentes hayan sido introducidos dentro del tambor.

El Ingeniero Supervisor se reserva el derecho de modificar el proceso y tiempo de mezclado, si se comprueba que la formación de carga de los componentes de la mezcla y el proceso de mezclado no produce la deseada uniformidad, composición y consistencia del concreto.

Control de la Mezcla

El Residente está obligado a suministrar la mano de obra necesaria para obtener y manipular las muestras requeridas para verificar la calidad de la mezcla del concreto.

Sobre las muestras de concreto tomadas directamente de la mezcladora, se efectuará las pruebas de asentamiento (SLUMP TEST) y de resistencia que el ingeniero Supervisor considere necesarias.

- Resistencia a la acción del Sulfato de Sodio (ASTM C-88).

- Peso específico, si el peso específico del material(en estado de saturación con superficie seca) es inferior a 2.58 gr/cm.3 (ASTM C-127).

- Los agregados gruesos para concreto serán clasificados según las siguientes clases :

Clases	Intervalos de Dimensiones	Porcentaje mínimo en peso retenido en los tamaños indicados
3/4"	3/16" a 3/4"	50% al 3/8"
1"	3/4" a 1"	50% al 7/8"
1 1/2"	3/4" a 1 1/2"	25% al 1 1/4"
2"	1 1/2 a 2"	25% al 1 3/4"

cada clase no deberá contener elementos de la clase superior inferior en porcentaje mayor del 5%.

Para los fines de graduación de los agregados, los concretos se clasifican sobre la base de dimensión máxima de agregados requeridos.

Agua

El agua para mezcla y curado deberá ser limpia y no contendrá residuos de aceite, sal, álcali, limo, materias orgánicas y otras sustancias dañinas a la mezcla o a la durabilidad del concreto. Asimismo, deberán estar exentas de arcilla y lodo.

El agua deberá estar conforme a la norma 111 ASHT-6 y la turbidez no excederá a 2,000 partes por millón.

Se considera como agua de mezcla aquella contenida en la arena, la cual será determinada de acuerdo a la norma ASTM C-70.

4.04 Calidad del Concreto

El concreto para todas las partes de la obra deber ser de la calidad especificada en los planos y/o en el índice de metrados, capaz de ser colocado sin agregación excesiva y debe desarrollar todas las características requeridas cuando se endurezca.

El esfuerzo de compresión especificado (f'c) del concreto para cada elemento de la estructura indicado en los planos estará basado en el esfuerzo de

compresión alcanzado a los veintiocho días (28), a menos que se especifique que una edad menor en la cual el concreto vaya a recibir toda su carga de servicio o soportar su esfuerzo máximo.

Las proporciones de cemento, agregado y agua, para obtener las resistencias requeridas, serán establecidas de acuerdo a la norma ACI-623 "Practicas Recomendadas para Seleccionar Proporciones para Concreto".

Las proporciones de agregado a cemento para cualquier concreto serán tales que produzca una mezcla trabajable y que, con el método de colocación empleado en la obra, llegue a todas las esquinas y ángulos del encofrado y envuelva completamente el refuerzo pero sin permitir que los materiales segreguen o que se acumule un exceso de agua libre sobre las superficie.

El Residente está obligado a presentar al Supervisor el Diseño de mezcla efectuado por un laboratorio especializado que propone emplear y solicitar por escrito su aprobación, adjuntando la información correspondiente. Esta información deberá incluir la demostración de la conformidad de cada mezcla con la especificación y los resultados de los testigos rotos en comprensión, a las normas ASTM C-31 y ASTM C-39, en calidad suficiente para demostrar que se está alcanzando la resistencia mínima especificada y que no más de 10% de todas la pruebas proporcionen valores inferiores a dichas resistencias.

A pesar de la aprobación del Supervisor el Residente será total y exclusivamente responsable de conservar la calidad del concreto, de acuerdo a las especificaciones.

El Supervisor se reserva el derecho de modificar en cualquier momento y, si lo estimara conveniente, las proporciones de la mezcla con el objeto de garantizar la calidad del concreto.

4.05 Preparación del Concreto

Dosificación

La dosificación del cemento, la arena y el agregado grueso se efectuará por peso y el agua por volumen, según el diseño de mezcla aprobado; para lo cual, el Residente proveerá el equipo necesario, el mismo que deberá ser aprobado por el Supervisor.

El Residente empleará mezcladoras con dosificador regulado con el fin de tener un control permanente sobre las cantidades de dosificación.

El Supervisor está facultado a extraer de la mezcla una muestra representativa. Las características de la mezcla deberán corresponder a las requeridas del concreto para la obra.

La tolerancia permisible para la dosificación del concreto serán tales que las proporciones puedan ser controladas y verificadas fácilmente en cualquier etapa de trabajo.

Las pruebas de asentamiento se efectuarán por cada cinco (05) m3. de concreto a vaciar, de acuerdo a la norma ASTM C-143 y su resultados deberán estar entre cinco (5) y diez (10) cm..

En caso de pequeñas estructuras, las pruebas de resistencia se efectuarán por cada diez (10) m3. de cada clase de concreto a vaciar. Cuando el volumen de concreto a vaciar en un día sea mayor de diez m3.. se efectuará una prueba por cada clase de concreto o elemento estructural o como lo ordene la Supervisión.

Estas pruebas serán realizadas, de ser necesario en un laboratorio especializado independientemente de la organización del Residente y aprobado por el Supervisor. El costo de estas pruebas serán incluidos en el presupuesto de gastos generales.

Las muestras en las cuales se moldeen los testigos para los ensayos de compresión se obtendrá de acuerdo a la norma ASTM C-172. La preparación y curado de testigos bajo las condiciones normales de humedad y temperatura se efectuará de acuerdo a la norma ASTM C-31. La resistencia del concreto se controlará mediante ensayos de compresión según lo especificado en la norma ASTM C-39.

De los seis (6) cilindros que componen una prueba se ensayarán tres(03) a los siete días (7) y los otros tres (3) a los veintiocho días (28).

El resultado de los cilindros ensayados a los siete (7) días se tomará tan solo como guía de la resistencia a los veintiocho (28) días. Cuando los resultados de los ensayos efectuados a los siete (7) días permitan esperar bajas resistencias a los veintiocho (28) días, se prolongará el curado de la estructura hasta que el concreto cumpla tres (3) semanas de vaciado procurando que el curado sea lo mas perfecto posible.

Mezclado

El proceso de mezclado se efectuará en forma mecánica, una vez que haya sido combinado los componentes según

el diseño de mezcla aprobado. El Supervisor está facultado para prohibir el empleo de aquellas mezcladora que no cumplan con los requisitos de la obra.

Todo el equipo mecánico de mezclado, con sus correspondientes dispositivos de pesado, será sometido a la aprobación del Supervisor y deberá ser tal que garantice una masa de concreto en donde los ingredientes estén uniformemente distribuido. El mezclado podrá realizarse en el sitio, pero siempre en forma mecánica.

El concreto premezclado se mezclará y se entregará de acuerdo a los requisitos establecidos en la norma ASTM C-94 y deberá cumplir con los requisitos de resistencia y dosificación especificados.

El Residente está obligado a efectuar las pruebas necesarias para verificar el control de la mezcla por cuenta propia y a petición del Supervisor reservándose éste el derecho de hacerlas cuando lo estime conveniente.

El concreto, debe vaciarse completamente antes de proceder a la carga siguiente de la mezcladora, no debiendo el volumen de esta exceder el límite de capacidad de la máquina fijada por el fabricante.

El tiempo de mezclado se contará a partir del momento en que, estando el tambor en movimiento, todos los materiales sólidos se encuentra dentro del mismo, estableciéndose como condición indispensable que el volumen del agua se agregue antes de transcurrir el primer cuarto de mezclado.

El módulo de fineza de la arena estará en los valores de 2.50 a 2.90; Sin embargo la variación del módulo de fineza no excederá a 0.30.

El Supervisor podrá someter la arena utilizada en le mezcla de concreto a las pruebas de agregados según las normas ASTM C-40, ASTM C-128, ASTM C-88, otras que considere necesaria

El Supervisor mostrará y aprobará la arena según sea empleada en la obra. La arena será considerada apta si cumple con las especificaciones y las pruebas que efectúe el Supervisor.

Agregado Grueso

Los agregados gruesos serán de fragmentos duros, resistentes, compactados, sin escamas, exentos de

el diseño de mezcla aprobado. El Supervisor está facultado para prohibir el empleo de aquellas mezcladora que no cumplan con los requisitos de la obra.

Todo el equipo mecánico de mezclado, con sus correspondientes dispositivos de pesado, será sometido a la aprobación del Supervisor y deberá ser tal que garantice una masa de concreto en donde los ingredientes estén uniformemente distribuido. El mezclado podrá realizarse en el sitio, pero siempre en forma mecánica.

El concreto premezclado se mezclará y se entregará de acuerdo a los requisitos establecidos en la norma ASTM C-94 y deberá cumplir con los requisitos de resistencia y dosificación especificados.

El Residente está obligado a efectuar las pruebas necesarias para verificar el control de la mezcla por cuenta propia y a petición del Supervisor reservándose éste el derecho de hacerlas cuando lo estime conveniente.

El concreto, debe vaciarse completamente antes de proceder a la carga siguiente de la mezcladora, no debiendo el volumen de esta exceder el límite de capacidad de la máquina fijada por el fabricante.

El tiempo de mezclado se contará a partir del momento en que, estando el tambor en movimiento, todos los materiales sólidos se encuentra dentro del mismo, estableciéndose como condición indispensable que el volumen del agua se agregue antes de transcurrir el primer cuarto de mezclado.

El módulo de fineza de la arena estará en los valores de 2.50 a 2.90; Sin embargo la variación del módulo de fineza no excederá a 0.30.

El Supervisor podrá someter la arena utilizada en le mezcla de concreto a las pruebas de agregados según las normas ASTM C-40, ASTM C-128, ASTM C-88, otras que considere necesaria

El Supervisor mostrará y aprobará la arena según sea empleada en la obra. La arena será considerada apta si cumple con las especificaciones y las pruebas que efectúe el Supervisor.

Agregado Grueso

Los agregados gruesos serán de fragmentos duros, resistentes, compactados y sin escamas, exentos de

polvo y materia orgánica en general; deberá estar de acuerdo con las normas ASTM c-33.Los porcentajes en peso de sustancias dañinas no excederán los valores siguientes:

-	Material que pasa el tamiz No 200 (ASTM C-117)	0.5%
-	Materiales ligeros (ASTM C-330)	2%
-	Terrones de Arcilla (ASTM C-124)	0.5%
-	Total de otras sustancias dañinas	1%
-	Suma máxima de sustancias dañinas	3%

Los agregados gruesos no serán aceptados si no cumplen las siguientes pruebas :

La decisión definitiva, en todo caso, se tomará en base a los resultados de los cilindros ensayados a los veintiocho días, los cuales serán curados bajo las mismas condiciones que el vaciado.

Se aceptará el concreto cuando las dos terceras partes de los cilindros ensayados a los veintiocho (28) días, los cuales serán curados bajo las mismas condiciones que el vaciado.

Se aceptará el concreto cuando las dos terceras partes de los cilindros ensayados a los veintiocho (28) dias resistan una carga de ruptura mayor que la carga de diseño especificada.

Se considerará que el concreto no reúne las condiciones requeridas cuando un cilindro cualquiera dé como carga de ruptura un valor inferior al ochenticinco (85) por ciento de la carga de diseño. Las muestras serán tomadas separadamente de cada máquina mezcladora o para cada clase de concreto y sus resultados se considerarán también separadamente y en ningún caso se promediarán los resultados provenientes de diferentes máquinas mezcladoras o diferentes clases de concretos.

Cuando los resultados de los ensayos a los 28 días arrojan valores menores que los anteriormente señalados, se tomará una muestra de concreto endurecido (coredrill), la cual se someterá al ensayo de compresión de acuerdo a la norma ASTM C-42 o se practicará una prueba de carga sobre la porción de la estructura dudosa, de acuerdo a lo especificado en las secciones 201 y 202 del anexo 1.2 del Reglamento Nacional de Construcciones.

En caso de que los resultados de estas pruebas sean satisfactorios se aceptará la estructura; en caso contrario o cuando sea imposible practicarlas, se ordenará la demolición de la estructura afectada.

4.06 Transporte del Concreto

El concreto se transportará directamente y lo antes posible de la mezcladora al lugar del depósito final por medio de métodos que eviten la segregación o pérdida de materiales.

Los equipos para conducir y transportar (buggies) el concreto será del tamaño y diseño que aseguren el flujo prácticamente continuo del concreto al extremo de la entrega sin segregación de materiales.

No se permitirá la caída libre del concreto desde altura superiores a 150 cm., salvo que se emplee equipo especial aprobado por la supervisión, para evitar la segregación.

4.07 Vaciado del Concreto

Generalidades

Antes de proceder al vaciado, se eliminarán todos los desperdicios de los espacios que van a ser ocupados por el concreto, los encofrados se humedecerán completamente o se aceitarán, las unidades de mampostería que queden en contacto con el concreto deberán quedar humedecidas y el refuerzo estará completamente limpio de contaminaciones . El concreto será debidamente vibrado.

El agua deberá ser retirada del lugar donde se ha de depositar el concreto.

El Residente no iniciará ningún trabajo de vaciado sin la presencia del supervisor, quien deberá verificar que han quedado cumplidos los requisitos para garantizar un vaciado perfecto y una ejecución adecuada de los trabajos, y no antes que la colocación del acero del refuerzo y el encofrado hayan sido aprobados por el Supervisor.

El vaciado deberá efectuarse de manera que se eviten cavidades, debiendo quedar rellenos todos los ángulos y esquinas del encofrado así como también todo el contorno del refuerzo metálicos y piezas empotradas, evitando la segregación del concreto.

El Residente propondrá los aparatos y sistemas de vaciado y el Supervisor dará su conformidad o, en su defecto, requerirá la modificación de ellos.

Se pondrá especial cuidado que el concreto fresco sea vaciado en las proximidades inmediatas de su punto definitivo de empleo en las obras, con el objeto de evitar un flujo incontrolado de la masa de concreto y el peligro consecuentemente de la segregación de sus componentes.

No se permitirá la caída libre del concreto desde alturas superiores a 150 cm. para evitar la segregación de los materiales.

El concreto fresco se vaciará antes de que haya fraguado y, a más tardar, a los 45 minutos de haberse añadido el agua de la mezcla.

En general, se procederá primeramente a la terminación de fondos del fondo de la estructura, es decir que el concreto del piso deberá haber fraguado antes de que se comience con el vaciado de las paredes en capas horizontales. El proceso de trabajo puede ser sin embargo modificado, con autorización del Supervisor según las necesidades del momento.

El Residente pondrá especial cuidado en que se lleve a cabo una unión perfecta entre la superficie del piso y las paredes. Las superficies deberán escarificarse y limpiarse debidamente. Las mismas conclusiones se observarán para la unión entre paredes laterales y techos cuando sea posible el vaciado monolítico de ambas partes.

Fases del vaciado

El espesor de la capa de concreto vaciado en masa no deberá sobrepasar una altura del vibrado de 30 cm., en el caso de concreto, y de 50 cm., en el caso de concreto simple o ciclópeo.

Salvo otras instrucciones del Supervisor, el vaciado y consolidado de las capas sucesivas de una fase de vaciado han de quedar terminadas antes de que frague el concreto, a fin de obtener una unión perfecta entre las diferentes capas. Las capas superpuestas de una fase de vaciado serán vibradas de forma tal que se eviten separaciones visibles en la estructura.

Si en el transcurso del proceso de vaciado, no pudiera completarse una capa de vaciado, ésta habrá de limitarse mediante una junta de construcción en la forma y lugar indicados en los planos o por el Supervisor, empleando para tal fin un encofrado provisional conveniente además de la armadura adicional que se colocará en dicha junta. De ser posible, se procurará que las juntas de construcción

coincidan con las juntas de dilatación o construcción indicadas en los planos.

Los límites permisibles de una fase de vaciado no deberán sobrepasar los valores que se detallan en el cuadro que sigue salvo en el caso de que existan instrucciones del Supervisor o que la construcción de la sección exigiera tomar otras medidas.

ESPECIFICADO	Altura max. de una fase de vaciado (horas)	Intervalo mínimo entre fases de vaciado (mt.)
-Concreto Ciclópeo	1.5	72
-Concreto armado en gral.	3.0	12
-Muros de Contención de concreto armado.	3.0	72

Los intervalos en la ejecución de las secciones consecutivas de vaciado adyacentes y unidas entre si por medio de juntas de construcción tendrán duración mínima de 72 horas.

4.08 Superficie de la junta de construcción

La ejecución de las juntas deberá garantizar una unión perfecta entre las diferentes fases o secciones del vaciado. Las superficies se escarificarán y limpiarán debidamente y seguidamente se humedecerán. Poco antes de proceder el vaciado del concreto, se cubrirán las superficies ya preparadas, horizontalmente o verticales, con una capa de mortero, siempre que así los disponga el Supervisor. El vaciado del concreto habrá de tener lugar antes de que comience a fraguar la capa de recubrimiento.

4.09 Inclusión de piedras para concreto Ciclópeo

En los vaciados de concreto ciclópeo, podrán ser empleadas, con la aprobación del Supervisor, piedras grandes siempre que las propiedades de estas correspondan a las que se exigen para todo tipo de agregados. Salvo otra indicación, el porcentaje de piedra grande no excederá del 30% del volumen del concreto ciclópeo.

Las piedras serán debidamente limpiadas y saturadas con agua antes de su colocación. A continuación, se

colocarán a mano sobre el concreto vaciado, debiéndose tener cuidado que queden rodeadas por una capa de concreto del espesor mínimo indicado por el Supervisor. Además, deberán quedar por lo menos a 5 cm. de la superficies exteriores o caras de las estructuras. Las piedras de tamaño mayor a aquellas que puedan ser colocadas a mano por un hombre, solo se utilizarán siguiendo las instrucciones de la Supervisión.

4.10 Vibrado

Toda la consolidación del concreto se efectuará por vibración. El concreto debe ser trabajado a la máxima densidad posible, debiéndose evitar las formaciones de bolsas de aire incluido de agregados gruesos de grumos, contra la superficie de los encofrados y de los materiales empotrados en el concreto.

La vibración deberá realizarse por medio de vibradores. Donde no sea posible realizar el vibrado por inmersión, deberá usarse vibradores aplicados a los encofrados, ayudados donde sea posible por vibradores a inmersión.

En la vibración de cada estrato de concreto fresco, el vibrador debe operar en posición vertical. La inmersión del vibrador será tal que permita penetrar y vibrar el espesor total del estrato y penetrar en la capa inferior del concreto fresco, pero se tendrá especial cuidado para evitar que la vibración pueda afectar al concreto que ya está en proceso de fraguado.

No se podrá iniciar el vaciado de una nueva capa antes de que la inferior haya sido completamente vibrada.

El Residente está obligado a tener a disposición un número de vibradores suficientes para poder compactar inmediatamente y en grado suficiente cada vaciado de concreto antes de que frague. Los vibradores se introducirán en el concreto a distancia regulares, que no deberán exceder a 2 veces del radio del efecto de vibración visible en el concreto.

El efecto de vibración no deberá ser aprovechado, en ningún caso, para transportar el concreto fresco a lo largo del encofrado por el peligro de una segregación.

4.11 Trabajo en tiempo caluroso

Si la temperatura ambiente es superior a 35° grados centígrados, se suspenderá el vaciado, si no determina otra cosa el Supervisor.

Si se vacía a esta temperatura, se mantendrá las superficies protegidas de la intemperie y continuamente humedecidas para evitar la desecación rápida del concreto y, al colocarlo en el encofrado, no excederá de 30° centígrados.

4.12 Ensayos en Obra

La Supervisión de obra realizará la inspección directa de la calidad, cantidad y volumen de los agregados; de modo tal, que cumplan el diseño de mezclas, antes del vaciado del concreto y, durante esta etapa, en forma aleatoria se recogerá la muestra que permita determinar la exactitud de la resistencia para el concreto a utilizarse.

La resistencia del concreto colocado en obra es determinada por el Supervisor sobre probetas cilíndricas de 15 cm. de diámetro por 30 cm. de altura, ensayadas de acuerdo con el método de ensayo indicado en C-42.

Para cada ensayo, se preparará al menos tres probetas. Se hará un ensayo por 10 m3. de concreto colocado en obra, teniendo en cuenta que como mínimo se hará un ensayo de resistencia por cada jornada de vaciado de ocho horas. Los ensayos de docilidad, para controlar la consistencia, se harán tantas veces como sea necesario.

Los ensayos de resistencia se harán en probetas de 7 a 28 días de edad. En todo caso, cumplirá con lo especificado en la ASTM C-39 y C-42.

La realización de los ensayos se ejecutará en el laboratorio de ensayos de Material de una entidad estatal de garantía, y en el caso que el Residente disponga de del equipo necesario, se podrá ejecutar as pruebas en su laboratorio; pero, siempre se acarán testigos que serán probados en el laboratorio estatal como medida de confiabilidad del equipo que usa el Residente y al número de estos testigos comprobatorios no será menor del 20% de la muestra total probada en el equipo particular.

4.13 Elementos embebidos en concreto

Los elementos embebidos en concreto, tales como varillas de anclajes, tuberías, marcos de las compuertas, deberán anclarse firmemente en las localizaciones que se muestran en los planos. Antes de iniciar la colocación del concreto habrá necesidad de limpiar la superficie de dichos elementos para retirar el óxido, pintura o escamas

Cualquier tubería u otros elementos que se coloquen dentro del concreto, para facilitar la construcción, deberán llenar los requisitos anteriores y al terminar el vaciado, se rellenarán con concreto o con una inyección de mortero, según lo determine el supervisor.

4.14 Concreto para Obras de Arte

Alcance del trabajo

Comprende el suministro de la mano de obra, materiales y equipo, y la ejecución de las operaciones necesarias para la preparación, transporte, vaciado y curado de las diferentes clases de concreto (estructural, simple y ciclópeo), requeridos para construcción de obras de arte incluidas en el proyecto, así como para la reparación y el acabado de la superficies de concreto de acuerdo a lo indicado en los planos o a lo ordenado por el Supervisor. Asimismo, la realización de las pruebas de asentamiento y resistencia que considere necesarias el Supervisor.

Ejecución

El concreto se compondrá de cemento Portland Tipo I y V salvo las indicaciones especificadas en planos o lo autorizado por el Supervisor en casos especiales, agregado fino y agregado grueso, mezclados a la consistencia adecuada. El cemento deberá cumplir con la norma ASTM C-150 y los agregados, con las normas ASTM C-33 y ASTM C-330.

El Residente deberá presentar los diseños de mezclas óptimas para los diferentes concretos incluidos en el Proyecto, de acuerdo con la disponibilidad de agregados y el tipo de estructuras a ejecutar. Los diseños de mezclas deberán ser efectuados por un laboratorio especializado que previamente haya sido aprobado por el Supervisor.

El Supervisor llevará un control estricto, por medio de pruebas, sobre la resistencia de del concreto vaciado, pudiendo ordenar al Residente cambios en la mezcla del concreto, para obtener la calidad y consistencia adecuadas para las estructuras, sin que ello signifique un pago adicional al Residente.

El tamaño mínimo del agregado grueso será seleccionado de acuerdo a los espesores de las estructuras y en general se permitirá el empleo de agregados cuyo tamaño máximo del agregado grueso se disminuye según las indicaciones del Supervisor.

La relación agua-cemento en peso recomendable para la preparación del concreto, será 0.55 para un asentamiento máximo de diez (10) cm., correspondientes a una consistencia media. El Supervisor se reserva el derecho de modificar estos valores, según las observaciones y resultados que se presenten en la obra.

Las pruebas de resistencia del concreto a la comprensión así como el asentamiento y cualquier otra prueba que se realice, se harán según las normas establecidas al respecto por la ASTM u otras equivalentes aprobadas por el Supervisor.

Antes de iniciar los trabajos de vaciado, el Residente hará pruebas de las mezclas de concreto, bajo las mismas condiciones que se producirán en el lugar de las obras. Los trabajos de vaciados de concreto podrán comenzar cuando los ensayos hayan dado resultados satisfactorios y, en todo caso, con la aprobación del Supervisor, cuando a juicio de éste todos los requerimientos necesarios para garantizar un vaciado perfecto o una ejecución adecuada de los trabajos, hayan sido cumplidos.

El vaciado se deberá efectuar de tal forma que no se formen cavidades y quedar debidamente rellenados todos los ángulos y esquinas del encofrado, así como también alrededor de los refuerzos metálicos y piezas empotradas, evitando toda segregación del concreto. El Residente propondrá los aparatos y sistemas de vaciado y el Supervisor dará su conformidad o en su defecto, requerirá la modificación de ellos.

El concreto fresco será vaciado antes de que haya iniciado el fraguado y no mas tarde de 45 minutos de haber añadido agua a la mezcla.

El concreto será compactado durante y después del vaciado en forma mecánica, mediante vibradores de inmersión o de superficie, de acuerdo a la forma del elemento. Los métodos y equipos de compactación deberán ser aprobados por el Supervisor así como las medidas que adopte el Residente con este fin.

El Residente tomará las medidas convenientes para que las superficies exteriores adopten el acabado correspondiente. Estas medidas estarán destinadas a proteger las superficies y darles un aspecto exterior estético. En éste tratamiento, se corregirán igualmente las irregularidades producidas por las juntas de construcción, defectos en los encofrados y otros factores.

vista deberán ser cuando sea practicable, construidos de tal manera que las marcas dejadas por el encofrado sean simétricas y se conformen a las líneas generales de la estructura.

La utilización de pequeños paneles de encofrados que resulten en trabajos de "parchados" no será permitido.

Los encofrados también serán construidos de manera que no se escape el mortero por las uniones en la madera o metal cuando el concreto sea vaciado.

Cualquier calafateo que sea necesario, será efectuado con materiales aprobados. Sólo se permitirá el parchado de huecos cuando lo apruebe el Supervisor. Se proveerán aberturas adecuadas en los encofrados para la inspección y limpieza, para la colocación y compactación de concreto, y para el formado y procesamiento de juntas de construcción.

Las aberturas temporales ubicadas en el concreto para los efectos de construcción, serán enmarcadas nítidamente dejando una provisión para las llaves cuando sea necesario.

El Supervisor verificará los encofrados construidos antes de comenzar el vaciado de concreto.

El diseño e ingeniería de los encofrados, así como su construcción será de responsabilidad plena del Residente. El encofrado será diseñado para las cargas y presiones laterales indicadas, así como para las cargas de viento especificadas por la carga reinante en el área en caso sea necesario.

Los aseguradores cónicos que se fijen a los extremos de las varillas de unión deberán dejar un vacío regular que no exceda de 1" de diámetro. Estos huecos o vacíos serán limpiados y llenados con mortero seco compactado después del retiro de los encofrados.

Todas las esquinas en el concreto que quedarán expuestos serán biselados con chaflán de 2 x 2 cm, a menos que se especifique de otra manera en los planos.

La superficie interior de todos los encofrados serán limpiadas de toda suciedad, grasa, mortero, u otras materias extrañas y será cubierta con un aceite probado que no manche el concreto antes de que éste sea vaciado en los encofrados y antes de colocar el acero de refuerzo. Las superficies de los encofrados en contacto con el concreto serán tratados con materiales lubricantes aprobados cuando así lo considere o apruebe el Supervisor, que faciliten el

vista deberán ser cuando sea practicable, construidos de tal manera que las marcas dejadas por el encofrado sean simétricas y se conformen a las líneas generales de la estructura.

La utilización de pequeños paneles de encofrados que resulten en trabajos de "parchados" no será permitido.

Los encofrados también serán construidos de manera que no se escape el mortero por las uniones en la madera o metal cuando el concreto sea vaciado.

Cualquier calafateo que sea necesario, será efectuado con materiales aprobados. Sólo se permitirá el parchado de huecos cuando lo apruebe el Supervisor. Se proveerán aberturas adecuadas en los encofrados para la inspección y limpieza, para la colocación y compactación de concreto, y para el formado y procesamiento de juntas de construcción.

Las aberturas temporales ubicadas en el concreto para los efectos de construcción, serán enmarcadas nítidamente dejando una provisión para las llaves cuando sea necesario.

El Supervisor verificará los encofrados construidos antes de comenzar el vaciado de concreto.

El diseño e ingeniería de los encofrados, así como su construcción será de responsabilidad plena del Residente. El encofrado será diseñado para las cargas y presiones laterales indicadas, así como para las cargas de viento especificadas por la carga reinante en el área en caso sea necesario.

Los aseguradores cónicos que se fijen a los extremos de las varillas de unión deberán dejar un vacío regular que no exceda de 1" de diámetro. Estos huecos o vacíos serán limpiados y llenados con mortero seco compactado después del retiro de los encofrados.

Todas las esquinas en el concreto que quedarán expuestos serán biselados con chaflán de 2 x 2 cm, a menos que se especifique de otra manera en los planos.

La superficie interior de todos los encofrados serán limpiadas de toda suciedad, grasa, mortero, u otras materias extrañas y será cubierta con un aceite probado que no manche el concreto antes de que éste sea vaciado en los encofrados y antes de colocar el acero de refuerzo. Las superficies de los encofrados en contacto con el concreto serán tratados con materiales lubricantes aprobados cuando así lo considere o apruebe el Supervisor, que faciliten el

desencofrado e impidan que el concreto se pegue en los encofrados, pero que no manche o impida el curado adecuado de la superficie de concreto, o deje un baño tal que impida adherencia del concreto que se vacíe posteriormente o el revestido con mortero de concreto.

No se utilizarán los encofrados que el Supervisor demuestre que no produzcan los resultados requeridos para estas Especificaciones.

Antes de utilizar los encofrados en contacto con el concreto, serán limpiados de tierra, concreto endurecido y otras sustancias dañinas. Todos los encofrados serán retirados en el tiempo y manera que no pongan en peligro la seguridad del concreto o dañen sus superficies.

El encofrado será construido de manera de asegurar que la superficie de concreto cumpla las 111 tolerancias de las Especificaciones ACI-347 "Práctica recomendada para encofrados de concreto".

Los límites de tolerancia fijadas son límites máximos permisibles de irregularidades o mal alineamiento de la superficie, que pueden ocurrir a pesar de un esfuerzo serio de construir y mantener los encofrados en forma segura y precisa para que el concreto esté de acuerdo con las superficies especificadas. Estos límites se aplicarán solamente a las infrecuentes irregularidades superficiales. El empleo de prácticas de encofrados y de materiales para encofrados que resulten en irregularidades en el concreto aún cuando éstas estén dentro de los límites máximos permisibles será prohibido. Estos límites no deberán ser considerados como tolerancias para verificar el alineamiento o para determinar la aceptabilidad de materiales usados anteriormente en encofrados.

5.02 Aberturas Temporales

Se proveerán aberturas temporales en la base de los encofrados de las columnas y muros o en cualquier otro punto que sea necesario, para facilitar la limpieza e inspección inmediatamente antes de vaciar el concreto.

Los encofrados de los muros u otras secciones de considerable altura estarán provistos de aberturas u otros dispositivos para asegurar el exacto emplazamiento, compactación y control del concreto, evitando la segregación.

5.03 Desencofrado

Los encofrados podrán ser retirados lo más pronto posible de manera de proceder a las operaciones de

desencofrado e impidan que el concreto se pegue en los encofrados, pero que no manche o impida el curado adecuado de la superficie de concreto, o deje un baño tal que impida adherencia del concreto que se vacíe posteriormente o el revestido con mortero de concreto.

No se utilizarán los encofrados que el Supervisor demuestre que no produzcan los resultados requeridos para estas Especificaciones.

Antes de utilizar los encofrados en contacto con el concreto, serán limpiados de tierra, concreto endurecido y otras sustancias dañinas. Todos los encofrados serán retirados en el tiempo y manera que no pongan en peligro la seguridad del concreto o dañen sus superficies.

El encofrado será construido de manera de asegurar que la superficie de concreto cumpla las 111 tolerancias de las Especificaciones ACI-347 "Práctica recomendada para encofrados de concreto".

Los límites de tolerancia fijadas son límites máximos permisibles de irregularidades o mal alineamiento de la superficie, que pueden ocurrir a pesar de un esfuerzo serio de construir y mantener los encofrados en forma segura y precisa para que el concreto esté de acuerdo con las superficies especificadas. Estos límites se aplicarán solamente a las infrecuentes irregularidades superficiales. El empleo de prácticas de encofrados y de materiales para encofrados que resulten en irregularidades en el concreto aún cuando éstas estén dentro de los límites máximos permisibles será prohibido. Estos límites no deberán ser considerados como tolerancias para verificar el alineamiento o para determinar la aceptabilidad de materiales usados anteriormente en encofrados.

5.02 Aberturas Temporales

Se proveerán aberturas temporales en la base de los encofrados de las columnas y muros o en cualquier otro punto que sea necesario, para facilitar la limpieza e inspección inmediatamente antes de vaciar el concreto.

Los encofrados de los muros u otras secciones de considerable altura estarán provistos de aberturas u otros dispositivos para asegurar el exacto emplazamiento, compactación y control del concreto, evitando la segregación.

5.03 Desencofrado

Los encofrados podrán ser retirados lo más pronto posible de manera de proceder a las operaciones de

curado, debiéndose asegurar que haya transcurrido un tiempo tal que evite la producción de daños en el concreto.

El tiempo de desencofrado será fijado en función de la resistencia requerida, del comportamiento estructural de la obra y de la experiencia del Residente, quién asumirá la plena responsabilidad sobre estos trabajos.

Cualquier daño causado al concreto en el desencofrado será reparado a satisfacción del Supervisor.

El apuntalamiento y encofrado que soporte losas de concreto u otro miembro de las estructuras sujeto a esfuerzos de flexión directo no serán retirados, o aflojados antes de los 14 días posteriores al vaciado del concreto, a menos que las pruebas efectuadas en cilindro de concreto indiquen que su resistencia a la compresión, cuando curado en condiciones similares a las sujetas a las estructuras sea suficiente para resistir a los esfuerzos previstos para esta etapa de la obra

. En casos especiales el Supervisor podrá aumentar el tiempo necesario para desencofrar a 28 días.

Los encofrados laterales como muros u otros elementos, donde los encofrados no resistan esfuerzos de flexión, pueden retirarse en plazos menores que puede ordenar el Supervisor, siempre que se proceda en forma satisfactoria para el curado y protección del concreto expuesto.

6.00 ACABADOS

6.01 Generalidades

Las desviaciones permitidas en la verticalidad, nivel, alineamiento, perfil, cotas y dimensiones que se indican en los planos, tal como se determinan en estas especificaciones, se definen como "Tolerancia" y deben diferenciarse de las irregularidades en el terminado, las que trata el presente acápite.

Las clases y requisitos para el acabado de las superficies de concreto serán tal como se indican en los planos y como se especifica a continuación.

En caso que los acabados no estén definitivamente especificados en este acápite o en los planos de construcción, los acabados que se usen serán los especificados para superficies adyacentes similares.

Las irregularidades de las superficies se clasifican aquí como abruptas o graduales.

Los desalineamientos causados por encofrados o revestimientos desplazados o mal colocados, secciones o nudos sueltos o madera defectuosa, serán considerados como irregularidades graduales y serán comprobados usando plantillas de muestra que consisten en una regla derecha o su equivalente para las superficies curvas.

La longitud de la plantilla será de 1.50 m para la prueba de superficies formadas con encofrados y de 3 m para la prueba de superficies no formadas con encofrados.

6.02 Clases de Acabados

Las clases de acabados para superficies de concreto formado con encofrados están designadas mediante el uso de los símbolos F1 y F2, y para superficies sin encofrados con U1, U2 y U3.

Normalmente no se requerirá el pasado de yute ni el limpiado con chorro de arena de las superficies formadas con encofrados. Tampoco se requerirá el esmerilado de sus superficies.

A menos que se especifique lo contrario o se indique en los planos, las clases de terminado serán como sigue:

F1: El acabado F1 se aplica a las superficies formadas con encofrados sobre o contra las cuales se colocará material de relleno o concreto y que no queden expuestas a la vista después de terminado el trabajo.

La superficie no requerirá ningún tratamiento después de la remoción de encofrados, excepto en el caso de concreto defectuoso o que requiera reparación y el relleno de los huecos que queden después de quitar los sujetadores de los extremos de las varillas y para el curado especificado.

La corrección de las irregularidades de la superficie sólo requerirá en el caso de depresiones y sólo para aquellas que excedan de 2 cm al ser medidas en la forma prescrita anteriormente.

F2: El acabado F2 se aplica a todas las superficies formadas con encofrados que no queden permanentemente tapadas con material de relleno o concreto. Las irregularidades de la superficie, medidas tal como se describe anterior-mente, no

excederán 0.5 cm para irregularidades abruptas y 1 cm para irregularidades graduales.

U1: Acabado U1 (acabado enrasado) se aplica a las superficies no formadas con encofrados que se van a cubrir con material de relleno o concreto.

El acabado U1 también se aplica como la primera etapa del terminado U2 y U3.

Las operaciones de terminado consistirán en una nivelación y enrasado suficientemente para producir superficies parejas y uniformes. Las irregularidades de la superficie, medidas tal como se describe anteriormente, no excederán de 1 cm.

U2: El acabado U2 (acabado frotachado) se aplica a las superficies no conformadas con encofrados y que no van a quedar permanentemente cubiertas con material de relleno o concreto. El acabado U2 también se utiliza como la segunda etapa del terminado U3. El frotachado puede hacerse usando equipo manual. El frotachado se comenzará tan pronto como la superficie a enrasar se haya endurecido suficientemente, y será el mínimo necesario para producir una superficie que esté libre de marcas de enrasado y que sea de una textura uniforme, cuyas irregularidades no excederán de 0.5 cm.

Las juntas y bordes serán trabajadas con bruñas. tal como se indica en los planos de construcción.

7.00 ARMADURA ESTRUCTURAL

7.01 Materiales

El acero está especificado en los planos en base a su carga de fluencia fy= 4.200 kg/cm2, debiéndose satisfacer las siguientes condiciones :

a. Para acero de refuerzo obtenido directamente acería :

- Corrugaciones : de acuerdo a la norma ASTM A-615
- Carga de rotura mínima : 6,900 kg/cm2.
- Límite de fluencia mínima : 4,200 kg/cm2.
- Elongación mínima en la rotura en 20 diámetros : 8%

Almacenaje y Limpieza

Las varillas de acero se almacenarán fuera del contacto con el suelo, preferiblemente cubiertas y se mantendrán libres de tierra y suciedad, aceite grasa y oxidación excesiva. Antes de su colocación en la estructura, el refuerzo metálico deberá limpiarse de escamas de laminado, óxido y cualquier capa que pueda reducir sin adherencia.

Cuando haya demora en el vaciado del concreto, el refuerzo se reinspeccionará y se volverá a limpiar cuando sea necesario.

El Residente queda obligado a un almacenaje clasificado y separado según su calidad, longitud forma y espesor y se compromete a marcar debidamente dichos grupos de aceros, con el objeto de que no haya lugar a equivocación alguna. El Residente es responsable por todos los errores incurridos, corriendo por su cuenta y riesgo la reparación de los daños causados.

Enderazamiento y Redoblado

No se permitirá enderazamiento ni redoblado en el acero obtenido en base a torsionado u otra forma semejante de trabajo en frío. En acero convencional, las barras no deberán enderezarse ni volverse a doblar en forma tal que el material sea dañado.

No se doblará ningún refuerzo parcialmente embebido en el concreto endurecido.

Las barras de armadura se cortarán y doblarán de acuerdo con los planos y listas de fierros.

Colocación de refuerzo

La colocación de la armadura será efectuada en estricto acuerdo con los planos y se asegurará contra cualquier desplazamiento por medio del alambre de hierro recocido o clips adecuados en las intersecciones. El recubrimiento de la armadura se logrará por medio de espaciadores de concreto simple tipo anillo y de otra forma que tenga una área mínima de contacto con el encofrado.

7.02 Tolerancias

Las tolerancias de fabricación y colocación para acero de refuerzo serán las siguientes :

a. Las varillas utilizadas para el refuerzo de concreto cumplirán los requisitos para tolerancia de fabricación :

- Longitud de corte : +- 2.5 cm.
- Estrib., espiral.y soportes : +- 1.2 cm.
- Dobleces : +- 1.2 cm.

b. Las varillas serán colocadas siguiendo las siguientes tolerancias

- Cobertura de concr.las superf.: +- 6 mm.
- Espaciam.mín.entre varillas : +- 6 mm.
- Varillas superiores en losas y vigas. Miembros de 20 cm. de profundidad a menos : +- 6 mm.
- Miembros de más de 20 cm. pero inferior a 5 cm. de profund.: +- 1.2 mm.
- Miembros de más de 60 cm. de profundidad : +- 2.5 mm.

c. Las varillas pueden moverse según sea necesario para evitar la interferencia con otras varillas de refuerzo de acero. conductores o materiales empotrados. Si las varillas se mueven más de un diámetro o lo suficiente para exceder estas tolerancias. el resultado de la ubicación de las varillas estará sujeto a la aprobación por el Supervisor.

7.03 Acero de Refuerzo

Alcances del Trabajo

Comprende el suministro de la mano de obra, materiales y equipo. y la ejecución de las operaciones para construir las armaduras de acero de los diferentes elementos de concreto armado que constituyen las obras de arte comprendidas en el Proyecto. según las formas y dimensiones mostradas en los planos. Asimismo. comprende el transporte hasta el lugar de utilización. el almacenamiento y las operaciones de manejo, limpieza, corte y colocación de barras.

Ejecución

Las barras de acero empleadas como esfuerzo, deberán presentar una resistencia mínima en al fluencia no

menor de 4,200 kg/cm2. y deberán cumplir además con las especificaciones ASTM A-125 y ASTM A-216.

Antes de la colocación del refuerzo, la superficie de la barras se limpiará y deberá estar libre óxido, grasa, suciedades y otras materias que pudieran dar lugar a una unión imperfecta con el concreto, conservándose en este estado hasta que se haya cubierto totalmente con concreto.

Las barras de refuerzo se cortarán, doblarán y colocarán de acuerdo al forma y dimensiones indicadas den los planos. Todas las barras se doblarán en frío y no se permitirá el poblado en obra ninguna barra parcialmente embebida en el concreto. Para el doblado y el traslape, se seguirá las especificaciones de U.S Bureau of Reclamation y otras reconocidas por el Supervisor.

El refuerzo metálico se colocará en su posición correcta, de acuerdo a lo indicado en los planos. Deberá quedar asegurado en su posición debida, mediante distanciadores, espaciadores, soportes, suspensores metálicos o por cualquier otro medio establecido, de manera que las barras no se deformen ni se desplacen. El alambre de amarre deberá ser de acero negro recocido, de alta resistencia a la rotura.

Especial cuidado deberá tenerse en cuanto se refiere al recubrimiento que deberá darse al refuerzo metálico.

En ningún caso este recubrimiento será menor de 2.5 cm. en el caso de estructuras en contacto con el agua y, en cimentaciones, el recubrimiento mínimo de beberá aumentarse a 7.5 cm. o como esté especificado en lo planos de diseño.

Cuando se dejen barras sobresaliendo de las estructuras, para prolongarias posteriormente, deberán protegerse de manera efectiva contra la erosión y evitar que se les adhiera materias perjudiciales a su buen comportamiento.

Antes del vaciado del concreto, el Supervisor revisara el tamaño, forma, longitud, traslape, posición, cantidad del refuerzo metálico y sólo después de su aprobación se procederá al vaciado.

Además de lo señalado anteriormente, el Residente deberá tener en cuenta las especificaciones complementarais acerca de los materiales, almacenaje y limpieza, enderazamiento y redoblado, colocación pruebas y tolerancias del acero de refuerzo, establecidas en las especificaciones.

8.00 JUNTAS Y SELLOS

8.01 Juntas de Construcción para Estructuras

La ubicación de juntas de construcción se indicará en los planos de diseño. Se podrán incluir juntas de construcción adicionales de acuerdo a los procedimientos constructivos empleados por el Residente siempre que no alteren los criterios de funcionamiento estructural de la obra.

Las juntas de construcción. tanto horizontales como verticales, serán limpiadas de todas las materias sueltas o extrañas y lavadas con chorro de agua y aire a presión, inmediatamente antes de vaciar nuevas masas de concreto sobre estas juntas.

Cuando sea practicable las juntas horizontales de construcción serán cubiertas con una capa de mortero de consistencia adecuada que será el mismo que el que se emplea en la mezcla de concreto, incluyendo arena y excluyendo solamente el agregado grueso. El concreto será vaciado inmediatamente encima de éste mortero, que debe estar distribuido adecuadamente a través de toda la superficie a vaciar.

Las superficies de concreto sobre las cuales se deberá vaciar concreto y sobre las cuales deberá adherirse el nuevo concreto y que se conviertan tan rígidas que no se pueda incorporar integralmente al concreto anteriormente vaciado sean consideradas como juntas de construcción y serán tratadas de la manera antes explicada.

El acero de refuerzo y malla soldada de alambre que refuerce la estructura será continuado a través de las juntas. Las llaves en el concreto y varillas de anclajes inclinadas serán construidas o colocadas en todas las juntas de muros y entre muros y zapatas y/o según se indiquen en los planos.

8.02 Juntas de Impermeabilización Asfálticas

Las juntas de dilatación de estructuras de concreto, indicadas en los planos serán rellenadas con asfalto. Serán ejecutadas empleando asfalto introducido en las juntas por simple colado, después de calentado hasta 160° a 180°: de acuerdo a la fábrica Nacional Petróleos del Perú, puede usarse asfalto industrial ASI 160/180 P.A. o asfalto líquido RC-250.

Antes de la colocación, las superficies que entrarán en contacto con el relleno asfáltico serán perfectamente limpiadas de cualquier sustancia, que no

permita un buen contacto o adhesión, como polvo, grasa, aceite, tierra, agua, etc.

El acabado superficial del relleno asfáltico tendrá que ser ejecutado con mucho cuidado, con el fin de no tener irregularidades abruptas que, en el caso de estructuras hidráulicas, serán perjudiciales para el escurrimiento del agua.

9.00 MAMPOSTERIA DE PIEDRA

9.01 Albañilería de Piedra Asentada y Emboquillada

Alcance de los trabajos

Comprende el suministro de la mano de obra, materiales y equipo y la ejecución de las operaciones necesarias para efectuar recubrimientos parciales en los taludes y fondos de los drenes en los lugares de enlace entre las diferentes obras, mediante la colocación de piedras sin labrarse, sobre una base de concreto de acuerdo a lo indicado en los planos o a lo ordenado por el Supervisor.

Ejecución

La piedra deberá ser de buena calidad: homogénea, fuerte, durable y resistente a la acción de los agentes atmosféricos.

La piedra será extraída desde las canteras aprobadas por el Supervisor según las dimensiones indicadas en los planos de las estructuras correspondientes. Sólo excepcionalmente se permitirá el empleo de piedras redondas.

El concreto que se empleará para el acentado tendrá una resistencia de f'c = 140 kg/cm2., debiendo ser preparado según las especificaciones.

Antes de la colocación, cada piedra deberá ser lavada para que quede libre de polvo y materiales extraños. Asimismo, la superficie del terreno donde se asentará la piedra deberá ser firme y nivelada y será humedecida completamente antes de iniciar el trabajo.

Las piedras serán colocadas en una sola capa, sobre una cama de concreto simple de 5 centímetros de espesor, de manera que las caras planas de las piedras queden visibles. Primeramente, se colocarán las piedras mas grandes y luego se rellenarán los espacios que queden entre ellas con piedras mas pequeñas del tamaño adecuado, procurando que la cantidad de vacíos sea la mínima posible y que todas las piedras queden

sólidamente asentadas y ligadas entre si por el concreto. Las piedras no deberán sobresalir mas de 3 centímetros por encima de la sección de diseño. Deberá evitarse el formar planos de fractura, colocando las piedras en disposición de tresbolillo.

Debe cuidarse que, durante las 24 horas siguientes a la terminación del asentado, no se aplique ninguna carga considerable a esta superficie. Finalmente, la superficie terminada deberá curarse durante 3 días consecutivos.

10.00 TUBERIAS Y ACCESORIOS

10.01 Tuberías de Concreto Simple y Reforzado, con cemento tipo V

La fabricación de las tuberías de concreto simple y armado con cemento tipo V, estará regida por lo estipulado en las especificaciones de las Normas del INDECOPI vigentes.

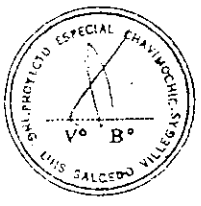
El tipo, clase y diámetro de la tubería a emplearse será definida según los diseños de los planos de construcción.

Para requerimientos de resistencia a la rotura, la prueba de los tres filos es el parámetro definitivo para la aceptación de la tubería.

Las tuberías serán fabricadas con cemento Portland Tipo V y las uniones que se emplearán serán del tipo espiga-campana y calafateadas con mortero 1:3 que asegurarán la impermeabilidad de los tubos.

Antes de efectuarse el relleno de las zanjas se realizarán las pruebas de alineamiento y las pruebas hidráulicas de las tuberías y uniones.

10.02 Tuberías de PVC



Las presentes especificaciones se refieren a la fabricación de tubos de policloruro de vinilo, que se utiliza en los sistemas de agua potable. Todo tubo que se instale deberá cumplir con las Normas de INDECOPI y Complementarais.

10.03 Tuberías Metálicas



Las tuberías metálicas para agua deberán estar conforme con las especificaciones standard de la Asociación Americana AWWA C200-60T para tipo de fábrica.

El interior y exterior de la tubería de acero será protegido de acuerdo a lo especificado por el fabricante de la tubería.

Los pernos y tuercas de juntas embridadas serán de un material que esté conforme a la especificación DOS 307-61T Grado B de la ASTM, serán de dimensión pesadas, con cabezas y tuercas hexagonales. Los pernos y tuercas tendrán roscas limpias y fieles.

Los pernos y empaquetaduras serán suministrados para juntas conectando tuberías, válvulas y otro equipo similar, así como para aquellas entre tuberías y piezas de unión.

Para Accesorios.-Consultar la Especificación Básica: AWWA C208-59.

11.0 BUZONES TUBULARES

11.1 Buzones Tubulares

El Residente colocará la base del buzón utilizando un tubo, el cual debe picarse para anclar los fierros de la base con los fierros del tubo. Luego se harán las excavaciones para colocar el primer tubo y después ir acoplando más tubos hasta sobresalir 0.40-0.80 m. encima del terreno natural. Enseguida se colocará la tapa para evitar el ingreso de elementos extraños.

La base deberá ser asentada sobre una capa de grava arenosa de 10 cm. de espesor.

Los buzones llevarán una escalinata interior de fierro de 1/2" anclada de acuerdo a lo indicado en el plano respectivo.

12.0 PAVIMENTACION Y ASFALTADO

12.1 Relleno Compactado sub-base granular para carreteras

Una vez realizados los trabajos de "limpieza y desbroce", e inmediatamente antes de colocar el material para terraplén, la superficie sobre la cual se apoyará el relleno compactado se preparará en función de la clase de terraplén a ser ejecutado.

La preparación de la superficie de apoyo para materiales comunes excavados será hecha humedeciéndola con agua y apisonándola con pasadas de rodillos vibratorios.

Si la superficie en la que se vierta el material estuviese con concreto deberá escarificarse previamente y humedecerse.

Si en la superficie de cimentación hubiera roca suelta o fija. la superficie se preparará regándola con agua.

La superficie rocosa en la que se vierte el material de relleno deberá estar húmeda.

12.2 Relleno compactado base para afirmado de carreteras

Descripción

Será utilizado como capa de rodadura para caminos de accesos u otros accesos necesarios a ser ejecutados durante el desarrollo de la obra.

Material

Su procedencia será de canteras identificadas en la región de la obra o indicadas por el Supervisor.

Granulometría

Será utilizado el material arcilloso removido de las canteras. Podrán ser utilizados los materiales hasta un diámetro máximo de 2/3 del espesor de la camada a ser afirmada. Las porciones mayores serán sacadas del relleno manualmente en el momento del extendido.

Colocación y Compactación

El material se colocará en capas horizontales uniformes con un espesor de 0.20 m, según los alineamientos y cotas establecidas en planos y diseños aprobados por la Supervisión.

12.3 Imprimación Asfáltica

Materiales

El material bituminoso a usarse será el siguiente :

- Asfalto de tipo Cut-Back. grados MC-0, ó MC-2(MC-30. MC-70 ó MC-250 respectivamente) de acuerdo con los requisitos de las Especificaciones Standard para asfalto tipo Cut-Back (tipo de curado medio), designación M-82-42 del AASHTO.

- Asfalto del tipo RC-2 (RC-250), de acuerdo con los requisitos del AAHTO M-81.

- Además deberán proveerse materiales para el secado. consistente en arenas limpias, secas y libres de arcillas.

Equipo

El equipo para la colocación de la capa de imprimación debe incluir una barredora mecánica, un ventilador de aire mecánico (aire a presión), una unidad calentadora para el material y un distribuidor a presión.

Los camiones o trailers deberán incluir un tacómetro que pueda determinar la velocidad del vehículo con una aproximación de tres metros/minuto.

El equipo distribuidor deberá incluir un tacómetro con una escala calibrada en revoluciones por minuto (r.p.m) ubicada para una fácil lectura del operador: manómetro; dispositivos de medición exacta del volumen a tanques de registro, y un termómetro para medir la temperatura del contenido del tanque.

Los conductores esparcidores deben ser construidos de manera que se pueda variar su longitud para aplicar sobre anchos variables de hasta 4.5 mts: deben también permitir el ajuste vertical de las boquillas hasta la altura deseada sobre la superficie a imprimar y de conformidad con el bombeo de la misma: deben permitir movimiento lateral del conductor esparcidor durante la operación.

El conducto espaciador y las boquillas deben ser construidas de tal manera que se evite la obstrucción de las boquillas y deben estar provistas de un cierre inmediato que corte la distribución del asfalto cuando éste cese, evitando así que gotee desde el conducto esparcidor.

El sistema de la bomba de distribución y la unidad matriz deben tener una capacidad de no menos de 250 galones por minuto.

El distribuidor debe ser de construcción tal y operado de tal manera que asegure la distribución del material bituminoso dentro de un rango de 0.06 gal/m^2 a 2.4 gal/m^2.

Requisitos de Clima

La capa de imprimación debe ser aplicada solamente cuando la temperatura atmosférica está por encima de los 15°C, la superficie del camino esté razonablemente seca y cuando el tiempo no sea neblinoso ni lluvioso.

Preparación de la Superficie

La superficie de la base a ser imprimada debe estar en conformidad con los alineamientos, gradientes y secciones típicas mostradas en los planos.

Antes de la aplicación de la capa de imprimación, todo material suelto o extraño debe ser retirado por medio de una barredora mecánica y/o soplador mecánico según sea necesario.

Aplicación de la Capa de Imprimación

El material bituminoso de imprimación debe ser aplicado sobre la base completamente limpia, por un distribuidor a presión que cumpla con los requisitos indicados anteriormente.

El material debe ser aplicado uniformemente, a la temperatura y a la velocidad de régimen especificadas.

En general, el régimen debe estar comprendido entre 0.2 y 0.6 galones por metro cuadrado, correspondiendo el límite inferior a las aplicaciones para bases densas y unidas, mientras que el límite superior se aplicará en bases abiertas y sueltas.

Apertura al Tráfico y Mantenimiento.

El área imprimada debe cerrarse sin ser arenada por un término de 24 horas. Si el clima es frio o si el material de imprimación no ha penetrado completamente en la superficie de la base, podrá ser necesario un período más largo de tiempo. Cualquier exceso de material bituminoso que quede en la superficie debe ser retirado usando arena u otro material aprobado, que lo absorba.

El Residente deberá conservar la superficie imprimada hasta que la capa superficial sea colocada y parchar cualesquier rotura de la superficie imprimada con material bituminoso adicional.

Controles

Se hará un control directo de la calidad, temperatura, cantidad y uniformidad de la imprimación aplicada.

12.4 Carpeta Asfáltica para carreteras

Materiales

Los materiales deberán estar de acuerdo con las exigencias siguientes :

- Agregado Mineral

El agregado mineral se compondrá de agregados grueso y fino. Muestra del agregado grueso y fino se ensayarán de acuerdo con los métodos prescritos en el acápite b).

El agregado mineral combinado deberá tener un equivalente de arena (AASHO T-176-56), de 45% como mínimo y un Indice de Plasticidad máximo de 6%.

- Agregado Grueso

El agregado grueso será la porción de agregado retenido en el Tamiz N°8.

Consistirá de fragmentos durables de piedra o grava triturada, limpia y de calidad uniforme. Debe estar libre de materia orgánica u otra sustancia perjudicial que se encuentre libre o adherida al agregado.

El agregado debe poseer una abrasión no mayor de 40% según el ensayo de "Los Angeles". Deberá acusar un porcentaje de pérdida en la prueba de durabilidad al Sulfato de Sodio (cinco ciclos), no mayor de 12%.

- Agregados Finos

El agregado fino consistirá de arena natural o cernida que estén libres de arcilla u otra materia dañina. La durabilidad será menor de 15% cuando se las somete al sulfato de Sodio. después de cinco ciclos.

- Relleno Mineral

El material de relleno que sea necesario usar se compondrá de polvo calcáreo, cemento Portland u otros elementos no plásticos.

Estos materiales deberán carecer de materias extrañas, serán secos y libres de terrones debiendo llenar los siguientes requisitos de granulometría:

Tamiz Nº	% en peso que pase por abertura cuadrada de los tamices AASHO T - 27
30	100
80	95 - 100
200	65 - 100

- Asfalto Liquido "Cut-Back" RC-250 (AASHO M81-42)

El asfalto Cut-Back estará libre de agua y no mostrará separación o grumos antes de usarse.

- Cemento Asfáltico

Tendrá una penetración de 85-100

- Licuante

Deberá llenar las exigencias del ensayo AASHO M-83.

- Cal Hidratante

LLenará los requisitos de las especificaciones SS-L 351 para materiales del tipo M, excepto en lo que respecta a la adherencia y plasticidad.

Métodos de Ensayos

Los métodos para ensayar agregados minerales y asfalto Cut-Back se harán de acuerdo a lo siguiente :

- Agregado Mineral

Ensayo de Tamiz	: ASTM C- 136
Humedad	: AASHO T-110
Abrasión los Angeles	: ASTM C- 131
Durabilidad Sulfato de Sodio	: AASHO T-104

- Bitumen

Punto de inflamación	: ASTM D-1310, AASHO T-79
Viscocidad	: AASHO T-72, ASTM D-88
Destilación	: AASHO T -78, ASTM D-402
Penetración	: AASHO T-49, ASTM D-3
Solubilidad en CC l_4	: AASHO T-44, ASTM D-4
Durabilidad	: AASHO T-51, ASTM D-115

Mezcla de Pavimentos

Las mezclas de pavimentos estarán compuestas de agregados grueso, fino, filler mineral y material asfáltico proporcionados en pe

El agregado mineral en el momento del mezclado con el asfalto deberá tener un contenido de humedad menor de 0.4 %.

Las exigencias de la mezcla cuando se use asfalto RC-250 se dan a continuación :

Tamiz	% Acumulado de peso que pasa por los tamices de Abertura Cuadrada	
1"	10	-
3/4"	-	100
1/2"	75-90	75-90
Nº 4	50-70	50-70
Nº 10	35-50	35-50
Nº 40	20-30	20-30
Nº 200	0-3	0-3
Porcentaje de Asfalto RC-250	5-6	5-6
Espesor de la carpeta en frio	2"	1"

Cuando el bitumen a emplearse sea un cemento asfáltico de penetración 85-100, se deberán cumplir las siguientes exigencias :

Tamiz	% Acumulado de peso que pasa por los tamices de Abertura Cuadrada
3/4"	100
1 1/2"	95-100
Nº 4	15-40
Nº 8	10-25
Nº 20	5-10
Nº 50	0-5
Tamiz	% Acumulado de peso que pasa por los tamices de Abertura Cuadrada
Nº 200	-
Licuante %	0.2-1.5
Cal Hidratante %	0.5-1.0
Bitumen %	4.5-7.0

El porcentaje exacto del asfalto que se emplea en dichos limites dentro de las tolerancias siguientes :

- Materiales que pasen los tamices N°s. 4,8 y 200 + 5%
- Licuantes + 2 %
- Bitumen : + 0.3%
- Temperatura de la mezcla al salir de la mezcladora + 20° F (+ 11°C).

Construcción

- Precauciones en el Calentamiento

El Residente será el responsable por cualquier incendio o accidentes que puedan ocurrir al ser calentado el asfalto.

El concreto asfáltico será calentado a una temperatura entre 200°F y 300 °F dentro de la caldera o tanques.

- Colocación

Las mezclas de concreto asfáltico Cut-Back, preparadas según las especificaciones, serán transportadas al lugar de la obra en vehículos cerrados, limpios de toda sustancia extraña.

El despacho de estos vehículos se arreglará de modo que todo el material sea entregado en el día. Antes de colocar la carpeta asfáltica, el afirmado con imprimación debe haber curado completamente durante 12 horas cuando menos y deberá encontrarse limpio, sin materiales sueltos o extraños.

Todas las superficies en contacto con sardineles y estructuras serán pintadas con una capa uniformemente delgada de asfalto Cut-Back. S esperará la mezcla en capas de tal magnitud para que al recibir la compactación final con el cilindrado o rodillado, obtenga el espesor requerido en sección transversal típica.

- Perfilado y Curado del Concreto Asfáltico

La mezcla asfáltica será constituida con una pavimentadora acabadora autopropulsada, hasta tener una superficie suave que llene todos los requisitos de la sección transversal.

- Rodillado y Compactación

La superficie debe ser compactada entera y uniforme por medio de un rodillo de tres ruedas y de un peso mínimo de diez (10) toneladas.

El subsiguiente compactado puede ser obtenido por un rodillo "Tándem" de un peso mínimo de ocho (8) toneladas.

La compactación debe comenzar longitudinalmente a los lados y progresar hacia el centro del pavimento, tomando en cada pasada por lo menos la mitad del ancho de la rueda trasera.

Las pasadas subsiguientes del rodillo se harán un tanto desfasadas de los recorridos anteriormente. En curvas con peralte, la compactación deber empezar en los lados inferiores y progresar hacia los superiores.

- Apisonado a Mano

A lo largo de los sardineles, muros o estructuras similares y en todos los puntos no accesibles al rodillo, se utilizará un pisón de mano con un peso no

menor de 25 kg. y un área de 625 cm^2 (25 x 25 cm) ligeramente aceitado.

- Controles

. Control Geométrico

Después de la compactación el pavimento debe quedar liso y de acuerdo con el alineamiento , la pendiente y la sección transversal (control de espesor).

. Control de Calidad

Se hará un control directo de las cantidades de agregados y asfalto que se mezclan.

Se controlará la calidad, granulometría y tamaño máximo de los agregados.

A juicio del Supervisor, se tomará muestras de asfalto para los controles de compresión (mínimo 97%) y de resistencia (ensayos de estabilidad Marshall y fluencia) de las mezclas en un laboratorio especializado y oficial.

. Tráfico

Con excepción de una emergencia, y previa autorización del Supervisor, no debe permitirse el tráfico en ninguna sección de la superficie terminada hasta 24 horas después de la terminación del pavimento.